# Asistencia Técnica para la elaboración de un Informe Técnico-Documental y Dictamen del Grupo de Trabajo sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978

**Informe Técnico Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978:**

Emilio Majuelo Gil, Juan Carlos García Funes.

**Dictamen del Grupo de Trabajo a partir del Informe Técnico Documental sobre los Sanfermines de 1978:**

Josu Chueca Intxusta, Pedro Ibarra Güel, Amaia Kowasch Velasco, Jacinto Lara Bonilla, Nerea Perez Ibarrola, Pepe Uruñuela Nájera, Begoña Zabala González.

**Iruñea-Pamplona 2018.06.04**

**ÍNDICE**

## 1.-Informe Técnico Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978

### 1.1. Introducción

El 6 de marzo de 2018 fue aprobado el expediente de contratación, por resolución de Dirección de Alcaldía, Transparencia, Innovación y Política Lingüística, por el que se adjudicó a la Universidad Pública de Navarra el contrato para la realización de las obras de Asistencia Técnica para la elaboración de un Informe Técnico-Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978 así como la creación de un grupo de trabajo que elabore un dictamen sobre este informe.

Atendiendo a lo que deviene de dicho contrato, el equipo de investigación de la UPNA-NUP dirigido por Emilio Majuelo Gil presentó un proyecto de investigación para la realización de una recopilación documental que dejara constancia suficiente de aquellos sucesos y, en su caso, pudiera servir para investigaciones futuras que permitan conocer mejor la historia de Navarra en los años inmediatamente posteriores a la dictadura del general Francisco Franco. Además, se creó un grupo de trabajo que, a partir de dicho informe, elaborara un dictamen sobre el mismo.

Cuarenta años después de aquella agresión a la ciudadanía sigue habiendo muchos hilos sueltos que impiden la reconstrucción, en especial, de los motivos que impelieron a aquella actuación policial agresiva y generalizada. Los hechos, por así decirlo, son suficientemente conocidos pues quedaron grabados a fuego en la memoria colectiva de la ciudad y generación tras generación han venido transmitiéndose hasta la actualidad. La actitud activa de las Peñas de Pamplona, manteniendo con firmeza aquel recuerdo, vinculado a la exigencia de responsabilidades por los delitos cometidos, así como la persistencia en esos mismos fines de la asociación Sanfermines 78: Gogoan!, han mantenido vivo ese deseo de Justicia, Verdad y Reparación.

Las intenciones, objetivos y resultados esperados por quienes emitieron las órdenes de cargar y disparar contra la multitud festiva, por el contrario, permanecen en la penumbra pues no es posible certificar con pruebas fehacientes el sentido de ese entramado de intereses. No es menos cierto que, desde el primer momento, a nadie, a ningún ente público ni medio de prensa, nativo o forano, a ninguna organización social ni política, ni a ninguna institución navarra, se le ocultó la gravedad de los hechos que llevaba aneja la exigencia de adopción de medidas y depuración de responsabilidades.

Fue además muy extendida entre la opinión pública navarra el convencimiento de que, aparte de posibles errores en el cumplimiento de órdenes que habrían llevado a excesos cometidos por las FOP dirigidas por unos mandos incompetentes, había algo más, algo que había conducido a hacer de Pamplona un objeto de experimentación social en un contexto de crisis social y política. La transición política tras morir Franco habría tenido en los territorios vascos, entre otras particularidades, ese componente de campo de pruebas. Esta hipótesis, sobre la que volveremos más adelante, tiene

muchos elementos de apoyo. Unos elementos alimentados de detalles, confidencias, análisis y perspectivas que buena parte de la opinión pública, las peñas, casi todos los partidos políticos del amplio espectro asociativo de aquel momento, la prensa diaria recién nacida en aquellos años, entre otros entes sociales, compartieron en aquel momento y siguen compartiendo hoy.

La claridad rotunda sobre esta cuestión crucial, como resulta obvio, está muy vinculada a los avances en la investigación y ésta a la disponibilidad por las y los investigadores de la documentación oficial, de carácter personal, administrativo, judicial y gubernativo, que la cuestión de los Sanfermines de 1978 generó de manera inmediata y a lo largo de los siguientes años. La declaración de los protagonistas que, todavía vivos, tuvieron entonces la máxima responsabilidad política y policial sería sumamente esclarecedora, pero respecto a ellos y sus posibles confidencias sobre lo ocurrido en aquellos sanfermines no hay sino silencio. En torno a los hechos de julio de 1978 se iniciaron causas y sumarios de instrucción larguísima, se elaboraron informes gubernativos y redactaron balances de la acción policial, se levantaron actas de reuniones oficiales, y se completaron expedientes policiales que dieron lugar a un amplio conjunto documental que sigue vedado a la consulta pública. La decisión última adoptada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados por los partidos políticos PP, Cs y PSOE, negándose a la desclasificación de la documentación oficial requerida por el Parlamento de Navarra a instancias de decenas de asociaciones y entidades ciudadanas de Navarra, es muestra fehaciente del estado de cosas en que se encuentra cuarenta años después de julio de 1978 la posibilidad de abordar una investigación rigurosa sobre aquellos hechos.

## 1.2. Acerca de la documentación relacionada con los Sanfermines de 1978

La consulta efectuada en los archivos sitos en Navarra en torno al tema que nos ocupa ha dado parcos resultados. La Diputación Foral de Navarra, a cuyo frente se encontraba entonces el carlo-franquista Amadeo Marco Ilincheta, dio a conocer la declaración unánime hecha por los diputados forales sobre los hechos ocurridos en sanfermines de 1978, muy crítica con la actuación policial, que quedó recogida en el acta correspondiente de reuniones de dicha DFN. Aparte de un pormenorizado informe sobre los daños sufridos a lo largo de la noche del día 8 y madrugada del día 9 en algunas de las dependencias del Palacio de Diputación, no se inició ni, en consecuencia, se desarrolló ninguna investigación a sus expensas que nos conste a día de hoy.

El ayuntamiento de la ciudad, por su parte, además de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el pleno de la corporación durante esos días, se añadió a la Comisión de Investigación impulsada por los partidos políticos y entidades ciudadanas para el esclarecimiento de aquellos hechos. Investigación que, en su caso, si tuvo algunos resultados palpables a modo de informe documentado nos son totalmente desconocidos. Queda muestra documentalmente fechada de las salidas del Servicio de bomberos en el libro correspondiente de salidas e intervenciones efectuadas por ese Servicio, pero en dicho libro no constan los datos particulares de los trasladados a los centros hospitalarios por heridas o lesiones.

La posibilidad de consultar el libro de registro de las personas atendidas en urgencias en el Hospital Provincial de Navarra queda desechada desde el momento en que, a excepción de los ingresos por tratamiento quirúrgico que, por otra parte, resultó ser una cifra mínima en relación al total de atendidos, dicho libro de registro de urgencias se implantó casi diez años después en el Hospital Provincial de Navarra y algún año más tarde en la Residencia Virgen del Camino. Los listados relativos a los asistidos en la Plaza de Toros, de existir, no han podido ser localizados, aunque quedó constancia médica autorizada de que un conjunto de entre 50 y 55 personas fueron allí atendidas. La identificación de las heridas y heridos y lesionadas y lesionados se ha tenido que basar en la prensa editada en Pamplona en aquellos días y en los testimonios aportados entonces por los propios afectados a la Comisión de Investigación de los Mozos de las Peñas de Pamplona y, en menor medida, en la oficina de la Memoria Histórica de la UPNA.

El Dossier, *Así Fue*, elaborado por dicha Comisión de Investigación de las Peñas resulta ser, cuarenta años después, un documento irreemplazable para el conocimiento de primera mano de lo sucedido. Las circunstancias de su elaboración, sin embargo, hicieron que numerosas declaraciones efectuadas no vinieran rubricadas de modo personal en dicho dossier. Las dimensiones del mismo, adecuadas al objeto de confeccionar una publicación sobre lo ocurrido el día 8 y siguientes tanto en la plaza de toros como en la ciudad, condicionaron el conocimiento y tratamiento posible de las declaraciones de miles de testimonios recabados durante las semanas posteriores a los

hechos. En cualquier caso, dicho Dossier aporta numerosos detalles de lo ocurrido la tarde noche del 8 y 9 de julio de 1978, y un impagable testimonio gráfico prueba fehaciente de la agresión policial y de la respuesta ciudadana. Decenas y decenas de aquellos testimonios fueron aportados en el proceso de instrucción de los sumarios correspondientes, 151/78 relativo a la muerte de Germán Rodríguez Saiz, 82/80 por los hechos acaecidos en el interior de la Plaza de Toros y el 81/80 por los acaecidos en el exterior de la Plaza.

La consulta y fotocopia de la documentación contenida en los Sumarios instruidos fue solicitada al Tribunal Supremo de Justicia de Navarra, solicitud cuya resolución definitiva no ha sido todavía notificada. La Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con fecha de 8 de mayo de 2018, notificó el acuerdo de dar traslado a la solicitud de examen de los Sumarios 151/78 y 82/80, tramitados respectivamente por la Audiencia Provincial de Navarra y por el Juzgado nº 2 de Pamplona, respectivamente, "al Excmo. Sr. Presidente del TSJ de Navarra, de quien depende el archivo Judicial Territorial, con el fin, de que pueda acordar, si lo considera oportuno y salvo mejor criterio, su remisión al CGPJ, para que en su condición de responsable del fichero acuerde lo que proceda respecto a la solicitud formulada".

Fragmentos sustanciosos de dichos Sumarios han podido ser consultados en la documentación familiar aportada por Fermín Rodríguez Saiz al Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra (FDMHN) de la UPNA-NUP, pero, con todo, constituyen una parte menor de la documentación generada en su instrucción a tenor de la dimensión extraordinaria de los sumarios mencionados. Sin la documentación contenida en el Fondo-Fermín Rodríguez el largo y proceloso itinerario judicial de los Sumarios mencionados, plagados de Diligencias, Autos, Recursos y Sentencias, sería imposible de reconstruir.

A diversos archivos de ámbito estatal se les ha remitido la solicitud correspondiente para consultar y obtener copia, en su caso, de la documentación contenida en los mismos respecto al tema que nos ocupa. El Archivo General de la Administración, (AGA), ubicado en Alcalá de Henares, respondió favorablemente a nuestra petición de consulta de la Memoria de gestión del Gobierno Civil de Navarra correspondiente al año 1978. Realizadas las gestiones de búsqueda de esa Memoria anual del Gobierno Civil de Navarra se nos indicó que la Memoria correspondiente a 1978 no constaba en el catálogo de sus fondos. Idéntico resultado se nos comunicó también respecto a la solicitud de consulta de otra documentación similar, como los informes que, en ocasiones, eran remitidos por los entes municipales al Ministerio correspondiente.

Idéntica solicitud de examen de documentación y copia de la misma se ha remitido al Archivo Histórico Nacional para la consulta de los Boletines Informativos de la Comisaría General de Investigación Social y del Expediente de la Dirección General de la Policía perteneciente a Germán Rodríguez Saiz, contenidos en los Fondos Contemporáneos, Interior-Policía, de dicho AHN. Quedamos a la espera de su respuesta.

Con idéntico propósito nos hemos dirigido a la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior recabando la información que dispongan sobre el tema. Estamos, también en este caso, expectantes ante su contestación.

Hemos mencionado anteriormente al FDMHN de la UPNA-NUP. De él hay que destacar el fondo de entrevistas personales que existe sobre la represión ejercida en Navarra desde la guerra civil hasta la transición política. A lo largo de los últimos seis años se han recopilado y analizado decenas de entrevistas, algunas de ellas directamente relacionadas con los hechos de los Sanfermines de 1978. Detalles sobre los sucesos vividos en primera persona han quedado reflejados en las preceptivas grabaciones, de manera que se ha ido constituyendo un núcleo de información importante, no cerrado, en continuo crecimiento gracias a las decenas de personas que cuarenta años después han prestado su testimonio mediante su declaración grabada y conservada en la oficina de la Memoria Histórica de la UPNA-NUP. A la par que la recopilación de esos testimonios orales se han generado nuevos fondos documentales a partir de la donación, depósito o préstamo de documentación personal o general, realizada gracias a la generosidad de las personas entrevistadas, muy interesadas en seguir contribuyendo al mejor conocimiento de los hechos.

La consulta de la información contenida en los archivos mencionados podría haber ayudado a conocer mucho mejor los problemas que plantean a la investigación los hechos de julio de 1978. No ha podido ser así y solo muy parcialmente se han añadido detalles a lo ya sabido. El otro recurso informativo, utilizado profusamente ya en aquellas fechas, es el que ofrece la prensa diaria o periódica. El recorrido efectuado por los abundantes medios de la prensa local y general de la época ha sido amplio como queda de manifiesto en la recopilación que de ella se presenta. El impacto de los hechos ocurridos acaecidos en sanfermines fue enorme como quedó reflejado en los numerosos artículos publicados en esas fechas sobre la situación política y social en Navarra y Vascongadas.

De toda la documentación consultada se da cuenta detallada en el apartado correspondiente de este informe.

## 1.3. Relación de hechos ocurridos en las fiestas de San Fermín de 1978

La siguiente secuencia de algunos de los hechos ocurridos en los Sanfermines de 1978 no es sino un recordatorio de los mismos, alejado de su contextualización sociopolítica e histórica. La finalidad expresa del proyecto presentado por el equipo de investigación de la UPNA-NUP era ofrecer una recopilación documental de los hechos y no ubicarlos en el marco general y local político social de aquellos años. No ha sido posible abordar una investigación rigurosa de los Sanfermines de 1978 en Pamplona en el ámbito de problemas y circunstancias de todo tipo de aquellos años, debido a las circunstancias temporales que enmarcan las fechas del encargo y entrega del informe recabado por el ayuntamiento de Pamplona a la UPNA-NUP.

No cabe duda alguna, más allá de las limitaciones temporales señaladas, que precisamente la ubicación de cualquier información, sobre hechos particulares y procesos generales, en el ámbito diacrónico y en un determinado ámbito espacial es lo que permite dotar de sentido y, en su caso, relevancia a la información recibida. La investigación histórica de estas últimas décadas ha dado a conocer la transformación que la sociedad y la cultura, la economía, las clases y los movimientos sociales, han experimentado desde finales de la década de 1960 en adelante. Sociólogos, politólogos e historiadores definieron esas transformaciones observadas en la dinámica sociopolítica de la sociedad vasca con prontitud y conceptualizaron, de manera general, los cambios que estaban observando en ella como el inicio de un fuerte movimiento de protesta, heterogéneo, que empezó a conformar lo que se ha denominado "sociedad vasca antirrepresiva", a modo de un movimiento vasco radical de masas que tuvo respuestas no solo defensivas ante la política represiva de los últimos gobiernos franquistas sino portador, igualmente, de aportaciones constructivas. El comportamiento de ese movimiento incidía en el ámbito sociolaboral con la conformación histórica de una clase obrera vasca, del desentendimiento de las pautas oficiales presentes hasta el momento en el ámbito religioso católico tanto por la feligresía como por sectores de sacerdotes, la contestación e implantación de otro ejercicio del poder municipal especialmente visible, aunque no solo, en el caso del ayuntamiento pamplonés, la formación de un abanico de organizaciones sociales y políticas que públicamente se hicieron presentes desde 1976 y 1977 con un apreciable contenido vasquista en sus formulaciones ideológicas y programáticas, así como era observable un intenso dinamismo cultural y reivindicativo protagonizado por organizaciones vecinales y socioculturales. En definitiva, se asistía a una politización o concienciación creciente de sectores sociales, trabajadores, ciudadanos, profesionales, que a la altura de 1976 mostraba un grado de conciencia nítido de la oportunidad que ofrecía la desaparición del dictador para contribuir a diseñar un futuro social y políticamente distinto al anterior, aun dentro de la gran incertidumbre que envolvía tanto a esos incipientes movimientos como a las mismas elites políticas desubicadas en ese presente desconcertante.

Los hechos ocurridos en sanfermines de 1978 no deben ser analizados fuera del entendimiento de esos factores ni de los que derivaron de las condiciones en que se celebraron las elecciones generales de junio de 1977 ni tampoco de los resultados de las mismas. Ni del hecho obvio de la continuidad del régimen franquista en pleno 1978 en el seno de la Diputación Foral de Navarra o en las corporaciones municipales. Un inmenso ambiente de expectativas, confrontaciones y temores resultó palpable desde antes de noviembre de 1975, con la muerte biológica del franquismo, ambiente que perduró hasta fechas mucho más tardías, durante un largo periodo en el cual el franquismo sociológico siguió estando muy presente en la vida de las instituciones de ámbito estatal, provincial y local, en entidades socioeconómicas, y en sectores profesionales y sociales. La transición española choca con el uso y percepción del mero concepto de transición que implica, por lo general, un periodo breve durante el cual las viejas instituciones sufren un recambio, más o menos intenso, por las nuevas que las sustituyen. La transición política española fue larga para quien le atribuye un carácter de ruptura con el régimen dictatorial. En cualquier caso, este marco general, necesario en cualquier análisis histórico riguroso, no es el que aquí se precisará por las circunstancias, ya señaladas, de tiempo de realización y entrega de este informe. Informe que en la presentación de los datos mínimos de lo ocurrido en julio de 1978 queda presentado, pues, de mero modo descriptivo.

En ese tono poco profundo se movió de modo general toda la prensa a la hora de describir los acontecimientos desde el día mismo del estallido de las fiestas y, sobre todo, de los hechos acaecidos en los días 8 y 9. Hay algún intento de interpretación distinta e incluso cabalística sobre el porqué de lo sucedido. Pues esa fue la pregunta que se formuló de manera continua, el porqué de los hechos, pero a la que nadie acertó a dar una respuesta definitiva. De la irresponsabilidad de los máximos jefes que dieron la orden de entrada a la plaza, cargando con porras, pelotas de goma, bombas de humo y disparos de fuego real, nadie dudó. De la inoperancia y negligencia del Gobernador Civil, Ignacio Llano, tampoco. A qué obedeció todo ello queda, por el contrario, entre el convencimiento ciudadano de haberse preparado una operación de castigo o, sobre todo, entre la prensa y organizaciones políticas conservadoras de tratarse de una deplorable actuación de la policía motivada por un problema de orden público iniciado en la plaza de toros. En cualquier caso, la prensa consultada no entra en mayores dilucidaciones sobre esa cuestión, la gran cuestión, quizás por falta de argumentos de peso para elaborar un análisis sopesado o por la dificultad intrínseca para desentrañar el desenvolvimiento de las operaciones de la policía en aquella época. La prensa extranjera, madrileña o catalana copian o se nutren de las informaciones más al uso elaborada por los medios más cercanos a los hechos cuando carecían de corresponsales propios, echándose en falta, también en esos medios, una visión más global del tema, que queda subsumido en la abundancia de detalles. De cualquier modo, un vistazo a los medios de prensa consultados indica a las claras la orientación ideológico política que, sobre los problemas generales, entre otros, la discusión sobre la autonomía, el proyecto de Constitución, la violencia política, o conflictos sociales, mantenían las cabeceras y las empresas de dichos medios. En

ocasiones los hechos de los Sanfermines de 1978 se entremezclan con la información dada a esos problemas, como no podía ser menos, pero dicha información dista mucho de la aportada por un tipo de periodismo de investigación imposible de improvisar en aquellas circunstancias. Esta recopilación de información aparecida en la prensa de aquellos días, a pesar de todo, resulta ser una pequeña pero valiosa guía para investigaciones futuras sobre ese periodo histórico.

**A.-La información de los sucesos sanfermineros en la prensa**

El inicio de las fiestas de San Fermín en la ciudad de Pamplona se anunció ampliamente en los medios periodísticos tanto de ámbito general como de difusión local. En todos ellos se destacó la circunstancia de que el cohete anunciador de las fiestas se disparó el día 6 desde la primera planta del edificio consistorial al estar ocupada la segunda por ocho personas encerradas en huelga de hambre en petición de amnistía para los pamploneses, algunos de ellos miembros de peñas de mozos, encarcelados en mayo. De hecho, esa petición de amnistía había sido planteada desde semanas antes y comisionados de las peñas se habían entrevistado tanto con el gobernador civil como con el presidente de la Audiencia para tratar ese tema.

La corporación pamplonesa del momento con fuerte raigambre popular desde hacía años, estaba ahora en crisis y el número de concejales efectivos había venido a quedar reducido a su mínima expresión. Los escasos cinco concejales que quedaban en activo, en esos momentos Jesús Velasco figuraba como alcalde accidental, estaban, con todo, sensibilizados por la situación de los presos y con sus familiares, de manera que se iniciaron las fiestas sin que se interrumpiera la huelga de hambre que reclamaba amnistía. Se lanzó pues el chupinazo desde el balcón de la primera planta, decisión que hará decir posteriormente a la prensa conservadora que ya había tensión política desde antes del inicio de las fiestas, a modo de una introducción necesaria e inevitable a los hechos posteriores.

Conforme se acercaba el fin del tiempo biológico del dictador aumentó la incertidumbre en los círculos de poder por cómo se diseñaría el futuro inmediato. Entre diversos sectores sociales se mostraba un protagonismo reivindicativo que exigía un nuevo marco social en el que quedaran respaldados los intereses de los trabajadores, los derechos de los ciudadanos, el desarrollo de la cultura vasca o el reconocimiento de los derechos nacionales. En Pamplona ese evidente cambio social tenía un perfil definido y unos enemigos declarados. Que la extrema derecha actuara en Pamplona violentamente, ocupando a mediados de mayo la Plaza del Castillo, después de un 1º de Mayo reprimido con rigor, que hubiera encontronazos con esos grupos paramilitares derechistas y que en una de esas refriegas muriera acuchillada una persona que, vestida de paisano, resultó ser un subteniente de la Benemérita, se saldó, tras las detenciones efectuadas, con malos tratos y torturas incluidas, con la exigencia, precisamente, de la amnistía para los encarcelados. La prensa conservadora y casi toda la prensa en general no desconocía estos hechos. Al inicio de los Sanfermines esos antecedentes no se mencionaron con detalle en las reseñas periodísticas de los días que cubren los días del 6 al 8 de julio; por el contrario, los

concejales pamploneses mostraron, al menos, la prudencia de no atizar más el fuego mediante una intervención rigurosa contra los encerrados en el edificio consistorial. Lo dicho, el chupinazo estalló sin ningún problema a las doce del mediodía del día 6, eso sí, desde el balcón del primer piso del edificio consistorial.

Muestra del tipo de periodismo centrado en episodios informativos, se anunciaba el día 6 que el inicio de "Los sanfermines podrían celebrarse bajo el signo de la violencia", a cuenta de la huelga de hambre mencionada en solidaridad con los presuntos partícipes, "en el asesinato del subteniente de la Guardia Civil Juan Eseverri"; en ese mismo tono: "no se descartan unos sanfermines movidos y nuevas acciones de presión para conseguir la libertad de los otros dos detenidos", pues tres de los cinco encarcelados habían sido ya puestos en libertad. Once peñas de Pamplona, antes del inicio de las fiestas, habían pedido insistentemente la libertad ante las autoridades políticas y judiciales. "Las peñas, al igual que la mayoría de los partidos, exigen la libertad de los detenidos por tener el convencimiento de que el 10 de mayo, fecha del acuchillamiento del subteniente, éste, de paisano, acompañaba a grupos de ultraderecha en acciones contra personas y locales del casco viejo". Informaba Juan Jesús Aznárez, (*El País*, 6.7.1978-17).

A las 13 horas de ese mismo día 6 salieron de prisión, bajo fianza de 100.000 pesetas cada uno, Francisco Javier Orofino, Alfredo Mª Galindo y Jesús Modesto Villanueva, presuntamente relacionados en la muerte del subteniente de la guardia civil. Así, de "Relativa normalidad en Pamplona en la jornada inicial de 'Sanfermines'," rezaba el titular del *ABC*, 7.7.1978-15.

A pesar de los malos augurios previos al chupinazo *El País* 7.7.1978-17, informaba, desdiciendo casi sus propias informaciones anteriores, del desarrollo de la fiesta por encima de las tensiones: "Más fiesta que política en la inauguración de los sanfermines". Y ese mismo tono lo celebraba así *El Alcázar*, 7.7.1978: "Volvió la fiesta", "en esa tierra de España a la que, por las bravas, quieren colonizar los partidarios de segregar la suya propia del entrañable ser nacional", atizando de paso políticamente a UCD por permitir que el cohete no se hubiera lanzado desde el lugar habitual. EPN, 7.7.1978, "Chupinazo sin incidentes" y DN, 7.7.1978, "Estalló la fiesta. Chupinazo y Riau-Riau sin incidentes", se sumaron a la evidencia de que los inicios y desarrollo de los dos primeros días de fiestas fueron los habituales.

El día 8, finalizada la corrida de toros, todo se trasmutó. Con la violenta entrada de las Fuerzas de Orden Público en la plaza de toros de Pamplona se inició un periodo caótico que dio lugar a escenas de pánico, heridos de bala por fuego real proveniente de las FOP, y un largo rosario de enfrentamientos entre estas y la población. A la misma hora que acababa la corrida, desde el servicio de la Policía Foral en el interior del Palacio de Diputación, se notó prontamente que desde la salida de los toros había mucha tensión y barullo en la calle. Al poco Las sirenas de las ambulancias y de los coches de policía se escucharon a partir de entonces sin interrupción. Las numerosas declaraciones efectuadas por los agredidos y por los testigos presenciales de los hechos, días y semanas después, corroboran la magnitud de lo sucedido. Cuarenta años después, los

testigos, entrevistados recientemente, siguen manteniendo un recuerdo vívido de lo ocurrido.

A partir de la crónica del día siguiente todos los medios de prensa quedaron ya marcados por los hechos acaecidos en el ruedo y fuera de él. Tras finalizar la corrida de toros del día 8, habían aparecido en el ruedo unos cuantos jóvenes con una “larga pancarta verde, en la que se pedía amnistía para unos presos”. El redactor, Vicente Zabala de *ABC*, mencionó que “empezaron a caer almohadillas al ruedo. Los que estaban sobre la arena las devolvían indignados a los tendidos y, de pronto, se inició una auténtica batalla campal a puñetazos y botellazos de todos contra todos sin que, de momento, hiciera su aparición la Fuerza Pública, que surgió veinte minutos después disparando balas de goma. En ese preciso momento se produjo la desbandada…”, *ABC*, 9.7.1978-47. Ya desde ese momento la magnitud o insignificancia de ese incidente quedó solapada a la interpretación exculpatoria o culposa de la intervención policial. *La Vanguardia*, 9.7.1978, como el resto de medios de prensa, se hizo eco de lo ocurrido, “Pamplona: graves incidentes en los Sanfermines”. *El Diario Vasco*, 9.7.1978, “Graves incidentes en Pamplona al final de la Corrida”, *Egin* 9.7.1978, “Sanfermines rotos”.

Las agresiones de las FOP y la respuesta de los agredidos continuaron fuera del coso taurino y se alargaron hasta entrada la madrugada. El resultado conocido, además de los cientos de contusionados, golpeados, lesionados, heridos por arma de fuego, fue la muerte de Germán Rodríguez Saiz hacia las diez de la noche. Ese fue un momento en el que se recrudeció el enfrentamiento en las calles, desde la plaza del Castillo y adyacentes, en la avenida de Carlos III hasta el edificio del Gobierno Civil. Ardieron vehículos, las calles quedaron cortadas por barricadas improvisadas, el sonido de las sirenas de los vehículos policiales y de ambulancias fue constante. Los bomberos llamados desde el palacio de la DFN no pudieron durante horas aproximarse al mismo ni al centro de la ciudad.

El Palacio de la Diputación Foral de Navarra fue objeto de un ataque violento por parte de un gran número de manifestantes hacia las diez de la noche del día 8 de julio. Se había solicitado que un vehículo de bomberos se dirigiera hasta el Palacio de la Diputación para que en él hubiera un retén permanente, pero fue del todo imposible al haber enfrentamientos entre las FOP y la gente en todas las calles. Todos los cristales de la planta baja del palacio de DFN que da a la avenida Carlos III y la Plaza del Castillo quedaron destruidos. Objetos incendiarios originaron fuegos en las oficinas de Derechos Reales y Hacienda sitas en dicha planta. Los daños en las oficinas de Hacienda fueron menores. Los cristales de la puerta de entrada a las oficinas de la calle San Ignacio fueron hechos añicos y la bandera española que ondeaba en la parte de la avenida de Carlos III fue arrancada y quemada.

Ese mismo 9 de julio de 1978 la Diputación Foral de Navarra dio a conocer una declaración por la que mostraba su condolencia por la muerte de Germán Rodríguez, además de “repudiar enérgicamente la forma en que actuaron las Fuerzas del Orden Público en la plaza de toros de Pamplona…” y “patentizar el profundo disgusto y

tristeza por los hechos vandálicos acaecidos esa noche en las calles de Pamplona y, en especial, por el atentado perpetrado contra el Palacio de Navarra…"; no dejó de "destacar y agradecer la labor realizada por el personal del Hospital de Navarra y demás centros sanitarios. De Pamplona…". El importe de los daños causados en el Palacio ascendió a 4.820.000 pesetas.

La prensa local y extranjera enseguida dio noticia de lo ocurrido, no así *El Pensamiento Navarro* que no pudo salir el día 9 al quedar el local donde se tiraba el diario tradicionalista justo en el círculo donde se produjeron algunos de los más graves incidentes de la jornada. *The Times* que se hizo eco el día 10 de lo sucedido en Pamplona como también la información recabada por el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán incidieron en enmarcar todo lo que pasaba en Pamplona con el problema global del País Vasco. En su crónica del día 11, hablaba del joven troskista muerto, "supuestamente un miembro de ETA, la organización separatista". Pero su análisis se englobaba de modo general en la política española del momento, seguramente también porque sus corresponsales bebían de las mismas fuentes españolas de información que establecían todo lo ocurrido en el contexto global de la transición, en los momentos previos de la promulgación de una Constitución democrática y de la lucha por la autonomía. Los hechos de Pamplona resultaron impactantes en esa prensa, pero no tuvieron trascendencia a futuro ni en el ámbito de las noticias diarias posteriores ni en el de los análisis de la gravedad de lo sucedido.

Otra cuestión fue, naturalmente, lo recogido en los medios locales y generales españoles. *DN*, 9.7.1978, en primera plana anunció la entrada de la Policía en el ruedo disparando fuego real, botes de humo y pelotas de goma: "Un muerto y seis heridos de bala". Los hechos, según se iría conformando la versión pro gubernamental, habrían ocurrido entre la provocación de una minoría organizada y la respuesta desproporcionada y violenta de las FOP. A la minoría mencionada se le atribuía la voluntad de hundir las fiestas, aprovechada por otras "minorías de desalmados"; con todo, no dejaba de incluir en las primeras informaciones en esas fechas la reprobación por parte de las peñas de las noticias emitidas por TVE a las que caracterizó de tendenciosas y fruto de la manipulación de la información mediante el montaje de las imágenes de lo ocurrido en la plaza taurina. A pesar de ello, como todos los medios de prensa en ese despertar cercano a lo sucedido, se planteaba la pregunta fundamental, "lo que habría que preguntarse es quién dio la orden y para qué". La exigencia de responsabilidades era imperiosa, las respuestas, en cambio, no se perfilaron de modo convincente.

Ejemplos de este tipo de periodismo son manifiestos: *El Alcázar* 9.7.1978, anunciaba literariamente la noticia con un titular, "Las campanas doblan en San Fermín". Además de los datos que de manera generalizada se iban conociendo, la idea doble que aparecía en este periódico era la defensa, por una parte, de la actuación de las FOP y, por otra, la crítica al Gobierno de UCD: "Por cumplir –la Policía Armada- su deber tienen hoy en sus filas docenas de puñaladas. Por cumplir su deber se las apuñala de nuevo por la espalda". No por ello dejó de proporcionar información amplia sobre los

hechos, dando vía informativa a las declaraciones de la Comisión de las Peñas de Pamplona cuando ésta criticaba tanto al Gobierno como a los medios de prensa audiovisuales como TVE y periódicos como el *Diario de Navarra*.

Los titulares correspondientes al día después son diáfanos en el mensaje que quería transmitirse. *El País*, 9.7.1978-16 y en portada, anunciaba: "Pamplona fue ayer una ciudad desolada". Incidía en datos ya conocidos y repetidos en diferentes medios, como el cálculo de las decenas de miles de personas que abandonaron la ciudad, o las 30.000 que acudieron al funeral de Germán Rodríguez, detallando el recorrido político y profesional de éste, estudiante de Perito Agrícola, miembro de los Comités de Estudiantes Navarros, miembro desde fines de 1971 de ETAVI, y luego militante de LCR-ETAVI, organización de cuyo Comité Nacional formó parte; había estado en prisión año y medio acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita; salió de la cárcel a fines de 1974. En noviembre de 1976 había vuelto a ser detenido en Arantzazu, "cuando se celebraba el primer congreso de LKI-ETA VI".

El número de los pamploneses y foranos que por estos motivos salieron de Pamplona se repite en muchos medios y fluctúa, sin mayor rigor ni precisión, entre las 150.000 y 200.000 personas. *The Times* venía informando de lo que pasaba en el País Vasco, relacionando las dificultades políticas, crecientes tras la muerte de Franco, con la lucha violenta de ETA. La crónica de los Sanfermines, a pesar de la valía profesional del corresponsal de ese periódico en Madrid, Harry Debelius, no escapó a ese esquema. *The Times*, 10.7.1978-1, "Riot police action in Pamplona condemned"; y 11.7.1978-3, "Fiery sermon in Pamplona on Basque's death".

La prensa también se detuvo en relatar la, hasta cierto punto, candidez del Gobernador Civil en esta situación, sobrepasado por las circunstancias, echando balones fuera cuando se le preguntaba por quién fue la persona que dio la orden a la Policía de entrar, cargar y disparar, a la gente que ocupaba la plaza de toros. Sin embargo, pronto se alinearon determinados medios con la versión oficial, apoyada, sin más, en la necesidad de aplacar los supuestos graves enfrentamientos que estarían produciéndose en el tendido tres, tras la salida de la pancarta pro amnistía al finalizar la faena del último toro. *El Diario Vasco*, 9.7.1978, incidía en lo ya visto: "Pamplona: gravísimos incidentes tras la corrida", pero incidía en una circunstancia grave al señalar que el Gobernador Civil a las 12 menos cuarto de la noche del día 8, Ignacio Llano Cifuentes, todavía "no podía ofrecer una versión completa de lo que estaba ocurriendo en estos momentos en Pamplona dado el grado de confusión y nerviosismo existente en estos momentos". Sobre ese estado de cosas provocado a la tarde noche del día 8 y que se extendió a lo largo de la madrugada del día 9, especialmente en el entorno del Gobierno Civil, Javier Zubiri dejó un testimonio directo y muy expresivo, al estar presente en el edificio del Gobierno Civil, donde mostró en todo su esplendor la incapacidad de controlar la situación por parte de la máxima autoridad política en Navarra.

Sobre esos sucesos en la plaza y fuera del coso taurino narrados por el corresponsal de ABC, 9.7.1978-72, éste dejó escrito que, "hasta el momento no se ha podido esclarecer

con exactitud el porqué de la entrada de la Fuerza Pública. Hay versiones que aseguran que fue totalmente necesaria esta intervención, ya que entre los grupos que provocaron el incidente había personas armadas con pistolas". Con todo, el titular de artículo venía a exculpar la actuación oficial: "Esto ha sido una trampa".

El reportaje gráfico en muchos de los medios fue determinante para visualizar la dimensión y gravedad de lo ocurrido; de haber sido de otra manera, solo con los textos publicados y las diversas versiones orales ofrecidas, hubiera resultado, y resulta hoy mismo, difícil hacerse una composición de lugar sobre el desarrollo de los acontecimientos. El resultado de todo ello lo resumió sucinta y determinante el periódico *Egin*, 9.7.1978: "Sanfermines rotos". O *La Voz de España*.9.7.1978: "Pamplona campo de batalla", ejemplar que incluyó fotografías de sumo interés para conocer lo acontecido en aquellos momentos.

Entre los pocos intentos de explicación de los hechos a partir de la situación general que se estaba viviendo en Vascongadas y Navarra está la de quienes ubicaron el caso de Pamplona, al que le seguirían otros con posterioridad en Vascongadas, en la dialéctica de lucha por la orientación de la futura democracia. La revista *Punto y Hora de Euskal Herria*, 96 zbk. Uztaila 1978, incluyó no solo un significativo aparato gráfico, sino que ofreció una interpretación de lo ocurrido en Pamplona-Iruñea, bajo la consideración de que fue sometida a un ensayo de cara al futuro. Un ensayo que testaba el grado de respuesta popular a una agresión generalizada protagonizada por las FOP, así como el de la reacción de algunas elites políticas ante la actuación de éstas, cuya reforma se presentaba inexcusable. En este esquema, Martín Villa habría sido el beneficiario indirecto de todo ello, hipótesis reforzada por los hechos violentos acaecidos en Donostia y Rentería en los días siguientes.

El papel del Gobernador Civil ante una situación social novedosa y difícil quedó circunscrito por sus propias afirmaciones, publicadas en la prensa posterior al día 9, mostrando su carácter melifluo y negligente. En *Informaciones*,10.7.1978, el artículo titulado "Tragedia en Pamplona", recogía las palabras del gobernador civil ante los hechos, que, como testigo presencial, había visto: "el hecho desencadenante fue la desafortunada entrada de la Policía Armada en la plaza de Pamplona", esto es, una terrible agresión "debida a una mala interpretación de órdenes, lo que provocó una desafortunada actuación e innecesaria".

La extrema derecha, a través de *El Alcázar* 11.7.1978, vinculó, a los pocos días después del asesinato de Germán Rodríguez, lo que iba a ocurrir con lo sucedido por estar inmersos en una secuencia de hechos programados y dirigidos a provocar un estallido, dicho sin pudor, guerracivilista. Rafael García Serrano, jugando con el pasado, escribió su entrega habitual en ese medio de comunicación: "La guerra empezó en Pamplona". Desde esa perspectiva catastrofista, UCD no era sino un partido entreguista, poco enérgico ante el descontrol del orden público, o sea, lo ocurrido había sido del todo previsible.

Además de dar cuenta de lo sucedido el día 10, con el relato de los paros y enfrentamientos con la policía, la prensa se hizo amplio eco del funeral de Germán Rodríguez en el cementerio pamplonés y de la homilía del oficiante Patxi Larrainzar, Francisco Larrainzar en algunos medios, por cuanto entre otras cosas, habría ofendido con sus palabras a la Laureada de San Fernando. Así, *El Alcázar*, 11.7.1789: "Nuevos enfrentamientos en Pamplona. Homilía". La supuesta mención ofensiva a la Laureada se arrastró todavía en posteriores artículos de opinión de la prensa de extrema derecha e incluso en *The Times*.

La alineación de la prensa conservadora con la opinión de la UCD de Navarra fue inmediata y su mensaje se resumía en la acusación a los grupos de ciudadanos que reivindicaban en el ruedo la amnistía, de ser los causantes de la agresión que había hecho intervenir a la policía. El editorial del *ABC* del 11.7.1978-2, "Los sucesos de Pamplona", presentaba esa posición del periódico conservador: "una acción directa de grupos politizados, actuando según una táctica ya conocida", "una pancarta provocativa en el ruedo de la plaza, una pelea incivil y generalizada, la subsiguiente violencia desatada en las calles, …". De paso azuzaba al Gobernador Civil por falta de previsión y por desacreditar a las fuerzas del orden "con alguna declaración imprudente".

La gravedad de la situación no se escondía a nadie. Así, *El Diario Vasco*, 11.7.1978, señalaba la "Situación muy tensa" en la que estaba inmersa la ciudad, y ofreció un recorrido amplio sobre todos los aspectos de reacción a lo ocurrido en Pamplona desde el día 8. Incluyó también un interesante repertorio fotográfico y la petición expresa de que los problemas en el País Vasco se solucionaran mediante medidas políticas no policiales, cuestión en la que incidía toda la oposición obrera y nacionalista vasca, y a la que se sumaría el propio Martín Villa al ir diseñando propuestas de policía autonómica, nueva Ley de Policía, y estatutos de autonomía a partir del futuro texto constitucional.

*DN*, 11.7.1978, informó puntualmente el día 11 de los funerales de Germán celebrados el día anterior, "con asistencia de miles de personas", del comunicado de las peñas y de sus exigencias: retirada de las FOP de la ciudad, dimisión del gobernador y libertad de los detenidos en los días previos. Incluyó una foto del incendio de enseres procedentes del Banco Español de Crédito, así como de los paros producidos en Gipuzkoa en protesta por lo sucedido en Pamplona. Fuera del editorial propio de la empresa, la información ofrecida por DN resulta muy precisa. Añadió en el ejemplar de ese día 11, listados de las personas heridas que, sin incluir los nombres y apellidos de los seis policías heridos, se reprodujeron en el libro *Que se vayan*. Los listados de información muy meritoria fueron, por fuerza, incompletos.

La reacción de las organizaciones sindicales, políticas y ciudadanas en todo Euskal Herria ante lo ocurrido en Pamplona fue inmediata y contundente. *Egin*, 11.7.1978: "La indignación de Pamplona se extendió a toda Euskadi", ejemplar en el que se aportaba información de los paros producidos en solidaridad con los afectados y de la protesta por lo ocurrido en Pamplona. El grado de rabia e impotencia a que se había sometido a

la población pamplonica subió de grado cuando se conoció, de mano de un radioaficionado, la literalidad de las órdenes dictadas por la máxima autoridad de la Policía Armada, en las que se indicaba a sus subordinados que actuaran sin temor a las consecuencias de sus disparos. La transcripción de las noticias radiadas y grabadas se publicó inmediatamente en la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*. La directora de esa revista, Mirentxu Purroy, incidió recientemente en la importancia de lo publicado: "Con las fotos exclusivas y las grabaciones que teníamos lo más impresionante era comprobar que habrían podido hacer una masacre en la plaza". *Diario de Noticias*, 22.4.2018, "Especial 40º aniversario. Sanfermines 78". La hipocresía del Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, fue la gota que colmó el vaso de la indignación popular cuando certificó que los crímenes y delitos cometidos por la policía eran "errores" y no asesinatos.

Otros medios también se hicieron eco de la contundente prueba que mostraban aquellas grabaciones, y el formato estrictamente militar de la intervención policial. *El País*, 11.7.1978-17: "Los incidentes, recogidos en grabaciones magnetofónicas y filmaciones". En él se habla de batalla campal en la plaza cuando entró la policía, anotando cifras demoledoras para la credibilidad del mando policial: ciento treinta heridas y heridos, seis de ellos de bala, y recogiendo las declaraciones del Gobernador Civil, Ignacio Llano: "la actuación de la policía, innecesaria y desafortunada". La portada de *El País*, 11.7.1978-1, recogía el hecho de la ampliación del conflicto: "La violencia se extiende a todo el País Vasco". En otro sentido muy distinto se hacía eco *El Alcázar*, 11.7.1978, de la amplitud de las protestas populares: "San Sebastián: intento de asalto al cuartel de la policía armada".

La respuesta de las Peñas de Pamplona ante todos esos hechos fue contundente: "La Comisión de Peñas presenta diversos testimonios de los sucesos", publicó el *ABC*, 11.7.1978-6, artículo en el que las Peñas denunciaban a TVE por manipular los hechos en un montaje de lo ocurrido en la plaza de toros que luego fue pasado a las cadenas de televisión belga y francesa. Entre otras cosas se subrayaban las palabras del representante de las peñas, Jesús Urtasun, vertidas en rueda de prensa, indicando que el comandante Ávila, jefe de la Policía Armada, era militante de Fuerza Nueva, y dando testimonio de que el Gobernador Civil, Ignacio Llano, habló con Ávila para que retirara las fuerzas a las nueve de la noche, pero éste no le hizo caso. Ignacio Zudaire, miembro de la peña "Anaitasuna" se ofreció, en el coso mismo, como voluntario para dialogar y dar tiempo a que la gente pudiera salir de la plaza: "en esos momentos, el gobernador civil, que estaba presenciando la corrida, transmitió una orden a la persona con la que yo hablaba, diciéndole que no cargase la Policía. En ese momento, esa persona dio a la Policía la orden de que cargase inmediatamente contra la plaza de toros, es decir, lo contrario de lo que ordenó el gobernador". En ese artículo se indican los datos personales de siete detenidos por lanzar piedras contra el Gobierno Civil, (dos zaragozanos, un catalán, tres vascos y un asturiano). Inmediatamente vino la reacción popular, más de una docena de organizaciones sindicales, partidos políticos a la izquierda del PCE, convocando una jornada de lucha para el día 11, "en las cuatro capitales vascas", con concentraciones, asambleas y paros. Los "…representantes del

PC, PSOE y centrales mayoritarias, no llegaron a firmar el comunicado conjunto por estar en desacuerdo con su contenido y sus propuestas".

La Comisión de las Peñas de Pamplona reunidas en el local de la Alegría de Iruña tomaron la decisión en la madrugada del día 11 de poner fin a sus actividades en las fiestas. Una de sus exigencias no cumplida fue la dimisión del Gobernador Civil.

La llamada y respuesta de solidaridad en otros territorios vascos fue cubierta por todos los medios de prensa. *ABC* del día 11.7.1978 dio cuenta de las manifestaciones y paros habidos en Euskal Herria el día 10 por los sucesos de Pamplona. *Unidad*, 10.7.1978, mostraba la amplia respuesta a los hechos en el País Vasco con el título de "Paro generalizado". *ABC*, 12.7.1978, por su parte lo interpretaba de otra manera, "La violencia revolucionaria se extiende a Guipúzcoa", título retorcido en el artículo en el que da cuenta del asesinato de Joseba Barandiaran por disparos de la policía en San Sebastián. Este otro asesinato quedó recogido en todos los medios. Así, *El País*, 12.7.1978-1: "Un joven, muerto por disparos de la policía". Y en *El Alcázar*, 12.7.1978: "Un muerto en el asalto al cuartel de la Policía Armada", en el que se informaba de manifestantes que portaban metralletas y armas cortas. Todo era fruto, en su entender, de preparativos previos, ejecutados por comandos adiestrados en sus bases de entrenamiento. Informaciones posteriores desmintieron esos hechos imaginados. Aún días después la información sobre las luchas populares se mantenía en la prensa. Las protestas convocadas en forma de paros en varias zonas de Navarra se materializaron el día 12. *DN*, 13.7.1978 y *Egin*, 14.7.197: "Respuesta masiva a la jornada de lucha".

*El Alcázar* del 12.7.1978 publicaba un breve indicando que "El Comandante Ávila no pertenece a Fuerza Nueva", aduciendo que la Ley de Incompatibilidades prohibía expresamente a los militares su pertenencia a cualquier partido político, de manera "que no puede pertenecer ni pertenece" a dicho partido. No obstante, desde esa organización política se le tenía en gran consideración y hacía gala de la valía de ese tipo de personas con las que se identificaba el periódico de la extrema derecha franquista.

El Alcalde de Pamplona anunció la suspensión definitiva de las fiestas el día 11 hacia las nueve de la noche, algo que se preveía tras haber declarado las peñas que ya no participarían en las mismas. En *Egin*, 12.7.1978, en el artículo "Los sanfermines definitivamente suspendidos", además de la noticia daban cuenta de los vaivenes de los grupos parlamentarios sobre el tema. También en *El País*, 12.7.1978-18: "El Ayuntamiento da por finalizados los sanfermines".

Completando la noticia del día 12, *ABC*, 13.7.1978-1, dedicó la portada al conflicto político en tierras vascas: "Continúa la tensión en el País Vasco". Para *ABC,* tras cuatro días de incidentes todo lo que sucedía en el País Vasco se había trasmutado en un asunto de ETA en contra de las FOP, a las que de manera general se acusaba "sin fundamento" de llevar a cabo "una tremenda represión". La línea informativa había quedado en esos momentos vinculada estrechamente a la opinión del Gobierno y a su

defensa, en concreto, a la de Rodolfo Martín Villa, Ministro del Interior, quien en una entrevista con varios directores de periódicos afirmó que, "en Pamplona estaban preparando agitación importante para pedir la libertad de los implicados en el asesinato de un subteniente de la Guardia Civil… Ha podido ser desafortunada la entrada de la Policía en la Plaza de toros, pero las fiestas estaban amenazadas ya. La Prensa lo avisó. La intranquilidad no la produjo la Policía, sino estos grupos". *ABC* 14.7.1978. La línea oficial que prevalecería en la interpretación de los hechos quedaba así consolidada.

La Comisión Investigadora Ciudadana (ayuntamiento, partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones vecinales y juveniles) se reunió a mediados de julio en Madrid con miembros del PSOE (Mujica y Urralburu), PSUC (Gutiérrez), Grupo Mixto (Fuejo), Minoría Catalana (Alamenda) y un miembro del PNV. Los diputados de UCD y AP que acudieron, aunque no habían sido invitados (Morales, Camacho y Pegenaute), fueron invitados a marchar de la reunión. La prensa reaccionó sin dilación. *ABC,* 15.7.1978: "UCD expulsada de una reunión sobre los sucesos de Pamplona". *El País*, 15.7.1978-16, "UCD, expulsada de una reunión informativa sobre los sucesos de Pamplona". La Comisión Investigadora acusó a UCD y a la prensa 'oficial' de incitar "una 'campaña de intoxicación' promovida por el Gobierno, anunciando que una minoría iba a perturbar las fiestas". Hubo quien recibió la noticia con estupor, como *El Alcázar*, 15.7.1978, y mostraba su incredulidad e indignación: "Expulsan del Congreso a los diputados de UCD".

Los comisionados en Madrid pidieron la dimisión del gobernador civil, de los mandos policiales responsables directos de las cargas, la libertad de los detenidos, la destitución de Martín Villa, la disolución de los cuerpos represivos y la retirada del País Vasco de la Policía. La citada expulsión se publicó también en *DN*, 15.7.1978, pero sin darle mayor importancia; por el contrario, sí aportó información detallada de la visita identificando los participantes en la reunión, incluso los miembros de la Comisión de Peñas desplazados a Madrid. En ese encuentro, en lugar de pedir la celebración de un pleno extraordinario sobre los sucesos de los Sanfermines, a propuesta del socialista Múgica, se acordó solicitar que el Ministerio de Interior abriera una investigación por medio de la Comisión correspondiente del Congreso. Lo importante, con todo, era lo concluido sobre algunos de los puntos claves de lo ocurrido en Pamplona entre el 8 y el 9 de julio, expuesto por la Comisión Investigadora Ciudadana en una rueda de prensa celebrada en Pamplona el día 15: que la policía había entrado en la plaza de toros cargando injustamente y sin previo aviso, y que Germán cayó abatido por balas de la policía.

Unos días antes, el 11, el Congreso de los Diputados había celebrado un Pleno para tratar lo ocurrido durante esos días en Navarra y Gipuzkoa. Los medios de prensa, de modo general, retrataron la escasa entidad de las explicaciones gubernamentales ofrecidas. Mientras, el Ministro de Interior planteó dar explicaciones más detalladas en la Comisión de Interior del Congreso. No hubo debate, sino muestra de la insuficiencia de información que manejaba el Gobierno en esa comparecencia. En la Junta de

Portavoces el PSOE había defendido que el Pleno exigiera responsabilidades inmediatas pues a la vista de experiencias anteriores nadie quería una "comisión de encuesta como las de los sucesos de Málaga o Tenerife que hace más de siete meses que se constituyeron y aún no han entregado sus conclusiones al Pleno".

El Congreso, sin embargo, tras escuchar a Rodolfo Martín Villa, aprobó una resolución en la que se lamentaba por los tristes sucesos, expresaba su dolor y sentimiento hacia las víctimas y sus familiares, solicitaba al Gobierno la más completa información al respecto, así como la adopción de medidas necesarias para exigir responsabilidades. Todos los diputados presentes en el hemiciclo votaron favorablemente puestos en pie, "a excepción del diputado del PSOE por Navarra, Julio García", en *El Alcázar*, 12.7.1978, recogido también en *DN*, 12.7.1978: "solo Julio García Pérez, diputado socialista por el PSOE, votó en contra manteniendo la postura de la dimisión del Ministro del Interior".

Así sorteó el Gobierno el asunto de los Sanfermines de Pamplona en el Congreso de los Diputados mediante una resolución que aplazaba la exigencia de responsabilidades hasta poder ofrecer más información al respecto. El día 12 estuvo Martín Villa en Pamplona. Durante su estancia no salió del Gobierno Civil. A la tarde, a pesar de los rumores, el Gobernador Civil, Ignacio Llano, ni había dimitido ni se había solicitado su dimisión. *DN* 13.7.1978. Pronto, sin embargo, quedarían estos rumores en entredicho.

Como reacción oficial a los sangrientos sucesos de Pamplona y San Sebastián, el 13 de julio fueron destituidos los comandantes de la Policía Armada de ambas plazas, al comprobarse "deficiencias en las actuaciones con motivo de los recientes sucesos ocurridos en las citadas provincias", tras la visita a las mismas del general inspector de la Policía Armada. Esta decisión parece querer ofrecer un trato compensatorio a los ciudadanos por la comisión de desmanes policiales en aquellas ciudades. De modo generalizado esa medida se consideró insuficiente. Nunca llegó a plantearse la salida de las FOP de Navarra y Vascongadas, como pedían organizaciones populares, ni se llegó a una exigencia de responsabilidades equivalente a los daños causados como demandaron todas las entidades, instituciones, prensa y opinión pública en los primeros momentos tras la comisión de los delitos.

En la situación política en que se encontraba el Gobierno, el hacer concesiones políticas reparadoras era entendido por la extrema derecha como una dejación del tratamiento del orden público. El fantasma de que, a partir de entonces, todo quedaría en manos de ETA, era parte de las cábalas presentes en medios de prensa como *El Alcázar* o *Fuerza Nueva*. El debate para la formación a futuro de policías autónomas se vio, por esta razón, favorecido en un sentido positivo. Ese era el horizonte que empezaba a dibujarse sobre las futuras estrategias gubernamentales y de la oposición acerca del orden público. Hasta que esas llegaran a cuajar la situación no se modificó. *El Alcázar*, 14.7.1978: "Aumentarán los efectivos de las FOP en Navarra y Vascongadas". A la deplorable actuación policial por los trágicos sucesos de Pamplona y San Sebastián, casi inmediatamente se sumó el vandalismo de las FOP en el pueblo

de Rentería. *El País*, 15.7.1978-17, "Los sucesos de Rentería han causado una gran impresión en la Policía Armada".

El ayuntamiento pamplonés ofreció un resumen de los hechos ocurridos durante los Sanfermines siguiendo una secuencia cronológica que iba del día 8 al 14, en el que incluía los acuerdos adoptados en los plenos extraordinarios del Pleno: "Resumen hechos desde el 8 de julio y Actas Pleno del Ayuntamiento 9 y 11 de julio de 1978". En la escasa documentación municipal generada sobre los Sanfermines de 1978 constan algunos mensajes dirigidos personalmente al alcalde Jesús Velasco. De muy diverso tono, incluyen tanto insultos personales como alegatos positivos sobre su gestión. Por otra parte, las tres mujeres y un hombre que seguían encerrados desde el día 4 y en huelga de hambre en el ayuntamiento de Pamplona salieron del mismo a mediados de julio. *ABC*, 18.7.1978. Dos de las mujeres fueron bajadas desde el segundo piso "en camilla, y posteriormente trasladadas a su casa en ambulancia". Según el parte médico "los encerrados sufrían hipotensión, mareos y dolores de cabeza permanente, por lo que debían ser internados en un centro sanitario".

La comparecencia de Rodolfo Martín Villa en la Comisión de Interior del Congreso sobre los sucesos de Pamplona, de la que daba cuenta *DN*, 20.7.1978, vino acompañada de la noticia del atentado sufrido en la sede de la peña Alegría de Iruña. Un artefacto explotó en la entrada de la misma en la madrugada del 19. Respecto a las explicaciones ofrecidas por el Ministro del Interior hubo dispares valoraciones. Si el diputado socialista Gabriel Urralburu afirmaba que lo sucedido en la calle Roncesvalles con la muerte de Germán Rodríguez no quedaba claro, por otra, el ucedista Pegenaute braceaba en la maraña de los hechos mencionando a Imaz, Jefe de las FOP en Navarra asesinado meses antes, la petición de salida de las FOP de Navarra y la exigencia de una policía autóctona. De hecho, de los puntos que se extraían en común de los informes que Rodolfo Martín manejó, esto es, de los elaborados por el gobernador civil Llano, el comisario Sáinz y el general Bartrech, se deducía la improcedencia de la entrada de la policía en la plaza de toros, la constatación de la muerte de Germán, pero no por disparos policiales, y la existencia de un ambiente de "perturbación social" con la campaña pro-amnistía. A las dos semanas escasas de ser reventados los Sanfermines se imponía un relato oficial que se mantendría sin modificaciones durante los años siguientes.

*ABC*, 20.7.1978-13, lo sintetizó oportunamente anunciando que, en el Informe elaborado por Sainz, Subdirector General de Seguridad, se concluía que: "La policía armada no causó las muertes de Pamplona y San Sebastián". La entrada en la plaza "no era una necesidad inevitable, puesto que la situación no revestía caracteres de alarmante gravedad y concluye que la responsabilidad fundamental es de los mandos". Se afirma que hubo disparos de fuego real pero solo para disuadir, no figurando que se realizaran hacia el lugar donde cayó muerto Germán Rodríguez, pues, hacia las diez de la noche, la Policía, sostenía el articulista, no patrullaba por la calle Roncesvalles. Interpretación coincidente con la que dio Martín Villa en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el 19 de julio. Martín Villa consolidó en su intervención la

relación entre la petición de amnistía por los detenidos, “como supuestos implicados en la muerte del subteniente de la Guardia Civil señor Eseberri, y el posterior enfrentamiento entre los partidarios y contrarios de dicha pancarta”, aunque consideraba la actuación de la policía como desproporcionada y los responsables habrían sido, una vez más, los mandos.

De opinión totalmente distinta era la sostenida por la Comisión de las Peñas que avanzó algunas de sus explicaciones en boca de uno de sus miembros, culpando a sectores antidemócratas de las FFAA de lo sucedido en Pamplona. Javier Olmo, según informó *El Alcázar*, 19.7.1978, en una rueda de prensa celebrada en Valencia, interpretó lo sucedido el día 8, como “un plan premeditado de los dirigentes antidemocráticos de las Fuerzas Armadas”. Sostuvo “que la policía ya había acordonado la plaza de toros antes de que se iniciaran los incidentes en su interior. Además –comentó- ese mismo día se cancelaron los permisos de los soldados, lo que confirma que fue una provocación al pueblo navarro”.

La comparecencia del representante de la Comisión de Peñas tuvo lugar a raíz de la manifestación celebrada en Chirivella (Valencia) en protesta por el traslado del comisario Rubio desde Pamplona a esa localidad. El informe del Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, en la Comisión del Interior del Congreso gozó de un mayor beneplácito por parte de la extrema derecha. Una de las máximas que atraviesa el informe fue la cerrada defensa de las FOP, garantía de la unidad de la nación. Ahí está dicho si no todo, casi todo. En dicha comisión, según *El Alcázar*, 20.7.1978, el ministro exculpó a las fuerzas policiales de los asesinatos de Germán Rodríguez y de Joseba Barandiaran: “La policía no causó las muertes de Pamplona y San Sebastián”.

Hubo reacciones al informe oficial recogidas y valoradas en medios de prensa como *El País*, 21.7.1978: “Los informes de Martín Villa, considerados insuficientes en el País Vasco”, anunciando que las comisiones investigadoras publicarían un manifiesto al respecto. Por una parte, la Comisión Investigadora de la ciudad de Pamplona tras la comparecencia de Martín Villa en la Comisión del Interior del Congreso quiso dejar clara su postura ante la misma. Valoración diametralmente distinta a la oficial no solo en sus criterios ideológicos sino también en la certificación de determinados hechos fundamentales. Tildó la entrada en la plaza de toros no como una imprudencia momentánea sino un acto más dentro de la estrategia de “las provocaciones fascistas” manifestadas en el Estado español y especialmente en Euskadi; que las declaraciones de Martín Villa, Llano, Sainz y el general inspector de la Policía Armada eran unilaterales pues eran elementos de la parte implicada en los hechos; que las balas que acabaron con la vida de Germán salieron de armas disparadas por la policía; que las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros eran insuficientes y ocultaba a los verdaderos responsables; por lo cual ante las palabras de Martín Villa, inciertas, la Comisión de Investigación de la Ciudad de Pamplona se reafirmaba en exigir un juicio público al comisario Rubio, idéntica exigencia al comandante Ávila, destitución y juicio público de los mandos de las Compañías que hicieron uso de armas de fuego y que acabaron con las vidas de Germán y de Joseba Barandiaran, y la inmediata destitución

del Ministro del Interior. *DN*, 28.7.1978: "La Comisión Investigadora celebró un acto informativo", informaron, en comparecencia del día 27 en las escuelas de San Francisco en Pamplona, sobre lo realizado hasta ahora por la comisión formada por el ayuntamiento, partidos políticos y asociaciones. El abogado José Fermín Arraiza, abogado de la familia de Germán Rodríguez, tras constatar la existencia de dos comisiones de investigación, abogó por la unidad de trabajo y de esfuerzos entre ambas.

**B.- La información de la Comisión Investigadora de las Peñas de Mozos de Pamplona**

La información ofrecida por los distintos medios de prensa, como se ha puesto de manifiesto, no podía llegar a un punto de conocimiento en detalle de los hechos como para ahondar en el análisis profundo de los mismos. Las cuestiones a debate eran varias y cuando se mencionaban o se aventuraban hipótesis sobre ellas, éstas no llevaban demasiado lejos.

Solo la amplia panoplia de declaraciones de miles de testigos y la labor de los abogados de la acusación particular personados en los diversos sumarios instruidos permite abordar esas cuestiones con más conocimiento de detalle, vista además la magra labor investigadora de la Policía Judicial, el Ministerio Fiscal, la Inspección General de la Policía Armada, el Ministerio del Interior y la propia policía.

La Comisión Investigadora de las Peñas de Mozos de Pamplona el día 19 de julio de 1978 dio a conocer su parecer de lo ocurrido hasta entonces. Había sido elegida por las doce peñas existentes en la ciudad. En su declaración pública manifestó su deseo de seguir investigando, pero "independientemente de los partidos", "sin siglas ni organismos oficiales", alejada de protagonismos y convencidos de que las peñas eran capaces de ofrecer resultados claros. De ahí su llamamiento "al pueblo de Pamplona a que aporte pruebas de todo tipo, declaraciones y datos". Su resultado fue inmenso al lograr información expuesta por casi 4.000 personas. De su actividad nació el dossier *Así Fue*, de amplísima difusión y elemento clave para el conocimiento de lo ocurrido en los Sanfermines de 1978.

Ante la imposibilidad, insalvable de momento, de poder consultar en extenso los sumarios 151/78 incoado en el Juzgado de Instrucción nº 2 por la muerte de Germán Rodríguez Saiz y los 82/80 y 81/80, referentes a los hechos ocurridos dentro y fuera de la plaza de toros, disponemos de algunos fragmentos de los mismos conservados en el Fondo Fermín Rodríguez del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra de la UPNA-NUP.

El dossier *Así fue*, muy valioso por múltiples razones, recoge, sin embargo, una parte pequeña del total de declaraciones de testigos y de afectados por las cargas policiales, (2549 declaraciones sobre las cargas policiales en el interior de la plaza, y otras 1248 sobre los hechos producidos fuera de ella). El aparato gráfico recogido en los distintos medios de prensa aportado por espectadores y testigos de primera mano de los hechos se incorporó, en la medida que se consideró necesaria, a los sumarios en

marcha. Cientos de declaraciones recogidas en la investigación de la Comisión de Investigación de las Peñas engrosaron la documentación aportada durante la fase de instrucción sumarial.

La primera cuestión que resalta al tratar la documentación judicial es el hecho de que, aun refiriéndose a sucesos que tuvieron como epicentro la actuación policial con un único centro director de la misma, a través de los protocolos establecidos y la emisión de las órdenes según lo establecido por la jerarquía militar, el Juez de Instrucción negó la posibilidad de la acumulación de sumarios, generándose así tres sumarios diferentes para indagar hechos que tenían un origen común, el del dictado de órdenes de mantenimiento del orden público, incumplidas el día 8 por cuanto no se preveía la intervención policial sino en caso de agresión a la misma. La dispersión de la documentación sobre los hechos en tres sumarios distintos reflejó con exactitud el devenir de la instrucción de los mismos, quedando su análisis despiezado en tres bloques presuntamente no relacionados, lo que dificultaba la asignación de responsabilidades por lo sucedido a un núcleo único director de mando de las FOP y, en su caso, proceder a su enjuiciamiento por los delitos cometidos.

La instrucción de los sumarios, especialmente el relativo a la muerte de Germán Rodríguez, fue larga. La acusación particular se empleó a fondo para evitar la considerada prematura conclusión del sumario, solicitando mediante Autos pertinentes la práctica de nuevas pruebas o la no conclusión del sumario con el fin de completar las investigaciones realizadas. Infructuosamente trató de evitar que los hechos delictivos de enorme gravedad pública y social pudieran quedar sin ser sometidos a juicio. Finalmente, los tres sumarios terminaron por ser archivados sin certificarse la responsabilidad personalizada de los delitos cometidos.

El sobreseimiento provisional en el sumario 151/78 se sustanció cuando resultó en opinión del magistrado correspondiente que las pruebas llevadas a cabo eran suficientes y estaba agotada la posibilidad de que la práctica de otras nuevas diera resultado positivo. Al no haberse identificado los autores de los disparos la responsabilidad del delito se esfumó.

A lo largo de todo ese periodo desde los inicios de la instrucción hasta el sobreseimiento provisional pasaron más de cinco años. Durante los mismos se plantearon cuestiones de suma importancia sobre los hechos ocurridos en esos días 8 y 9 de julio de 1978. Hubo momentos en que se puso en tela de juicio si hubo o no fuego real por disparos de la policía en la plaza de toros al finalizar la corrida. Se mantuvo también que, en las protestas que siguieron fuera del coso taurino, hubiera policía armada patrullando entre las 9,40 y las 10,15 de la noche entre la calle Paulino Caballero y la Avda. de Roncesvalles. La actuación del Gobernador Civil, puesta en evidencia ya en la misma plaza, mostró incapacidad manifiesta para controlar la situación de sus subordinados. La máxima autoridad política de la provincia, ostentada por Ignacio Llano, no encontró ante la situación presentada motivo para abrir expediente a los que le desobedecieron o se comportaron de manera negligente, presentando este grave tema ante la opinión pública como si las órdenes dictadas

habían sido mal entendidas y peor ejecutadas. Las investigaciones llevadas a cabo por la Inspección General de la Policía Armada, que constan como fundamento del informe que el Ministro de Interior Rodolfo Martín Villa presentó en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, nunca se aportaron, durante el tiempo que duró la instrucción del sumario, a pesar del requerimiento efectuado a dicho Ministerio por el propio Juzgado, al menos, en siete ocasiones. El origen de la intervención de la Policía Armada en el ruedo de la plaza de toros mantuvo, desde el primer momento de la causa y hasta su sobreseimiento, la interpretación canónica oficial de acabar la trifulca surgida entre sectores de público asistente al acto taurino por la exhibición de una pancarta con reivindicaciones de amnistía para los presos políticos.

En torno a todos estos puntos señalados se ha revisado minuciosamente la documentación periodística mencionada en la prensa de la época y, sobre todo, la documentación judicial, gráfica y oral recogida.

## 1.4. Conclusiones de carácter histórico

En definitiva, las conclusiones que se mantienen en este informe histórico son las siguientes:

1º Los incidentes surgidos en torno a la exhibición de una pancarta en favor de la amnistía al acabar la corrida entre un sector minoritario del tendido nº 3 y algunos de los acompañantes de dicha pancarta, había desaparecido prácticamente para cuando la policía cargó contra la multitud que se concentraba en el ruedo, preparada para la salida de las peñas encabezadas por las secciones de txikis de las mismas.

2º La policía cargó violentamente antes de salir al ruedo en el mismo callejón, evitó que se cerrara la puerta de acceso al ruedo, disparó botes de humo, pelotas de goma e hizo disparos de fuego real con armas cortas contra las personas ubicadas en las gradas, tendidos y ruedo, desentendiéndose totalmente del incidente del tendido nº 3 prácticamente abandonado antes del inicio de la agresión policial, así como de la pancarta.

3º La puesta en duda de si se realizaron disparos de fuego real no resiste la prueba de la evidencia. El médico de la plaza en su informe pertinente dio cuenta del número de lesionados, golpeados y heridos de bala que fueron atendidos en la enfermería de la plaza. Numerosos testigos lo manifestaron en su momento y lo han vuelto a manifestar en sus declaraciones solicitadas para la elaboración de este informe. El reportaje gráfico constituye una prueba insoslayable del carácter generalizado y sumamente peligroso de la agresión.

4º Testigos presenciales de los hechos han constatado la presencia de policía armada patrullando por la calle Paulino Caballero hasta el cruce con la Avda. Roncesvalles. Ello se produjo entre las 21,40 y las 22,15 de la tarde del día 8 de julio de 1978. Dos miembros de la Policía Armada de la Bandera Móvil de Logroño dispararon sus armas, una de ellas arma larga, desde el cruce mencionado hacia la Avda. de Carlos III, lugar donde fue abatido Germán Rodríguez Saiz y herido de bala Fermín Ilundáin.

5º Desde ese lugar y en dirección a la Avda. de Carlos III se produjeron, al menos, una veintena de disparos por arma de fuego como muestra la huella de su impacto en señales de tráfico, edificios, vehículos aparcados y árboles. La traza de los disparos muestra que la altura de los impactos recogidos es adecuada a la estatura de las personas que en esos momentos se manifestaban en la calle. En consecuencia, no se hicieron al aire para disuadir a los miles de manifestantes concentrados en la Avda. de Carlos III y calles adyacentes.

6º El análisis balístico fue hecho exclusivamente por peritos policiales, lo que llevó a los responsables policiales a negar la evidencia de las declaraciones de los testigos, algunas de las cuales constan en el Sumario.

7º Las órdenes que recibió la sección o secciones de la Bandera Móvil de Logroño de la Policía Armada entre las 9,30 y las 10,15 de la noche, no fueron desveladas. El

comandante Ávila, jefe de las FOP en Pamplona, ni la Inspección General de la Policía Armada proporcionaron información sobre el Mando, datos y secciones de la Bandera Móvil Especial de la Policía Armada de Logroño que estaba en Pamplona el 8 de julio de 1978. No aportaron la identificación de los componentes de las secciones ubicadas en la calle Paulino Caballero junto a la Avda. Roncesvalles, ni las órdenes que recibieron, la realización o no de disparos de fuego real, el tipo de arma empleada y la dirección de los disparos.

8º La cadena de mando militar de funcionamiento jerárquico no abrió ningún expediente relacionado con actos de indisciplina o extralimitación de funciones por los subordinados encargados de cumplirlas tanto en el ruedo como fuera de él. En consecuencia, el comisario jefe de las FOP aparece como responsable de las órdenes dictadas desde la emisora de radio sita en el Gobierno Civil.

9º La secuencia de los siguientes hechos (pancarta en el ruedo con reivindicaciones políticas; reunión del Jefe de las FOP en Pamplona y del capitán de la Brigada Móvil atentos a la evolución del comisario Rubio en el ruedo; entrada al ruedo de la Policía Armada de Pamplona y posterior retirada; posible malinterpretación de las órdenes de carga), no explica el motivo de la posterior intervención de la Bandera Móvil de Logroño por el patio de caballos, disparando, dentro y fuera de la plaza, abundando los heridos de bala en tendidos y gradas altas, continuando la actuación brutal de las FOP a la noche del día 8 y madrugada del 9.

10º La autoridad del Gobernador Civil, Ignacio Llano Cifuentes, quedó en entredicho al ser desobedecido después de ordenar que cesara el ataque de la policía en la Plaza de Toros. La responsabilidad de la emisión de órdenes recae en el Teniente Coronel que operaba desde el despacho del Gobernador Civil en el edificio del propio Gobierno.

11º La información que sobre el tema consta en la Inspección General de la Policía Nacional y en el Ministerio de Interior no ha sido desclasificada ni se aportó durante la fase de Instrucción del Sumario, a pesar de que fue requerida siete veces por el Juzgado.

12º Sólo cuatro años y medio después de ocurridos los hechos declararon ante un Juzgado algunos de los mandos policiales. Ninguna información aportó ni el comandante de lasa FOP, Fernando Ávila García, ni los capitanes de servicio de día, César Jiménez Cacho, ni de la 1º Cía. de Reserva General de Logroño, Vicente Lafuente Ramírez, sobre los disparos efectuados entre las 21,40 y las 22 horas del 8 de julio de 1978.

A modo de corolario:

Frente al valor de las pruebas aportadas al Sumario por testigos presenciales se impuso el valor negacionista de las palabras de los mandos policiales. Otra secuencia de hechos se dibujó desde entonces hasta hoy: mínima colaboración policial con la justicia; no identificación ni de las órdenes, ni de los que las generaron, ni de los que las ejecutaron; no identificación, en consecuencia, de los autores de los disparos que

ocasionaron lesiones, heridas y heridos y un muerto; prueba de carga insuficiente para los magistrados para llevar a juicio a los responsables de los delitos, bien por asesinato, homicidio o imprudencia, y, en su caso, haber dictado sentencia; documentación policial, política y judicial no desclasificada a día de hoy; consideración, a pesar de la evidencia pública de las pruebas, de que los delitos cometidos permanecen impunes.

Emilio Majuelo, director del FDMHN

Juan Carlos García Funes, investigador del FDMHN

Pamplona-Iruñea 2018.05.28

## 2.- Dictamen del Grupo de Trabajo a partir del Informe Técnico Documental sobre los Sanfermines de 1978

### 2.1 Motivación/Introducción

El presente dictamen se elabora de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, de fecha 2 de noviembre de 2017, y cuyo objeto, básicamente, es la puesta en marcha de una comisión que desarrollara un proceso basado en la Verdad, Justicia y Reparación de los sucesos ocurridos en Pamplona durante los Sanfermines de 1978, en donde se determinaran las violaciones de Derechos Humanos cometidas en aquellas fiestas y las responsabilidades derivadas de las mismas.

Al objeto de llevar a cabo dichos trabajos, la Corporación Local referida adjudicó a la Universidad Pública de Navarra el contrato de Asistencia Técnica para la elaboración de un Informe Técnico-Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978, así como la creación de un grupo de trabajo que elaborara un dictamen sobre este informe.

Para la elaboración de este dictamen hemos procedido al análisis de la siguiente documentación:

- Informe técnico-documental elaborado por la Universidad Pública de Navarra sobre los sucesos acontecidos en Pamplona durante los Sanfermines de 1978, que precede al presente dictamen.

- Dossier elaborado en 1978 por la Comisión de Peñas de los Sanfermines.

- Diferentes documentos, escritos, recursos y resoluciones judiciales obrantes en los procesos penales que en su día fueron incoados por los Juzgados de Instrucción de Pamplona, incluidas las resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional, con fechas 29 de junio de 1983 y 22 de septiembre de 1983.

  Debemos indicar que por parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, hasta la fecha, no se ha facilitado a los miembros de este Grupo de Trabajo, ni a la propia Universidad Pública de Navarra, el acceso a los diferentes sumarios que se tramitaron como consecuencia de los sucesos acontecidos en los Sanfermines de 1978, y todo ello a pesar de haberlo solicitado en diferentes ocasiones.

- Diario de Sesiones de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados celebrada el día 19 de julio de 1978.

## 2.2- Contexto de represión generalizada por parte del estado español en el que se desarrollaron los sucesos de los Sanfermines de 1978.

Los hechos acontecidos en las fiestas de San Fermín de 1978 en Pamplona, se produjeron en un momento sumamente conflictivo, desde un punto de vista socio-político, tanto a nivel estatal como local. No hacía ni tres años de la muerte del dictador Francisco Franco y las estructuras represivas del Estado se mantenían inalteradas y no habían sido objeto de depuración alguna. Ni siquiera en esas fechas se había aprobado la actual y vigente Constitución española.

Por ello conviene hacer un recorrido y ofrecer, siquiera de forma breve, una fotografía de la conflictividad a nivel social que se mantenía por aquéllos años, así como de la represión ejercida contra todas aquellas personas que ejercían una oposición de carácter político. Los hechos que sucedieron en las fiestas de San Fermín de 1978 son un claro ejemplo del comportamiento represivo y violento que mantenía un Estado como el español en el que permanecían en las diferentes instancias de poder (ejecutivo, legislativo y judicial) los mismos órganos y aparatos que actuaban durante la dictadura franquista.

### 2.2.1.- Descripción General

La represión política franquista, tal como confirman la existencia de abundantes episodios, fue mantenida hasta su final y durante los primeros años de la transición política a la democracia, revelando la naturaleza violenta del Régimen. Para lo que aquí nos interesa, debe señalarse que desde principios de la década de los setenta la dictadura mostró de manera progresiva una debilidad institucional y una falta de eficacia política para poner freno a las protestas de parte de la ciudadanía. Incluso, desde años atrás, se fue produciendo una pérdida de consenso interno respecto de cómo hacer frente a la situación social y política del país. Así, como respuesta frente a la extensión del disenso social, la apuesta por mantener la estabilidad **se incrementó** mediante la represión protagonizada por los diferentes cuerpos que componían las fuerzas de orden público (Brigadas de Investigación Social, Policía Armada y Guardia Civil fundamentalmente) e instancias judiciales (militares y civiles). De igual forma grupos de ideología ultraderechista actuaban violentamente contra la ciudadanía que se oponía al régimen dictatorial y en la mayoría de los casos con la aquiescencia, tolerancia e incluso complacencia de las autoridades gubernativas y policiales.

### 2.2.2.- Cifras

Un repaso a las cifras proporciona, la dimensión que tuvo la actuación represiva. Si tenemos en cuenta los datos oficiales registrados por el Instituto Nacional de Estadística, entre 1959 y 1976 se detuvieron 74.733 civiles por motivos políticos y por delitos comunes, de los que fueron procesados 68.400. La justicia militar juzgó en consejos de guerra a 1.817 civiles entre 1969 y 1975 (BALLBÉ, 1983: 452-453). Durante esos mismos años, los dos juzgados de orden público que se crearon instruyeron

procesos por motivos políticos que afectaron a 8.943 personas. Como hipótesis, la cifra de afectados por estos procedimientos judiciales pudo superar las 50 mil personas.

La represión franquista dio lugar a la violación de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), además de los Pactos y Convenios internacionales aplicables en la materia. Esta vulneración continuada de los derechos humanos tuvo un carácter sistémico. Amnistía Internacional, que actuaba todavía entonces de forma clandestina en el interior del país, subrayaba en su informe de 1973 que *«En España existe un número importante de delincuentes por convicción. Por convicciones políticas y por convicciones religiosas (objetores de conciencia)»* (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 1973: 7). La violencia política en su faceta de represión directa tuvo un papel relevante durante aquella etapa final de la dictadura

Tal y como se expresa en el informe pericial de contexto elaborado titulado *"El Franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos"* elaborado por los Profesores D. José Babiano Mora, D. Gutmaro Gómez Bravo, D. Antonio Míguez Macho y D. Javier Tébar Hurtado, a partir de los trabajos más recientes, puede sostenerse que el número de víctimas mortales en España por actuación policial entre 1969 y 1978 fue de 113 personas. De éstas, 45 muertes se produjeron en enfrentamientos entre ciudadanos y Fuerzas de Orden Público en manifestaciones en la calle y 9 fueron el resultado de acciones antiterroristas. Julián Delgado ofrece la cifra de un total de 17 víctimas mortales en el curso de las manifestaciones entre 1969-1974 (DELGADO, 2005). Sin embargo, según David Ballester -que ha llevado a cabo una cuidadosa depuración de las informaciones disponibles- el número de víctimas producidas por la represión policial en el escenario de manifestaciones públicas entre 1969–1975 es de 14 personas (BALLESTER, 2016). A partir del inicio de la transición política, entre 1975 y 1978, este número de víctimas se incrementó de manera muy notable, alcanzado un cifra total de 31, a las que se sumarían 21 víctimas mortales más, causadas por acciones de personas o grupos ultraderechistas, a menudo con connivencia policial. Manuel Ballbé ofreció la cifra de 36 muertos por la actuación policial en la calle entre 1975 y 1979 (BALLBÉ, 1983). Un dato que tiene que ponerse en relación con la reforma del Código Penal de 1973, el endurecimiento de las medidas y el protagonismo de medidas de política antiterrorista durante aquella etapa (CASANELLAS, 2014).

#### 2.2.3.- Estados de excepción y huelgas

Durante el Estado excepción declarado por el Gobierno, entre marzo y julio de 1975 en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, se produjeron numerosas detenciones, entre ellas de miembros del FRAP y de ETA. En los juicios sumarísimos celebrados en Barcelona, Burgos y Madrid, entre agosto y septiembre, se dictaron once penas de muerte. El Consejo de Ministros del 26 de septiembre indultó a seis de los condenados a muerte, conmutándola por penas de reclusión, y dio el «enterado» para los otros cinco, que fueron ejecutados al día siguiente, el sábado 27 de septiembre de 1975. Ese día se produjo el fusilamiento en Hoyo de Manzanares, cerca de Madrid, de Xosé

Humberto Baena (DUFOUR, 2009), junto a José Luis Sánchez Bravo-Solla y Ramón García Sanz, todos ellos miembros del FRAP. En Burgos fueron ejecutados Juan Paredes Manot (Txiqui) y Ángel Otaegui, ambos miembros de ETA.

Este último estado de excepción en el País Vasco sirvió para dar cobertura a todo tipo de vulneraciones de los derechos humanos (detenciones masivas y arbitrarias, registros indiscriminados, malos tratos y torturas...). Al mismo tiempo, favoreció la libre circulación y la actuación impune de diferentes grupos de extrema derecha, que en algunos casos, incluso actuaron al amparo de las fuerzas del orden público, especialmente de la Guardia Civil.

Pero tuvieron lugar otros hechos que solo pueden inscribirse dentro de las políticas contraterroristas impulsadas desde las instancias oficiales al margen de la ley. Contaron con la participación de miembros del SECED, del GOSSI (Grupo Operativo del Servicio Secreto de Información) y de la BIS (Brigada de Investigación Social, antes Brigada Político Social). Estos servicios de información y policiales extendieron el terror en la zona, tras atacar e incendiar diversos negocios y caseríos de localidades próximas durante aquellas semanas, como ocurrió por ejemplo con el del escultor comunista Agustín Ibarrola (PÉREZ y MOLINA, 2016). El 31 de agosto de ese mismo año de 1975, Jesús García Ripalda, un joven de 23 años y militante del Movimiento Comunista de Euskadi (EMK/MC), fallecía a consecuencia de los disparos de la Policía Armada cuando participaba en una manifestación convocada en San Sebastián para protestar por las condenas a muerte de los miembros de ETA, Ángel Otaegi y José Antonio Garmendia.

Al clima de violencia política que se vivía en España y especialmente en el País Vasco, se sumó una explosiva situación social, que se tradujo en la mayor oleada de huelgas y conflictos laborales que se produjo en 1976, cuando la crisis económica y el paro comenzaba ya a dejarse sentir con intensidad. Durante ese año el pico huelguístico se situó en 50 millones horas de trabajo perdidas. A su vez, 1,8 millones, que representaban el 13% del total de la población activa, habían participado en los paros, sobre todo en los primeros dos meses y medio. El número de conflictos se calculaba que estaba en torno a los 3.000. En su mayor parte estas huelgas habían sido ilegales. El gobernador civil de Barcelona comentó: «hemos tenido 5 huelgas legales y 255 ilegales. Evidentemente algo está mal: la ley o la huelga» (SÁNCHEZ-TERÁN, 1988: 41).

### 2.2.4.- Vitoria; punto de inflexión

El punto de inflexión de esta oleada de huelgas lo marcarían los sucesos de Vitoria, ocurridos en marzo de 1976, a partir de un conflicto laboral como el de Forjas Alavesas que se transformó con rapidez en una protesta política en la ciudad. A raíz de la intervención policial el 3 de marzo para desalojar la parroquia de San Francisco, se produjo una durísima represión de las fuerzas de orden público que provocó la muerte de 5 obreros. Además de estas muertes, de entre el grupo de huelguistas 47 personas fueron hospitalizadas, de las cuales se tienen constancia que 42 de ellas resultaron heridas de bala. En total hubo más de cien heridos.

Las consecuencias del episodio de Vitoria expresaban el uso de un determinado tipo de política represiva que tenía que ver con la propia concepción de las autoridades respecto al mantenimiento del orden público y el papel de la policía. Aunque tampoco cabría descartar a la ligera la voluntad y decisión del Gobierno de establecer una acción ejemplarizante con la que poner freno a la oleada de conflictos de aquellos primeros meses de 1976.

La solidaridad que produjeron aquellos sucesos se cobró nuevas víctimas. La primera fue Juan Gabriel Rodrigo Knafo, de 19 años, murió el 5 de marzo de 1976 en circunstancias todavía no aclaradas, cuando participaba en una manifestación en Tarragona en la que se denunciaban los sucesos de Vitoria. Pocos días después, 8 de marzo, moría a consecuencia de los disparos de un miembro de la Guardia Civil el joven Vicente Antón Ferrero, cuando la policía disparó indiscriminadamente contra los participantes en una asamblea multitudinaria en protesta por los sucesos de Vitoria que tenía lugar en el centro de la localidad vizcaína de Basauri.

### 2.5.- Mas muertes, más impunidad durante la denominada "transición política" en el Estado español.

La impunidad presidió la mayor parte de este tipo de hechos, que apenas tuvieron consecuencias judiciales ni penales para sus responsables. Dos de los episodios conocidos en los cuales tuvieron protagonismo las redes de grupos ultraderechistas, con vinculación o bien connivencia policial, hacen referencia a los casos sucedidos en Navarra y el País Vasco durante aquel mismo año. El 9 de mayo de 1976 tuvo lugar la primera concentración carlista del monte navarro de Montejurra, en la que se produjo un enfrentamiento entre los partidarios del pretendiente a la corona Carlos Hugo de Borbón y grupos ultras del bunker franquista que alentaron la actuación de los partidarios de su hermano Sixto de Borbón, enfrentado con él. Con estos últimos colaboraron mercenarios neofascistas italianos y argentinos. Estos grupos armados partidarios abrieron fuego de forma premeditada, sin que mediara provocación, contra los participantes en la romería, resultando muertos Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos, y provocando varios heridos Los responsables de las muertes fueron identificados, pero quedaron en libertad con la aplicación de la Ley de Amnistía aprobada en octubre de 1977.

Durante la celebración de una fiesta popular en Santurce el 9 de julio de 1976, tuvo lugar una manifestación no autorizada que recorrió diversas calles de la localidad, reivindicando de la amnistía de los presos políticos. La manifestación se desarrolló pacíficamente, hasta que intervino la Guardia Civil, que reprimió la manifestación. En el tumulto que se produjo había miembros del grupo ultraderechista Guerrilleros de Cristo Rey, que venían actuando en todo el Estado, armados y que en esta ocasión iban vestidos con camisa azul de pescador y pañuelo al cuello. De resultas de los disparos de un miembro de este grupo murió Begoña Menchaca Gonzalo, de 44 años y madre de tres hijos, y resultaron heridas otras dos personas, Sebastián Peña y José Unamuno.

En 1976, se produjeron nuevos casos. En la madrugada del 13 al 14 de agosto de 1976, Francisco Javier Verdejo Lucas, un almeriense de 19 años, fue herido mortalmente por la Guardia Civil mientras realizaba una pintada en los muros del Balneario de San Miguel, en el barrio del Zapillo de la ciudad de Almería. El 8 de septiembre, en la localidad guipuzcoana de Fuenterrabía murió por los disparos efectuados por la Guardia Civil Jesús María Zabala Erasun, empleado como delineante en la empresa Laminaciones de Lesaca, y hubo dos heridos. El siguiente episodio violento se produjo en Madrid, el 28 de septiembre de 1976, cuando el joven estudiante de psicología Carlos González Martínez, de veintiún años, murió después de que un grupo de extrema derecha le agrediera .El año se cerraba con otro suceso cruento: el 20 de diciembre de 1976 el joven administrativo y estudiante Ángel Almazán Luna murió a causa de los golpes que recibió de la policía, en el transcurso de una manifestación convocada.

**2.2.6-. La lucha por la amnistía. La represión que no cesa**

En el marco de las manifestaciones convocadas por la oposición al régimen en favor de la amnistía en enero de 1977, se produjeron sucesivos acontecimientos que marcaron una semana de violencia y tragedia. Juan Manuel Iglesias, un adolescente de 15 años que resultó muerto a consecuencia de una carga policial para disolver una manifestación en Sestao (Vizcaya), el 9 de enero de 1977. En la capital española, el día 24 de enero María Luz Nájera Julián, una estudiante madrileña de 20 años de edad, murió al recibir el impacto de un bote de humo de las fuerzas policiales antidisturbios. Este hecho se produjo en el curso de una manifestación por la amnistía y contra el asesinato a tiros del joven estudiante Arturo Ruiz García, de 19 años de edad, que se había producido durante una manifestación del día anterior y que había sido protagonizada por un ultraderechista, miembro de Cristo Rey.

El 24 de enero de 1977, un grupo de ultraderecha, en el que participaban miembros del Sindicato Vertical del Transporte, asesinó a los abogados laboralistas del despacho del número 55 de la calle de Atocha, en Madrid. El comando entró en un despacho de abogados de CCOO y militantes del PCE, y mataron con armas de fuego a cinco personas.

El número de víctimas mortales, entre 1969 y 1977 causadas por la violencia institucional en el marco de manifestaciones y de conflictos laborales, se completa hasta alcanzar la cifra de cuarenta siete casos más. Los dos primeros se dieron en un escenario de protesta laboral. Se trata de Pancho Egea, trabajador de la construcción de 19 años, que participaba en una manifestación conjunta de obreros de la construcción y del metal en Murcia cuando murió por las balas de goma disparadas por la Policía Armada, el 24 de febrero de 1977. A su vez, Javier Fernández Quesada, estudiante canario de 22 años, que murió por los disparos de la Guardia Civil en el Campus de la Universidad de La Laguna el 12 de diciembre de 1977, cuando

participaba en una jornada de protesta en solidaridad con los conflictos huelguístico que estaban teniendo lugar.

Los restantes episodios luctuosos tuvieron lugar en escenarios de manifestación pública. Es así en el caso de José Luis Aristizabal Lasa, estudiante de 20 años, que murió por el disparo de bala de goma el 13 de marzo de 1977 durante una manifestación pro-amnistía en San Sebastián. Isidro Susperregui Aldako, de 68 años de edad, miembro activo de Acción Nacionalista Vasca, murió a resultas de una bala de goma lanzada por la Policía el 30 de marzo de 1977. Rafael Gómez Jáuregui, de 60 años de edad, fue herido por disparos de la Policía durante la celebración de la jornada pro-amnistía en el País Vasco celebrada el 12 de mayo de 1977, murió poco tiempo después. Y también moría en Pamplona, como consecuencia de las heridas recibidas, José Luis Cano Pérez, de 28 años de edad, el 23 de mayo de 1977. En Barcelona, con motivo de la celebración de la Diada del 11 de septiembre de 1977, fue herida la joven de quince años Rosario García González, alcanzada por una bala de goma que le fracturó la clavícula, y de mayor gravedad eran las heridas causadas en la cabeza a Carlos Gustavo Frecher Solana, que moría en el hospital el 16 de septiembre. Y, finalmente, también será el caso del joven Manuel José García Caparrós, que murió por disparos de la policía durante la manifestación multitudinaria que celebraba el día de Andalucía en Málaga el 4 de diciembre de 1977.

Los datos y las cifras hasta aquí expuestos de forma muy resumida, tienen como coralario, sin solución de continuidad, lo acontecido en las fiestas de San Fermín de 1978, en la que se produjo una actuación policial desmedida y desproporcionada, planificada por una estructura política y policial de carácter represivo que llevaba funcionando a nivel estatal durante más de cuarenta años. Actuación policial que generó, al menos 110 heridos y un muerto, Germán Rodríguez.

En los meses inmediatamente anteriores a celebrarse las fiestas de San Fermín de 1978 se habían producido una serie de hechos que evidenciaban la conducta represiva de los aparatos del Estado en la ciudad de Pamplona. Así en la manifestación en la que se conmemoraba el 1 de mayo las Fuerzas de Orden Público procedieron a reprimir violentamente una manifestación debidamente convocada y autorizada. El mismo mes de mayo de 1978 se asaltó la sede del LKI coincidiendo con el funeral del Comandante Imaz, muerto por ETA y ese día fue otro Guardia Civil, Juan Eseverri, quien falleció como consecuencia de un apuñalamiento. Tal y como se indica en el informe técnico-documental, como consecuencia de la muerte de Juan Eseverri, fueron detenidas cinco personas, lo que originó una campaña de solidaridad y apoyo a estas personas encarceladas que finalizó con el encierro en el Ayuntamiento y su puesta en libertad justamente el día 8 de julio de 1978.

## 2.3.- Análisis de los antecedentes judiciales a los que ha tenido acceso el grupo de trabajo.

Como consecuencia de los hechos acontecidos el día 8 de julio de 1978 en la ciudad de Pamplona en el contexto anteriormente expuesto, se incoaron un total de cinco procesos judiciales, siendo finalmente todos ellos archivados, sin que se procediera, por parte de los Juzgados y Tribunales actuantes, a una investigación exhaustiva de los hechos y sin que se procesara ni condenara a ninguno de los responsables de las graves violaciones punibles de derechos humanos que se cometieron.

De los cinco sumarios incoados en su día por el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, tres de ellos resultan relevantes para la determinación de las graves violaciones punibles de derechos humanos:

- Sumario número 82/1980 incoado para la investigación de los hechos acontecidos exclusivamente en la Plaza de Toros de Pamplona en la tarde del día 8 de julio de 1978.

- Sumario número 151/1978 incoado para la investigación del asesinato de Germán Rodríguez Sáiz, presuntamente cometido por miembros de la Policía Armada y Cuerpo Superior de Policía. También en el citado Sumario se investigó las lesiones ocasionadas a Fermín Ilundáin El Busto.

- Sumario 81/1980 incoado para la investigación de los hechos sucedidos el día 8 de julio de 1978 en las calles de Pamplona, en el exterior de la Plaza de Toros, con posterioridad a las 21:00 horas, hechos por los que resultaron heridas decenas de personas, de las que un total de once fueron por heridas de bala, como consecuencia del empleo por parte de las Fuerzas de Orden Público de armas de fuego y otro tipo de material antidisturbios.

Los otros dos Sumarios se incoaron por los hechos acontecidos en la Diputación Foral el día 8 de julio de 1978 y por los daños materiales ocasionados en la ciudad derivados de los sucesos que se produjeron en esa misma fecha.

Como ya hemos tenido ocasión de exponer, esta Comisión no ha podido acceder a la totalidad de los sumarios judiciales que en su día fueron tramitados debido a la negativa al respecto que ha mantenido la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El análisis completo de los diferentes sumarios hubiera sido importante para efectuar una valoración jurídica mucho más amplia e incluso precisa de la cuestión objeto del presente informe.

Hemos podido analizar una serie de escritos, recursos y resoluciones judiciales obrantes en dos de los sumarios que, por otra parte, consideramos más relevantes para la emisión del presente dictamen.

A continuación y de forma muy resumida exponemos los hitos procesales de los citados sumarios:

- **Sumario 82/1980 tramitado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.**

Como ya se ha indicado se tramitó como consecuencia de los sucesos acontecidos en la Plaza de Toros de Pamplona el día 8 de julio de 1978.

- Por medio de Auto de 22 de julio de 1982, el Juzgado de Instrucción acordó la conclusión del Sumario y el sobreseimiento provisional de la causa.

- Se cumplimentó el trámite de Instrucción por parte de la acusación el 7 de diciembre de 1982.

- Por medio de Auto de 12 de enero de 1983 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Pamplona, se rechazó lo solicitado por las tres acusaciones, en cuanto a práctica de pruebas y confirmó la conclusión del Sumario y el sobreseimiento provisional.

- Por medio de Auto de 28 de enero de 1983 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Pamplona se desestimó el recurso de súplica interpuesto contra el Auto anterior de 12 de enero, confirmándose la denegación de nueva práctica de pruebas, sobreseyendo provisionalmente la causa.

- Con fecha 21 de febrero de 1983 se interpuso demanda de amparo ante el Tribunal Constitucional por parte de la acusación contra las dos resoluciones judiciales antedichas, dictada por la Audiencia Provincial de Pamplona.

- Por medio de Auto de la Sala Primera del Tribunal Constitucional, de fecha 29 de junio de 1983, se inadmitió la referida demanda de amparo.

- **Sumario 151/78-2 tramitado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona**.

Este sumario, como igualmente hemos indicado con anterioridad, fue incoado como consecuencia de la muerte de Germán Rodríguez Saiz.

- Con fecha 18 de enero de 1979, el Juez Instructor, mediante Auto, declaró cerrado el sumario con sobreseimiento provisional. Se recurrió el citado Auto en todas las instancias y el 1 de febrero del mismo año se instó a la Sala para la práctica de varias pruebas, entre otras, el reconocimiento de mandos y policías actuantes.

- Por medio de Auto de la Audiencia Provincial de Pamplona de 15 de diciembre de 1982, se propuso el sobreseimiento.

- Por medio de Auto de la Audiencia Provincial de Pamplona de 21 de diciembre de 1982, se acordó la conclusión del Sumario y el sobreseimiento provisional de la causa.

- Por medio de Providencia de 10 de enero de 1983, de la Sala, se remite el Sumario a la acusación para su Instrucción.

- Por medio de escrito de fecha 25 de enero de 1983 se evacuó por la acusación trámite de Instrucción, solicitando:

  A) Mantener abierto el Sumario con remisión al Juzgado Instructor para práctica de pruebas solicitadas.

  B) Procesamiento del Comandante de la Policía Fernando Ávila y Capitanes César Jiménez Cacho y Lafuente Ramírez, por asesinato y lesiones, y, subsidiariamente, por encubrimiento.

  C) Que se dictar un nuevo Auto, en todo caso, por el que se anulara lo resuelto con fecha 15 de diciembre de 1982, acordándose no haber lugar al sobreseimiento de las actuaciones, manteniéndose abierto el sumario y que se remitieran al Instructor para la práctica de las pruebas interesadas.

- Por medio de Auto de 30 de marzo de 1983, la Audiencia Provincial de Pamplona confirmó el auto de conclusión de sumario, dictado el 21 de diciembre y decretó el sobreseimiento provisional de la causa.

- Por la acusación de presentó demanda de amparo ante el Tribunal Constitucional el día 18 de mayo de 1983.

- Por medio de Auto del Tribunal Constitucional, de fecha 22 de septiembre de 1983, se inadmitió la citada demanda de amparo.

Del análisis de los citados Sumarios conviene e interesa destacar los siguientes aspectos:

**3.1.-** Llama la atención que no fueran acumulados en una misma causa los diferentes sumarios, a pesar de que las acusaciones lo solicitaron en reiteradas ocasiones. Existía una conexión de delitos prevista en la Ley de Enjuiciamiento Criminal al resultar unidad jerárquica y de mando de los presuntos responsables de las Fuerzas de Orden Público y existir causalidad directa como la continua e inmediata sucesión en el tiempo de los hechos acontecidos, con identidad de sujetos activos y pasivos. Dicha unidad en la actuación judicial consideramos que era de suma trascendencia para el conocimiento exacto de los hechos realmente acontecidos, su desarrollo, así como para la determinación de las responsabilidades penales.

**3.2.-** De igual forma, resulta sorprendente que en ninguna de las resoluciones judiciales que han sido objeto de análisis, se haga ni la más mínima mención al contexto tan particular que se venía produciendo en Pamplona y en el resto del Estado durante esa época.

En cuanto al contexto local en el que se produjeron los hechos acontecidos durante los Sanfermines de 1978 resulta esclarecedor lo expuesto por la dirección letrada de la acusación ante la Audiencia Provincial de Pamplona, mediante escrito en el que se formulaban alegaciones al sobreseimiento provisional de una de las causas. En dicho escrito se expresa lo que a continuación transcribimos literalmente:

*"1.- Por los informes policiales, de Comisaría, etc… se insiste en un plan para desestabilizar las fiestas de San Fermín, al igual que se culpa a sectores de izquierda en los mismos. Se concreta más, añadiendo que era precisamente en la corrida del día 8, donde la policía, según sus informes se temían disturbios y desórdenes a tal efecto, se tenía de reserva, además de la dotación de Policía Armada y Guardia Civil de la plaza la Bandera Móvil de Logroño a la que se ordenó estuviera oculta en las inmediaciones del parque de bomberos. Igualmente existían planes, que no constan en el sumario 151/78 ni en el sumario 82/80 que tenía por objeto previsiblemente concretar el plan de las reuniones mantenidas entre el Gobernador Civil, Comisario Sr. Rubio, Comandante Ávila, en la Junta de Orden Público, datos sin embargo, de dichas Juntas de Orden Público, que sí han sido aportados en este Sumario 151/78 aunque no dan ninguna luz, por no tener desarrollo detallado posterior, de en qué consistían los citados planes gubernativos.*

*A la vista de todo ello no se explica:*

*a).- Cómo ante ese temor, el día 8 en la Plaza se retiraron sin finalizar el sexto toro todos los miembros de las F.O.P. que ocupaban las puertas y entradas a los tendidos.*

*b).- Cómo en esas previsiones de "provocaciones esperadas", se encontraban de paisano, sin uniforme y "descoordinados" tanto el Comandante Ávila (Jefe de la Guarnición), como el Capitán de la Bandera Móvil de Logroño y otros altos oficiales, que sin embargo al salir la tan citada pancarta estaban todos ellos juntos reunidos, y siguiendo las evoluciones en el ruedo del Comisario Sr. Rubio.*

*c).- Cómo si los Oficiales de las F.O.P. culpan y con razón, al parecer, al Comisario Sr. Rubio y le acusan de "órdenes equivocadas" pues mandó y dirigió la entrada de las F.O.P. en la Plaza, una vez retirado el Comisario y sus fuerzas, por qué y con qué motivo y fin entran, después, los miembros de la Bandera Móvil de Logroño por el patio de caballos y cómo disparan dentro y fuera de la plaza hasta la esquina de la Cruz Roja.*

*d).- ¿Qué explicación tienen los ocho heridos por arma de fuego de las F.O.P. en la Plaza de Toros, varios de ellos en tendidos y grada alta 7?*

*e).- ¿Cómo puede entenderse la actuación a la salida de la Plaza y durante toda la noche del día 8 y todo el día 9, de las F.O.P.? Más de doscientos testimonios aportados en el Sumario, demuestran la brutalidad de las agresiones, golpes, disparos, destrozos en bienes, desalojo de locales, Etc… que al entender de esta Acusación y con criterio de proporcionalidad resultaban totalmente injustificados y cuyo balance puede calificarse a la vista de los documentos, sin exageración, como de "operación castigo" contra Pamplona y expresamente contra el ambiente de fiesta y libertad consciente de su juventud. Los testimonios son de dueños de bares, hoteles y restaurantes, madres de familia, vecinos, turistas, etc… que acreditan suficientemente cuanto se manifiesta, y que esta Acusación entiende probado.*

*Aquí cabe señalar, de nuevo, la orden: "….no os importe matar…..".*

*A la vista de estos datos y muchos más que obran en ambos Sumarios, esta Acusación entiende que existía un Plan, pero cuyo objetivo, marcado por ciertos responsables del Orden Público, era una operación castigo contra la juventud navarra.*

*Plan que, a la vista de la respuesta dada por las F.O.P. tuvo que tener una clara preparación y que fue ejecutado independiente totalmente de la famosa pancarta…"*

*Sobre todas estas cuestiones, sin embargo, ni se investiga ni se hace mención a ello en el Auto de la Audiencia, que dice que las pruebas realizadas han sido suficientes y que el realizar nuevas pruebas no llevaría a ninguna conclusión.*

*Lo que parece claro es que, aparte de otro tipo de investigaciones para acreditar ese "ambiente previo", como requerir a las agencias, periodistas, etc., de dónde provenían esas afirmaciones, hay dos elementos claves para su conocimiento: el famoso informe*

*de Martín Villa a la Comisión del Congreso y las actas de las reuniones de la Junta de Orden Público.*

*Vamos con el primero de ellos, porque concurre una circunstancia que puede ser muy interesante de cara a demostrar que no se quiso investigar lo necesario y que hubo una intervención de los poderes políticos y policiales, en esos momentos todavía infestados de elementos franquistas y ultraderechistas para evitarlo.*

*La circunstancia es que estas pruebas sí que fueron solicitadas. Y, lo que es más importante, no sólo solicitadas, sino aprobadas tanto por el Juzgado como por la Audiencia. Y, sin embargo, no llegaron a realizarse, dándose al final por bueno que no se hiciera.*

*Por las acusaciones se solicitó que "se oficie al Sr. Presidente del Congreso de los Diputados para que remita al Juzgado y se una a los Autos el Informe que el Sr. Ministro del Interior entregó a la Comisión correspondiente del Congreso en 1978 sobre los sucesos de San Fermín. Dicho informe puede ser de importancia decisoria a la hora de valorar las extralimitaciones policiales, con referencia a los planes de la Junta de Orden Público así como otros extremos de indudable interés".*

Debemos indicar que esta última prueba, la consistente en que se remitiera al Juzgado el informe que el Ministro del Interior de la época, Rodolfo Martín Villa entregó a la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en relación con los sucesos acontecidos el día 8 de julio de 1978 en Pamplona, fue admitida tanto por el Juzgado como, posteriormente, por la Audiencia Provincial de Pamplona, y sin embargo no se llegó a practicar, debido fundamentalmente a que no hubo voluntad por parte del citado Ministerio a facilitar una copia del mismo.

**3.3-** La práctica de pruebas esenciales para el esclarecimiento de los hechos, incluidas pruebas periciales, son directamente encargadas por el Juzgado a los miembros de las Fuerzas de Orden Público actuantes e investigadas, por lo que el acervo probatorio estaba totalmente contaminado, su contenido no podía resultar más parcial y carente de verosimilitud.

Pero es más, existió una nula colaboración de la Policía Judicial, de la Inspección General de la Policía Armada, Comisaría y Ministerio del Interior con las autoridades judiciales. Los citados Organismos obstaculizaron grave y severamente el esclarecimiento de los hechos y la tramitación de las diferentes causas.

Sirva de ejemplo que en el Sumario 151/78-2, que se tramitó por el asesinato de Germán Rodríguez, fueron más de seis los requerimientos judiciales, para la práctica de determinadas pruebas que no fueron cumplimentadas por los organismos policiales anteriormente referidos.

**3.4.-** La denegación de práctica de múltiples pruebas en los sumarios por parte del propio Juzgado instructor y de la Audiencia Provincial de Pamplona resultó absolutamente improcedente, quedando en evidencia la nula voluntad investigadora de los citados órganos jurisdiccionales, vulnerándose gravemente el derecho a la tutela judicial efectiva de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, así como el de sus familiares. En este sentido es insólito que no se citara a declarar a la mayoría de los agentes de las Fuerzas de Orden Público actuantes –fundamentalmente adscritas a la 1ª Compañía de Reserva General de la Policía Armada con sede en Logroño-, ni tampoco a ningún responsable político. En este sentido, en la línea de lo que ha sido destacado en el punto anterior, ni siquiera se facilitó al Juzgado la relación de los 160 miembros de la Policía Armada que, formando parte de la referida Unidad, se desplazaron a Pamplona e intervinieron directamente en los sucesos acontecidos.

Es más la propia Sala de la Audiencia Provincial de Navarra, en el sumario correspondiente al fallecimiento de Germán Rodríguez Sáiz aseveró, de acuerdo con la pruebas testificales practicadas, **que su muerte se produjo como consecuencia de los disparos realizados miembros de la Compañía de Reserva de la Policía Armada con sede en Logroño**.

En definitiva, a pesar de existir pruebas sólidas de la comisión de graves delitos por las Fuerzas de Orden Público actuantes ese día en Pamplona, se decretó el sobreseimiento provisional de los sumarios, básicamente, porque resultó imposible identificar adecuadamente a los responsables penales de los citados sucesos debido a la inacción de los órganos judiciales y a la obstaculización y falta de colaboración de los organismos policiales, dejando en la más absoluta indefensión a decenas de víctimas y sus familiares.

**2.4.- Análisis jurídico de los hechos, atendiendo al contexto en el que se produjeron, desde un perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

Los sucesos acontecidos en la ciudad de Pamplona durante los Sanfermines de 1978 no pueden descontextualizarse, tal y como ya hemos indicado anteriormente. No se trata de hechos aislados, sino que los mismos se produjeron en un contexto de represión generalizada y sistemática contra la población civil ejercida por parte de los aparatos del Estado, tal y como ha quedado explicado en el punto 2 del dictamen que nos ocupa.

Por ello, y al formar parte de un ataque sistemático y generalizado contra la población civil, con resultado de lesiones y muerte, las graves violaciones punibles de derechos humanos cometidas en aquellas fechas tienen la consideración crímenes internacionales.

En este sentido y, sin pretender efectuar una calificación jurídica exacta de los hechos - pues entendemos que no corresponde en este momento-, sí que consideramos necesario e imprescindible, desde una perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Penal Internacional, efectuar un análisis somero atendiendo a la evolución y tipificación de los delitos de lesa humanidad, al principio de legalidad internacional, a la imprescriptibilidad de los crímenes internacionales y a la obligación del Estado de investigar dicho crímenes.

**2.4.1.- Los delitos contra la humanidad.**

Los delitos contra la humanidad, en sentido estricto, también denominados de lesa humanidad tienen sus orígenes o, por lo menos, su inspiración convencional en la Primera y Cuarta Convención de La Haya sobre Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre de 1899 y 1907, respectivamente. A los respectivos preámbulos de ambas Convenciones se trasladó la denominada cláusula Martens que proclamaba: *"en espera de que un Código más completo de las leyes de la guerra pueda ser dictado, las altas partes contratantes juzgan oportuno hacer constar que en los casos no comprendidos en las disposiciones reglamentarias adoptadas por ellas, los pueblos y los beligerantes quedarán bajo la salvaguardia y el imperio de los principios del derecho de gentes, tales como resultan de los usos establecidos entre las naciones civilizadas, de las leyes de humanidad y de las exigencias de la conciencia pública"*.

El crimen contra la humanidad cristaliza desde la costumbre por primera vez en una norma expresamente definida en el Estatuto de Londres de 8 de agosto de 1945, por el que se instauró el Tribunal Militar Internacional de Núremberg, como consecuencia de los horrores provocados por la Segunda Guerra Mundial. El artículo 6.c) establecía lo siguiente:

"Los asesinatos, exterminios, sometimiento a esclavitud, deportación u otros actos inhumanos perpetrados contra toda población civil, antes o durante la guerra, o

persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos, en ejecución o conexión con cualquier crimen de la jurisdicción del Tribunal, sean o no una violación de la legislación interna del país donde hubieran sido realizados”.

De igual forma la Carta del Tribunal Militar Internacional de Tokio de 26 de abril de 1946, en su artículo 5 c), definía los crímenes contra la humanidad del siguiente modo:

“La muerte, exterminio, esclavitud, deportación y otros actos inhumanos perpetrados antes o durante las hostilidades y la persecución por motivos políticos o raciales”.

En la misma línea se pronunció la Ley número 10 del Consejo de control Aliado de 20 de diciembre de 1945.

La costumbre internacional es una fuente del Derecho Internacional tal y como reconoce el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, anexado a la Carta de las Naciones Unidas; normativa internacional que ha ratificado España al ser miembro de esta organización supranacional.

La práctica de los tribunales nacionales resulta esclarecedora y reconocen abiertamente que el derecho consuetudinario internacional forma parte del Derecho interno; de esta forma se han pronunciado, entre otros, los tribunales británicos en el caso *International Tin Council Appeals*, 1989; la Corte Suprema de Chile, en la sentencia del asunto *Manuel Merchant* de 3 de marzo de 1969; o la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en la sentencia de 10 de mayo de 2005 en el asunto *LarizIrondo*.

En cuanto a las leyes contra los crímenes contra la humanidad vigentes en España destacaremos que el 13 de febrero de 1946 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 3, en la que:

"Toma conocimiento de la definición de los crímenes de guerra, contra la paz y contra la Humanidad tal como figuran en el Estatuto del Tribunal Militar de Nüremberg de 8 de agosto de 1945". En su resolución 95 (I), de 11 de diciembre de 1946, la Asamblea General de la ONU "confirma los principios de Derecho Internacional reconocidos por el Tribunal de Nüremberg y por la Sentencia de ese Tribunal".

El efecto de estas resoluciones es que consagran con alcance universal el derecho creado en el Estatuto y en la Sentencia del Tribunal de Núremberg (Nur. U.S. Mil. Trib, 4 Dec. 1947, Justice Trial, A.D., 1947, 282; Canadá, High Court of Justice, 10 July 1989, Regina v. Finta, I.L.R., 82, p. 441). Su vigencia en España se encuentra reconocida, además, en la disposición publicada en el BOE los días 5 de septiembre de 1952 y 31 de julio de 1979, al ratificar el Convenio hecho en Ginebra el 12 de agosto de 1949 que, en su art. 85, remite expresamente a los "Principios de Núremberg" aprobados por la Asamblea General de la ONU de 11 diciembre de 1946.

Por tanto, el Estado Español debe aplicar el llamado Derecho de Núremberg. No se olvide que hoy nadie discute que el crimen de lesa humanidad, al menos, desde 1950, fecha de la confirmación de los principios de Núremberg, goza del carácter de crimen internacional consuetudinario que obliga a los Estados a su persecución.

Además, en el marco de Naciones Unidas, como decimos, ya desde la década de los años 40 del siglo pasado, se avanzó en la concreta tipificación de los crímenes y en la garantía procesal de investigación de los mismos y de enjuiciamiento de sus responsables, de lo que, hasta entonces, se englobaba como crímenes contra la humanidad.

Posteriormente, el crimen de lesa humanidad se tipificó en los Estatutos de los tribunales internacionales TPIY (art. 5), del TPIR (art. 3); y de los tribunales internacionalizados o mixtos, como el Tribunal Especial para Sierra Leona (art. 2), Camboya (arts. 1 y 9), y el de Timor Leste (secciones 4 a 7 del Reglamento 2000/15).

La evolución conceptual de crímenes de lesa humanidad fue finalmente plasmada en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que lo tipifica de la siguiente forma:

"A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física".

En España, la tipificación de los crímenes de lesa humanidad fue introducida mediante la LO 15/2003, de 25 de noviembre. Actualmente, este crimen se encuentra tipificado en el art. 607 bis del Código Penal.

**2.4.2.- El principio de legalidad en el Derecho Internacional**

Respecto a la responsabilidad penal individual por crímenes internacionales de primer grado, desde los Principios de Núremberg, se reconoce la preeminencia del Derecho internacional para fundar su exigibilidad, exista o no tipificación interna de esos crímenes: "[t]oda persona que cometa un acto que constituya delito de derecho internacional es responsable del mismo y está sujeta a sanción [pena]" (Principio I), y "[e]l hecho de que el derecho interno no imponga pena alguna por un acto que constituya delito de derecho internacional no exime de responsabilidad en derecho internacional a quien lo haya cometido".

El derecho convencional internacional ofrece destacadas pautas para acercarnos al principio de legalidad en el Derecho penal internacional. En el espacio regional europeo, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (en adelante CEDH)**,** cuya entrada en vigor se sitúa en el año 1953, recoge en su art. 6 el derecho a un proceso equitativo, reconociendo el derecho que tiene toda persona a que su causa sea oída equitativamente.

A su vez, el mismo texto legal contempla el principio de legalidad penal en el Derecho interno y en el Derecho internacional en su art. 7. El CEDH refrenda como fuente del Derecho penal al Derecho internacional, y admite la interacción entre ambas fuentes. En el apartado primero garantiza la irretroactividad de la norma penal, en su vertiente doméstica o nacional y en la internacional. El CEDH exige, por tanto, que en el momento de la comisión de los hechos exista ley nacional que tipifique los delitos o, **aún no existiendo ésta, una norma de Derecho internacional que prevea la prohibición de esas conductas criminales.** En el apartado segundo, confirma, como fuente del Derecho penal internacional, y no como excepción del principio general de aplicación irretroactiva de la ley desfavorable, la validez de los "principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas", como *lexpraevia*, en la persecución de los crímenes internacionales. Por otro lado, la propia dicción del CEDH en este mismo apartado, constata el reconocimiento internacional de la responsabilidad penal individual de los sujetos que cometen crímenes internacionales.

De la misma forma, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de aplicación universal, en su art. 15.2, se pronuncia con ese carácter universal en términos semejantes al CEDH. En este precepto de aplicación universal, igualmente se determina el principio de legalidad penal internacional tomando como *lexpraevia* los *principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional*.

El concepto principios de derecho en el ámbito del Derecho penal internacional debe entenderse como derecho consuetudinario internacional, sin perjuicio de que, en la exclusiva esfera internacionalista se conciba como fuente del Derecho internacional, en el sentido del citado art. 38 del Estatuto de la CIJ.

Por tanto, todo crimen internacional de primer grado -como lo son los delitos de lesa humanidad-, que esté prohibido por una norma previa *iuscogens* de Derecho internacional, anterior a la conducta ilícita criminal, es un hecho típico de Derecho internacional, al margen de que en la correspondiente legislación interna exista o no norma penal prohibitiva.

Por tanto, desde la óptica internacional, la garantía criminal existirá una vez comprobados los mencionados indicadores tanto en el derecho consuetudinario como en el convencional internacional.

Si, además, el crimen en cuestión se ha materializado definitivamente en el derecho convencional, aunque sea tardíamente respecto de la perpetración de los hechos, como sucede en nuestro ordenamiento jurídico interno, se refuerza la taxatividad y certeza de los elementos del crimen.

La norma interna de este modo, despliega, desde el momento de su entrada en vigor, toda la eficacia de la norma internacional a la que representa. La ley interna se integra con la internacional y asume su estatus de aplicación imperativa u obligatoria (*iuscogens*) conferido por aquélla que le irradia todos sus efectos y plena eficacia en el ámbito objetivo, espacial y temporal.

En definitiva, con la construcción jurídica que aquí se defiende, se está aplicando la legalidad internacional, y no ley penal interna, ni retroactiva ni retrospectivamente.

Por tanto, se respetaría plenamente el principio de legalidad penal **precisamente porque en el Derecho internacional consuetudinario y convencional los crímenes contra la humanidad estaban vigentes** desde hace ya muchas décadas, y con anterioridad a la fecha en la que se cometieron los hechos constitutivos de las graves violaciones de derechos humanos objeto del presente informe.

### 2.4.3.- Imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad

El instrumento internacional más importante al respecto es la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, cuyo texto fue adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968.

El preámbulo de la Convención parte del supuesto de que los crímenes internacionales a los que se refiere nunca estuvieron sujetos a prescripción: *"Observando que en ninguna de las declaraciones solemnes, instrumentos o convenciones para el enjuiciamiento y castigo de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad se ha previsto limitación en el tiempo (..)"*

De igual forma, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional establece en su artículo 29 la imprescriptibilidad de los crímenes competencia de la Corte.

También podemos citar al respecto la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, de 20 de diciembre de 2006. Si bien en el texto de dicha Convención se refiere concretamente a las condiciones a las que se debe subordinar la prescripción, reconoce, sin embargo, que la norma general aplicable a este crimen es la imprescriptibilidad.

**2.4.4.- Obligación del Estado de investigar los crímenes internacionales**

Tal y como ya hemos tenido oportunidad de señalar a lo largo del presente informe, todas y cada una de las causas penales que se incoaron por los Juzgados de Pamplona para la investigación de los hechos y enjuiciamiento de los responsables de las graves violaciones punibles de derechos humanos cometidas durante las fiestas de los Sanfermines de 1978, fueron finalmente archivadas. No se imputó, ni por tanto, se procesó ni condenó a ninguno de los responsables de los crímenes allí cometidos.

Los procesos judiciales fueron una combinación de inacción y falta de voluntad por parte de los Juzgados y Tribunales de Pamplona y una obstaculización y falta de colaboración en los procesos judiciales por parte de los organismos policiales y, por supuesto, del Ministerio del Interior.

El resultado final de los citados procesos judiciales fue la consolidación de una política de impunidad por parte del Estado español en relación con la investigación y enjuiciamiento de hechos tan sumamente graves como los acontecidos en Pamplona durante los festejos de San Fermín en 1978.

En este sentido conviene recordar la obligación internacional del Estado español en la investigación y enjuiciamiento de este tipo de crímenes. Obligación que dimana directamente de los Tratados y Convenios Internacionales que han sido ratificados y suscritos por el Estado en esta materia.

Como ya hemos expuesto, los sucesos acontecidos en los Sanfermines de 1978, pueden tener la consideración de crímenes internacionales tal y como está expresamente previsto y contemplado en el artículo 5 del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma) de 17 de julio de 1998, ratificado por España por Instrumento de 19 de octubre de 2000.

Por tanto, estamos ante violaciones punibles de Derechos Humanos, actos cometidos por agentes del Estado que lesionan una norma de protección de un Derecho Humano y están recogidos como crímenes en las normas de Derecho Internacional, tanto de carácter convencional como consuetudinario. Las citadas normas son de “ius cogens” y despliegan efectos “erga omnes”.

A partir de todo ello se puede formular el **principio de interdicción de la impunidad**, esto es, la obligación de todos los Estados de remover todos los obstáculos fácticos y jurídicos que impidan la investigación, enjuiciamiento y, en su caso, condena de las violaciones masivas, sistemáticas, planificadas y generalizadas de Derechos Humanos.

Multitud de resoluciones y acuerdos de las Naciones Unidas establecen la obligación internacional del Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio. A título de ejemplo citaremos los Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad, aprobados el 3 de diciembre de 1973 mediante Resolución 3074 (XXVIII) de la Asamblea General, durante el vigésimo octavo período de sesiones. En dicha Resolución la Asamblea afirma claramente lo siguiente: *"Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad donde quiera y cualquiera sea la fecha en que se hayan cometido, serán objeto de una investigación, y las personas contra las que existen pruebas de culpabilidad en la comisión de tales crímenes serán buscadas, detenidas, enjuiciadas y, en caso de ser declaradas culpables, castigadas"*

De igual forma podemos citar en este sentido el *Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*, principios que fueron aprobados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, actualizados en 2005, entre los que se subraya la aplicación efectiva del deber de los Estados de luchar contra la impunidad mediante la correcta administración de la justicia penal, cuyo fin único y último no sólo es la delimitación de responsabilidades en ese ámbito, sino también una forma esencial de hacer valer el derecho a la verdad, la denominada verdad judicial.

Los instrumentos internacionales, todos ellos ratificados por el Estado español y debidamente publicados –lo que conlleva que se incorporen directamente a nuestro ordenamiento interno en virtud de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución española- que establecen la obligación de todo Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio, es decir, de investigar y juzgar, son los siguientes:

- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada mediante Resolución 260 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948. (Artículos IV y VI)

- Convenios de Ginebra de 12 agosto de 1.949 y sus protocolos adicionales (artículo 49).

- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes, aprobada mediante Resolución 39/46 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1984 (Artículos 4 y 12).

- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por Resolución 61/177 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 12 de enero de 2007 (artículos 7.1, 10.1 y 12.2).

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por Resolución 2200 A de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1966 (Artículo 2.3).

El Estatuto de Roma, al que aludíamos anteriormente, en su Preámbulo, establece, en los siguientes términos, el deber de todo Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales:

"*Afirmando que los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia,*

*Decididos a poner fin a la impunidad de los autores de esos crímenes y a contribuir así a la prevención de nuevos crímenes,*

*Recordando que es deber de todo Estado ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales…*".

De igual forma podemos citar como "Fuentes regionales" que establecen dicha obligación, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, aprobado por el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950. (Artículo 13).

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000. (Artículo 47).

- Decisión 2003/335/JAI del Consejo de 8 de mayo de 2003 sobre investigación y enjuiciamiento de delitos de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

- Decisión 2002/494/JAI del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la creación de una red europea de puntos de contacto en relación con personas responsables de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra

Recientemente, se ha aprobado una Propuesta de Resolución en el Parlamento Europeo, con fecha 24 de noviembre 2016, que contiene el informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea durante el año 2015, en el que en su apartado 63 se expresa lo siguiente:

*"Considera imprescindible que todos los Estados miembros colaboren con las investigaciones judiciales nacionales o internacionales destinadas a esclarecer responsabilidades en este ámbito y a procurar verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Unión por regímenes totalitarios; pide a los Estados miembros que prevean la formación necesaria para los profesionales de la justicia en este ámbito; pide a la Comisión Europea que realice una evaluación objetiva de la situación de estos procesos con vistas a promover la Memoria Democrática en todos los Estados miembros; alerta de que el incumplimiento de las recomendaciones internacionales sobre memoria democrática y de los principios de jurisdicción universal vulnera principios básicos del Estado de Derecho"*

El no haberse producido una investigación efectiva y eficaz por parte de los Juzgados y Tribunales de Pamplona en relación con los sucesos acontecidos en los Sanfermines de 1978, conlleva la violación grave de todos y cada una de los principios y normas internacionales, tanto de carácter consuetudinario como de carácter convencional, que han sido citadas anteriormente y, por tanto, aún a pesar del tiempo transcurrido desde que los citados hechos acontecieron, el Estado debe emprender una investigación profunda y eficaz que, aún de forma extemporánea, conlleve el establecimiento de una verdad judicial sobre lo realmente acontecido, el enjuiciamiento de los responsables y la imposición de las correspondientes penas.

## 2.5.- Posibles responsables

Ya hemos indicado cómo una de las mayores carencias de toda la investigación judicial es que ésta ha sido lenta e incompleta, habiéndose denegado la realización de múltiples pruebas e incluso no realizándose varias que ya habían sido acordadas, archivándose las actuaciones sin hacerlo.

No obstante, de las pruebas existentes y el material que hemos podido analizar, sí que se puede afirmar que aparecen varias personas que deberían haber sido imputadas y/o procesadas por su participación en los hechos, conforme a lo que a continuación exponemos brevemente:

- **Comisario Miguel Rubio Rubio**. Aparece identificado claramente, además de por su cargo, competencias en las actuaciones de orden público y declaraciones, por las fotos y en el documental, material que se aportó en su día al Sumario 82/80 entrando a la plaza. Existe asimismo Acta judicial, donde se transcribe la entrada en la Plaza de Toros de unos 40 agentes de la policía, encabezados por el Comisario Rubio y los **Tenientes Benito Pérez Vázquez y Francisco Abellán Vicente**, golpeando y atropellando, en primer lugar, a los txikis de las peñas y, a continuación, atravesando toda la plaza y dirigiéndose al tendido de Sol y desde el centro de la plaza disparando todo tipo de material. La carga que realizaron los policías fue indiscriminada, e iba dirigida justo al frente de la entrada de la Plaza, a los tendidos de Sol, donde ni estaba la pancarta que se señaló como objeto de disputa, ni existía ningún enfrentamiento ni pelea entre personas.

  En esta entrada y carga de la Plaza es donde se dispararon pelotas de goma, gases lacrimógenos y balas de fuego real. Resultando 7 heridos de bala que constan con nombres y apellidos, además de los lesionados por pelotazos, caídas, golpes, empujones...

  Esta primera carga en la Plaza de Toros, es seguida posteriormente por otra carga, de un grupo de policías que hace su entrada por el patio de caballos, desde donde inician un nuevo ataque con diverso material antidisturbios, resultando nuevos heridos.

  Es indiscutible que la orden de entrar y cargar en la plaza la dio el Comisario Rubio. Y actuando conforme a los órdenes que emitía el citado Comisario estaban los Tenientes y unos 40 policías. El propio Fiscal en el mes de agosto de 1978 informó de "...indiscutibles indicios de criminalidad. La más elemental previsión hacía prever incluso peores consecuencias que las habidas..." En consonancia con lo que dice el mismo fiscal, interesó su procesamiento.

Por su parte, el Gobernador Civil, D. Ignacio Llano, declaró que la orden de entrar en la Plaza de Toros y cargar contra la gente fue "una orden imprudente y equivocada,,,".

La autoría tanto de las órdenes como de la ejecución de las mismas es indiscutible y consta acreditada por la documentación gráfica y por las numerosísimas declaraciones realizadas.

En relación con el relato de contexto y dado el despropósito de la intervención y de las explicaciones que se ofrecieron en los momentos iniciales -y se trataron de rectificar después, malamente y con nula credibilidad,- se deduce claramente que la actuación estaba planificada, y la terrorífica orden de *"no os importe matar"* del día 10 de julio, cuando ya había muerto de disparo de bala Germán Rodríguez, se empezó a cumplir el propio día 8 de julio.

Lo más grave de la imputación, después del ataque producido, es que si bien, se pretende aducir que ha sido la orden equivocada, o mal interpretada, o excesiva, .... o como sea, no solo esta orden no se anula o se rectifica, sino que se intensifica, con la siguiente entrada a la plaza; se continua en los exteriores y en el desalojo de la Plaza, que no es tal, sino una huida de la gente que es atacada; se sigue durante casi toda la noche, produciéndose la muerte de Germán Rodríguez por bala de policía; se continúa incluso los dos días siguientes ante las protestas realizadas por la población iruindarra, ante la agresión a las fiestas y la muerte y heridos resultantes. Lo que quiere decir que la ejecución estaba realizándose como se tenía previsto, que no era como lo previsto por la Junta de Orden Publico de Navarra, esto es, como la planificación de un asalto. De hecho, la falta de avisos por los altavoces, que sí se hizo el día anterior, es una buena prueba de ello.

- **Capitán de la Compañía de Reserva General de la Policía Armada de Logroño.**

Una Sección de esta Compañía es la que irrumpe de forma violenta y disparando por el patio de Caballos de la Plaza de Toros, minutos después de la entrada del Comisario Rubio y los números de la Policía por la puerta principal. En este momento se producen numerosos heridos y contusiones de personas que están en esta zona, intentando protegerse de la carga que se está produciendo en el ruedo.

Además, esta Compañía es la que actúa seguidamente en la represión de las protestas, donde se produce precisamente la muerte de Germán Rodríguez y varios heridos más, en la zona de los alrededores de la Plaza de Toros y del Casco Viejo.

- **Fernando Ávila García.** Comandante. Esta persona ejerció el mando efectivo de las FOP y uno de los artífices principales en la trama organizada y de la planificación de las actuaciones. Se han leído declaraciones de que venía a Navarra exigiendo el puesto de Imaz –anterior Jefe de las FOP en Navarra-, para ejercer de vengador de su amigo y camarada ante una ciudadanía rebelde.

  En relación con ello resulta de especial trascendencia el testimonio extrajudicial de uno de los testigos, Javier Zubiri, que hacia las 10 de la noche del día 8 de julio, intentó dialogar junto con otros miembros de Peñas, políticos y sindicalistas, con el Gobernador Civil, Sr. Llano. La finalidad era conseguir el desalojo de las FOP del centro de la ciudad, y que cesara la agresión contra la población. Estando con el señor Llano, Javier Zubiri reconoció a este comandante en la propia sede del Gobierno Civil, vestido de paisano, al que había visto previamente actuando en la Plaza de Toros, también de vestido de paisano. Por ese motivo le indicó al Gobernador que lo detuviera y que tomara él el mando. El Gobernador contestó que no controlaba la situación.

- **Capitán César Jiménez Cacho. Jefe de Servicios.**
  **Vicente Lafuente Ramírez. Jefe de Servicios**

Son los que van transmitiendo y haciendo cumplir las órdenes que ven recibiendo de sus superiores.

- **Rodolfo Martín Villa**, señala los hechos fundamentales para imputar a los mandos y a los ejecutores materiales en la comparecencia en la Comisión de Interior del 19-20 de julio de 1978.

  Por lo que respecta a la Plaza de Toros, el propio Martín Villa relata: “producidos aquellos hechos (la pancarta) se ordena la entrada de la Policía Armada en la plaza de toros cuya **actuación fue desproporcionada a la magnitud de los sucesos y de la que en mi criterio son responsables los mandos que dieron dicha orden** y no los miembros de las FOP que se limitaron a ejecutarla.”

  Y más adelante “... todos debemos asumir nuestra cuota de responsabilidad. **Yo, en primer lugar, como Ministro del Interior. Y conmigo las autoridades gubernativas y los miembros de los cuerpos armados que sirven al orden público. Además de los que directamente intervinieron en los hechos”**

  Tan clara está la responsabilidad que señala que ya ha habido medidas de corrección y también ha habido y habrá sanciones, por ello: “...los hechos están de modo inexorable ahí. Pero **para ellos hubo, y hemos de recordar, la**

**corrección automática y oportuna, lo mismo que se han producido y se producirán las sanciones adecuadas".**

En respuesta a las intervenciones de los diputados, señala ya claramente la atribución de responsabilidades: "... se plantean dudas de quién da la orden y de dónde tiene su origen el tiro. **Yo creo que es claro que la orden la da el Comisario.** ¿La da en los términos en que la entiende el Comandante de la Policía Armada?... En todo caso, la decisión del Gobierno, del Ministerio del Interior, está clara, porque en ambos estimamos que hubo responsabilidades."

Martín Villa es el responsable número uno de los hechos, pues conociendo, lo que se ha producido en la Plaza de Toros, sino lo sabía antes, no lo impidió, ni paralizó las actuaciones. Es más, señaló que ya había habido sanciones y correcciones a responsables, siendo totalmente falso. Y además permitió que se prorrogara y se repitiera la situación, las agresiones, las represiones y las órdenes de "no os importe matar", el mismo día 10 de julio.

Sobre todo y analizando el contexto en el que se produjeron los hechos anteriormente señalados en el presente dictamen y haciendo un repaso de la represión ejercida en este período contra la población que está contestando las políticas gubernamentales para perpetuar el Régimen, Martín Villa, de quien no podemos olvidar que fue Ministro en la época franquista, es en realidad el artífice número uno del plan de represión sistemática y generalizada contra la población civil contestataria.

- **Ignacio Llano,** era el Gobernador Civil de Navarra, que en todo momento pareció estar ajeno a la situación y era claro que no tenía el mando efectivo. No hizo nada por ejercer su función, ni porque sus órdenes fueran obedecidas, ni porque se cumpliera con lo aprobado en la Junta Superior de Orden Público.

Como decíamos anteriormente, existen más responsables que no han sido identificados, pero que podrían serlo si se practicaran las pruebas que tantas veces se solicitaron y fueron denegadas, como, por ejemplo, la identificación de los mandos y números intervinientes y su toma de declaración. No cabe duda que en el diálogo grabado de la radio policial "Vulcano" y los demás que aparecen impartiendo órdenes consistentes en agredir con todas las fuerzas sin importarles matar, tienen una responsabilidad inmediata y directa en las cargas y en los heridos que resultaron de las mismas.

## 2.6.-Conclusiones/recomendaciones

De todo lo hasta ahora expuesto, y a modo de resumen, creemos que, como mínimo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Parece claro que existió un plan premeditado para ejercer una represión importante por parte de las Fuerzas de Orden Público durante las fiestas de San Fermín de 1978, como una especie de escarmiento contra una población navarra que se consideraba un peligroso referente en cuanto a lucha obrera y popular.

- Todo ello se produjo dentro de un contexto represivo muy fuerte, promovido tanto por los representantes del todavía influyente régimen franquista como por elementos señalados de la extrema derecha, muy ligados con aquél.

- Los hechos analizados en cuanto actuación premeditada contra una mayoría de la población por motivos políticos, encajarían perfectamente dentro del concepto de delitos de lesa humanidad, con independencia de otras calificaciones concretas (asesinato, daños, lesiones…) que pudiera merecer cada uno de los hechos.

- La investigación judicial fue negligente, insuficiente y mediatizada por la intervención de las propias fuerzas y personas culpables de los hechos, por lo que sería necesario que se reabrieran los sumarios y se realizara una investigación seria y eficiente.

- Es evidente que todos los hechos obedecen a un mismo designio, además de producirse sin solución de continuidad, por lo que no tiene ningún sentido el dividir la investigación en varios sumarios, lo cual lo único que consiguió es entorpecer la misma, que es, probablemente, lo que se quiso conseguir al hacerlo.

- Sería necesario que la investigación judicial se realizara lo antes posible, dado el tiempo transcurrido, lo que, sin duda, creará dificultades a la hora de hacerlo, así como puede provocar la desaparición física de muchos testigos, responsables, etc.

Por todas estas razones, consideramos fundamental el solicitar la reapertura de los Sumarios. Habría que pedir la unión de todos ellos en un único Sumario y que se realicen todas las pruebas que, en su día, se admitieron y luego no se realizaron, como la remisión del informe del Ministerio del Interior sobre los hechos, todas las actas y anexos de las reuniones de la Junta de Orden Público, etc. También la realización de las pruebas en su día denegadas, la identificación de todos los mandos y fuerzas intervinientes, así como su toma de declaración, etc., etc., más todas las que se fueran derivando de las que se vayan realizando. Una vez realizadas estas investigaciones

sería el momento de solicitar las actuaciones pertinentes contra las personas responsables.

Creemos que una forma de hacerlo podría ser la presentación de una querella, en la cual se podría razonar detalladamente las razones por la que se solicita y la oportunidad de hacerlo en este momento.

La querella podría ser interpuesta por el propio Ayuntamiento, al que consideramos legitimado por su evidente interés en el tema, tanto en su condición de representante de la ciudadanía de Pamplona como de perjudicado por los daños sufridos en el mobiliario urbano y por los derivados de la suspensión de las fiestas.

También podrían interponerla, bien independientemente o bien de manera conjunta con la Corporación Local –preferiblemente de ésta última forma-, los afectados directamente y que han manifestado interés en hacerlo, como familiares de Germán Rodríguez o personas que resultaron heridas en los sucesos.

Por último consideramos interesante que por parte del Ayuntamiento se aprobara una moción en la que se instara a los organismos y autoridades competentes a que desclasificaran o, en todo caso, facilitaran copia de la totalidad de los documentos relativos a los sucesos acontecidos en los Sanfermines de 1978.

Josu Chueca Intxusta, Pedro Ibarra Güel, Amaia Kowasch Velasco, Jacinto Lara Bonilla, Nerea Perez Ibarrola, Pepe Uruñuela Nájera, Begoña Zabala González. Grupo de Trabajo.

Pamplona-Iruñea 2018.05.31

## 3.- Prensa, Archivos y Fondos de Documentación, Documentales, Bibliografía

**Prensa. Artículos relacionados con los sucesos de San Fermín. Julio de 1978**

*ABC*

ABC Sevilla

*Avanti!*

*Avui*

*Blanco y Negro*

*Der Spiegel*

*Diario de Navarra*

*Diario de Noticias*, 27.4.2018, Especial 40º Aniversario Sanfermines 78

*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Comisión de Interior 19.7.1978

*Egin*

*El Alcázar*

*El Diario Vasco*

*El País*

*El Pensamiento Navarro*

*El Punt*

*Informaciones*

*La Vanguardia*

*La Voz de España*

*Los Sitios de Gerona*

*Punto y Hora de Euskal Herria*

*The Times*

*Triunfo*

*Unidad*

**Archivos y Fondos Documentales**

*AMP (Archivo Municipal de Pamplona)

Libro de Actas de Sesiones. Julio 1978

Libro de Actas de la Comisión Permanente del Pleno. Julio 1978

Negociado Central. Secretaría Particular de la Alcaldía. Expediente nº 9

Servicio de bomberos. Registro de salidas. Julio 1978

*ARGN (Archivo Real y General de Navarra)

DFN Caja 34675

DFN Caja 40599

* FDMHN (Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra)

- FFRS (Fondo Fermín Rodríguez Saiz)

FFRS-Documentación Judicial. Documentos 1-164

Doc. nº 1 Ejercicio de la Acusación particular Sumario 151/78

Doc. nº 4 Breve resumen (incompleto) del proceso de instrucción del Sumario 151/78 (2 págs.)

Doc. nº 6 Comunicado leído en homenaje a Germán Rodríguez 8.7.19??

Doc. nº 7 Informe abogados s/f (5 págs.)

Doc. nº 10 Inadmisión del Recurso de amparo promovido por Germán Rodríguez Iriarte. 22.9.1983

Doc. nº 11 Solicitud de nuevas diligencias ante el Juzgado nº 2 de Pamplona revocando el Auto de conclusión del sumario dictado. 1.2.1979 (6 págs.)

Doc. nº 12 Auto de 1 de julio de 1980. Remisión de actuaciones a la audiencia Provincial (2 págs.)

Doc. nº 13 Recurso de Amparo a la Sala del tribunal Constitucional. 16.5.1978 (44 págs.)

Doc. nº 14 Recurso de Reforma y Subsidiario de Apelación contra el Auto de Conclusión del Sumario 151/78. 19.1.1978 (7 págs.)

Doc. nº 16 Solicitud al Presidente de la Audiencia Provincial manteniendo al hasta ahora Juez Instructor del Sumario 151/78, Jesús Rodríguez Ferrero (1 pág.)

Doc. nº 18 Escrito de la Acusación a la Sala solicitando no ha lugar al Sobreseimiento del Sumario 151/78. 25.1.1983 (36 págs.)

Doc. nº 19 al Juzgado de Instrucción nº 2 solicitando nuevas diligencias. 29.4.1979 (6 págs.)

Doc. nº 20 Al Juzgado de Instrucción nº 2 solicitando celebración de vista pública y dictado de Sentencia. 29.7.1980 (13 págs.)

Doc. nº 21 Al Juzgado de Instrucción nº 2 reiterando la petición efectuada el pasado 29 de julio de 1980 (15 págs.)

Doc. nº 22 Auto de la Sala de 30 de marzo de 1983 confirmando el Auto de Conclusión del Sumario 151/78 dictado el 21 de diciembre de 1982 (7 págs.)

Doc. nº 23 Recurso de Reforma (Súplica) y Subsidiario de Apelación a la Sala del Juzgado de Instrucción nº 2 (incompleto) s/f

Doc. nº 24-26 Auto de la Sala denegando el Recurso de Súplica solicitado. 28.1.1983

Doc. nº 27-28 Carta de Fermín Arraiza a Javier Delgado, representante de la Comisión de Peñas. Pamplona 11.2.1983.

Doc. nº 29-63 Escrito de la Acusación a la Sala para revocación del Auto de cierre del Sumario 82/80 de 22.7.1982

Doc. nº 101-124 Recurso de Amparo contra el Auto de la Audiencia Provincial de Pamplona en el Sumario 82/80 de 28 de enero de 1983 a la Sala del Tribunal Constitucional.

Doc. nº 126-134 Auto de 12 de enero de 1983. Sobreseimiento provisional Sumario 82/80

Doc. nº 135-142 Recurso de Reforma contra el Auto de 12 enero de 1983

Doc. nº 143-146 Denegación del Recurso de Reforma elevado a la Sala contra el Auto de 12 de enero de 1983. 28.1.1983

Doc. nº 147-155 Auto de Confirmación del Auto de conclusión del sumario 82/80 de 12 de enero de 1983 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona. 12.1.1983

FFRS-Expediente clínico de Germán Rodríguez Saiz

FFRS-Prensa

-Fondo Fredi Gradin

Libro de Actas de la Comisión de Peñas de Pamplona 7.6.1976-4.3.1980

-Fondo Ángel Zapata

-Fondo Ramón Zallo

-Fondo Javier Zubiri

* Politisches Archiv des Auswärtigen Amts

Spanische Innenpolitik. Aktak 1965-1980

**Documentales y videos**

*Sanfermines 78*. Juan Gautier y José Ángel Jiménez, 2005 [68 min.]

https://www.filmin.es/pelicula/sanfermines-78

*Oroitarria. Piedra de toque.* Eguzki bideoak, 2008 [46 min.]]

http://sanfermines78gogoan.org/?p=960

*San Fermines 1978 Gogoan*, Sare Antifaxista Euskal Herriko Antifaxista taldea, 25/XI/2012

https://www.youtube.com/watch?v=OCTc_bolhQk

*San Fermin 1978,* De Pamplona de toda la vida PTV, 8/I/2017

https://www.youtube.com/watch?v=a1uh0gBiMXQ

**Bibliografía**


- Alli, Juan-Cruz, Gortari, Joaquín, *La Transición política en Navarra 1979-1982: del asunto Fasa al Amejoramiento del Fuero*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2011.

- Aoiz, Floren, *Jarrón Roto. La transición de Navarra: una cuestión de Estado*, Tafalla, Txalaparta, 2005.

- Azpilikueta, Aritz, "La violencia política en Navarra durante la Transición y los primeros años de la democracia (1975-1985), Treball de Fi de Grau d'Història. Facultat de Filosofia i Lletres. Universitat Autònoma de Barcelona. Curs 2016-2017.

- Baby, Sophie, *Le Mythe de la Transition Pacifique. Violence et Politique en Espagne (1975-1982),* Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

- Bazzana, Benedicte André, *Mitos y mentiras de la transición*. Barcelona, 2006.

- Casals, Xavier, *La Transición Española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado&Presente, 2016.

- Comisión Investigadora de las Peñas de Mozos de Pamplona, *Así fue*. *Dossier sobre sanfermines 1978*, Comisión Investigadora Peñas de Mozos de Pamplona, agosto 1978.

- Gallego, Fernando José, *El mito de la Transición*, Crítica, 2008.

- Jaureguiberry, Francis, "Question nationale et Mouvements sociaux en Pays Basque Sud", (Tesis doctoral bajo la dirección de Alain Tourain), Paris, Ècole des Hautes Ètudes en Sciencies Sociales 1983. https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00942937/document.

- Landazuri, *Que se vayan ya San Fermines-Donostia-Errenderia. Julio 78*, Hendaye, Editions Mugalde, 1978.

- Letamendia, Fco., 'Ortzi', *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A.*, San Sebastián, R&B, 1994, 3vol.

- Olarieta Alberdi, Juan Manuel, "Transición y represión política", *Revista de Estudios Políticos*, 70 (1990), Págs. 225-262.

- Pérez Ibarrola, Nerea, Pérez Ibarrola, Laida, *Unidad didáctica: Sanfermines 78-78ko Sanferminak. Unitate Didaktikoa*, Gerónimo de Uztariz, Pamplona, 2012.

- Sánchez Soler, Mariano, *La transición Sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010.

- Silver, Philip, *Nacionalismos y transición: Euskadi, Catalunya, España*, San Sebastián, Txertoa, 1988.

## ANEXOS

# ANEXO A.- RECOPILACIÓN DOCUMENTAL

## Índice de documentos seleccionados sobre los hechos acaecidos en los Sanfermines de 1978

**Nº de documento** **Documento** **Página**

Al parecer, simpatizante de ETA

## Joven muerto a tiros en Zarauz

Un joven de veintiséis años, al parecer simpatizante de ETA, fue muerto anoche a tiros junto a un hotel de Zarauz (Guipúzcoa), cuando se disponía a aparcar su automóvil. La víctima presentaba en el cuerpo nueve impactos de bala. Se cree que el autor o autores del hecho estaban en el interior del aparcamiento, esperando su llegada.

Según manifestó a *Efe* un amigo íntimo del joven asesinado, Estanislao Trecu, aquél estaba amenazado por ser simpatizante de la causa vasca. En los últimos veinte días habían recibido dos anónimos en que les citaban a reuniones que en ningún caso fueron realizadas por incomparecencia del convocante, y también habían recibido amenazas de muerte con anterioridad.

En el año 1973, Txomin Merino había sido condenado a dos años —que cumplió en la cárcel de Jaén— por distribuir propaganda subversiva y por tenencia de moneda falsa. En opinión de Estanislao Trecu, el atentado puede haber sido obra de la extrema derecha.

Anoche no pudieron lograrse mayores precisiones en torno a este caso.

A la salida de un templo en San Sebastián

## Disparos contra los asistentes a un funeral

Cinco individuos dispararon ayer sus armas de fuego contra los asistentes a un funeral celebrado en San Sebastián por el alma de Rosario Arregui —esposa de Juan José Etxabe—, muerta en un atentado. Ninguna persona fue herida, según informa *Efe*.

Los que salían del funeral se refugiaron en portales cercanos y en el pórtico del templo —una iglesia de la calle de Amezagana— mientras los agresores continuaban sus insultos y sus disparos. Al cabo de tres cuartos de hora hizo acto de presencia la fuerza de orden público, que disolvió a los congregados.

## Cuatrocientos policías sevillanos, encerrados en el Ayuntamiento

JOSE AGUILAR, **Sevilla**

Cuatrocientos policías municipales sevillanos permanecen encerrados en la comandancia del cuerpo desde las dos y media de la tarde de ayer, en señal de protesta por la falta de cobro de las horas extraordinarias realizadas en las pasadas Semana Santa y Feria de Abril. Los recluidos han pedido la dimisión del Ayuntamiento en pleno y, al parecer, mantendrán su encierro durante toda la madrugada.

Los funcionarios habían concedido al Ayuntamiento un plazo, que se cumplía ayer, para hacer efectivos estos pagos. No obstante, el teniente de alcalde delegado de Hacienda explicó, el martes, a una representación de policías, que hasta finales de julio no podrían ser abonados los atrasos, a causa de la precaria situación financiera del municipio.

Un íntimo amigo del periodista asesinado puntualiza a Martín Villa

# Portell actuó como mediador entre el Gobierno y ETA

PATXO UNZUETA, **Bilbao**

**«Martín Villa miente. Sí ha habido negociaciones con ETA. El ministro habló de este asunto con Portelle en febrero, concretamente el día de San Valentín.» Juan Félix Eriz, militante del Partido Carlista, aclaró a EL PAIS que se había decidido a hablar el día del funeral por el periodista muerto: «En un primer momento pensé callarme, porque había una especie de pacto de silencio. Pero al leer la nota del Ministerio, que negaba categóricamente que hubiera habido ningún contácto, me indigné. Por eso hablo.»**

Juan Félix Eriz era amigo íntimo de Portell. Ambos actuaron como intermediarios para tratar de salvar la vida del joven Arrasate, secuestrado por un comando de ETA en enero del 76. «Aquella negociación fue un éxito. Quizá por ello, Martín Villa convocó a Portell en febrero, pidiéndole concretamente que actuara de intermediario», opina Eriz.

El militante carlista, que asegura haber actuado siempre a título personal, como amigo de Portell, recibió el día 2 de junio una llamada de este último para que preparase un nuevo contacto con ETA.

«Ese contacto iba a producirse en los últimos días de junio», precisa Eriz.

En su opinión «es evidente que ETA sabía que Portell tenía carta blanca de Martín Villa», aunque «es absolutamente falso que actuara como agente del Gobierno, y desafío a ETA a demostrar sus acusaciones».

En cuanto a la negativa de Martín Villa «puede que haya razones de alta política para decir cosas que no son ciertas, pero creo que Portell se merecía otra cosa. El comunicado del Ministerio, el mismo día del funeral, menos de veinticuatro horas después de su muerte, no sólo me pareció inoportuno, sino indignante».

Por otra parte, Eriz negó tener conocimiento de negociación alguna entre ETA y el comisario Gómez Margarida, posibilidad apuntada esta semana por una revista. «Desde luego, si ha existido, yo no tuve nada que ver y creo que Portell tampoco», precisó.

Respecto al hecho mismo del asesinato de Portell, cuando poco antes parecía ser aceptado como interlocutor válido por ETA, Eriz se muestra prudente: «Sólo puedo decir que me consta que al menos dos de las fuerzas del KAS estaban dispuestas a negociar de inmediato», comentó.

Ocho personas encerradas en el salón desde donde tradicionalmente se dispara el chupinazo

# Los sanfermines podrían celebrarse bajo el signo de la violencia

JUAN JESUS AZNAREZ, **Pamplona**

A falta de pocas horas para el comienzo de las fiestas de San Fermín, ocho personas, en huelga de hambre, permanecen encerradas en la tercera planta del Ayuntamiento de Pamplona, justo en el salón por el que alcalde y corporativos habrán de pasar este mediodía para disparar el tradicional *chupinazo* que inaugura oficialmente las fiestas.

A pesar de que la Audiencia Provincial concedió ayer la libertad provisional a tres de los cinco encarcelados por su presunta participación en el asesinato del subteniente de la Guardia Civil Juan Eseverri, no se descartan unos sanfermines movidos y nuevas acciones de presión para conseguir la libertad de los otros dos detenidos. Miguel Angel Valencia y Jesús Suescun deberán permanecer en la cárcel, al no concederse la libertad provisional pedida por sus abogados en base al recurso de reforma presentado contra el auto de procesamiento.

Once peñas de mozos han pedido insistentemente, en entrevistas con el gobernador civil y presidente de la Audiencia, la excarcelación de los detenidos antes de San Fermín. Las peñas, al igual que la mayoría de los partidos, exigen la libertad de los detenidos por tener el convencimiento de que el 10 de mayo, fecha del acuchillamiento del subteniente, éste, de paisano, acompañaba a grupos de ultraderecha en acciones contra personas y locales del casco viejo. El juez, bajo fianza de 100.000 pesetas, concede la libertad provisional de Francisco Javier Orofino, Alfredo María Galindo y Jesús Modesto Villanueva, aunque a últimas horas de ayer existía la posibilidad de que ninguno de estos detenidos saliese de la cárcel en tanto no se concediese la libertad de Miguel Angel Valencia y Jesús Suescun.

Por su parte, concejales del Ayuntamiento prosiguen las tentativas para que los encerrados depongan su actitud antes de las doce de hoy. A la hora de redactar esta información, las ocho personas en huelga de hambre han manifestado que permanecerán en el salón-comedor del edificio consistorial, aunque no se opondrán al disparo del cohete ni al normal desarrollo de los festejos. El alcalde, Jesús María Velasco, de continuar esta situación, deberá encender la mecha del cohete desde el segundo piso y dirigirse a las miles de personas concentradas en el Ayuntamiento debajo de una pancarta que pide amnistía total para los encarcelados en la prisión provincial. Los encerrados, que han cerrado la puerta por dentro y retirado las manillas exteriores, permanecen en esta actitud desde el lunes.

Por otra parte, hay que añadir la eventualidad de una posible suspensión del primer encierro de toros, al haber quedado dañados algunos tablones que cercan las bocacalles del recorrido, cuando en los últimos incidentes fueron sacados de sus bases y utilizados como barricadas. La carpintería encargada del vallado de las calles ha advertido que no podrá hacer frente a una emergencia si faltan más tablones, numerados y especiales, y continúan siendo empleados, a modo de obstáculos, contra los vehículos policiales.

En el atentado del martes

## Mejoran los guardias civiles heridos en Fuenterrabía

A. G., **San Sebastián**

Los dos guardias civiles que fueron objeto del último atentado contra las fuerzas policiales en Euskadi, al resultar heridos el martes, a las once de la noche, en la ciudad guipuzcoana de Fuenterrabía, se habían recuperado en las últimas horas de ayer de las leves lesiones que sufrieron al explosionar un artefacto compuesto por un kilo de *goma-2* en la *roulotte* en la que se encontraban cubriendo el servicio de aduana del puerto.

La Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, tras el estudio técnico efectuado por los artificieros del cuerpo, informaba que el explosivo había sido colocado en la parte delantera del vehículo y activado por un mecanismo de relojería.

## Hoy podrían ser trasladados a Mondragón los restos de la mujer de Etxabe

ANTONIO GONZALEZ, **San Sebastián**

Pocas horas después de que el equipo médico del hospital San León, de Bayona, anunciase que Juan José Etxabe se encontraba fuera de peligro de las graves heridas sufridas al recibir once balazos, la policía francesa comunicaba a los medios informativos el hallazgo del coche y las armas utilizadas en el atentado que costó la vida a Rosario Arregui, esposa del ex militante de ETA, cuyo cadáver será trasladado probablemente hoy a la localidad guipuzcoana de Mondragón, donde se celebrarán los actos fúnebres.

El coche que, según la gendarmería francesa, fue utilizado por el comando de la organización de extrema derecha española Alianza Apostólica Anticomunista, grupo que ha reivindicado insistentemente el atentado, es un turismo matrícula 133-AB-75, en cuyo interior se encontró una metralleta marca Mat y dos revólveres. El tipo de metralleta corresponde a las fabricadas por la empresa francesa Manufacturas Armeras de Trullet y utilizada habitualmente por la policía de este país, mientras que los revólveres llevan la marca Smith-Benson y son de procedencia brasileña.

Mientras tanto, tras la jornada de protesta por el atentado, que se plasmó en huelgas, manifestaciones y funerales celebrados el martes en numerosas localidades de Euskadi, ayer la mayoría de las fábricas, comercios y bares que habían mantenido sus puertas cerradas en la zona del alto Deva volvieron a su actividad normal, en espera del funeral que se celebrará posiblemente hoy en Mondragón en el caso de que los trámites jurídicos para el traslado del cadáver puedan ser solucionados en las últimas horas.

En estos momentos quedan alojadas dos balas en el abdomen del ex dirigente de ETA.

# Los policías municipales de Bilbao rechazan el uso de pistola

PATXO UNZUETA, **Bilbao**

Los guardias municipales de Bilbao consideran que el uso por su parte de la pistola reglamentaria constituye un serio peligro dada su «ineptitud para usarla, emanada del desconocimiento del arma, y de una carencia total de práctica con la misma, ya que las escasas veces que se han realizado prácticas se han disparado dos tiros, o tres como máximo». Esta es una de las conclusiones a que han llegado los municipales bilbaínos en el congreso que acaban de celebrar.

El congreso definió lo que a juicio de los policías municipales deben ser sus tareas específicas, ninguna de las cuales requiere el uso de armas de fuego. Por otra parte, precisan los agentes que «no existe ninguna ley o estatuto que determine el uso de armas», por lo que «actualmente, a efectos jurídicos, es como si la llevásemos a título individual, con una responsabilidad igualmente personal».

En el caso de que su propuesta no sea aceptada, los policías piden que las armas sean propiedad del Ayuntamiento, el cual asumiría las responsabilidades civiles subsidiarias a que su uso pudiera dar lugar, y que se garantice un entrenamiento adecuado y una formación estricta sobre las ocasiones en que deben ser utilizadas.

# Piden aclaraciones sobre la muerte del subteniente Echeverri

J. J. A., **Pamplona**

Abogados de los cinco encarcelados por su presunta participación en el acuchillamiento del subteniente de la Guardia Civil, Juan Echeverri, manifestaron ayer en una rueda de prensa que entre otras cosas habían conseguido que el juzgado profundizase en determinados aspectos del caso. Los abogados señalaron que además de conseguir la libertad provisional de tres detenidos se había logrado que el juzgado analice la posible pertenencia del señor Echeverri a los grupos de ultraderecha, la actuación de las FOP, para impedir las acciones de esos grupos el día 10 de mayo, y la relación entre las heridas recibidas por el subteniente que en principio fueron consideradas leves salvo complicaciones y su fallecimiento siete días después.

# Efectivos militares en las islas Lobos y Graciosa

*(Viene de la primera página.)*

Después de una serie de investigaciones de carácter policial se pudo descubrir que esta operación se centraba exclusivamente en la protección de estas dos islas, que en la práctica se encuentran totalmente desguarnecidas y donde posiblemente la organización independentista se hubiese hecho fuerte con gran facilidad reteniendo a turistas en calidad de rehenes para presionar al Gobierno español y conseguir tras la repercusión internacional gran publicidad ante esta conferencia.

Al parecer, según las informaciones recogidas por la policía y la Guardia Civil, el MPAIAC organizaba dicha ocupación con la colaboración del Frente Polisario.

Tras los resultados de estas investigaciones hace días que se respiraba en Fuerteventura y Lanzarote un clima de inquietud e inseguridad. El estado de alerta se ha confirmado con el establecimiento de las citadas fuerzas militares para abortar cualquier intento de ocupación por parte del MPAIAC y del Frente Polisario, aunque el movimiento de liberación saharaui siempre ha negado cualquier tipo de lazos o conexión con el grupo separatista canario.

Por otra parte, también se especula en Canarias con la posibilidad de que este golpe de ocupación de las islas había sido confiado a elementos extranjeros —lógicamente mercenarios—, ya que no se cree que el MPAIAC cuente con una estructura adecuada como para llevar a cabo una acción de estas características.

En la isla de La Graciosa viven varios centenares de personas cuya actividad económica se centra exclusivamente en la pesca, aunque es visitada con gran frecuencia por los turistas que llegan a las Canarias. En Lobos no hay más habitantes de derecho que Antonio Hernández, conocido como el farero de Lobos, y su esposa, aunque con mucha frecuencia es visitada por extranjeros amantes de la soledad.

## Explosión en la Comandancia de Marina

A primeras horas de esta madrugada ha hecho explosión un artefacto en la puerta de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas. Según la gencia *Efe*, no hay que lamentar desgracias personales. Se desconocen los autores y móviles del atentado, aunque se especula que pueda tratarse del MPAIAC.

EFE

Domingo Merino, presuntamente asesinado por ETA en la noche del miércoles por hacerse pasar por miembro de la organización extremista, atentado que también reclama la Triple A

# ETA reivindica el asesinato del joven tiroteado en Zarauz

A. GONZALEZ, **San Sebastián**

La rama militar de ETA reivindicó ayer el último acto de violencia en Euskadi que costó la vida a Domingo Merino, acribillado a balazos el miércoles, a las once de la noche, en la localidad guipuzcoana de Zarauz, a veinticinco kilómetros de San Sebastián. La organización armada vasca justifica su acción directa argumentando que la víctima se encontraba íntimamente relacionado con las fuerzas de la Guardia Civil al tiempo que manifiesta tener constancia del intento de Domingo de aproximarse a los sectores revolucionarios de la izquierda *abertzale* con el fin de pasar información a las fuerzas policiales.

El extenso manifiesto acusatorio señala que, hace poco tiempo, la víctima, a la que califican de confidente de la policía, usurpó la personalidad del etarra Txomin Iturbe para extorsionar a algunos empresarios y exigirles el pago de un impuesto revolucionario.

La personalidad oscura de Domingo Merino era conocida en la villa zarauztarra por su presencia cotidiana en los establecimientos públicos, en los que «derrochaba fuertes sumas de dinero», según los propietarios de los bares de la localidad, a pesar de encontrarse sin trabajo fijo. Se dedicaba esporádicamente a la venta ambulante de tejidos y vivía en un hotel confortable a cuyas puertas cayó muerto.

No obstante, una llamada anónima a la redacción de EL PAIS reclamó para la *Triple A* la paternidad de este atentado.

# Más fiesta que política en la inauguración de los sanfermines

JUAN JESUS AZNAREZ, **Pamplona**

Miles de personas abarrotaron ayer la plaza consistorial de Pamplona para asistir al disparo del chupinazo sanferminero, que este año tuvo que lanzarse desde el balcón de la primera planta del Ayuntamiento por encontrarse la segunda ocupada por ocho personas encerradas en huelga de hambre en petición de amnistía.

La expectación que este acto había despertado en Pamplona después de los últimos incidentes en apoyo de los detenidos por supuesta implicación con el asesinato del subteniente Echeverri, se desvaneció en la mañana de ayer, y las canciones festivas y gritos de *San Fermín* se escucharon más que los de *presos a la calle* y *presos a casa*. A las doce en punto, el concejal Juan From, después de decir a las personas concentradas: *plamploneses, gritad más fuerte que nunca ¡Viva San Fermín!*, encendió la mecha del cohete y la multitud apiñada en la plaza se desbordaba por las calles de la ciudad a los acordes de charangas, *txistus* y bandas municipales.

En la fachada del edificio consistorial, desprovista de toda bandera, por estar los mástiles en la planta de los encerrados, podía verse a alguna de las personas en huelga de hambre que se asomaban a la ventana.

Poco antes del chupinazo, varios jóvenes encadenados a las manos y con la cara pintada de blanco cruzaron la plaza y recorrieron las calles del casco viejo en demanda de amnistía total. Minutos después, otro grupo de jóvenes, con carteles, anunciaban que en el mismo momento en que se inauguraban las fiestas había estallado un motín en la prisión provincial y la policía estaba cargando. Así, mientras en la ciudad la inercia y la fuerza de los sanfermines se imponía por las calles, en la prisión, las fuerzas especiales de la policía armada neutralizaban con disparos de pelotas de goma una protesta de los reclusos. Tres de éstos, autolesionados, quedaron ingresados en el hospital y algún otro se negó a recibir asistencia médica. Los bomberos sofocaron un conato de incendio en algún pabellón del centro penitenciario y unidades de la Policía Armada se posicionaron dentro y fuera del recinto de la cárcel. A los pocos minutos de que la policía reforzase su presencia en la prisión, salían de ésta tres de los presuntos implicados en el caso Echeverri.

# RELATIVA NORMALIDAD EN PAMPLONA EN LA JORNADA INICIAL DE "SANFERMINES"

**Pamplona, 6. (Efe.) Con normalidad se han iniciado este año las fiestas de San Fermín, aunque el tradicional «chupinazo» ha tenido que ser lanzado desde el balcón del primer piso del Ayuntamiento, al estar ocupada la segunda planta por ocho encerrados en huelga de hambre en petición de amnistía.**

Al grito de «Pamploneses: gritad más fuerte que nunca: ¡Viva San Fermín!», el concejal Juan Fron disparó el cohete ante miles de personas, que estaban reunidas en la plaza Consistorial.

Los encerrados en el Ayuntamiento no se asomaron en ningún momento al balcón, y los gritos de «Presoak etxera» (presos a casa) y «Presoak kalera» (presos a la calle), que gritaban algunos grupos fueron apagados por canciones sanfermineras y otros de «San Fermín, San Fermín».

Desde primeras horas de la mañana, numeroso público, la mayoría con atuendo pamplonica, se había concentrado en la plaza Consistorial, a la espera de que llegase el mediodía para disparar el cohete que inauguraba oficialmente las fiestas.

A lo largo de más de una hora fueron constantes los gritos festivos, canciones de las peñas y tradicional acompañamiento del himno de Navarra, con las manos en alto, de las personas concentradas.

Cuando dieron las once, el presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento disparó el primer cohete, al que siguieron otros encendidos por el resto de los concejales y personas invitadas. En ningún momento ni los periodistas ni los empleados del Ayuntamiento tuvieron acceso al balcón, y la fachada del edificio aparecía sin las banderas que todos los años se despliegan por estas fechas.

Poco después del «chupinazo» miles de personas desbordaron las calles cercanas a los acordes de los «txistus» y bandas musicales, que interpretaban canciones vascas.

Minutos después, algunos jóvenes hicieron aparición en la plaza del Ayuntamiento con cartelones en los que pedían la libertad de los detenidos y anunciaban que la Policía Armada estaba cargando en el interior de la cárcel, donde se había producido un motín. Estos jóvenes se pasearon con los carteles por las calles del centro de la ciudad.

**INTENTABAN QUEMAR LA CARCEL**

En efecto, a media mañana se había declarado un motín en la Prisión Provincial, donde varios presos se han autolesionado y quemado colchonetas.

Fuerzas de la Policía Armada penetraron en la prisión para restablecer el orden. Varios reclusos con cortes y heridas de diversas consideración fueron trasladados al Hospital Provincial, pero se negaron a recibir asistencia médica.

La Dirección del centro penitenciario requirió la presencia de la Policía Armada y de los bomberos. Parece ser que ha habido un intento de incendiar alguno de lo pabellones y el departamento de la Dirección.

Por otra parte, hacia la una de la tarde salían de la prisión, bajo fianza de 100.000 pesetas cada uno, Francisco Javier Oroñino, Alfredo María Galindo y Jesús Modesto Villanueva, encarcelados por presunta participación en la muerte del subteniente de la Guardia Civil Juan Eseberri.

**LOS HERIDOS POR DEFENDER UNA BANDERA ESTUDIAN EN CALATAYUD**

Los dos alumnos militares que resultaron heridos en Pamplona el pasado domingo cuando intentaban impedir la quema de una bandera española pertenecían al Instituto Politécnico del Ejército número 2, con sede en Calatayud, informe Europa Press.

Jesús Luis Merino y José Jiménez de Ruete resultaron heridos en los incidentes. El primero de ellos, con quemaduras diversas y una brecha en la frente, en la que fue preciso aplicarle un punto de sutura.

Se encontraban de vacaciones, una vez finalizado el curso, y ese mismo día habían jurado la bandera en el Instituto Politécnico.

# LA COORDINADORA DE DIPUTACIONES ANDALUZAS ACUERDA DISOLVERSE

**Córdoba, 6. (De nuestro corresponsal.) Diez de los dieciséis miembros de la Comisión Coordinadora de las Diputaciones Andaluzas han asistido a la reunión de hoy, en Córdoba: los presidentes de las Corporaciones de Almería, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, y diputados de Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.**

Concluida la reunión, el presidente de la Corporación cordobesa, señor Santaolalla Lacalle, nos facilitaba la correspondiente nota oficial:

«Reunida, en la Diputación de Córdoba, la Comisión Coordinadora de las Diputaciones Andaluzas y colaboradora con la Junta de Andalucía, estando representadas sus ocho provincias, y una vez dada cuenta por el presidente de la Diputación de Córdoba, miembro del Consejo permanente de la Junta de Andalucía, de la sesión celebrada por el mismo el 30 de junio último en Sevilla, así como de los acuerdos que en la misma se tomaron, quieren hacer constar que lamentan la errónea interpretación dada a la Comisión Coordinadora de las Diputaciones, ya que su finalidad era colaborar eficazmente con dicha Junta de Andalucía, y, atendiendo a la recomendación de aquel Consejo permanente, han acordado disolver la citada Comisión Coordinadora como una prueba más de colaboración que quieren resaltar y hacer patente.»

Al margen de esta nota oficial, se ha podido captar que a los miembros de la Comisión no les agradaron los términos exigentes que reclamaban su disolución en el plazo de quince días, y ahora acordada.

Ha quedado formado ahora un grupo, que no Comisión, encabezada por el presidente de la Diputación cordobesa y el secretario de la Comisión disuelta, que resolverán los compromisos contraídos con anterioridad hasta su liquidación total.—R. L. C.

**EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA, EN APOYO DE LA JUNTA**

Sevilla, 6. (Efe.) El presidente de la Junta de Andalucía ha recibido esta mañana a tres dirigentes del Partido del Trabajo de Andalucía (P. T. A.), que le han informado de la campaña de apoyo al organismo preautonómico que prepara el mencionado partido político.

La delegación del P. T. A. informó al presidente de que el próximo día 12 se realizarán más de ochenta manifestaciones a favor de la Junta. El día 13 tendrá lugar una concentración ante la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Sevilla, con idéntico fin.

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, VIERNES, 7 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. — Año LXXV. — Número 23.747 — Editora: La Información, S. A. — Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 — Teléfono 21-13-32. — Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. — Teléfono 23-60-50.



# ESTALLO LA FIESTA

## Cohete y «Riau-Riau» sin incidentes

(Información en páginas 13, 14, 15, 17 y 24)

### EL COHETE

**A las 12 del mediodía el concejal Juan Fromknecht disparó el chupinazo de los Sanfermines 1978, desde el balcón del primer piso de la Casa Consistorial ya que el del piso de arriba, desde donde tradicionalmente se tira, corresponde al salón donde se encuentran los ocho encerrados. La plaza se llenó de público que coreó las canciones festivas de siempre y no tuvo gritos alusivos ni al encierro de las ocho personas ni a la situación corporativa, en uno u otro sentido. Fue un cohete apolítico y a puerta cerrada porque por orden de los concejales estaba prohibido el acceso a la Casa Consistorial a toda persona que no fuera concejal u ordenanza de servicio. Faltó Etayo y los balcones, en los que no estaban las banderas, sólo contaron con la presencia de Fromknecht, Velasco, Muez y Martínez Alegría. (Foto Mena-Pamplona).**

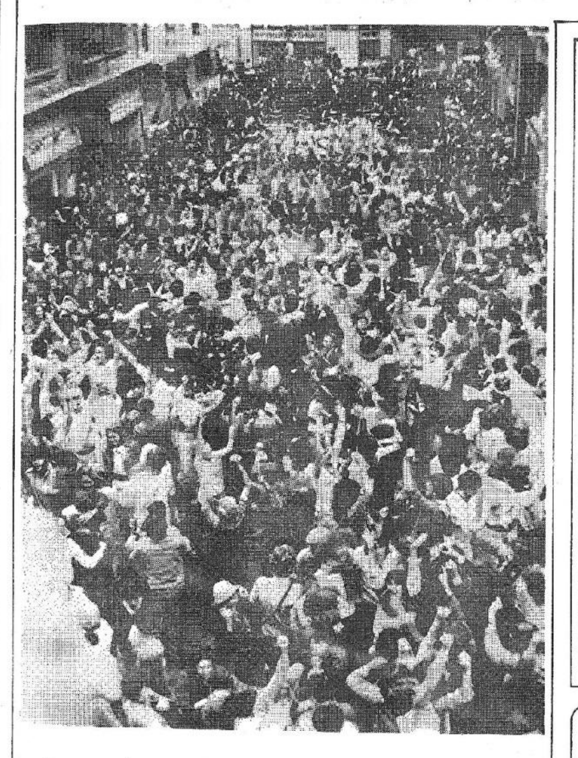

**Durante cuatro horas y diez minutos el «riau-riau» discurrio desde la Plaza del Ayuntamiento hasta la iglesia de San Lorenzo a través de las calles de San Saturnino y Mayor, sin que se produjera incidente alguno y dentro de una total normalidad. Asistieron los cinco concejales que quedan en el Ayuntamiento y la Pamplonesa volvió a batir el récord de interpretación del vals de Astrain, récord que tenía en 129 del «riau-riau» del año 76 que duró cuatro horas.— (Foto Mena).**

# San Fermín

Amigo y Patrono,San Fermín:

Vengo a hablarte, en tono de oración festiva.de tu ciudad. Año tras año celebramos tu día, tu santo, en este 7 de Julio que pone punto final a los días de la canción . Y pienso que en esta jornada te sientes un tanto agradecido y orgulloso de tu pueblo.Eres famoso y conocido en el orbe pleno: tu nombre, hecho plural bullicioso -«Sanfermines»-, ronda con fuerza imantada por lugares lejanos o vecinos atrayendo a jóvenes y maduros. Todo lo que aquí en tu día es vivido y soñado por miles de corazones. Tu tez,morena de tantos soles, y tu capa pluvial, roja de sangre mártir, preside el gozo alegre de lenguas extrañas que rezan con su presencia en plegaria espectante. Tu ciudad, la Iruña vieja de los viejos burgos, abre sus brazos, en tu nombre, a cuantos a ella acuden buscando por unas horas el alivio de sus días negros, la alegría pocas veces encontrada, el descanso en el cansancio nuevo, la paz en el abrazo espontáneo y en la mirada hermana.

Vengo a hablarte de tu ciudad, de sus hombres y de sus cosas. Desde tu palco privilegiado en la gloria nos ves y nos conoces a todos. Sonríes complacido en nuestras alegrías, y malicioso sonríes con las inquietudes nuestras. Mas no nos mires con malicia mañuetera, amigo y patrono, cuando nos ponemos nerviosos: cuando la variante no se abre o el tráfico no se ordena; cuando miles se manifiestan con banderas que dicen «sí» y se manifiestan miles diciendo «no» en otras banderas; cuando la industria se encoge y temerosamente el trabajo escasea; cuando nuestra juventud, siempre generosa, ve con zozobra la relación entre el presente de estudios esforzados y el futuro nebuloso e incierto; cuando sufrimos angustia por los ediles que abandonan las riendas municipales o angustiados sufrimos por los ediles que no se van, que no dejan las riendas para que las puertas de nuestra ciudad queden abiertas a gestiones y esperanzas nuevas; cuando, a pesar de nuestros buenos quereres, no logramos encajar, con la agilidad deseada, las instituciones propias de nuestro viejo Reino en la embrionaria democracia de la unidad patria.

No nos mires con malicia mañuetera. Míranos con ojos bonachones de hermano viejo. Protégenos.

Tú, que fuiste cristianado en las aguas del «Pocico», míranos con fortaleza contagiosa y danos fe viva. Fe en Dios, fe en los hombres, fe en las cosas. Que la fe en el Dios por el que tú entregaste la vida en tierras francesas de poco nos sirve si no va acompañada de fe auténtica en los hombres que trabajan con nosotros día a día, con nosotros sufren y ríen, pisan las mismas calles, viven y mueren a nuestra vera, y luchan a diario, aun sin saberlo por transmitir a nuestros hijos una ciudad aún mejor y más creyente y más humana y más limpia y más próspera, si cabe que esta nuestra vieja y nueva Iruña de tantos amores nerviosos.

Concede luz de apóstol a tu sucesor. Ya no tenemos con nosotros al Arzobispo José, el de santa, humilde y fecunda cadencia episcopal. Ahora, desde tu sede, nos preside y nos sirve el Arzobispo José María; con su ímpetu, con su presencia gallarda, con su decir de amigo, con su orientar de padre, seguirá enriqueciendo el episcopologio que tú iniciaste, amigo y patrono, en los siglos de la presencia romana. Dale luz y fuerza a tu sucesor para discernir en nosotros los valores auténticos de los que no lo son tanto.Que nos empuje, dejando de lado nuestras viejas y nuevas rencillas eclesiales, por el camino de la verdad generosa; por el camino que tú iniciaste con fidelidad entregada; por el camino que tú presides desde tu busto, mitad icono, mitad sonrisa.

Y una encomienda, patrono y amigo San Fermín: saluda a nuestro común amigo Mario; tantas y tan sabrosas veces te saludó desde estas páginas, con su ironía tranquila, con su rico humanismo, con su cristiana fidelidad de cura bueno. El te contará muchas cosas de nosotros. Escúchale, ya lo conoces.

Y danos tu bendición, San Fermín amigo, para hoy y para todos los días.



Pleno Constitucional

## Mayoría de edad a los 18 años

### Abolida la pena de muerte salvo en la Jurisdicción Militar y exclusivamente referida al personal castrense

Madrid, 6. (Colpisa). — La Constitución española fija la mayoría de edad a los dieciocho años, con todos los efectos civiles como políticos, después de que se haya aprobado por unanimidad la enmienda socialista presentada al artículo 11.

Poco antes de celebrarse el pleno, ya se conocía la decisión del partido del Gobierno de votar a favor de la constitucionalización de esta mayoría, pero en la votación incluso lo ha hecho afirmativamente el grupo de Alianza Popular.

La defensa de la enmienda intervino por parte de la Minoría Catalana Miquel Roca, y Antonio Sotillo por parte socialista. Luis de Grande, encargado de los temas juveniles de UCD y diputado de este partido intervino para anunciar el voto favorable del mismo a esta cuestión que ha sido polémica. «UCD tenía previsto en su programa electoral el establecimiento de la mayoría de edad civil y ciudadana a los dieciocho años, ha sido un tema que siempre hemos defendido, pero nuestro planteamiento se limitaba anteriormente a no incluirlo en la Constitución. Tratamos de que la legislación ordinaria se acomodase a la realidad española, pero hoy queremos dar satisfacción a la juventud nacional y juventud de UCD, votando afirmativamente a esta enmienda».

Josep María Riera, del P.C.E. defendió el tema significando que el problema afecta a miles de personas que ya a los dieciocho años tienen suficiente criterio y pueden distinguir del falso paternalismo. Josep María Obiol se Socialistas de Cataluña intervino en el mismo sentido para recordar los largos años de demagogia juvenilista y anunció su voto afirmativo en razón de la coherencia con la realidad española actual. Destacó que la preocupación de su grupo es de carácter político y no sólo técnico jurídico.

«Se ha hablado mucho del consenso —dijo finalmente— pero el verdadero consenso tendrá que venir después de la Constitución, estableciéndose un acuerdo sobre las reglas de juego. Un acuerdo en sentido horizontal que abarque a toda la sociedad, y en sentido vertical que se relacione de unas generaciones a otras.

(Sigue en 4.ª página)

Fromknecht lo disparó desde el primer piso

# Cohete apolítico y a puerta cerrada

## SOLO LOS CUATRO CONCEJALES OCUPARON EL BALCON Y NO DEJARON ENTRAR A NADIE EN LA CASA CONSISTORIAL

**El cohete de las 12 desde el balcón del primer piso de la Casa Consistorial al que sólo se asomaron los cuatro concejales. En el balcón de arriba, desde donde tradicionalmente se tiraba el cohete, las pancartas de los ocho encerrados que están en ese salón.(FOTO MENA - Pamplona)**

**Los cuatro concejales (Fromknecht, de «pamplonica», había tirado el chupinazo), en el balcón. (Foto MENA - Pamplona)**

De absolutamente apolítico puede calificarse el chupinazo de los Sanfermines 1978 que estuvo precedido de los más dispares rumores, tanto en la jornada del miércoles como en las primeras horas de la mañana de ayer. No hubo gritos políticos, ni en relación con el encierro de las ocho personas que continuaban en el tercer piso de la Casa, ni en torno a la situación de la disminuida Corporación Municipal. Sólo en dos ocasiones hubo un principio de gritos de «presoak kalera» que no serían secundados por los reunidos en la plaza entre los que no ondeaban banderas de ningún tipo. A las doce en punto, desde el balcón del primer piso de la Casa Consistorial, el presidente de la Comisión de Fiestas, Juan Fromknecht, disparaba el cohete tras el tradicional **«pamploneses, viva San Fermín»** que sería secundado por toda la plaza. La única anormalidad de la mañana consistió en el cierre total de las puertas de la Plaza Consistorial en la que no pudieron entrar ni siquiera los representantes de las peñas para la ritual reunión con el Ayuntamiento en la recogida de las subvenciones.

**En la plaza, mozos y niños aguantaron entre la lluvia y algunos ramalazos del sol la espera de las 12 con las canciones de siempre. (FOTO MENA - Pamplona)**

### A puerta cerrada

Efectivamente, las puertas de la Casa permanecían cerradas a cal y canto. El día anterior, los cinco concejales que todavía siguen en la Corporación (Muez, Velasco, Martínez Alegría, Fromknecht y Etayo, aunque éste se fue antes que los demás) habían estado reunidos tratando de lograr la salida de las ocho personas encerradas en el piso de arriba desde donde se tira precisamente el cohete y en cuyo balcón habían colocado las pancartas. Como informábamos en nuestro número de ayer, el abogado laboralista José Fermín Arraiza quien recogió de los encerrados la afirmación de que no pensaban salir y así la trasmitió a los concejales. Estos decidieron cerrar la Casa Consistorial a todo el mundo, incluyendo a los ciento y pico empleados de las oficinas centrales a los que se les dio fiesta. En la puerta podía leerse un escrito dirigido por el alcalde accidental Velasco al **«Sr. encargado de la portería de la Casa Consistorial»**. En ese escrito se leía lo siguiente:

**–La muy Ilustre Comisión Permanente en sesión extraordinaria y urgente celebrada en el día de la fecha adoptó la siguiente resolución: se acuerda que durante el día de mañana, día 6 de julio, víspera de San Fermín, permanezcan cerradas las oficinas centrales durante toda la jornada. Lo que comunico a Vd** (se refiere al encargado de la portería) **para su conocimiento, ordenándole impida la entrada en la Casa Consistorial a toda clase de personas con la excepción de los señores corporativos, conserje y ordenanzas de servicio. Pamplona, 5 de julio de 1978».**

La orden fue cumplida y en la puerta los ordenanzas y los policías municipales tuvieron que emplear tiempo en impedir el paso de quienes tocaban el timbre y querían entrar. Nadie pudo hacerlo, ni siquiera los fotógrafos de prensa para las tradicionales fotografías, ni, como hemos dicho, los representantes de las peñas o los gaiteros que año tras año mantienen reuniones con la corporación en la hora anterior al chupinazo. En la Casa sólo estaban el alcalde Velasco y los concejales Muez, Martínez Alegría y Fromknecht. No acudió José María Etayo, concejal que, como se sabe, tiene anunciada su dimisión para el próximo día 15. Con esos cuatro concejales, los ordenanzas de servicio, la secretaria particular del alcalde y algunos empleados de la comisión de Relaciones y Cultura. Los balcones no registraron la presencia de más personas que las de los cuatro concejales. En el piso de arriba, las persianas de un lado permanecían cerradas y las del otro abiertas y a través de cristal podía notarse que algunas chicas de los ocho encerrados miraban a la plaza.

El cierre de la Casa Consistorial no gustó a las peñas. El alcalde Velasco dijo que hoy día siete tendría lugar la reunión con los delegados, a la hora de la procesión. Parece ser que el representante de las peñas ante el Ayuntamiento Urtasun, recriminó a Velasco el cierre de la Casa y estaba disgustado por la actitud de los concejales. Fromknecht confirmó que efectivamente había habido una tirantez entre Velasco y Urtasun.

### Desde las once de la mañana

Como ya viene siendo habitual, desde antes de las once de la mañana había gente esperando la hora del chupinazo en la plaza, donde los agentes de la Policía Municipal habían hecho un amplio redondel que llegaba desde la fachada hasta la altura de la bocacalle de Mercaderes para dar cabida a las bandas de música. Sobra decir que la plaza y las calles que de ella parten fueron llenándose poco a poco hasta registrar olas al final que hacían disminuir las dimensiones del redondel de los músicos. Sin embargo, el cielo nublado restó público y esto podía apreciarse en Santo Domingo donde la gente no llegó a ocupar más de los dos primeros metros de la cuesta.

En la fachada de la Casa Consistorial no estaba colocado el armazón de madera donde se monta el cohete de las 12. A las 11,15 entró Fromknecht, el encargado de tirarlo. El tiempo en la plaza fue transcurriendo entre patadas a un balón muy grande de goma que volaba desde el público hasta la zona libre y canciones de **«A San Fermín pedimos»**, el himno de Eurovisión, **«que vienen, que vienen»**, **«vosotros mirones, bajad de los balcones»**, **«alirote, alirote, fascista el que no bote»**, **«todos queremos más»** y, en repetidas ocasiones, **«que salga el sol, que salga el sol»**. Efectivamente, el sol salía a ratos y lo hizo con más fuerza que nunca cuando faltaban 14 minutos para las doce. Pero fue una aparición fugaz recibida con aplausos. En un momento un grupo comenzó a gritar **«presoak, etxea»** durando pocos segundos al no ser secundado. También cruzaron desde Santo Domingo hasta Mercaderes tres jóvenes con la cara pintada de blanco, detrás de una «ikurriña», gritando **«presoak kalera»**.

A las doce menos diecisiete minutos llamó la atención entre el público que llenaba totalmente la plaza y aguantaba las olas de las calles Mercaderes y Zapatería, una botella de champán de no menos de cinco litros que fue descorchada y pasaba de boca en boca entre un grupo de mozos, vestidos de blanco. Siguen los gritos del sol, del todos queremos más, de San Fermín y cuando suenan las campanas de las doce menos cuarto comienzan a colocar en el balcón del primer piso de la Casa Consistorial el armazón para el cohete y minutos después el cohete con la funda de color amarillo. Ese balcón corresponde al salón de recepciones desde el que se acerca al cristal para mirar el concejal Martínez Alegría. En la calle están preparadas las bandas de música y el maestro López coloca a sus hombres de «La Pamplonesa».

### Cohetes de los cuatro concejales

Los timbaleros tocan entre los aplausos multitudianrios minutos antes de las doce. Juan Fromknecht sale al balcón ataviado de «pamplonica», da el ¡viva San Fermín! de ritual y dispara el chupinazo de los Sanfermines 78 que sube a un cielo cubierto de nubes. Detrás grita un ¡viva San Fermín! con los brazos en alto el alcalde accidental, Velasco, que se encarga de lanzar el segundo cohete. Al igual que Muez y Martínez Alegría, luce el pañuelo rojo en el cuello y todos sonríen. El tercer cohete lo lanza Muez y el cuarto Martínez Alegría. La plaza es un hervidero de canciones, gritos y saltos y ya comienza a entonarse el **«a San Fermín pedimos por ser nuestro patrón...»** mientras siguen tirando cohetes el secretario de la Comisión de Relaciones y Cultura, señor Rebollo, otro empleado de esa comisión, la secretaria particular del alcalde y el conserje Javier Sanz.

La plaza sigue cantando (ahora el **«todos queremos más»**) y en el balcón, en el que no estaban las banderas colocadas en los mástiles, siguen sólamente los cuatro concejales que se dan la mano unos a otros. A las doce y tres minutos se meten para adentro. Y sobre las doce y veinte minutos se marcharon de la Casa Consistorial. Mañana los corporativos se reunirán con sus esposas en un prestigioso restaurante de la ciudad, una vez terminados los actos de la procesión, en comida municipal.

Sobre las doce y cuarto del mediodía, quedaban todavía algunos grupos en la plaza de la que habían salido las bandas. A esa hora cruzaron unos jóvenes con unas pancartas en las que se leía **«no al estado de excepción»** y se decía que en esos momentos había un motín en la Cárcel y cargaba la policía.

Según las tiendas especializadas

# Este año es un mal año en la venta de souvenirs

## Compran más los españoles de otras regiones que los extranjeros

*Todas las tiendas pamplonesas de souvenirs coincidían en afirmar que lo que más compran los extranjeros que vienen a nuestras fiestas son: pañuelos rojos, fajas, botas de vino, boinas, etc. El resto de los artículos de regalo que se encuentran en este tipo de establecimientos son comprados casi exclusivamente por españoles.*

Pamplona se encuentra ya llena de extranjeros, pero las tiendas de souvenirs todavía no han empezado a recibir las visitas de estos. **«Miran el escaparate, entran y se dan una vuelta, pero comprar lo que se dice comprar no compran casi nada».** Esto nos decían en una tienda de regalos de la calle Curia, pero en el resto este era también el sentir general.

Las tiendas de souvenirs, que tanto se prodigan en las localidades de la costa mediterránea, quedan reducidas en Pamplona a unas pocas que se encuentran situadas en el casco viejo de la ciudad. Estas tiendas tienen su temporada en el verano, y las fechas de mayores ventas son lógicamente los días de San Fermín. **«También es una buena época para nosotros** -nos decían en una de estas tiendas- **el período comprendido entre Semana Santa y San Fermín, porque es entonces cuando vienen las excursiones de jubilados franceses».**

Una de las afirmaciones en la que coincidían casi todas las tiendas es, que es preferible el turismo nacional al internacional. Los españoles de otras regiones que vienen a los Sanfermines son los más asíduos clientes de estas tiendas, por otro lado, son también los que se gastan más dinero en recuerdos. Los artículos caros sólo los compran los españoles, y los extranjeros se limitan a adquirir objetos de bajo precio, de modo que las tiendas prefieren al turista español. También dentro de los extranjeros hay distinciones. Así nos lo comentaba el dueño de un establecimiento de la calle Estafeta, **«los americanos son los que compran cosas más baratas (camisetas, etc), pero en cambio los franceses, los ingleses y los italianos compran artículos más caros. En general prefiero al turista europeo que al americano».**

Respecto al problema de los robos, casi todos coincidían en que se dan muy asíduamente. **«Hay que estar siempre pendiente** -decía una dueña de tienda en la calle Estafeta- **porque si te descuidas ya te están robando cualquier artículo».** También apuntaban en la calle Curia, que hay que tener mucho cuidado, **«sobre todo con los jóvenes, más que con las personas de edad madura, aunque nunca te puedes fiar ni de estos últimos».** En Estafeta se nos aseguraba, que con respecto a los robos son más peligrosas las chicas que los chicos, ya que parece que se las vigila menos.

En lo que sí estaban todos de acuerdo, es en que este año parece que se presenta peor que otros de cara a la venta de souvenirs. Hay muchos extranjeros por las calles pero aún no se han decidido a comprar, aunque bien es verdad que muchos de ellos esperan hasta el último día para realizar sus compras. **«Todavía habrá que esperar a los días de San Fermín para ver si las ventas aumentan, pero lo que es hasta ahora, el año va mal».** Este era el comentario general en todas estas tiendas. Otro factor que quizá contribuye a este descenso de las ventas es el que nos han apuntado en varios sitios **«los follones continuos por el casco viejo asustan al turista, de modo que aún se vende menos».**

En lo referente al idioma, en todas las tiendas hablan o entienden el francés y/o el inglés, **«y en último caso siempre podemos entendernos por señas, de modo que el no conocer el idioma no influye negativamente en las ventas que se puedan realizar».** El idioma no es obstáculo, lo que sí es obstáculo es la carencia de dinero que, por lo general, sufren los extranjeros que vienen a nuestra ciudad a pasar las fiestas de San Fermín. Pero esta carencia también la sufren los dueños de los establecimientos dedicados a la venta de recuerdos, de forma que si la actual tónica no cambia en estos días próximos, este año puede ser un mal año en la venta de souvenirs. Estos establecimientos esperan que la afluencia de turismo nacional a las fiestas equilibre la escasez de ventas realizadas hasta el momento.

J.S.

# EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS-PATRIA-REY

Pamplona, viernes, 7 de julio de 1978
Año LXXX. Núm. 26.508
Depósito legal: NA 4 1958

DIRECTOR
JUAN INDAVE NUIN

Editorial Navarra, S. A. — Redac. Admón. y Talleres: Leyre, 18 y 20. — Teléfonos: 24-70-48 — 24-69-95 — 24-69-96 — Franqueo concertado 24/27 — QUINCE PTAS

## Chupinazo sin incidentes

# RIAU RIAU

## (CUATRO HORAS Y DIEZ MINUTOS)

Cerradas las dependencias de la Casa Consistorial y sin invitado alguno, ayer a las doce en punto fue lanzado el «chupinazo» desde el primer piso del Ayuntamiento porque la segunda planta permanecía inaccesible al público a causa del encierro. Prendió fuego al cohete el Presidente de la Comisión de Relaciones y Cultura, don Juan Fromm. — (Fotos/GRAFICA)

Es posible que este año tampoco le dé el sol; sinembargo, una vez lanzado el cohete, el fervor, la tradición y la alegría volverán a estar este año también a los pies del Glorioso. ¡Viva San Fermín!

## Motín en la cárcel de Pamplona

# SEIS PRESOS COMUNES, AUTOLESIONADOS

### Fueron trasladados a la Prisión de Burgos

(Información en pág SEPTIMA)

## Asesinato de Txomin Merino

# ETA y «A. A. A.» lo reivindican

El cadáver de Txomin Merino, tal como quedó tras ser asesinado, hasta que el juez de Zarauz ordenó su levantamiento

BILBAO, 6. — ETA Militar ha reivindicado el atentado que anoche costó la vida en Zarauz a Domingo Merino, al que acusan de ser confidente de la Policía.

En un comunicado que ETA ha hecho llegar a diversos medios informativos vascos, se dice que Txomin Merino era un hombre entregado al vicio y a la corrupción, dedicado a desfalcos y a trabajos sucios de especulación financiera, «incluso a base de utilizar mujeres como mercancía de compra-venta».

Añade ETA que desde que salió Txomin Merino de la cárcel, donde se hallaba por delitos comunes, se hizo pasar por miembro liberado de ETA para infiltrarse en diversos ambientes de la izquierda revolucionaria abertzale y así obtener información.

El comunicado de ETA termina amenazando a todas aquellas personas «relacionadas directamente con estas actuaciones y a los cuales la justicia revolucionaria del pueblo acabará tarde o temprano por desenmascarar». También se amenaza a Estanislao Trecu, «segundo en la lista», amigo del fallecido.

### «A.A.A.»

En una llamada telefónica realizada a la revista «Interviú» sobre las ocho y media de esta tarde, la organización de extrema derecha «Alianza Apostólica Anticomunista», «Triple A», ha reivindicado el atentado perpetrado en Zarauz contra el simpatizante de ETA Txomin Merino.

Un redactor de la citada revista manifestó a «Efe» que el mensaje había sido dado a la telefonista y que más o menos decía lo siguiente: «Somos de la Alianza Apostólica Anticomunista. Somos los responsables de la muerte de Txomin Merino».

(Efe)

## Alfonso Paso

# Recibió la extremaunción

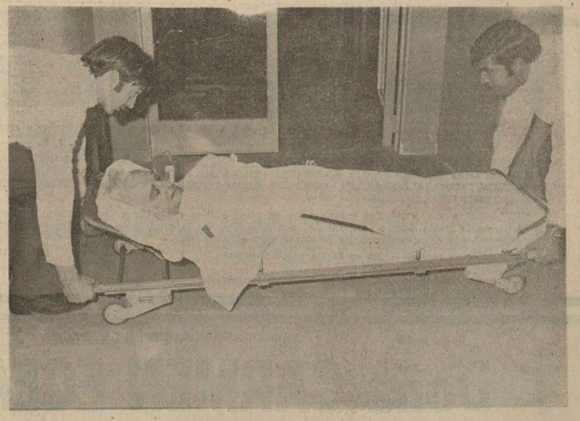

MADRID, 6. — El dramaturgo Alfonso Paso ha recibido en la clínica de La Concepción, en la que ayer fue internado tras su traslado por vía aérea desde Londres, los últimos Sacramentos, administrados por el Padre Oltra y el Capellán de la clínica.

El escritor, que se encuentra plenamente consciente, se halla en estado crítico, debido a un cáncer de hígado, con metástasis por todo el cuerpo, y complicado con una septicemia. El traslado desde Londres obedeció a su expreso deseo de morir en España.

Fue hace dos meses cuando empezó a preocuparse por unas molestias del hígado, y pasó a consulta de un internista. A partir de entonces se descubrió el cáncer.

El escritor ocupa la habitación 581 de la clínica de La Concepción. La última noche la ha pasado bastante tranquilo, consciente, aunque no habla.

### ESTACIONARIO

La situación del dramaturgo Alfonso Paso, dentro de su extrema gravedad, continuaba estacionaria a las diez de la noche, según informó a Efe una hija del escritor.

Alfonso Paso se encuentra hospitalizado en la clínica de La Concepción, aquejado de una grave enfermedad hepática. (Efe).

CON AMENAZA DE BOMBA Y ASALTO

# El cohete, novedad: Se lanzó desde el primer piso del Ayuntamiento

### Ninguna bandera, mucho público y sin incidentes

Fuerte viento y frío. El día amenazador, con algunas esporádicas gotas, a modo de "sirimiri". Mucho público y con auténticos deseos de pasar unas fiestas como San Fermín manda. Se notaba en el ambiente ese loable querer disfrutar en el olvido.

El Ayuntamiento a cal y canto, con un bando en la puerta de servicio que anunciaba la prohibicón de entrar, incluso a los funcionarios, a quienes se les dio fiesta. Sólo se permitía la entrada a los ediles y a los "conserjes" de turno, amén de la Policía Municipal, encargada de que la norma se cumpliera.

La mocina agolpada en la plaza cantaba sin cesar y para divertimiento propio y admiración de extraños, entonaban cánticos festivos, limpios de todo, incluso de intención: —"Esto es un atraco, ¡manos arriba!" y las alzaban.

AMENAZA TELEFONICA DE BOMBA Y ASALTO

Todo aparecía pues normal, sin embargo, hacia las once y media de la mañana, es decir, tan solo media hora antes del cohete, con la plaza ya totalmente abarrotada y los balcones y tejados a rebosar, una llamada telefónica anunció que se había colocado una bomba que estallaría en pocos minutos y que de iniciarse las fiestas asaltarían el Ayuntamiento. Tal vez por eso no se permitió la entrada. Efectuado el registro por la propia Policía Municipal y el propio personal de la Casa, se comprobó que no había nada.

Pocos minutos antes de las doce apareció el comandante jefe de la Policía Municipal, don Ignacio Moreno quien comentó: —Parece que hay buen ambiente.

¡VIVA SAN FERMIN!

La fachada del Ayuntamiento no lucía ninguna bandera y como el segundo piso, de donde habitualmente se lanza el cohete, se hallaba ocupado, fue colocado en el primer piso la pla parejas de gaiteros y dos "fanfarres" que luego, junto con los chavalines de la Agrupación Deportiva San Juan llevaron la fiesta por toda la ciudad.

LA NOTA DESCOMPASADA

Poco antes de las doce y media, unas seis personas se abrieron paso entre el público que aún esperaba en la plaza. Fue la única nota discordante, con la exhibición de unos carteles anunciadores de que en aquel momento los presos se habían amotinado en la Cárcel y al mismo tiempo, con la mirada puesta en el segundo piso del Ayuntamiento, lanzaron gritos de "todos a casa", "presos a la calle" y otros, pero pasaron por entre el público sin que se les prestara mayor atención.

TELENORTE OFRECERA UN REPORTAJE DIARIA

taforma para el lanzamiento. Pocos segundos antes de las doce timbales y clarines lanzaron a los vientos el saludo que fue recibido con aplausos.

Mientras el reloj desgranaba las doce campanadas el concejal y presidente de la Comisión de Relaciones y Cultura señor Fromm lanzó una trepidante llamada a todos los ¡pamploneses! al tiempo que pidió: Gritemos más fuerte que nunca ¡Viva San Fermín! Inmediatamente después prendió el cohete anunciador de las fiestas inigualables de Pamplona, con otro y otro cohete que fueron encendiendo el alcalde señor Velasco, los concejales Martínez Alegría y Muez, el señor Rebollo y varias personas más, aunque se echó en falta la presenci ád equienes durante tantos años han participado en este bello espectáculo, como los señores Zabalegui, don José María Martinicorena, Fede Azcona y otros.

Al par del primer cohete la Banda Municipal La Pamplonesa interpretó un alegre pasacalles. Luego correspondió el turno a la Banda del Maestro Bravo con un "popurri" festivo. Más tarde, un grupo de acordeonistas, seguido los txistus en nutrida representación, varias

Cinco cámaras filmarán diariamente todo el encerro, además de un reportaje amplísimo, naturalmente monográfico de las fiestas, que ofrecerá durante un cuarto de hora en el programa del mediodía Regional, además de atender los servicios informatívos.

J. L. L.

Tras el «chupinazo», la alegría corrió por la calle Mayor en «compás de Riau-Riau». En el centro, tras las gorras de «La Pamplonesa», la Corporación Municipal. (Foto/GRAFICA)

Sin incidentes

# Cuatro horas diez minutos de RIAU-RIAU

Cuatro horas y diez minutos duró el Riau-Riau de este año. En contra de las suposiciones, en esta edición no hubo incidentes reseñables que merezcan la pena comentar. Minutos más tarde de las cuatro y media de la tarde, el Alcalde accidental señor Velasco y los concejales señores Muez, Martínez Alegría Fromm y Etayo, iniciaron la comitiva que a las ocho cuarenta minutos entraría por la puerta de San Lorenzo, dando así por finalizado el acto multitudinario del Riau-Riau de este año.

Puntualmente, también con unos pocos segundos de diferencia con respecto a la hora oficial, las cuatro y media, se abrieron las grandes puertas de la Casa Consistorial para dejar paso a timbales y clarines que magistralmente saludaron a la Ciudad. Inmediatamente después los Gigantes se alzaron majestuosos para bailar el primer vals y emprendieron marcha con el acompañamiento de cabezudos, kilikis y záldikos. La Pamplonesa emprendió las primeras notas del Vals de Astrain que fue coreado tantas veces como se repitió, ya perdimos la cuenta, durante todo el trayecto.

La Policía Municipal maceros y escolta, rodeaban al mini-Ayuntamiento representado por los pocos que aún quedan: Velasco, Etayo, Fromm, Muez y Martínez Alegría.

UN LARGO CAMINO A RECORRER CON LENTITUD OBLIGADA

Salta que te salta la mocica frenaba la marcha de la Comitiva, hasta el punto de que a las seis, la Corporación se hallaba todavía en el cruce de la calle Mayo con Jarauta, pero ciertamente sin novedad con sólo esa falta de prisa.

El espectáculo resultó vistoso y, como decimos, sin incidentes como en los mejores tiempos, aquellos que narraba el roncalés Salboch allá por 1897.

—"¿Sabéis el encanto mayor que tiene para mí el San Fermín?

Pues encontrarme en la antigua Plaza de la Fruta (hoy Consistorial), en la tarde del día 6, a la hora en que el Ayuntamiento, precedido de maceros, alguaciles, clarines y timbales y de los gigantes va a las vísperas a San Lorenzo.

Ver la nube de chiquillos gritando ¡aquí! ¡aquí! y ver como la "Boca Partera" y el "Sháldico-máldico" reparten vejigazos a diestro y siniestro".

El cielo se enfurruñó y volvió a escupir un suave sirimiri, mientras los chavalines corrían de arriba abajo toda la calle Mayor perseguidos por los cabezudos y los gigantes bailaban al son de las gaitas, tan impasibles como los mozos que seguían "erre que erre" su lento avance hacia la iglesia, donde llegaron bien sudados, para penetrar en la Capilla a saludar al Santo.

LA PAMPLONESA..

ASTRAIN ASTRAIN Y MAS ASTRAIN QUE NUNCA

Una hora para recorrer los metros que separan la Plaza Consistorial de la Puerta de San Cernin. Los parones fueron muchos y muy a menudo. La calle Mayor engalanada en balcones y en sus banderas (la de Navarra, la de Pamplona y la nacional). Y los gritos de «¡agua agua!» y el agua corría como en años anteriores. Y la novedad «amnistía total». En el recorrido se vieron muchos cartelones y pintadas reclamando la amnistía total y protestando por los sucesos ocurridos hoy en la cárcel. La desinformación ha sido la nota predominante. Poco a poco la comitiva avanzaba. Sin notas de remarcable interés, sobre las ocho cuarenta minutos, la policía municipal ya hacía pasillo en la esquina de la calle Mayor y Plaza de Recoletas abriendo paso a la comitiva oficial. Los cinco miembros de la Corporación municipal entraban a San Lorenzo, y detrás dejaban una calle que todavía brincaba al son de txistu y clarines.

«La Pamplonesa» acabó sin fuerzas. Este año interpretó alrededor de unas doscientas veces el vals de Astrain. No ha servido de nada su queja ante algunos medios de difusión. «Esto es «matador»... No podemos aguantar mucho tiempo así. Cada año tardamos más tiempo en hacer el recorrido y no paramos de interpretar las mismas notas.. De verdad: esto es cansino».

Cerca de San Lorenzo, como con nostalgia, con familia, con amigos, con alegría como buenos pamploneses, los señores Rouzaut y Echániz, concejales dimitidos del Ayuntamiento, coincidían con estas mismas opiniones. Muchos pamploneses conocidos en todo el recorrido; los vaivenes de la mano al saludar se han confundido con el ritmo del vals.

SAN LORENZO: NO CABE UN ALFILER

A las puertas de San Lorenzo el párroco, don Jesús Jiménez Torrecillas esperaba a la comitiva oficial. En el interior, el coro compuesto por miembros del Orfeón Pamplonés y de la Orquesta Santa Cecilia, a las ocho treinta comenzó la interpretación de las vísperas. La tradicional salutación estuvo este año entrañablemente desarrollada. Junto al Párroco, el Padre Santiago Bayona, don Macario San Miguel y el monitor Angel Azcona.

Tras las vísperas, veinte minutos de regreso hasta el Ayuntamiento. Concluía así un Riau-Riau largo, como el de los últimos años; pero al mismo tiempo entrañable y alegre, aunque en un principio hubo el miedo ese...

Hacía un año que no les veíamos en las calles. Ahora sí, ahora durante ocho días... (Foto/GRAFICA)

# La calle Estafeta engalanada

## D. Emilio Sanz: "La Estafeta no es el cuarto de estar de Pamplona"

Ayer día 6, fue para la calle Estafeta una jornada de Fiesta, ya por ser el día del cohete y el comienzo de toda una serie de actos para dar una nueva imagen a la calle.

Entre esos actos estaba el engalanamiento de los balcones con la bandera de Pamplona y con la suelta de globos en el momento que se produjese el chupinazo.

El ambiente de la calle antes del chupinazo era de auténtico dinamismo. Gentes de todo tipo y clase social pasaban, por todos con ese espíritu festivo que se venía encima de toda Pamplona.

Los camiones de reparto, estaban trayendo los últimos pertrechos para estos S. Fermines. Los txistus, trompetas y otros instrumentos de percusión se oían por toda la calle. La gente iba al chupinazo sabiendo que este año iba a ser algo extraño este acontecimiento por causa de los últimos incidentes ocurridos en la ciudad.

En el momento en que el cohete es lanzado y se oye el chupinazo la calle se llena de innumerables globos que le dan un aspecto alegre y jovial. Después de que ocurriese todo esto nos pusimos en contacto con uno de los iniciadores de toda esta serie de actos, don Emilio Sanz, al que le hicimos una serie de preguntas:

—¿Cuál es la causa de toda esta serie de actos?

Los comerciantes de esta zona nos hemos agrupado, para promover uan serie de actos en la calle Estafeta, con lo que se pretende que sea y tenga un carácter distinto al que tiene actualmente, que deje de ser el cuarto de estar de Pamplona y se quite ese ambiente de miedo que tiene la gente cuando entra por esta zona. Queremos que sea el barrio principal, y que no deje de tener actividad durante todo el curso del año.

—¿Qué actos tienen para San Fermines?

El día 10, vamos hacer una comida en la calle, en la que se instalarán una serie de cubas de las que el público podrá beber a su gusto. Durante este acto, se repartirán de la eña: Estruendo de Iruña. A este acto, invitadas todas las Peñas.

Con esta iniciativa, un barrio tradicional de Pamplona quiere recuperar su antigua fisonomía. Esperamos que ocurra lo mismo en otros barrios de Pamplona, para bien de los propios barrios y de la ciudad

También ayer sortearon los premios del Concurso fotográfico consistentes en dos abonos, dos trajes de pamplonica y la merienda para todos los días, que correspondió a Charo González, vecina de Estafeta.

*Ruiz Collado*

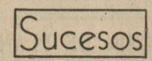



UN MUERTO EN LODOSA

Don Francisco Romero Resano, de 65 años, resultó muerto ayer sobre las 11,30 de la mañana cuando fue atropellado en el kilómetro 35,400 de la carretera comarcal 123, término de Lodosa. Don Francisco Romero fue atropellado por un camión Pegaso M-368080, conducido por don Oscar César Rodríguez, de 46 años.

NIÑO ATROPELLADO EN TUDELA

Un niño de seis años, Pablo César Jiménez, resultó ayer herido muy grave al ser atropellado en la Travesía de Tudela a las 11,15 de la mañana por la furgoneta NA-0170-E, conducida por Victorino Ramos Jiménez. El niño —natural de Ribaforada— continuaba a última hora de la noche muy grave.

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Organo de la Confederación Nacional de Combatientes
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA) Madrid, viernes, 7 de julio de 1978 - 18 pesetas.

MADRID, 2


## Aprobado por el Congreso

# LA PENA DE MUERTE, ABOLIDA

■ En el Senado hubo enfrentamientos, insultos y desalojo de público

(Páginas 5, 6 y 7)

## VOLVIO LA FIESTA

En esa tierra de España a la que, por las bravas, quieren colonizar los partidarios de segregar la suya propia del entrañable ser nacional, ha sonado el chupinazo de San Fermín y la fiesta ha vuelto, como cada año, a estar presente con todo un contenido tradicional y antiguo, nunca anticuado ni anacrónico porque hay sentires permanentes sobre los que no pasa el tiempo ni pueden pasar, por mucho que lo intentaran, las mismas Constituciones.

La libertad, sin embargo de la democracia UCD, ha entrado también a saco en el rito, y el cohete ha debido ser lanzado desde otro piso del Ayuntamiento de Pamplona, porque en el de siempre, ocho individuos se hallan encerrados para pedir, paradójicamente, que los presos salgan a la calle; los que no quieren salir, suponemos, porque los deseosos de hacerlo ya lo están poniendo en práctica a diario por túneles, galerías y especiales privilegios de prisiones abiertas y vacaciones en Marbella.

Los navarros inician hoy la fiesta y la tendrán en paz, porque es un pueblo que la merece. San Fermín les evitará ensombrecer el semblante ante un panorama de nacionalidades que extiende la sombra siniestra de Sabino Arana sobre sus Fueros y su indudable personalidad independiente de esa ficción llamada Euzkadi. En el anillo de Pamplona, volverán los mozos a citar a la muerte con valor y sabiduría para capearla, mientras los padres del país, en el anillo de las Cortes, la dejan abolida en favor de los delincuentes. Y, en el corazón de las madres navarras, sobrecargado de emociones ante el riesgo de los hijos haciendo el quite a los toros, habrá anidado una preocupación más: la Constitución decreta de forma imperiosa que los jóvenes son mayores de edad a los 18 años. Una medida que va a trastornar en buena parte la institución familiar, dando comodidad a algunos padres que no saben serlo y echando sobre la juventud un peso con el que su lógica inmadurez, a esa edad, difícilmente puede. Claro que tal vez los señores diputados den satisfacción a su conciencia: si ellos mismos parecen como niños, jugando a la Constitución, ¿cómo van a limitar capacidades a los jóvenes? A los 18 años no hay suficiente preparación para ejercer los derechos y deberes que comporta la mayoría de edad, pero, si fuéramos a medir el sentido de la responsabilidad, pocos de nuestros parlamentarios y políticos lo darían mayor que un niño de primera comunión.

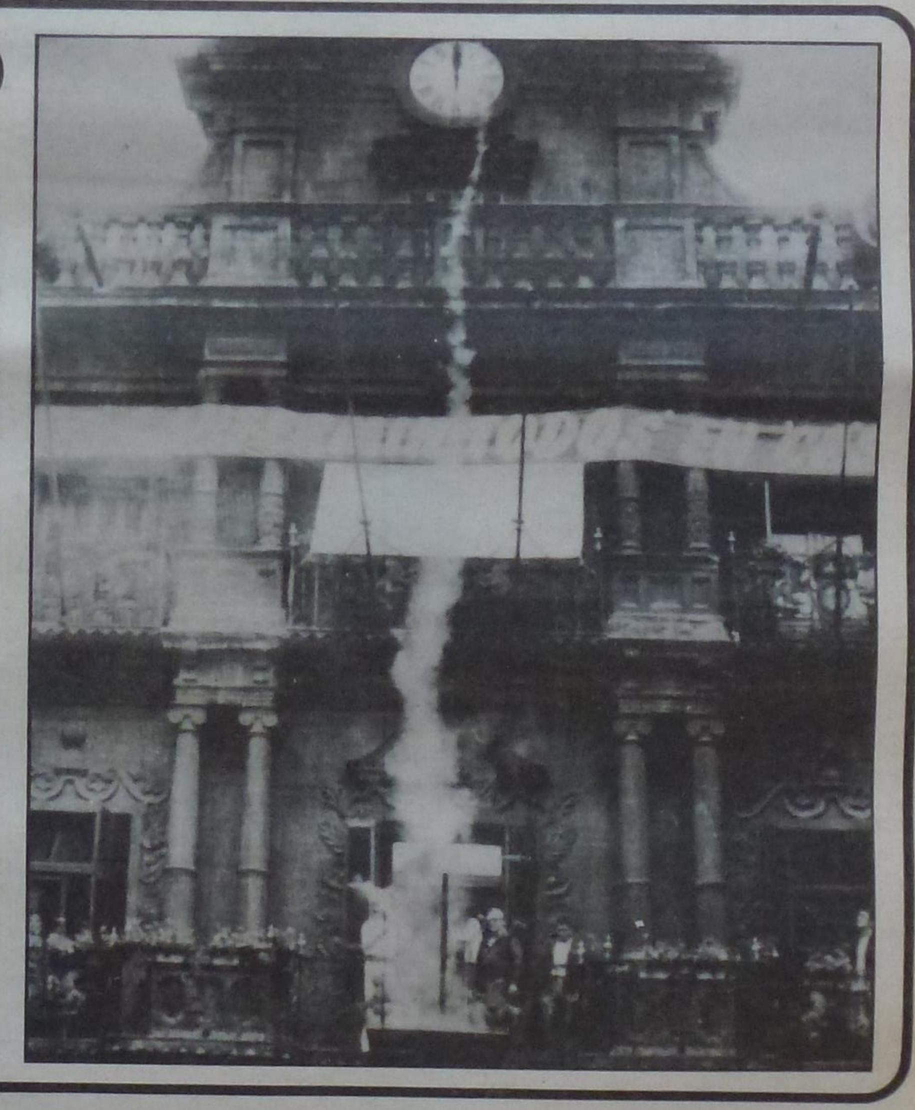

### Heinsberg (Alemania Federal): Bajo una lluvia torrencial

## 52 NIÑOS SE MANIFIESTAN PARA PEDIR BUEN TIEMPO

■ Exigieron dos semanas con sol y 30 grados de temperatura

Heinsberg (RFA) (Efe). —Una pacífica manifestación de 52 niños desfilaron ayer por las calles de la ciudad alemana de Heinsberg para reclamar clima veraniego.

Los niños se manifestaron bajo una lluvia torrencial, decepcionados ante las desfavorables condiciones climatológicas con que están pasando sus vacaciones.

En su desfile han apelado a gritos a San Pedro para que sea bueno de una vez y les «mande buen tiempo».

Igual que en las manifestaciones corrientes, los niños presentaron al término de la misma una «lista de exigencias».

La lista llevaba por título «Basta ya de lluvia», y la mayoría de los manifestantes firmaron su adhesión a la exigencia básica del día: por lo menos dos semanas con sol y 30 grados de temperatura.

## Fragmentos de un recordatorio de los hechos de julio de 1978 de Javier Zubiri

*Transcripción de notas dictadas el martes 10 de noviembre de 2015 y que fueron grabadas.*

"El 8 de julio voy a los toros con mi localidad de la Grada 8 que cae justo encima del tendido 7, ubicación que tiene gran importancia gráfica por lo que sucedió.

Cuando acaba la corrida, al par que entran en el ruedo las peñas txikis, entra una pancarta pidiendo AMNISTIA y, a continuación, la policía, que carga indiscriminadamente sobre la gente de la plaza. Se produce un enfrentamiento, y la gente tira botellas.

Yo aguanto en la plaza hasta que resulta imposible respirar, porque la policía, aparte de pelotas de goma, lanza botes de humo.

Entonces salgo por la escalera, donde me encuentro con Juantxo García Azilu, presidente de LA ALEGRIA DE IRUÑA, peña con la que había tenido relación anteriormente, porque había ido a darles alguna charla sobre sindicalismo (…)

Él me dijo: "Oye, tenemos que ir a estar con el alcalde" (Entonces era Alcalde Jesús María Velasco Iriarte y era uno de los 4 [5] corporativos que quedaban). Y yo le comenté: "Conozco al alcalde, pero no merece la pena estar con él, porque es muy poco lo que puede hacer. Con el que tenemos que estar es con el gobernador civil"

Cuando salimos por la puerta de la plaza de toros, que entonces era la 4 y ahora es la D, encontramos formado a un escuadrón de la policía armada y, delante de él a Miguel Rubio, que era el comisario jefe de la policía. Yo le conocía, porque había ido a negociar manifestaciones con él. Y, justo unos segundos antes de estar con él, se junta Javier Eskubi con nosotros. Yo hablo con Rubio y le pregunto qué pasa y por qué han armado un lío tan morrocotudo. Nos dio buenas palabras y sonrisas, pero no nos hizo ni caso. Mientras, Javier Eskubi decía: ¡Oye, que me están venga a dar porrazos estos policías que tengo detrás! Ese era el ambiente del momento.

Total, que, con Juantxo García de Azilu, yo me voy al Gobierno Civil. Entramos por la Puerta de Paulino Caballero, donde entonces estaba la Comisaría. Cuando llegamos allá, ya estaban sentados esperando José Miguel Ibarrola y Jesús San Martín, dos dirigentes locales de la ORT. Pregunto por el gobernador y me dicen "No ha llegado aún, tendrá usted que esperar" Y esperamos los cuatro allí.

En un momento determinado se produce un gran revuelo en el interior de la comisaría y varios policías armados uniformados que están allí aparecen con bolsas de deportes y colocan terreros y sacos de monedas en las ventanas del edificio porque dicen que "hay fuego real del otro lado". Eso dura un cuarto de hora como mucho. Y me llaman a mí para que suba, yo solo, a estar con el gobernador civil, Ignacio Llano. El me conocía por temas de relaciones sindicales, porque habíamos trabajado mucho los dos en mediaciones de conflictos irresolubles y, en ese sentido, era un hombre muy accesible y muy dispuesto siempre para resolver. Del mundo sindical yo era el interlocutor número uno para la negociación de manifestaciones. El siempre recurría a mí y yo a él para solucionar cualquier conflicto. Yo tenía siempre acceso casi inmediato a él en el gobierno civil.

Me encuentro con él y le veo muy disgustado porque no sabe lo que pasa. Yo le digo: esto no puede ser. Hay que llamar a una reunión aquí a la gente de las peñas y de los partidos políticos para ver, entre todos, cómo solucionar esto. Él me dijo: Tienes a tu disposición los teléfonos y la emisora del gobierno civil (Era 1978. Sólo existían teléfonos fijos. Y la emisora servía para establecer contacto con algunos medios de comunicación) Se hizo una convocatoria, favorecida por el propio Ignacio Llano, y se citó a peñas, sindicatos y partidos políticos. Eso sería

aproximadamente a las diez de la noche, cuando ya había oscurecido. Cuando yo llegué a la comisaría aún había luz natural.

Fueron apareciendo representantes de peñas, sindicatos y diversos partidos políticos. Aquello era todavía una sopa de siglas. Recuerdo muy bien que había representantes del Partido Carlista, del PNV y de UNAI. Creo, seguro también, del PSOE. (…)

Entonces se produjeron varios revuelos simultáneos. Uno tuvo que ver con la actuación de la policía frente a los manifestantes. Nosotros le pedimos reiteradamente al gobernador que la policía dejara de disparar para que la gente se pudiera retirar y volver a la normalidad. Ese revuelo se dio de manera continuada. El otro revuelo se produce porque de repente yo veo allí al mismo personaje que había visto en el tendido 7 de la plaza de toros, vestido de paisano, ahora también de paisano pero, además, con un casco. Le pregunto por él a Ignacio Llano y me dice que es el comandante de la policía. Y yo le digo a Llano: "Oye, aquí estamos suficiente gente como para que detengas ahora a ese individuo, te hagas tú mismo cargo del orden público, ordenes parar este asunto y veamos cómo darle solución". El gobernador sale de la sala varias veces, va y viene, y asegura que la actuación de la policía va a parar. Pero, cada vez que decía eso seguían más petardos, ¡pim! ¡pam! ¡pum!

Koldo Amezketa y yo vamos por la parte baja del edificio y atendemos una llamada telefónica. Era un director general -no sé si el de política interior o el de seguridad- que quería hablar con el comandante de la policía. Y le dijimos: "No se puede poner. Se puede poner el gobernador" Y él: "no, no, quiero hablar con el comandante" "Pues, lo sentimos mucho, pero tendrá que volver a llamar más tarde". Y le colgamos la llamada.

Sobre la una y media de la madrugada se decide que no pintábamos nada en el salón del trono del gobierno civil y que a la mañana siguiente se convoque una unidad de acción para ver qué hacemos con los sanfermines. Y sabemos ya que el Ayuntamiento había convocado también un pleno. Pensamos en que las cosas vuelvan a la normalidad. Acordamos salir media docena de los que estábamos allá para hablar con un grupo de gente que estaba en la calle Leire a la altura del edificio "Las hiedras". La policía estaba en la plaza del gobierno civil. El acuerdo era: "La policía se retira y nosotros le pedimos a la gente que se vaya a casa". Y también acordamos con Ignacio Llano que la policía respetara al grupo que salía del gobierno civil. Pero la policía no lo cumplió. Estaba apostada en todas las esquinas y nos apuntaba amedrentándonos con las bocachas. El grupo que salíamos llevaba un bombo y bandera blanca. Entre los que salíamos recuerdo a Mauricio Olite.

Y, al llegar a la barricada, yo me encuentro con dos sorpresas morrocotudas. La primera es que nos dicen que había habido un muerto. Porque los que estábamos en el gobierno civil no sabíamos nada de eso. Y la segunda que, estando todo casi a oscuras, sólo iluminados por antorchas y algún fuego, se produce un grito en la barricada llamando a ETA, cosa que yo nunca había oído nunca en ningún caso antes en Pamplona. Un grito repetido como un eco:" ¡ETA, ETA, ETA. ETA herria zurekin. ETA mátalos!".

Volvemos al gobierno civil con un dato nuevo: hay un muerto. Pero ya no estaba Ignacio Llano con los reunidos. Él no controlaba la situación. Él me dijo expresamente que nadie le daba autoridad. Luego dimitió, muy pronto, se fue de Pamplona y yo no volví a estar con él

Decidimos que al día siguiente habría una unidad de acción. Esa reunión tuvo lugar en la sede del Partido Carlista-EKA en la calle San Fermín. Se decidió en ella proponer la suspensión de las fiestas de San Fermín y otro tipo de cosas que se llevaron al Pleno del Ayuntamiento.

Muy pronto, casi de inmediato se formó una Comisión de Investigación de los sucesos (…)".

# LA FIESTA NACIONAL

SEGUNDA CORRIDA DE LOS SANFERMINES

## EL TERROR EXTRATAURINO SE APODERO DE LA PLAZA DE TOROS

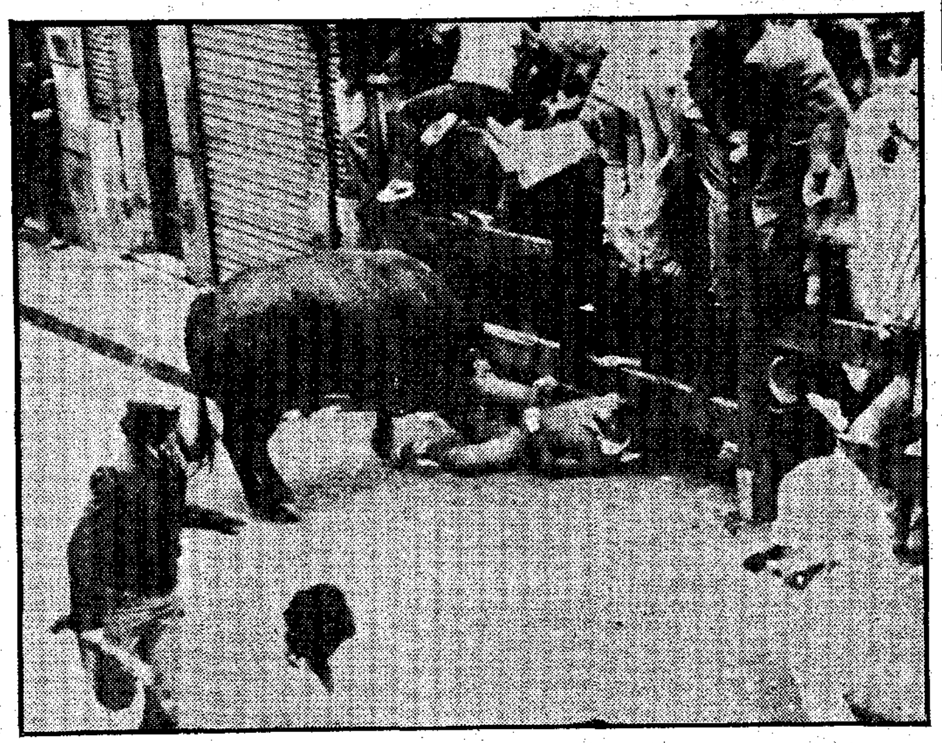

**Los toros de Bohórquez, sustitutos de los de Alonso Moreno, proporcionaron algún susto que otro —hubo un herido— en el segundo encierro. Una de las reses embiste con ímpetu a las vallas, mientras un mozo se ve en apuros.**
(Telefoto Efe.)

*PAMPLONA, 8. (De nuestro jefe de la Sección Taurina, enviado especial). Ya escribía el primer día que esta no era Pamplona, la que yo conocí durante tantos años, alegre y jovial, hospitalaria y entrañable. Ceños fruncidos, miedos contenidos, resentimientos, rivalidades, politización a todas las escalas, difuminan el sentido de estas singularísimas fiestas, únicas en el mundo, protagonizadas por un pueblo tan noble y generoso como el navarro.*

La corrida de hoy transcurría entre los naturales altibajos tauromácos, propios de la lidia de reses bravas. Hasta el cuarto toro todo iba bien: los animales, bien presentados de Fermín Bohórquez, cumplían decorosamente, mientras los toreros, con mayor o menor fortuna, cumplían su cometido de pasaportarlos. En la solanera corría el vino, la sangría y el champán. La merienda se desarrolló con el mismo ambiente festivo de siempre. Luego se protestaría un toro de Bohórquez por cojo, que fue inmediatamente vuelto a los corrales. Salió un sobrero de Blanca Belmonte, según la pizarra, y también fue protestado por manso. La presidencia, que no quería contrariar a nadie, con buen criterio, accedió también, aunque fuera antirreglamentariamente a devolver el buey. Los propios mozos ayudaron al personal de la plaza a retirar almohadillas, pan duro y las sobras de la merienda que habían arrojado al redondel.

Salió el sexto, un sobrero de Guardiola, con el que estuvo lucido José Luis Palomar. Cuando el joven espada pasaportó a su enemigo de una buena estocada y tres descabellos antes de recoger los aplausos, fruto de su triunfo, se encontró con unos hombres que se habían arrojado al ruedo portando una larga pancarta verde, en la que se pedía amnistía para unos presos presuntamente implicados en el suceso que costó la vida al subteniente Eseberri. La pancarta fue acogida con una auténtica división de opiniones. Empezaron a caer almohadillas al ruedo. Los que estaban sobre la arena las devolvían indignados a los tendidos y, de pronto, se inició una auténtica batalla campal a puñetazos y botellazos de todos contra todos sin que, de momento, hiciera su aparición la Fuerza Pública, que surgió veinte minutos después disparando balas de goma. En ese preciso momento se produjo la desbandada. La gente se precipitaba por las escaleras atropellándose los unos a los otros. Pude ganar la calle Leyre en una carrera muy parecida a las del encierro mañanero. Las sirenas de las ambulancias, los gritos, los coches de la Policía, los enfrentamientos, las barricadas, los coches incendiados, ofrecían un espectáculo realmente indescriptible.

En otro lugar del periódico leerán los resultados, los tristes resultados, de tan lamentables acontecimientos.

Los Sanfermines 1978 pueden haber terminado hoy, esta misma tarde. Algo que uno presentía, porque el olfato profesional no suele fallar. Uno es periodista antes que especialista en tauromaquia.

Dios quiera que vuelva la paz a esta hermosa tierra. Comprendan que hoy lo de menos es la actuación de los toreros que, por otra parte, en los casos de Dámaso González y Galán, no pasaron de la tonalidad gris, mientras se mostraba muy valiente el soriano José Luis Palomar. Pero no son momentos para hablar de verónicas y pases naturales. Entiéndalo, lector aficionado.—Vicente ZABALA.

### LOS «SANFERMINES», EN NUMEROS

| MATADORES | A. | T.E. | Or. | V. | Av. |
|---|---|---|---|---|---|
| José Luis Galloso . . . | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| José Luis Palomar . . . | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 |
| Antonio J. Galán . . . | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Manolo Arruza . . . . . | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Dámaso González . . . | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| NOVILLEROS | | | | | |
| Curro Cruz . . . . . . . | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 |
| Pepe Luis Vargas . . . | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Emilio Muñoz . . . . . | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |

A.: numero de actuaciones. T.E.: toros estoqueados. Or.: orejas. V.: vueltas al ruedo. Av.: avisos.

### CORRIDA TRIUNFAL EN TERUEL

Teruel. — Segunda de feria. Toros de Sánchez Arjona, excelentes. Paquirri, dos orejas y rabo y oreja. Paco Alcalde, división y dos orejas y rabo. Justo Benítez, dos orejas en ambos. Alcalde y Benítez salieron a hombros.

### EL CARTEL DE HOY EN LAS VENTAS

Esta tarde se celebrará en las Ventas un festejo de largo metraje. Ocho serán las reses que se lidiarán: seis toros y dos novillos. Los toros pertenecerán a la ganadería de La Laguna (antigua de don José María Yagüe), y los novillos a don Juan Mari Pérez Tabernero.

El primer espada, Joaquín Bernadó, lleva veintidós años cumplidos de matador de toros. Se doctoró en Castellón de la Plana el 4 de marzo de 1956 de manos de Antonio Bienvenida, y en presencia de Julio Aparicio, con toros de Manuel Arranz. El 10 de junio siguiente confirmó ese doctorado en las Ventas con Mario Carrión de padrino y Joselito Huerta de testigo. Los toros pertenecieron a la ganadería de El Pizarral. Desde entonces se ha mantenido en un plano digno

Julio Vega Marismeño tomó la alternativa en Barcelona, sin haberse presentado de novillero en Madrid, el 29 de junio de 1969, de manos de Diego Puerta y con Mondeño de testigo. No confirmó el doctorado hasta el 23 de mayo de 1972, junto a Antonio Bienvenida y Paco Camino, con toros de Arranz. Ha toreado muy poco en la Monumental, donde no hace el paseíllo desde el 18 de julio de 1974.

Paco Aguilar confirmará su alternativa, tomada el pasado 7 de mayo en Málaga, de manos de Miguel Márquez. El día 1 del mismo mes se había presentado al público de Madrid, causando buena impresión.

Cierra el cartel la torera Maribel Atiénzar; la albaceteña es actualmente objeto de una gran polémica.

### JAEN: ESPARTERITO REAPARECERA A SUS MAS DE CINCUENTA AÑOS

Jaén, 8. (De nuestro corresponsal.) Se confirma totalmente la noticia —hasta ahora rumor— de la reaparición en Ubeda, después de varios años de ausencia de los ruedos, del novillero Curro Gómez «Esparterito». El novillero, más conocido también en los ambientes taurinos de la provincia como «El ciclón de la loma», volverá a sus más de cincuenta años de edad, y según ha declarado tiene el propósito de demostrar que la edad no es un obstáculo para encontrarse en forma, mejorado de arte y ansias de triunfo. Lidiará novillos de la ganadería de Justo Marcos, de Aldeaquemada, y será el día 16 de julio próximo, fiesta de la Virgen del Carmen, cuando se celebre el festejo, alternando Esparterito con Ismael López.—A. G.

# ULTIMA HORA EN ABC ★ ULTIMA HORA EN ABC

TRAS LA CORRIDA DE TOROS

## ENFRENTAMIENTOS EN LA PLAZA Y EN LAS CALLES DE PAMPLONA

Enorme confusión en la ciudad, que ha sido ocupada por las Fuerzas del Orden

*Pamplona se ha convertido en un «campo de batalla», con varios centenares de manifestantes que han intentado el asalto al Gobierno Civil, tras los incidentes lamentables producidos en la misma plaza de toros al término del festejo. La situación amenaza con la suspensión de las fiestas de San Fermín. Numerosos heridos (algunos de ellos por arma de fuego) y una gran confusión y algarabía son el resumen de los enfrentamientos. De madrugada llegaron a Pamplona destacamentos antidisturbios de refuerzo para restablecer el orden.*

## «ESTO HA SIDO UNA TRAMPA»

**Pamplona, 8. (Por teléfono.)** «Esto ha sido una trampa y creo que hemos caído en ella» —me decía un policía nervioso con los ojos irritados por el humo de botes disparados por los antidisturbios que defendían el Gobierno Civil de Pamplona.

En efecto, un grupo no determinado de personas asaltaron el propio Gobierno Civil en señal de protesta por los incidentes de la plaza de toros. Hasta el momento no se ha podido esclarecer con exactitud el porqué de la entrada de la Fuerza Pública. Hay versiones que aseguran que fue totalmente necesaria esta intervención, ya que entre los grupos que provocaron el incidente había personas armadas con pistolas. Yo, que había acudido al Gobierno Civil para recoger información sobre los incidentes, tuve que permanecer en sus dependencias, sin poder salir, por espacio de tres cuartos de hora a causa del asalto. «Esto ha sido el fin de los sanfermines» —se oye decir en todas partes.

Entre tanto, policías contusionados, algunos de ellos con heridas abiertas y sangrantes, eran atendidos en el hospital del Gobierno Civil. El propio gobernador y el jefe superior de Policía se pusieron al frente de las fuerzas para intentar controlar la situación, lo que a últimas horas de la noche estaba muy lejos de lograrse. La ciudad se ha convertido en un concierto de sirenas de policía y ambulancias. la circulación está prácticamente detenida y parece que se tiene prevista una reserva de Policía por si la guarnición de Pamplona no fuese suficiente.

Hasta el momento no hay listas de heridos, aunque se cree que tienen que haber sido muchos. Algunos de ellos tuvieron que ser trasladados en coches particulares. El sonido de sus claxons se unía al ulular de las sirenas, creando un ambiente de alarma e intranquilidad.

Rumores sin confirmar aseguran que hay bastantes heridos, algunos de ellos por armas de fuego. Lo que sí se afirma con seguridad es que la Policía no ha utilizado balas reales; tan sólo bolas de goma y botes de humo, lo que podría confirmar la teoría de que entre los provocadores han existido personas con armas de fuego.

En estos momentos se celebra una reunión en el Gobierno Civil en la que intervienen partidos políticos, las peñas de Pamplona y el gobernador para esclarecer los orígenes de lo que de momento se cree que puede ser el final de estos sanfermines.

Pasadas las once y media de la noche en la plaza de General Mola, donde está instalado el Gobierno Civil, la Policía disparaba contra las casas. Una de ellas se ha incendiado y, al parecer, no están sus propietarios. Los bomberos han tenido que poner escaleras para poder apagar el fuego, puesto que no han podido entrar en la casa.

**TRESCIENTOS MANIFESTANTES. — A** la una y veinte de la madrugada todavía no está controlada la situación en Pamplona. Cerca de trescientos manifestantes continúan en la parte vieja de la ciudad, en el casco antiguo de la plaza del Castillo, centro neurálgico de San Fermín, y avenida de Carlos III, donde se han quemado varios coches y se han hecho barricadas con otros tantos.

Han llegado a Pamplona para reforzar a la Compañía de Reserva General de Logroño, que estaba aquí de guarnición, la Compañía de Reserva General de Miranda de Ebro y Reserva General de Zaragoza, con lo cual se cree que la situación pueda ser controlada.

Los representantes de las peñas taurinas y de los partidos políticos, que han estado conversando con el gobernador civil, han querido parlamentar con los manifestantes, pero éstos han rechazado las propuestas que les hacían (que en realidad no era ninguna concreta) sin remitir su actitud en ningún momento. Incluso han abucheado y apedreado a sus propios representantes, incluidos entre ellos los de las peñas de Pamplona.

Los gritos que se oyen por parte de los manifestantes son de «policía asesina» y «E. T. A., E. T. A., E. T. A.».

El gobernador civil sigue reunido con representantes de partidos políticos y de peñas, pero no se espera que puedan encontrar pronto una solución.

**PUESTOS EN LIBERTAD.**—Los detenidos durante la primera carga de la manifestación fueron puestos en libertad a petición de los manifestantes, pero éstos también querían que se soltase a los tres presos que continúan todavía en la cárcel por el asesinato del subteniente de la Policía Armada en Pamplona. El gobernador civil ha explicado que no dispone de competencia para amnistiar ni aplicar ningún indulto o cualquier tipo de beneficios a estos presos, puesto que están bajo la autoridad judicial.

De momento se cree que los graves disturbios se pueden prolongar toda la noche. Cada vez que existe algún incendio de un coche u otro tipo de alteración del orden, los bomberos o los agentes de la Policía son recibidos con piedras.

**CAMPO DE BATALLA.**—Ha habido un momento en que ha remitido la manifestación, pero en cuanto la Fuerza Pública se retira los manifestantes vuelven otra vez a tomar terreno, sobre todo en la avenida de Carlos III, que ha quedado convertida en un auténtico campo de batalla. Los manifestantes utilizan piedras, botellas y todos los objetos contundentes que encuentran. Las ambulancias no dejan de pasar de un lado hacia otro, lo que hace sospechar que los heridos deben ser bastantes. Los detenidos son menos de los que puede creerse, ya que a la Policía le resulta muy difícil acercarse a los manifestantes.—

**UN HERIDO GRAVISIMO.**—Al menos, son siete las personas heridas de bala. Uno de los heridos se encuentra gravísimo, ya que tiene una bala en la cabeza, con salida de masa encefálica. Seis de ellos están en el Hospital Provincial y otro en la Clínica San Juan de Dios. Además, en total, puede estimarse en más de cien las personas asistidas.

Hoy no saldrá «El Pensamiento Navarro», al no haber podido acceder los trabajadores al lugar donde está ubicado el periódico, en la calle Leyre, dentro de las zonas más conflictivas a lo largo de la noche.

**«SE OCUPARA LA CIUDAD». — A** la una y media de la madrugada, el comisario-jefe de Policía, señor Rubio, que ha sido quien ha coordinado toda la acción de las fuerzas policiales en los incidentes de Pamplona, ha mantenido una breve rueda de Prensa con los periodistas que esperábamos en el Gobierno Civil.

En estas declaraciones ha dicho que la situación está desbordada y tensa y se está tratando de apaciguarla. Esta tarde se ha marchado mucha gente de Pamplona al ver el cariz que estaban tomando los acontecimientos. Esta circunstancia permite ahora a la Policía considerar que aquellas personas que anden por la calle no están divirtiéndose, puesto que prácticamente la fiesta de San Fermín se ha paralizado. Por lo tanto, se va a tratar de identificar y de detener, en caso de que sean participantes en la manifestación, a los grupos que se encuentren por la calle. Para esto, y según palabras textuales del comisario-jefe, «se ocupará la ciudad».

Ha contado el asunto de la plaza de toros diciendo que, ante una batalla campal emprendida por las peñas (unos partidarios de la integración de Navarra en Euzkadi y otros no partidarios) y de la aparición de una pancarta en el ruedo, que ha sido la que ha desencadenado todo lo sucedido, la Policía ha intentado apaciguar de alguna manera desde los tendidos, pero al no conseguirlo tuvo que irrumpir en el ruedo e intentar poner fin a la lucha que se había entablado. Los cinco primeros policías que han entrado en el ruedo han sido agredidos y heridos seriamente. Un teniente ha sido operado de un ojo, dos policías han sido acuchillados y otros dos han sido heridos de golpes de bastante consideración. La Policía al verse desbordada ha disparado con fuego real y hay siete heridos por disparos de bala. Igualmente ha manifestado que las fiestas de San Fermín están reventadas este año prácticamente. Hoy no se podrá celebrar el encierro porque anoche no se llevaron los toros a los corrales de la calle de la Estafeta.—Miguel Angel NIETO.

## • Un muerto esta madrugada y más de cien personas asistidas en los centros sanitarios

**UN MUERTO.**—Pasadas las dos y media de la madrugada —informa Efe—, uno de los heridos en los incidentes de Pamplona ha fallecido en el hospital provincial de Navarra.

La víctima, Germán Rodríguez, de unos veintisiete años de edad, es hijo de un conocido médico analista de Pamplona, el doctor Rodríguez Uriarte. Ingresó anoche en el Hospital Provincial, con herida de bala en la cabeza, y aunque fue intervenido quirúrgicamente, alrededor de las dos de la madrugada dejaba de existir.

# EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — MADRID, DOMINGO 9 DE JULIO DE 1978

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 25 pesetas. Sin suplemento semanal: 18 pesetas. Ediciones urgentes: 20 pesetas / Año III. Número 677


**Proyecto de ley para renovar la vieja legislación sobre delitos monetarios**

## Don Juan de Borbón, almirante honorario de la Armada

**El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Defensa, nombró ayer almirante honorario de la Armada española a don Juan de Borbón, conde de Barcelona y padre del rey don Juan Carlos. El Gobierno aprobó también un proyecto de ley de control de cambios que sustituirá a la vieja ley de Delitos Monetarios. Destacan también los nombramientos como embajadores de España en la República Popular China, Grecia y Camerún de Felipe de la Morena, Gabriel Mañueco y Jesús Ezquerra, respectivamente.**

El proyecto de ley de control de cambios trata de actualizar la legislación en este terreno, con la creación de un organismo de vigilancia que cubra los distintos campos en que pueden presentarse actividades ilegales, con el objetivo básico de conseguir un control más eficaz del movimiento de divisas que sea compatible con la mayor libertad que se pueda mantener en esta materia, según afirma la información oficial facilitada tras la reunión del Gabinete.

El Consejo aprobó otro proyecto de ley por el que se crea el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), con el que se intenta regular y desarrollar el sector de la pesca de bajura.

El Gobierno, en su reunión de ayer —que comenzó a las nueve y media de la mañana y concluyó sobre las dos y media de la tarde—, conoció un informe del ministro del Interior, según el cual los índices de delincuencia común han disminuido en nuestro país durante los primeros cinco meses del año en un porcentaje del 5 %.

Página 8

CESAR LUCAS

**Don Juan Carlos de Borbón, padre del Rey, ha sido nombrado almirante honorario de la Armada a propuesta del Ministerio de Defensa**

**Un hombre de 82 años, al frente de un país en crisis**

## El socialista Sandro Pertini asume hoy la presidencia italiana

Hoy, a las 11.30 (12.30 hora española), el dirigente «histórico» del Partido Socialista italiano Sandro Pertini jurará como nuevo presidente de la República, el séptimo de los últimos 32 años.

La elección del nuevo jefe de Estado de Italia, caracterizada figura de la lucha antifascista, se resolvió tras una larga crisis política, iniciada con el secuestro y asesinato del líder de la Democracia Cristiana Aldo Moro, entre marzo y mayo pasado, y seguida de la renuncia que se vio obligado a presentar en junio el presidente Giovanni Leone, acusado por algunos sectores de hallarse implicado en el escándalo financiero de la compañía norteamericana Lockheed.

La designación de Pertini, de 82 años, anula por el momento el peligro de ruptura del llamado «arco constitucional», formado por los principales partidos el 10 de marzo último —el mismo día en que las Brigadas Rojas italianas secuestraron a Moro— para apoyar al Gobierno democristiano del primer ministro Giulio Andreotti.

Su elección se produjo tras quince votaciones en el Parlamento, en las que han intervenido 1.011 diputados, senadores y líderes regionales, y se han presentado numerosos candidatos, entre ellos Giorgio Amendola, del Partido Comunista, y Ugo la Malfa, del Republicano. Finalmente, ayer por la mañana, Pertini, cuya postulación había sido rechazada ocho días antes, fue nombrado por 832 votos. Necesitaba sólo 506 para resultar electo. Su nominación, obra del secretario general de la Democracia Cristiana, Benigno Zaccagnini, que anteanoche presentó inesperadamente su nombre a una asamblea de su partido, parece ser el resultado de un nuevo compromiso entre la DC y el Partido Comunista.

Durante los tres últimos días de este difícil proceso electoral, calificado de «farsa» por diversos grupos ideológicos —incluidos dirigentes de muchos partidos comprometidos en el asunto—, las Brigadas Rojas llevaron a cabo tres atentados contra otros tantos empresarios de Milán, Turín y Génova. A la elección de Pertini sólo se opusieron los grupos neofascistas.

Página 3

Editorial en **página 6**

**Por primera vez**

## La cuestión canaria, evocada en la reunión de la OUA

EFE, **Jartum**

La cuestión de Canarias fue evocada ayer por primera vez en la reunión ministerial de la Organización para la Unidad Africana, iniciada el viernes en la capital sudanesa, como preámbulo a la «cumbre» de Estados africanos que comenzará el próximo día 18.

Un representante de la SWAPO (Organización Popular del Suroeste Africano), hablando en la sesión plenaria en nombre de los movimientos de liberación, incluyó al MPAIAC (Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario) dentro de esas organizaciones y aconsejó que se incrementase la ayuda al grupo de Antonio Cubillo.

Entretanto, la reunión ministerial de la OUA tuvo que ser interrumpida ayer, por segundo día consecutivo, como consecuencia de los enfrentamientos registrados entre distintas delegaciones en torno a la intervención militar francesa en algunos países africanos.

El tema fue suscitado el viernes por Libia, quien fue inmediatamente respondida por los representantes de Zaire y Mauritania. Como consecuencia de los incidentes, la sesión inaugural quedó aplazada para ayer.

La eventual alusión de fondo al tema canario en la reunión ministerial, con la intervención de un representante del MPAIAC, tendría lugar en el primero de los cuatro capítulos que componen la agenda de las sesiones. Capítulo en el que están incluidos temas tan delicados como el Próximo Oriente y todos los conflictos habidos últimamente entre países africanos.

**Hoy no habrá encierro**

## Un muerto en violentos enfrentamientos con la policía en Pamplona

JUAN JESUS AZNAREZ, **Pamplona**

Germán Rodríguez, de 27 años de edad, hijo de un conocido médico analista pamplonica, ha fallecido a las 2.50 horas de la madrugada como consecuencia de una herida de bala en la cabeza producida en los enfrentamientos que tuvieron lugar ayer en la capital navarra y que comenzaron en la corrida de toros de San Fermín.

La víctima había ingresado sobre las diez y media de la noche en el Hospital Provincial de Navarra, fue intervenido quirúrgicamente, pero los esfuerzos médicos resultaron baldíos. El balance definitivo de los sucesos se cifra en unos diez heridos y doscientos contusos. El comisario de policía señor Rubio declaraba al filo de las tres de la madrugada que la situación era tensa y totalmente desbordada. Manifestó que la policía se vio obligada a efectuar disparos en la propia plaza de toros. Dos policías fueron acuchillados. A consecuencia de estos sucesos hoy no se celebrará el tradicional encierro.

Una compañía especial de la Policía Armada llegó esta madrugada a Pamplona para reforzar la guarnición de la capital navarra. «Las fiestas han terminado —declaró el comisario jefe de policía—, están ya reventadas.»

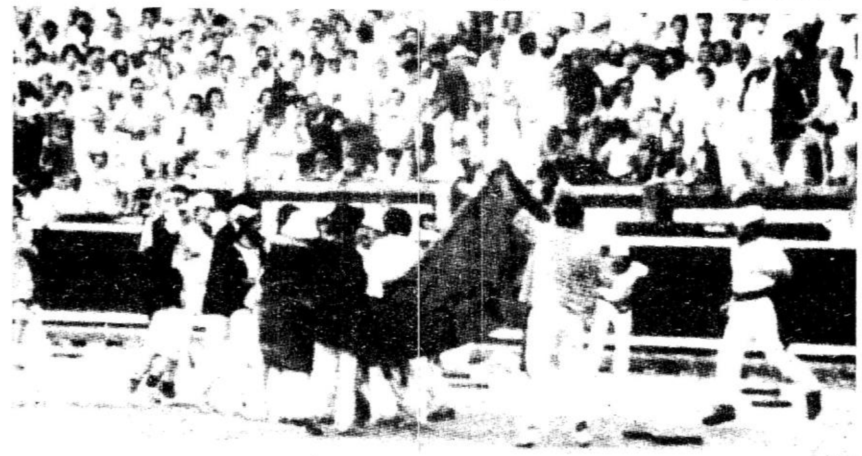

EFE

**Un grupo de mozos pasea la pancarta por el anillo de la plaza de toros de Pamplona, comienzo de los graves incidentes que se produjeron ayer en la capital navarra**

Los incidentes comenzaron cuando un grupo de mozos paseó por el ruedo una pancarta pidiendo amnistía y libertad para detenidos y fueron abucheados por espectadores de los tendidos de sombra, recibiendo una lluvia de almohadillas e iniciándose un enfrentamiento entre los que llevaban la pancarta y los grupos que habían criticado su proceder.

Entonces se produjo la violenta irrupción de fuerzas especiales de la Policía Armada en la plaza de toros de Pamplona, que, disparando pelotas de goma y botes de humo indiscriminadamente, provocó sucesos de suma gravedad.

Se vivieron auténticos momentos de histeria. El público intentaba salir precipitadamente de la plaza y la confusión reinante aumentó.

Durante toda la madrugada los enfrentamientos e incidentes se reprodujeron por todas las calles de la ciudad y algunos grupos intentaron asaltar el Gobierno Civil. Otros quisieron hacer lo mismo en el palacio de la Diputación y arrojaron una bomba incendiaria, que prendió, tras atravesar una ventana, una mesa de un despacho.

Pasa a la **página 14**

## Importante yacimiento de gas natural descubierto en Cádiz

Las prospecciones que realiza CAMPSA en el golfo de Cádiz han dado un resultado que parece altamente positivo. En el último sondeo se ha detectado una formación que contiene gas natural en cantidad aún no evaluada, pero que podría dar una producción anual de entre quinientos y mil millones de metros cúbicos, equivalentes, respectivamente, a 500.000 y un millón de toneladas de crudo de petróleo. De confirmarse estas cifras nos encontraríamos ante el más importante hallazgo de hidrocarburos en la historia de nuestro país, y para tener una idea de la cuantía de este nuevo yacimiento en las proximidades de la costa gaditana se puede decir que equivale al contrato de suministro de gas natural que tiene firmado actualmente España con Libia. El primer descubrimiento había dado ya una producción de trescientos millones de metros cúbicos.

Página 31

# EL DIARIO VASCO

Decano de la Prensa donostiarra

Año XLV. Núm. 13.458 ● San Sebastián, domingo 9 de julio de 1978 ● 20 Ptas.

## PAMPLONA: GRAVISIMOS INCIDENTES TRAS LA CORRIDA

Gravísimos incidentes se originaron hacia las nueve de la noche de ayer cuando tras la lidia del último toro de la segunda corrida de Sanfermines, varios mozos bajaron al coso desplegando una pancarta alusiva a la amnistía y a la libertad de los presos. Tras enfrentamientos verbales con parte del público (sector sombra) se pasó a las manos. Intervinieron entonces las brigadas antidisturbios que procedieron a desalojar la plaza en la que se encontraban entonces unas 15.000 personas lo que desencadenó una auténtica batalla campal que se fue extendiendo posteriormente por toda la ciudad. El Gobierno Civil fue apedreado. Hay varios heridos de bala y los Sanfermines corren el gravísimo riesgo de ser suspendidos. A las doce de la noche continuaban los enfrentamientos por las calles, barricadas y cerraban bares y ferias. Un gran número de personas fueron atendidas de contusiones.

(Página 5)

Dos jóvenes le dispararon a bocajarro

## EL JUEZ DE PAZ DE LEMONA, MUERTO A BALAZOS

Página 3

## LASA VENCIO EN BIARRITZ

Miguel María Lasa tenía la lección bien aprendida y eso le permitió ganar en el hipódromo de ceniza de Biarritz, superando en el sprint a los ases europeos. El corredor de Oyarzun ha debido además sentirse obligado a ganar en su tierra y ha unido voluntad, saber y orgullo para derrotar en la meta vascofrancesa a los ases del sprint.

Páginas 31 y 32

## BORG, TRICAMPEON EN WIMBLEDON

Página 34

## REAL: MAÑANA, A TRABAJAR

Página 30

**SANFERMINES: ESTAMPA TRADICIONAL**

Los mozos, corriendo por la Estafeta ante los toros, y los gigantes y cabezudos rodeados de la grey infantil, son, probablemente, junto a las cuadrillas, las estampas más conocidas de los «sanfermines», fiestas navarras con dimensión universal que este año, y al terminar de elaborar esta página, se han poblado de incidentes que las desvirtúan y acaso, por esta vez, las hagan terminar anticipadamente. (Foto J. Torregrosa.)

# Graves incidentes en Pamplona al final de la Corrida

## Enfrentamientos en la plaza de toros, manifestaciones, barricadas apedreamiento del Gobierno Civil y bastantes heridos

…plona, 8. (Colpisa).—Sobre …as de la noche el casco anti… de la capital navarra seguía en… en una cortina de humo, y …escuchaban los disparos de …de goma y botes de humo por …de las fuerzas de orden pú… y las sirenas de las ambulan… que trasladaban a los heridos.
…comenzó al finalizar la lidia …toro de la segunda de fe… …la forma que el diestro José …cumar no pudo siquiera dar …a al ruedo que le hubiera …spondido en atención a su … Un grupo de jóvenes irrum… el ruedo portando una pan… …en la que se leía: «Amnistía …» «San Fermín para todos» y …kalera» (presos a la calle). …se encontraban a la altura …ndido 2, de sombra, un grupo …spectadores les arrojó almoha… y unos cuantos de pensar …rio se enzarzaron con ellos a … En ese momento hacían su …ción varias secciones infantiles …peñas y se organizó un gran … en el interior de la plaza. …as personas se quedaron en …ndidos viendo la lucha que se …rollaba ya en algunos tendi… …ntos intuyendo en lo que …o podía degenerar, preten… …gar el acceso a las salidas …adamente. Unos minutos …arde penetraron en la plaza un … de fuerzas antidisturbios, y si …n los incidentes relatados las … pretendieron solucionarlos … a coro «San Fermín, San …» en ese momento todo fue … contra los guardias. Los …urbios dispararon con balas …a y botes de humo hacia los …n continuaban enfrentán… …mientras algunos espectado… …s lanzaban botellas, botes va… …uanto encontraban a los po… La confusión fue en aumento. …ue las FOP abandonaron la …on varios de sus miembros … con los objetos arrojadizos … lanzaban algunos espectado…

…za se fue vaciando, pero la …ltitud que salía se organizó …tos grupos de manifestan… …que se dirigieron hacia el Go… …Civil. A su paso, en las calles …ales al Gobierno Civil fueron …ndo coches cruzados para …etener los desplazamientos …FOP, de tal forma que en un … determinado, como hacia … y media, daba la sensa… de que el Gobierno Civil es… …sitiado. Miles de piedras fue… …anzadas contra el edificio, que … primer momento no tenía dispositivo de guardia suficiente. Si los manifestantes hubieran querido, lo habrían asaltado, pero parece que se conformaban con apedrearlo. Un grupo se parapetó detrás de una gasolinera, desde donde se enfrentaba a los policías, que respondían con botes de humo y balas de goma. Hacia las diez de la noche, la policía logró formar un cordón en torno al Gobierno Civil, y parecía que no querían disparar contra los que hostigaban desde distintos puntos de la plaza de Mola, donde se halla el edificio del Gobierno Civil. Se tienen noticias también de incidentes en la calle de Navarrería y en otras próximas, así como en la de Espoz y Mina. Los manifestantes se cuentan por centenares, que piden a gritos la dimisión del gobernador civil. «Es la guerra», comentaban algunas personas que habían llegado a vivir las fiestas de los Sanfermines.

Por su parte el jefe superior de Policía, al ser requerido para que informara sobre la decisión de entrada de la fuerza pública en el recinto de la plaza de toros abarrotada, respondió: «No puedo entretenerme con periodistas, cuando he de defender el Gobierno Civil». Respuesta que da la pauta de lo que ha sido esta entrada de la noche en Pamplona.

La lucha entablada en los tendidos entre personas de distinta ideología, origen de los incidentes, continuó en las calles a veces. Un grupo de personas se vio obligada a refugiarse en los locales de «El Pensamiento Navarro», perseguido por otros grupos, quienes al no poder penetrar en el edificio se dedicaron también a apedrear los ventanales y puertas bajas. Dentro apagaron las luces, y se tiene noticia de que fue volcado una de las camionetas de reparto del diario.

Resulta imposible en un primer balance indicar un número aproximado de heridos. Lo cierto es que las sirenas de las ambulancias, a veces confundidas con otras de la policía, han estado sonando más de hora y media. Se nos dice que hay un policía gravemente herido, que ha tenido que ser intervenido quirúrgicamente en el hospital provincial y que otros más sufren magullamientos y heridas diversas. Por parte de los manifestantes, deben ser muchos los heridos, y se da a las diez y media la cifra de un centenar de detenidos. Todo esto sin confirmación oficial, ya que los incidentes, aunque con tendencia a decrecer, continúan en algunos puntos.

La tensión es enorme en el centro de la ciudad, hacia donde ha confluido mucha gente. Se oyen gritos de «Viva ETA» y otros contra la policía, entre los muchos que se lanzan. Se han incendiado algunos coches, y en determinados momentos la policía se ha visto impotente para controlar a los manifestantes que montaban rápidamente las barricadas y cortaban el muy escaso tráfico. Muchas casas aparecen con las luces apagadas, y salvo aquellos que participan en las acciones de protesta, se puede decir que los sucesos han impresionado de tal manera que la fiesta ha concluido por hoy, porque en los habituales lugares de recorridos de las peñas después de la corrida, todo aparece cerrado. Muchos bares han tomado esta decisión, sobre todo en el centro.

Momento en el que comenzaron los incidentes. (Efe)

### ¿Se suspenderán las fiestas?

Pamplona, 8 (Efe). — «Esto ha sido una tragedia y lo mejor sería suspender las fiestas», manifestó un policía a la agencia Efe, mientras un grupo de manifestantes atacaba el gobierno civil de Pamplona, tras los incidentes registrados en la plaza de toros.

En la calle Carlos III, en el carril que se dirige hacia fuera de la ciudad, los coches que quieren abandonar Pamplona se encuentran bloqueados. Las fiestas de San Fermín corren peligro de suspenderse y muchas personas han decidido darlas por terminadas.

El gobernador civil se ha reunido con representantes de peñas de mozos y partidos políticos para estudiar la situación creada y tomar una decisión al respecto.

### El gobernador pide calma

Pamplona, 8 (Europa Press). — A las doce menos cuarto de la noche de hoy un redactor de «Europa Press» se ha puesto en contacto telefónico con el gobernador civil de Navarra, don Ignacio Llano Cifuentes, quien ha señalado que no podía ofrecer una versión completa de lo que estaba ocurriendo en estos momentos en Pamplona dado el grado de confusión y nerviosismo existente en estos momentos.

El señor Llano agregó que deseaba enviar un mensaje al pueblo pamplonés y navarro para pedirle que se vuelva a la calma y normalidad ciudadana.

### Barricadas

Pamplona, 8 (Europa Press).—A las once de la noche de hoy continuaban en Pamplona los disturbios y enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden.

Hacia las diez y cuarto de la noche, un grupo de manifestantes se dirigieron hacia el Gobierno Civil para protestar por la intervención de la fuerza pública, quemando en la Avenida de Franco, frente al edificio del Gobierno Civil, algunos coches y levantaron barricadas. La fuerza pública acude a dispersar a los manifestantes por distintas zonas de la ciudad con bombas de humo y pelotas de goma.

Por otro lado, la mayor parte de los bares y restaurantes en la zona centro de la capital navarra se encuentran cerrados, así como gran parte de las barracas en las instalaciones del ferial.

### Heridos

Pamplona, 8 (Europa Press).— Don Germán Rodríguez Sainz ha sido internado en el Hospital Provincial de Navarra, herido muy grave como consecuencia de un impacto de bala, según han informado a Europa Press fuentes de dicho centro médico. El señor Rodríguez Sainz se encuentra en estos momentos internado en la unidad de vigilancia intensiva y probablemente sea intervenido quirúrgicamente en breve.

También un miembro de la Policía Armada está siendo intervenido quirúrgicamente en el Hospital Provincial de Pamplona, aunque no ha trascendido aún el tipo de lesiones que tiene.

En la Clínica San Juan de Dios, de Pamplona, ingresó herido con una brecha en el ojo izquierdo, producida por una piedra, un teniente de la Policía Armada. Tras ser atendido, dijeron a Efe en este centro, fue trasladado a su domicilio.

### Gran confusión

Pamplona, 9 (Europa Press).— Un gran número de heridos, la mayor parte con contusiones y heridas sin demasiada importancia, se han producido en los incidentes ocurridos en el día de ayer en Pamplona.

Veinticinco de ellos habían sido atendidos hasta las doce de la noche de ayer en el Hospital Provincial de la capital navarra en la que había un herido grave, según fuentes del propio centro. Alrededor de diez en la clínica San Juan de Dios, entre los cuales había un herido de bala de fuego en el brazo izquierdo y cuyo nombre no ha sido facilitado hasta el momento.

Sin embargo, en estos momentos, 12,10 de la madrugada, todavía existía una gran confusión en cuanto al número de personas heridas y la gravedad de las mismas.

### Policías y civiles heridos

Pamplona, 9 (Europa Press).— Alrededor de treinta policías armados han resultado lesionados con heridas de diversos pronósticos en los enfrentamientos habidos en la tarde y en la noche de ayer entre fuerzas del orden público y manifestantes en Pamplona, según han manifestado fuentes competentes a Europa Press. Según las mismas fuentes también han resultado heridos otras tantas personas civiles. Se desconoce por el momento si hay alguno grave.

### Hoy no saldrá «El Pensamiento Navarro»

Pamplona, 9 (Europa Press).— El rotativo matutino navarro «El Pensamiento Navarro» no saldrá hoy a la calle. El motivo de esta incomparecencia estriba en que el personal de redacción y talleres se ha visto imposibilitado en llegar hasta el edificio del periódico.

INFORMACION DE LA JORNADA DE AYER EN PAGINA 15

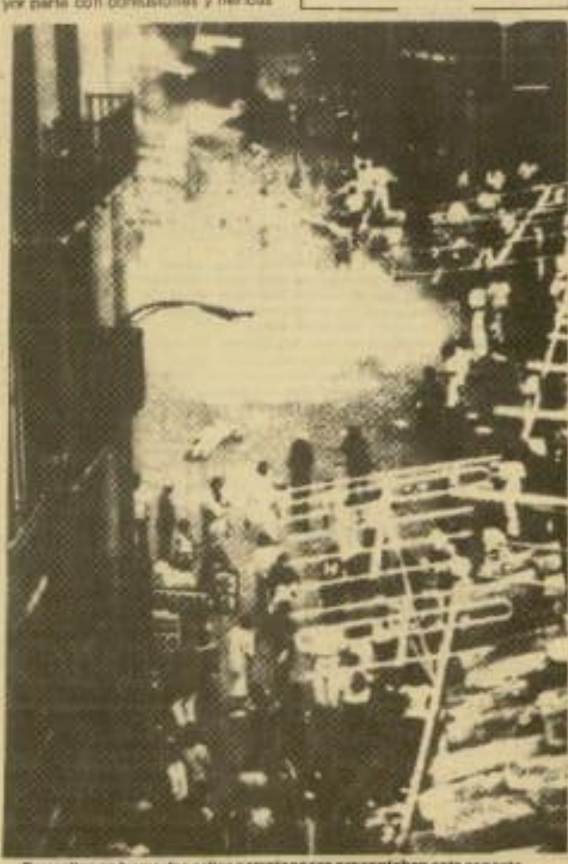

Envueltas en humo, las calles pamplonesas presentaban este aspecto.

**DIPUTACION FORAL DE NAVARRA** **Hospital de Navarra**

CLINICA NEURO - QUIRURGICA

*Nombre:* RODRIGUEZ SAINZ GERMAN

*Edad:* 23 años *Historia n.°* 17.042-11

*Domicilio:* PAMPLONA

*Fecha:* 8-7-78

*Radiografias:*

*Diagnóstico:*

**DIPUTACION FORAL DE NAVARRA** Hospital de Navarra

## SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

Historia n.º

*Apellidos* Rodriguez Saiz

*Nombre* German *Edad*

*Profesión*

*Residencia* Pamplona.

*Fecha*

*Diagnóstico final*

### HISTORIA CLINICA

Ingresa por haber recibido impacto de bala con estallido de boveda en region craneal orificio de entrada en region frontal izda y salida por polo occipital
a su ingreso se encuentra en coma profundo pupilas anisocoricas siendo la dcha midriatica y fija pausas respiratorias y respiracion estertorosa a su ingreso se intuba. Reaccion de descerebracion en extremidades superiores, en extremidades inferiores no se obtiene respuesta
globos oculares fijos
Rx
Estallido de boveda craneal con orificios de proyectil

DOMINGO, 9 DE JULIO DE 1978
Edita: Orain, Sociedad Anónima. Aitzgorri,
... III, 6.º, A. San Sebastián.
Imprime: Ardatza, Sociedad Anónima. Polígono
Ecisago, 10, B. Hernani (Guipúzcoa)
Depósito Legal: SS.645/77
Telex: 31640 EGIN E.
Delegación en Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4.
Telf. (943) 42 90 92. Donostia.
*Cuatro ediciones diarias.*
*Solicitado el control de O.J.D.*

# egin

AÑO II * NUMERO 240 * 40 PAGINAS
*Redacciones y administraciones:*
ARABA: General Alava, 10.
Telf. (945) 23 90 31. *Gasteiz.*
BIZKAIA: Mazarredo, 6.
Telf. (94) 424 44 04. *Bilbo*
GIPUZKOA: Polígono Ecisago, 10, B.
Telf. (943) 55 47 12. *Hernani.*
Apdo. 1.397. *Donostia.*
NAFARROA: Estafeta, 57.
Telf. (948) 22 71 00. *Iruñea.*

Director: JUAN RAMON MARTINEZ

Precio del ejemplar: 20 pesetas

**Brutal intervención de la Policía en la plaza de toros tras un incidente por la demanda de libertad para los presos**

# Sanfermines rotos

● *Desalojada la plaza, se extendieron los incidentes por Pamplona dejando un balance de casi cien heridos, varios por bala, uno de los cuales está clínicamente muerto*

● *Centenares de personas rodearon el Gobierno Civil para protestar por la actuación de las fuerzas de orden y rota la fiesta, se extendió un clima de indignación*

Los Sanfermines adquirieron ayer tarde un cariz dramático y rabioso al romperse la fiesta con la intervención de la Policía Armada en la plaza de toros de Pamplona para reprimir la petición de amnistía que habían lanzado, tras la corrida, algunos mozos.

La Policía entró en la plaza y cargó brutal e indiscriminadamente contra los que se hallaban en el ruedo, y el pánico se desató en el coso taurino al empezar los disparos de pelotas de goma y botes de humo. Desalojada la plaza, los incidentes se extendieron por la ciudad. Se levantaron barricadas en algunas calles y varios cientos de personas sitiaron el Gobierno Civil como protesta. Numerosos cristales de la Diputación y de la Caja de Ahorros de Navarra fueron rotos a pedradas y en otros puntos se produjeron enfrentamientos directos entre manifestantes y policías.

En el Hospital y en diversas clínicas ingresaron cerca de un centenar de heridos, uno de ellos en estado gravísimo al haber sido alcanzado por una bala en la cabeza. Al menos otras cuatro personas más fueron también heridas por disparos de balas. Entre los heridos había también al menos siete policías.

Varios representantes de partidos políticos se reunieron por la noche con el gobernador para estudiar la situación. Algunos llegaron a plantear, al parecer, la conveniencia de que se suspendieran las fiestas. (Ultima página y cuadernillo)

Las flechas señalan a los policías en el ruedo, uno de los cuales está tendido en el suelo. La tercera flecha indica la pancarta. (Foto Javier Aliaga)

En la calle Leyre, junto al Gobierno Civil, se prendió fuego a una camioneta dos caballos. (Foto Jotx Pastor)

**Javier Jáuregui Bernaola había sido también consejero local del Movimiento**

## Muerto a tiros el juez de paz de Lemona

Javier Jáuregui Bernaola, juez de paz de Lemona y ex consejero local del Movimiento, fue muerto a tiros ayer por dos individuos enmascarados que se dieron a la fuga en un Simca 1.200 de color azul, robado en Durango.

El atentado se produjo poco después de las tres y media de la tarde cuando Javier Jáuregui se encontraba solo en el mostrador del bar "Estancos", del cual era propietario. Sobre esa hora entraron dos jóvenes con gafas y pasamontañas preguntando por él. Al contestarles afirmativamente le dispararon seis tiros a poco más de un metro de distancia, cinco de los cuales alcanzaron a Javier Jáuregui, que murió en el acto. Según impresiones recogidas entre los vecinos, éstos le consideraban políticamente como "muy de derechas". En su bar solía ondear constantemente una bandera española.

(Página 5)

**Juan Iglesias en la clausura del simposio sobre paro y economía en Euskadi**

## «La situación económica vasca, muy preocupante»

(Página 20)

**No son readmitidos a pesar de haber logrado la amnistía laboral**

## Despedidos de Astilleros Luzuriaga paran tres horas la producción

(Página 21)

**Reacción vasca al entrar el Tour en Euskadi**

## Triunfo de Lasa en la meta de Biarritz

(Página 16)

**Elegido en la decimosexta votación**

## El socialista Sandro Pertini, presidente de Italia

Sandro Pertini, militante del Partido Socialista, fue elegido ayer presidente de Italia en la decimosexta votación por 832 votos, bastantes más de los 506 que necesitaba. El nuevo jefe del Estado tiene 81 años y jurará su cargo hoy a las once y media de la mañana. Su elección era segura desde el viernes a la tarde, cuando la Democracia Cristiana anunció que aceptaba a Pertini. Paradójicamente, este había retirado su candidatura unos días antes ante la oposición democristiana.

(Página 12)

# LA VOZ DE ESPAÑA

San Sebastián, domingo, 9 de julio de 1978

Director: ESTEBAN GRECIET

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SOROA, 23 ◆ TELEFONO 274100 (5 LINEAS) ◆ Precio del ejemplar: 20 ptas.




## ASESINADO EL JUEZ DE PAZ DE LEMONA

Cadáver de Javier Jauregui, juez de paz de Lemona, asesinado ayer tarde cuando se hallaba en el bar de su propiedad por unos jóvenes que se dieron rápidamente a la fuga (PAG. 4)

A punto de ser suspendidas las fiestas de San Fermín

## PAMPLONA, CAMPO DE BATALLA

- Un muerto por herida de bala y más de 50 heridos
- Caos después de la corrida, tras la exhibición de una pancarta

Un encierro peligroso con tres heridos dio paso a una jornada sanferminera que rozaría la tragedia y convirtió a Pamplona, a última hora de la tarde, en un auténtico campo de batalla, con violentos asaltos al Gobierno Civil, a la Diputación y a otras entidades, manifestaciones, barricadas, heridos y detenciones. Algunos agentes del orden quedaron aislados, incluso dentro de cabinas telefónicas, que fueron atacadas por los manifestantes. Los incidentes comenzaron en la Plaza de Toros, al final de la corrida, con la exhibición de una pancarta en la que se pedía amnistía y que fue abucheada por gran parte del público, lo que produjo enfrentamientos entre los espectadores y una enérgica intervención de las fuerzas del orden en el propio ruedo, momento que capta la imagen recogida por nuestro fotógrafo. Amplia información de última hora en páginas 3 y última.

Pese a la negativa ministerial

## EL AYUNTAMIENTO SE REAFIRMA EN SU DIMISION

- Denuncias de presión y coacciones
- Se piden elecciones municipales

(Pág. 10)

## LISTA GRAFICA DE LA LOTERIA

(Pág. 6)

Socialista, de 82 años

## SANDRO PERTINI, PRESIDENTE DE ITALIA

(Pág. 8)

## LASA, VENCEDOR EN BIARRITZ

(Páginas deportivas)

Consejo de Ministros

## 442 MILLONES DE PESETAS DE AYUDA ESTATAL A LA PRENSA

DON JUAN DE BORBON, NOMBRADO ALMIRANTE HONORARIO DE LA ARMADA

Fuertes multas a publicaciones pornográficas

(Pág. 5)

Concedida por Obras Públicas

## IMPORTANTE SUBVENCION AL PUERTO DE PASAJES

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha concedido una subvención de 100 millones de pesetas a la Junta del Puerto de Pasajes para este año con destino a la financiación de las obras y aprovechamiento integral de la bahía. Sobre ésta y otras mejoras en los puertos guipuzcoanos ofrecemos información en pág. 14

## HOY, IGANDEKO

# Crónica política del PAIS VASCO

## GRAVES INCIDENTES EN PAMPLONA, TRAS LA CORRIDA

# ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS ENTRE MANIFESTANTES Y POLICIAS

- Varias personas heridas por arma de fuego y detenciones
- Grupos de manifestantes atacaron el Gobierno Civil, la Diputación y "El Pensamiento Navarro"
- Las fiestas de San Fermín, en peligro de suspenderse

Pamplona, 8. (Efe.) — Se celebró la segunda de feria con lleno hasta la bandera.

La corrida había transcurrido normalmente con los naturales altibajos taurinos hasta que, a la muerte del sexto toro, se arrojaron de la solanera varios espectadores portando una larga pancarta verde pidiendo amnistía para unos presos presuntamente implicados en el asesinato del [illegible].

Parte del público reaccionó en contra, arrojando almohadillas a los portadores de la pancarta, mientras otra parte aplaudía, produciéndose un serio enfrentamiento personal, cuerpo a cuerpo, de los unos contra los otros en los tendidos. Las peñas gritaron de repente gritando: ¡San Fermín! ¡San Fermín! Transcurrido un cierto tiempo hicieron acto de presencia brigadas antidisturbios, que, mediante el disparo de pelotas de goma, consiguieron separar a los contendientes, mientras el resto del público, ajeno a la contienda, huía atropellándose por las escaleras interiores de la plaza.

### HERIDOS DE BALA Y GRAVES DESORDENES EN PAMPLONA

Pamplona, 8. (Efe.) — Grupos de manifestantes continúan a las 9,30 de la noche recorriendo el centro de Pamplona, después de los incidentes ocurridos al finalizar la segunda corrida de los «sanfermines».

Un grupo de jóvenes, parapetados tras una gasolinera, están apedreando, sobre las 9,25 de la noche, la sede del Gobierno Civil, en la plaza del General Mola.

Fuerzas de la Policía Armada, con lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo, intentan rechazar a los agresores. Se han producido enfrentamientos directos entre manifestantes y policías.

Hacia las 9,30 de la noche unos jóvenes han apedreado la sede de «El Pensamiento Navarro» y han prendido fuego a una furgoneta de este periódico.

La confusión en el centro de Pamplona es enorme, debido al humo de los botes lanzados por la policía, las carreras y el paso de ambulancias que trasladan heridos a centros hospitalarios. Según las primeras noticias, algunas personas han sido heridas por arma de fuego. También se sabe que hay varios detenidos.

### INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE UN MIEMBRO DE LA POLICIA ARMADA

Pamplona, 8. (Efe.) — Un miembro de la Policía Armada está siendo intervenido quirúrgicamente en el Hospital Provincial de Pamplona, aunque no ha trascendido aún el tipo de lesiones que tiene.

A las diez de la noche siguen los incidentes frente al Gobierno Civil. Los manifestantes han cruzado coches en todas las calles que confluyen en la plaza, pero la tensión parece que ha disminuido en los últimos minutos.

La Policía Armada no carga contra los manifestantes y ahora se limita a custodiar la sede del Gobierno Civil. El comisario jefe de Policía de Pamplona ha dicho a Efe que no podía atender a la prensa, pues «están atacando el Gobierno Civil y estamos organizando la defensa del edificio».

Paralelamente, en el periódico «El Pensamiento Navarro» se refugiaron de quince a veinte personas, algunos de avanzada edad, al quedar entre los manifestantes y la policía.

Los redactores y demás personal del periódico, ante el enfrentamiento entre policías y manifestantes, se vieron obligados a cerrar todas las ventanas, cuyos cristales rompieron los manifestantes, y a apagar las luces.

Poco después de las diez menos cuarto de la noche seguían encerrados en el periódico al continuar los incidentes en el exterior. La sede de «El Pensamiento Navarro» está situada en la calle Leyre, muy cerca del Gobierno Civil.

### LAS FIESTAS, EN PELIGRO DE SUSPENDERSE

Pamplona, 8. (Efe.) — «Esto ha sido una trampa y lo mejor sería suspender las fiestas», manifestó un policía a la agencia Efe, mientras un grupo de manifestantes atacaba el Gobierno Civil de Pamplona, tras los incidentes registrados en la Plaza de Toros.

La Policía Armada entró en la plaza y cargó contra los que se hallaban en el ruedo, lo que produjo el consiguiente pánico, por el lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo. Testigos presenciales han dicho a Efe, que algún policía, al verse acorralado, tuvo que esgrimir su pistola para evitar ser agredido.

Terminados los incidentes de la Plaza, grupos de manifestantes recorrieron Pamplona y varios se dirigieron hacia el Gobierno Civil, situado en la plaza del General Mola, que estuvieron apedreando durante más de una hora.

El número de atacantes osciló entre 50 y 100. La policía no cargó contra ellos sino que se limitó a repeler la agresión con botes de humo y pelotas de goma, así como devolviendo las piedras.

En otros lugares de Pamplona hubo enfrentamientos directos entre policías y manifestantes. La ciudad, a las diez de la noche, era un auténtico caos, debido a las manifestaciones, intervención de la policía —algunos con sus armas en la mano— y al continuo tráfico de ambulancias que transportaban heridos a los centros hospitalarios.

El número de heridos se desconoce de momento, aunque se señala en algunas fuentes que puede haber más de veinte internados en diversos centros hospitalarios, algunos de ellos, al parecer, con herida de bala.

En la Clínica de San Juan de Dios, de Pamplona, ingresó herido con una brecha en el ojo izquierdo, producida por una piedra, un teniente de la Policía Armada. Tras ser atendido, dijeron a Efe en este centro, fue trasladado a su domicilio.

Sobre las diez y media de la noche, seguían los enfrentamientos en el centro de Pamplona. El tráfico, que durante más de una hora estuvo prácticamente interrumpido en la ciudad, se reanudó, aunque con escasa intensidad.

En la calle Carlos III, en el carril que se dirige hacia fuera de la ciudad, los coches que quieren abandonar Pamplona se encuentran bloqueados. Las fiestas de San Fermín corren peligro de suspenderse y muchas personas han decidido darlas por terminadas.

El gobernador civil se ha reunido con representantes de peñas de mozos y partidos políticos para estudiar la situación creada y tomar una decisión al respecto.

### CASA INCENDIADA POR UN BOTE DE HUMO

Pamplona, 8. (Efe.) — Parte de los representantes de las peñas y partidos políticos que se encontraban reunidos con el gobernador civil han declarado a Efe que el representante de la Administración les ha dicho que intentará retirar la fuerza pública de la ciudad de Pamplona, y limitar su acción a la zona del Gobierno Civil.

Estos representantes de las peñas y los partidos salieron sobre las once y media de la noche y —aunque aún continúan otros la reunión con el gobernador—, se dirigen a una emisora local para hablar desde allí a la población e informarles sobre estas conversaciones.

Por otra parte, un bote de humo disparado por las fuerzas de orden público ha provocado, poco después de las once y media de la noche, un incendio en una casa situada en la confluencia de la calle Carlos III con la plaza del General Mola.

Las llamas son de gran intensidad y los bomberos, con numerosos efectivos proceden en estos momentos a intentar dominar el fuego.

Hasta el momento unas cuarenta personas han sido atendidas en los diversos centros asistenciales y hospitalarios de Pamplona. Se desconocen detalles, pues los centros no informan debido al trabajo que están teniendo.

En los alrededores del Gobierno Civil continúan los enfrentamientos entre manifestantes y policía, al igual que en otros puntos de la capital navarra.

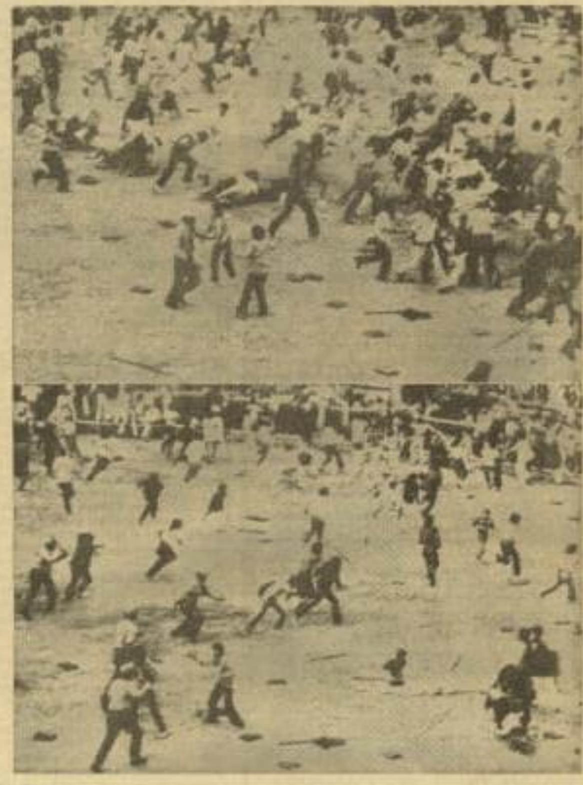

Al término de la corrida se organizaron, en la plaza de toros, serios disturbios a los que siguió una carga de la policía con botes de humo y pelotas de goma, momentos que recogen las fotos. Los disturbios comenzaron al desplegarse, por parte de un grupo de jóvenes, una pancarta alusiva a la amnistía.

# Pamplona: Un muerto y más de 50 heridos

## Suspendido el encierro de hoy

Pamplona. (LA VOZ.)

La aparición de una pancarta en la Plaza de Toros, que pedía la libertad de los presos políticos, y la entrada posterior de la fuerza pública en la arena de la plaza produjo el balance de un herido grave de bala, otros cuatro también de bala y una larga lista de más de cincuenta personas atendidos con heridas de diferente consideración. Estos incidentes, que revistieron momentos de verdadero dramatismo, se iniciaron justo al término de la segunda corrida de la feria.

Hacia las 8,45 alrededor de cien jóvenes subieron a los tendidos y se enfrentaron abiertamente con el sector del público que había recriminado su actitud. Los golpes menudearon, varias personas rodaron por los tendidos y en la plaza, todavía con cerca de 18.000 personas dentro, aumentó la confusión. Cuando todavía continuaban los enfrentamientos hizo su aparición en la Plaza de Toros, por el callejón de las peñas, la Policía Armada disparando pelotas de goma y botes de humo. Se inició entonces una desbandada general en los tendidos y una verdadera batalla campal entre grupos de jóvenes y Policía Armada.

Una verdadera lluvia de objetos contundentes, botellas, panes, sillas y almohadillas fue lanzada contra las unidades especiales de la Policía Armada que se vio obligada a retirarse hacia el callejón. En el momento en que se retiraba la fuerza arreció el lanzamiento de objetos y fue entonces cuando un agente que marchaba rezagado hizo uso de su pistola reglamentaria. Posteriormente se sabría que algún joven fue alcanzado por los disparos. En ese momento dos policías armados habían quedado tendidos en el suelo al ser alcanzados —según parece— por alguna de las muchas botellas lanzadas contra ellos.

SE RETIRA LA POLICIA Y LOS MOZOS SE HACEN FUERTES EN LA PLAZA

Una vez retirada la Policía los enfrentamientos continuaron y grupos de jóvenes se posicionaron en las entradas a la plaza arrojando de nuevo objetos contra la fuerza pública. Esta respondió con lanzamiento de botes de humo.

En el exterior del coso otros grupos dando gritos de policía asesina y vivas a ETA militar se enfrentaron abiertamente a las fuerzas policiales que nuevamente cargó por las calles colindantes con la plaza. Desde ese momento y hasta primera hora de la madrugada los incidentes fueron constantes y la intervención de la policía se repartió en varios frentes.

ASALTO AL GOBIERNO CIVIL

Posteriormente grupos de personas se desplazaron hacia el Gobierno Civil donde se produjeron varios intentos de asalto y apedreamiento del edificio. Una veintena de jóvenes cubiertos con chapas protectoras y maderas se aproximó hasta el mismo Gobierno Civil donde obligaron a las fuerzas de vigilancia a replegarse al interior. Al rato el edificio gubernativo fue protegido con nuevas unidades de la Policía Armada y los cortes de tráfico y nuevos apedreamientos fueron constantes.

En ese mismo momento otros grupos cruzaban coches en Carlos III y calles colindantes con la plaza del Castillo y los incidentes se trasladaban a otras zonas de Pamplona.

ENTRADA EN LA DIPUTACION Y QUEMA DE BANDERAS

La sirena de las ambulancias se hizo sonar en toda la ciudad y varios policías eran asistidos en centros hospitalarios. Un teniente fue intervenido quirúrgicamente en San Juan de Dios.

A últimas horas de la noche se producía un nuevo intento de penetración en la Diputación con lanzamiento de cócteles molotov y quema de banderas españolas. Igualmente varios coches fueron incendiados y la furgoneta de reparto de «El Pensamiento Navarro» volcada e incendiada. El ataque a otras instituciones bancarias se produce también a últimas horas de la noche y las cargas policiales continuaban, así como las detenciones.

RUEDA DE PRENSA

En una posterior reunión informativa del comisario jefe de Policía y gobernador civil, con peñas y partidos, el comisario señaló que fue el quien dio la orden de intervenir al presenciar los incidentes en los tendidos. El gobernador, por su parte, mostró su desaprobación por la entrada de la Policía en la plaza.

RELACION DE HERIDOS EN EL HOSPITAL

Víctor Manuel Fernández Soria, herido por pelota de goma en el cuello; Tomás Pérez Iribarren, herida por pelota de goma en tórax; Wenceslao Argo Ibiza, herida en cuero cabelludo; Javier Arteta Pascual, herida de bala en mano izquierda; Jesús Barrobe Barando, herida por bala en región inguinal; Jesús Ramón Valor, herida por bala en abdomen; Manuel Espejo Azlleco, conmoción cerebral; Serafín Argoñiz Barrado, fractura hueso propio nariz.

Eusebio Gorospe, contusión cara; Eusebio Arbolitos, herida en cuero cabelludo; Jesús Sarasate Erdozain, contusión cervical; Koldo Arteaga, contusión craneal; Javier San Pedro, contusión torácica; Olga de la Serna Heredado, contusión rodilla derecha; Mónica Marro Caballero, ataque de histeria; Agustín de la Iglesia Mendoza, ataque de histeria; Miguel Fernández Díez de Cerio, herida por bala en tórax; Fermín Bandole del Burlo, herida por bala en brazo; Germán Rodríguez Sainz, herida por bala en la cabeza; Adrián Carmona, contusión en tórax; Juan Bautista Juanaiz, contusión en hombro; María Dolores Alcoberri, desgarro de congenitura; Satur Aguirre Iranzo, contusión brazo derecho.

Por su parte, en la Residencia facilitaron una lista de unas 25 personas con contusiones, fracturas y golpes. En el centro de la Seguridad Social varias personas quedaron ingresadas con heridas de diferente consideración.

Germán Rodríguez, internado en la unidad de cuidados intensivos, permanecía ayer en estado de suma gravedad y sometido a una intervención quirúrgica.

HERIDOS EN LA RESIDENCIA

Charo Barrios, María Puy Orbán, Arturo Martínez, Francisco Ayecho, Manuel Ojeda, Antonio Bueno, Juan Pedro Clemente, María Asunción Michelena, Mikel Goicoegui, Miguel Angel Martínez, Javier Olaseagarri Miguel Pérez, Jesús Bravo, Elías Goñi, Saturnino Lorenzo, Victoria Pérez, Inmaculada Castillo, Roberto de la Mata, Javier Goñi, Antonio Nieves, Francisco Abrego, José Muerza, José Luis Oreja, María Teresa Armendáriz, Olga Perla y Modesto Fuentes.

DE MADRUGADA, SIGUEN LOS INCIDENTES

Pamplona, 8. (Efe.) — El gobernador civil de Navarra ha dado orden, hacia las doce de la noche, de que la policía permanezca inactiva, mientras una comisión de representantes de partidos políticos y de peñas, escoltados por fuerzas del orden, saliese a la calle para tratar de que los manifestantes se disolvieran.

El diálogo entre los manifestantes y los representantes de los partidos políticos y peñas duró escasos minutos y los incidentes volvieron a recrudecerse en la zona del Gobierno Civil. En la avenida de Carlos III, los manifestantes incendiaron dos coches.

En la sede del Gobierno Civil permanecen reunidos representantes de partidos políticos y de peñas con el gobernador. En el local del Partido Carlista de Euskadi (EKA) otros portavoces de partidos y peñas están reunidos para tratar de buscar una solución al conflicto.

Según la policía, hay cinco heridos del Cuerpo de la Policía Armada, uno de ellos grave, pero, de momento, se desconocen sus nombres.

Una compañía y medio de la Policía Armada y otra de los servicios especiales de Logroño mantienen acordonado la zona del Gobierno Civil. A las doce y veinte de la noche se oían voces de manifestantes y continuaba el lanzamiento de botes de humo y pelotas de goma.

A la una menos cuarto de la noche, cuando aún continúan los incidentes en la zona del Gobierno Civil y calles cercanas, en la Parte Vieja de Pamplona —alrededores de la popular calle de Estafeta— hay ambiente de fiesta sanferminera. Un testigo presencial ha dicho a Efe: «La plaza del Castillo es la frontera en estos momentos entre la parte de la ciudad que está en guerra y la que está en fiesta.»

FALLECE UN JOVEN HERIDO DE BALA

Pamplona (LA VOZ). — A las dos de esta madrugada ha fallecido en un centro hospitalario de esta capital el joven Germán Rodríguez, que resultó herido de bala en la cabeza durante los graves incidentes registrados al término de la corrida de toros.

El encierro de hoy, día 9, ha quedado suspendido por tan luctuoso suceso.

# ALTERNATIVAS PARA CUANDO TENGAMOS CONSTITUCION

Madrid, 8. («La Voz», por PEDRO IGNACIO GONZALEZ.) — A pesar de que los debates constitucionales se han desarrollado durante esta primera semana más lentamente de lo previsto, en el ámbito político, la Constitución, prácticamente, ha pasado ya. Al margen de los debates que se seguirán produciendo, puesto que cada grupo parlamentario debe dejar constancia de las posiciones del partido que representa, de las presiones de determinadas fuerzas e, incluso, de las lógicas tensiones del combate político de cada día, la cuestión de la Constitución parece estar resuelta. Se trata ahora de saber qué pasará después.

En determinados círculos, próximos teóricamente a las esferas del Poder, ha comenzado a especularse ya con los preparativos de cambios políticos y no puede ser de otra manera, puesto que las fuerzas políticas acostumbran a dejar ver sus preferencias a través de los medios de comunicación. Sin embargo y a pesar de la toma de posiciones ante un reajuste previsible, la situación impide, en realidad, llevar a cabo ningún cambio antes de que se termine la Constitución.

Tanto el partido del Gobierno, como las formaciones políticas de la oposición, que son todas las demás, hoy por hoy, trabajan ya, intensamente, en la preparación de las municipales. Existe la creencia generalizada de que los españoles tienen mucho menos inconvenientes en tener ayuntamientos de izquierda que gobiernos de izquierda —España amaneció a la izquierda, tras las municipales del 31— y eso hace que Gobierno y oposición intenten convencer al electorado no definido, que parece ser la mayor parte, del carácter progresista de sus propuestas. Bajo esta óptica se comprende mucho mejor que las explicaciones de voto tengan más importancia en los debates constitucionales que la defensa de las posiciones a través de las enmiendas.

Previsiblemente, no habrá elecciones generales antes de las municipales. Los partidos políticos analizan día a día la realidad, utilizando todos los medios que la técnica política pone a su alcance y está bastante claro que en estos momentos, ninguna formación podría conseguir el cincuenta por ciento de los votos. Parece lógico pensar que el partido del Gobierno —que es en resumidas cuentas, el que tiene la facultad de convocar las elecciones— no va a correr el riesgo de convocarlas si no está seguro de ganarlas y que la oposición no va a movilizar a la calle para romper una regla de juego universalmente aceptada en las democracias parlamentarias.

DOS POSIBILIDADES: CATALANES O SOCIALISTAS

La alternativa a las elecciones generales es la formación de una coalición de fuerzas que permita al Gobierno contar con la mayoría absoluta en el Parlamento y esta coalición que está en la mente de todos —los indicios apuntan a la inclusión de la minoría catalana— condicionará el planteamiento de las municipales. Parece previsible también pensar que, como los estatutos de los territorios autónomos no habrán sido aún aprobados por las Cortes cuando las municipales se celebren, a finales del presente año, y como la Constitución deja abierto un margen en las competencias que el Estado puede ceder a los gobiernos de las comunidades, la petición generalizada de mayores competencias será una de las banderas que se enarbolarán en la campaña de las elecciones municipales. Pero el pacto previo e inevitable, si la minoría catalana entra en el Gobierno, no puede concretarse antes de que esté terminada la Constitución, a finales de octubre, según las previsiones. Eso sería tanto como neutralizar, a priori, el fundamento ideológico más efectivo de los partidos nacionalistas integrados en la minoría catalana. Desde esta óptica, lo primero es la Constitución, y lo siguiente los pactos. Entonces será la hora de pensar en cambiar la composición del Gabinete.

Por último, existe otra razón de fondo: no parece lógico provocar una conmoción de las estructuras internas en UCD antes de que se celebre su congreso constituyente, convocado para la última decena de septiembre.

Existe otra posibilidad, de la que casi nadie se atreve a hablar todavía, la de un Gobierno de coalición UCD-socialistas, para después de las elecciones municipales. Esta coalición permitiría superar la crisis económica, en la que aún está metido el país, y a los socialistas hacer sus primeras armas en el Gobierno. La posibilidad es real.

Los dos partidos que van a salir más reforzados tras los debates constitucionales van a ser, justamente, la UCD y el socialista, en detrimento de los otros minoritarios, PCE y AP, que han tenido que aceptar, por las buenas o por las malas, el pacto entre los dos grandes. En estos momentos, y teniendo en cuenta la política fiscal progresista de la Unión del Centro, no es imposible ni mucho menos llegar a un programa conjunto. Evidentemente, ambas formaciones tendrían que hacer grandes concesiones, pero la política, ya se sabe, es el arte de lo posible.

DEPORTES

# McMillan y Hewitt, otra vez campeones en Wimbledon

Londres, 8. (Efe.) — Los sudafricanos Bob Hewitt - Frew McMillan se adjudicaron, esta tarde, el doble masculino de Wimbledon, al batir a los norteamericanos McEnroe - Fleming por el tanteo de 6-1, 6-4 y 6-2.

Para los sudafricanos este es el tercer título que consiguen en la categoría de dobles de Wimbledon, a pesar de sus años. McMillan tiene 36 y Hewitt 38.

DOBLE VICTORIA ESPAÑOLA EN EL RALLY DE POLONIA

Wroclaw (Polonia), 8. (Efe.) — Los españoles Antonio Zanini y Juan Petisco, a los mandos de un «Fiat 131», vencieron, hoy, en el rally automovilístico de Polonia, valedero para el campeonato de Europa de la especialidad, disputado en el sudoeste de Polonia y que finalizó hoy en esta ciudad.

La pareja española formada por Salvador Cañellas y Jorge Sabater también con Fiat, finalizó en segunda posición, seguidos por los austríacos Franz Wittmann y Helmut Thiemel, con Opel Kadett.

MOTOCICLISMO. CAMPEONATO DE EUROPA DE RESISTENCIA

Barcelona, 8. (Efe.) — León - Chemarin, los vencedores de la pasada edición, con Honda de 996 c.c. siguen dominando en las 24 Horas Motociclistas Internacionales de Montjuich, cuando se llevan cubiertas 3 horas y media de carrera.

El equipo español integrado por B. Grau y V. Palomo, que después de su brillante recuperación lograron alcanzar la quinta plaza, descendieron posteriormente dos puestos debido a que tuvo que perder 4 segundos al pasar ante su box, ya que rodaban con un muelle del carburador roto.

# UN UNICO ACERTANTE EN «LA PARRILLA ASTUTA»

En la última «Parrilla Astuta», número 30, aparecida en nuestro último suplemento «Domingo», hubo un único acertante de todas las casillas: Ismael García, de San Sebastián, quien gana 2.000 pesetas. Ocho solucionistas más fallaron únicamente en una casilla. El principal gazapo fue cultura.

## BUEN TIEMPO

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TIEMPO

Régimen anticiclónico con un centro de 1.030 milibares ocupando el Golfo de Vizcaya, la Península Ibérica, Francia y el Mediterráneo occidental.

TIEMPO PREVISTO PARA HOY

Buen tiempo en general. Tendencia a la formación de nieblas a primera hora. Temperatura sin cambios notables.

MAR.—Cantábrico: Flojos, poco agitada.

Vizcaya: Flojitos, poco agitada.

Gran Sol: W 3 a 4 marejadilla, ocasionalmente marejada moderada.

Oeste de Irlanda (Shannon y Rockall): W 3 a 4 marejadilla, ocasionalmente marejada moderada.

Oeste de Escocia (Hebridas): Flojos, marejadilla.

MAREAS EN SAN SEBASTIAN.—Pleamares: 7,28 y 19,43. Bajamares: 1,28 y 13,25.

ORTO Y OCASO EN SAN SEBASTIAN.—Salida: 6,35. Puesta: 21,51.

DATOS DE AYER EN S. SEBASTIAN

Presión a nivel del mar a las 15 horas: 1.026,4 milibares.

Humedad relativa a las 15 horas: 82 por 100.

Viento a las 15 horas: SSW 4 nudos.

Temperatura máxima: 17°.

Temperatura mínima: 11°.

Precipitación en 24 horas a las 15 horas: Cero.

METEO

# Riot police action in Pamplona condemned

From Harry Debelius
Madrid, July 9

Revelry turned to rioting at the famous San Fermin bullfight festival in the northern Spanish city of Pamplona this weekend, resulting in one death, 135 injuries, over 100 burnt cars and serious damage to shops, government offices and the offices of a right-wing newspaper.

Violence continued tonight as several hundred demonstrators from the Basque separatist movement ETA clashed with the police in the old quarter of the city.

Today provincial and municipal authorities condemned what they said was police over-reaction. The city council, at an emergency meeting this afternoon, decided to ask the Government for the immediate withdrawal of all riot police from the streets of Pamplona.

It described a charge by police in the bullring on Saturday as "violent, and out of all proportion". Señor Ignacio Llano, the Civil Governor, said that the police action, after youths jumped in to the ring with a Basque banner, was "unfortunate and unnecessary".

The Mayor of Pamplona today demanded that Señor Llano resign over the incidents.

The Interior Minister today sent three more companies of specially-trained riot police to the uneasy city and promised an investigation.

Thousands of tourists, many of whom had been trapped inside the crowded bullring on Saturday when police entered firing rubber bullets and smoke grenades, began to leave. Today's bullfight was called off and organizers were considering ending the festival.

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 20 PESETAS — PAMPLONA, DOMINGO, 9 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. – Año LXXV. – Número 23.749 – Editora: La Información, S. A. – Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 – Teléfono 21-13-32. – Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. – Teléfono 23-60 50




## Gravísimos incidentes al terminar la corrida de ayer

# Un muerto y seis heridos de bala

### La Policía Armada entró en el ruedo y cargó con pelotas y botes de humo, y disparó también armas de fuego

Este aspecto presentaba ayer el final de la calle de Estafeta, frente a Teléfonos. Estallan las bombas de humo y los viandantes corren o se echan al suelo presas del pánico.—(Foto GOMEZ).

## Ayer no se celebró el encierrillo

Hasta las doce y cuarto de la noche de ayer no se había celebrado el encierrillo y los toros de la ganadería de Guardiola permanecían en los corrales del Gas. Los encargados de efectuar el traslado de los toros a los corrales de Santo Domingo consideraron oportuno no moverlos por temor a que algo pudiera pasarles. A la hora prevista todos los días, los encargados colocaron los vallados del encierrillo, pero luego les avisaron que no se iba a celebrar.

Otro de los motivos de que no se celebrara el encierrillo era que los encargados del vallado del encierro no sabían en qué estado se encontraban los tablones ya que en algunas zonas, como en la esquina de Teléfonos, habían sido utilizados para montar barricadas y no conocían el alcance de las pérdidas. Angel Lepaña, encargado del cuidado del vallado del encierro, mostraba a últimas horas de la noche una opinión negativa a que pudiera celebrarse el encierro de hoy, sin embargo, no descartaba que poco antes de las ocho de la mañana, hora del encierro, se celebrara el encierrillo y, después, el encierro.

## Probablemente, no habrá encierro

Prácticamente con toda seguridad, hoy no se celebrará el tradicional encierro de los toros. De hecho, ayer no se celebró el encierrillo por la noche, y se estima que será muy difícil montar el vallado en las calles ya que parte de los tablones fueron quemados y otros más quedaron desperdigados al ser utilizados como barricadas en distintos puntos.

Las urgencias médicas a tope. Numerosas personas (siete, por lo menos, de bala) fueron asistidas en los establecimientos sanitarios.—(Foto GOMEZ).

## AL DIA: Ante los hechos de ayer

Nosotros, que hemos condenado siempre la violencia bajo todas sus formas, no podemos menos de hacerlo una vez más y sin ningún paliativo, ante los hechos que ayer se desarrollaron en la plaza de toros y en algunas calles de Pamplona. De estas escenas, cuya información publicamos con la mejor voluntad de objetividad, fueron testigos muchos miles de pamploneses. Algunos de ellos, de diferentes matices y tendencias, han llegado hasta nosotros para expresarnos su disconformidad por los métodos empleados por la policía, las consecuencias que tuvieron, y el ambiente de pánico que se produjo.

No se puede admitir la manipulación de 20.000 asistentes a un espectáculo festivo por una minoría que busca su política particular aprovechando una concentración pacífica; pero tampoco el intento de acallarla en la forma desproporcionada y violenta en que se hizo.

Por todo ello rechazamos métodos como los empleados ayer y pedimos responsabilidades a quienes los originaron, exigiendo que actuaciones así, en las que se hacen víctimas indiscriminadas, incluso de pacíficos ciudadanos, no vuelvan a repetirse.

Esa minoría, porque era una minoría, que soñaba con cargarse las Fiestas, pueden llegar a conseguirlo. Y lo más triste es que a ello han colaborado con su falta de oportunidad los que tenían el deber de mantenerlas en paz.

Tampoco puede justificarse la actuación de bandas de desalmados que aprovecharon el error y la mala información de las fuerzas de orden público y la indignación de la gente para campar a sus anchas y arrasar escaparates, vehículos, cristales y el vallado del encierro. Esas bandas, que se movieron con absoluta impunidad entre la masa, aumentada por la población flotante venida a Pamplona el fin de semana, convirtieron parte de nuestra ciudad en una selva. Por eso, con el mismo rigor que debemos manifestar nuestra condena por la actuación desmedida y contraproducente de las fuerzas antidisturbios, nos referimos a esta reacción vandálica, para rechazarla. De igual manera hay que reprobar la tendenciosa información servida por TVE en sus noticiarios.

Altos testimonios políticos nos aseguran que la orden de acción no partió de la primera autoridad de la provincia, presente en la Plaza de Toros, y que fue el primer sorprendido al ver la irrupción de los antidisturbios en el ruedo. Lo que habría que preguntarse es quién dio la orden y para qué.

En cualquier caso, por el imperio de la ley que es la norma inabdicable en un estado de derecho, y porque es de justicia, ésta es hora de exigir responsabilidades y de exigirlas sin ambages. Los hechos de ayer en Pamplona son los más graves ocurridos en España desde hace tiempo y la legalidad no puede admitir que el silencio acalle esta exigencia, sean cuales sean las responsabilidades que se deriven y el nivel que alcancen, por alto que esté. Hechos como el de ayer rompen y hacen imposible la convivencia, la paz y la democracia.

## Segundo encierro: Toros sueltos y algún puntazo

Frente a Teléfonos, un mozo sorprendido mira de hito en hito al toro solitario.—(Foto Mena).

## Incidentes violentos se sucedieron durante toda la noche


Información en pág. 14

### Gravísimos incidentes al finalizar la corrida

# La Policía Armada entró en el ruedo y cargó con pelotas de goma y botes de humo y disparó también balas

## Cundió el pánico en la plaza, hubo enfrentamientos y en la enfermería fueron asistidos cerca de 50 personas, muchas de ellas por ataques de nervios

En el tendido 3 hubo enfrentamientos y golpes (Foto GOMEZ)

**Un muerto, Germán Rodríguez Sáinz, varias decenas de heridos (entrre ellos seis de bala), el incendio de la Diputación Foral y otros incidentes que han durado toda la noche es el balance de los hechos ocurridos ayer en Pamplona.**

**Germán Rodríguez Sáinz, de 27 años, hijo del doctor analista Rodríguez Iriarte, ingresó sobre las diez y media de la noche en el Servicio de Urgencia del Hospital Provincial de Navarra, con un balazo en la cabeza con salida de masa encefálica. Tras ser intervenido quirúrgicamente por el equipo de Neurocirugía, a las 12.30 de la noche fue sometido a una exploración con el «scanner». A las dos de la madrugada falleció en la UVI.**

### Pancarta y golpes

La corrida de toros había transcurrido con entera normalidad y sin la menor alusión a ningún tema político en las canciones de los tendidos. Había sido ya arrastrado el último toro y los toreros comenzaban a salir por el patio de caballos. Comenzó la habitual bajada de los mozos de sol al ruedo. Durante el transcurso de la corrida, y al igual que el día anterior, se habían reunido los representantes de las peñas acordando la salida normal de las charangas.

Un grupo de los primeros mozos que habían bajado al ruedo desplegó una pancarta de color verde en la que podía leerse «amnistía total, presoak kalera, San Fermín sin presos». La pancarta fue acogida con aplausos en algunos sectores del sol y con pitos en sectores de sombra. De esos sectores de sombra fueron lanzados contra la pancarta almohadillas. En el ruedo prácticamente sólo se encontraba el grupo portador de la pancarta (unos 15) junto con otros cuarenta o cincuenta mozos que se iban uniendo a ellos. Al recibir las almohadillas los mozos que estaban junto a la pancarta saltaron el callejón y subieron al tendido 3, que corresponde a las localidades de sombra. En principio no serían más de una docena los que subieron y se cruzaron primero insultos y después golpes. Luego fueron subiendo otros mozos para unirse a la pelea mientras desde tendidos de sol se coreaba el grito de «San Fermín», «San Fermín» y algunas personas trataban de apaciguar a los grupos que peleaban y que según se comentaba después al principio no serían más de media docena.

No habrían pasado tres minutos desde el comienzo de estos incidentes cuando inesperadamente y sin ningún aviso penetraron en el ruedo por el callejón unos cuarenta o cincuenta policías armadas antidisturbios, que comenzaron a cargar con la porra, a disparar pelotas de goma y botes de humo contra los tendidos de sol y posteriormente, tras el enfrentamiento y cuando se retiraban, las pelotas de goma y los botes de humo salían indiscriminadamente.

Muchos mozos de los tendidos de sol reaccionaron ante la carga saltando al ruedo y lanzando botellas, almohadillas y otros objetos sobre los policías armadas que se replegaron por esa causa. En ese momento se apreciaron en las manos de algunos policías sus armas de fuego. Sobre la arena quedaron tendidos dos policías que fueron evacuados por un grupo de mozos. Igualmente comenzaron los traslados de los mozos heridos y que eran conducidos en brazos a la enfermería.

### Pánico en la plaza

Para entonces el ruedo estaba prácticamente oculto por el humo y las personas de los tendidos subían desesperadamente a refugiarse en las gradas mientras otros se agolpaban en las salidas entre caídas, gritos, lágrimas producidas por el humo. La gente se protegía la boca con pañuelos y jerseis. Se sucedieron escenas de histeria. Las primeras filas de los tendidos se iban vaciando.

La gente dudaba entre permanecer en la plaza y salir a la calle, ya que desde fuera llegaba el ruido de disparos de pelota de goma. Fueron largos minutos de total confusión. En el ruedo, parapetados en la puerta del callejón, unos mozos lanzaban botellas, sillas y otros objetos y desde el callejón hacia el ruedo llegaban pelotazos y botes de humo.

Algunas personas optaban por tenderse en el suelo.

### En el Patio de Caballos

Los toreros salían a la calle por el patio de caballos y ocupaban sus coches cuando comenzaban los incidentes en el ruedo. Durante el transcurso de éstos numerosas personas buscaron como refugio y salida el patio de caballos. En el patio todavía no había conciencia de lo que ocurría en el ruedo y algunos miraban como siempre la labor de los carniceros descuartizando el último toro.

Después de la carga de la Policía Armada en el ruedo, entraron en el patio de caballos, desde la calle, un grupo de fuerzas especiales antidisturbios con escudo y diverso material. Aquí la policía no cargó aunque hubo nerviosismo entre las personas que estaban allí, algunas de las cuales se refugiaron en la casa del conserje de la plaza. Algunos mozos llegaron a dialogar con los policías e incluso apaciguaron los ánimos de otros mozos que iban a increpar.

De todas formas los policías del patio dispararon pelotas de goma sobre un grupo de mozos que lanzaban botellas y objetos desde el redondel. También hubo lanzamiento de botellas desde el pasillo del primer piso de la plaza que da al patio. Una de las botellas dio en la frente a un anciano que según se decía en el patio de caballos, donde se encontraba, está asilado en la Casa de Misericordia. Fue evacuado con una brecha en la frente.

Ocho a diez minutos después los policías abandonaron el patio. Sin embargo, la puerta que da a la calle, es decir, a la cuesta que baja a la altura del Frontón Labrit, continuaba cerrada porque afuera seguían sonando disparos. Para entonces ya habían llegado las primeras ambulancias. Las últimas entraron ya en el patio de caballos en el que, por otra parte, seguía la labor de los matarifes en medio, también, de una gran confusión.

Cuando la policía desalojó el patio de caballos quedaban algunos cientos de mozos en los tendidos seis y siete. Se vieron algunas porras y cascos de la Policía Armada que habían quedado en el ruedo tras los enfrentamientos. La bandera española que estaba en el balconcillo que utiliza TVE fue cogida y rota por un joven en medio de la plaza. Otro joven tenía en sus manos, en el tendido, la camisa ensangrentada de un amigo.

### En la enfermería

En la enfermería de la plaza, tanto en la sala de las camillas, como el recibidor y los pasillos contiguos había heridos, acompañantes de éstos y personas presas de ataques de nervios. Al principio se produjo una gran avalancha de lesionados y esporádicamente seguían llegando personas que requerían atención. El equipo médico de la enfermería desplegó un esfuerzo máximo para atender a todo el mundo e ir evacuando a los heridos de mayor gravedad en ambulancias de la Cruz Roja, Bomberos y otras que partían hacia los servicios de urgencia a distintos centros clínicos. Mozos de las peñas colaboraban imponiendo a las puertas de la enfermería orden y ayudando a serenarse a las personas más nerviosas. En un momento dado fueron cerradas las puertas ya que se iba colando el humo lacrimógeno procedente del ruedo. El doctor Armendáriz nos subrayó la colaboración registrada por parte de los mozos. Y preguntado por la presencia del equipo médico en la enfermería cuando ya los toreros se habían ido dijo que «siempre esperamos hasta que se vaya el último espectador, por eso estábamos aquí».

### El Gobernador Civil, en la plaza

Habían estado presenciando la corrida en el palco de la Diputación, los diputados forales Fortún, Asiain, Irazoqui y Visus, así como los parlamentarios Urralburu, Sarasa, Del Burgo, Astrain e Irujo. Hay que hacer constar que, como ya adelantábamos ayer, la Diputación había invitado a comer a los parlamentarios y la mayor parte de ellos fue luego a los toros.

En su palco oficial se encontraba el Gobernador Civil. Los incidentes no fueron presenciados por los diputados ni por el senador Manuel de Irujo ya que habían abandonado sus localidades momentos antes. Sí estaban presentes los cuatro parlamentarios Sarasa, Urralburu, Del Burgo y Astrain, así como el Gobernador Civil. Todos ellos tuvieron que abandonar la plaza también en medio de la confusión general.

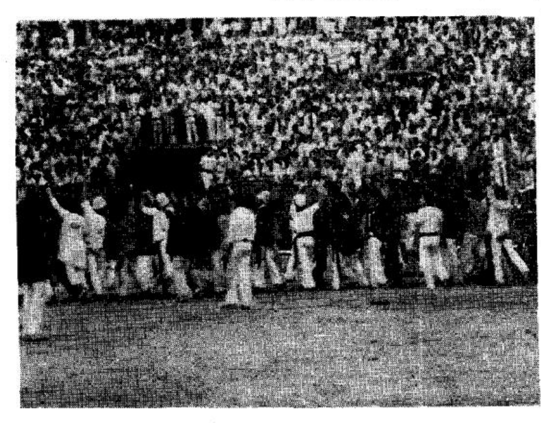

La pancarta en el redondel. (Foto GOMEZ)

### «Alguien ha cometido un error», declaró el Comisario en Hora 25

El Comisario Jefe, señor Rubio, hizo ayer unas declaraciones en Hora 25. Vino a decir que dieron orden de separar a los que se agredían en el tendido. Pero consideró la intervención de la fuerza en la plaza como un error.

«Alguien ha cometido un error. Algo ha fallado», manifestó.

### Nota de la Comisión de Peñas

**A las dos y media de la madrugada la Comisión de Peñas de Pamplona nos envía una nota en la que se condena la actuación de las fuerzas de orden público, pide la dimisión del Gobernador Civil y del Ministro del Interior y exige responsabilidad civil y criminal por los hechos de ayer. Asimismo comunican que hasta que esos puntos no se cumplan, suspenderán las actividades de las peñas en estos «sanfermines» y piden a los ciudadanos que se unan a esta decisión.**

# Incidentes hasta primeras horas de la madrugada

Prácticamente desde el momento mismo de la finalización de los sucesos de la plaza de toros, comenzaron a ser levantadas barricadas en varios puntos de la ciudad, en primer lugar en las zonas más próximas a la plaza. Concretamente a las 9.15 una Villavesa aparecía cruzada a mitade de la Bajada de Labrit, aunque era posible el tráfico hacia la Chantrea desde el Frontón Labrit.

Los incidentes se generalizaron poco después, cuando un grupo entre 50 y 100 personas -según un despacho de la agencia Efe- recorrieron diversas calles y se dirigieron hacia el Gobierno Civil, **«que estuvieron apedreando durante más de una hora». «La policía no cargó contra ellos sino que se limitó a repeler la agresión con botes de humo y pelotas de goma, así como devolviendo las piedras».**

La Policía se enfrentó a manifestantes en diversos puntos de la ciudad, sobre todo en la zona reseñada. En la calle Leyre fue quemada una furgoneta y en Carlos III un turismo. Asimismo grupos de manifestantes rompieron los cristales de la Diputación y en la parte delantera lanzaron todo tipo de artículos incendiarios. Igualmente fueron rotas las vidrieras de diversos establecimientos bancarios.

Oor otra parte, conforme avanzaba la noche, un numeroso grupo de personas se dedicaba a romper los parabrisas y cristales de los coches cruzados en las calles o aparcados allí. Este tipo de vandalismo se reprodujo en distintas calles llegando a afectar a numerosos automóviles aparcados en calles céntricas.

Por otro lado, los grupos de manifestantes desde un primer momento arrancaron y quemaron las banderas españolas de los mástiles. Otro incendio, esta vez por un bote de humo lanzado por la policía, se produjo en la casa situada en la confluencia de las calles de Carlos III y Plaza de Moia, según informa EFE. Al parecer las llamas adquirieron una gran espectacularidad y fueron sofocadas por los bomberos.

Como es de suponer, al ambiente generalizado en la ciudad era de confusionismo y tensión. Dada la inquietud reinante y la circunstancia del alto número de heridos, hubo un momento en que al parecer las líneas telefónicas se bloquearon por la gran cantidad de llamadas, siendo imposible contactar telefónicamente -al menos en algunas zonas- con otros abonados.

Pasada la una de la mañana, todavía continuaba la algarada callejera y la intervención de la policía armada, especialmente en Carlos III, Amaya y zonas próximas al Gobierno Civil. Sobre las dos de la noche los incidentes se trasladaban hacia el casco viejo.

#### SE SUSPENDIERON ALGUNAS VERBENAS

Los clubs Natación y Amaya decidieron ayer, tras algunas conversaciones entre dirigentes de los mismos, no celebrar las respectivas verbenas, ante la inasistencia de público a las mismas. Por otro lado el concejal Frommknecht, tras mantener una conversación con el gobernador, suspendió los actos programados por el Ayuntamiento en el Anaitasuna y en la Ciudadela.

En otras sociedades que se celebraron su verbena con normalidad, fue patente el descenso de público.

#### INCENDIO EN DIPUTACION

Entre estos incidentes destaca el incendio producido en los bajos de la Diputación Foral. En un principio afectó al Negociado de Utilidades, situado en la planta baja que da a Carlos III. Más tarde se produjo otro brote en el de Timbre y Derechos Reales que ocupa los locales que dan a los porches de la Plaza del Castillo.

Las llamadas a los bomberos de la propia Diputación Foral y a los del Ayuntamiento de Pamplona fueron infructuosas porque no podían acercarse a causa de las barricadas y coches cruzados.

Sobre las dos de la madrugada, las fuerzas de orden bajaron por Carlos III hacia el Palacio Provincial y después los bomberos pudieron acercarse por la Avenida de San Ignacio y sofocar el incencio.

A las dos y media, un grupo de jóvenes rompió con maderos del vallado del encierro las cristaleras de la Telefónica de la calle Cortes de Navarra y arrojó al interior varios cócteles Molotov.

# Un muerto y seis heridos de bala, uno de ellos muy grave

## 78 personas permanecían ingresados esta madrugada en los diversos centros hospitalarios y más de 150 lesionados fueron atendidos

## Seis de los internados son miembros de la Policía Armada

Al menos son siete las personas heridas de bala de las que se tenía conocimiento a la una de la madrugada de hoy, a consecuencia de los incidentes de la plaza. El más grave era Germán Rodríguez Sáinz.

También presentaba extrema gravedad José Ramón Vélez Bajanda, miembro de uar peña, que presentaba una herida de bala en el abdomen que al parecer interesaba al hígado.

Los otros cuatro heridos de bala también atendidos en el Hospital Provincial son los siguientes:

Javier Arteta Pascual, con herida de bala en la mano izquierda.

Jesús Iberrola Baranda, con herida de bala en región inguinal.

Miguel Fernández Díaz de Cerio, con herida de bala en el tórax.

Fermín Ilundain Elbusto, con herida de bala en sedal del brazo derecho.

Por otro lado en la clínica San Juan de Dios fue internado Jesús García Martínez, herido de bala en el brazo izquierdo con fractura conminuta del húmero.

#### OTROS HERIDOS

La relación anterior corresponde naturalmente a heridos de pronóstico grave, todos ellos por bala. Pero también en el Hospital, Residencia «Virgen del Camino», clínicas de San Juan de Dios y Universitaria, así como en la enfermería de la plaza de toros, fueron atendidas más de 150 personas permaneciendo a primera hora de la madrugada ingresadas en los distintos centros 78 personas, algunos de ellas con el pronóstico pendiente de la evolución durante las primeras horas. Así, por ejemplo, en la residencia «Virgen del Camino» había cuatro personas con fractura de maxilar.

#### HOSPITAL PROVINCIAL

Víctor Daniel Fernández Soria, herida por pelota de goma en el cuello.

Tomás Pérez Iribarren, herida pelota de goma torax.

Wenceslao Arjona Belza, herida cuero cabelludo.

Manuel Espejo Pacheco, conmoción cerebral.

Serafín Argaiz Fernández, fractura de nariz.

Eusebio Gorospe, contusión cara.

Eusebio Arbonies Moreno, herida cuero cabelludo.

Jesús Sarasola Erdozain, contusión cerbical.

Koldo Arteaga, contusión craneal.

Javier López Sampedro, contusión torácica.

Olga De la Serna Hernado, herida en rodilla derecha.

Mónica Marzo Casallén, ataque de histeria.

Agustín De la Iglesia Mendoza, ataque de histeria.

Adrián Carrasco, contusión hemitorax.

Juan Bautista Juániz, contusión hombro.

Manekish Christa, intoxicación.

María Dolores Ariscaberri Berasáin, desgarro de conjuntiva.

Satur Aguirre Iranzu.

Carlos Unzué Estanga.

Juan Antonio Hita.

Francisco Javier Baranda Areta.

Viviano Terés Ibáñez.

Luis María Ezquieta.

Juan José Navarrete.

Pedro López.

Octavio Cardoso.

Felipe Castell.

#### RESIDENCIA «VIRGEN DEL CAMINO»

En el servicio de urgència de este centro fueron atendidos y permanecían ingresados los seis policías armadas siguientes.

-Manuel Espejo Pacheco, Francisco Morea Lucas, César Gómez Alvarez, Juan Pedro Clemente Ramos, Antonio Baena Tovar, Pedro Macías Ramos.

Por otra parte en este mismo centro fueron atendidos también los siguientes heridos, jóvenes en su mayoría:

-Charo Barrio Gómez, María Puy Gracia, Francisco Ayechu, Juan Pedro Clemente, Asunción Michelena, Arturo Martínez, Manuel Ojeda, Antonio Bueno, Olga Porta, Michel Lastegui (francés), Rafael Barrio, Miguel Marturet, Miguel Angel Martínez Vergara, Javier Olasagarre Pastero, Miguel Pérez Muñoz, Jesús Bravo, Elías Goñi Ciáurriz, Saturnino Lorenzo Palomar, Victoria Pérez Alvarez, Roberto De la Mota Juániz, Modesta Fuentes Riojano, Javier Gáriz, Antonia Navas Liberal, Francisco Abrego Los Arcos, José Muerza Pérez, José Luis Oreja, María Teresa Armendáriz.

Todos permanecían ingresados en la madrugada de hoy.

#### CLINICA UNIVERSITARIA

En la Clínica Universitaria permanecían ingresadas once personas. Sus nombres son:

-Sara Ansó Apesteguía, Ana Isabel Pérez de Urabayen, Sonia Zabalayen Martínez, Mari Mar Díez de Cerio Olabe, Jorge García Pérez, Tomás Suso Clemente, Juan Hesado, Agustín Giménez Hervás, Pedro Julio Abascal, José Luis Erdozain Gastón y Miguel Angel Gómez.

#### CLINICA DE SAN JUAN DE DIOS

Además del herido de bala internado en esta clínica cuyo nombre hemos recogido al comienzo de esta información, Jesús García Martínez, también estaban internados aquí:

-Manuel Jerez Vázquez, de 16 años de edad, con contusiones en el ojo derecho y al parecer, un teniente de la Policía Armada cuya identidad no pudimos conocer. Tampoco se nos confirmó esta segunda estancia.

#### OTROS HERIDOS

Por otra prte varios lesionados fueron atendidos en la Cruz Roja y nos informan que también en la clínica de Elcano ingresaron heridos trasladados allí por la Cruz Roja.

A primeras horas de la madrugada las puertas de los servicios de urgencia de los centros hospitalarios contaban con numeroso público que buscaba noticias en unos casos de los heridos y en otros se trataba de padres que querían saber si en las listas se encontraban sus hijos.

### Batida de la policía

A partir de las dos de la mañana la policía ha emprendido una operación en toda la ciudad de Pamplona, según ha declarado a EFE el comisario jefe Sr. Rubio. El comisario ha dicho que «dado que han salido de Pamplona todas las personas que habían acudido a las fiestas, la policía va a recorrer las calles para detener a todos los sospechosos». El Sr. Rubio, que ha juzgado de «muy tensa y totalmente desbordada» la situación a la una y media de la madrugada, ha dicho que no había todavía ninguna persona detenida a consecuencia de los incidentes.

Por otra parte, a la misma hora, ha llegado a Pamplona una compañía especial de la Policía Armada.

### Nota de «El Pensamiento Navarro»

La edición de «El Pensamiento Navarro» corresponiente al día de hoy no ha podido publicarse puesto que la mayoría de los trabajadores no han podido llegar al edificio a causa de las alteraciones de orden público que se han registrado en las proximidades de la calle Leyre, lugar donde radica el periódico.

Por este motivo «El Pensamiento Navarro» pide disculpas a sus lectores, en la confianza de poder estar el próximo martes de nuevo en la calle.

Editora: T. I. S. A.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Pelayo, 28 (1)

TELEFONOS
301 - 54 - 54
(20 LINEAS)

«Telex»: 54.530 y 54.781
DEPOSITO LEGAL
B. 6.309 — 1958

# LA VANGUARDIA

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 25 pesetas

Director: Horacio Sáenz Guerrero

DOMINGO, 9 de julio de 1978

SUSCRIPCION
Barcelona. Un mes ... 495'—
Provincias. Trimestre . 1.485'—
Provincias. Trimestre por avión ......... 1.824'—
Extranjero ........... 3.153'—
Portugal, Andorra, Gibraltar, Filipinas, México, Venezuela y Paraguay. Trim. 1.836'—
Rep. Dominicana, Cuba, Costa Rica y Chile. Trimestre . 2.908'—

## Continúa la avalancha turística

**La gran afluencia de visitantes extranjeros, que pareció llegar a un máximo el 1 de julio, continúa a un nivel que parece superar anteriores hitos. Desde el viernes, día 7, las fronteras con Francia señalan el paso por carretera de gran número de turistas.**

Naturalmente donde se contabiliza mayor paso de vehículos extranjeros es en la autopista que une «La Catalana» (nombre que recibe el tramo francés desde Narbonne a Le Perthus), ya que la reciente puesta en funcionamiento del último sector que faltaba —Narbonne-Perpignan— motiva que prácticamente sea irrelevante el paso por la carretera nacional. Concretamente desde las 14 horas del día 7 hasta las 14 horas de ayer, sábado, día 8, circularon un total de casi 35.000 automóviles con matrícula extranjera (principalmente alemana, holandesa, belga y francesa) en dirección Francia-España. Las áreas de aparcamiento de la autopista estaban literalmente abarrotadas a las horas de la comida, aprovechando los turistas el buen sol para efectuar sus «pic-nic».

Según informaciones que nos llegan de la frontera andorrana, en las últimas 24 horas atravesaron La Seu d'Urgell unos 12.000 vehículos foráneos y se formaron largas colas, aunque la circulación era bastante fluida.

## Violencia en Vizcaya y en Pamplona

### El juez de Paz de Lemona, asesinado a tiros. — Graves incidentes en los Sanfermines

**Bilbao y Pamplona, 8. (Resumen de agencias.) — La violencia ha sido la trágica protagonista este sábado en Vizcaya y en Pamplona, y en ambos casos bajo la sombra de ETA. En el País Vasco, el juez de Paz de la localidad de Lemona y propietario del bar-restaurante de la estación, ha sido asesinado a disparos por dos individuos. En la capital navarra, a última hora de la noche proseguían los duros enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden público, y la ciudad no ha recobrado una calma que puede poner final prematuro a los Sanfermines.**

El atentado en Lemona ha tenido lugar poco después de las 15.30 de la tarde cuando Javier Jáuregui se encontraba solo en el mostrador del bar. Los dos individuos entraron en el bar encapuchados y preguntaron si era él Javier Jáuregui. Al contestar afirmativamente le hicieron cinco disparos con sus pistolas, de los que cuatro le alcanzaron en puntos vitales, lo cual fue causa de su muerte instantánea. . Tras disparar, los dos individuos se dirigieron hacia un Simca - 1.000 que les esperaba, al frente del cual se encontraba un tercer hombre.

El asesinato fue perpetrado entre las tres y media y cuatro menos cuarto, en el citado bar-estanco de la calle de la Estación número doce, junto a la estación de ferrocarril de vía estrecha de Bilbao a San Sebastián.

Según la agencia Logos, una empleada que se hallaba en el interior de la cocina es el único testigo presidencial de los hechos, al haber salido tras oír los disparos, por lo que pudo ver, pero no claramente, a los autores del atentado. En el lugar de los hechos se han recogido los cinco casquillos de las balas disparadas, marca «Geco», habitualmente utilizadas por ETA.

El Simca, matrícula de Bilbao 1514-L había sido robado una hora antes a su propietario en la localidad de Durango. El propietario del automóvil fue conducido por dicho comando en el citado coche y abandonado a unos tres kilómetros de Durango, en la carretera hacia Amorabieta, es decir, camino de Lemona. Le dejaron maniatado y fue poco después liberado por unos vecinos de las inmediaciones. El automóvil fue después abandonado por los terroristas en la localidad de Amorabieta, calle Matadero.

### Amenazado por ETA

Europa Press dice que el señor Jáuregui estaba amenazado por ETA desde hacía tiempo y que en el pueblo se le conocía como afín a la ideología de la Comunión Tradicionalista. Aunque en ningún momento se le vio ejercer ninguna actividad en apoyo de esta organización. En el bar de su propiedad fi-

(Continúa en la página siguiente)

## Roma: Sandro Pertini, elegido presidente de la República

### Por primera vez en la historia de Italia llega al Quirinal un socialista

**Roma, 8. (Crónica de nuestro redactor.) — Faltaban tres minutos para la una de la tarde cuando el contador electrónico del escrutinio alcanzó para Alessandro Pertini, la cifra 506, mayoría absoluta necesaria. La asamblea prorrumpió en ovaciones y aplausos. El viejo luchador socialista era ya presidente de la República. Fueron necesarias dieciséis fatigantes votaciones a lo largo de diez días de intensas maniobras políticas.**

El resultado final ha sido el siguiente:

Pertini, 832 votos; De Martino, 9; Fanfani, 7; Amendola, 4; Messina, 3; La Malfa, Giolitti y Rossi, 2 cada uno; papeletas en blanco, 121; votos dispersos, 7; nulos, 6; presentes, 995 electores sobre el total de 1.011. Votaron todos los presentes.

Terminaba así una importante caminata que solamente 24 horas antes parecía conducir al abismo. En la decisiva jornada de ayer se vivieron horas intensas, desde el fracaso más absoluto de las negociaciones entre partidos, orquestado por tres sucesivas votaciones deprimentes, hasta los dos golpes de teatro: primero: la candidatura Giolitti, seguida por el sorprendente contraataque de la Democracia Cristiana proponiendo «la repesca» de Pertini, retirado el día anterior por propia voluntad.

**UN PADRE DE LA PATRIA REPUBLICANA**

Hasta bien entrada la madrugada de hoy no se tuvo la certeza de que prosperase el retorno de Pertini, puesto que la dirección democristiana empleó varias horas en convencer a la totalidad de electores del partido. En ese menester, Zaccagnini —secretario político— se reveló un aventajado discípulo de Aldo Moro.

**Javier M. de PADILLA**

(Continúa en la página siguiente)

## Consejo de Ministros

## Don Juan de Borbón, almirante honorario de la Armada

### Dos mil millones de pesetas para fomento de empleo
### Crédito extraordinario para subvencionar el papel prensa

**El Consejo de Ministros, reunido ayer bajo la presidencia de Adolfo Suárez, aprobó un Real Decreto del Ministerio de Defensa por el que se nombra almirante honorario de la Armada a S.A.R. don Juan de Borbón y Battemberg, conde de Barcelona**

Asimismo, otros aspectos destacables de la reunión del Gobierno, que se celebraron todos los sábados hasta que finalicen los debates que sobre la Constitución se desarrollan en el Congreso, han sido:

En materia de Seguridad Social, un expediente de subvención de dos mil millones de pesetas para fondos de empleo comunitario. A su vez, Hacienda presentó un proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 442.616.346 pesetas, para subvencionar la adquisición de papel prensa de fabricación nacional, consumido durante el segundo semestre de 1977; también se aprobó un Real Decreto sobre regulación de determinadas obligaciones fiscales, según las cuales se deberá presentar anualmente una relación de todas las personas o empresas con las que se hayan realizado operaciones que superen, por separado, el medio millón de pesetas.

A su vez, Educación y Ciencia obtuvo el visto bueno de un expediente por el que autoriza un gasto de 884.463.834 pesetas, destinado a la contratación de 53 pabellones escolares, dentro del programa de construcciones industrializadas.

Por otro lado, el Consejo acordó, a propuesta del Ministerio de Comercio y Turismo, remitir a las Cortes un proyecto de Ley de Control de Cambios, que sustituirá a la vieja Ley de Delitos Monetarios, en vigor desde 1938.

Digamos por último que el Gabinete también acordó imponer nueve multas de cinco millones de pesetas a cada una de sendas empresas por editar, distribuir e imprimir publicaciones pornográficas.

**(Más información en la página 14.)**

## Antón Cañellas seguirá en Unió Democràtica

### El Consell Nacional de UDC ha expresado su discrepancia con el diputado

Antón Cañellas, diputado de Unió Democràtica de Catalunya, ha manifestado que seguirá en el partido a pesar de que su Consell Nacional decidiera rechazar la propuesta que el diputado había formulado días antes en una carta dirigida a los militantes de UDC. En la nota que el Consell Nacional hizo pública tras una reunión que duró más de seis horas se reafirma la voluntad de federarse con Convergència Democràtica y Esquerra Republicana, excluyendo a la Unión de Centro Democrático, partido al que Cañellas quería incluir en un gran bloque de centro.

Por su parte, Antón Cañellas, en unas manifestaciones efectuadas a «La Vanguardia», declara estar en contra de la postura del Consell Nacional pero que no existe ni existirán tensiones o rupturas provocadas por su actitud. *«Seguiré trabajando dentro del partido»*, ha manifestado el diputado democristiano, del que se especulaba un posible pase a las filas de UCD.

*(Información en pág. 11)*

## Piera: Capturados cuatro fugados de la Modelo

### El viernes pasado habían atracado en varios Bancos y están considerados como delincuentes muy peligrosos

**La Guardia Civil barcelonesa ha logrado capturar a los cuatro delincuentes presuntos responsables de dos de los atracos sobre los que informábamos en nuestra edición de ayer. Los detenidos, considerados en medios policiales como muy peligrosos, habían sido localizados en la zona de Capellades por lo que la Guardia Civil montó un dispositivo de cerco que al poco tiempo dio resultado. Estos delincuentes se habían fugado el pasado día dos de junio de la cárcel Modelo.**

Poco después de haber sido cometido el atraco al Banco Hispano Americano en el que resultó muy gravemente herido el vigilante jurado; no en un forcejeo, sino al dispararle en dos ocasiones uno de los asaltantes a la vez que le decía: **«esto para que no seas tan valiente»**, la Guardia Civil montó un servicio de control en las carreteras de los alrededores de Barcelona a fin de intentar localizar a estos delincuentes que huían en un «Seat 132» —no «131»— de color blanco adornado con una amplia raya negra en sus laterales, lo que lo hacía de fácil identificación.

### «Muy peligrosos»

Como informábamos en nuestra edición de ayer, sobre la una de la tarde a la entrada del peaje de la Autopista A-2 por Martorell fue detectada la presencia del «132», cuyos ocupantes lejos de obedecer la señal de «alto» huyeron a toda velocidad al tiempo que efectuaban un par de disparos que por fortuna no alcanzaron a nadie. Rápidamente se inició una persecución. Cuando el vehículo perseguido circulaba por la zona de Masquefa (Barcelona) experimentó un accidente al derrapar por exceso de velocidad. Tras el accidente los delincuentes abandonaron el coche internándose en el bosque.

Sobre las ocho de la noche, después de una larga persecución y cerco a pie, realizado por fuerzas de la Benemérita al mando de las cuales iba el teniente coronel de la Zona, los malhechores fueron localizados en las proximidades de la urbanización «Can Mata» en el término municipal de Piera. Tras un breve intercambio de disparos en el que nadie resultó herido, los cuatro perseguidos fueron capturados.

Una vez indentificados resultaron ser: Julián Ugal Cuenca, de 25 años de edad; José Antúnez Becerra, de 21; Miguel Cuenca Martín de 45 y Andrés García Cantero, todos ellos delincuentes habituales y catalogados en medios policiales como «muy peligrosos». Los cuatro se habían evadido de la Prisión Modelo de Barcelona y poseen un amplio historial delictivo. Les fueron intervenidas, tras su detención, tres pistolas, un revólver, tres escopetas, abundante munición para estas armas y un millón doscientas setenta mil pesetas.

### Los delitos

Según comunica la Guardia Civil, hasta el momento a los detenidos les han

*(Continúa en la página siguiente)*

## Importante bolsa de gas metano en el golfo de Cádiz

### Situada a 2.203 metros de profundidad y a treinta kilómetros de la costa

Cádiz, 8. — Ha aparecido una bolsa de gas metano en el golfo de Cádiz en las prospecciones que se realizan a treinta kilómetros de la costa, en el sondeo «Golfo de Cádiz B-3».

Se estima que su potencialidad es cercana al millón de metros cúbicos, o lo que es lo mismo, 75.000 barriles día. La bolsa de gas está situada a unos 2.203 metros de profundidad. Los trabajos de perforación han sido llevados a cabo por el buque «Glomar V». — Europa Press.

## Las playas de Barcelona, cada vez más contaminadas

**Los baños en el mar cada vez tienen menos condiciones sanitarias. La contaminación de las aguas y de las playas va aumentando sin que nada ni nadie pueda combatirla eficazmente. El propio jefe provincial de Sanidad ha declarado a este periódico que «ya el año pasado se tenían que haber cerrado las playas comprendidas entre la desembocadura del río Llobregat y Masnou».**

Ni los ayuntamientos cumplen estrictamente con sus obligaciones en este terreno, ni la Diputación, a través del Consorcio de Infraestructura Sanitaria del Litoral firmado hace ya algún tiempo, llega a combatir el problema. Todo lo más, en algunos casos, se llega a instalar un simple cartel cerca generalmente de alguna cloaca que desemboca en las playas, recomendando —ni siquiera se prohíbe— a los bañistas que no se zambullan en las cercanías.

A la hora de buscar qué organismo o entidad tiene facultades para cerrar una playa al público —recuérdese el caso de Génova donde su alcalde prohibió hacer uso de sus playas a causa de la contaminación de las mismas— el vacío es absoluto. Y entre la ineficacia y el escepticismo total, el sufrido bañista tiene que hacer verdaderos esfuerzos por adentrarse en el mar y tumbarse en la arena. Un agua y una arena que cada vez van siendo menos puros. — **(Información en página 21.)**

## Borg: Tercer triunfo en Wimbledon

El sueco Bjorn Borg, de 22 años, ha logrado igualar en Wimbledon el récord que desde 1934-1936 dejó establecido Fred Perry. Cuarenta y dos años después, Borg obtiene su triple triunfo en el torneo más importante del mundo al ganar por 6-2, 6-2 y 6-3 a Jimmy Connors.

### «Tour»: Lasa, triunfador en Biarritz

Miguel María Lasa ganó en la larga etapa prepirenaica del «Tour», abriendo el portillo de la esperanza a los aficionados, que hasta ayer no han tenido motivo de satisfacción debido al escaso rendimiento de nuestros ciclistas. **(Amplias informaciones en páginas 38 y 39.)**

# Dimite el Ayuntamiento de San Sebastián

## A petición de los partidos políticos para que se constituya una gestora municipal

San Sebastián, 8. — La corporación municipal, tras una reunión que ha mantenido con el alcalde, Fernando de Otazu, para conocer las impresiones captadas por la máxima autoridad local en la reunión que recientemente mantuvo en Madrid con el ministro del Interior, ha presentado su dimisión respondiendo de esta forma a la propuesta realizada hace algunos días en este sentido por varios partidos políticos y que pedían la sustitución del Ayuntamiento de San Sebastián por una gestora municipal.

Al término de la reunión en la que se ha discutido el tema entre todos los corporativos, se ha hecho público el siguiente comunicado: **«En relación con la nota recibida del Ministerio del Interior relativa a la presentación en su día de la dimisión de la corporación municipal de esta ciudad, esta alcaldía, previa consulta con los señores corporativos, comunica al pueblo donostiarra:**

**1. Juzgamos imprescindible unas rápidas elecciones municipales ya que las elecciones del 15 de junio de 1977 legitimaban una representación totalmente ajena a la gestión municipal.**

**2. Procedemos a la dimisión de nuestro cargo después de un amplio cambio de impresiones ante las proposiciones de ciertos partidos políticos en su deseo de constituir una gestora municipal y ante las actitudes coactivas que de un tiempo a esta parte ha tenido que soportar la Corporación Municipal.**

**3. Mantenemos nuestra postura de dimisión y por tanto quienes solicitan nuestro cese siempre de palabra y nunca por escrito fuera de toda formalidad, quedan en total libertad bajo su responsabilidad de gestionar con la autoridad pertinente el posible nombramiento sin elección popular de una comisión gestora.**

**4. Mientras tanto, esta corporación, totalmente responsable de sus actuaciones personales, asumirá personalmente el desempeño de sus funciones a pesar de no resultar hoy en día la gestión municipal ni fácil ni agradable. — Logos.**

# La flota pesquera española acosada en todos los mares

## Persisten los incidentes en aguas comunitarias y las negociaciones con Sudáfrica están paralizadas

**Madrid, 8. (Resumen de agencias.) — Los problemas con la Comunidad Económica Europea en materia de pesca siguen sin resolverse y aunque la CEE ha prorrogado por otro mes las licencias para los buques que faenan al norte del Cantábrico, los incidentes y apresamientos de barcos se repiten incesantemente.**

Al problema de esta zona norteña, al que se refiere la revista «Situación», del Banco de Bilbao, en su último número, hay que añadir que las negociaciones del acuerdo bilateral con Sudáfrica, donde existen importantes caladeros, han quedado paralizadas otra vez y que los treinta y dos buques que pescaban en aguas de Angola han sido expulsados de las mismas.

La única esperanza para la pesca española se centra ahora en que los acuerdos con la CEE y las negociaciones que actualmente se están manteniendo con Estados Unidos y Canadá den resultados satisfactorios.

La conflictividad de nuestros pesqueros en aguas comunitarias se pone de manifiesto día a día. Así, hoy mismo, Efe informa que el pesquero de altura «Txemaypa», de Ondárroa, ha sido apresado por una patrullera francesa a las veinticuatro horas de haber sido puesto en libertad y conducido al puerto francés de L'Orient, donde había estado detenido desde el día 29 de junio hasta el pasado jueves, que depositó la fianza de 35.000 francos.

Según los pescadores vascos, habían echado las redes dentro de las doscientas millas comunitarias solamente para proveerse de pescado para su consumo.

### El lunes llega el ministro de Pesquerías de Irlanda

Para el próximo lunes, día diez, se espera la llegada del ministro de Pesquerías de Irlanda, señor Brian Lehihan, que permanecerá en España hasta el día catorce, informa Europa Press.

Durante su estancia en Madrid, el señor Lehihan mantendrá conversaciones con los ministros de Transportes y de Relaciones con las Comunidades, señores Sánchez Terán y Calvo Sotelo. El martes el señor Lehishan se desplazará a Santiago de Compostela en compañía del subsecretario de Pesca, Víctor Moro, para visitar el puerto de Vigo y diversas factorías de conservas de pescado.

# Pamplona: Graves incidentes en los Sanfermines

## Enfrentamientos en la plaza de toros, manifestaciones, apedreamiento del Gobierno Civil y varios heridos

**Pamplona, 8. (Especial para "La Vanguardia.) — Unos incidentes originados en la plaza de toros desencadenaron durane la tarde y noche de hoy violentos enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden público, que han convertido al centro de Pamplona en zona de dramáticos sucesos.**

Todo comenzó al finalizar la lidia del sexto toro de la segunda corrida de feria, de tal forma que el diestro José Luis Palomar no pudo siquiera dar la vuelta al ruedo que le hubiera correspondido en atención a su faena. Un grupo de jóvenes irrumpió en el ruedo portando una pancarta en la que se leía: «Amnistía total», «San Fermín para todos» y «presoak kalera» (presos a la calle). Cuando se encontraban a la altura del tendido 2, de sombra, un grupo de especiadores les arrojó almohadillas y unos cuantos de pensar contrario se enzarzaron con ellos a golpes. En ese momento hacían su aparición varias secciones infantiles de las peñas y se organizó un gran revuelo en el interior de la plaza. Muchas personas se quedaron en los tendidos viendo la lucha que se desarrollaba ya en algunos tendidos; otros, intuyendo que aquello podía degenerar pretendían lograr el acceso a las salidas precipitadamente. Unos minutos más tarde penetraron en la plaza un grupo de fuerzas antidisturbios, y si cuando los incidentes relatados las peñas pretendieron solucionarlos gritando a coro «San Fermín-San Fermín», en ese momento todo fue un griterío contra los guardias. Los antidisturbios dispararon con balas de goma y botes de humo hacia los que aún continuaban enfrentándose, mientras espectadores les lanzaban botellas, botes vacíos y cuanto encontraban a los policías. La confusión fue en aumento, hasta que las FOP abandonaron la plaza con varios de sus miembros heridos por los objetos arrojados que lanzaban algunos espectadores.

### El Gobierno Civil, rodeado

La plaza se fue vaciando, pero la riada humana que salía se organizó en algunos grupos de manifestantes que se dirigieron hacia el Gobierno Civil. A su paso, en las calles inmediatas al Gobierno Civil fueron colocando coches cruzados para imposibilitar los desplazamientos de las FOP, de tal forma que en un momento determinado, como hacia las nueve y media, daba la sensación de que el Gobierno Civil estaba rodeado. Miles de piedras fueron lanzadas contra el edificio, que en un primer momento no tenía dispositivo de guardia suficiente. Si los manifestantes hubieran querido lo habrían asaltado, pero parece que se conformaban con apedrearlo. Un grupo se parapetó detrás de una gasolinera, desde donde se enfrentaba a los policías, que respondían con botes de humo y balas de goma. Hacia las diez de la noche, la policía logró formar un cordón en torno al Gobierno Civil, y parecía que no querían disparar contra los que hostigaban desde distintos puntos de la plaza de Mola, donde se halla el edificio del Gobierno Civil.

La lucha entablada en los tendidos entre personas de distinta ideología, origen de los incidentes, continuó en las calles a veces. Un grupo de personas se vio obligada a refugiarse en los locales de «El Pensamiento Navarro», perseguidos por otros grupos, quienes al no poder penetrar en el edificio se dedicaron también a apedrear los ventanales y puertas bajas. Dentro apagaron las luces, y se tiene noticia de que fue volcada una de las camionetas de reparto del diario.

La tensión es enorme en el centro de la ciudad, hacia donde ha confluido mucha gente. Se oyen gritos de «¡viva ETA!» y otros contra la policía, entre los muchos que se lanzan. Se han incendiado algunos coches, y en determinados momentos la policía se ha visto impotente para controlar a los manifestantes que montaban rápidamente las barricadas y cortaban el muy escaso tráfico.

Segunda edición
(2.45 madrugada)

### Al menos siete heridos de bala, uno de ellos gravísimo

#### Hoy, suspendido el tradicional encierro de San Fermín

*Pamplona, 8. — Al menos, son siete* las personas heridas de bala tras la actuación de la Policía Armada en la plaza de toros de Pamplona. Uno de los heridos se encuentra gravísimo, ya que tiene una bala en la cabeza, con salida de masa encefálica. Seis de ellos están en el hospital provincial y otro en la clínica San Juan de Dios. Además, en total, puede estimarse en más de cien las personas asistidas con motivo de dicha actuación de las fuerzas de orden público.

A la una y media de la madrugada continuaban los incidentes callejeros y las actuaciones de las fuerzas de orden público, en especial en torno al Gobierno Civil. Numerosos grupos de manifestantes se han dedicado al vandalismo y han destrozado prácticamente la totalidad de las lunas de los establecimientos bancarios del centro de la ciudad y han roto los parabrisas de los numerosos coches estacionados en la calle. Asimismo, un grupo de personas han lanzado objetos incendiarios contra la Diputación Foral, tras romper los cristales.

Mañana no saldrá «El Pensamiento Navarro», al no haber podido acceder los trabajadores al lugar donde está ubicado el periódico, en la calle Leyre, dentro de las zonas más conflictivas a lo largo de la noche.

A medianoche, un nutrido grupo de manifestantes trató de asaltar la Diputación Foral de Navarra, contra la que se lanzó un «cóctel molotov» que incendió una mesa de despacho. La bandera española que ondeaba en el edificio ha sido quemada, al igual que otras en distintos puntos de la ciudad.

El diálogo entre los manifestantes y los representantes de los partidos políticos y peñas duró escasos minutos y los incidentes volvieron a recrudecerse en la zona del Gobierno Civil. En la avenida de Carlos III, los manifestantes incendiaron dos coches.

En la sede del Gobierno Civil permanecen reunidos representantes de partidos políticos y de peñas con el gobernador. En el local del Partido Carlista de Euskadi (EKA) otros portavoces de partidos y peñas también están reunidos para tratar de buscar una solución al conflicto.

Hoy no se celebrará el tradicional encierro de toros en el cuarto día de las fiestas de San Fermín, según han un puesto de manifiesto a Europa Press fuentes competentes del Gobierno Civil de Navarra.

### Fallece uno de los heridos

A última hora se ha sabido que uno de los heridos en los incidentes ha fallecido en el hospital provincial de Navarra.

# ACTA NUMERO 14

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA EL DIA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

HORA: 13:00

PRESIDE el M.I. Sr. Alcalde acctal. D. Jesús María Velasco Iriarte.

ASISTEN los Corporativos D. Miguel Angel Muez Ororbia, D. José María Etayo Aznar, D. Juan Frommknecht Samper y D. Jacinto Martínez Alegría.

NO ASISTEN los señores Erice, Echániz, Urmeneta, Valimaña, Sáez, Pérez Balda, Ibáñez Uribarri, Caballero y Arruiz.

SECRETARIO de la Corporación: D. José María San Martín Sánchez.

* * *

EN LA CIUDAD DE PAMPLONA, siendo las trece horas del día NUEVE DE JULIO de mil novecientos setenta y ocho, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en sesión extraordinaria y urgente, adoptando la siguiente resolución:

SE ACUERDA:

1º.- Protestar enérgicamente ante el Gobierno por la forma desproporcionada y violenta utilizada por la Policía en el interior de la Plaza de Toros, completamente abarrotada de público.

2º.- Exigir una investigación exhaustiva de los hechos y especialmente de la procedencia de las órdenes dadas a la Fuerza Pública para su irrupción sin previo aviso, masivamente y disparando en la Plaza. Este Ayuntamiento es testigo de los hechos y se compromete a actuar como tal en la causa correspondiente junto con otras fuerzas vivas de la Ciudad que deseen hacerlo.

3º.- Exigir asimismo, como medidas urgentes mínimas de tranquilidad ciudadana:

- la inmediata retirada de las Brigadas Especiales de las calles de la Ciudad;
- la dimisión del Comandante-Jefe de las Fuerzas de Policía Armada y del Gobernador Civil, como responsable del orden público.

.../...

4º.- Pedir al pueblo de Pamplona mantenga la serenidad necesaria para que la vida ciudadana recobre la normalidad posible.

5º.- Solicitar de las distintas entidades ciudadanas: Peñas, Asociaciones, Partidos. etc. y de todos los ciudadanos en general su consejo sobre la continuidad o no de las Fiestas.

6º.- Expresar nuestro dolor a la familia de Germán Rodríguez y nuestro testimonio de pesar a todos los familiares de los heridos.

* * *

Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS DE QUE TRATAR SE LEVANTO LA SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DE TODO LO CUAL SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS SEÑORES REUNIDOS CONMIGO, EL SECRETARIO DE LA CORPORACION, QUE CERTIFICO.-

------ooooOoooo------

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

¡ Navarros ! :

A la vista de los acontecimientos ocurridos en Pamplona a partir del dia ocho del presente la Diputación Foral de Navarra se ve obligada a :

1 - Expresar su condolencia por la muerte del jóven Germán Rodriguez y por las heridas sufridas por numerosas personas .

2 - Repudiar enérgicamente la forma en que actuaron las Fuerzas del Orden Público en la plaza de toros de Pamplona en la referida tarde del dia ocho y denunciar que se exigan responsabilidades a quien proceda.

3 - Patentizar el profundo disgusto y tristeza por los hechos vandálicos acaecidos esa noche en las calles de Pamplona y , en especial , por el atentado perpetrado contra el Palacio de Navarra, sede de las Instituciones Forales y patrimonio de todos los navarros. Estos hechos han perjudicado gravemente a todo el pueblo de Navarra p por lo que pensamos que no fueron navarros los autores de los mismos.

4 - Destacar y agradecer la labor realizada por el personal del Hospital de Navarra y demás centros sanitarios de Pamplona en la asistencia prestada a los numerosos heridos, así como a los que colaboraron en la defensa de la integridad física del Palacio de Navarra

Pamplona 9 de julio de 1.978

LOS SANFERMINES, DE LUTO

# TRAGEDIA EN PAMPLONA

## UN MUERTO Y MAS DE 150 HERIDOS, BALANCE DE LOS ENFRENTAMIENTOS

Por Carmelo C. RIDRUEJO

*PAMPLONA, 10.*

*UN muerto, más de 150 personas heridas (al menos diez de ellas por impacto de bala), numerosos incidentes y barricadas, junto con el éxodo masivo de los visitantes de la cidad, es el balance de los hechos que ocurrieron en Pamplona el pasado sábado. Los acontecimientos se precipitaron tras un pequeño incidente por la demanda de la libertad de los presos, lo que provocó la irrupción en el interior de la plaza de toros de efectivos especiales de la Policía Armada, lanzando— en forma desproporcionada y violenta— botes de humo y pelotas de goma contra los espectadores indiscriminadamente.*

Este es el momento justo en que se iniciaron los incidentes. Al coso saltaron con una pancarta pidiendo amnistía... Después surgieron los enfrentamientos en los tendidos y la intervención de la fuerza pública

Efe

### UNA EQUIVOCADA INTERPRETACION DE ORDENES ORIGINO LA ENTRADA DE LA POLICIA EN LA PLAZA DE TOROS

Según testigos presenciales, las fuerzas de orden público se emplearon con inusitada violencia, mientras el pánico se desataba en el coso taurino. A raíz de este altercado, los sanfermines adquirieron un cariz dramático, y es muy difícil —por no decir imposible— que la fiesta se reanude con la misma intensidad que tuvo en días anteriores. Para muchas personas, incluidas las peñas de mozos, los sanfermines acabaron el día 8.

El muerto es el joven de veintisiete años Germán Rodríguez Sainz, militante de L.C.R. desde 1972. Al ser ingresado en el Hospital Provincial de Navarra, sobre las diez y media de la noche del sábado, presentaba un balazo en la cabeza con salida de masa encefálica. Tras sufrir la correspondiente intervención quirúrgica, a las dos y media, aproximadamente, fallecía en la unidad de cuidados intensivos del citado hospital.

Por otra parte, el estado de los diez heridos de bala —salvo en dos casos, en los cuales dos personas están en estado muy grave— evoluciona favorablemente dentro de la gravedad. A últimas horas de la tarde de ayer domingo permanecían ingresadas en distintos centros hospitalarios 78 personas, algunas de ellas con el pronóstico pendiente de evolución durante las primeras horas. El estado de los seis miembros de la Policía Armada heridos en el transcurso de los incidentes, se consideraba satisfactorio.

#### ENFRENTAMIENTOS EN EL RUEDO

Cuando terminó la lidia del último toro de la segunda corrida de las fiestas de San Fermín, un grupo de jóvenes —unos veinte— bajaron al coso y desplegaron una pancarta en la que se podía leer: «Amnistía total. Presoak kalera. San Fermín, sin presos.» Algunos sectores del público aplaudieron, mientras que otros se dedicaron a silbar. Del sector de sombra se lanzaron algunas almohadillas contra los portadores de la pancarta. Estos subieron al tendido de donde habían partido estas almohadillas, enzarzándose en una discusión al principio y en un cruce de golpes después. Mientras, en el tendido de sol —donde se encuentran las peñas— los mozos comenzaron a corear el grito de «San Fermín», «San Fermín».

Cuando este pequeño altercado había disminuido en intensidad, hizo acto de presencia, sin previo aviso, medio centenar de policías armados en el ruedo, que comenzaron a cargar con la porra y a disparar pelotas de goma y botes de humo contra los tendidos de sol. Cuando se retiraron disparaban indiscriminadamente. Ante la presencia de los efectivos antidisturbios, muchos mozos arrojaron almohadillas y algunas botellas a los policías. En ese momento se apreciaron en las manos de algunos policías sus armas de fuego. Sobre la arena quedaron tendidos dos de ellos, que fueron inmediatamente evacuados por un grupo de mozos de las peñas, al mismo tiempo que se comenzaba el traslado de otros mozos a la enfermería de la plaza. En ésta se atendieron a más de 50 personas, muchas de ellas presas por ataques de nervios.

El público que se encontraba en los tendidos se agolpó en las salidas entre caídas, gritos y lágrimas, produciéndose numerosas escenas de histeria. Fueron unos minutos eternos. Mientras, desde el callejón a la plaza llegaban abundantes pelotazos y botes de humo, que ocultaban prácticamente el ruedo de la plaza. Por entonces fueron llegando ya a la plaza las primeras ambulancias, hecho que aumentó aún más la confusión. Mozos de las peñas colaboraron imponiendo a las puertas de la enfermería orden y ayudando en otras tareas asistenciales para las que era necesaria su presencia.

Durante el transcurso de los incidentes en la plaza estuvo presente en todo momento en la misma el gobernador civil de Navarra ( don Ignacio Llanos, así como los parlamentarios Urralburu (P.S.O.E.), Sarasa, Del Burgo y Astráin (U.C.D). Ellos también abandonaron la plaza en medio de la confusión general.

Los que estaban esperando la salida de las peñas —varios miles de personas— tuvieron que huir ante la actuación brutal de la Policía Armada, originándose ya las primeras barricadas.

#### MALA INTERPRETACION DE ORDENES

El gobernador civil de Navarra, a petición de los diferentes medios de comunicación, ofreció una rueda Prensa, en la que declaró que no estaba de acuerdo con la invasión de las F.O.P. en la plaza de toros el pasado sábado.

En primer lugar se refirió a los incidentes presanfermineros con manifestaciones, encierros, etc. **«No es que intente relacionar unas cosas con otras —dijo—. Lo que sí es que eso da un ambiente que incide todo ello en hechos posteriores y en la preocupación de la gente. El hecho desencadenante fue la desafortunada entrada de la Policía Armada en la plaza de Pamplona. De ahí se originaron una serie de incidentes, duros, serios y graves, que han llevado a este balance desgraciado, preocupante y al fallecimiento de un muchacho. Esto ha originado una situación anormal.»**

Precisó que la participación de todos impedirá estos incidentes, indicando más tarde que no podía acceder a la petición de que la Policía Armada se retire a la ciudad, ya que quizá las cosas no se pueden ver desde un solo ángulo, sino de dos: **«Quiero —dijo— pedir excusas por todo lo que esto ha originado, pero yo me uno al dolor de los heridos y sufro con ellos. Por favor, serenidad a todas las personas y a todo el mundo.»**

Añadió también que si no había problemas jurídicos antes de las dos de la tarde de ayer, se pondría en libertad a los diez detenidos que aún quedaban en Comisaría. Dijo que la entrada de la Policía Armada en la plaza fue debida a una mala interpretación de órdenes, lo que provocó una desafortunada actuación e innecesaria.

Por otra parte, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para tratar de estos incidentes. Entre los acuerdos tomados por la Corporación destacan el protestar enérgicamente ante el Gobierno por la desporporcionada actuación de las F.O.P. y exigir una investigación exhaustiva de los hechos y especialmente de la procedencia de las órdenes. También se acordó exigir la inmediata retirada de la Policía de las calles de la ciudad y la dimisión del comandante en jefe de la Policía Armada, así como la del gobernador civil. Asimismo, en este acuerdo se pide al pueblo de Pamplona que mantenga la serenidad, al tiempo que se solicita de todas las entidades de la ciudad si es conveniente o no la continuidad de las fiestas. Termina el acuerdo expresando a la familia de Germán Rodríguez su más sentido pésame.

Los partidos políticos, a excepción de U.C.D. y A.F.N. (Alianza Foral Navarra) y las centrales sindicales de la provincia elaboraron un extenso comunicado, en el que condenan la muerte de Germán Rodríguez y la actuación de las F.O.P., al tiempo que se exige el esclarecimiento de los hechos, así como las responsabilidades directas de los mandos de las fuerzas presentes en la plaza de toros. Piden igualmente la dimisión del gobernador civil. También señalan en el comunicado que hacen extensiva esta denuncia al partido del Gobierno, que desde hace un tiempo a esta parte está tratando de crear un clima de inestabilidad que nada favorece al pueblo. Finalmente piden la retirada de las F.O.P. de la calle y la formación de una comisión investigadora que esclarezca los hechos.

#### VIOLENCIA EN LAS CALLES

Posteriormente, el conflicto se generalizó: cuando se retiraron las fuerzas de orden, una manifestación integrada por unas mil personas se dirigió hacia el Gobierno Civil, siendo pronto dispersadas

(Pasa a la pág. siguiente.)

# LOS SANFERMINES, DE LUTO

## LOS TURISTAS HUYEN MASIVAMENTE DE LA CIUDAD

(Viene de la pág. anterior.)

por la Policía. Los manifestantes apedrearon a los policías, hasta llegar a mantenerlos sitiados en las proximidades del Gobierno Civil durante unas tres horas. En ese espacio largo de tiempo el lanzamiento de material antidisturbios fue considerable. A la vez que se sucedían estos incidentes en las cercanías del Gobierno Civil, otros grupos de manifestantes rompieron las lunas de numerosos escaparates y de la planta baja de la Diputación Foral y en la Caja de Ahorros de Navarra, así como de numerosos edificios bancarios. En la Diputación, los manifestantes arrojaron numerosos materiales incendiarios, lo que provocó que se declarase un incendio, que fue más tarde sofocado por los bomberos.

Hacia las diez de la noche aproximadamente, representantes de peñas, partidos políticos y centrales sindicales mantuvieron una larga entrevista con el gobernador civil, don Ignacio Llanos, llegándose al acuerdo de exigir, en un plazo de quince minutos, el acuartelamiento de las fuerzas de orden público y la liberación de todos los detenidos. Los representantes antes mencionados, por su parte, se comprometían a pacificar la situación.

Al término de la citada entrevista, algunos representantes declararon que la reunión había sido muy tensa, y que el gobernador les había manifestado que no podía controlar la situación. Indicó, según éstos, que no estaba de acuerdo con la irrupción en la plaza de toros de la Policía Armada. Estos representantes afirmaron que la ocupación de la plaza de toros había sido un acto muy premeditado, y ello se comprende dada la gran cantidad de material antidisturbios que llevaba encima la Policía.

Conforme avanzaba la noche, numerosos grupos de personas se dedicaban a romper los parabrisas de los coches, después de haberles pinchado las ruedas y haberles colocado como barricadas. Algunos de estos coches fueron incendiados. El ambiente de la ciudad, a esas horas de la noche, era de confusionismo y tensión. Los incidentes continuaron hasta las cinco y media de la mañana aproximadamente. A esa hora, varios miles de personas se dirigieron en una manifestación silenciosa por distintas calles del casco viejo.

Los actos programados para esa noche fueron todos ellos suspendidos, así como los del domingo.

### FUERTE VIGILANCIA POLICIAL

Durante toda la mañana de ayer domingo, fuertes contingentes de la Policía Armada vigilaban los puntos neurálgicos de la ciudad, lo que dio lugar a una gran tensión entre los habitantes de la ciudad, que consideraban esta medida como claramente provocativa, por lo que numerosos grupos, entidades y partidos políticos exigieron la inmediata retirada de las brigadas especiales de las calles de la ciudad.

El ambiente era tenso por parte de uno y otro bando, llegándose a producir en alguna contada ocasión la intervención de la Policía Armada. El espectáculo que ofrecían las calles era realmente desolador: una decena de coches incendiados, varios centenares con las ruedas pinchadas y las lunas rotas, utilizados como barricadas, así como numerosas lunas de escaparates y de centros bancarios y oficiales rotas. También se podían apreciar ayer los destrozos causados por dos incedios en el palacio de la Diputación Foral y en la sede central de la Caja de Ahorros de Navarra. Las banderas españolas, que colgaban de una serie de mástiles colocados al efecto para estas fiestas, fueron arrancadas y quemadas. El vallado del encierro fue utilizado como barricadas.

En las dependencias policiales quedan detenidas nueve personas, que en la mañana de hoy quedarán en libertad, tras una sanción gubernativa. Finalmente hay que señalar que durante todo el día de ayer corrieron rumores sobre la posible dimisión del gobernador civil, Ignacio Llanos, rumor que éste desmintió categóricamente y dijo que no tenían ningún fundamento.

Tras la entrevista celebrada ayer al mediodía en Madrid entre el presidente del Gobierno y los señores Gutiérrez Mellado y Martín Villa se acordó que fuese a Pamplona el subdirector general de Policía, señor Sainz, así como el inspector-jefe de la zona, para investigar los sucesos ocurridos en Pamplona el pasado sábado.

### COMUNICADOS DE CONDENA

Después del comunicado firmado por todos los partidos políticos, a excepción de Alianza Foral Navarra y U.C.D., éste último ha hecho un largo comunicado en el que da el pésame a los familiares de Germán Rodríguez, toda vez que manifiesta su repulsa por la entrada en la plaza de las fuerzas antidisturbios, pidiendo el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades informando que ha urgido al Gobierno en la necesidad de una pronta investigación y que ésta se haga pública. Igualmente en su comunicado condena los actos de grupos en la noche del sábado al domingo, a los que califica de vandálicos y expresa su indignación por el atentado contra el Palacio de la Diputación Foral de Navarra. El comunicado termina acusando a los concejales de haber propiciado la manipulación de las fiestas para fines políticos, al tiempo que hace un llamamiento a la calma y serenidad.

Tras la reunión por separado de las distintas peñas para estudiar la situación se acordó hacer responsable al gobernador civil de Navarra de la paz ciudadana, según se señala en un extenso comunicado. En este comunicado, que firma la comisión de peñas, se hace saber al pueblo de Pamplona que declaran en principio dos días de luto, los días 9 y 10, que invitan al pueblo de Pamplona al funeral por Germán Rodríguez, que se celebra a las doce de la mañana en el cementerio, y sugieren a los mozos que asistan vestidos de «pamplonicas» y con brazalete o crespón negro, haciendo responsable al gobernador de la paz de este acto religioso. Piden igualmente en su comunicado la libertad de los detenidos en Comisaría, al tiempo que manifiestan no seguir dialogando con el gobernador. «Lamentamos —dicen en su comunicado— que se siga reprimiendo y hostigando en las calles y plazas, así como a distintos detenidos, como consta a esta comisión.» También denuncian a RTVE, así como a otros medios informativos de Prensa y radio, por su información partidista, parcial e incorrecta acerca de los hechos y condena la inhibición de la Diputación y los parlamentarios navarros ante los graves acontecimientos que está viviendo la ciudad.

El funeral por Germán Rodríguez se había pensado celebrar en la plaza del Castillo, pero, tras una reunión de todas las entidades políticas, se acordó que fuese en el cementerio, dado que el gobernador no se hace responsable de los hechos que podían ocurrir.

### NUEVOS INCIDENTES

A media tarde de ayer, domingo, se volvieron a reproducir los incidentes en algunas calles céntricas de Pamplona, aunque éstos no alcanzaron la violencia del día anterior. Sobre las nueve y cuarto de la tarde, varios cientos de personas con crespones negros en los pañuelos rojos se manifestaron en señal de protesta por la actuación de las fuerzas de orden público y por la muerte de Germán Rodríguez Sainz. Ante las cargas de la Policía Armada se dispersaron, produciéndose carreras y saltos por las calles adyacentes. Los incidentes continuaron por el casco viejo de la ciudad, hasta bien entrada la noche. A estas horas, las calles de la ciudad aparecían totalmente desoladas, la luz estaba apagada y sólo se veía circular de cuando en cuando algún vehículo, mientras la Policía vigilaba estrechamente los puntos neurálgicos de la ciudad.

Se ha sabido que los propietarios de las barracas instaladas en el real de la feria han pedido a la MECA (Casa de Misericordia) que les sean devueltas las cantidades depositadas por ellos en concepto de pago por arrendamiento de los terrenos. Alegan en su potición que aunque las fiestas se reanuden, el ambiente festivo ya no será el mismo que de haberse desarrollado las fiestas normalmente. Dicen que no pueden hacer frente a las pérdidas económicas que les supone.

Sobre las diez de la noche de ayer se originó un incendio en la prisión provincial de Pamplona. Sus causas hasta el momento se desconocen. El incendio se inició en el locutorio de abogados y las llamas fueron rápidamente sofocadas por los bomberos del Parque Municipal. Los daños causados por el incendio no han sido muy grandes, ya que quedaron intactas otras dependencias contiguas. Según fuentes bien informadas, en principio se descarta la posibilidad de que el incendio haya sido intencionado, ya que el lugar donde se originaron las llamas es inaccesible para la población reclusa. Al mismo tiempo, estas fuentes desmienten los rumores que circularon en los primeros momentos, apuntando un nuevo motín en la cárcel de Pamplona.

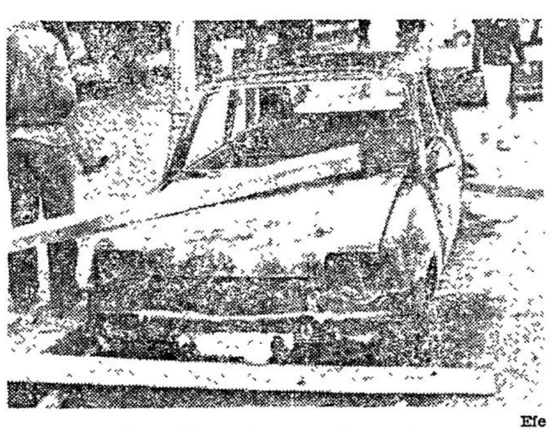

Efe

Barricadas, coches quemados, miedo...

**i** ***Germán Rodríguez Sainz*** **—el joven fallecido en la madrugada del domingo en Pamplona— fue en los años setenta uno de los fundadores de los llamados C.E.N. (Comandos de Estudiantes de Navarra). En 1971 ingresó en la organización E.T.A.-VI Asamblea, de tendencia trostkista, ocupando puestos de responsabilidad en el comité de Navarra cuando esta organización se fusionó en el País Vasco con la Liga Comunista Revolucionaria. Ha estado cumpliendo condena en las cárceles de Pamplona y Carabanchel, acusado de reunión y propaganda ilegal. En 1973 fue detenido por la Policía, y en la Comisaría intentó arrojarse por la ventana, siendo agarrado por los que le interrogaban al tropezar a consecuencia de llevar sueltos los cordones de sus zapatos.**

**Germán Rodríguez tenía en la actualidad veintisiete años, estudiaba peritaje agrícola y trabajaba en un despacho de arquitectos. Su padre es un conocido médico analista de Pamplona.**

# unidad

San Sebastián, lunes, 10 de julio de 1978 — DIRECTOR: PEDRO PASCUAL

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SOROA, 23 • TELEFONO 27.41.00 (3 LINEAS) • Precio del ejemplar: 20 Ptas.




TRAGICO FIN DE SEMANA EN EL PAIS VASCO

# PARO GENERALIZADO

## [FUE AUMENTANDO DURANTE ESTA MAÑANA Y QUIZA CONTINUE ESTA TARDE]

### GUIPUZCOA

*San Sebastián:* **Cierre de comercios de la ciudad, cortes de carreteras, manifestación y barricadas**

*Pasajes:* **Suspensión de fiestas y barricadas**

*Rentería y Zarauz:* **Manifestaciones y cortes de circulación en carreteras**

[Información en páginas 7 y 10]

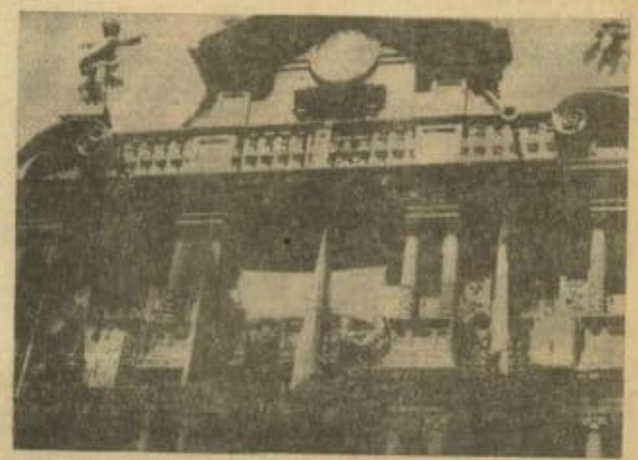

En el balcón del Ayuntamiento, las banderas a media asta sin crespón. Los encerrados continúan dentro desde hace una semana. — (Foto BOZANO.)

### PAMPLONA

## GRAN NUMERO DE PAMPLONESES ABANDONAN LA CIUDAD

## FUNERAL POR GERMAN RODRIGUEZ

**La capital, que está de luto, vive una tensa calma**

[Págs. 4, 5 y 6]

La variante de San Sebastián ofrecía este aspecto a primeras horas de la mañana de hoy a la altura de [illegible]. Esta barricada incendiada ha cortado la entrada a San Sebastián hasta las 11,30 de la mañana, en que las cubiertas de goma se han consumido, permitiendo pasar a los vehículos por encima de los restos. (Foto Insausti.)



### VIZCAYA

**BILBAO: Tiroteo policía - ETA (2 heridos) y captura de un coche con armas y explosivos**

**LEMONA:** Entierro del juez de paz, ametrallado el sábado (Págs. 7 y 10)

## Presentación de la Real

Esta mañana en Atocha tuvo lugar la tradicional presentación del equipo de cara a la próxima temporada. En la foto, Murillo I, capitán del equipo, saluda a sus compañeros de plantilla. — (Foto INSAUSTI.) (Información en página 11.)

## *Noche trágica en los "sanfermines 78"*

# LA ENTRADA DE LA POLICIA ARMADA EN LA PLAZA DE TOROS "LA CONSIDERO DESAFORTUNADA E INNECESARIA" (De la rueda de prensa con el gobernador civil)

Los «sanfermines 78» conocieron una noche trágica. El balance de víctimas, según es ya de dominio público, fue de un muerto por herida de bala y, al menos, otros seis heridos por la misma causa; el número de contusionados y heridos de distinta consideración se elevó a 150. El fallecido fue Germán Rodríguez Sáinz, de Pamplona, hijo del médico analista don Germán Rodríguez Iriarte, que fue ingresado sobre las diez y media de la noche del sábado en el servicio de urgencias del Hospital de Navarra, con un balazo en el frente con salida de masa encefálica. Tras ser intervenido quirúrgicamente por el equipo de neurocirugía, a las doce y media de la noche fue sometido a una exploración por medio del «scanner». A las dos de la madrugada falleció en la unidad de vigilancia intensiva de dicho Hospital de Navarra.

Germán Rodríguez Sáinz Gorri era miembro de la L. K. I. desde 1972.

### RUEDA DE PRENSA EN EL GOBIERNO CIVIL

A petición de diversos medios informativos, entre ellos la Delegación en Navarra de UNIDAD-«La Voz de España», el gobernador civil de Navarra, don Ignacio Llanos, concedió a mediodía del domingo la siguiente rueda de prensa:

—Mi visión de los acontecimientos —comenzó diciendo el señor gobernador civil— es el que con anterioridad a las fiestas de San Fermín ha habido un ambiente tenso, difícil, de preocupación en la población, de preocupación también dentro de los órganos de decisión, en lo tocante a las propias fiestas; ha habido editoriales en prensa, comentarios en la radio sobre esa particular. El mismo momento en el cual empezaron las fiestas la preocupación se distendió, la gente se tranquilizó, el primer encierro fue perfectamente normal. No se puede dejar de destacar hechos de relevancia, podemos decir de anormalidad, como por ejemplo la situación que se originó en la cárcel el día 6, y en pequeños tipos de manifestaciones en los días anteriores. No es que intente relacionar unas cosas con otras —dijo el gobernador civil—, pero sí que era de un ambiente de preocupación, un ambiente en la sociedad, un ambiente ciudadano que incide, todo ello, en los hechos posteriores. Sobre todo en la preocupación y, podemos decir, en la situación de indefensión que quizá en estos momentos pueda tener la población.

Ha habido un hecho desencadenante —prosiguió el señor gobernador civil—: la situación que vivimos ayer (por el domingo), a partir de las... calculo que serían las ocho y cuarto de la tarde, en que se terminó la corrida de toros, con esa desafortunada entrada de la Policía Armada en la plaza de Pamplona. De ahí se originaron posteriormente una serie de incidentes duros, graves, que han llevado consigo a que en estos momentos tengamos que hacer un balance de un desgraciado, terrible y preocupante, para mí y para todos, fallecimiento de un muchacho; heridos en número de ocho personas, según tengo entendido, puede que sean más, puede que sean menos, y numerosas personas que han sido contusionadas.

Esto ha originado una situación de tensión —añadió don Ignacio Llanos—, una situación de dificultad, por lo que yo quiero hacer un llamamiento que, independientemente de las responsabilidades políticas y responsabilidades de todo tipo que se puedan derivar de los acontecimientos que vivimos el día de ayer (por el domingo) en Pamplona, y quiero pedir, repito, e incido, en que la situación, dada la dificultad, dado el enervamiento, dada la preocupación, es difícil. Pero es la participación de todos, la tranquilidad de todos, el juicio de todos, el que pueda hacer que no tengamos en próximas horas necesidad de tener que hacer otros balances luctuosos, penosos y de incidentes.

Se me ha pedido —dijo el gobernador civil— por parte de las peñas, por parte de algunos partidos políticos, por parte de algunos de los representantes parlamentarios navarros y por parte de otros organismos de decisión, como pueden ser algunas personas de la Diputación Foral, suma tranquilidad, suma sensatez en todo lo que pueda ir transcurriendo a partir de ahora. Se me ha pedido, por parte de algunos, no de todos, que la Policía Armada no esté en la ciudad. Y he de decir que no he podido acceder a esta petición, ya que quizá las cosas, las cosas difíciles, no pueden verse únicamente desde un ángulo; tengo la obligación de verlas desde distintos ángulos y, en estos momentos, las decisiones no son las mejores posibles, sino que deben ser las menos malas. Por lo tanto, hay que ver las cosas desde todos los puntos de vista.

Espero, por parte de todos los medios de información, que sin hacer omisión alguna de lo que sea la verdad, de lo que sea la realidad de la situación en estos momentos (con referencia al domingo por la mañana) que es de relativa tranquilidad, pero de ánimos de personas y de organismos, de preocupación en que haya tranquilidad.

En estos momentos —prosiguió diciendo el gobernador civil— la Policía Armada en Pamplona está al mando de un teniente coronel que llegó ayer a las cuatro de la madrugada, haciéndose cargo del mando de las fuerzas que hay en Pamplona y del mando de las fuerzas que han venido de Logroño y de Zaragoza. Está en camino el general subinspector de la zona, general Sarret, que estoy esperando que llegue, con el fin de pedirle a él y al inspector jurídico, que está en camino también para Pamplona, que se abra una investigación sobre lo sucedido ayer. Quisiera que estos momentos, trece horas de la tarde del domingo, fueran un punto cero de tranquilidad, de serenidad, de sensatez, etcétera. Esto por lo que respecta a la situación. Por otro lado, pedir excusas por todas las incomodidades y todas las dificultades en desdoro que ha habido de las fiestas, quizá incluso la suspensión de unos importantes actos de las fiestas de San Fermín. Soy el primero en lamentarlo y me lamento con todos los que me están escuchando; me lamento con ellos y sufro con ellos, y sufro también con aquellas personas que son familiares de los que están heridos y para acabar decir otra vez, simplemente, que, por favor, serenidad en todas las personas; serenidad en todo el mundo y petición a los medios de información, radio, prensa y televisión, que en sus informaciones procuren, sin faltar a la verdad, servir todos los enfoques de las noticias para tranquilizar ánimos en vez de para exacerbarlos.

Nada más, muchas gracias.

### DIVERSAS PREGUNTAS, DIVERSAS CONTESTACIONES

Seguidamente, distintos representantes de medios de comunicación formularon diversas preguntas a la primera autoridad civil de Navarra, tal y como aparecen recogidas a continuación:

—Don Ignacio Llanos: de todas formas nos ha hablado de unas reuniones que ha mantenido esta mañana con los representantes de las peñas, con representantes de la comisión taurina de la Casa de Misericordia, partidos políticos... ¿Qué conclusiones generales ha sacado de estas reuniones?

—Bueno, la conclusión fundamental y de la cual estoy francamente muy bien impresionado es el deseo de todos, absolutamente todos, de producir ese punto cero de tranquilidad, ese punto cero de no llevar las cosas a más, tanto por parte de las peñas como por parte de algunos de los partidos políticos, por supuesto coincidiendo también con mi deseo. Por la Casa de Misericordia, dentro de unos momentos —están redactando en estos momentos una nota— sabremos de su deseo de evitar más problemas y de no dejar aquello que pueda facilitar la tranquilidad en estas penosas fiestas de San Fermín.

—En cuanto a los días sucesivos, ¿hay previsiones al respecto?

—Referente al encierro yo he dejado plena libertad en la Casa de Misericordia para que pueda atender sus sugerencias, y naturalmente las atenderé, porque el conocimiento que ellos tienen de la situación, del ambiente, de las circunstancias, son mucho más arraigadas en el sentir de Pamplona y de los navarros que el mío. Dentro de unos momentos habrá una nota (eran entonces las dos menos cuarto de la tarde de ayer, domingo) que dará la Casa de Misericordia en la cual por lo menos por lo que respecta a hoy y a posibles previsiones para mañana ellos serán los que van a decirlo.

—En la reunión que mantuvo ayer cuando los sucesos se estaban protagonizando, ¿estuvieron todas las fuerzas políticas de Navarra?

—Ayer, en el Gobierno Civil, a partir de las nueve de la noche, coincidiendo con el hecho de que casi todos estábamos, ya por lo menos, viendo lo ocurrido en la plaza, hubo dificultades para cada uno de llegar a su lugar de destino. Yo, concretamente, tuve que salir caminando de la plaza después de haber visto personalmente, con mis propios ojos, los incidentes que ocurrieron, quedando completamente aislado, ya que únicamente tenía una escalera de salida desde el palco a la calle. Me trasladé a la casa con mi mujer y con un primo y todas las demás personas que de alguna manera querían tener un contacto directo tuvieron dificultades para ir llegando aquí. Estuvieron las peñas, estuvieron algunos partidos políticos, pero no todos en absoluto. Telefónicamente, posteriormente, hasta las tres y media (se refiere a la madrugada del domingo), cuatro de la madrugada, si tuve contacto y pedí opinión sobre las cosas que habían ocurrido, situación y desarrollo futuro o, podemos decir, de emergencias que había que prever para el futuro. O sea que no han sido todos, ni han sido coordinados pero lo que se veía era una gran preocupación para que las cosas no fueran a más. Por otro lado, una petición concreta determinada, de las peñas, de que las detenciones que se habían producido salieran a la calle y ellos fueron precisamente los que les ayudaron también a salir para que no tuvieran dificultades. En estos momentos (con referencia a las dos menos cuarto de la tarde del domingo) tengo referencias de que existen diez detenidos y antes de las dos de la tarde muy posiblemente, si no hay ningún problema de tipo jurídico, saldrán a la calle las personas que están detenidas por causas menores o por causas de los incidentes de ayer.

—Ha dicho una frase que es «por una desafortunada entrada de la Policía Armada en la plaza de toros». ¿Se refiere a que lo que motivó la entrada de la policía fue una orden desafortunada o a que la reacción ante la entrada de la policía originó un desafortunado incidente?

—Para poder contestar a esa pregunta —la pregunta me la está haciendo el diario «ABC»— este diario no tiene corresponsal permanente en Pamplona, por lo tanto no calibra la dificultad, la tensión, idiosincrasia y desarrollos anteriores de lo que ocurrió en Navarra, concretamente en Pamplona, que es muy específicamente en donde hay una mayor tensión política social, e incluso de enfrentamientos. No quiero decir que eso haya sido la causa, pero no se pueden olvidar esa tensión, esas circunstancias, para poder decir que es o no afortunada o determinada acción. Efectivamente, ya pueda producir una acción determinada, personal, profesional, en un ambiente, y ser óptima para ese ambiente y ser completamente desafortunada para otro. No tengo más remedio que volver a afirmar que la entrada de la Policía Armada, por una falsa interpretación de órdenes, fue desafortunada. Pero hay que verla dentro de ese contexto; a lo mejor, una actuación similar en otro lugar, en otro sitio, en otro momento, no hubiera sido desafortunada. La considero desafortunada e innecesaria.

Aspecto de una de las puertas de la Diputación Foral después de sufrir la «embestida» de los manifestantes. (Foto Bocano.)

## Funeral por Germán Rodríguez, en Pamplona

PAMPLONA. (De nuestra delegación.) — Miles de personas se seguían concentrando, a la hora de cerrar nuestra edición, en la explanada que hay cerca del cementerio de Pamplona para acudir al funeral por Germán Rodríguez. La mayor parte de ellos iban vestidos de pamploneses con crespón negro.

Enfrente del altar ha sido colocado un gran tablón en el que se hallaban dos fotografías de Germán Rodríguez, una de ellas con vida, y la otra con la cabeza afeitada y un tiro en la frente. A petición de la familia ha sido retirada del tablón la segunda fotografía, ya que era demasiado fuerte. Asimismo, en el tablón se hallaba una [illegible] en la que venía inscrita el siguiente poema: «Mañana cuando yo muera / no me vengáis a llorar, / no estaré bajo tierra, / soy viento de libertad.»

La ceremonia religiosa ha comenzado hacia las 12,15 oficiada por el padre [illegible] Larrainzar. Mientras se estaba celebrando el acto ha llegado el féretro portado a hombros de militantes de LKI que se habían concentrado a las 11,30 en el Hospital Provincial.

La afluencia de personas es constante.

## Acuerdo unitario de los partidos políticos, sindicatos y asociaciones

# "CONDENAMOS LA DURA ACTUACION DE LA POLICIA Y EXIGIMOS EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS"

## Protesta enérgica del Ayuntamiento ante el Gobierno y exigencia de medidas urgentes mínimas de tranquilidad ciudadana

La rueda de prensa mantenida por el gobernador civil con los medios de comunicación permanentemente representados en Navarra, terminó al filo de las 2-00 de la tarde del domingo cuando tímidamente las gentes, primero, con menos preocupación después, aparecían por las calles para contemplar, con la natural indignación, la forma en que había quedado la ciudad, principalmente la avenida de Carlos III en el sector que va desde la plaza del Castillo hasta la plaza del General Mola, así como a lo largo de la avenida de Roncesvalles, desde la plaza de toros hasta la avenida de San Ignacio.

El Palacio de la Diputación Foral de Navarra y varios edificios más de las inmediaciones aparecían con los cristales rotos y con restos de incendios. Varios vehículos también incendiados (uno, francés; otro, de Tenerife, y el resto de matrícula NA, entre ellos una furgoneta de "El Pensamiento Navarro», el decano de la prensa provincial), así como restos de barricadas, eran los testigos elocuentes de una noche en que los violentos enfrentamientos duraron hasta las cercanías de las 5-00 de la madrugada.

Desde primeras horas, fuertes contingentes de la Policía Armada se habían situado en distintos lugares de la ciudad, habiendo sido suspendida toda suerte de actividades festivas previstas en el programa oficial.

Mientras tanto, en la mañana del domingo se llevaron a cabo contactos diversos entre las fuerzas políticas y las organismos relacionados con los "sanfermines", habiendo celebrado el Ayuntamiento de Pamplona una reunión extraordinaria y habiendo sido convocadas —por lo que respecta al domingo— todas las peñas, al objeto de celebrar asambleas.

Por su parte, sobre las dos de la tarde del domingo, la Casa de Misericordia, su Comisión Taurina, y por medio de su presidente, don José María de Andrés, hizo pública la siguiente nota:

"De acuerdo con el sentir de la ciudad, pulsado a través de diversas entrevistas, la Junta de la Casa de Misericordia, de acuerdo con la autoridad competente, ha decidido suspender definitivamente la corrida de esta tarde, 9 de julio. Se ruega a los señores abonados y público en general conserven las localidades, ya que oportunamente se señalarán lugar y fechas para la devolución de su importe. Esta devolución afectará a los entradas de la corrida y del encierro.

Pamplona, 9 de julio de 1978."

Empleados de la limpieza proceden a la retirada de escombros después de los sucesos del sábado. (Foto Bozano).

**NOTA DEL AYUNTAMIENTO**

A la una de la tarde del domingo dio comienzo la sesión de reunión plenaria del Ayuntamiento de Pamplona, es decir, con la totalidad de sus miembros, que son únicamente cinco por cuanto los demás, como se sabe, fueron dimitiendo poco a poco en los últimos meses, siendo el señor Erice el último en hacerlo, en las vísperas de San Fermín.

Sin embargo, el Ayuntamiento no permitió la entrada en el salón de sesiones de los representantes de prensa y radio ni del público que se había congregado con tal objeto en las inmediaciones de la Casa Consistorial.

Sobre las dos menos cuarto de la tarde hizo su aparición el señor Velasco, a quien acompañaban los señores Muez, Martínez Alegría, Esayo y Fromm. El alcalde accidental dio lectura a la nota redactada por el Ayuntamiento, que dice textualmente:

«El Ayuntamiento de Pamplona, como órgano de gobierno de la ciudad, y a la vista de la situación en el día de hoy, reunido en pleno extraordinario urgente, acuerda:

1.—Protestar enérgicamente ante el Gobierno por la forma desproporcionada y violenta utilizada por la policía en el interior de la plaza de toros, completamente abarrotada de público.

2.—Exigir una investigación exhaustiva de los hechos y especialmente de la procedencia de las órdenes dadas a la fuerza pública para su irrupción, sin previo aviso, masivamente y disparando en la plaza. Este Ayuntamiento es testigo de los hechos y se compromete a actuar como tal en la causa correspondiente junto con otras fuerzas vivas de la ciudad que deseen hacerlo.

3.—Exigir asimismo como medidas urgentes mínimas de tranquilidad ciudadana la inmediata retirada de las brigadas especiales de las calles de la ciudad, la dimisión del comandante jefe de las fuerzas de la Policía Armada y del gobernador civil como responsables del orden público.

4.—Pedir al pueblo de Pamplona mantenga la serenidad necesaria para que la vida ciudadana recobre la normalidad posible.

5.—Solicitar de las distintas entidades ciudadanas, peñas, asociaciones, partidos, etc., y de todos los ciudadanos en general, su consejo sobre la continuidad o no de las fiestas.

6.—Expresar nuestro dolor a la familia de Germán Rodríguez y nuestro testimonio de pesar a todos los familiares de los heridos.

Pamplona, 9 de julio de 1978.»

**EL ACUERDO UNITARIO DE LOS GRUPOS POLITICOS**

Seguidamente facilitamos a nuestros lectores el acuerdo aceptado unánimemente por todos los partidos políticos, sindicatos y asociaciones que en el pleno celebrado a mediodía de ayer leyó don Miguel Portillo, representante del sindicato, que dijo:

—Perdonen la redacción porque lo hemos tenido que hacer rápido. Los partidos políticos y centrales sindicales abajo firmantes, a raíz de los gravísimos sucesos ocasionados a partir de la violenta irrupción de las llamadas fuerzas de orden público en la plaza de toros, originadora de serios disturbios, numerosos heridos y la muerte del pamplonés Germán Rodríguez, apoyamos el comunicado de las peñas y manifestamos lo siguiente:

1. — Condenamos la brutal actuación de la policía. Este hecho no lo consideramos aislado sino que es un paso más en las violencias y provocaciones que venimos soportando en Pamplona desde el primero de mayo.

2. — Exigimos el esclarecimiento de estos hechos, así como las responsabilidades directas de los mandos de las fuerzas presentes en la plaza de toros, y para ello pondremos todos los medios a nuestro alcance.

3. — Pedimos la dimisión del gobernador civil de Navarra con la responsabilidad que le corresponde, dado que es la máxima autoridad del Gobierno en Navarra, y teniendo a su mando las fuerzas de orden público, a las que no supo dar las órdenes eficaces que hubieran evitado estos hechos.

4. — Hacemos extensiva esta denuncia al partido del Gobierno, que desde un tiempo a esta parte está tratando de crear un clima de inseguridad, de confusión, que nada favorece a los intereses del pueblo.

5. — Desde hoy, hemos exigido al gobernador civil, como lo han hecho las peñas, la retirada inmediata de las fuerzas del orden del casco de Pamplona, como único medio de garantizar la paz ciudadana.

6. — Para aclarar estos hechos nos comprometemos a constituir una comisión en la que participen partidos, sindicatos, Ayuntamiento, parlamentarios, peñas, etc., que tenga el cometido de esclarecer los hechos y exigir responsabilidades concretas.

Llamamos a todo el pueblo de Pamplona a no responder a las provocaciones y a participar en los funerales de Germán Rodríguez. Declaramos que los días 9 y 10 sean días de luto en Pamplona. Asimismo pedimos la inmediata libertad de los detenidos.

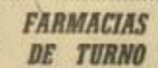

**FARMACIAS DE TURNO**

PARA HOY

(N. nocturno)

Sr. Liberal: Dr. Juaristi, 10 (N).
Sr. Basarte: Avda. de Carlos III, 63 (N).
Srta. Deleito: Ermitagaña.
Sra. Luquin: Pl. Santa Teresa.

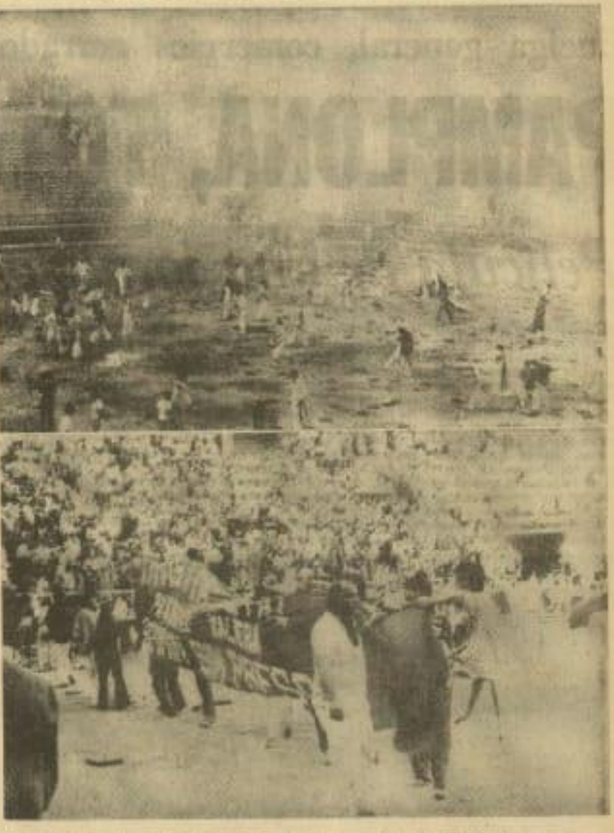

# MISA POR EL ALMA DE GERMAN RODRIGUEZ

## Se celebró a las 12 en el cementerio de San José

En un principio, según el acuerdo adoptado por las peñas pamplonesas, hoy por la mañana, a las once y media, en la plaza del Castillo se iba a celebrar una misa por el eterno descanso del alma de Germán Rodríguez Sáinz, militante de LKI, sobre quien se han publicado varias esquelas mortuorias en la «Hoja del Lunes» de Pamplona. En una de ellos dice: «Que ha visto cortada su vida en plena expansión de juventud y alegría en sus fiestas pamplonicas. Su muerte será la bandera de nuestra lucha por la continuación de sus deseos. Tus compañeros de ITGKL». En otra de las esquelas se anota: «Muerto en las calles de Pamplona. Los partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones juveniles y entidades ciudadanas nos unimos al dolor de la familia de Germán, en la esperanza de que su muerte sea el último que recordemos y otro camino de libertad. Invitamos a todos los ciudadanos a participar serenamente en los actos de duelo que en el día de hoy se realicen. ANV, EIA, EKA, EMK, EGB, OIC, ESEI, HASI (KAS), LAIA, LKI, ORT, PCE-EPK, PNV, PSOE, PTE, Coalición Electoral UNAI, centrales sindicales: CC.OO., CSUT, LAB, LSR-USO, SU, UGT, ELA-STV, EGAM, EGG, JGRE, UJM, JIC, EGI, UJCE, IT-GKL, Entidades ciudadanas: Hermandad Coordinadora de AA.VV., Asamblea municipal San Fermín, Coordinadora de Bilingüismo, Gestora Pro Amnistía, ADM de Euskadi, ULM, representantes de las peñas».

En otra de las esquelas se dice: «Germán Rodríguez Sáinz, muerto por la libertad de Euskadi, por la amnistía total y por la emancipación de la clase obrera. Tus camaradas de la LKI de Navarra», y en otra más, en vascuence: «Zure erreta ez dugu ahaztuko gaur ahiña. Herria ta langileriaren errepresaliatuak ... Euskadiko ... LKI'ko Burkideak».

En cuanto a la suspensión de este funeral que en principio se anunció para las once y media de la mañana, en la reunión habida a última hora de ayer en el Ayuntamiento se comentó que el gobernador civil no se hacía responsable, según se dijo, de lo que pudiera suceder. Por esa causa, el último acuerdo fue el de celebrar el funeral para las doce del día en el cementerio de San José.

LKI colocó una pancarta con el nombre de Germán Rodríguez en el Ayuntamiento de Pamplona, lugar donde a lo largo de todo el día se ha concentrando gente. (Foto Bozano.)

# NOTA DE UCD DE NAVARRA

Unión de Centro Democrático de Navarra hizo público el domingo el siguiente comunicado en el que acordó estos puntos:

Primero. — Expresar su más enérgico pésame a los familiares de Germán Rodríguez Sáinz, cuya muerte ha llenado de dolor el corazón de todos los navarros.

Segundo. — Manifestar su repulsa por la entrada en la plaza de toros de las fuerzas antidisturbios, cuya actuación inoportuna y desproporcionada fue desencadenante de la violencia que se vivió en la ciudad desde aquel momento. Consideramos indispensable el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades que procedan. En tal sentido, UCD de Navarra ha urgido al Gobierno la necesidad de una pronta y eficaz investigación que esclarezca los hechos y determine responsabilidad, investigación que exigiremos se haga pública.

Tercero. — Condenar los hechos vandálicos, protagonizados por grupos organizados al servicio de movimientes totalitarios y antidemocráticos que convirtieron el centro de Pamplona en escenario de una ola de caos y destrucción, con la colocación de barricadas y destrucción de escaparates, lanzamiento de cócteles y quema de banderas nacionales, incendio de vehículos y asalto a la Diputación Foral, que constituye un atentado a los más elementales principios de convivencia democrática.

Cuarto. — Expresar su más profunda indignación y sorpresa por el intento de destrucción del Palacio de Navarra, que con independencia de los daños causados constituye una ofensa a la libertad y dignidad del pueblo navarro. No es propio de verdaderos navarros arremeter con la sede de nuestras instituciones forales que es patrimonio común de todo el pueblo, aparte de cualquier ideología.

Quinto. — Lamentar que estos hechos hayan contribuido de manera decisiva a la obstinada persistencia en el Ayuntamiento de Pamplona de quienes sin respaldo popular han sido incapaces de crear el clima de convivencia que siempre ha caracterizado a nuestras fiestas, permitiendo y propiciando su manipulación para fines políticos.

Por otra parte, UCD hace un llamamiento a la calma para evitar lo que pueda contribuir a la reproducción de los incidentes que ocurrieron en nuestra capital.

## Huelga general, comercios cerrados y las calles vacías

# PAMPLONA, TOTALMENTE PARALIZADA

## Película de una jornada de luto

Se iniciaron los hechos poco después que José Luis Palomar hubiese terminado con el último toro de la segunda corrida de feria. Cuando el toro era retirado por las mulillas saltó a la plaza un grupo de mozos con una gran pancarta verde alargada en la que se leía: «Amnistía total, presoak kalera, San Fermín sin presos». La aparición de la pancarta produjo en el público una reacción discrepante, mientras un sector aplaudía, otro pitaba la acción y lanzaba almohadillas contra el grupo de mozos. En un momento determinado los gritos de «San Fermín, San Fermín» que una gran parte del público coreaba cuando los mozos daban la vuelta al ruedo con la pancarta era respondido por otros de «presoak kalera» y «presoak etxera», desde el tendido de sol y concretamente, los de las peñas. En el tendido de sombra número tres el enfrentamiento verbal con los portadores de la pancarta pro amnistía arreció y en un momento determinado varios mozos saltaron a los tendidos produciéndose un intercambio de golpes con otras personas que habían lanzado gritos condenatorios en el momento de aparecer la pancarta. La confusión era grande en el tendido tres y el público que llenaba en su totalidad la plaza de toros —con un aforo de 19.500 personas— permanecía de pie en su localidad en actitud expectante y comentando los incidentes del tendido tres. En ese momento hizo su aparición por el callejón de salida de las peñas un pelotón de unos cincuenta miembros de las fuerzas de orden público que procedió a cargar con pelotas de goma y botes de humo.

La plaza de toros se convirtió entonces en una verdadera batalla campal y en un espectáculo que fue dramático. La gente corría desesperadamente hacia las salidas de la plaza produciéndose caídas masivas y casos de histerismo. Se escucharon entonces gritos de «gobernador, dimisión» y «todos al ruedo» y comenzó el lanzamiento ininterrumpido de botellas, panes, almohadillas y otros objetos contra las fuerzas de la Policía Armada que tuvieron que replegarse hacia el callejón. En ese momento se escucharon detonaciones de pistola que partieron de un miembro de las fuerzas de orden justo a la entrada del callejón cuando el resto de los policías armadas habían abandonado el redondel. Poco después de que las fuerzas de las FOP hubiesen abandonado la plaza ésta apareció con dos policías tendidos en el suelo, uno de ellos inconsciente, que fueron retirados por sus compañeros. Mientras, un número indeterminado de mozos eran trasladados a la enfermería con heridas de diversa consideración.

La batalla campal se recrudeció desde ese momento. Desde los accesos a la plaza la policía disparaba pelotas de goma y botes de humo y los jóvenes concentrados en la arena y parte de los tendidos respondían con lanzamiento de todo tipo de objetos que ese momento encontraron a mano. En el exterior, otros grupos de jóvenes se enfrentaban también a la Policía Armada con gritos de «policía asesina» y otros de «gora ETA». La violencia de la plaza se extendió a partir de ese momento a otras zonas de la ciudad donde tuvieron lugar verdaderas guerrillas urbanas y disparos de fuego real en determinados momentos.

Los vallados del encierro volvieron a emplearse como barricada. (Foto Bezano.)

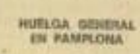

La gente se arremolinó en torno a los vehículos de la Policía Armada estacionados frente a la plaza de toros y comenzó el cruce de coches y colocación de barricadas. Cuando la fuerza pública por Carlos III se dirigía hacia la zona del Gobierno se escucharon disparos secos y posterior aparición de impactos en confluencia de Roncesvalles. En ese lugar fue donde cayó herido de muerte Germán Rodríguez, militante de LKI desde 1972, estudiante de peritaje agrícola e hijo de un conocido médico analista de Pamplona.

A primeras horas de la noche, grupos de manifestantes cubiertos con material de obra, a modo de escudo, intentaron un asalto al Gobierno Civil y llegaron, lanzando piedras, hasta la misma puerta principal del edificio, obligando a la retirada de la Policía Armada de vigilancia. El asedio fue constante hasta que numerosas efectivos de las fuerzas especiales acordonaron el Gobierno. En la calle Leyre estos grupos apedrearon el periódico «El Pensamiento Navarro» y volcaron una furgoneta de reparto del diario pegándola fuego a continuación.

La avenida de Carlos III fue escenario de continuos incidentes y en la mañana de ayer domingo su aspecto era impresionante, con destrozos en entidades bancarias, Diputación Foral, incendio de dos coches, uno de ellos matrícula francesa, dos motos y colocación de diverso material sobre la calzada.

Los manifestantes que habían llegado hasta el Gobierno se desplazaron a otras zonas donde el cruce de coches y enfrentamiento con la policía fue constante. La magnitud de los incidentes fue en aumento y la llegada de mayores efectivos de las fuerzas de orden público no se hizo esperar.

### CONATO DE INCENDIO EN LA DIPUTACION

Los altercados, que duraron hasta las 5-00 de la mañana, tuvieron, a partir de las 10-00 de la noche, diferentes escenarios. La totalidad de los cristales del Palacio de la Diputación, por la parte de la avenida de Carlos III, fueron rotos y se lanzaron varios cócteles Molotov que produjeron un principio de incendio en la zona de oficinas, la rotura y quema de la bandera española fue frecuente y los mástiles de la Diputación también sufrieron por efectos de los incidentes.

Chapitela, Estafeta, plaza del Castillo, Mercaderes y otras calles del casco viejo y zona del centro fueron lugares en los que los enfrentamientos adquirieron mayor dureza. Mientras el paso de ambulancias con las sirenas funcionando y la llegada de heridos a los distintos centros hospitalarios de la ciudad fueron constantes. La Policía Armada también movilizó sus ambulancias privadas para el traslado de agentes heridos y algunos de ellos sufrieron rotura de cristales al lanzamiento de piedras a su paso. Hospital y Residencia, ante la avalancha de llamadas preguntando por familiares y amigos hicieron públicas listas de atendidos que colocaron en las puertas de emergencia de dichos centros. A primeras horas de la madrugada del domingo el ir y venir de las ambulancias a ininterrumpido, y la cifra de personas lesionadas de distintas consideraciones ascendió a más de 130. Por bala fueron ingresadas dos personas en la Residencia, que posteriormente salieron, y seis en el Hospital, uno de ellos, el fallecido.

La misma noche de los incidentes la salida de turistas hacia sus respectivos puntos de origen fue masiva y se calculan en más de 150.000 las personas que abandonaron la ciudad poco después de iniciarse el caos ciudadano. Ayer, en helicóptero, salió para su país un súbdito francés herido por bala en la columna vertebral, mientras los demás heridos por arma de fuego evolucionaban favorablemente.

Ayer, domingo, el aspecto de la ciudad era de total desolación y abatimiento. No se hablaba de otra cosa más que de los incidentes del sábado. La mayoría de los bares del casco viejo y centro cerraron sus puertas y la presencia de vehículos aparcados en calles y plazas del Castillo fue mínima.

Por la noche varios cientos de personas se volvieron a manifestar en el casco viejo de la ciudad y hasta el lugar donde cayó muerto Germán Rodríguez. Los enfrentamientos con la fuerza pública que custodiaba el Palacio de la Diputación fueron constantes y a partir de las 0.30 de la noche hasta las 2.30 de esta madrugada las piedras, botes de humo, barricadas, cargas de la policía y respuesta violenta de los manifestantes fue constante.

La sucursal de Banesto en Mercaderes fue asaltada y amontonadas máquinas de escribir, caja de caudales, material de oficina y mobiliario al que se prendió fuego. Esta mañana las cenizas humeaban y las huellas de los incidentes eran claramente visibles.

### HUELGA GENERAL EN PAMPLONA

Esta mañana Pamplona estaba totalmente paralizada como consecuencia de los graves incidentes del sábado. La actividad laboral ha quedado interrumpida desde las primeras horas de la mañana. Se han celebrado asambleas en algunos centros de trabajo, decidiéndose el paro. Pamplona vive una jornada de luto y las calles están vacías. Correos ha parado y los comercios han cerrado sus puertas. La vida ciudadana ha quedado reducida a su mínima expresión.

Lugar donde cayó herido de muerte Germán Rodríguez (F. Bezano.)

Un R-5 también resultó completamente destrozado por las llamas. (Foto Bezano.)

Uno de los dos coches incendiados en la avenida de Carlos III. (Foto Bezano.)

## COMUNICADO DEL CONSEJO GENERAL VASCO

SAN SEBASTIAN (UNIDAD.) La Consejería del Interior del Consejo General Vasco ha hecho público un comunicado en el que condena la muerte del juez de paz de Lemona y los incidentes ocurridos en Pamplona. El texto del comunicado es el siguiente:

"La Consejería del Interior del Consejo General del País Vasco condena el atentado mortal sufrido por don Javier Jáuregui Bernaola, juez de paz de Lemona.

Apenas transcurridos dos días de haberse aprobado por el Congreso de los Diputados en el texto constitucional el derecho a la vida y la abolición de la pena de muerte, nueva sangre ha sido derramada en tierra vasca, en Lemona y en Pamplona.

Esta Consejería, además de las consideraciones que viene efectuando sobre la necesidad de respetar en todo caso y circunstancia la vida de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra tierra, estima la necesidad que nuestro pueblo tome conciencia de que Euskadi puede convertirse en el escenario de una permanente institucionalización de violencias como método de expresión de reivindicaciones políticas, ideológicas y sociales, o de valoraciones sobre la conducta de los miembros de la comunidad vasca.

Nuevamente hacemos un llamamiento a la necesidad de conseguir la paz en Euskadi como objetivo que debe presidir la culminación del proceso de consolidación de la democracia y la consecución del estatuto de autonomía de nuestro pueblo para nuestro pueblo.

En relación con los sucesos de Pamplona, que, aunque quedan fuera del ámbito jurisdiccional del Consejo General del País Vasco, tienen una indudable repercusión sobre el estado del orden público en el País Vasco y en el clima de tensión violenta en que desarrollamos nuestra convivencia.

Esta Consejería denuncia la actuación totalmente irresponsable de los mandos de las fuerzas de orden público que dieron la orden de intervenir de la forma que lo hicieron en la plaza de toros de Pamplona, cuya actuación fue desencadenante de los sucesos ocurridos a partir de la misma.

Nuevamente asistimos a la actuación de una policía incapaz de resolver cualquier alteración de orden público por otros métodos que no sean el de la totalmente desproporcionada utilización de los recursos que poseen: balas, pelotas de goma, botes de humo, contra la población, que en esta ocasión ha costado la vida de don Germán Rodríguez y ha ocasionado gran número de heridos, de los cuales varios de ellos lo han sido de bala."

### CARTELERA

GAYARRE. — 8 y 11: «La educación de los padres».
CARLOS III. — «Julia».
PRINCIPE. — 5.30, 7.45 y 10.45: «Una noche embarazosa».
ARRIETA. — 5.30, 7.45 y 10.45: «Perros callejeros».
OLITE. — 5.30, 7.45 y 10.45: «Póker de carne».
AVENIDA. — 5.15, 7.30 y 10.30: «Simbad y el ojo del tigre».
CHANTREA. — 4.30 y 7: «Koji y Sasako contra el doctor Infierno».
REX. — 5.30, 7.45 y 10.45: «Solos en la madrugada».
GUELBENZU. — 5.30, 7.45 y 10.45: «Todo lo que usted siempre quiso saber sobre el sexo pero temía preguntar».
AMOR. — 5.15, 7.30 y 10.45: «Una vida desenfrenada».
MIKAEL. — 5.15, 7.30 y 10.15: Los caballeros de la mesa cuadrada».

SUCESOS

MALLORCA:

# Noruego herido grave en una reyerta

PALMA DE MALLORCA, 10. (Efe.)—El súbdito noruego Trygue Lundel, de 24 años de edad, turista en Mallorca, recibió heridas de carácter gravísimo en una reyerta sostenida de madrugada en una discoteca de la playa de Palma.

Al parecer, tras la pelea, el súbdito noruego pudo llegar por sus propios medios hasta la habitación del hotel donde se hospedo. Allí fue encontrado, a la mañana siguiente, sin sentido y cubierto de sangre, por la guía encargada de su grupo.

Trasladado a una clínica palmesana se le apreció traumatismo craneal encefálico de pronóstico gravísimo. La Guardia Civil investiga en estos momentos la identidad del agresor o agresores.

## SUPERMERCADO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

SEVILLA, 10 (Efe.)—Un supermercado sito en la localidad sevillana de Castilleja de la Cuesta ha quedado destruido por un voraz incendio.

El supermercado es propiedad de Fernando López Olivieri. Acudieron rápidamente los bomberos de Sevilla en unión de los de Camas, que tuvieron que trabajar intensamente para impedir que las llamas llegaran al resto del edificio e inmuebles colindantes.

Las pérdidas se calculan en unos 15 millones de pesetas.

## UN JEEP EN EL MAR

VALENCIA, 10. (Efe.)—Un jeep que había sido robado el sábado fue encontrado ayer, domingo, en la playa del Saler, a varios metros de distancia de la costa.

El sábado, el propietario del coche matrícula V-0508-AD se encontraba en un bar de la playa del Saler cuando le fue sustraído el vehículo.

Más tarde, el coche apareció en la playa, y tuvo que ser rescatado con ayuda de varios bañistas.

## INCENDIO INTENCIONADO

VALENCIA, 10. (Efe.) — Un incendio, presuntamente intencionado, se produjo poco después de esta madrugada, en el domicilio de María Dolores Argudo Argudo, de 26 años, camarera, casada, sita en la calle de Los Leones, 71, segundo, cuarta.

El fuego se produjo en dos habitaciones diferentes, ardiendo colchones, ropas y otros enseres.

La titular del piso advirtió la sustracción de unas diez mil pesetas, el D. N. I., así como algunos ensenalidades, como los restos en vasos de algunas bebidas que ella no había utilizado.

La enorme cantidad de humo obligó a desalojar los pisos superiores, teniendo que salir sus ocupantes a fincas contiguas a través de los tejados.

INTERNACIONAL

# GOLPE DE ESTADO EN MAURITANIA

## Un "Comité militar de reconstrucción nacional" ha arrestado al presidente y disuelto el Gobierno y el Parlamento

NUAKCHOTT, 10. (Efe.) — Un «comité militar de reconstrucción nacional» tomó anoche el poder en Mauritania, anuncia un comunicado militar difundido esta mañana por la radio nacional.

El comunicado precisa que el comité ha suspendido la Constitución y disuelto «el Gobierno, el Parlamento, el Partido del Pueblo Mauritano (PPM) y todos los organismos de éste».

«El comité, añade el comunicado, asume todos los poderes hasta la implantación de instituciones democráticas».

### ARRESTADO EL PRESIDENTE OULD DADDAH

El presidente de la República de Mauritania, Moktar Ould Daddah, habría sido detenido hoy, lunes, a primera hora, en el momento en que se aprestaba a salir de Nouakchott, según ha trascendido de fuente fidedigna, citada por la agencia «France-Presse».

La toma del poder, efectuada por el llamado «Comité de Reconstrucción Nacional», al parecer se llevó a cabo sin estridencias hacia las seis de la mañana de hoy.

El sector donde se encuentra la presidencia de la República Islámica, ministerios y embajadas ha sido inmediatamente bloqueado y es imposible circular por él. Fuerzas militares numerosas custodian el distrito.

Al parecer, no ha habido ni tiroteos ni violencia alguna.

Fuentes diplomáticas señalan que se ignora de momento si los jefes del ejército mauritano —que cuentan con 8.000 hombres, equipados y entrenados por Francia— son partidarios de Argelia o Marruecos, los dos grandes países vecinos de Mauritania.

El «comité militar de reconstrucción nacional» ha hecho pública una declaración, difundida esta mañana por la radio nacional, en la que se anuncia que se va a formar «sin demora» un nuevo Gobierno y explicando su línea política a seguir.

«El comité declaró solemnemente adherirse a los principios de los derechos del hombre, de la carta de las Naciones Unidas, de la Organización para la Unidad Africana y de la Liga Arabe. El comité garantiza la seguridad de la vida y de los bienes de los extranjeros que residen en territorio mauritano».

La nota termina pidiendo a la población que se mantenga en calma y disciplina y que «obedezca las consignas que serán comunicadas por radio».

Las calles de la capital de esta nación aparecían hoy desiertas, aparte de las patrullas militares de facción.

### MAURITANIA: DIFICIL EQUILIBRIO

MADRID, 10. (De la redacción central de Efe.) — Como puente entre el Africa árabe y el Africa negra, Mauritania ha vivido un difícil equilibrio desde que obtuviera la independencia de Francia el 28 de noviembre de 1960.

Situado entre Marruecos, Argelia, Senegal y Malí, Mauritania sufrió, en sus dieciocho años de independencia, la hostilidad y el recelo de sus vecinos, cuya actitud cambió a menudo como las arenas del desierto.

Marruecos no reconoció al nuevo país hasta 1969, pero actualmente la monarquía de Hassan II es considerada como firme aliada del régimen mauritano.

Las relaciones de Francia con su excolonia fueron buenas en los años iniciales, pero en 1972 el Gobierno de Nuakchott denunció los acuerdos de cooperación franco-mauritanos, se retiró de la zona del franco y creó su propia moneda: la ugiya.

Argelia se apresuró entonces a firmar una serie de acuerdos de cooperación con Mauritania, pero cuando este país suscribió el acuerdo de Madrid, el 14 de noviembre de 1975, el régimen de Bumedian se convirtió en el principal enemigo de Nuakchott.

La acción militar del Frente Polisario, que lucha por la independencia del antiguo Sahara español, obligó a Mauritania no sólo a aumentar de tres mil a catorce mil hombres los efectivos de su ejército, sino también a aceptar la creciente presencia militar de Marruecos en su territorio.

El presidente Moktar Uld Daddah ejercía su cargo desde agosto de 1962.

NACIONAL

# ESTA TARDE, REUNION DE LA COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

MADRID, 10. (Efe.) — Adolfo Suárez presidirá la comisión delegada para Asuntos Económicos que dará comienzo a las cuatro de esta tarde, ha sabido Efe en fuentes solventes.

La convocatoria de la reunión ha sido cursada esta mañana a todos los ministerios económicos.

### EL PERSONAL LABORAL DE AGRICULTURA IRA A LA HUELGA EL DIA 19 DE JULIO

MADRID, 10. (Efe.) — El comité de empresa del personal laboral del Ministerio de Agricultura ha solicitado huelga legal a nivel nacional para el próximo día 19 del presente mes de julio.

El comité denuncia ante la opinión pública diversas irregularidades que causan una situación vejatoria para los trabajadores.

Entre las denuncias formuladas figuran la no existencia de un reglamento de régimen interior, el uso indebido y abusivo de la contratación eventual, la no publicación de plantillas y escalafones, la imposibilidad de una promoción profesional, la no afiliación a la Seguridad Social, la clasificación incorrecta de muchos trabajadores y las dificultades de los representantes de los trabajadores para ejercer sus derechos como tales.

Asimismo, el comité pone de relieve la contratación de personal que realiza trabajos propios del personal fijo en plantilla, la demora en los abonos de cuotas ya descontadas y no cotizadas por el total de las retribuciones, irregularidades en la liquidación de deudas a trabajadores, retrasos injustificados en cumplir las resoluciones firmes de las delegaciones provinciales de Trabajo o de las magistraturas y demoras en la negociación del convenio.

### EL MINISTRO IRLANDES DE PESQUERIAS VISITA ESPAÑA

MADRID, 10. (Efe.) — Brian Lenihan, ministro de Pesquerías de Irlanda, llegará a Madrid este mediodía. La visita del señor Lenihan no tiene carácter oficial.

Mañana el ministro irlandés se reunirá con Salvador Sánchez Terán en la sede del Ministerio de Transportes. Tras la entrevista, Brian Lenihan mantendrá una reunión de trabajo con el subsecretario de Pesca y de la Marina Mercante, Víctor Moro, con el que se irá a continuación a Santiago de Compostela, desde donde viajarán a Vigo, para visitar el puerto de las instalaciones pesqueras.

### ENERGICA PROTESTA DEL COLEGIO DE MEDICOS

MADRID, 10. (Efe.) — El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, ante la presentación al Consejo de Ministros del decreto ley sobre especialidades médicas sin su informe preceptivo, ha hecho pública su protesta, mediante el envío, al presidente del Consejo de Ministros, del siguiente telegrama:

«Reunida en el día de hoy la asamblea de presidentes y consejeros de Colegios de Médicos de España, ante el decreto ley de especialidades médicas que está siendo tratado por ese Consejo, y considerando que no han sido cumplidos los plazos acordados de audiencia por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y teniendo en cuenta que la ordenación del ejercicio profesional compete a la organización médica colegial, acuerda por unanimidad:

1.—Que se cumpla la normativa legal vigente.

2.—Este consejo general ha decidido poner en marcha todos los medios legales a su alcance para la anulación del citado decreto, no colaborando mientras tanto en la aplicación del mismo.

3.—Comunicará este acuerdo a los colegiados, reservándose las medidas que sean necesarias en defensa de la profesión médica y su ejercicio.»

### HOMOLOGADO EL CONVENIO DE FASA - RENAULT

MADRID, 10. (Efe.) — Se ha homologado el convenio colectivo interprovincial de la empresa Fasa Renault, S. A., mediante una resolución de la Dirección General de Trabajo que hoy aparece en el diario oficial.

El convenio, que afecta a los centros de trabajo de las provincias de Asturias, Barcelona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Palencia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vizcaya es un acuerdo de revisión a partir del 1 de enero de 1978 de la decisión arbitral obligatoria dictada en marzo de 1976.

Las retribuciones primarias para las factorías de Valladolid, Sevilla y Palencia, en pesetas mensuales, van desde las 25.182 hasta las 40.755, según agrupación, mientras que para el centro de Madrid y delegaciones, la escala va de las 11.734 a las 40.757 pesetas.

## EL TIEMPO MAÑANA INESTABLE

EN EL DIA DE AYER. — Temperaturas extremas: máxima, 19,8; mínima, 17,0. Precipitación recogida, 0. Velocidad máxima del viento, 6,2 m. por segundo, de NNE, a las 14,05 horas. Horas de sol: 11 horas y 11 minutos.

HOY, A LAS SIETE HORAS. — Presión, 759,7 mm. a nivel del mar. Temperatura, 15,0 grados. Humedad relativa, 85 por 100. Velocidad del viento: 6,0 m. por segundo. Dirección NNW. Estado del tiempo: cubierto, visibilidad regular. Mar: marejadilla.

SITUACION GENERAL. — Depresión al Oeste de Irlanda, con un frente asociado que se acerca por el Oeste hacia nosotros.

TIEMPO PROBABLE (Guipúzcoa y Vizcaya) (mañana).— Nubosidad variable con precipitaciones dispersas.

MAR (24 horas). — Variable con predominio de N. 3 a 5. Areas de marejada.

(Información facilitada por el Observatorio de Igueldo.)

AL CIERRE

# PAROS EN GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN. («Unidad.») — En el transcurso de la mañana se han ido produciendo paros en diversas fábricas, industrias y comercios de la provincia, como protesta por la actuación de las fuerzas de orden público en Pamplona.

La jornada del lunes se inició normalmente en Guipúzcoa. Sin embargo, conforme avanzaba la mañana, fueron celebrándose asambleas en fábricas y talleres con el fin de tomar una postura sobre los acontecimientos de la capital navarra. Así, en Tolosa, comenzó habiendo algunos paros y esta tarde se celebrarán asambleas en las que se decidirá el posible paro general de mañana.

En Eibar se celebraron también asambleas durante la mañana y se espera que haya paro casi general esta tarde y posiblemente también mañana.

El resto de las localidades guipuzcoanas presentaban la siguiente situación al cerrar nuestra edición:

—Rentería, Paro casi general, con una asamblea popular anunciada para esta tarde, a las ocho.

—Irún, paros que iban generalizándose durante la mañana. Varios piquetes obligaban a cerrar los comercios. Se calcula que pararon más de dos mil trabajadores.

—Hernani, paro casi general.

—Mondragón, presentaba situación normal.

—Lasarte, paros en las principales industrias, como Bianchi, Luzuriaga y Michelin.

Según informaciones recibidas a través de las centrales sindicales, al parecer en la tarde de hoy habrá una reunión conjunta de representantes de partidos políticos y centrales sindicales para tomar posturas y decisiones sobre la situación laboral que se darán a conocer a través de un comunicado.

Los paros habidos esta mañana en la zona de Irún, Rentería, Herrera, zona rural de Pasajes y San Sebastián principalmente, ha cogido de sorpresa a representantes de la central de CC. OO., pues no esperaban que sería de tal magnitud, dado que no existía ninguna convocatoria formal en Guipúzcoa por parte de ninguna central, como era el caso de Navarra.

Al parecer, CC.OO. está realizando gestiones cerca de UGT y ELA-STV para la adopción de alguna medida unitaria, que podría concretarse en un paro para mañana martes, cuestión que depende del resultado de la reunión de esta tarde entre partidos políticos y sindicatos en San Sebastián.

Para el resto de la jornada se espera la celebración de asambleas informativas en los centros de trabajo y un aumento de la conflictividad a otras zonas que no se han visto afectadas sobre todo las del Goiherri y Eibar-Mondragón.

La coordinadora de delegados de la zona de Tolosa-Villabona por su parte ya ha convocado paros para mañana después de la celebración esta mañana de una asamblea. En esta región sólo se tienen noticias de haberse registrado paros en algunos talleres.

## Piquetes en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, («Unidad»). — Diversos piquetes están obligando a cerrar comercios en San Sebastián. A la hora de redactar esta información numerosos establecimientos se encontraban con las persianas cerradas. Por otro lado, una barricada, situada entre los apeaderos de Herrera y Alegorrieta, ha impedido durante algunas horas la normal circulación de trenes. Una dotación de la policía se dirigió al lugar para retirar el obstáculo.

MANIFESTACION

Un grupo de unas cincuenta personas portando una ikurriña con crespón negro se ha manifestado a últimas horas de esta mañana, por las calles céntricas de San Sebastián, solicitando a los trabajadores de diversas entidades a que se sumasen al paro como protesta por los graves incidentes de Pamplona.

## ETA Militar reivindica el atentado de Lemona

BILBAO, 10. (Efe.) — ETA Militar ha reivindicado el atentado que el pasado sábado costó la vida a Javier Jáuregui Bernaola, juez de paz de Lemona (Vizcaya).

En el mismo comunicación, que ha llegado a diversos medios informativos, ETA reivindica el ataque efectuado el pasado día 4 contra una «roulotte» de la Guardia Civil en Fuenterrabía, donde dos miembros de este cuerpo resultaron heridos.

# BARRICADAS IMPIDEN LA CIRCULACION POR LA N-1 EN HERRERA

SAN SEBASTIAN. («Unidad».) — Desde primeras horas de esta mañana, diversas barricadas, algunas de ellas con fuego, y tres autobuses cruzados, impedían la circulación de vehículos, por la carretera nacional Madrid - Irún, a su paso por el barrio de Herrera. Los accesos a la autopista en este punto, han sido cortados con barricadas.

La guardia civil de tráfico desvía la circulación por la autopista, sin que se cobre peaje.

Por otro lado, los autobuses de servicio público no han funcionado durante toda la mañana.

Asimismo, en la zona de San Sebastián diversos comercios han cerrado en señal de luto por los incidentes de Pamplona y como protesta por la actuación de la policía.

A la hora de redactar esta información varios jóvenes han formado una barricada, compuesta por tablas y neumáticos, a los que han dado fuego, en el alto de Miracruz, enfrente del cruce con la carretera de Ulía. La circulación por esta zona, a últimas horas de la mañana es prácticamente imposible.

En la travesía de la nacional Madrid - Irún por Rentería y Pasajes, se han colocado varias barricadas que dificultan la circulación por esa zona. En la última localidad, la inactividad es total y los terientes están desmantelando ya esas barracas.

## Intento de atraco

SAN SEBASTIAN. (UNIDAD.) — Según ha podido saber UNIDAD de fuentes bien informadas, cinco individuos encapuchados y armados penetraron el pasado sábado en el domicilio del director de una importante entidad bancaria, exigiéndole cierta cantidad de dinero. Después de entablar un diálogo, del que no se conocen por el momento los términos, en que se desarrolló, los cinco individuos abandonaron la vivienda.

En relación con este hecho, fuentes policiales consultadas por este periódico han manifestado que por el momento no se ha realizado ninguna denuncia y que desconocían totalmente el suceso.

# MOSCU: CUATRO DISIDENTES, PROCESADOS

MOSCU, 10. (Efe.) — Cuatro procesos comenzaron el lunes en distintas ciudades soviéticas contra destacados miembros del «grupo de Helsinki», defensor de los derechos humanos.

En Moscú, en la sala de lo criminal del Tribunal Supremo de la Federación Rusa, presidida por P. Lukanov, se inició la vista de la causa contra Anatoly Scharansky, ingeniero, 30 años, acusado de «traición a la patria por espionaje».

Según informa la Tass, Scharansky es juzgado también por «ayuda a un Estado extranjero en el mantenimiento de actividades hostiles contra la URSS» y por haber realizado actos de «agitación y propaganda antisoviéticas».

Esta segunda parte de la acusación, que podría esclarecer los términos de la primera, estaría basada en la calidad de Scharansky como «portavoz» del «grupo de Helsinki» y en sus frecuentes relaciones con la prensa occidental acreditada en Moscú.

El disidente, según los artículos 64 y 70 del Código Penal de la Federación Rusa, puede ser castigado hasta con la pena de muerte.

En Kaluga, a 180 kilómetros al Sur de Moscú, se inició el juicio contra el escritor Alexander Guinsburg, miembro del grupo de Helsinki y administrador del Fondo Solzhenitsyn de ayuda a las familias de los presos políticos, detenidos como Scharansky desde hace diecisiete meses.

En Vilna, capital de la Lituania soviética comenzó también, hoy, el proceso contra el inconformista lituano Viktor Piatkus, 42 años, miembro del «Grupo Lituano de Helsinki». Condenado ya con anterioridad, Viktor Piatkus puede ser castigado a diez años más de campo de trabajo por «agitación antisoviética».

El anuncio de un cuarto proceso, iniciado también hoy en Moscú, contra un tal A. Filatov, desconocido hasta ahora entre los periodistas y los medios disidentes, sorprendió a los observadores occidentales en la capital soviética.

Su juicio se ve en la sala de lo militar del Tribunal Supremo de la URSS. Según el artículo 64 del Código Penal de la federación rusa, A. Filatov puede ser condenado a muerte, como Scharansky.

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Organo de la Confederación Nacional de Combatientes.
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, lunes, 10 de julio de 1978-18 pesetas

MADRID, 2

## Sábado negro: El terror acabó con la fiesta

# LAS CAMPANAS DOBLAN EN SAN FERMIN

■ Un muerto y 135 heridos

■ Barricadas, comercios destrozados, coches quemados...

■ Más de 150.000 turistas abandonaron la ciudad y es posible que no continúen las fiestas

■ El gobernador civil, contra la Policía

FUE un sábado negro, sucio, cobarde. Las arrasadas calles de Pamplona amanecieron hoy desiertas de alegría. Ciento cincuenta mil testigos escapados, por horas, del infierno de San Fermín, certifican que la capital navarra sólo fue la fiesta del terror, de la ira, de la vergüenza. Millones de españoles, a través de las pantallas de televisión fueron, asimismo, espectadores indirectos de una trágica noche de cuchillos largos. Sábado, sobre todo, cobarde, con clamorosas deserciones de responsabilidades, como la del gobernador civil, como la de los partidos políticos, incluido, —incluido, sí—, la UCD, el partido del Gobierno. Por entregar, se ha intentado incluso entregar el honor de nuestras Fuerzas de Orden Público, a quien todos, al alimón, pretenden ahora hacer cargar con una responsabilidad que no es suya. Sólo el estricto cumplimiento del deber determinó la actuación de la Policía.

Por cumplir su deber tienen hoy en sus filas docenas de puñaladas. Por cumplir su deber se las apuñala de nuevo por la espalda.

Las manifestaciones del gobernador civil y de los partidos políticos exponen bien a las claras que frente a la barbarie del terror, frente a la sangre, la postura oficial y política sólo responde a personales intereses de temor, no al interés de España. Cansados ya de solicitar cuentas, sólo nos queda constatar, una vez más, que hoy las campanas doblan por San Fermín; acaso mañana doblen por la Patria.

**SAN SEBASTIAN:**
Un herido en una manifestación

**LEMONA:**
Entierro del juez de paz asesinado

**BILBAO:**
Un policía y un supuesto etarra, heridos en tiroteo

**MALAGA:**
Los reclusos agredieron al director de la prisión

**MADRID:**
Desactivada una bomba de gran potencia en la plaza del Callao

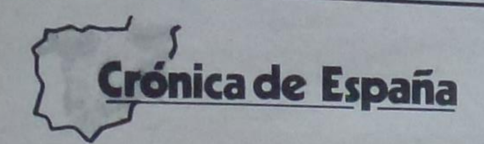


## VIAJE POR LA DESESPERANZA

EL próximo día 14 de julio, fiesta nacional de Francia, es esperado en Jaén el presidente de la Junta de Andalucía, don Plácido Fernández Viagas. Su presencia en la capital del Santo Reino se justifica como una «visita política», pues según el director de su gabinete de relaciones políticas, también socialista, «pocas soluciones económicas podemos dar todavía en la Junta». Pero los gienenses o jaeneros ya saben cuánto les costará la «Yunta», según llaman con sorna en el Guadalquivir a ese pretexto del Gobierno Suárez, para justificar las *nacionalidades* vascongada y catalana y para satisfacer los compromisos internacionales de sus socios marxistas en el Frente Popular Ampliado. Por lo menos dos pesetas habrá de pagar cada empadronado en la provincia de Jaén para el sostenimiento, de esa nueva, inútil y estúpida burocracia política encaramada al jamelgo autonómico.

A nadie parece haber conmovido demasiado el anuncio de la «visita política» del «moroplácido», que es el apelativo familiar que el espíritu popular ha inventado para este anodino y pretencioso socialista, más puntilloso en cuestiones de protocolo que una anciana duquesa del imperio austro-húngaro. El presidente de la «Yunta» nació en Tánger y la gente se pregunta si es normal que los socialistas promocionen para la presidencia de Andalucía a un oriundo del Reino de Marruecos, cuando no han querido que Ceuta y Melilla sean de la «Yunta», por aquello de que la Internacional Socialista y la Unión Soviética entienden que son africanas. Pero si nos pusiéramos a hacer averiguaciones sobre la razón profunda de las brutales paradojas que definen la actual situación política española, es muy posible que sintiéramos la tentación de tantos empresarios y técnicos españoles que se apelotonan en los hoteles de México, Venezuela, Ecuador, Panamá, Puerto Rico, Argentina o Chile. Los empresarios y los técnicos españoles más agresivos y creadores están haciendo caso a don Andrés Ribera Rovira, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, quien en uno de sus éxtasis gubernamentales dijo días atrás la más grande de las tonterías que se le han escuchado. Sentencia el señor Ribera Rovira que los empresarios carentes de optimismo en el futuro, lo mejor que podrían hacer es cerrar. Pues eso es, precisamente, lo que están haciendo: se van a otra parte más segura con su capacidad de iniciativa. Se lamentaba conmigo un antiguo condiscípulo, en relación con la historia de la «Yunta»: «Mira si somos listos los demócratas —mi amigo demostró serlo cuando no lo eran los que ahora mandan— que importamos tontos y exportamos la materia gris y el nervio creador.»

Esta buena gente, en cuyo seno crecí, está perdiendo la esperanza. Los viejos explican con parsimonia sus antiguas experiencias de burlados y recuerdan a dónde llevaron en su tiempo similares demagogias a las de ahora. En el cine El Norte, un jerifalte socialista adoctrinó en el 36, cuando los trigales se doraban al sol, camino del verano inminente: «Para segar el campo tenéis las latas de gasolina y las cajas de cerillas. Reservad las hoces para segar las cabezas de los burgueses». Aquel energúmeno era un burgués, igual que todo buen dirigente socialista. El resultado fue que cayeron muchas cabezas, ardieron los campos y el pueblo se hundió en mayores hambres y padecimientos. Ahora, cuando los comunistas dan la orden de huelga a las Comisiones Obreras, y los piquetes comienzan a advertir a los trabajadores del campo sobre los «métodos democráticos» que les serán aplicados si se les ocurriera no secundar la huelga, algunos advierten: «Volveremos a pasar hambre, mientras ellos se forran.»

La gente, en efecto, echa sus cuentas y descubre, verbigracia, que los diputados y senadores ganan sueldo de capitalistas, a costa del pueblo. Con lo que se paga a Hacienda, con las dos pesetas por barba para la «Yunta» y otras gabelas, estamos pagando la democracia a precio de tiranía babilónica. Más de 400.000 pesetas mensuales se calculan por estas tierras al «Moro Plácido» y casi ningún diputado o senador parece que salga por menos de las 300.000, contando lo que se les da gratis y los demás españoles hemos de pagar.

No pretendo enhebrar tesis política alguna con esta crónica viajera. Me limito a reproducir lo que escucho y a mostrar actitudes. Por eso no sostengo que el debate constitucional carece de arraigo, sino que constato el generalizado desinterés del contorno popular en que me muevo. La gente está convencida de asistir a una mala comedia cuya duración en cartel será muy breve. Me parece que ése es el origen profundo de la desgana y el desánimo constituyente del pueblo. «Va a durar menos que un plato de éter puesto al sol», me dice de la Constitución un antiguo convecino. ¿Para qué moverse, entonces? Se mira, se ve, se escucha y se sonríe y se aguarda a que pase lo que tiene que pasar, ésta es la filosofía. Lo he comprendido más todavía al observar las reacciones de la gente en un bar de arrabal, mientras los informativos de TVE se recreaban en hacer propaganda del número moncloaca montado entre Abril Martorell y su correligionario comunista, en relación con los 2.000 millones dispuestos para mitigar el paro en Andalucía mediante los «trabajos comunitarios». Una de las sentencias, en voz alta: «Hacen lo mismo que antes, pero peor». Y otro ha recordado de pronto, al ver con los de Comisiones Obreras a un político comunista, bastante notorio: «Oye, tú, ¿pero ese de la izquierda no fue uno de los que organizó el tren de la muerte?».

Otro día explicaré las razones que me mueven a crear, con otros hombres honrados, el frente de liberación del Santo Reino de Jaén, cuya independencia de la «Yunta» y de la burocratización socialista consideramos irreprimible. Al menos, que las dos pesetas para pagar al «Moro Plácido» y a los suyos se queden en esta bendita tierra.

**Ismael MEDINA**

### Gravísimos disturbios en Pamplona

# Trágico balance: UN MUERTO Y 135 HERIDOS

- **La ciudad ofrece un aspecto desolador: Barricadas, comercios destrozados, coches quemados...**
- **Más de 150.000 turistas abandonaron la capital navarra y es posible que no continúen las fiestas**
- **Gobernador civil: La entrada de las FOP en la plaza, desafortunada e innecesaria**

**Un muerto, 135 heridos —siete de ellos con herida de bala— de diversa consideración, y daños materiales por el momento incalculables, es el balance de los incidentes ocurridos en Pamplona.**

**Los hechos, que se iniciaron a raíz de la entrada de la Policía Armada en la plaza de toros, se prolongaron durante unas ocho horas. Poco antes de las cinco de la madrugada, la normalidad quedaba restablecida en la capital navarra.**

**El aspecto que ofrecía Pamplona ayer era desolador: coches calcinados en numerosas calles, edificios con las lunas rotas, basuras y materiales de construcción quemados en mitad de la calle y numerosos comercios destrozados.**

**Uno de los edificios más afectados por los incidentes ha sido el Palacio de la Diputación, que no presenta ni un solo cristal intacto. Los establecimientos comerciales cercanos a la Diputación Foral tienen también numerosos daños, sobre todo las entidades bancarias.**

La cifra oficial de heridos asciende a 135 personas, setenta de las cuales fueron atendidas en el Hospital Provincial de Navarra, y aunque no han sido facilitados aún partes médicos, *Efe* ha podido saber por fuentes médicas que hay unos doce graves, que evolucionan favorablemente.

Por otra parte, a lo largo del día de ayer, la afluencia de personas a la confluencia de la avenida de Carlos II y Roncesvalles, donde cayó herido Germán Rodríguez, fue constante.

El éxodo de turistas y visitantes ha sido también masivo, y se calcula en más de 150.000 personas el número que ha abandonado Pamplona después de los incidentes.

*Aquí comenzaron los disturbios. Luego, toda la ciudad sería escenario de una batalla campal*

#### «Una falsa interpretación»

«La entrada de la Fuerza Pública en la plaza de toros de Pamplona se produjo por una falsa interpretación de órdenes y considero que fue desafortunada e innecesaria», ha dicho el gobernador civil de Navarra, Ignacio Llano, en una rueda de prensa celebrada ayer.

Añadió el señor Llano que la situación en Pamplona es muy delicada y que lo único que se puede hacer es tratar de que no se agrave.

Según la máxima autoridad de la provincia, con anterioridad a las fiestas había en Pamplona un ambiente tenso y difícil, de preocupación en la población y en los propios órganos de decisión de las fiestas. Citó los incidentes de la cárcel del día seis y las pequeñas manifestaciones que se produjeron en días anteriores, que propiciaron un ambiente de preocupación.

Calificó Ignacio Llano de duros y graves los hechos acaecidos en Pamplona durante las últimas horas y lamentó el «desgraciado y terrible» fallecimiento de Germán Rodríguez.

Hizo un llamamiento el gobernador para que mejore la situación mediante la participación de todos y la tranquilidad y el juicio de los que asisten a las fiestas.

Los parlamentarios, peñas, representantes de partidos políticos y la junta de la Casa de Misericordia, con los que se ha entrevistado, le han pedido al gobernador suma tranquilidad y serenidad y que la Policía Armada no esté en la ciudad, «a lo que yo no puedo acceder —dijo el gobernador— ya que en estos momentos difíciles las decisiones deben ser las menos malas posibles».

El gobernador civil de Navarra manifestó su deseo de que se parta de un punto cero de tranquilidad. Pidió excusas por las incomodidades que hayan sufrido los asistentes a las fiestas, volvió a lamentar los incidentes y reiteró su petición de serenidad y calma a la población.

#### San Sebastián: un herido en enfrentamientos

Una persona resultó herida en los enfrentamientos registrados en San Sebastián entre la Policía Armada y manifestantes que protestaban por la actuación policial en Pamplona.

Previamente a la manifestación, unas 300 personas celebraron una asamblea a las siete y media de la tarde en la plaza de Cataluña. Allí se acordó ir en manifestación al consulado francés, al Gobierno Militar y al Gobierno Civil de esta capital.

Cerca del consulado francés los manifestantes se encontraron con la Policía Armada. Organizaron diversas barricadas para impedir el paso de la Fuerza de Orden y, al ver que no lo lograban, iniciaron la marcha hacia el Gobierno Militar, a través de la avenida de España, donde formaron barricadas también y cruzaron varios vehículos.

Cerca del Gobierno Militar, los manifestantes con una barricada móvil intentaron llegar hasta el Gobierno Militar para apedrearlo, pero fueron rechazados por la Policía Armada.

Otro grupo de personas, jóvenes en su mayoría, se dirigió hacia la sede del Ministerio de Cultura, donde rompieron los cristales y huyeron seguidamente al ver que en el interior del edificio dos porlicías armadas de vigilancia efectuaron varios disparos al aire.

Otro grupo de jóvenes, en la Comandancia de Marina, intentó retirar la bandera española que ondea en el mástil, pero la Guardia de Marina impidió que lo hicieran y les obligó a darse a la fuga.

Por otra parte, la carretera nacional I de Madrid a Irún, a la altura de la localidad de Rentería, fue cortada con barricadas por manifestantes que también protestaban por la actuación de la Policía Armada en Pamplona.

## SUAREZ SE REUNIO CON GUTIERREZ MELLADO Y MARTIN VILLA

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, se reunió a última hora de la mañana de ayer con el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, general Manuel Gutiérrez Mellado, y con el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, informan fuentes de este último Ministerio.

En la reunión se trataron los sucesos ocurridos en Pamplona.

El ministro del Interior ha ordenado que se abra una investigación de los hechos ocurridos en Pamplona para delimitar las responsabilidades en el caso de que éstos hubieran estado preparados, según informan fuentes del Ministerio del Interior.

Por otra parte, el subdirector general de Seguridad, José Sainz, y el general subinspector de la zona, llegaron ayer por la mañana hacia Pamplona para investigar los hechos.

También llegó ayer hacia la zona afectada por los incidentes tres compañías de la reserva general de las fuerzas de Orden Público.

Se ha hecho cargo del mando de las fuerzas de la Policía Armada de Pamplona el teniente coronel jefe de Zaragoza.

### En la plaza del Callao

## DESACTIVADA UNA BOMBA DE GRAN POTENCIA

**Poco después de las diez de la noche del sábado, algunos transeúntes vieron a una persona de aspecto sospechoso que colocaba un extraño objeto en una de las jardineras que hay en la plaza del Callao. Una de esas personas avisó a la Policía, que se presentó inmediatamente y comprobó que se trataba de una bomba de relojería de gran potencia, que fue desactivada. Aunque la Policía no ha querido ser explícita, parece que la bomba debería explotar en momentos de gran afluencia de público.**

## Comunicado de la Comisión de Peñas

# LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS

- **«Hacemos responsable al Gobierno de UCD de la paz ciudadana»**
- **Ayuntamiento de Pamplona: «Dimisión del gobernador civil, del comisario en jefe, y retirada de la Policía de las calles»**
- **Los partidos políticos protestan por la actuación de las FOP**

**La comisión de peñas de Pamplona ha dado a conocer, por medio de un comunicado, los detalles del funeral que se celebrará hoy y las exigencias en torno a los sucesos de Pamplona.**

**Sobre el funeral las peñas han acordado celebrarlo hoy a las 11,30 horas, en la plaza del Castillo. Los mozos irán vestidos de pamplonicas, con brazaletes y crespones negros «haciendo responsable al gobernador de este acto religioso si se produjera algún incidente». No ha sido concedida la autorización para este funeral.**

**También han ratificado guardar dos días de luto, domingo y lunes, y exigir que «el comunicado primero de esta comisión de peñas se cumpla totalmente y sin negociaciones de ningún tipo, comunicando que hacemos responsable al Gobierno de UCD de la paz ciudadana en los actos programados por esta comisión».**

En el mismo comunicado, la comisión de peñas exige la libertad de los detenidos en comisaría, y «censuramos al Gobierno Civil por no haber cumplido su palabra, ratificando nuestra postura de no seguir dialogando con él, al tiempo que lamentamos se siga reprimiendo y hostigando en las plazas y calles, así como a distintos detenidos, como constan en esta comisión».

Exigen responsabilidades criminales y económicas, si las hubiera, y a partir de este momento han iniciado una investigación para el esclarecimiento de los hechos «para lo cual contactamos con distintivos letrados, pidiendo el apoyo económico al Ayuntamiento y ciudadanos de Pamplona».

«Denunciamos —añade el comunicado— a Radiotelevisión Española, al *Diario de Navarra,* por su editorial de ayer, y a distintos medios informativos de prensa y radio por su información partidista, parcial e incorrecta de los hechos acaecidos, exigiéndoles una información objetiva, y convocándoles a una rueda de prensa que se celebrará hoy. Condenamos la inhibición de la Diputación y de parlamentarios ante los graves acontecimientos que estamos padeciendo, y exigimos un pronunciamiento inmediato, lamentando que, como navarros, no hayamos podido apoyarnos en estas dos instituciones.»

### Ayuntamiento de Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona, después de la reunión mixta celebrada ayer, ha acordado hacer público un comunicado en el que protesta por la desproporcionada acción de las Fuerzas de Orden Público en los sucesos del sábado.

El Ayuntamiento pide una investigación de los hechos, la retirada de la Policía por las calles, exige la dimisión del gobernador civil y del comisario jefe de Policía. Asimismo, hace un llamamiento a la serenidad y tranquilidad de la población, y transmite el pésame a la familia del joven fallecido.

### Consejo General Vasco

La consejería del interior del Consejo General Vasco ha condenado el atentado que costó la vida al juez de paz de Lemona, Javier Jáuregui, y la actuación de la policía en Pamplona.

«Apenas transcurridos dos días de haberse aprobado por el Congreso de los Diputados en el texto constitucional el derecho a la vida, y la abolición de la pena de muerte —dice un comunicado facilitado por esta consejería—, nueva sangre ha sido derramada en tierra vasca, en Lemona y en Pamplona.

»Esta consejería, además de las consideraciones que viene efectuando sobre la necesidad de respetar en todo caso y circunstancia la vida de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra tierra —añade el comunicado—, insiste en la necesidad de que nuestro pueblo tome conciencia de que Euzkadi no puede convertirse en el escenario de una permanente institucionalización de la violencia como método de expresión de reivindicaciones políticas, ideológicas y sociales, o de valoraciones sobre la conducta de los miembros de la comunidad vasca.»

«Esta consejería —sigue diciendo el comunicado— denuncia la actuación totalmente irresponsable de los mandos de las fuerzas de Orden Público que dieron la orden de intervenir de la forma en que lo hicieron en la plaza de toros de Pampiona, cuya actuación fue el desencadenante de los sucesos ocurridos.»

«Nuevamente en Pamplona —termina la consejería del interior—, asistimos a la actuación de una policía incapaz de resolver cualquier alteración de orden público por otros métodos que no sean el de la totalmente desproporcionada utilización de los recursos que poseen, balas, pelotas de goma, botes de humo, contra la población, y que en esta ocasión ha costado la vida a Germán Rodríguez.

### PNV

El presidente del Euskadi Buru Batzar (máximo organismo del PNV) ha condenado la actuación de las Fuerzas de Orden Público en Pamplona, y anuncia que los parlamentarios de su partido exigirán la apertura de una investigación para establecer las responsabilidades correspondientes. Carlos Garaicoechea convocó a la prensa para expresar públicamente su «asombro» por los incidentes ocurridos en la capital navarra.

### UCD

UCD de Navarra manifiesta su repulsa por la entrada en la plaza de toros de las Fuerzas Antidisturbios, en un comunicado que este partido mayoritario en esta provincia hizo público ayer.

En primer lugar, este partido expresa su más sentido pésame a los familiares de Germán Rodríguez Sáinz, «cuya muerte ha llenado de dolor el corazón de todos los navarros».

Después, UCD manifiesta «su repulsa por la entrada en la plaza de toros de las Fuerzas Antidisturbios, cuya actuación inoportuna y desproporcionada fue desencadenante de la violencia que se vivió en la ciudad desde aquel momento. Consideramos indispensable —continúa— el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades que procedan.

En tercer lugar, UCD de Navarra ha acordado «condenar los hechos vandálicos protagonizados por grupos organizados al servicio de movimientos totalitarios y antidemocráticos que convirtieron el centro de Pamplona en escenario de una ola de caos y destrucción, con la colocación de barricadas y destrucción de escaparates y lanzamientos de "cócteles molotov" y quema de banderas nacionales, incendio de vehículos y el asalto a la Diputación Foral, que es el palacio de Navarra.

«No es propio —continúa más adelante— de verdaderos navarros arremeter con la sede de nuestras instituciones forales que son patrimonio común de todo el pueblo, aparte de cualquier ideología.»

### PSOE

El Partido Socialista de Euzkadi (PSOE) considera que el atentado de Lemona y los incidentes de Pamplona constituyen graves atentados al clima de concordia necesario para construir una Euzkadi democrática, en la que estén garantizadas la paz y las libertades plenas.

En un comunicado que ha hecho público este partido, que resultó vencedor en las pasadas elecciones en el País Vasco, califica la actuación de la Policía en Pamplona como «brutal e irresponsable».

Tras mostrar su condolencia a los familiares de las víctimas, y el deseo de pronta mejoría de todos los heridos, el Partido Socialista de Euzkadi «denuncia públicamente las graves responsabilidades en que incurren aquellos grupos que practican la violencia, en clara oposición a la voluntad mayoritaria del pueblo, obstaculizando con ello el avance de la democracia y la normalización de la convivencia ciudadana en el País Vasco».

Condena «enérgicamente la actuación inadmisible de las Fuerzas de Orden Público, impropia de un estado democrático, exige la dimisión del gobernador civil de Navarra

## Funeral por el alma del juez de paz de Lemona

# «UNA SOCIEDAD QUE MATA, ES UNA SOCIEDAD QUE MUERE»

- **Jáuregui fue asesinado el sábado por la tarde por dos encapuchados**
- **Le dispararon varios tiros a bocajarro**

**Alrededor de quinientas personas han asistido al funeral por Javier Jáuregui, juez de paz de Lemona, que tuvo lugar a las siete de la tarde de ayer en la iglesia parroquial de esta localidad vizcaína.**

**Durante el funeral de cuerpo presente, oficiado por el párroco de Lemona, José Luis Erezcano, se hicieron continuas alusiones al amor y al respeto a la vida. El párroco terminó la homilía diciendo que «una sociedad que mata, es una sociedad que muere, una sociedad que va a la ruina».**

Finalizada la misa, a la que asistieron representantes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Lemona y el personal del Juzgado de Instrucción de Durango, además de los familiares de la víctima, el cadáver fue conducido al cementerio de la localidad.

### Así fue asesinado

Cuatro disparos de bala en el pecho y uno en el brazo causaron la muerte a Javier Jáuregui Bernaola.

Dos individuos armados y enmascarados, penetraron en el bar-estanco, propiedad del juez de paz de Lemona frente a la estación. En esos momentos el señor Jáuregui se afeitaba, ya que se disponía a salir a cumplir con su turno como conductor de la ambulancia de la Seguridad Social de Sestao )servicios de urgencias).

## Enfrentamiento en el centro de Bilbao

# UN POLICIA Y UN SUPUESTO ETARRA, HERIDOS

**Un inspector de Policía y un presunto miembro de la ETA resultaron heridos ayer en un enfrentamiento armado registrado sobre las nueve y media de la noche, en la avenida de José Antonio, en pleno centro de Bilbao.**

**Una brigada, compuesta por tres inspectores y un chófer, descubrió un coche, Seat-124, matrícula BI-1784-L, que les pareció sospechoso. Estaba estacionado en los soportales de la Feria de Muestras de Bilbao, y en su interior había cuatro personas. El coche policial dio una vuelta a la manzana y se aproximó al otro vehículo para identificarlo.**

**En ese momento el otro coche salió apresuradamente y sus ocupantes comenzaron a efectuar disparos contre el coche policial, que repelió la agresión.**

**Como resultado de este tiroteo sufrió una herida de bala, de pronóstico grave, el inspector Esteban Cervino García. El proyectil penetró por la cara anterior del cuello y se alojó en el tórax.**

**Los cuatro presuntos etarras ocupantes del Seat-124 se dieron a la fuga, a pie, dejando el coche abandonado. Uno de los jóvenes iba herido.**

**En el interior del Seat-124, la Policía encontró dos granadas de mano, dos pistolas marca «Browing», una pistola «Firebird» y abundante munición de 9 milímetros Parabellum marca «Geco».**

## Mitin en Guernica sobre la Constitución

# EL PNV ADMITE LA PRETENSION DE AUTODETERMINACION

**«Ni sí, ni no, sino veremos», fue la respuesta dada ayer por el PNV al proyecto constitucional en un mitin celebrado en Guernica. Intervinieron en el mismo, José Angel Cuerda, diputado del PNV por Alava; Xabier Arzallus, diputado por Vizcaya, y Carlos Garaicoechea, que expusieron las posiciones del partido desde la «Casa de Juntas», porque el Gobierno Civil de Vizcaya les impidió hacerlo al aire libre.**

En estas intervenciones, Garaicoechea, después de calificar de «insensata, irresponsable y vergonzosa la actuación de las Fuerzas de Orden Público en los sucesos de Navarra», dijo que suponía «una humillación para el pueblo de Euskadi».

Tras condenar todo tipo de violencia, incluyendo el atentado perpetrado contra el juez de Lemona (Vizcaya), Garaicoechea pidió un minuto de silencio y dijo: «No cejaremos durante el debate constitucional en defender los intereses de todos los vascos.»

El presidente del PNV admitió que su partido «podía pensar en la autodeterminación», aunque, de momento, «exigía el reconocimiento de los derechos arrebatados» y dio paso a Xabier Arzallus, que analizó, más detenidamene, el contenido del proyecto constitucional.

# EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — MADRID, MARTES 11 DE JULIO DE 1978

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 18 pesetas. Ediciones urgentes: 20 pesetas / Año III. Número 678

Alfonso Paso

## Alfonso Paso murió anoche

Anoche falleció Alfonso Paso en la clínica de la Concepción, de Madrid. El popular autor de teatro sufría un cáncer hepático desde hace varios meses. La enfermedad se recrudeció en las últimas semanas, mientras se sometía a tratamiento en un hospital de Inglaterra.

Los médicos que le atendieron cuando Alfonso Paso fue trasladado a España hace unos días declararon que, en efecto, el proceso de la enfermedad era irreversible. Ayer por la mañana entró en coma profundo y a las diez menos cuarto de la noche falleció.

Alfonso Paso ha sido uno de los escritores dramáticos más prolíficos de la reciente historia del teatro español. Se inició como integrante del grupo Arte Nuevo, en el que con él figuraban Alfonso Sastre, Gordón y otros. Su evolución posterior le alejó de estos principios para situarse en posiciones estéticas y políticas conservadoras.

Su primera comedia, *Tic-tac en un reloj*, se estrenó en 1946, en el teatro Infanta Beatriz, de Madrid. En la actualidad tiene dos obras en cartel en la capital de España. El señor Paso estaba a punto de cumplir los 52 años. Página 24

**El presidente Uld Daddah, detenido**

# Marruecos y Argelia se disputan la orientación del golpe mauritano

**Marruecos y Argelia se disputan la orientación política del golpe de Estado militar que derrocó, en la madrugada de ayer, al régimen del presidente Uld Daddah y que instauró en el poder a un *comité militar de reconstrucción nacional* presidido por el coronel Uld Salek, quien mantuvo ayer una primera entrevista con el embajador libio en Nuakchott.**

El *comité militar*, en el que se integran el jefe de la gendarmería, Uld Beida; el ex ministro de Defensa, Mbarek, y el dirigente de la escuela de oficiales, Uld Sidi, ha decretado el toque de queda de doce horas diarias en todo el país, mantiene detenido al ex presidente derrocado en lugar desconocido y parece pronunciarse en favor de una línea progresista-nacionalista en el plano interno, sin desvelar, hasta el momento, sus intenciones sobre política exterior y la crisis del Sahara.

Sin derramamiento alguno de sangre, el Ejército mauritano se hizo ayer con el poder por un golpe militar que parece haber sorprendido a Francia, Argelia y Marruecos, países que mantienen intereses políticos, económicos y militares en el área de influencia mauritana.

Las primeras informaciones procedentes de Nuakchott afirman que la calma persiste en todo el país, así como en los tradicionales lugares de enfrentamiento entre saharauis y mauritanos. El toque de queda decretado fue posterior a la detención del presidente Uld Daddah en el palacio presidencial, de donde fue trasladado, prisionero, a un lugar desconocido, y siguió a la detención del Gobierno y al anuncio oficial del *comité militar* por el que los autores del golpe disolvían el Parlamento y el Partido Popular mauritano, el único autorizado en el país.

En su primera declaración, el *comité militar* anuncia la próxima formación de un nuevo Gobierno y declara su adhesión a los principios de los derechos del hombre, a la Carta de las Naciones Unidas, a la Liga Arabe y a la Organización para la Unidad Africana (OUA), que en estos momentos se encuentra reunida en Jartum.

El derrocamiento del presidente Uld Daddah ha causado, sin duda, sorpresa y malestar en París y Rabat, donde el dirigente mauritano contaba con el apoyo y la confianza de los Gobiernos de Francia y Marruecos, esencialmente de cara a la crisis del Sahara occidental.

De todas maneras, ninguna de las partes interesadas en la crisis mauritana y del Sahara se atreve a pronunciarse definitivamente sobre la posible orientación del golpe en materia de política exterior. Se tiene la impresión general de que en política interior el comité militar buscará un saneamiento político de tinte progresista y nacionalista, eliminado del poder a los notables y asiduos colaboradores de Uld Daddah, entre los que tenía una especial significación la esposa del presidente, Marie Terese de Uld Daddah, francesa de origen y que se encontraba en Dakar en el momento del golpe asistiendo al Congreso Mundial de Mujeres Abogadas.

Pero la gran incógnita, la política exterior, se mantiene. En fuentes argelinas y en medios próximos al Frente Polisario existe un cierto optimismo, como lo reflejan declaraciones saharianas felicitándose de la caída de Uld Daddah y palabras del ministro de Asuntos Exteriores argelino, Bouteflika, quien afirmó que esperaba que los resultados del golpe fueran «positivos».

Pasa a la **página 3**
Editorial en **página 8**

EP

Este retrato de Germán Rodríguez, en el que se aprecia el impacto de bala en la frente, presidió el funeral de ayer en Pamplona. Las restantes son fotografías de jóvenes que resultaron heridos

**El jefe de la Policía Armada que intervino en la plaza de toros de Pamplona, acusado de militar en Fuerza Nueva**

# La violencia se extiende a todo el País Vasco

La tensión originada por los dramáticos incidentes del pasado sábado en Pamplona se extendió ayer por todo el País Vasco. La desolación y la huelga general pacífica de Pamplona contrasta con los violentos enfrentamientos registrados a lo largo del día y de la noche en San Sebastián, Vitoria y Bilbao.

A altas horas de la madrugada la comisión investigadora de los sucesos se entrevistaba con el gobernador civil de Pamplona, a quien le reiteraba sus reivindicaciones: dimisión de la primera autoridad provincial, retirada de las fuerzas de orden público y libertad para los detenidos en los incidentes. Casi al mismo tiempo, las peñas anunciaban su voluntad de dar por finalizadas sus actividades en los sanfermines.

El Gobierno, que se reunió ayer en sesión extraordinaria, guarda un silencio absoluto, que contrasta con las condenas unánimes que la actuación policial merece por parte de las entidades políticas, sindicales y autoridades civiles y eclesiásticas de Navarra.

El responsable en Pamplona de las Fuerzas Armadas es el comandante Avila, a quien las peñas acusan de ser de Fuerza Nueva y haber desobedecido las órdenes del gobernador civil.

**Páginas 16, 17 y 18**



# *País Vasco: licencia para matar*

LOS HECHOS han venido a demostrar dos cosas: primera, que la represión, por sí sola, no resuelve nada en el País Vasco, antes bien tiende a empeorar las cosas. Segunda, que la represión indiscriminada es la más clara de las provocaciones. La cadena de asesinatos de la última semana y los violentos incidentes de Pamplona así lo ponen de relieve.

Respecto a la oleada de atentados, es visible que el terrorismo de la extrema derecha ha respondido con la virulencia previsible al de ETA. Hay que preguntarse si no tienen a la larga idéntico origen y finalidad. La ley antiterrorista, cuya virtualidad apreciamos en estas mismas páginas, ha demostrado ya la conocida ineficacia que todas las leyes antiterroristas del mundo tienen. El problema en el País Vasco es político y sólo medidas políticas podrán curar las llagas con la ayuda adicional del tiempo.

La policía y la Guardia Civil actúan en el País Vasco sin cobertura social alguna. Jamás hay testigos, pistas ni confidencias. El pueblo vasco, atemorizado sin duda por la amenaza terrorista, no lo está menos por la amenaza policial. No se trata sólo del recuerdo de la actividad de la fuerza pública durante el antiguo régimen, que empleó la tortura como sistema habitual de trabajo. Tampoco el que muchos de los profesionales de estos métodos sigan al frente de la policía del señor Martín Villa. Es sobre todo la imagen, no borrada por quienes debieran hacerlo, de esa especie de heroísmo vasco con que todavía se rodea a los jóvenes etarras. Las fuerzas políticas nacionalistas, y concretamente el PNV con sus ambigüedades y sus vacilaciones, han hecho posible que muchos vascos no distingan hoy las hondas diferencias que separan la lucha armada contra la dictadura de la lucha armada contra la democracia.

Pasa a la **página 8**

## Tensión en el País Vasco por los incidentes de los sanfermines

**Germán Rodríguez, enterrado en medio de una huelga general**

# Pamplona fue ayer una ciudad desolada

JUAN J. AZNAREZ, Pamplona

**Pamplona amaneció ayer completamente paralizada y su actividad laboral fue interrumpida desde primeras horas de la mañana. Los ecos de la jornada del sábado pesaban como una losa en la actividad ciudadana que quedó reducida a su mínima expresión. Comercios, bares, cafeterías e industrias cerraron sus puertas y el funeral y posterior manifestación por el alma de Germán Rodríguez monopolizó la atención de Pamplona.**

La ciudad vivió dos días de luto, y protesta y éxodo de turistas fue masivo el mismo sábado por la noche y a lo largo de todo el domingo calculándose en más de 150.000 personas las que salieron de la ciudad. La labor del servicio de limpieza municipal fue intensa y el acondicionamiento y limpieza de las calles ocupó gran parte del domingo.

Posteriormente en la noche del domingo y hasta las 2,30 de la madrugada de ayer los incidentes en el casco viejo e intervención de la policía armada para disolver a los grupos de manifestantes fue constante. Nuevamente el casco viejo ofrecía en la mañana de ayer un aspecto desolador con la totalidad de los vallados desparramados por el suelo y alguna barricada todavía humeante, como la de la calle Mercaderes, construida con material de oficina, inmobiliario del Banco Español de Crédito.

**Se discute la reanudación de la feria**

Hacia las ocho de la tarde de ayer pudieron verse por algunas carreteras de salida de Pamplona unidades especiales de la Policía Armada que habían llegado la noche anterior. Por otra parte fuentes de la Casa de Misericordia han manifestado a EL PAIS que las pérdidas ocasionadas como consecuencia de la suspensión de corridas de los días nueve y diez ascienden como mínimo a 30 millones de pesetas, y tan sólo el domingo la Casa de Misericordia dejó de percibir 3.900.000 pesetas al no celebrarse el encierro. Si se suspenden la totalidad de los festejos las pérdidas pueden ser considerablemente mayores.

La comisión investigadora formada por centrales, mozos, partidos políticos y Ayuntamiento convocó a últimas horas de ayer una rueda de prensa en la que se anunciaba las intenciones de negociar con el gobernador civil la retirada de la fuerza pública.

**Manifestación de treinta mil personas**

Mientras al mediodía de ayer, unas treinta mil personas participaron en una manifestación celebrada al término de un funeral por el alma de Germán Rodríguez en el cementerio de Pamplona. Los funerales se iniciaron hacia las 12,15 del mediodía en una campa cercana al cementerio, con miles de personas abarrotando los accesos a este cementerio y vestían, la mayoría de ellas, con atuendo pamplonica y crespón negro. Ofició la ceremonia el sacerdote Patxi Larrainza ayudado por otros dos sacerdotes. Frente al altar se instaló un gran panel en el que se habían colocado dos fotografías de Germán Rodríguez, una de ellas con la cabeza afeitada y presentando nítidamente el impacto del disparo de bala en la frente. A petición de la familia esta impresionante fotografía fue retirada.

Unas 30.000 personas acompañaron el cadáver de Germán Rodríguez

Se refirió el sacerdote en la homilía a que los navarros «tenemos una extraña sensación como si alguien desde la oscuridad nos estuviera acechando y nos apuntara a la frente con un fusil. Como si alguien empleando todos los trucos sucios de una irrisoria democracia quisiera cortarnos el aliento y la andadura».

Durante la ceremonia llegó al cementerio el féretro de Germán Rodríguez transportado por militantes de LKI, partido al que pertenecía el fallecido.

Terminada la ceremonia religiosa se transportó el féretro hasta el interior del cementerio y, posteriormente, a la salida intervinieron un representante de las peñas, una hermana de Germán Rodríguez, Lorenzo Contreras, de LKI, y el alcalde accidental de Pamplona, Jesús María Velasco.

El representante de las peñas, después de condenar la actuación de la policía «y de los organismos que atacaron de una forma u otra a nuestro pueblo, anunció la apertura de una investigación para exigir responsabilidades judiciales y criminales. Exigió la dimisión del gobernador civil, del ministro del Interior, calificó de criminal la actuación de las fuerzas de orden público y aseguró que mientras no se cumpliesen estos puntos las peñas no reanudarían su actividad sanferminera.

Concha Rodríguez, hermana de Germán, intervino a continuación, con interrupciones por la emoción y el llanto, y dijo, entre otras cosas, que Germán no había sido un héroe y que pudieron morir muchas personas ese día, «pero no era casual que Germán estuviera en la calle por los hechos de la plaza, porque lleva luchando desde los diecisiete años». Terminó su intervención afirmando que no creía en un fallo de la Policía Armada, a la vez que pedía responsabilidades al Gobierno.

**Año y medio de cárcel**

Lorenzo Contreras, de LKI, se refirió a su convivencia política y humana con Germán Rodríguez, y se remontó a los años en que le tocó participar con él en muchas acciones del partido. Germán Rodríguez, de veintitrés años, estudiante de peritaje agrícola, inició sus actividades políticas en los años setenta, dentro de los comités de estudiantes navarros. A finales de 1971 decidió ingresar en ETA VI, y después pasó con la reunificación a ETA VI-Liga Comunista Revolucionaria, y fue miembro del comité nacional. En diciembre de 1974 salió de la cárcel, después de haber permanecido año y medio acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita. En noviembre del 76 fue detenido junto con otros asistentes, en Aránzazu (Guipúzcoa), cuando se celebraba el primer congreso de Euskadi de LCR-ETA VI.

Después de la intervención del alcalde se cantó *La Internacional* y el *Eusko Gudariak* y comenzó la multitudinaria manifestación en actitud pacífica y en silencio, con la asistencia de los familiares de la víctima, hasta el lugar donde cayó muerto. En la calle de Las Navas de Tolosa se dialogó con la fuerza pública, que marcó el recorrido obligatorio de la marcha. De nuevo se cantó *La Internacional* y el *Eusko Gudariak* en la calle de Roncesvalles, y los organizadores pidieron calma y disolución pacífica de la concentración.

**Madrugada: entrevista de la comisión con el gobernador**

A las dos de la madrugada la comisión investigadora compuesta por representantes de las peñas, partidos políticos y Ayuntamiento se entrevistaba con el gobernador civil de Navarra para reiterarle sus exigencias, considerarlas imprescindibles para la normalización ciudadana.

De las tres reivindicaciones que se le plantean al gobernador —su propia dimisión, retirada de la fuerza pública y libertad para los detenidos en los incidentes—, la comisión hace hincapié en la segunda, y es probable que, de acceder a la retirada de los contingentes policiales de Pamplona, mañana podrían reiniciarse los festejos de San Fermín, que sólo sufrieron una interrupción durante la guerra civil.

Respecto al tercer punto se informó ayer que los siete detenidos pasarán hoy a disposición judicial. Se les acusa de lanzar piedras contra el Gobierno Civil.

**Considerado militante de Fuerza Nueva**

## El comandante Avila, responsable de la Policía Armada

El responsable de las fuerzas de la Policía Armada, cuya actuación el sábado en Pamplona ha sido unánimemente criticada por el Ayuntamiento, Diputación, Arzobispado, partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones sociales, es el comandante Fernando Avila, que tomó posesión como jefe de la misma el 4 de marzo de 1978.

El comandante Avila cubrió, a petición propia, la vacante que se produjo en el mando de la Policía Armada de Pamplona tras el asesinato por parte de ETA, en el pasado mes de noviembre, del comandante Imaz. En esos momentos el comandante Avila estaba destinado en el tercio Juan de Austria, tercero de la Legión, en Fuerteventura, y solicitó su traslado a Pamplona, alegando que, por razones de escalafón, le correspondía cubrir la vacante.

Según el representante de las peñas de Pamplona, Jesús Urtasun, el comandante Avila, a quien calificó de militante de Fuerza Nueva, dirigió todas las operaciones de las fuerzas de orden público cuando los manifestantes se trasladaron, después de los incidentes de la plaza de toros, ante el Gobierno Civil. En esos momentos vestía de paisano, se protegía con un casco y llevaba una pistola en la mano. Añade el señor Urtasun que el gobernador civil de Pamplona «habló con el comandante Avila a las nueve de la noche para que retirase la policía, pero no hizo caso».

Por su parte, Ignacio Zaduire, de la peña *Anaitasuna*, manifestó que con motivo de los incidentes de la plaza de toros se ofreció como voluntario para conseguir una tregua de cinco minutos a fin de que las personas que se encontraban en la plaza pudieran abandonar el recinto. «En esos momentos —dijo— el gobernador civil, que estaba presenciando la corrida, transmitió una orden a la persona con la que yo hablaba, diciéndole que no cargase la policía. En ese momento dicha persona ordenó justamente lo contrario de lo que le había indicado el gobernador.»

El mismo presidente de las peñas, señor Urtasun, declaró a primera hora de la tarde de ayer en una conferencia de prensa que posee un documento sonoro en el que está registrada la orden que se dio a la Policía Armada antes de iniciar su actuación en la plaza de toros y que textualmente dice: «Tirad con todas las fuerzas, tirad a matar.»

Señaló también que el gobernador había prometido a las peñas retirar las fuerzas de orden público el día 8 y, «sin embargo, ha traído dos compañías más». «Las peñas —añadió— no hemos organizado el jaleo. Es una provocación que la Policía Armada esté en la calle. El gobernador civil ha dicho que es responsable de las fuerzas del orden y, sin embargo, éstas han actuado como han querido.»

Tras los sucesos del sábado, el teniente coronel jefe de la Policía Armada de Zaragoza se ha hecho cargo de las seis compañías que actualmente se encuentran en Pamplona. A última hora de anoche la policía se estaba retirando a los acuartelamientos y sólo permanecían dotaciones ante los centros oficiales.

## Reunión extraordinaria del Gobierno

El Gobierno en pleno trató ayer el tema de los sucesos de Pamplona en una reunión informativa que en principio había sido convocada para estudiar diversos temas de carácter económico.

El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, informó al Gobierno del desarrollo de los acontecimientos de Pamplona y de la evolución de la situación de orden público dentro de la capital de Navarra. El Gobierno decidió no facilitar sobre este tema ningún comunicado, dejando, al parecer, esta responsabilidad al Ministerio del Interior.

Antes de que el Gobierno iniciara su reunión informativa, en la que, además de los sucesos de Pamplona, se trató la elaboración de los presupuestos del Estado del año próximo y la situación de Mauritania, el ministro del Interior se entrevistó con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, al que informó de las investigaciones que están elaborando las autoridades policiales enviadas a Pamplona. Dichas investigaciones están siendo realizadas por el subdirector general de Seguridad y actual jefe superior de policía de Bilbao, José Sainz, y por el general subinspector de la Policía Armada, José Manuel Timón de Lara. El día anterior, domingo, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, se reunió también con el ministro del Interior, señor Martín Villa, y con el ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, para tratar de los sucesos de Pamplona.

## Tensión en el País Vasco por los incidentes de los sanfermines

**Un policía efectuó seis disparos de pistola dentro de la plaza de toros**

# Los incidentes, recogidos en grabaciones magnetofónicas y filmaciones

JUAN JESUS AZNAREZ, **Pamplona**

**La película de los hechos ocurridos en la plaza de toros en la tarde del sábado y la versión que de éstos se ha dado en algunos medios informativos ha sido duramente criticada por la comisión de peñas en un comunicado. La realidad de ese día, fácilmente comprobable por miles de testigos y varias películas filmadas, se ajusta a unos hechos concretos e irreversibles.**

Cuando todavía las mulillas no habían terminado de arrastrar el último toro de José Luis Palomar hasta el patio de caballos, en la segunda corrida de la feria, un grupo de mozos, a los que posteriormente se unirían otros, saltaron desde el tendido de las peñas, al centro de la plaza con una gran pancarta verde alargada en la que se leía: *Amnistía total, presoak kalerá, San Fermín sin presos.* Los mozos recorrieron con la pancarta desplegada parte del redondel hasta llegar a los tendidos de sombra y concretamente al tendido tres, desde donde se lanzaron al ruedo almohadillas y se profirieron gritos condenatorios. En ese momento, desde los tendidos de sol arreciaron los gritos de *presoak kalerá, presoak etxera* (presos a la calle, presos a casa), que fueron respondidos por otro sector del público con gritos de *San Fermín, San Fermín.*

Mientras el lanzamiento de almohadillas continuaba desde el tendido tres, los ánimos se fueron encrespando. Un grupo de jóvenes se encaramó hasta las últimas filas de este graderío y protagonizaron un enfrentamiento a golpes con algunas personas que se habían manifestado con expresiones de signo ultra y derechista. Varios cuerpos rodaron por los tendidos y algunas personas trataron de apaciguar los ánimos.

Cuando más de 18.000 personas permanecían todavía en la plaza con la mirada fija en los incidentes del tendido tres y la arena aparecía cubierta de mozos y chavales de las peñas *txiquis*, hizo su aparición por el callejón de salida de las peñas un pelotón de unos cincuenta policías armados, que inmediatamente procedió a la carga con pelotas de goma y botes de humo. A los primeros momentos de confusión y desbandada general por los tendidos hacia la salida de la plaza, con ataques de histerismo en algunas personas, siguió una reacción violenta contra la inesperada aparición de la Policía Armada.

### Batalla campal en la plaza

Con gritos de *todos al ruedo*, grupos de mozos se enfrentaron abiertamente con las fuerzas policiales. A los pocos minutos la plaza se convertía en un campo de batalla y varias personas quedaban tendidas sobre la arena. Un número de la Policía Armada quedó inconsciente y varios mozos fueron trasladados rápidamente a la enfermería, que al poco rato se llenó de heridos. El lanzamiento de todo tipo de objetos, botellas y panes, fue constante mientras duró la actuación de la Policía Armada, que a los pocos minutos comenzó a replegarse sin dejar de disparar hacia el callejón de salida.

A punto de finalizar el repliegue un número de la Policía Armada, hizo un total de cinco o seis disparos con su pistola reglamentaria. Dos policías fueron retirados por sus compañeros, e inmediatamente se organizó una refriega que se extendió a calles colindantes a la plaza, donde grupos de jóvenes lanzaron piedras contra la policía con gritos de *gora ETA* y *policía asesina.*

Los disparos de pelotas de goma y botes de humo y la primera aparición de ambulancias se sucedieron, al mismo tiempo que la concentración de personas que condenaban la actuación policial fue en aumento. Algunos miles de personas, con gritos de *cuerpos represivos, disolución, ETA, el pueblo está contigo* y otros, se dirigieron hacia el Gobierno Civil, donde apedrearon el edificio y, en ocasiones, llegaron hasta la puerta principal, usando material de obras a modo de escudos. Poco después llegaban refuerzos policiales a la zona y se producían enfrentamientos violentísimos en la zona de Carlos III. Hacia las diez de la noche los vehículos policiales iniciaron un movimiento de repliegue hacia el Gobierno, perseguidos por los manifestantes. En la avenida de Roncesvalles, según testigos presenciales, se bajaron de los vehículos y se escuchó un tableteo parecido al de las metralletas. Durante cinco minutos estos disparos se sucedieron ininterrumpidamente, mientras los manifestantes se protegían debajo y detrás de los coches.

### Versión de un compañero de la víctima

Patxi Lauzurica, de veinte años, compañero de Germán Rodríguez, muerto a consecuencia de estos disparos en la confluencia de Roncesvalles con Carlos III, ha hecho una reconstrucción de la caída mortal de este joven: «Germán estaba nervioso e indignado, ya que había visto la actuación brutal en la plaza de toros y a un chaval con la cabeza alcanzada por una pelota de goma. Tuvimos luego un enfrentamiento muy violento en el Gobierno Civil y allí creo que ya dispararon con pistolas, porque vi chispazos y los tiros son diferentes. De allí nos hicieron ir hacia atrás con pelotas de goma y botes de humo. Entre los botes de humo y los heridos, que se los iban llevando las ambulancias, nos hicieron replegarnos hacia la plaza de toros. Allí se retiraron y nosotros íbamos detrás con alegría, saltando porque se marchaban. Esa es la realidad. En la avenida de Roncesvalles, sin más, sin saber por qué, comenzaron a disparar, pero no dispararon ninguna pelota, ningún bote de humo, dispararon ráfagas, sólo ráfagas. Y eran ráfagas que no creo fueran de metralleta, porque la metralleta dispara muy seguido y mucho más suave. Aquellos disparon eran como martillazos y muy separados. Y hablando después con alguno que ha hecho la *mili* dicen que son de *Cetme*. Germán estaba detrás del mismo coche. Bueno, yo ni sabía que estaba Germán allí. Vi que el que estaba a mi derecha pegó como un salto y cayó, y luego le vimos la herida característica de la bala en la frente.»

### Ciento treinta heridos; seis de bala

A partir de esos momentos los enfrentamientos se alargaron hasta las cinco de la madrugada, con lanzamiento de *cócteles molotov* contra la Diputación, destrozos de algunas entidades bancarias, retirada de dos banderas españolas y otros incidentes. La llegada de fuerzas especiales de la Policía Armada, así como comandos de estas fuerzas, fue también constante durante la noche y madrugada del día de estos hechos. En el hospital y residencia se contabilizaron un total de 130 heridos, seis de ellos con disparos de bala en tórax, abdomen, brazos y piernas. Un súbdito francés, con un disparo que le interesaba la columna vertebral, fue trasladado este domingo en helicóptero a su país. Por otra parte, las barricadas en el centro de Pamplona y casco viejo fueron auténticos escenarios de protestas violentas y enfrentamientos. Se incendiaron dos coches y algunas motos, así como la furgoneta de reparto del diario *El Pensamiento Navarro*, y tuvieron lugar también otros conatos de incendio en algunos lugares, incluida la Diputación Foral.

Algunas «peñas» de Pamplona han acordado contratar abogados para que estudien llevar a los tribunales a algunos medios informativos estatales.

Igualmente, exigirán explicaciones a los responsables de la actuación de las fuerzas de orden público que intervinieron en el desalojo de la plaza de toros de la capital navarra.

## La actuación policial, centro de todas las críticas

El Ayuntamiento de Pamplona, la Diputación Foral, el arzobispado, los partidos políticos y las centrales sindicales (a excepción de Fuerza Nueva) coincidieron en calificar en sus comunicados de protesta como *desproporcionada y desafortunada* la actuación de las fuerzas del orden público, a la que consideran como el detonante de los luctuosos sucesos ocurridos en Pamplona.

El pleno del Ayuntamiento de Pamplona ha exigido la inmediata investigación de los hechos, la retirada de la policía de las calles y la dimisión del comisario jefe de la policía y del gobernador civil. Frente a la Corporación municipal, las peñas de mozos y los partidos, que exigen también el cese del gobernador, el diputado ucedista por Navarra Javier Moscoso, ha mostrado su extrañeza ante tal petición, «dado que sabemos que el gobernador no dio ninguna orden a la policía para entrar en la plaza de toros».

UCD de Navarra, por su parte, considera «indispensable» el esclarecimiento de los hechos y exige las responsabilidades que procedan. «La investigación —añade— exigiremos se haga pública.»

El Partido Nacionalista Vasco ha anunciado que los parlamentarios exigirán la apertura de las gestiones para esclarecer lo ocurrido. El Consejo General vasco, a través de su Consejería del Interior, ha señalado que, aunque los sucesos de Pamplona queden fuera de su ámbito jurisdiccional, «tiene que denunciar la actuación totalmente irresponsable de los mandos policiales».

El Partido Socialista de Euskadi-PSOE solicita, asimismo, la dimisión del gobernador civil de Navarra y del ministro del Interior, Martín Villa. El Partido Comunista ha señalado que, «en pleno debate constitucional, la comisión de hechos como estos pueden tener consecuencias desestabilizadoras muy graves y existen razones para pensar que no se producen casualmente». En términos similares se pronuncia CCOO. La UGT y Unión Sindical Obrera, por su parte, también han emitido sendos comunicados condenatorios.

Alianza Popular recuerda que «falta autoridad para evitar este tipo de hechos», mientras que Blas Piñar pone a sus muchachos a disposición de los navarros «por si nos necesitan para devolver la paz y el orden».

LKI, partido en el que militaba el joven asesinado, Germán Rodríguez, ha emitido un duro comunicado en el que afirma que el comité central presentará una querella criminal y exigirá las dimisiones y posterior procesamiento de los presuntos responsables: gobernador civil, mandos de la Brigada Antidisturbios y ministro del Interior. El Movimiento Comunista, OIC y otros partidos manifestaron, asimismo, su repulsa por los acontecimientos.

Finalmente, la Diputación Foral de Navarra ha hecho pública una nota oficial en la que se refiere a los sucesos ocurridos el pasado sábado. En la nota, después de manifestar su condolencia a la familia del fallecido, condena la actuación de la fuerza pública en la plaza y exige responsabilidades. El comunicado condena también los actos de violencia contra el palacio foral y agradece la colaboración del Hospital Provincial y otros centros en la atención a los heridos.

*(Más información sobre los sanfermines en página 37.)*

**Declaraciones del gobernador civil de Navarra**

# Ignacio Llano: "La actuación de la policía, innecesaria y desafortunada"

El gobernador civil de Navarra, Ignacio Llano, en una rueda de prensa celebrada el domingo, explicó a la prensa su versión e interpretación de los acontecimientos. El señor Llano, que se encontraba en la plaza de toros el día de los incidentes, calificó de desafortunada la aparición de la Policía Armada en el ruedo.

«No tengo más remedio que afirmar que la entrada de la Policía Armada a la plaza, por una falsa interpretación de órdenes, fue desafortunada. Pero hay que verla dentro de un determinado contexto, quizá esa misma actuación en otro momento, en otras circunstancias, no hubiera sido desafortunada. La considero desafortunada e innecesaria.»

Dijo también el gobernador que con anterioridad a las fiestas de San Fermín hubo un ambiente tenso, difícil y de preocupación también dentro de los órganos de decisión de las propias fiestas y de la población. «Ha habido —manifestó— editoriales en la prensa y comentarios en la radio sobre ese particular. En el mismo momento en que comenzaron las fiestas la gente se tranquilizó; después el encierro fue absolutamente normal. No se pueden dejar de destacar hechos de relevancia, digamos que de anormalidad, como la situación que se originó en la cárcel el día 6 y pequeñas manifestaciones los días anteriores. No es que intente relacionar una cosa con otra, pero ello da un ambiente en la sociedad, un ambiente en el ciudadano y todo ello influye en los hechos posteriores, sobre todo en la situación de indefensión que, quizá en muchos momentos, pueda tener la ciudad.»

EP

**Ignacio Llano, gobernador de Navarra, estaba en la plaza de toros como espectador**

Más adelante añadió que hacía un llamamiento, «independientemente de las responsabilidades políticas y de todo tipo que puedan derivarse de los acontecimientos vividos el sábado en Pamplona, para que a través de la tranquilidad y el juicio de todos no tengamos necesidad de realizar en las próximas horas más balances penosos».

Se me ha pedido —dijo— por parte de las peñas, por parte de algunos partidos políticos, representantes de parlamentarios y de algunos organismos suma tranquilidad y sensatez en todo lo que pueda transcurrir a partir de ahora. Se me ha pedido también por parte de algunos —no de todos— que la Policía Armada no esté en la ciudad. No he podido acceder a esta petición porque quizá las cosas difíciles no puedan verse sólo desde un ángulo, tengo la obligación de verlas desde distintos ángulos y yo creo que las decisiones no deben ser las mejores posibles, sino las menos malas. Espero de todos los medios de información sin exclusión que se llame a la tranquilidad.»

## Tensión en el País Vasco por los incidentes de los sanfermines

## Convocadas para hoy huelgas y movilizaciones en Guipúzcoa y Vizcaya

Mientras en Navarra se celebraban anoche negociaciones con el fin de encontrar una salida a la continuidad de las fiestas de San Fermín, en Guipúzcoa y en Vizcaya fuerzas políticas y sindicales convocaban, para el día de hoy, huelgas, paros, movilizaciones y asambleas, como protesta por los recientes sucesos de Pamplona, según informan nuestros corresponsales en San Sebastián y Bilbao.

En Guipúzcoa, mientras CCOO, UGT y ELA-STV limitan su llamamiento a una hora de paro, un amplio bloque de centrales y partidos políticos pide a los trabajadores que se mantengan en una huelga de veinticuatro horas, celebrando asambleas dentro de las fábricas. El PCE y el PSOE apoyan el llamamiento de las tres primeras centrales, en tanto que el PNV no se ha pronunciado al respecto.

En Vizcaya, catorce grupos políticos acordaron convocar para hoy una jornada de movilizaciones, asambleas y paros en todos los centros de la provincia, incluyendo en la convocatoria una manifestación a celebrarse, a las ocho de la tarde, en el paseo del Arenal, de Bilbao. En dicha manifestación se pedirá la dimisión del gobernador civil de Pamplona, la de Martín Villa, la retirada de las FOP de Pamplona y una rápida investigación de los hechos. Como en Guipúzcoa, el PCE y el PSOE se mostraban indecisos a última hora de ayer. El PCE no firmó el comunicado, según informa nuestro corresponsal, por no incluir en el mismo una expresa mención al terrorismo de ETA.

## Manifestaciones, paros y barricadas en Guipúzcoa

VICTORINO RUIZ, San Sebastián

**Paros generalizados en amplias zonas de la provincia, asambleas informativas, manifestaciones y barricadas en importantes vías se registraron ayer en Guipúzcoa como consecuencia de las protestas por la actuación de las fuerzas de orden público en Pamplona y la muerte de Germán Rodríguez. Los principales incidentes tuvieron lugar a lo largo de la mañana en la zona situada entre San Sebastián y el puerto de Pasajes, donde se han suspendido las fiestas patronales de San Fermín.**

La huelga fue extendiéndose a lo largo de la mañana por toda la zona norte de la provincia, en la que se celebraron gran número de asambleas y se decidió parar inmediatamente, a pesar de que no existía ninguna convocatoria concreta para esta provincia por parte de las centrales sindicales o los partidos políticos.

Grupos de manifestantes reforzaron ayer por la mañana las barricadas, algunas con fuego, colocadas el día anterior en la carretera nacional Madrid-Irún, interrumpiendo completamente el tráfico a la altura del barrio de Herrera, en Rentería y en Pasajes. Posteriormente fue cortada también la vía del ferrocarril entre San Sebastián e Irún.

También las barricadas en la zona de Rentería y Pasajes se multiplicaron durante todo el día de ayer, lo que provocó el embotellamiento de cerca de 2.000 vehículos, hasta que la policía efectuó el desalojo con pelotas de goma.

Las manifestaciones de protesta comenzaron en Guipúzcoa en la mañana del domingo. Más de 2.000 personas recorrieron en silencio las calles de Pasajes, y posteriormente protagonizaron una sentada en la carretera nacional de Madrid a Irún, bloqueando el tráfico y formando ya las primeras barricadas.

Por la tarde una manifestación que se dirigía al consulado francés en San Sebastián fue interrumpida por las fuerzas antidisturbios.

A última hora de la tarde una manifestación formada por varios miles de personas intentó subir la cuesta de La Aldapeta con la intención de manifestarse contra el cuartel de la Policía Armada situado en dicha cuesta, siendo rechazados por las fuerzas de orden público.

Por otra parte, los accesos a San Sebastián se encontraban bloqueados por barricadas, a las que habían prendido fuego.

A última hora de la noche era imposible cruzar cualquiera de los tres puentes que existen en la ciudad.

## Paros en diversas empresas de Bilbao

PATXO UNZUETA, Bilbao

También en ambas márgenes de la ría de Bilbao se registraron durante toda la mañana de ayer diversas asambleas, seguidas, en ocasiones, de paros parciales. En Petronor, de Santurce, la asamblea culminó con la salida en manifestación de los trabajadores. Hubo paros de entre una y dos horas en Euskalduna, General Eléctrica, Astilleros del Cadagua, Bucoin, Coinsa y Westinhouse. En otras fábricas, entre ellas Altos Hornos, se decidió mantenerse a la expectativa de lo que decidieran las centrales sindicales.

Grupos de jóvenes se manifestaron anoche en el casoco viejo de Bilbao, donde se formaron barricadas con material de construcción y autobuses del servicio urbano cruzados en la cazada.

A las diez de la noche la circulación estaba paralizada en todo el casco viejo, y en la calle de la Ribera estaban formadas varias barricadas, tras las que se protegían los manifestantes de las fuerzas de orden público.

SAN SEBASTIAN

## BARRICADAS IMPIDEN LA CIRCULACION EN LA NACIONAL-1

### Los autobuses urbanos y las vías férreas, inmovilizados

**San Sebastián, 10. (Efe.) Desde primeras horas de la mañana, diversas barricadas, algunas de ellas de fuego, y tres autobuses cruzados impedían la circulación de vehículos por la carretera nacional I, Madrid-Irún, a su paso por el barrio de Herrera, de San Sebastián.**

Los accesos a la autopista Bilbao-Behobia, en dicho punto, han sido también cordados con barricadas. La Guardia Civil de Tráfico está canalizando toda la circulación por la autopista sin que ésta cobre el peaje correspondiente.

A mediodía se recibió una llamada telefónica en Renfe en la que se daba cuenta de que había sido obstaculizada la línea férrea. Fue inspeccionada por los servicios de Renfe, acompañados por la Policía, quedando expedita la vía en pocos minutos y reanudándose el tráfico ferroviario sin más incidentes. El servicio de ferrocarril de vía estrecha entre la capital y Hendaya quedó suspendido a mediodía, al haber colocado en las vías diversos objetos que impedían el recorrido del trayecto.

Tampoco funcionaban los autobuses del servicio urbano de la capital donostiarra.



AYER, MANIFESTACIONES CON NUMEROSOS INCIDENTES

# BARRICADAS Y DESTROZOS EN TODO EL PAIS VASCO

**Numerosos incidentes se registraron a últimas horas de la tarde de ayer en el transcurso de manifestaciones de protesta celebradas en diversas capitales vascas por los sucesos de Pamplona.**

En San Sebastián, a las siete y media, salió desde la plaza de la Constitución una manifestación de varios miles de personas, que recorrió las calles Hernani y Víctor Pradera, hacia el Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Los gritos más repetidos fueron «Amnistía», «Solidaridad con Pamplona» y E. T. A., herria zurekin» («E. T. A., el pueblo está contigo»).

Los manifestantes intentaron subir la cuesta de la Aldapeta con la intención de manifestarse contra el cuartel de la Policía Armada, situado en dicha cuesta, siendo rechazados por las Fuerzas de Orden Público con lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo.

Los manifestantes instalaron una barricada frente al cuartel de la Policía Armada y continuaron en dirección al Gobierno Civil.

Allí rompieron dos cristales y lanzaron un «coctel Molotov».

También en el Banco Exterior de España, situado en la avenida de España, se produjo un conato de incendio a causa del lanzamiento de un «coctel Molotov». En la plaza del Centenario, un automóvil fue incendiado; se rompieron las lunas de la Caja de Ahorros Municipal de la calle Urbieta, y en la plaza de Easo —cerca del cuartelillo de la Policía Municipal— se han puesto barricadas. En el bulevar, varios centenares de personas lanzaron piedras y «cocteles Molotov» contra la Policía Armada que custodiaba el Gobierno Militar. Los grupos de jóvenes se parapetaban tras unas barricadas formadas con sillas de cafeterías cercanas.

Algunos de ellos llegaron a romper con picos las aceras para conseguir piedras, que lanzaron contra las Fuerzas del Orden.

El vehículo de un policía armada, que fue reconocido por un grupo de manifestantes, fue incendiado por grupos de personas.

El suceso se produjo cuando un miembro de las Fuerzas de Orden Público transitaba con un compañero por la plaza del Centenario. Al ser reconocido por los manifestantes se vio obligado a detener el vehículo, que fue volcado e incendiado.

BARRICADAS EN BILBAO.—Grupos de jóvenes se manifestaron anoche en el casco viejo de Bilbao, donde formaron barricadas con material de construcción y autobuses del servicio urbano, cruzados en la calzada.

La manifestación se inició sobre las ocho y media de la tarde en la calle Ribera, frente a la iglesia de San Antón, donde formaron la primera barricada.

Los bomberos tuvieron que acudir a la zona para apagar el incendio provocado en una furgoneta de El Corte Inglés, a la que los manifestantes volvieron a prender fuego una vez que se retiraron los bomberos.

La Policía, con medios antidisturbios, acudió a la zona para dispersar a los manifestantes mediante el lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo.

A las diez de la noche la circulación estaba paralizada en todo el casco viejo y en la calle Ribera estaban formadas varias barricadas, tras las que se protegían los manifestantes de las Fuerzas de Orden Público.

GRANDES DESTROZOS EN VITORIA. Unas 2.000 personas se manifestaron, a primera hora de la noche de ayer, por el centro de Vitoria al término de un funeral por Germán Rodríguez Sainz, muerto en los sucesos del sábado en Pamplona.

Tanto el funeral como la manifestación habían sido convocados por la Asamblea pro amnistía de Alava. Los manifestantes recorrieron las calles durante tres cuartos de hora, dando gritos de «Independencia», «Gora Euskadi askatuta», «Iruña, hermanos, no os olvidamos» y «Gora E. T. A.».

Un coche a toda velocidad lanzó un «coctel Molotov» contra las Fuerzas de Orden Público estacionadas cerca del lugar, lo que provocó que éstas cargaran contra los que participaban en la marcha.

Tras esto, algunos grupos aislados lanzaron botellas incendiarias contra la fachada del Banco de España, cercano al Gobierno Civil, y posteriormente, en una acción al parecer coordinada y preparada, recorrieron en grupos pequeños varias calles del centro de la ciudad a la carrera. Mientras corrían lanzaron piedras y rompieron las lunas de seis sucursales bancarias y una cafetería y contra el Círculo Vitoriano.

## Paros en fábricas y comercios de Guipúzcoa

Diversos paros en fábricas y comercios de la provincia se han producido a lo largo de la mañana de ayer como protesta de la actuación de las Fuerzas de Orden Público en Pamplona. Aunque la jornada laboral se inició con toda normalidad, a lo largo de la mañana se han ido celebrando asambleas en fábricas y talleres con el fin de tomar una postura sobre los acontecimientos de Pamplona.

COLOCABAN CARTELES

## DOCE DETENIDOS EN LA GRAN VIA MADRILEÑA

Ayer fueron detenidos doce militantes de la Liga Comunista Revolucionaria (L.C.R.) en la Gran Vía madrileña cuando colocaban carteles informativos y repartían un comunicado criticando los sucesos de Pamplona.

Entre los doce detenidos se encuentra Luis Suárez Carreño, miembro del Comité provincial de Madrid de la L. C. R.

El buró político de este partido ha protestado enérgicamente sobre estas detenciones.

## No hubo comunicado del Ministerio del Interior

Fuentes del Ministerio del Interior informaron que no se haría público el comunicado oficial de este Departamento sobre los sucesos de Pamplona. Es posible que este comunicado se haga público hoy.

Como es sabido, se había anunciado ayer la publicación de esta nota, fijando la postura del Ministerio respecto a los citados sucesos.

# EL DIARIO VASCO

Decano de la Prensa donostiarra

Año XLV. Núm. 13.459 ● San Sebastián, martes 11 de julio de 1978 ● 15 Ptas.


## Los trágicos sucesos de Pamplona (1 muerto y 300 heridos) desencadenaron violentas reacciones en todo el País Vasco

# SITUACION MUY TENSA

## Carreteras cortadas, barricadas, paros, manifestaciones...

Un muerto y un número incalculable de heridos (las cifras oficiales hablan de 135, aunque son por lo menos 300, contando los múltiples contusionados de mayor o menor seriedad) así como el centro de la ciudad asolado por los enfrentamientos entre manifestantes y fuerza pública, es el trágico balance de los sucesos de la noche del sábado en Pamplona que no finalizaron hasta pasadas las cinco de la madrugada.

Tanto el gobernador civil como el comisario jefe de policía hablan de un error en la recepción de las órdenes que se dio a la Policía y que motivaron los incidentes. El hecho es que Pamplona ha vivido unas horas de lo más trágicas que se recuerdan en los últimos tiempos, tras la auténtica batalla campal que se originó entre policías y manifestantes.

Las consecuencias no se han hecho esperar. Pamplona vivió el domingo y el lunes una jornada de luto y paro total, tras el llamamiento en este sentido realizado por la comisión de las peñas. En Guipúzcoa, Vizcaya y Alava se registraron asimismo paros en la jornada de ayer. San Sebastián fue escenario de violentos enfrentamientos este fin de semana, mientras que Pasajes Ancho suspendía sus fiestas y las comunicaciones con Irún quedaban cortadas a la altura de Rentería. Hoy se espera una nueva jornada de luto en todo el País Vasco. Los partidos y centrales sindicales mayoritarios han solicitado a sus afiliados una hora de paro, mientras que el resto de las fuerzas se inclinan por la huelga general.

Por otra parte, el funeral y entierro del joven muerto en Pamplona, Germán Rodríguez, militante de LKI y antiguo miembro de ETA-VI, constituyó una multitudinaria manifestación de duelo que finalizó en una silenciosa manifestación por las calles de Pamplona.

Entretanto, las peñas han puesto al gobernador civil —cuya dimisión es pedida tanto por el Ayuntamiento de Pamplona, como por los partidos políticos y las peñas de San Fermín— dos condiciones para continuar las fiestas: que dimita o sea cesado y que las fuerzas del orden abandonen ya Pamplona, pero el gobernador civil ha manifestado que sigue en su puesto, aun cuando todos le dan por cesado.

Páginas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 19 y última

En la fotografía de MENA el cadáver de Germán Rodríguez, a hombros de sus compañeros, es acompañado hasta el cementerio de Pamplona

### CONDENA GENERAL A LA ACTUACION POLICIAL

### ELA-STV, UGT Y CCOO PIDEN UNA HORA DE PARO, HOY

**Masiva asistencia a la convocatoria de Guernica**

## PNV: NI SI, NI NO A LA CONSTITUCION

Miles de personas se reunieron el domingo, en Guernica, siguiendo la convocatoria del Partido Nacionalista Vasco, como apoyo a los parlamentarios del partido. Acudieron representantes de las cuatro provincias vasco-navarras y en los discursos se aludió, condenándola, a la actuación de las fuerzas de orden público en la capital navarra, con motivo de los sucesos de Pamplona. Se entró a fondo en el tema de los Conciertos Económicos y en cuanto a la Constitución, el Sr. Arzallus señaló que su partido no aceptaría una Constitución que niegue la soberanía originaria del Pueblo Vasco y establezca una autonomía concedida por el Estado español.

La concentración originó grandes atascos de tráfico con vehículos embotellados diez kilómetros antes de Guernica. No hubo ningún tipo de incidentes.

Página 8.

**Presentación de la Real**

## LA UEFA, META OTRA VEZ

La única novedad en la presentación realista ha sido la presencia como nuevo entrenador de Alberto Ormaechea, que será ayudado por Marco Antonio Boronat en el papel de preparador físico. José Luis Orbegozo, presidente del club, pidió a todos esfuerzo, poniendo como objetivo la Copa de la U.E.F.A.

**Tour**

## GANO UN RODADOR

(Páginas deportivas)

## Un muerto, más de 135 heridos, y daños incalculables

# Pamplona: Al Gobernador Civil se le da por trasladado

Pamplona, 10 (Colpisa, por Jorge Maruri.)— Más de treinta mil personas se concentraron en el cementerio y sus inmediaciones para ofrecer un testimonio último al mozo Germán Rodríguez Sainz, muerto el sábado último, a la salida de la tercera corrida de feria de las fiestas de San Fermín, a consecuencia de un disparo que le atravesó el cerebro. No se ha permitido a la familia trasladar el cadáver al domicilio familiar y estuvo depositado desde que se tuvo conocimiento oficial del fallecimiento en la capilla del cementerio municipal.

Aunque la muerte de Germán Rodríguez ocurrió poco después de concluida la corrida, a primera hora de la noche del sábado, la noticia de su muerte no fue hecha pública hasta primeras horas de la madrugada del domingo, sin duda para evitar que ello pudiera enardecer más los ánimos de los pamploneses, ya demasiado excitados ante la desproporcionada intervención de la policía, dentro de la plaza de toros, cuando desde el centro del ruedo disparó botes de humo a consecuencia del paseo de una pancarta por el ruedo, concluida ya la lidia del sexto toro.

El punto sobre el que todas las fuerzas políticas navarras, y órganos de la opinión pública más exigen clarificación, es de quién partió esa orden de disparar contra los tendidos todavía repletos de público. El propio jefe de policía de Pamplona, en entrevista radiofónica transmitida a las doce de la noche del sábado por la cadena SER llegó a decir: **«Juro por Dios y por mis hijos que yo no he dado orden de disparar, sino de que algunos números subieran a los tendidos a separar a los que se peleaban. Alguien ha debido interpretar mal la orden, o ha ordenado otra cosa. Ha sido un lamentable error».**

### Una verdadera batalla campal

Lo que desde ese momento sucedió en Pamplona, durante media noche, parte de la mañana y tarde del domingo y aún algunos momentos de hoy, lunes, ha sido una verdadera batalla campal entre jóvenes que se aglutinaban para enfrentarse a las Fuerzas del Orden, quemaban, levantaban barricadas e incendiaban. Pamplona es una desolación. De aquí se calcula que han salido casi 200.000 personas que habían llegado con intención de divertirse durante los Sanfermines y que se han encontrado con nuebes de humo negro, calles llenas de piedras y cristales rotos, un centenar de heridos y un muerto. Las reuniones que durante toda la noche se mantuvieron por parte del gobernador civil —que asistió a la corrida del sábado— y representantes de las peñas no hallaron mayor solución que suprimir los encierros del domingo y lunes, así como las corridas de toros. Los mozos y fuerzas políticas pedían la retirada de la calle de la fuerza pública, argumentando que era un recuerdo triste del inicio de los trágicos sucesos. El gobernador civil, Ignacio Llano Cifuentes, que apenas tiene un año en Pamplona, se negó a ello argumentando que si con tanta policía se han producido incendios como el del palacio de la Diputación Foral, sin ella, tal como estaban los ánimos, era impensable lo que pudiera ocurrir.

Las peticiones de dimisión de la primera autoridad provincial han sido unánimes y van desde el propio partido del Gobierno en Navarra, UCD, hasta los de la oposición extraparlamentaria, pasando por el Ayuntamiento de Pamplona, reunido ayer tarde en sesión extraordinaria y por las peñas de mozos en quienes recae la animación de los Sanfermines.

La comisión de peñas, por su parte, pretendía también celebrar en la plaza del Castillo el funeral por Germán Rodríguez. Los mozos irían vestidos con su atuendo habitual y brazalete negro. Hacían **«responsable al gobernador si se produjera en el acto religioso algún incidente»**, pues ellos aseguraban un estricto servicio de orden. Aún así el gobernador no autorizó el funeral en la plaza del Castillo. Exigían también los mozos la libertad de los detenidos, que fueron 18 definitivamente —menos de los que en un principio se creyó— y de ellos, diez, todos pertenecientes a distintas peñas fueron puestos en libertad efectivamente durante la tarde del domingo. Finalmente, la comisión de peñas anunció que se negaba a seguir dialogando con el gobernador Llano Fuentes **«por no haber cumplido su palabra»** sobre los acuerdos verbales de la noche anterior. La propia comisión de peñas nombró un grupo de encuesta al que encargó detallada investigación de los hechos para hacerla pública en el menor tiempo posible y denunciaron la información de RTVE y algunos órganos de prensa por «inconcreta» y «parcial», así como la inhibición de «Diputación y parlamentarios», **lamentando** —concluye el comunicado de las peñas— **que como navarros no hayamos podido apoyarnos en estas dos instituciones.**

### Inminente traslado del gobernador civil

Aquí, en Pamplona, ha causado desolación, no sólo la muerte de un mozo pamplonica, sino el destrozo que se ha hecho a la ciudad en pocas horas y lo que puede ser más irreparable, que la imagen de unas fiestas mundialmente conocidas puede quedar hecha añicos como la cristalera de varios bancos que han saltado todavía esta mañana. Aunque la comisión de peñas se reunirá de nuevo esta tarde, concluido ya el entierro del joven Germán Rodríguez, para ver si pueden continuar algunos de los actos programados, ya nadie da dos ochavos por la alegría que puedan tener unos festejos teñidos de luto y ante la presencia de miles de policías armados hasta los dientes. La distensión no parece cercana. Y hay que reconocer que el Gobierno ha hecho muy poco, desde que se iniciaran los enfrentamientos, para que la tensión se redujera: el gobernador sigue en su puesto —aunque hoy se tienen por inminente su traslado— lo mismo que el jefe superior de Policía y todos los responsables del primer momento; no se ha dado un comunicado oficial de los hechos, ni se conocen quienes forman parte de la comisión investigadora gubernamental, que una vez que lleve a efecto su trabajo, hay la impresión de que nunca se conocerá por entero, tal y como ha ocurrido en otras ciudades anteriormente y ante sucesos de menor entidad.

Los navarros hubieran querido saber algo de lo que trataron ayer en Madrid el presidente del Gobierno, señor Suárez, el vicepresidente militar teniente general Gutiérrez Mellado y el responsable del orden público, ministro Martín Villa, que nombró hace un año al gobernador civil de Navarra. O algo del encuentro habido hoy entre Suárez y Martín Villa. Pero nada ha trascendido y nada se espera. Hoy permanecían en las calles de Pamplona seis compañías antidisturbios y abundante dotación de Policía Armada, que dan la sensación de que Pamplona ha sido invadida por alguna fuerza. El dato de que ha sido un alto mando de Zaragoza el que dispone del control de toda esta fuerza causa desazón en los navarros. El gobernador civil, ya entrada la noche en madrugada, y ante la insistencia de los medios informativos, dio una primera información en rueda de prensa, en la que hizo un llamamiento a la calma, cuando en Pamplona aún continuaban oyéndose los disparos y se aseguraba que algunos grupos de policía se habían quedado sin munición antidisturbios.

**«El hecho desencadenante** —reconoció el gobernador— **fue la desafortunada entrada de la Policía Armada en la plaza. De ahí se originaron incidentes, duros, serios y graves, que han llevado a este desgraciado balance y el fallecimiento de un muchacho. Esto ha originado una situación anormal».** La situación anormal dio, aparte del muerto, diez heridos de bala, dos de los cuales siguen en estado muy grave.

En la reunión gobernador-peñas, de la noche del sábado, se acordó el acuartelamiento en quince minutos de los antidisturbios, comprometiéndose las peñas a pacificar la situación inmediatamente. Según los mozos asistentes, el gobernador llegó a decirles que no podía controlar la situación.

Entre los edificios más afectados por los desórdenes figuran el palacio de la Diputación Foral y la Caja de Ahorros de Navarra y muchos de los establecimientos de Mercaderes, Navarrería, Chapitela y Estafeta. Los incidentes duraron hasta las cinco de la mañana del domingo, por lo que fue imposible celebrar el encierro, que se pensaba retrasar hasta las ocho. Muchos elementos de los que se emplean como palanqueras para cerrar las bocacalles fueron utilizados como material de barricadas. Los antidisturbios no se retiraron en toda la noche y aún a mediodía del domingo hacía turnos para retirarse a comer. No salió «El Pensamiento Navarro», pues en las cercanías de General Mola se dio la principal refriega y sus obreros no pudieron entrar a talleres. El domingo transcurrió tenso, con incidentes de menor entidad que la noche anterior, pero de amplio reparto por todo el centro de la ciudad.

Los Sanfermines están a la espera de las decisiones de la comisión de peñas, que exigen como condición indispensable para iniciar la actividad festiva la retirada de los antidisturbios. Entre tanto, persisten cuatro o cinco barricadas en el centro. Se cree que, si el Gobierno no interviene con medidas pacificadoras, éstos pueden extenderse a otras ciudades, sobre todo cuando mañana se celebren funerales ya promovidos por varias entidades.

### Comisión investigadora

La comisión investigadora de los sucesos de Pamplona, constituida el domingo por la tarde en el Ayuntamiento de Pamplona, es una comisión mixta compuesta por miembros del Ayuntamiento, peñas, asociaciones de vecinos, partidos políticos, en un total de diez a quince personas, según ha puesto de manifiesto un concejal del Ayuntamiento de Pamplona. En la misma no se ha dado entrada a UCD.

Con respecto al comienzo de las investigaciones propiamente dichas, el citado concejal puso de manifiesto que hay varios problemas inmediatos, como son el lograr un clima de tranquilidad ciudadana y el reinicio de las fiestas de San Fermín, dado que el Ayuntamiento quiere se reinicien mañana mismo, como señal de vitalidad y sobreponerse a todo, y la tercera parte será la iniciación de las investigaciones, que no son cosas de cinco minutos aunque se han dado ya algunos pasos. Dicha comisión está centralizada en el Ayuntamiento.

### Martín Villa ordena investigación

Madrid, 9. (Efe.)—El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ha ordenado que se abra una investigación de los hechos ocurridos ayer en Pamplona y que costaron la vida a una persona, para delimitar las responsabilidades en el caso de que éstos hubieran estado preparados, según informan fuentes del Ministerio del Interior.

### Bandrés solicita pleno del CGV

San Sebastián, 10 (Europa Press.) El consejero de Transportes y Comunicaciones y senador por Euskadiko Esquerra, Juan María Bandrés, ha enviado hoy al presidente del Consejo General Vasco, Ramón Rubial, un telegrama, cuyo texto es el siguiente:

«Ante la grave situación planteada por los acontecimientos de Iruña, solicito que acogiéndote al apartado A) del artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo convoques con urgencia el pleno del Consejo General Vasco». Firmado: Juan María Bandrés.

## Soluciones políticas, no policiales

**Los desoladores acontecimientos que tiñeron de sangre las fiestas de San Fermín han llenado de tristeza a todo el País Vasco. La tierra hermana de Navarra ha visto convertirse sus universalmente afamadas fiestas en terreno de lucha y aunque el ambiente presanferminero estaba revestido de grandes tensiones, lo que parecía haberse superado, se convirtió por el obstinado intento de politización de unos pocos y por la desafortunadísima intervención policial posterior, en unas fiestas muertas, con consecuencias inalcanzables.**

**Ciertamente la problemática que afecta a todo el País Vasco no se va a resolver con medios policiales. De ello está convencido hasta el propio Gobierno. Y por ello, condenar la orden que emanó de los mandos, —aún cuando fuera un lamentabilísimo error de interpretación— no es suficiente. Se hace necesaria, una vez más, la llamada a la calma, la llamada a toda la población vasca a la cordura, la llamada a los partidos políticos vascos a que analicen fríamente el devastador panorama que se cierne sobre nuestro país. Condenar una actuación policial no es suficiente, como tampoco lo sería, condenar las actuaciones de minorías que rompen la vida ciudadana.**

**Hay que evitar el deterioro que está apoderándose de nuestra sociedad. Hay que evitar el miedo que está llenando a los ciudadanos. Y para evitar todo ello, la cuestión estriba en avanzar en las soluciones políticas.**

**Hemos defendido siempre la importancia de los Conciertos Económicos y del foralismo como factor de pacificación y desarrollo de nuestro pueblo vasco. Seguiremos defendiéndolos porque en estos momentos constitucionales entendemos que toda posible solución pasará por ello. Y quizás el Gobierno tiene conciencia de esto, y también el Partido Nacionalista Vasco. También son imprescindibles unas elecciones municipales para la normalización de nuestra región.**

**En definitiva, al margen de errores policiales y del orden deteriorado en nuestras calles, están las soluciones políticas, que abundamos, también incluirán el control de las actuaciones de las Fuerzas del Orden Público.**

DV

Una gruesa manifestación se formó al término del funeral por el joven Germán Rodríguez, ayer, a mediodía, en Pamplona. (Foto Mena-Pamplona.)

### Rueda de prensa para clarificar los hechos

# Duros ataques de las peñas a las fuerzas del orden

Pamplona, 10. (Europa Press.) — A las tres de la tarde, la comisión de peñas de Pamplona se ha reunido con los periodistas, en una rueda de Prensa en el local social de la peña «Alegría de Iruña», para clarificar los hechos que se han producido en la ciudad en las últimas jornadas.

La comisión de peñas ha denunciado públicamente **«que RTVE ha tergiversado los hechos por medio de un montaje de las imágenes de los sucesos (los ataques en la plaza de toros) y dan una información tendenciosa y partidista, al escamotear las imágenes de la entrada de las fuerzas de orden público en la plaza, sembrando el pánico entre todos los asistentes»**. Añaden que el mismo montaje se ha pasado por las cadenas de televisión francesa y belga.

Tras leer dicho comunicado, han presentado a los periodistas documentos sonoros de los incidentes en la plaza de toros. También una entrevista con el comisario de Pamplona, señor Rubio, y otros documentos que posee la comisión investigadora de las peñas.

Igualmente presentaron el testimonio, grabado para una emisora, de un testigo de la muerte de Germán Rodríguez. Se trata de su amigo Pachi Lauzurica, de 20 años. Dice: **«Me encontré en Carlos III con Germán, cerca del Gobierno Civil, y me dijo que estaba muy enfadado porque había visto a un chaval a la salida de la plaza de toros con la cabeza rota por una pelota de goma. Del Gobierno Civil nos echaron para atrás la Policía Armada, porque ellos disparaban».**

**«Nos echaron hasta la plaza de toros. Allí ellos se marcharon. Y de repente, en la calle Roncesvalles, oímos unas ráfagas de disparos. Duraron unos cinco minutos. No eran de metralleta. Los disparos de metralleta son más seguidos y más suaves. Un amigo mío que ha hecho la mili y que los oyó dijo que eran de Cetme».**

### Rueda de Prensa

El representante de las peñas, Jesús Urtasun, ha dicho en la rueda de Prensa que el comandante Avila es militante de Fuerza Nueva. Vestía de paisano en el Gobierno Civil y con una pistola en la mano y un casco dirigió toda la operación de las fuerzas de orden cuando los manifestantes se dirigieron al Gobierno Civil.

Al morir Imaz, el comandante Avila sitió la plaza de Pamplona. Añade Urtasun que el gobernador civil de Pamplona habló con el comandante Avila a las nueve de la noche para que retirase la policía, pero no hizo caso. El representante de la peña «Anaitasuna», Ignacio Zudaire, dijo que cuando los sucesos en la plaza de toros se ofreció como voluntario, dialogó para que diesen cinco minutos de tregua para que las personas que se encontraban en la plaza, y que lo único que deseaban era salir de ella, pudiesen abandonar el recinto. En esos momentos, el gobernador civil, que estaba presenciando la corrida, transmitió una orden a la persona con la que yo hablaba, diciéndole que no cargase la policía. En ese momento, dicha persona dijo a la policía que cargase inmediatamente contra la plaza de toros, es decir, lo contrario de lo que ordenó el gobernador.

También se señaló en la rueda de Prensa, que representantes de las peñas se reunieron con el comandante Avila en el Ayuntamiento de la capital navarra para tratar las fiestas de los sanfermines.

Los mozos de las peñas le pidieron ayuda para el encierro, para hacer las barricadas humanas, y le indicaron que las fuerzas del orden no intervinieran en el desarrollo de las fiestas. A estas propuestas, el comandante Avila se mostró conforme.

Seguidamente se dio cuenta a los asistentes de que la policía, a las diez y media de la noche del día 8, desalojó la Casa de Socorro, que se encontraba repleta de heridos, para que fueran atendidos los miembros de las Fuerzas del Orden que habían sido heridos, asimismo, durante los enfrentamientos. Ese mismo día —añadieron los representantes de las peñas de mozos— los heridos registrados en la plaza de toros tuvieron que ser evacuados en los camiones que habitualmente transportan a los toros ya descuartizados, al no poder entrar en la plaza las ambulancias de la Cruz Roja, bomberos y Policía Municipal.

Los componentes de la comisión de peñas han manifestado, por otra parte, que creen que la acción de la policía era premeditada, pues el día 7 se hallaban numerosos efectivos policiales de todo tipo junto a la plaza. **«Esta situación** —según los mismos mozos— **le fue comunicada al gobernador civil, señor Llano, quien ni la afirmó ni la desmintió».**

En esta misma rueda de Prensa les han sido mostradas a los periodistas diversas fotografías de los incidentes de la plaza de toros, en las que se puede apreciar cómo varios policías armados portaban sus pistolas reglamentarias en la mano.

Un aspecto de la concentración al término del funeral por Germán Rodríguez. (Foto Mena-Pamplona.)

Las hermanas del joven Germán Rodríguez, durante el funeral (Foto Mena-Pamplona.)

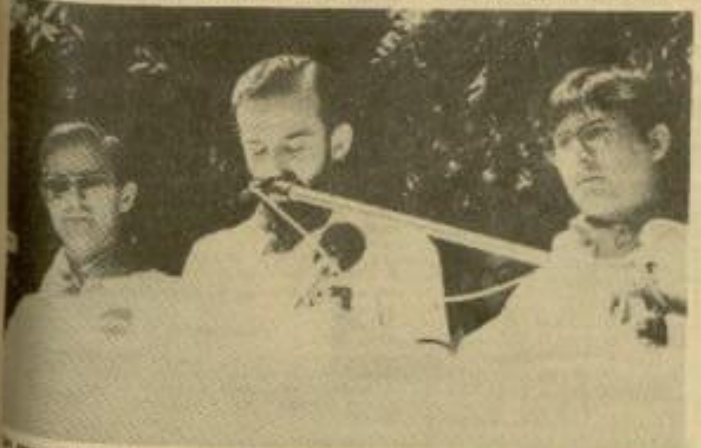

Un representante de las peñas dirigió la palabra a los miles de reunidos, en el cementerio de Pamplona, al término del funeral. (Foto Mena-Pamplona.)

### Al final nuevos incidentes

## Tensos funerales en el cementerio de Pamplona

Pamplona, 10 (Efe). — A primera hora de la tarde de hoy se ha celebrado en el cementerio de Pamplona la misa funeral por el alma de Germán Rodríguez Sáenz, joven de 23 años muerto por herida de bala y durante los incidentes del pasado sábado en la plaza de toros y calles de la ciudad.

Miles de personas se han concentrado en torno a un altar instalado al aire libre al que se había adosado un panel con dos fotografías de Germán Rodríguez, así como otras más pequeñas de los heridos de bala.

Una de las fotografías, en las que aparecía Germán Rodríguez con un orificio de bala en la frente y con la cabeza afeitada fue retirada, a petición de los familiares, debido a su impresionante aspecto.

Jóvenes vestidos de pamplonicas, con brazaletes negros y sin pañuelo rojo, pertenecientes en su mayor parte a las peñas, y otras personas que se han sumado al funeral, desbordaban la zona verde situada frente al cementerio de San José.

Ofició la ceremonia el padre Francisco Larramzar, que se refirió en la homilía a que **«nunca tan pocos han hecho sufrir a tantos. Nunca tan pocos han escarnecido a tantos y han desafiado a tantos»**. Señaló el sacerdote que desde hacía mucho tiempo los navarros **«tenemos una extraña sensación como si alguien desde la oscuridad nos estuviera acechando y nos apuntara a la frente con un fusil, como si alguien, empleando todos los trucos sucios de una irrisoria democracia, quisiera cortarnos el aliento y la andadura. Esa andadura que ahora los navarros comenzábamos a recuperar. Tenemos la extraña sensación de que estuvieran intentando desmigajar la unidad de todos los navarros y de todos los vascos cortándonos las manos enlazadas y enfrentándonos los unos contra otros».**

Se preguntó el sacerdote, qué buscaban **«los hombres que siembran entre nosotros el terror y la confusión. Todos los conocemos. Son los mismos que no nos dejan ser lo que queremos ser y los que desangran a la juventud disparándole en la frente».**

Durante la celebración religiosa llegó el féretro con el cadáver de Germán Rodríguez transportado a hombros por compañeros de LKI, partido en el que militaba. El féretro iba precedido por una ikurriña y una bandera de Navarra sin laureada, con crespones y una pancarta en la que se leía **«Hasta la victoria siempre»**. Se escucharon entonces gritos de condena contra la policía y otros pidiendo venganza, lo mismo que cuando sobrevoló la zona un helicóptero de la Guardia Civil.

Terminada la misa, se formó una comitiva con ikurriñas, banderas y coronas hasta el nicho donde fue introducido el féretro. Se cantó allí «La Internacional», el «Eusko Gudariak» y el «Agur Jaunak».

### Piden venganza a ETA

De nuevo en la explanada, frente al cementerio, tomaron la palabra un representante de las peñas, una hermana de Germán Rodríguez, Lorenzo Contreras, de LKI y el alcalde accidental de Pamplona, Jesús María Velasco.

Ignacio Zudaire, de la peña Anaitasuna, dijo entre otras cosas que la comisión de peñas había acordado condenar enérgicamente **«a los organismos que atacaron de una forma u otra a nuestro pueblo y anunciamos la apertura de una investigación para exigir responsabilidades judiciales, civiles y criminales hasta sus últimas consecuencias».**

Calificó de criminal la actuación de las fuerzas de orden público. Exigió la dimisión del gobernador civil y del ministro del Interior y la retirada de las fuerzas de orden público de Pamplona.

Anunció Ignacio Zudaire que, mientras no se cumpliesen estos puntos, las peñas no reanudarían su actividad sanferminera.

Intervino después, con interrupciones debido a la emoción, Concha Rodríguez, hermana del fallecido, que dijo entre otras cosas, que podían haber muerto muchas más personas, pero que **«no era casual que Germán estuviera indignado en la calle por los hechos de la plaza, porque Germán lleva luchando desde los diecisiete años»**. Dijo más adelante que no creía en un fallo de la Policía Armada, y que pedía responsabilidades al Gobierno.

Un militante del LKI glosó la trayectoria política y humana de Germán, para informar que en un principio formó parte de los Comités de Estudiantes Navarros, después de ETA VI y a raíz de la unificación de LCR-ETA VI, fue detenido acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita y pasó un año y medio en la cárcel. Fue miembro del comité nacional de LCR y en la actualidad estudiaba segundo de peritaje agrícola, trabajando a la vez en un despacho del Colegio de Arquitectos.

Por último, en una corta intervención, anunció la formación de una comisión de partidos, peñas y centrales, para estudiar la situación. Se cantó después el «Eusko Gudariak» y «La Internacional».

A partir de entonces, una impresionante manifestación de unas 30.000 personas —aunque la cifra es difícil de precisar— recorrió en silencio varias calles hasta la de Navas de Tolosa, donde se mantuvo un diálogo con la Policía Armada sobre el recorrido a seguir.

A continuación, por otras calles se llegó hasta el lugar donde cayó muerto Germán Rodríguez, disolviéndose seguidamente la manifestación.

Posteriormente, alrededor del millar de jóvenes, con gritos de «Policía asesina», «ETA mátalos», «ETA, ETA, ETA, más metralletas» y otros, se dirigieron al Ayuntamiento para después disolverse, cuando la Policía Armada, que estaba posicionada detrás del Ayuntamiento, hizo algunos disparos de pelotas de goma.

## Ayer, cortadas las comunicaciones Irún-San Sebastián

# Barricadas, piquetes y manifestaciones en Guipúzcoa

San Sebastián. (D.V.). — Como protesta por la desproporcionada actuación de la Policía Armada en Pamplona y la muerte de Germán Rodríguez, ayer a las siete de la tarde se celebró una asamblea en la Plaza de la Constitución, en la que se trató sobre los hechos ocurridos en Pamplona.

Al término de la misma, varios centenares de personas intentaron salir en manifestación al Bulevard, donde fueron rechazados por las fuerzas antidisturbios, con lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo.

Diversos grupos consiguieron abandonar la Parte Vieja, distribuyéndose por las calles donostiarras y originando diversos altercados. Los gritos más repetidos fueron «amnistía», «solidaridad con Pamplona» y «ETA herria zurekin».

Los manifestantes, incrementado su número, recorrieron las calles de Hernani y Víctor Pradera, con dirección al Gobierno Civil.

En la Avenida de España se produjo un conato de incendio en el Banco Exterior de España, a causa del lanzamiento de un cóctel Molotov. Las lunas de la Caja de Ahorros Municipal fueron rotas.

Los manifestantes subieron por la Cuesta de Aldapeta con intención de plantarse ante el cuartel de la Policía Armada. En la cuesta, cruzaron un autobús de la línea San Sebastián-Hernani. Los manifestantes fueron rechazados por las fuerzas del orden y continuaron su marcha hacia el Gobierno Civil.

En la Plaza Easo, cerca de la sede de la Policía Municipal levantaron barricadas.

Al comienzo de la Avenida de Sancho el Sabio, los manifestantes reconocieron al conductor de un turismo, R-5, como miembro de la Policía Armada. Se vio obligado a detener el vehículo y tanto él como su compañero tuvieron que abandonarlo, siendo volcado y quemado por los manifestantes.

Uno de los ocupantes fue recogido por un coche patrulla en los alrededores, mientras que el otro se fue a la Comisaría.

En el Gobierno Civil, el grupo de manifestantes que llegó, muy reducido, arrojó piedras contra las ventanas, rompiendo algunos cristales y lanzaron un cóctel Molotov que no llegó a alcanzarlo. Nuevamente fueron dispersados por la policía antidisturbios.

Por otra parte, también los manifestantes lanzaron piedras y cócteles Molotov contra la Policía Armada que custodiaba el Gobierno Militar. Los grupos de jóvenes se parapetaban tras unas barricadas formadas con las sillas de las cafeterías cercanas, que al igual que establecimientos bancarios de otras zonas, sufrieron roturas de cristales, volviendo a producirse los enfrentamientos.

En el Boulevard, se llegó a romper las aceras con picos, para conseguir piedras que lanzar a la Policía.

Pasada la medianoche, continuaban pequeños grupos montando barricadas, quemando ruedas de coches y otros objetos, en algunos puntos de la ciudad.

La circulación por el Alto de Alegorrieta, era, a esas horas, dificultosa.

No se produjeron ni detenciones ni heridos.

### Irún incomunicado de San Sebastián

Tanto por carretera como por autopista y tren Irún estaba ayer, en gran parte del día incomunicado con San Sebastián. Desde primeras horas de la mañana diversas barricadas, algunas de ellas con fuego, y cuatro autobuses cruzados impedían la circulación por la nacional 1 Madrid-Irún a su paso por el barrio de Herrera. En este punto, el acceso a la autopista Bilbao-Behobia también estaba cortado.

La circulación San Sebastián-Irún, la Guardia Civil de tráfico la canalizó ayer por la mañana por la autopista, sin que se cobrara el peaje correspondiente. Sin embargo, por la tarde, trailers cruzados y barricadas impidieron totalmente su utilización.

Durante varias horas para ir a Irún, se utilizó la carretera comarcal de Astigarraga a Oyarzun produciéndose numerosos atascos y circulando el tráfico con dificultades, las dimensiones de la vía planteaban problemas al tránsito de vehículos pesados.

Respecto a la comunicación por ferrocarril de vía estrecha entre la capital y Hendaya, quedó suspendido a mediodía de ayer al haber colocado en las vías, diversos objetos que impedían el recorrido del trayecto. Asimismo, por la tarde, se encontraba cerrado al tráfico las líneas ferroviarias que unen San Sebastián con Pasajes y Pasajes con Rentería. Miembros de la Policía Armada dejaron expedita la vía en pocos minutos.

### El Talgo, en Alsasua

El Talgo Irún-Madrid tuvo que detenerse a las cinco de la tarde en la estación de Alsasua, ya que una llamada anónima, recibida en la estación de San Sebastián, comunicaba que habían sido colocadas tres bombas en el trayecto y que explotarían a la media hora.

Los pasajeros desalojaron el tren y Renfe les procuró otro medio de transporte, como medida de seguridad.

Mientras tanto, artificieros de la Guardia Civil realizaron una investigación, sin que encontraran ningún tipo de artefacto explosivo. El tren reanudó su marcha a los siete minutos.

### Manifestaciones

A últimas horas de la mañana, unas cincuenta personas que portaban una ikurriña con crespón negro se manifestaron por el centro de San Sebastián solicitando a los trabajadores de diversas entidades que se sumaran al paro como protesta por los graves incidentes ocurridos en Pamplona.

A mediodía, varios jóvenes formaron una barricada en el alto de Miracruz, compuesta por tablas y neumáticos a los que prendieron fuego haciendo imposible la circulación por dicha zona. Esta barricada, así como en Inchaurrondo y en las cercanías de Contadores, continuaban por la tarde.

En las cercanías del puente de Zubiaurre, en el barrio donostiarra de Inchaurrondo, unos jóvenes obligaron a descender de un Land Rover de la empresa Iberduero a su conductor. A continuación empujaron el vehículo por un desnivel, quedando el Land Rover en las proximidades de la vía férrea.

### En otros puntos

En la Plaza de Severo Altube, de Mondragón, se celebró ayer, a las ocho de la tarde, una asamblea a la que acudieron unos varios cientos de personas. Al término de la misma, una manifestación recorrió varias calles, y gritando a favor de ETA y contra las fuerzas del orden.

Tanto el domingo como el lunes por la tarde, San Sebastián fue escenario de violentos incidentes a raíz de los sucesos de Pamplona. La fotografía de Fernando Postigo nos muestra la situación expectante de manifestantes y fuerzas de orden público, en el Boulevard donostiarra, mientras un carro de basura es consumido por las llamas a la derecha.

Asimismo, se convocaba a los vecinos a que secundaran la huelga general para hoy.

En Eibar se reunieron representantes de partidos y centrales sindicales, CC.OO., UGT, PC y PSE-PSOE acordaron una hora de paro para hoy, mientras que el resto de las fuerzas convocaron la huelga general. PNV no participó en la reunión. Posteriormente dieron cuenta de los acuerdos en una asamblea popular en la Plaza Unzaga y luego se formó una manifestación.

A las once de la mañana, en Irún, hubo una asamblea en la Plaza de Urdanibia y posteriormente una manifestación que pedía la huelga general. Un centenar de manifestantes se sentaron en el cruce del Paseo de Colón con la Avenida del Generalísimo, interrumpiendo el tráfico una media hora. Posteriormente continuaron hasta el Ayuntamiento, donde leyeron un comunicado y se disolvieron.

A las siete y media de la tarde, una asamblea similar, seguida de manifestación, tuvo lugar en Tolosa. Participaron unas dos mil personas. Se acordó ir hoy a la huelga general.

En Vergara, a las ocho, también se celebró una asamblea seguida de manifestación. Un comunicado convocó para hoy la huelga general, suscrita por todos los partidos de la comarca.

### La jornada del domingo

San Sebastián. (D.V.). — En protesta a la actuación policial por los incidentes acaecidos en Pamplona se celebró en la Plaza de Cataluña de San Sebastián el domingo a las siete y media de la tarde, una asamblea a la que asistieron unas 300 personas. Se acordó ir en manifestación hasta el consulado francés, al gobierno militar y al gobierno civil de esta capital. Como consecuencia de los enfrentamientos registrados en la ciudad entre la policía armada y los manifestantes, una persona resultó herida.

Cerca del consulado francés, los manifestantes, al comprobar que se encontraban las FOP organizaron diversas barricadas para impedirles el paso. Al ver que no lo lograban, los manifestantes optaron por dirigirse hacia el gobierno militar a través de la Avenida de España, donde también levantaron barricadas y cruzaron varios vehículos. Antes de llegar al gobierno militar, que querían apedrear los manifestantes, que se cubrían con una barricada móvil, fueron rechazados por la policía, que utilizó toda clase de material antidisturbio.

Otro grupo de jóvenes, en su mayoría, se dirigió hacia la sede del Ministerio de Cultura, donde rompieron los cristales. Pronto se dieron a la fuga al comprobar que en el interior del edificio dos policías armadas de vigilancia efectuaron varios disparos al aire y otro grupo de jóvenes en la Comandancia de Marina intentó retirar la bandera española que ondea en el mástil, fueron impedidos por la guardia de Marina, obligándoles a abandonar el lugar.

En el Boulevard, la policía armada dispersó a los reunidos con bolas de goma y botes de humo. Como consecuencia de esta intervención, una persona resultó herida de un pelotazo siendo trasladada a la Residencia Sanitaria donde quedó sometida a observación.

Mientras tanto, un grupo de jóvenes desalojó las terrazas de las cafeterías de la Avenida de España y se sirvió de las sillas y las mesas para levantar barricadas.

Hacia las once de la noche, la ciudad volvió a estar en calma.

### Suspendidas las fiestas de Pasajes

Rentería (DV). — Los incidentes de Pamplona repercutieron en Pasajes y Rentería. Las fiestas de Pasajes Ancho se venían celebrando con la mayor normalidad dentro de su programación, culpando un poco al tiempo desapacible con la que empezaron. La lluvia deslució muy mucho el día de San Fermín y la víspera.

Pero el domingo ya de madrugada, serían las dos, se tuvo noticias del fallecimiento de Germán Rodríguez, a consecuencia de un balazo en la cabeza, y el público comenzó a manifestarse contra las fuerzas de orden público y contra sus actuaciones.

Sobre las seis de la mañana, con la llegada de los periódicos, se formó una manifestación que hizo barricadas, cruzando autobuses y con objetos de obras y material de la RENFE.

Algunas fueron incendiadas, lo que produjo que Rentería quedara incomunicada por la carretera general.

No funcionó el servicio de autobuses de la compañía de San Sebastián, siendo utilizados los servicios del «Topo» y de la RENFE para trasladarse, ante el soleado día del domingo, a las playas de Fuenterrabía y San Sebastián.

Al mediodía se reprodujeron por segunda vez manifestaciones en Pasajes, haciendo acto de presencia las FOP.

### También en Rentería

El domingo, hacia las nueve y cuarto de la tarde, se celebró una asamblea en la plaza del Ayuntamiento de Rentería. Se tomó el acuerdo de cerrar los bares y celebrar una manifestación. Al llegar a la entrada de Rentería —en la esquina de Quiroga— los manifestantes efectuaron una sentada, en la carretera general, que se mantuvo hasta medianoche.

A mediodía de ayer, otra manifestación recorrió varias calles renterianas, reagrupándose en la plaza del Ayuntamiento, para celebrar una nueva asamblea. En ésta se explicaron los sucesos acaecidos y se convocó a todos a otra reunión para las ocho de la tarde.

Se celebró en la plaza del Ayuntamiento, que estaba abarrotada de gente y se tomó el acuerdo de celebrar otra asamblea hoy, a las 11 de la mañana, en el mismo lugar. También se acordó huelga general para hoy.

Seguidamente, celebraron una manifestación por diversas calles renterianas.

Al término de la misma, en la plaza del Ayuntamiento, comenzaron a oírse disparos, lanzados por la Guardia Civil. Como consecuencia, en la Cruz Roja, fue atendido un joven, a quien se le extirpó una esquirla de bala de la mejilla. Poco después, pudo marcharse a su casa.

A las 11.30 de la noche, continuaban los disturbios en la villa renteriana.

### En Zarauz

Sobre las nueve de la noche del domingo, en Zarauz, se leyó un comunicado firmado por los partidos políticos, en el que se denunciaba la actuación de la policía en Pamplona.

Poco después se formó una manifestación que recorrió varias calles de la localidad. Los manifestantes procedieron a realizar una sentada que interrumpió el tráfico por la carretera nacional San Sebastián-La Coruña.

Las barricadas, en muchas ocasiones incendiadas, fueron una tónica ayer en Guipúzcoa. Las fotos de Juanjo Aygües nos muestran una de esas barricadas, en Alegorrieta, colocada por un grupo de jóvenes y posteriormente retirada por miembros de la Policía Armada.

### Condiciones de las Peñas para continuar las fiestas

# Que dimita el Gobernador y que salgan las fuerzas

Pamplona, 10 (Efe). — La comisión de peñas de mozos de Pamplona ha hecho público un comunicado en el que dice que si el gobernador civil es cesado o dimite, y la fuerza pública sale de la ciudad y son puestos en libertad los detenidos, convocarán a los mozos para discutir la posibilidad de seguir adelante con los festejos.

Por otra parte, continúan detenidos en comisaría ocho personas acusadas por la policía de lanzar piedras contra el Gobierno Civil.

En estos momentos hay en Pamplona cerca de un millar de policías armados, en funciones de guarnición, custodia de edificios y patrulla por las calles. En total son seis compañías de la Policía Armada, tres pertenecientes a la zona y las otras de reserva general.

#### El gobernador no dimite

El gobernador civil, por su parte, anunció a las nueve de la noche a un representante de las peñas que él no ha dimitido, aunque sí ha ordenado un progresivo abandono de las fuerzas del orden de Pamplona.

# El Ayuntamiento pide la dimisión del Gobernador Civil

Pamplona, 9. (Efe.)—El Ayuntamiento de Pamplona, después de la reunión mixta celebrada este domingo, ha acordado hacer público un comunicado en el que protesta por la desproporcionada acción de las fuerzas de orden plúblico en los sucesos del sabado.

El Ayuntamiento pide una investigación de los hechos, la retirada de la Policía por las calles, exige la dimisión del gobernador civil y del comisario jefe de Policía. Asimismo, hace un llamamiento a la serenidad y tranquilidad de la población y transmite el pésame a la familia del joven fallecido.

Por otra parte, la mayoría de los partidos políticos de Navarra, exceptuando Alianza Foral, han decidido igualmente condenar la intervención de la Policía en la plaza de toros, exigir responsabilidades e iniciar una investigación sobre los sucesos.

Los partidos políticos piden también la dimisión del gobernador, la retirada de las fuerzas de orden público y hacen otro llamamiento a la población a **«no responder a las provocaciones de la fuerza pública»**.

### Para la Consejería del Interior

# Irresponsable actuación de los mandos

San Sebastián, 9. (Efe.)—La Consejería del Interior del Consejo General Vasco ha condenado el atentado que el sábado costó la vida al juez de paz de Lemona, Javier Jáuregui, y la actuación de la Policía en Pamplona.

**«Apenas transcurridos dos días de haberse aprobado por el Congreso de los Diputados en el texto constitucional el derecho a la vida y la abolición de la pena de muerte** —dice un comunicado facilitado por esta Consejería—, **nueva sangre ha sido derramada en tierra vasca, en Lemona y en Pamplona.**

**«Esta Consejería, además de las consideraciones que viene efectuando sobre la necesidad de respetar en todo caso y circunstancia la vida de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra tierra** —añade el comunicado—, **insiste en la necesidad de que nuestro pueblo tome conciencia de que Euskadi no puede convertirse en el escenario de una permanente institucionalización de la violencia como método de expresión de reivindicaciones políticas, ideológicas y sociales, o de valoraciones sobre la conducta de los miembros de la Comunidad Vasca.»**

Continúa la Consejería del Interior diciendo que nuevamente hace un llamamiento a la necesidad de conseguir la paz en Euskadi, como objetivo que debe presidir la culminación del proceso de consolidación de la democracia y la consecución del estatuto de autonomía para el pueblo vasco.

En relación con los sucesos de Pamplona, esta Consejería dice que, aunque quedan fuera del ámbito jurisdiccional del CGV, tienen una indudable repercusión sobre el estado del orden público en el resto del País Vasco y en el clima de tensión violenta en que se desarrolla la convivencia.

**«Esta Consejería** —sigue diciendo el comunicado— **denuncia la actuación totalmente irresponsable de los mandos de las fuerzas de orden público que dieron la orden de intervenir de la forma en que lo hicieron en la plaza de toros de Pamplona, cuya actuación fue el desencadenante de los sucesos ocurridos.»**

**«Nuevamente en Pamplona** —termina la Consejería del Interior— **asistimos a la actuación de una policía incapaz de resolver cualquier alteración de orden público por otros métodos que no sean el de la totalmente desproporcionada utilización de los recursos que poseen, balas, pelotas de goma, botes de humo, contra la población, y que en esta ocasión ha costado la vida de Germán Rodríguez y ha ocasionado gran número de heridos, de los cuales varios de ellos lo han sido de bala.»**

### Los partidos mayoritarios, unanimes

# Duras críticas de UCD, PSOE y PNV

Pamplona, 9 (Efe.)—UCD de Navarra manifestó su repulsa por la entrada en la plaza de toros de las fuerzas antidisturbios, en un comunicado que este partido mayoritario en esta provincia ha hecho público hoy.

En primer lugar, este partido expresa su más sentido pésame a los familiares de Germán Rodríguez Sainz, **«cuya muerte ha llenado de dolor el corazón de todos los navarros»**.

Después, UCD manifiesta **«su repulsa por la entrada en la plaza de toros de las fuerzas antidisturbios, cuya actuación inoportuna y desproporcionada fue desencadenante de la violencia que se vivió en la ciudad desde aquel momento. Consideramos indispensable** —continúa— **el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades que procedan. En tal sentido, UCD de Navarra ha urgido al Gobierno la necesidad de una pronta y eficaz investigación que esclarezca los hechos y determine las responsabilidades, investigación que exigimos se haga pública»**.

En tercer lugar UCD de Navarra ha acordado **«condenar los hechos vandálicos protagonizados por grupos organizados al servicio de movimientos totalitarios y antidemocráticos que convirtieron el centro de Pamplona en escenario de una ola de caos y destrucción, con la colocación de barricadas y destrucción de escaparates y lanzamiento de «cócteles Molotov» y quema de banderas nacionales, incendio de vehiculos y el asalto a la Diputación Foral que es el palacio de Navarra, lo que constituye un atentado a los más elementales principios de convivencia democrática»**.

**«Expresar su profunda indignación y sorpresa por el intento de destrucción del palacio de Navarra, que con independencia de los daños causados constituye una ofensa a la libertad y dignidad del pueblo navarro»**, dice también UCD.

#### «Brutal e irresponsable»

San Sebastián (DV.)—El Partido Socialista de Euskadi (PSOE) considera que el atentado de Lemona y los incidentes de Pamplona constituyen graves atentados al clima de concordia necesario para construir una Euskadi democrática, en la que estén garantizadas la paz y las libertades plenas.

En un comunicado que ha hecho público este partido, que resultó vencedor en las pasadas elecciones en el País Vasco, califica la actuación de la policía de Pamplona como **«brutal e irresponsable»**.

Familiares, amigos y compañeros de Germán Rodríguez, junto al lugar donde éste cayó herido y en el que han sido colocados pañuelos rojos, flores, etc. (Foto Mena-Pamplona.)

Tras mostrar su condolencia a los familiares de las víctimas y el deseo de pronta mejoría de todos los heridos, el Partido Socialista de Euskadi **«denuncia públicamente las graves responsabilidades en que incurren aquellos grupos que practican la violencia, en clara oposición a la voluntad mayoritaria del pueblo, obstaculizando con ello el avance de la democracia y la normalización de la convivencia ciudadana en el País Vasco»**.

Denuncia también este partido la **«corresponsabilidad de las organizaciones políticas y de las personas que, con su actitud de condescendencia y apoyo a los grupos que practican la violencia, favorecen la continuación de la misma y prestan un mal servicio a la clase trabajadora y a todo el pueblo de Euskadi»**.

Condena **«enérgicamente la actuación inadmisible de las fuerzas de orden público, impropia de un Estado democrático, exige la dimisión del gobernador civil de Navarra y las responsabilidades penales correspondientes de los mandos causantes de las agresiones de la policía contra los ciudadanos pamploneses»**.

El comunicado del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) termina exigiendo responsabilidades al Gobierno y particularmente al ministro del Interior, **«por su pertinaz negativa a dar soluciones políticas a los problemas del País Vasco y su ciego empeño en resolver los mismos mediante la aplicación de medidas represivas propias de la dictadura y no de un sistema democrático»**.

#### Garaicoetxea: un error inadmisible

Bilbao, 9 (Efe.)—El presidente del Euskadi Buru Batzar (máximo organismo del PNV) condenó hoy la actuación de las fuerzas de Orden Público en Pamplona y anunció que los parlamentarios de su partido exigirían la apertura de una investigación para establecer las responsabilidades correspondientes. Carlos Garaicoechea convocó a la Prensa para expresar públicamente su **«asombro»** por los incidentes ocurridos ayer en la capital navarra.

**«Es inadmisible** —añadió— **que un error, como reconoció el comisario jefe de Pamplona, pueda llevar a una situación tan grave como la provocada ayer por las fuerzas de orden público en Pamplona»**.

Dijo que esta actuación constituye todo un símbolo de los orígenes tan diversos que tiene la violencia en Euskadi.

Finalmente, Carlos Garaicoechea denunció **«la habitual deformación de las noticias en Radiotelevisión Española»** por intentar tergiversar y justificar intervenciones inadmisibles de los agentes de la autoridad.

A la izquierda, parlamentarios y dirigentes del PNV, cantan el «Gernikako arbola» bajo el histórico tronco. Se puede ver entre otros a Garaicoetxea, Galdos, Vizcaya, Irujo, Pujana, Azcarraga, Montorte, etc. A la derecha, un aspecto de la reunión en la Sala de Juntas de Guernica. (Foto Aygües.)

### Masiva asistencia y duros ataques a las fuerzas del orden

# Guernica: El PNV no se pronuncia todavía sobre la Constitución

Guernica (Vizcaya), 9. (Efe). Ni sí, ni no, sino «veremos», fue la respuesta dada hoy por el Partido Nacionalista Vasco al proyecto constitucional ante más de 20.000 simpatizantes concentrados en Guernica.

Despliegue de Ikurriñas, megáfonos en las principales calles de la villa foral vizcaína y un embotellamiento de tráfico a lo largo de diez kilómetros acompañaron esta manifestación convocada por el «Euskadi Buru Batzar» (máximo organismo del PNV) como apoyo a los parlamentarios del partido.

Con especial entusiasmo fue recibida la delegación de Navarra, en la que figuraban el presidente del PNV, Carlos Garaicoechea, y el senador Manuel de Irujo. Ambos llevaban brazalete negro en memoria de Germán Rodríguez, militante de LKI, muerto ayer como consecuencia de las heridas de bala que recibió durante los incidentes de ayer en Pamplona.

José Angel Cuerda, diputado del PNV por Alava, Xabier Arzallus, diputado por Vizcaya, y Carlos Garaicoechea expusieron las posiciones del partido desde «La Casa de Juntas» de Guernica, porque el Gobierno Civil de Vizcaya no les permitió hacerlo al aire libre.

Cuerda se centró, particularmente, en la importancia que el Partido Nacionalista Vasco atribuye a los Conciertos Económicos, subrayando que son «perfectamente exportables al resto del Estado español».

El diputado alavés insistió en que el problema no consiste en eliminar estos Conciertos Económicos en Alava y Navarra, sino en devolver lo que es suyo a Guipúzcoa y Vizcaya «porque nuestro sistema ha demostrado ser el más eficaz».

Añadió, que el proyecto constitucional contiene avances importantes, «aunque para nosotros reviste ese punto de insatisfacción, que esperamos llenar con la solidaridad del resto del Estado para que sean capaces de entender al Pueblo Vasco».

Carlos Garaicoechea advirtió, de entrada, que iba a salirse del motivo de la convocatoria ante la gravedad de los acontecimientos ocurridos en Pamplona.

Calificó de «insensata, irresponsable y vergonzosa» la actuación de las Fuerzas de Orden Público y dijo que suponen «una humillación para el pueblo de Euskadi».

Tras condenar todo tipo de violencia, incluyendo el atentado perpetrado ayer contra el juez de paz de Lemona (Vizcaya), Garaicoechea pidió un minuto de silencio y dijo: «No cejaremos durante el debate constitucional en defender los intereses de todos los vascos».

El presidente del PNV admitió que su partido «podía pensar en la autodeterminación», aunque, «exigía el reconocimiento de los derechos arrebatados» y dio paso a Xabier Arzallus que analizó, más detenidamente, el contenido del proyecto constitucional.

Arzallus comenzó su intervención criticando las declaraciones de Rodolfo Martín Villa en Bilbao cuando se preguntaba «qué más queríamos los vascos», después de legalizar la «Ikurriña», restablecer las Juntas Generales y derogar el decreto ley de 1937, en el que se acusaba de «traidoras» a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Puntualizó que la Ikurriña, simplemente, se había dejado de perseguir, que el restablecimiento de las Juntas Generales era «papel mojado», mientras no se celebraran elecciones municipales y que la abolición del decreto de 1937 constituía «una burla política» si no se ponía en vigor la situación anterior.

Añadió, no obstante, que el actual proyecto constitucional es mejor que los del 31 y 36, porque reconoce la existencia de nacionalidades y da un tratamiento específico a la lengua y banderas de cada una de ellas.

«Pero —dijo Arzallus— desde 1812 no ha habido una Constitución que fuera aprobada por el sector fuerista vasco».

A partir de aquí, el diputado guipuzcoano insistió en que su partido no aceptaría una Constitución que niegue la soberanía originaria del Pueblo Vasco y establezca una autonomía concedida por el Estado español.

Señaló que en Madrid identifican las restauración foral con la «antigualla» y la autodeterminación con el separatismo.

Tras hacer un llamamiento a la unión y a la disciplina del pueblo pidió a la militancia del Pueblo Vasco «Corazón caliente, cabeza fría y pies en el suelo».

Los miles de afiliados y simpatizantes del PNV se esparcieron por las calles y plazas de Guernica para escuchar desde los altavoces la palabra de sus dirigentes. (Foto Aygües.)

### ETA-M reivindica el atentado

# Lemona: Unas 500 personas en el funeral del juez de paz

La autopsia efectuada al cadáver de José Javier Jáuregui Bernaola ha demostrado que los cinco tiros en el tronco y uno en el brazo fueron hechos por la espalda.

Por otra parte, cerca de 500 personas asistieron el domingo al funeral por su alma que tuvo lugar a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de Lemona.

En el oficio de cuerpo presente se encontraban, además de familiares y amigos, representantes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Lemona y el Juzgado de Instrucción de Durango en pleno.

José Luis Pérez Cano, párroco de la localidad, hizo diversas alusiones, en su homilía, al sentido y respeto de la vida propia y ajena. Dijo que la persona humana debe estar por encima de toda ideología, y que «una sociedad que mata es una sociedad que muere, una sociedad que, en definitiva, va a la ruina».

El acto terminó con normalidad, sin que se registrara ningún incidente. Posteriormente el cadáver de José Luis Jáuregui fue trasladado al cementerio de Lemona.

Funeral de cuerpo presente, celebrado en la Iglesia Parroquial de Lemona, por el juez de paz José Javier Jáuregui Bernaola. (Telefoto-EFE.)

#### ETA-m reivindica

Bilbao, 10. (Efe.)—ETA militar ha reivindicado el atentado que el pasado sábado costó la vida a Javier Jáuregui Bernaola, juez de paz de Lemona (Vizcaya).

En el comunicado señala que: «Hemos actuado contra el señor Jáuregui por su condición de confidente y colaborador al servicio de las fuerzas que el Estado español mantienen en régimen de ocupación militar sobre Euskadi. Una vez más avisamos a todos los confidentes y demás colaboradores y mercenarios al servicio del Estado español que abandonen concretamente sus actividades represivas y se marchen de Euskadi, de lo contrario nos veremos obligados a tratarlos como agentes de Gobierno enemigo y proceder a su ejecución en aplicación de la justicia revolucionaria del pueblo vasco».

Y añade: «Es nuestra firme decisión mantener la campaña armada ofensiva a todos los niveles, en tanto que las fuerzas represivas y confidentes no abandonen Euskadi y se cumpla la alternativa KAS».

En el mismo comunicado, que ha llegado a diversos medios informativos vascos, ETA reivindica el ataque efectuado el pasado día 4 contra una «roulotte» de la Guardia Civil en Fuenterrabía, donde dos miembros de este Cuerpo resultaron heridos.

### Ayer y hoy, en protesta por los sucesos de Pamplona

# Asambleas y paros generalizados en el País Vasco

San Sebastián (DV). A lo largo de toda la mañana de ayer se produjeron paros en comercios y fábricas de la provincia de Guipúzcoa como protesta por los sucesos acaecidos en Pamplona durante la tarde y la noche del pasado sábado.

La jornada se inició con normalidad, pero según iba avanzando la mañana las persianas de los comercios de San Sebastián se fueron cerrando y en las fábricas y oficinas se celebraron asambleas para decidir la postura a adoptar para hoy martes.

En las diversas localidades guipuzcoanas, hacia mediodía, el paro era casi total. En Irún se calcula que el número de personas que suspendió su actividad laboral se eleva a más de 2.000.

También la huelga iniciada ayer tarde en varios sectores de Irún tuvo una importante repercusión en la frontera ya que al haber permanecido en paro muchos empleados de agencias de aduanas, no fueron despachados los camiones destinados a la exportación, y se han formado largas filas de tales vehículos desde los puentes internacionales a diversas calles de la ciudad y en la variante norte.

En Lasarte, los trabajadores de Bianchi y Michelin, después de celebrar una asamblea, decretaron el paro.

En la zona de Tolosa y Villabona, tras una asamblea que tuvo lugar en la plaza del Triángulo sobre las 11 de la mañana, y en las que tomaron parte unos 100 delegados de las diversas industrias, se tomó el acuerdo de llevar a cada una de las factorías la decisión de realizar votaciones con vistas a una huelga general para hoy martes. Desde la misma mañana de ayer los talleres Gorostidi, Perrot y Fontelec pararon.

En Rentería, los bares y los comercios fueron cerrando tras la decisión tomada en la asamblea celebrada en la plaza del Ayuntamiento sobre las doce del mediodía, igualmente la plaza del mercado quedó cerrada después de la asamblea.

En la zona del puerto (Trincherpe, Pasajes y Lezo) se registraron diversos cierres de empresas y establecimientos comerciales.

En Beasain, los trabajadores de C.A.F. disminuyeron su actividad productiva desde primeras horas de la tarde. En Villafranca cerraron también por la tarde varios establecimientos comerciales y las industrias. Sobre las seis y media de la tarde una manifestación recorrió las calles de la villa para alcanzar la plaza Mayor, formada por unas 800 personas.

En Lesaca, después de una asamblea celebrada en la Plaza Vieja, se acordó reanudar las Fiestas Patronales, y se celebraron los actos programados para el último día, teniendo lugar el «Día de los Casados». Por el contrario, las «peñas» continuaron con la inactividad iniciada el domingo a mediodía. La Comisión de trabajadores de Laminaciones de Lesaca, tras una asamblea tomó el acuerdo de desarrollar un paro desde mediodía poniendo como tope para la vuelta al trabajo el mediodía de hoy martes.

#### Pamplona paralizada

Durante la mañana de ayer no abrieron ni bancos ni comercios y la mayoría de los bares permanecieron cerrados.

Solamente centros oficiales —como Correos y Telégrafos— han desarrollado su actividad.

#### Paros en Vizcaya

Un paro general en la sección de montajes de «Petronor» y varios parciales, se han venido sucediendo durante el día de ayer en Vizcaya como protesta por la muerte de Germán Rodríguez. Los trabajadores de sección de montajes de la empresa «Petronor» abandonaron en la mañana de ayer sus puestos de trabajo después de una asamblea celebrada a primeras horas.

En General Eléctrica, Westinghouse y Euskalduna los trabajadores pararon dos horas para participar en una asamblea informativa.

#### Partidos y Sindicatos reunidos

Sobre las 7.30 de la tarde de ayer, en la sede de L.K.I. tuvo lugar por primera vez una reunión conjunta de todas las fuerzas políticas y sindicales vasca que, con excepción del P.N.V., trataron de buscar una respuesta unitaria de protesta por los sucesos de Pamplona.

Al término de la reunión quedaron patentes dos posturas. La primera de ellas, defendida por LAB, LSB-USO, CSUT, SU, LKI, EIA, Herri Batasuna (ESB, ANV, HASI, LAIA), PTE, ESEI, EKA (OIC), EMK y ORT, que propugna «un llamamiento a la huelga general para hoy, pacífica y responsable. Canalizarla a través de los organismos de los trabajadores, organizando asambleas en las empresas y los pueblos, llamando a toda la población a la necesaria disciplina para evitar actos minoritarios e irresponsables».

Por otra parte, UGT, ELA-STV y CC.OO. han convocado por su cuenta un paro de una hora para hoy martes, «para manifestar de esta forma la firme y solidaridad propuesta por los sucesos ocurridos».

Tanto el comunicado de las centrales mayoritarias, como el de las centrales y partidos minoritarios, solicitan la dimisión del gobernador civil de Navarra, la adopción de medidas que hagan irrepetibles estos sucesos y la repulsa por los hechos acaecidos.

Aunque en las reuniones celebradas en el día de ayer asistieron representantes del PCE y del PSOE, no llegaron a firmar el comunicado conjunto por no estar de acuerdo con algunos puntos de su contenido y con las propuestas de los once partidos minoritarios.

En Pamplona, el Partido Comunista abandonó las reuniones por considerar que la participación obrera sólo la pueden decidir los Sindicatos. Los partidos minoritarios añaden en sus exigencias la dimisión de Martín Villa y denuncian «la nefasta actuación de la policía en el marco del Decreto Ley antiterrorista».

#### Funerales en el Buen Pastor

A las siete de la tarde de hoy, tendrá lugar en la Catedral del Buen Pastor de San Sebastián, un funeral por Germán Rodríguez, muerto en Pamplona el pasado sábado. A la salida del mismo habrá una manifestación convocada por las fuerzas políticas y sindicales.

#### Comunicados de empresas

Diversas empresas han enviado a la Redacción de nuestro periódico comunicados de repulsa y condena por los sucesos de Pamplona.

Entre ellos la asamblea de trabajadores de Bianchi, el sindicato de Hostelería de CC.OO., UGT y ELA-STV, la asamblea de los trabajadores de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, el consejo delegado de Babcock Wilcox, la asamblea de trabajadores de Savin, profesores y alumnos de euskera de I.P.E.S.

## Once personas resultaron con impactos de bala

Pamplona. (DV.)—Según el balance final de heridos, once personas resultaron con impactos de bala, de las cuales, como es conocido, ha muerto Germán Rodríguez Sainz. De los diez restantes, tres han sido dados de alta y uno de ellos, Philippe Bidegain, de nacionalidad francesa, con herida de bala en la columna, fue trasladado a Pau en helicóptero. Por otro lado, según manifestaciones del comisario jefe de Policía, a media tarde de hoy únicamente eran siete las personas detenidas en Comisaría.

#### La Diputación condena actuación de la fuerza pública

Pamplona, 10. (Efe.)—La Diputación Foral de Navarra ha hecho pública una nota oficial en la que se refiere a los sucesos ocurridos el pasado sábado.

En la nota, después de manifestar su condolencia a la familia del fallecido, condena la actuación de la fuerza pública en la plaza y exige responsabilidades.

# Policía y presunto miembro de ETA heridos de bala en Bilbao

Bilbao. (DV.). Hasta el momento se desconoce el paradero de cuatro presuntos miembros de ETA que a primera hora de la noche de ayer, domingo sostuvieron una espectacular persecución y posterior tiroteo con funcionarios del Cuerpo General de Policía por las céntricas calles de la capital vizcaína. Como consecuencia del enfrentamiento armado resultó herido de gravedad, el inspector Esteban Cervino García, de 27 años, casado, quien trasladado al hospital civil de Basurto fue atendido por herida de arma de fuego con entrada en el cuello, cara posterior y alojamiento en el tórax.

Asimismo resultó herido uno de los presuntos miembros de ETA, ya que en el vehículo en el que fueron sorprendidos y abandonaron tras el tiroteo se encontró abundante sangre en el asiento delantero, derecho.

#### Espectacular persecución

Según nota policial, los hechos se registraron hacia las nueve y media de la noche cuando la dotación de un vehículo policial sin distintivos externos patrullaba por las inmediaciones del campo de San Mamés. En esos momentos vieron que en uno de los soportales de la Feria de Muestras, sitos en la calle Tercio de Begoña, había un turismo ocupado por cuatro jóvenes, que estaba estacionado en batería. Dado que se sospecha que en esa zona, al parecer, suelen tener contactos miembros de ETA, decidieron volver sobre sus pasos para identificar a los ocupantes del turismo, un Seat 124 matrícula BI 1798-L. En esos momentos el vehículo sospechoso realizó una maniobra y comenzó la huida por la calle Felipe Serrate, calle que separaba la Misericordia de la Tribuna Norte de San Mamés. Apenas cogida la avenida de José Antonio, dirección a la autopista, según la nota policial, los ocupantes del turismo perseguido iniciaron el tiroteo contra el coche policial. Para ello, uno de los individuos, al parecer jóvenes, sacó por una de las ventanillas una metralleta y realizó varias ráfagas. Fue en esos momentos, cuando, según los datos facilitados, los funcionarios repelieron la agresión. En estos momentos del fuego cruzado resultó alcanzado el inspector Esteban Cervino García, el cual, por manifestación de sus compañeros, no dio importancia a la herida. Poco después el vehículo perseguido giraba y tomaba la misma calle de José Antonio, en dirección descendente.

Apercibidos de la maniobra los funcionarios de la policía atajaron la trayectoria de los fugados adelantándose. Fue en esos momentos cuando el inspector Cervino se apeó del vehículo y abrió fuego contra el mencionado coche vaciando un cargador de metralleta y otro de pistola. Como consecuencia de los disparos resultó alcanzado el turismo en una de sus ruedas por lo que sus ocupantes decidieron apearse e iniciar la huida corriendo. Por su parte los dos funcionarios que se habían quedado en el interior del coche policial trasladaron al herido al hospital, donde fue asistido. Según hemos podido saber en el trayecto en el que se efectuaron los disparos, dada la hora, se encontraban numerosas personas muchas de las cuales tuvieron que arrojarse al suelo para evitar ser alcanzados por los disparos.

#### Preparaban alguna acción

El turismo abandonado por los presuntos miembros de ETA había sido robado a su propietario Angel Miguel Pampliega, en el Arenal, de Bilbao. El señor Pampliega fue trasladado hasta las inmediaciones de Larrasquitau, donde tras quitarle el carnet de identidad, lo maniataron y amordazaron a un árbol.

En el interior de la maleta del coche fueron halladas dos granadas de mano, dos pistolas «Browing» una «Firebird» y una metralleta «Stein» y abundante munición marca «Geco», así como varios cargadores de pistola. Por todo ello, se cree que los ocupantes del vehículo preparaban alguna acción inmediata.

Asimismo, se ha podido saber que uno de los jóvenes presuntos miembros de ETA resultó herido en el enfrentamiento. En el respaldo del asiento delantero derecho se observó un impacto que lo atravesaba, así como abundante sangre. No obstante ni en el salpicadero ni guantera se observaba señal alguna del proyectil, por lo que se cree, quedó en el cuerpo del herido.

#### Huyeron en otro turismo robado a punta de pistola

Al iniciar la huida corriendo los cuatro jóvenes perseguidos tomaron la calle Alameda de Urquijo apoderándose a punta de pistola del turismo «Seat 1430» matrícula BI-1559-E. Su propietario Lorenzo Izar Castañeda, se disponía a introducirlo en un garage. Esta operación, según el propio perjudicado, fue llevada por los dos jóvenes, por lo que se desconoce si los otros dos siguieron la huida a pie o fueron recogidos por sus compañeros. El turismo fue localizado horas después en Larrasquitu con las llaves puestas y puertas abiertas.

## Manifestaciones e incidentes en Bilbao y Vitoria

Bilbao, 10 (Efe). – Grupos de jóvenes se manifestaron esta noche en el casco viejo de Bilbao, donde han formado barricadas con material de construcción y autobuses del servicio urbano, cruzados en la calzada.

La manifestación se inició sobre las ocho y media de la tarde en la calle Ribera, frente a la iglesia de San Antón, donde formaron la primera barricada.

Los bomberos tuvieron que acudir a la zona para apagar el incendio provocado en una furgoneta de «El Corte Inglés», que los manifestantes volvieron a prender fuego una vez que se retiraron los bomberos.

La policía, con medios antidisturbios, acudió a la zona para dispersar a los manifestantes mediante el lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo.

A las diez de la noche, la circulación estaba paralizada en todo el casco viejo y en la calle de la Ribera están formadas varias barricadas, tras las que se protegen los manifestantes de la fuerza de orden público.

#### Rompen lunas en Vitoria

Vitoria, 10 (Europa Press). – Unas dos mil personas se manifestaron a primera hora de esta noche por el centro de Vitoria al término de un funeral por Germán Rodríguez Sáinz, muerto en los sucesos del sábado en Pamplona.

Tanto el funeral como la manifestación, habían sido convocados por la asamblea pro-amnistía de Alava. Los manifestantes recorrieron las calles durante tres cuartos de hora, dando gritos de «independencia», «Gora Euskadi askatuta», «Iruña, hermanos, no os olvidamos» y «Gora ETA».

En ningún momento hizo acto de presencia la fuerza pública no siquiera cuando los manifestantes terminaron su marcha frente al Gobierno Civil de Alava ante el cual realizaron una sentada en la calzada. La fuerza pública presente en el Gobierno Civil, no intervino en ningún momento para disolver a los manifestantes, que terminaron disolviéndose ellos mismos.

Algunos grupos aislados, lanzaron botellas incendiarias contra la fachada del Banco de España, cercano al Gobierno Civil, y posteriormente en una acción al parecer coordinada y preparada, recorrieron en grupos pequeños varias calles del centro de la ciudad a la carrera. Mientras corrían lanzaron piedras y rompieron las lunas de seis sucursales bancarias y una cafetería, y contra el «Círculo Vitoriano». Un camarero, que intentó coger a un agresor, resultó contusionado al ser golpeado por el grupo que acompañaba al manifestante.

## CRONICA POLITICA

# Se espera una respuesta del Gobierno

Madrid, 10. (Colpisa).—Navarra está de luto y de huelga. En Madrid, el Gobierno intenta encontrar explicaciones, cuando no soluciones, a los últimos sucesos de Pamplona. Los partidos políticos han condenado la intervención policial en las plaza de toros y han decidido exigir responsabilidades e intentar una investigación sobre los sucesos. A nivel parlamentario, también se está gestando alguna acción en las Cortes, todavía no decidida por los distintos partidos, escépticos en cuanto a la respuesta del Gobierno.

El presidente Suárez ha celebrado sucesivas reuniones con los ministros para estudiar la estrategia a seguir en la capital Navarra, donde durante todo el día de hoy han permanecido seis compañías antidisturbios que todavía no han sido retiradas. El Gobierno, reunido para una sesión informativa habría contemplado la posibilidad de proceder al relevo del gobernador y altos funcionarios del Gobierno Civil de Pamplona, que han solicitado el Ayuntamiento así como los distintos partidos, incluida la UCD, que también ha hecho una dura condena al proceder de las fuerzas del orden. Pero la mayor dureza en cuanto a los sucesos se desprende del comunicado de las peñas de Pamplona, que además de exigir toda clase de responsabilidades a las autoridades y denuncias a la Prensa, condenan la inhibición de la Diputación y de los parlamentarios vascos a quienes exigen un pronunciamiento inmediato. El descontento de las peñas ante sus legítimos representantes les ha llevado a excluir toda representación parlamentaria en la comisión ciudadana de investigación de los hechos que se ha puesto en marcha.

Todos los comentarios de la clase política se han dedicado a criticar severamente la imprevisión oficial ante una posible politización de las fiestas, y el abuso de autoridad producida, en todo caso, y como se pretende justificar por las autoridades, por una desinformación en los canales normales de disposiciones a las fuerzas del orden. Pero el comentario, en un tono pesimista y temeroso de los sucesos, se refiere a la oferta de una justificación para nuevas acciones terroristas en todo el País Vasco. Los gritos contra las fuerzas represivas que se han vuelto a escuchar en Pamplona en las últimas horas, pueden servir todavía de mayor acicate a nuevas acciones terroristas de ETA. La clase política vasca temía hoy las represalias que en cualquier caso podrían dejar pequeño el acontecimiento de la plaza de toros. Y hoy todas las voces sensatas de Euskadi piden la cabeza de los responsables más directos de haber acortado las distancias entre el terrorismo y el pueblo vasco. Si muchas de estas voces se habían levantado en tono de advertencia respecto de la utilización razonada y razonable de las recientes medidas antiterroristas, ahora el grito se levanta en contra de quienes han provocado la violencia que puede ser respondida con nuevas violencias. Las desafortunadas circunstancias en que se produjo la intervención policial no respondía, según la opinión política más extendida, a los hechos iniciales.

Y ahora es un buen momento para plantearse a nivel de Gobierno las soluciones que posibiliten al pueblo vasco para hacerse responsable de la lucha terrorista.

### La operación de Areilza

La «operación patriótica» de José María de Areilza ha culminado su primera etapa con el Congreso que, sin mucha expectación ni mucha gloria, ha desarrollado durante el fin de semana. Las alusiones a la «Nueva Mayoría» —prácticamente olvidada a nivel de opinión pública después que durante algunas semanas recibiese un espectacular trato informativo— y su confianza en que es la única solución política posible para el país, han sido el eje de las intervenciones del conde de Motrico. Tampoco ha faltado las andanadas de UCD y al Gobierno con referencias al pasado inmediato de algunos de los que ahora se encajan en las corrientes liberales, o a «algún hijo de franquismo con problemas de conciencia que quiera parecer más izquierdista que nadie».

La estrategia de la «Nueva Mayoría», con fines electorales de largo alcance, comprende los contactos establecidos entre Acción Liberal Ciudadana, los grupos encuadrados en Nueva Derecha y Alianza Popular, sabiamente movidos por la mano de Alfonso Osorio, cuyos contactos con estas fuerzas políticas han quedado un poco en suspenso. Pero la operación continúa, lentamente, su marcha hacia la búsqueda de un partido conservador que pueda encontrar un hueco, con no muchos más escaños que los actuales de A.P. según las actuales previsiones y siempre contando con que el partido de Fraga se prestase al juego, en las próximas elecciones.

Amalia S. Sampedro

---

**Reunión del Gobierno en la Moncloa**

## Habrá una nota del Ministerio del Interior sobre los incidentes

Madrid, 10. (Europa Press.)—Hacia las ocho menos cuarto de la tarde, ha finalizado en el Palacio de la Moncloa la reunión informativa que ha celebrado el Gobierno bajo la presidencia de su titular, don Adolfo Suárez.

La reunión, según fuentes oficiales, estaba convocada desde el sábado, en el Consejo de Ministros celebrado esa mañana. El objeto de la sesión era el estudio de diversos temas económicos.

Al margen del orden del día de la reunión, el ministro del Interior, ha informado al Gobierno del desarrollo de los acontecimientos del último fin de semana en Pamplona, y de la actual evolución de la situación del orden público dentro de la capital de Navarra. El Gobierno no facilitará sobre este tema ningún comunicado, aunque el Ministerio del Interior prepara una nota oficial sobre los sucesos de Pamplona.

Dentro del orden del día, el ministro de Hacienda, don Francisco Fernández Ordóñez, ha hecho una exposición del calendario de su Departamento en la elaboración de los presupuestos generales del Estado. Seguidamente, cada uno de los ministros hizo una referencia a las concretas necesidades presupuestarias del respectivo Departamento.

La reunión ha durado tres horas y media, y sobre su contenido no se facilitará referencia oficial.

También durante la reunión del Gobierno, el titular de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ha informado a sus compañeros de Gabinete de la situación política en Mauritania, tras el golpe de Estado que se ha producido hoy. Dio cuenta de la situación de los españoles en el territorio norteafricano así como de la normal actividad de los pescadores canarios en las costas saharianas.

---

**Según el director de instituciones penitenciarias**

## Prisión especial para los presos más peligrosos

Madrid, 10 (Europa Press.) Don Carlos García Valdés, director general de establecimientos penitenciarios, ha presentado, en el almuerzo ante los medios informativos, su libro «Reforma de las cárceles», realizado en colaboración con don Jorge Trías Sagnier, colaborador del Ministerio de Justicia.

El libro, que tendrá una tirada inicial de 10.000 ejemplares en edición de divulgación, trata del nacimiento de las prisiones; la prisión abierta como alternativa; los métodos penitenciarios avanzados de Europa; el sistema español; la situación de las prisiones en España; el futuro penitenciario español; la reforma penitenciaria; las medidas transitorias y urgentes y las necesidades urgentes. Dicho libro será remitido a las prisiones, y será puesto a la venta en el plazo de unos días a precio popular.

En el transcurso del almuerzo, el señor García Valdés manifestó que está dando los últimos retoques a la reforma penitenciaria, así como que los presos están siendo manipulados por alguien que no determinó. «En concreto —dijo— se les está haciendo creer que se va a conceder un indulto general después de aprobada la Constitución, cosa que es todo lo contrario, puesto que la propia Constitución establece que no podrán ser concedidos indultos generales. Temo mucho los posibles motines y disturbios cuando la Constitución sea promulgada».

El señor García Valdés indicó que él está convenciendo a los presos de que no se producirá dicho indulto.

El director general, que no tomará vacaciones veraniegas, visitará en breve las prisiones de Valencia, Las Palmas y el País Vasco.

Señaló que la prisión de Herrera del Pisuerga (Palencia) será una prisión donde serán llevados «lo peor de lo peor», con arreglo a criterios objetivos, en los que serán fundamental la sentencia judicial, la inadaptación al régimen ordinario demostrado: apuñelamiento, violaciones e incendios. En dicha prisión habrá grupos de 60 reclusos, que puedan ser vigilados, aunque dentro de un sistema de derechos humanos y libertad. «No puedo permitir que, por un grupo absolutamente minoritario que incendia, viola e insulta y maltrata a los funcionarios, perjudique a la gran mayoría de la población reclusa que acepta la reforma y la quiere».

Afirmó, igualmente, que sólo un director de prisión le ha pedido la excedencia —el de la prisión de Valencia—. Con relación a la Copel, el señor García Valdés afirmó que tiene un problema interno de reestructuración ya que se han introducido elementos mafiosos.

Señaló que ha cambiado su actitud después de los tres meses y diez días al frente de la Dirección General: «Las cosas desde dentro se ven diferentes» y que en los funcionarios de prisiones hay más desesperados que gente que quiera hacer un boicot a su reforma.

Finalmente, afirmó que a los funcionarios les deja hablar y manifestarse dentro de una absoluta libertad, lo que nunca habían tenido, y señaló que él tiene tres batallas que ganar: la opinión pública, los presos y los funcionarios. «Todavía no he ganado ninguna de las tres, aunque algo importante se está consiguiendo».

---

## PRISMA VASCO

# Opiniones sobre Pamplona en la prensa de Madrid

Madrid, 10 (DV, por **Torres Murillo**.) — Todos los periódicos de Madrid abordan en sus primeras páginas la tensión y la situación dramática del País Vasco. «Informaciones» de esta tarde habla en titulares de primera página de reuniones extraordinarias en la Moncloa y de que pueda haber relevo en el Gobierno Civil de Navarra. A la hora de enviar esta nota, aún no ha sido hecho público un comunicado que nos han anunciado en el Ministerio del Interior. El ministro Martín Villa no ha regresado aún de una reunión con Suárez y los demás ministros, calificada de «informal» en la que se ha tratado de problemas económicos, Mauritania y País Vasco.

Elijo para ustedes algunos párrafos de los comentarios que publican los periódicos madrileños. Por ejemplo, Abel Hernández, tan cercano a medios de la Presidencia del Gobierno, después de hablar de «una intervención desafortunada y desproporcionada de la fuerza pública»... dice que «la policía cayó en la trampa. No se sabe quién dio la orden, pero fue un trágico error, fallaron las previsiones, fallaron los canales de información, fallaron los nervios y han pagado justos por pecadores».

«Los que confunden la autoridad con el autoritarismo deberían aprender la lección», sigue diciendo. «El Gobierno está preocupado y tiene razones para estarlo. Los sucesos de Pamplona sólo favorecen a ETA. A juzgar por los violentos incidentes de Guipúzcoa, derivados de los «sanfermines», la organización terrorista vasca no quiere perder la oportunidad que le han puesto en bandeja. De momento han conseguido «tapar» el asesinato del periodista Portell y han cobrado brío para intensificar su campaña, ante la opinión pública, contra las que ellos llaman «fuerzas represivas de ocupación». Es imprescindible que los vascos y los navarros que quieren la paz y la concordia para su tierra y la democracia para toda España, no caigan ahora en la trampa emocional. Hay que lamentar los errores —todos los cometemos en la vida—, pero sin hacer el juego a los que querían desde el principio convertir los «sanfermines» en una dramática batalla campal. A pesar de todo, aún es posible la alegría. Todo menos morir así en Pamplona».

La referencia a Portell y ETA se repite en el editorial del periódico en última página, bajo el título de «Sanfermines rotos». He aquí algunos párrafos: «En un trabajo póstumo de José María Portell que publica en su último número el semanario «Blanco y negro», el periodista destaca: «Está más que demostrado que la represión policial, a la larga, fortalece a ETA en vez de eliminarla». «Sólo hay un camino que el pueblo vasco se tiene que plantear con profundidad: o con ETA o contra ETA. No valen posturas inhibitorias».

La idea de que la policía ha caído en una trampa —esta es la consideración que aquí se hace— se repite en varios de los comentarios publicados hoy. Hay un artículo firmado por Manuel García Campo, en «Pueblo», que se titula precisamente así, «La trampa». El autor habla del asalto al Gobierno Militar de San Sebastián y sobre aquel hecho basa el comentario en el que dice: «Es posible que la explicación de las acciones terroristas contra las FAS esté contenida en uno de tantos folletos que he tenido que leer a lo largo de estos años. El folleto se llama «Sobre problemas y principios estratégicos» y su autora es la Acción Libertadora Nacional, organización revolucionaria brasileña». Y cita el siguiente principio de ese folleto: «El principio básico de la estrategia revolucionaria es desencadenar, tanto en la ciudad como en el campo, un volumen tal de acciones revolucionarias que el enemigo se vea obligado a transformar la situación política del país en una situación militar. Entonces, el descontento alcanzará a todas las capas y los militares serán responsables absolutos de todos los desaciertos». «Esta es la trampa», dice el articulista, que se dedica a prevenir contra ella y habla de argentinización y de cómo el lema debe ser no «Ejército al poder», sino «Ejército con el poder» (el poder constituido, se entiende).

Un editorial del mismo periódico dice que «si algo se ha achacado con exceso al Gobierno de la democracia ha sido precisamente su amplitud de miras. El día 15 de junio se inició el cruz y raya de un tema naturalmente complejo y comprometido. Aquel día se consiguió un objetivo de verdadero consenso. Hoy es preciso insistir en las mismas ideas aunque haya culpas de todos y algunas sean precisamente de la policía».

A esta especie de «mea culpa» colectivo responde, lógicamente, «El Alcázar», que acusa al gobernador civil de Navarra y a los partidos políticos de desertar de sus responsabilidades. «Por entregar se ha intentado, incluso, entregar el honor de nuestras fuerzas de orden público, a quien todos, al alimón, pretende ahora hacer cargar con una responsabilidad que no es suya. Sólo el estricto cumplimiento del deber determinó la actuación de la policía».

Las reacciones más virulentas —y callejeras— han partido de LCR, cuyos militantes se han manifestado con pancartas por la gran vía.

## LAS PEÑAS NO PARTICIPARAN YA EN LOS SANFERMINES

Pamplona, 11 (Europa Press.)— A la una de la madrugada la comisión de peñas de Pamplona ha hecho público un comunicado en el que informan que han acordado dar por terminadas sus actividades durante estos Sanfermines.

Esto quiere decir que las peñas no participarán en los actos oficiales que puedan celebrar tanto la Casa de Misericordia como el Ayuntamiento.

En el comunicado, la comisión de peñas afirma que no se ha cumplido ninguna de las tres condiciones que exigían en su comunicado de las nueve y cuarto y además sus contactos con el palacio de la Moncloa y a otros niveles de Gobierno no han dado resultado y ni siquiera han podido hablar con el gobernador civil de la provincia.

Respecto a los acontecimientos del día 8 afirman que «fue una provocación a un pueblo» y no cuestión de intereses políticos. Finalmente denuncian de nuevo a distintos medios informativos por la información que han dado de los sucesos y piden a los navarros que se sumen a la resolución de la comisión de peñas de Pamplona.

### Heridos en incidentes en Pamplona

Pamplona, 10. (Efe.)—Tres personas han resultado heridas de cierta consideración en los enfrentamientos habidos entre la Policía Armada y grupos de manifestantes que protestaban por la actuación de las fuerzas de orden público durante los pasados días. Los tres heridos fueron atendidos en el Hospital Provincial de Navarra. Uno de ellos presenta fractura de húmoplato y los otros lesiones de escasa consideración.

### Los encierros sólo se han suspendido en este siglo durante la guerra civil

Madrid, 10. (Europa Press.)—Don Luis del Campo, especialista en temas taurinos, y hasta el pasado año médico de la plaza de toros de Pamplona, ha manifestado a Europa Press que durante el presente siglo no existen precedentes de suspensión de encierros, con excepción de los años 1937 y 1938, durante la guerra civil.

### Manifestación en Irún

Irún. (De nuestra Redacción.)—Por iniciativa de la Gestora Pro-Amnistía se celebró en la iglesia de los PP. Pasionistas de Irún, a las 7,30 de la tarde de ayer, una misa por el eterno descanso del alma de doña Aguirtzane Arregui, esposa de don Juan José Etxabe, muerta a causa de un atentado perpetrado días pasados en San Juan de Luz. El templo se llenó de público con tal motivo, asistiendo también varios familiares de la finada. El oficiante hizo unas reflexiones sobre la fe y la eucaristía. La misa fue cantada.

Finalizado este acto religioso se celebró en la explanada del templo una asamblea relacionada con la muerte del joven Germán Rodríguez y los sucesos de Pamplona. Intervinieron varios oradores, que expresaron su protesta. Seguidamente se organizó una manifestación que discurrió por varias calles de la ciudad y que llegó a estar constituida en ciertos momentos por alrededor de un millar de personas. Los manifestantes profirieron gritos contra la Policía, otros diciendo que Navarra es Euskadi y otros convocando una huelga general para el día de hoy, martes. Los manifestantes pasaron por la Casa Consistorial y se dirigieron a la Plaza de Urdanibia, desde donde regresaron poco después, concentrándose en la Plaza de San Juan. Aquí lanzaron los gritos ya mencionados insistiendo en lo de la huelga general para hoy y pidiese que ondease la ikurriña a media asta en el balcón de la Casa Consistorial.

Una vez conseguidos sus fines los manifestantes se disgregaron pacíficamente.

### La canción «Toro negro» gana el Festival de Benidorm

Benidorm, 10. (Efe.)—La canción «Toro negro», interpretada por el grupo malagueño «Yunque», con letra de Manuel Aznaga y música de Alfonso Baena, ha ganado la 20 edición del Festival de Benidorm. El segundo premio ha correspondido a la canción «Un tonto en la carretera», interpretada por su autor, Noel Soto, y el tercero a «Emborráchate», cantada por Tino Casal, en quien también recayó el premio a la mejor canción y mejor intérprete, otorgado tras votación, por los representantes de Prensa y Radio. La canción premiada rompe los moldes habituales en este tipo de festivales, siendo el grupo que la ha interpretado un conjunto alejado de la comercialización y sin protección de las casas discográficas.

# EL SILENCIO DE LA OPOSICION

Hemos aludido en varias ocasiones a la actitud de la oposición al Gobierno en lo relativo a la educación. Acusamos en ello la falta de una posición intelectual y crítica ante el problema.

Hasta ahora sólo la cuestión de la «libertad de enseñanza», con sus contrapuestos intereses y pasiones, parece consumir el turno correspondiente a estas materias. La invocación pasional y fría, a la vez, a ciertos principios muy discutibles, obnubila cualquier otro tema de importancia para el porvenir de la Nación.

Se nos podrá acusar de reiterativos, pero es la única actitud posible ante la sordera general. Solamente parece preocupar el control de las conciencias: los unos manteniendo la dirección de las clases regidoras de la comunidad (y no sólo las derechas. ¡Cuidado! ¿Qué centros educativos escogen para sus hijos nuestros líderes?). Los otros, sus oponentes, intentando suprimir una indoctrinación de tipo tradicional, vinculada a ciertos valores religiosos, aspiran a un control que dicen neutralizante de cualquiera de esas instancias, pero en el fondo buscan un adoctrinamiento de ideología acorde con sus intereses.

Que el tema es sustancial es indudable, y prueba de ello es lo que ha salido en el polémico artículo 26 del proyecto constitucional.

Pero nuestra extrañeza está en el silencio que han merecido resoluciones del Ministerio de Educación insertadas en concepciones impuestas autoritariamente por los últimos ministerios del franquismo (la estructura, e incluso personas, del que aludimos es similar a la de los padres de la Ley de Educación).

Primero, esas oposiciones que podrán entronizar en los centros de enseñanza media, de por vida, a gente con mínima preparación intelectual, que de paso harán imposible el acceso de quienes están capacitándose para conquistar en buena lid un puesto en la docencia.

Luego, después de una escala de claudicaciones ante la coacción del número y del momento, el famoso decreto de Integración del Profesorado, que subvierte cualquier ordenamiento progresivo de la educación, y que ha ocasionado una huelga (la de los catedráticos) completamente distinta de las demás, puesto que a lo único que aspiran es a no verse humillados, afrentados y reducidos a unas condiciones de pretericón permanente.

Se trata de aniquilar un tipo de profesorado que no sólo hubo de soportar estigmas por su desafección generalizada al régimen anterior, sino que parece cernerse sobre él una especie de venganza de sus sucesores que paradógicamente se amparan en ese concepto tan vago de la democratización de la enseñanza (que no debemos confundir con algo tan claro como es la enseñanza en un régimen democrático).

Los catedráticos de Instituto han sido la víctima inesperada, el chivo expiatorio de los males que ellos no causaron.

Y no se ha oído una sola voz de la izquierda intelectual (¿Dónde está?). Nadie ha pedido una interpelación en la Cámara.

Es más, ciertas actitudes que buscan la promoción de algún sector a escalas superiores, sin la debida demostración de capacidad, andan mezcladas en el asunto. ¿Han calculado los hombres públicos el nivel al que se condena nuestro futuro?

El parentesco, la amistad o la influencia política, herederos recrudecidos de la época anterior, acompañados de los años de asiento ocupado, como elemento meritorio esencial, permitirán a base de años acceder a los mayores grados de la docencia.

¿Ya se da cuenta el pueblo de lo que esto significa?

Al parecer quieren suprimir toda selección, todo aquello que exija un esfuerzo y una preparación.

Nuestros hijos y nuestra sociedad necesitan en los escalones de la enseñanza gente preparada científicamente al máximo nivel posible y que lo demuestre. Luego, unas condiciones pedagógicas que generalmente ya se dan en quien siente verdadera vocación por la docencia.

En esta época, el pretexto para [illegible]zar ciertas situaciones es contrapo[illegible] «profesor que sabe mucho, pero que [illegible] sabe enseñar», al que dicen que «[illegible] enseñar», aunque sepa poco de su [illegible]ciplina. Alegan que «para dar una [illegible] tampoco se necesita mucho». En [illegible]dad para enseñar bien hace falta [illegible] mucho.

Necesitamos gente con amplios co[illegible]cimientos que, además, sean capa[illegible] de comunicarlos. Lo otro, son sim[illegible] cortinas de humo para ocultar incom[illegible]tencias.

¿Dónde está la «inteligencia» [illegible] aquella izquierda de antaño?

En los años de la II República se [illegible] incluso a un cierto fetichismo por lo [illegible]telectual. Era preferible un exceso [illegible] ese sentido, al defecto de las [illegible] reaccionarias de entonces, y al de [illegible] ahora.

En la actualidad se piotea «la [illegible]gencia» con la pretensión de ampliar [illegible] base; pero disminuyendo la altura de [illegible] pirámide (¡Eso, cuando no intentan [illegible] tenerla en equilibrio «estable» sobre [illegible] vértice!)

El decreto de Integración del Pro[illegible]rado es una afrenta a la cultura del [illegible] Lo comprenderemos dentro de [illegible] años, cuando no tenga remedio el [illegible] hecho.

Esperamos la voz de los políticos [illegible]tuales, si es que sienten preocupa[illegible] por las consecuencias de cuanto de[illegible]ciamos.

Sería triste pensar que tras todo [illegible] se esconden servidumbres a intere[illegible] extraños, que serían favorecidas al [illegible] tener al pueblo en una permanente [illegible]noría, fautora de ansias de domin[illegible] quienes se sienten llamados a la «[illegible]dención» del mismo.

El Ministerio de Educación y Cie[illegible] está contradiciendo con su actitu[illegible] propia nominación. Acaso la actitud [illegible] los catedráticos le haga compre[illegible] cuál puede ser el verdadero interés [illegible]tural de la Nación.

M. AGUD QUEROL

# HA MUERTO ALFONSO PASO

**MADRID, 10. (Efe). — El dramaturgo y periodista Alfonso Paso ha fallecido, a las diez menos cuarto de esta noche, por paro cardíaco, en la clínica de La Concepción de Madrid, donde se encontraba hospitalizado desde las doce y media de la noche del miércoles de la pasada semana, aquejado de un tumor en el hígado.**

**En el momento del óbito se encontraban con el enfermo su familia y el doctor José Ramírez Diéguez.**

•

A primeros de julio fue a Londres. Se dijo que se estaba muriendo en un hospital de la capital británica. Fue allá para buscar soluciones a un cáncer de hígado. Ingresó en el hospital del King's College, lugar donde se investiga de forma infatigable en el cáncer... Su estado es desesperado, dijeron la crónica. Y... Alfonso Paso llegó en un vuelo de Iberia a Madrid, el pasado miércoles, ingresando en la clínica de la Concepción.

Pese a ello el escritor se encontraba plenamente consciente. Según se anunció el traslado desde Londres obedeció al deseo expreso de Alfonso Paso de morir en España.

Alfonso Paso llegó que revelar un secreto, dijo al contar su vida: soy descendiente de San Juan de Ribera. Paso era apellido artístico de mi padre. Al cabo de veinte años de usarlo, el rey le concedió licencia para lleva[illegible] como propio»). nació en la calle Apodaca número [illegible] Madrid el 12 de septiembre de 1926. Gobernaba ent[illegible]ces la Dictadura de Primo de Rivera.

El 12 de diciembre de aquel año el padre de Alfo[illegible] Paso tenía en cartel una obra suya en el teatro de la [illegible]media con el título «Tío de mi vida». La interpretaban [illegible]leriano León y Aurora Redondo.

La niñez de Alfonso Paso se desarrolló en un a[illegible]biente propio de teatro: cariñosos tirones de orejas [illegible]bía de personajes amigo de su padre: Arniches, Enriq[illegible] Suárez de Deza, el maestro Guerrero, el maestro Alon[illegible] y su padrino el maestro Pablo Luna.

Alfonso Paso participaba el ambiente teatral de [illegible] padre, acudiendo a los ensayos y conociendo a actores, actrices, empresarios y a todo el mundillo del teatro.

Alfonso Paso tuvo problemas como estudiante. Se [illegible] atravesaban las matemáticas como a su compañero de [illegible]tudios Alfonso Sastre.

Ambos escribieron una obra «Residencia Bio[illegible]» que no se estrenaría nunca. Esta es la partida de [illegible] como autor teatral. Y en aquella primera época fue di[illegible]tor de escena e incluso actor en una obra suya «C[illegible] para dos» en cuya actuación, según cuenta, estuvo [illegible] atento a su lucimientos personal que al texto de la co[illegible] a su propio texto.

Comenzó a escribir comedias en un acto... Y de[illegible]pués... Llegó el matrimonio. Se casó con Evangelina [illegible]diel Poncela el 5 de julio de 1952.

Jardiel Poncela, padre de su mujer, había muerto [illegible]cía tres meses.

Todas las mujeres que conoció le decían que tenía [illegible] cambiar de vida, que no llegaría a nada; también su [illegible]jer.

Y siguió escribiendo y sus obras se anunciaban [illegible] grandes carteles en diversos teatros de España. Lleg[illegible] tener cuatro nuevas obras en cartel amén de otras [illegible]chas en diversos teatros de provincias.

Se dice de él que pocos autores han escrito tan[illegible] tan deprisa, llegando casi al centenar el número de [illegible]nes que ha escrito.

Escribe tanto este autor porque posee una pode[illegible] facilidad para ello. También, por la disciplina que rige [illegible] trabajo. Invariablemente antes de su enfermedad, se [illegible]taba a escribir a las dos de la madrugada y perma[illegible] en la tarea hasta las seis. Ningún acontecimiento, ni [illegible] el estreno de una obra suya, rompía su trabajo.

Siempre trabajaba a mano con luz eléctrica, fuma[illegible] puros y bebiendo Coca Cola.

La primera comedia que estrenó una compañía [illegible]sional fue:

«No se dice adiós sino hasta luego», que tuvo por [illegible]térpretes a Zoe Ducos y a Tomás Blanco, en el madri[illegible] teatro Beatriz. Desde entonces (1953), se produjeron [illegible] grandes éxitos con «Cuarenta y ocho horas de Felicid[illegible]» «Buenas noches, Betina», «Usted puede ser un ase[illegible]» «Juicio contra un sinvergüenza», «Hay alguien detrás [illegible] la puerta», «Cena de matrimonios», «Cuidado con las [illegible]sonas formales», «Cosas de papá y de mamá», «Las bue[illegible] personas», «Vamos a contar mentiras», etc.

En 1961 Alfonso Paso conseguía el premio na[illegible] de Teatro para la mejor obra dramática «Aurelia [illegible] hombres». Era el espaldarazo a dramaturgo que tenía [illegible] su haber otros galardones como el «Premio Carlos A[illegible]ches», o el «Premio Ciudad de Barcelona», por no [illegible] más.

MARTES, 11 DE JULIO DE 1978
Edita: Orain, Sociedad Anónima. Aitzgorri,
bloque III, 6.º, A. San Sebastián.
Imprime: Ardatza, Sociedad Anónima. Polígono
Ecago, 10, B. Hernani (Guipúzcoa).
Depósito Legal: SS.645/77
Telex: 31640 EGIN E.
Delegación en Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4.
Telf. (943) 42 90 92. Donostia.
Cuatro ediciones diarias.
Solicitado el control de O.J.D.

# egin

AÑO II • NUMERO 241 • 32 PAGINAS
Redacciones y administraciones:
ARABA: General Alava, 10.
Telf. (945) 23 00 31. Gasteiz.
BIZKAIA: Mazarredo, 6.
Telf. (94) 424 44 04. Bilbo.
GIPUZKOA: Polígono Ecago, 10, B.
Telf. (943) 55 47 12. Hernani
Apdo. 1.397. Donostia.
NAFARROA: Estafeta, 57.
Telf. (948) 22 71 00. Iruñea

Director: JUAN RAMON MARTINEZ

Precio del ejemplar: 15 pesetas

**Impresionante demostración de unidad del pueblo pamplonés en la tristeza por la muerte de Germán Rodríguez y en la condena a la actuación de la policía**

# La indignación de Pamplona se extendió a toda Euskadi

- ***Treinta mil personas se manifestaron ayer en silencio por la ciudad, tras los funerales.***
- ***Peñas, entidades y organizaciones diversas insistieron en las condiciones para la reanudación de las fiestas.***

El segundo día de luto decretado en Pamplona como protesta por los sucesos del sábado, tuvo ayer lunes un eco especial en la ciudad, donde se celebró un multitudinario funeral por Germán Rodríguez Sainz. Una vez finalizado, y tras la intervención de varios oradores en el cementerio, alrededor de 30.000 personas con atuendo sanferminero y brazaletes negros se manifestaron, en silencio, hasta el centro de la ciudad.

Por la mañana, con una ciudad paralizada por la huelga general y escasas personas en las calles, Pamplona parecía de nuevo muerta. Las fuerzas del orden público eran mucho menos visibles que el domingo y un helicóptero sobrevolaba la zona. No obstante, desde primeras horas de la tarde, se reanudaron los enfrentamientos en diversos puntos del Casco Viejo.

Mientras tanto, y a pesar de las diferentes versiones difundidas por algunos medios informativos, las peñas insistían en que no volverían a su actividad sanferminera en tanto no se retiraran las fuerzas del orden de la ciudad. Exigían igualmente la dimisión por escrito del Gobernador Civil, señor Llano, y la salida de todos los detenidos.

Prácticamente todos los grupos, entidades, partidos y asociaciones han hecho públicos sendos comunicados exigiendo la aclaración de los hechos y determinación de responsabilidades. La Diputación Foral también ha condenado la actuación de la policía en la plaza de toros. Por último, varios partidos han convocado para hoy una jornada de lucha en todo Euskadi.

Según fuentes del Gobierno Civil de Navarra, a media noche dos compañías antidisturbios abandonaban Pamplona.

(Cuadernillo central y última página)

## Acciones de solidaridad en Guipúzcoa, Vizcaya y Alava

La reacción a los hechos de Pamplona se fue extendiendo a las otras tres provincias hermanas. Fue Guipúzcoa la que más anormalidades registró. Desde primeras horas de ayer se cortó la carretera general en Pasajes, donde suspendieron sus fiestas, y se extendió una huelga total en Pasajes y Rentería. También en Irún, Tolosa y Goiherri por la tarde el paro laboral fue total.

En Vizcaya pararon algunas empresas y hubo incidentes por la noche en Bilbao entre manifestantes y la policía al igual que en Vitoria. Para hoy se preveían paros y huelga secundando las dos convocatorias existentes.

(Página 5)

Manifestación en silencio tras los funerales.

Mitin, ayer, en el lugar donde German Rodríguez Sainz cayó muerto por una bala de la policía que le atravesó la cabeza el sábado pasado.
(Reportaje gráfico de Jotx Pastor, Javier Aliaga y Xabier Santiago)

Llegada del féretro de Germán Rodríguez al cementerio de Pamplona.

## EAJren kontzentrazio jendetsua Gernikan

Euskal Herri osoan dituen 200en bat juntetatik bildurik, 30.000ren bat lagunen erantzun diote EAJren deiari. Gernikarako sarrera guztiak izugarrizko, autozerrendaz erabat eragotziak aurkitzen ziren, kontzentrazioan hitz egin behar zutenek parte hartu baino lehenagotik. Zenbait autobus ospakizuna igaro eta gero iritsi zen. Geoizeko hamaikaz gero, Hego Euskal Herriko EAJko dirijenteak bere parlamentariekin bildurik zeuden Gernikako Junta Etxe historikoan.

(7.orrialdean)

**Al unísono, en Atocha y Lezama, respectivamente**

## Ayer se presentaron la Real y el Athletic

Con dos sencillos actos, sin demasiado protocolo y como una mera vuelta al trabajo después de las vacaciones, ayer se presentaron las plantillas de los dos equipos vascos de Primera División, Athletic de Bilbao y Real Sociedad.

Por parte bilbaína, son novedades Sarabia y Bengoechea, que son repescados del Baracaldo, y Aguirre, Mayayo y Urkiaga, que provienen del Bilbao Athletic. En la Real no hay más cambio que el paso de Celayeta desde el Sanse y la toma de posesión de Ormaechea y Boronat como tandem entrenador.

(Página 15)

**Tras dura pugna se impuso en las últimas paladas a Kaiku**

## San Juan, campeón de Euskadi de trainerillas

(Página 17)

**No está clara la tendencia de los sucesores**

## Derrocado el presidente de Mauritania

El presidente de Mauritania, Moktar Uld Daddah, fue depuesto en la noche del domingo por un "Comité Militar para la Reconstrucción Nacional", cuya tendencia política se ignora por el momento. El derrocado presidente se encuentra bajo arresto domiciliario, y al parecer no hubo derramamiento de sangre. El golpe ha levantado una gran expectación.

(Página 10)

## El Consejo de Ministros abordó los sucesos de Pamplona

El Consejo de Ministros mantuvo ayer una reunión informativa bajo la presidencia de Adolfo Suárez en cuyo transcurso se abordaron los sucesos de Pamplona, así como temas de tipo económico.

En cuanto a la situación de Navarra, el ministro del Interior Martín Villa, informó al Consejo, y según Europa Press este Ministerio prepara una nota oficial sobre el tema.

(Pág. 8)

### Fuerte reacción en Guipúzcoa y manifestaciones en Vizcaya y Alava

# Euskadi se solidarizó con Pamplona

**Como reacción a los hechos de Pamplona, las otras tres provincias hermanas se solidarizaron de alguna manera. Para hoy hay dos convocatorias -una de huelga general y otra de paros de una hora- fruto de diversas reuniones de partidos y centrales durante el día de ayer. Fue en Guipúzcoa donde la reacción se extendió primero. La zona de San Sebastián, Pasajes y Rentería registró serios incidentes de tráfico. La carretera nacional uno estuvo cortada durante todo el día en esa zona. Hubo paros laborales en varias localidades y huelga general en Rentería y Pasajes.**

**En Vizcaya hubo algún paro y manifestación en Bilbao al igual que en Vitoria al atardecer.**

**Vizcaya**

## Paros en algunas empresas y manifestación en Bilbao

BILBAO (EGIN).- Varias empresas vizcainas pararon ayer en señal de repulsa por la brutal actuación de la policía en Pamplona. Las asambleas de Euskalduna y General Eléctrica y Wisinghouse decidieron un paro de 2 horas, mientras que los trabajadores de montajes de "Petronor" acordaban una huelga de 24 horas "sin descartar su adhesión a una lucha general caso de producirse en Vizcaya un llamamiento en ese sentido".

Han llovido, por otra parte, los comunicados de condena exigiendo casi todos la dimisión de los responsables - gobernador civil de Pamplona, jefe superior de la Policía de la capital Navarra y Ministro del Interior- y la disolución de cuerpos represivos".

Los trabajadores de Westinghouse califican los hechos de "masacre contra el pueblo de Iruña" y responsabiliza a "la pretendida democracia del Gobierno de UCD", que "no envidia a los mejores tiempos de la dictadura franquista". La asamblea de montajes de Petronor inserta los hechos de Pamplona "centro de la campaña de violencia institucional desatada sobre la clase obrera del estado español, y muy especialmente de Euskadi"" declara que "la movilización es nuestra única arma y sólo una respuesta general será efectiva".

En Burcena-Baracaldo los comités de empresa de Astilleros del Cadaguã, Bucoin SA y Conainsa pidieron públicamente a todas las centrales y partidos obreros una llamada unitaria para "responder a los hechos acaecidos", al tiempo que exigían responsabilidades al gobernador de Navarra y a los "responsables del mal llamado orden público".

Por la tarde, la zona bordeando el Casco Viejo entre los puentes de San Antón y La Merced se llenaba de barricadas. Varios cientos de manifestantes volcaron autobuses y mircros -a los que previamente habían pinchado las ruedas- y rompían las lunas de la sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaina.

El tráfico quedó totalmente interrumpido en este punto, y una furgoneta del Corte Inglés fue incendiada por dos veces consecutivas. A la hora de redactar esta información, comenzaban los enfrentamientos entre manifestantes y fuerza pública.

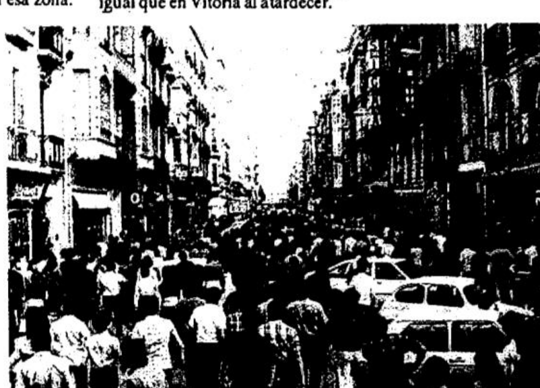

Manifestación de ayer tarde en San Sebastián.

**Alava**

## Normalidad laboral y manifestación en Vitoria

VITORIA (EGIN).-En Vitoria no se registraron anormalidades laborales de ningún tipo a lo largo del día de ayer.

Por la tarde, tuvo lugar un funeral en la iglesia de San Miguel, que fue interrumpido por un miembro de la "Asamblea abertzale proamnistia" para leer un comunicado en torno a los hechos de Pamplona. Al término del funeral, y tras cantar el "Eusko Gudariak" dentro de la iglesia, unas tres mil personas recorrieron en manifestación diversas calles de la ciudad. Una pancarta con la inscripción, "Indar errepresiboak, apurtu" encabezaba la manifestación, a lo largo de la cual las consignas más coreadas fueron las de "Policía asesina", "Zuek, faxistak, zarete terroristak" y "Cuerpos represivos, disolución". Estos gritos arreciaron al paso de los manifestantes junto al Gobierno Civil -frente al cual la manifestación se detuvo durante largo rato- así como al paso por la Comisaría y ante la sede de UCD.

Al final de la manifestación la policía hizo acto de presencia, lo que provocó carreras entre los manifestantes, que rompieron los cristales de diversas entidades bancarias, así como del Círculo Vitoriano y de la cafetería Acuario. Un coctel Molotov fue arrojado contra las oficinas del Banco Exterior de Crédito. A las diez de la noche continuaban las carreras y los gritos por distintas zonas de la ciudad.

**Protesta de partidos y centrales sindicales**

La totalidad de los partidos políticos -excepción hecha de UCD y AP- y centrales sindicales se reunieron ayer por la tarde en la sede de EIA. En el comunicado hecho público al final de la reunión, tras denunciar la "brutal e indiscriminada actuación de las FOP" expresan la necesidad de proceder a determinar las responsabilidades a que hubiera lugar, tanto entre los mandos de las FOP, como del Gobierno de UCD y su representante en Navarra y del ministro Martín Villa, y exige la paralización de la actuación de la policía en Pamplona y su inmediata retirada.

**Organizaciones juveniles**

En este mismo sentido se expresaban las organizaciones juveniles IT-GKL, JGRE, UJM, JIC y EGG, en un comunicado hecho público a última hora de la tarde de ayer, en el que exigían el esclarecimiento de los hechos, la dimisión del gobernador de Navarra y del ministro del Interior y la "disolución de los cuerpos represivos y de las bandas fascistas".

**Comunicado de la cuadrilla "Saguzarrak"**

La cuadrilla de blusas "Saguzarrak" hizo público ayer un comunicado en el que manifiesta su solidaridad con las peñas y el pueblo navarro ante los acontecimientos de estos últimos días y denuncia la inseguridad que para la integridad física ciudadana supone la postura represiva de la policía. Tras preguntarse si podrían repetirse en Vitoria esos hechos al exigir la libertad de los tres blusas detenidos en Nanclares, concluye reclamando su inmediata puesta en libertad así como la de los detenidos de Pamplona.

**Guipúzcoa**

## Paros y manifestaciones

Paros en las principales industrias guipuzcoanas, barricadas que impedían la circulación de vehículos en la zona de Herrera y Pasajes, numerosas manifestaciones se produjeron durante el día de ayer como reacción ante los sucesos de Pamplona, en los que resultó muerta una persona.

**Paros en la provincia**

Paros que han afectado a las industrias importantes de comarcas guipuzcoanas, se produjeron ayer como primeras reacciones a los trágicos sucesos acaecidos en Pamplona el fin de semana. En muchos pueblos se produjeron asambleas y manifestaciones y, para hoy, se iban incrementando a última hora de la tarde de ayer, las convocatorias a la huelga general y la jornada de luto.

Las empresas del Goiherri pararon durante la tarde de ayer tras la reunión de la Coordinadora Interfábricas del Goiherri que se produjo a las tres de la tarde. A las seis, una manifestación integrada por más de un millar de personas se dirigió desde Beasain hasta Ordizia. A partir de entonces, comercios y bares se sumaron a la huelga dejando a última hora de ayer paralizadas las dos poblaciones más importantes de la comarca.

En Tolosa, pararon ayer las empresas grandes, en tanto que permanecía en la normalidad el comercio y los servicios. A las ocho de la noche, tras haberse celebrado una asamblea en el Triángulo, arrancó una manifestación de unas mil quinientas personas que se dirigió a las calles céntricas del casco viejo. Los comités de empresa de la zona de Tolosa-Villabona, reunidos ayer, acordaron convocar huelga general para hoy, así como convocar a una concentración hoy a las diez de la mañana, a todos los trabajadores de la zona en el Triángulo de Tolosa. Por último, acordaron pedir responsabilidades.

En Mondragón, ayer a las ocho de la noche se celebró una asamblea informativa de los sucesos de Pamplona tras la cual partió una manifestación por las calles céntricas.

Numerosos comunicados de protesta llegaron hasta nuestra redacción sin que los podamos publicar por razones de espacio. Entre ellos, los enviados por la asamblea de trabajadores de la Caja de Ahorros Provincial, los comités de empresa de las tres factorías de Victorio Luzuriaga (Pasajes, Usurbil y Rentería), trabajadores de Bianchi-Oria, Savasa de Usurbil, Laminaciones de Lesaca, IPES de San Sebastián, Savin, las asociaciones de vecinos de San Sebastián, de Alfa de Eibar, etc.

**Barricadas impiden circulación en la nacional I**

Desde primeras horas de la mañana, diversas barricadas, algunas de ellas de fuego y tres autobuses cruzados, impedían la circulación de vehículos por la carretera nacional-I Madrid-Irún, a su paso por el barrio de Herrera de San Sebastián.

Los accesos a la autopista Bilbao-Behobia, en cho punto, han sido también cortados con barricadas. La Guardia Civil de tráfico está canalizando toda la circulación por la autopista.

El servicio de ferrocarril de vía estrecha entre la capital y Hendaya quedó suspendido a mediodía de ayer, al haber colocado en las vías diversos objetos que impedían el recorrido del trayecto.

Tampoco funcionaron los autobuses del servicio urbano de la capital donostiarra. Sobre mediodía varios jóvenes formaron una barricada compuesta por tablas y neumáticos a los que prendieron fuego en el alto de Miracruz, haciendo imposible la circulación por dicha zona.

Sobre las cinco de la tarde seguían colocadas barricadas en la carretera nacional Madrid-Irún, a su paso por Rentería y Pasajes haciendo imposible la circulación rodada.

**Hoy no se publica "La Voz de España"**

Hoy no se publica el periódico donostiarra "La Voz de España", por decisión tomada por sus trabajadores, en señal de protesta por los sucesos de Pamplona.

**Rentería**

A las ocho de la tarde se celebró una asamblea en Rentería con asistencia de unas cinco mil personas donde se condenó por todos la actuación de la policía en Pamplona, exigiendo la "disolución de los cuerpos represivos en el conjunto del Estado".

Para hoy acordaron celebrar otra asamblea a las once de la mañana tras discutir un texto de la asamblea en los centros de trabajo. Tras la asamblea se inició una manifestación. Tras cruzar varias barricadas apareció la Guardia Civil y Policía Armada -que llegó en tren hasta Pasajes, donde despejaron la carretera- que cargaron.

**San Sebastián**

Ayer a las siete y media de la tarde tuvo lugar en la plaza de la Constitución de San Sebastián una asamblea a la que acudieron cerca de mil personas para tratar el tema de los sucesos de Pamplona. La asamblea era informativa y estaba convocada por diversos partidos. Tomaron la palabra representantes de LKI, de EIA y de ORT, que fueron criticados por algún sector del público que se mostró contrario a los partidos políticos.

Después de la asamblea, empezó una manifestación convocada de antemano a las ocho de la tarde. La manifestación partió del Boulevard, se prosiguió por la calle Garibay dando gritos contra las fuerzas policiales y a favor de ETA hasta llegar a la Avenida de España. Allí algunos manifestantes rompieron algunas lunas de algunas entidades bancarias mientras el grueso de la manifestación siguió por la calle Urbieta, donde se detuvo un momento, y decidió seguir hasta el Gobierno Civil. Asimismo se formaron numerosas barricadas en todas las calles adyacentes.

Al comienzo de la Avenida de Sancho el Sabio se produjo un incidente cuando varios manifestantes reconocieron como policías a dos personas que se hallaban en el interior de un Ford Fiesta amarillo con matrícula de Gran Canaria.

### Dos convocatorias para hoy:

## Huelga general o paro de una hora

A lo largo del día de ayer se extendieron dos consignas: una de huelga general, lanzada por diversos partidos de izquierda y otra de efectuar paros de una hora -de doce a trece de hoy- por las tres centrales mayoritarias a los que mostraron su apoyo algunos partidos como el PCE y el PSOE.

Por otra parte, UGT, ELA y CC.OO convocaron a todos los trabajadores de Euskadi a que realicen hoy martes una hora de paro para manifestar de esa forma la firme y solidaria protesta por los sucesos ocurridos. A efectos de unificar la acción estas centrales proponen que la interrupción de la actividad laboral se efectúe de 12 a 1 del mediodía.

### Condenas

La práctica totalidad de las siglas de todo el país y del estado emitieron ayer comunicados sobre los hechos de Iruña. A excepción de AP y Fuerza Nueva -que difieren en sus textos de todos los demás- los demás coinciden en denunciar la actuación de la policía en la plaza de toros.

En Euskadi, el senador Bandrés envió un telegrama a Rubial para que convocase una reunión de urgencia del CGV. La Consejería del Interior de este organismo condenó los hechos de Pamplona y la muerte del Juez de Lemona.

Otro tanto hizo el PNV.

Según la referencia del Consejo de Ministros tras su reunión de ayer, trataron el tema pero no dieron más explicaciones. Se espera que la reunión de la Junta de portavoces del Congreso trate del tema esta mañana para ver de pronunciarse sobre estos hechos.

DIETARIO PERSONAL

# LA GUERRA EMPEZO EN PAMPLONA

DOMINGO 9 Y LUNES 10 DE JULIO.— Me parece que hoy, lunes, por la tarde, ya no entenderá nadie nada de lo ocurrido en Pamplona en la tarde del sábado 8 y en la madrugada del domingo, 10. Debió de ser entre la una y las dos de la mañana del domingo cuando sonó el teléfono de mi casa. Yo no soy de los que me acuesto a las ocho, pero a las once ya estoy en la cama y para las doce duermo a pierna suelta. Tomó el teléfono mi mujer. Llamaba una señora desde Pamplona. Mi mujer no se quedó con su nombre. Le dijo que yo dormía, la señora prometió volver a llamar a la mañana siguiente y solamente le dijo a mi mujer tras unas frases nerviosas: «Esto es la guerra civil». Luego ya no llamó.

He hablado con Pamplona a lo largo del domingo. La impresión es brutal. Por otra parte a mí no me ha extrañado nada lo sucedido —los precios de la democracia suelen ser sangrientos en nuestra Patria— y no porque presuma de serenidad ante los acontecimientos, sino porque concretamente éste estaba perfectamente programado y anunciado sin rebozo. A mí me lo participaron en Madrid, con fecha y todo, antes de las fiestas de Burgos. El tradicional éxodo de muchos pamploneses, que hacen coincidir el comienzo de sus vacaciones con las vísperas de los sanfermines, desde que éstos se transformaron en una carnavalada masiva y desvergonzada, aumentó este año considerablemente por razones de temor, y si mal no recuerdo algún periódico hizo pública alusión a este hecho. Se preveían unos sanfermines sangrientos como se prevé que la señorita Milá nos seguirá dando la tabarra en el otoño. A mí me hablaron de que la corrida día 8, publicada, claro es, el domingo 9: ocupación del ruedo para solicitar la libertad de los que están en la cárcel a causa del asesinato del suboficial de la Guardia Civil, señor Eseverri. Esto es lo único en que falló el pronóstico. (¿No es curioso que RTVE no anunciase entre sus retransmisiones taurinas de julio ninguna sanferminera?). La corrida se celebró, si bien no de muy buen talante. El panorama general, denunciado ya en su primera crónica para «ABC» por Vicente Zabala, se definía así en su crónica del día 8, publicada, claro es, el domingo día 9: «Ceños fruncidos, miedos contenidos, resentimientos, rivalidades, politización a todas las escalas, difuminan el sentido de estas singularísimas fiestas, únicas en el mundo, protagonizadas por un pueblo tan noble y generoso como el navarro».

El cronista taurino aludía después al nacimiento del tumulto, la aparición de una pancarta verde en la arena, ya muerto el último toro, «en la que se pedía amnistía para unos presos presuntamente implicados en el suceso que costó la vida al subteniente Eseberri. La pancarta fue acogida con una auténtica división de opiniones. Empezaron a caer almohadillas al ruedo. Los que estaban sobre la arena la devolvían indignados a los tendidos y, de pronto, se inició una auténtica batalla campal a puñetazos y botellazos de todos contra todos sin que, de momento, hiciera su aparición la Fuerza Pública, que surgió veinte minutos después disparando balas de goma». Desde el ruedo se lanzaron al asalto de los tendidos, que resistieron bravamente. Un testigo presencial me ha asegurado que vio navajas en los asaltantes.

Es decir, que la Policía Armada, a la que evidentemente, y con complicidades vergonzosas, se le está buscando una responsabilidad que no le corresponde, entró a poner paz en aquella guerra civil entre baskos colonialistas y navarros forales y españoles. El que hubiera de hacer uso de las balas de goma y de los botes de humo más tarde lo explica también otro corresponsal de «ABC», Miguel Angel Nieto: «Los cinco primeros policías que han entrado en el ruedo han sido agredidos y heridos seriamente. Un teniente ha sido operado de un ojo, dos policías han sido acuchillados y otros dos han sido agredidos y heridos seriamente.» Incluso —añade—: «La policía al verse desbordada ha disparado con fuego real y hay siete heridos por disparos de bala.» Aquí no se esconde nada. Tampoco que el párrafo resulta emocionalmente confuso. Pero lo que el domingo vimos en el Segundo Telediario no dejaba lugar a dudas. El cruel ensañamiento de unos cuantos mozos de las peñas, o disfrazados de sanfermineros, con un agente de la Policía Armada caído en el suelo, no deja lugar a dudas sobre las intenciones de aquellos inocentes. La invasión del «continente de la alegría» por parte de los racistas baskos guipuzkoanos y bizkaitarras, apoyados por guías de la quinta columna, estaba prevista. Esto es, ni más ni menos, el comienzo de la revancha por aquella acción militar y popular que desde Pamplona llevó a Beorlegui a Irún y a Solchaga a Bilbao. El mismo domingo los píos del PNV (para mí PNB) clamaban en Gernika (para mí Guernica), justo a propósito de los terroríficos sucesos de Pamplona: «Me veo en la obligación de decir —habla el señor Garaycoechea— que la presencia de las fuerzas de orden público en Euzkadi y su actuación, más que una agresión, es una humillación para nuestro pueblo.» Y todo seguido cantaron el himno nacional basko.

Se intentó ensayar en Pamplona —en el eje Avenida de Carlos III, que une por así decirlo en el camino del Gobierno Civil, a la Plaza del Castillo, la Diputación Foral, y los accesos del coso taurino —origen organizado de la noche sangrienta— aquella táctica de tierra quemada que por primera vez aplicaran los rojoseparatistas en la ciudad de Irún.

Al fondo de esta Avenida, que se abrió un par de años, o quizá tres, antes de 1936 y que habría de convertir en casco viejo de la ciudad a la Pamplona clásica, se alza la casi abandonada Basílica de los Caídos de Navarra, donde apenas si hay culto, donde la humedad mancha los muros interiores y los nombres de los muchachos muertos por Dios, por España y por Navarra y las cenizas de Mola; hará unos cuatro años que la visité por última vez. No estaba abierta al culto. Conseguimos una llave. Entretanto hice estudios de inscripciones de la edad salvaje en los fuertes muros de la edad de la esperanza. La procacidad, la vileza, la pornografía y el insulto rodeaban con tiza, almazarrón y pintura negra los nombres de aquéllos que dieron por su causa lo mejor que tenían, y con frecuencia lo único que tenían: su vida. No me extrañó que el humor de mis paisanos, si bien por razones puramente arquitectónicas, hubiese bautizado la Basílica con este nombre gracioso: el Vaticánico.

De allí ha venido en gran parte, del de Roma, digo, la descomposición moral de Navarra, mi tierra; y de España, mi Patria. Pero hay una fuerza vital que puede con todo: la fe y la fidelidad. Se ha visto bien claro que en medio de tantas traiciones y cobardías hay hombres navarros y españoles dispuestos a no transigir con la vileza endémica ni con la prepotencia terrorista.

En medio de tantas calamidades, bueno será señalar una noticia que nos llena a los españoles de esperanza: por fin ya tenemos al Conde de Barcelona de almirante honorario.

Rafael GARCIA SERRANO

***Instantánea***

# DESDE PAMPLONA A BILBAO

*«Terror en Pamplona» titula en primera página Hoja del Lunes de Madrid las informaciones sobre los trágicos sucesos ocurridos en la capital navarra.*

*Debajo, en letras grandes, el resumen de los mismos: un muerto, 135 heridos, policías acuchillados, comercios destruidos, coches quemados, confusión general. Como consecuencia, como una de las consecuencias, se anuncia, a página entera: «Ultima hora. Más de 150.000 turistas han abandonado la ciudad.»*

*Vuelven a la memoria los versos famosos: «Estos que ves ahora, campo de soledad, mustio collado, fueron en tiempos Itálica famosa.» ¿Qué ha ocurrido, para que la estampa alegre de los sanfermines se convierta, de repente, en desolación? Atrás quedan los toros de Iberia, que emborracharon a Hemingway, la «Plaza del Castillo» de otro julio de 1936, cuyo patriotismo ardoroso con tanto acierto describió en su novela nuestro compañero García Serrano; la celebración de una fiesta inigualable a lo largo de los cuarenta años de la que se quiere llamar «oprobiosa dictadura», convertida en cartel turístico, que atraía miles de visitantes de todo el mundo... Ahora, después del «cambio», ha bastado la noche de un sábado para que 150.000 personas abandonen la ciudad. Ha habido un muerto durante una algarada revolucionaria. Pero las campanas que doblan por su cadáver (de nuevo Hemingway), están doblando por todos nosotros, por la ciudad, por la provincia, por España. Dicen que no cae una hoja de un árbol sin que se altere el equilibrio del Universo. ¿Cómo podrían caer muertos docenas de españoles sin que el equilibrio nacional peligre? Es la razón de que los sectores que, a través del consenso, han llevado a España a esta situación, griten contra los «desestabilizadores». Alertan contra el desequilibrio producido por la caída de las hojas, los que han sacudido el tronco, hasta casi arrancar el árbol de sus raíces.*

*Por eso no hemos titulado esta instantánea con el nombre, hoy sombrío, de «Pamplona». Hemos preferido escribir «Desde Pamplona a Bilbao», porque desde Pamplona a Bilbao corre un río de sangre, formado por los regatos que manan de las heridas de docenas de muertos individuales. Un río de sangre que amenaza ahogarnos a todos.*

*No hay que remontarse lejos para buscar cadáveres, como si nos moviera un espíritu morboso de apetencias catastrofistas. Se nos sirven a dosis masivas. En el mismo número de Hoja del Lunes de Madrid, que el 10 de julio de 1978 anunciaba «Terror en Pamplona», encontramos, en la página cuatro, la fotografía de la plaza de toros convertida en campo de batalla. En la página seis, la fotografía del cadáver del juez de paz de Lemona, Javier Jauregui Bernaola, vasco por los cuatro costados, asesinado porque en su bar ponía la bandera de España. En la página siete, la fotografía del funeral celebrado en Madrid por la Asociación de la Prensa, en sufragio de José María Portell, director de otra Hoja del Lunes, asesinado en Bilbao, también por la ETA. Y todavía podemos volver las páginas hacia atrás, y encontrar en la cuatro la noticia de un tiroteo entre la policía y pistoleros de la ETA en Bilbao, en el que un policía y un terrorista resultaron heridos. En el coche de los terroristas fueron encontradas una metralleta, cuatro pistolas, varias granadas, municiones. Era la muerte de nuevos españoles, vascos o no vascos, paseándose por las calles. Paseándose por las carreteras. Desde Pamplona a Bilbao...*

*Ahora se intentará «desdramatizar». El «primero vivir, luego filosofar», se ha convertido en «primero constitucionalizar y luego vivir, si no se ha perdido la vida en el camino». La mejor forma de «desdramatizar» es parcelar. Analizar y juzgar como hechos aislados los que constituyen un todo dentro del proceso revolucionario. Se incoará un expediente para dirimir las responsabilidades de lo ocurrido en PAMPLONA, en el que el dedo acusador se levantará (ya se ha levantado en comunicados de partidos políticos y organizaciones paralelas) contra las fuerzas de policía, contra los hombres que van dejando sus vidas en defensa de la ley y el orden del Estado que las emplea. Como en Santander. Como en Málaga. Como en Tenerife. Una capa de polvo se formará sobre el expediente. Una capa de polvo que cubrirá, al mismo tiempo, el río de sangre que corre desde Pamplona a Bilbao. El río de sangre que no da lugar a expedientes ni a interpelaciones parlamentarias, porque nadie quiere enterarse de que existe, aunque corre, crece y resuena como el anuncio de una inundación devastadora.*

SALAS

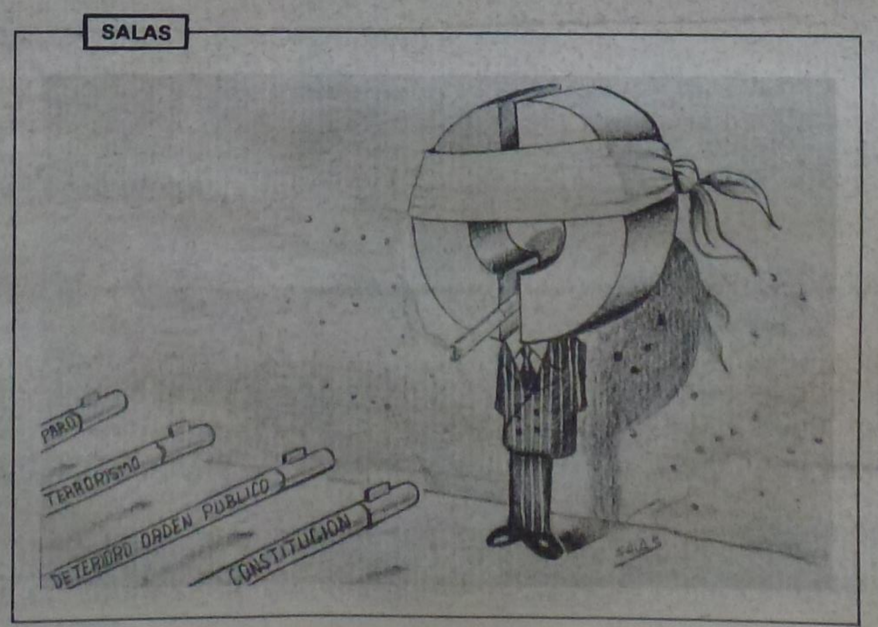

## EN BUSCA DE LOS VALORES ETICOS PERDIDOS

ARTURO Moya, conocido y flagelado ucedista, sale en defensa de los valores éticos. El reconocimiento de su falta y el apremio de su restauración adquieren mayor sentido aún en las actuales circunstancias, cuando la revolución urbana estalla de nuevo, esta vez en Pamplona, y la revolución rural está a punto de ser disparada con violencia extrema en Andalucía por las organizaciones marxistas. Muy pocos desconocen, en efecto, que tales situaciones han sido posibles en gran parte merced a lo que Arturo Moya denuncia: «La degradación generalizada, en sus múltiples manifestaciones y el utilitarismo sin fronteras, son la consecuencia inexorable del desprecio espectacular de los fundamentos éticos, quebrantados tanto por una visión incompleta de la moral en sí, que queda reducida a lo material y desligada de los aspectos sobrenaturales -que son justamente los básicos-, como la subordinación que de esa *moral política* se hace para acomodar siempre el fin y los medios al interés, deseo, egoísmo o capricho de las personas, grupos o partidos en cada circunstancia.» Merecía la pena apurar la cita. Arturo Moya ha sabido hacer una descripción exhaustiva del *consenso*.

Pienso con Arturo Moya que «en el caso concreto de España el cambio institucional debe ir acompañado de una defensa rigurosa de los valores éticos superiores». ¿Pero quién asumirá esa defensa? Los dos años de «cambio institucional» demuestran que la UCD se ha autoinvalidado para tan responsable tarea. El Gobierno, modisto de la UCD, no está capacitado para marchar desde la desvalorización de los fundamentos éticos del orden político a su revaluación. Aunque para Suárez no hay cambio imposible, resulta perceptible que esa capacidad sólo la ha demostrado en lo negativo. La degradación moncloaca es irreversible. Tampoco cabe fiar en el *consenso*. De las Cortes Españolas resulta inimaginable cualquier atisbo ético en la práctica de la política, según evidencia su singladura inorgánica. Los partidos son por definición material contraético. Cabría esperar en lo que algunos entusiastas denominaron la *moral marxista*. Pero nunca como ahora los comunistas han respondido al modelo burgués y cursilón que Ismael Herraiz describió bajo un genial hallazgo periodístico: «El chaleco de Lennin.» El chaleco exhibido por Lennin en su tumba es por definición una solemne inmoralidad. ¿Acaso esté la solución en la Iglesia taranconiana? Si alguna esperanza restaba acaba de hundirla el cardenal Ciappi con sus declaraciones. El cardenal Ciappi se ha emocionado con la Iglesia toledana y desde ese hallazgo ha dejado en pelotas a la clerecía temporalista o contemporizadora, que es la dominante. Me temo que al final sólo reste para el restablecimiento de los valores éticos en la política esa misma y última opción en que el editorial de *ABC* fía la salvaguardia de la unidad de España, o sea, las fuerzas Armadas.

A la luz de los valores éticos que en la actual situación política echa de menos Arturo Moya, han de juzgarse determinados acontecimientos:

En primer lugar el delirante comportamiento del Gobernador Civil de Navarra, quien considera un error la actuación de las Fuerzas de Orden Público en la plaza de toros. Si el señor gobernador no dio la orden, debe dimitir de inmediato, pues ha confirmado su falta de autoridad. Si el señor gobernador dió la orden, debe dimitir, pues habría mentido luego como un bellaco. si el señor gobernador tiene miedo al *consenso* debe dimitir, pues la suerte de una provincia no puede estar en manos de un pusilánime. Pero el señor gobernador no dimite, lo cual es todavía peor.

Peor aún es que el ministro del Interior no cese al señor gobernador, ¿pero con qué autoridad va a cesar a un gobernador el ministro del Interior, si él nunca dimite? El ministro del Interior no sabe nada de las negociaciones con la ETA. El ministro del Interior no sabe de dónde han salido las informaciones sobre el adiestramiento de comandos de la ETA en Argelia. El ministro del Interior necesita investigar el origen de los sucesos en Pamplona. El ministro del Interior no sabe nada de nada. Ni siquiera sabe lo que sabemos todos los españoles y sabía medio mundo respecto al sábado pamplonica: que iba a haber *jaleo gordo*. Al ministro del Interior le sobran motivos para adoptar la actitud ética de la dimisión. Pero está claro que el ministro español del Interior también es diferente. Al contrario de sus colegas europeos, no dimite.

Tampoco el presidente del Gobierno cesa al ministro del Interior, acaso porque le necesite imperiosamente para el éxito del referéndum y le importe más el escrutinio cibernético que los brotes revolucionarios que ensangrientan y enlutan España. Cualquier presidente del Gobierno con densidad política mínima hubiera dimitido hace tiempo. Pero tampoco el señor presidente del Gobierno dimite. ¡Faltaría más!

Puesto que ni los gobernadores civiles, ni el ministro del Interior, ni los colaboradores directos del ministro del Interior ni el Gobierno parecen querer enterarse de lo que maquinan sus correligionarios marxistas del Frente Popular Ampliado, les aviso que socialistas y comunistas preparan impunemente en el campo andaluz una acción revolucionaria que pueda dejar en mantillas lo de Pamplona. Les advierto de la posibilidad grande que existe de un nuevo Casas Viejas a partir del próximo día 12. El aire revolucionario se ha espesado en muchos pueblos y las vejaciones a los propietarios se multiplican. Cientos y cientos de empresarios agrarios abandonan sus casas en los pueblos para refugiarse en las ciudades. el descaro y la fanfarronería de los piquetes en nada tiene que envidiar a los exhibidos por ETA en las Vascongadas.

Y es que, como recuerda Arturo Moya que dice Pieper, «para que la vida política recupere su perdida dignidad, es preciso que vuelva a alentar en el pueblo el sentimiento de la grandeza de la función gubernativa y de las altas exigencias humanas que dicha tarea implica...» Es innecesario explicar que con el Frente Popular Ampliado es imposible que el pueblo pueda esperar nada de la función gubernativa. Mejor haría Arturo Moya si el intento de rescate de la dignidad de la vida política, lo realizara alzándose en su escaño y tirando sin piedad de la sucia manta constituyente.

**Ismael MEDINA**

### Tras el entierro del joven muerto

# NUEVOS ENFRENTAMIENTOS EN PAMPLONA

- **Al término de una manifestación silenciosa, insuitos contra las FOP**
- **Germán Rodríguez perteneció a ETA-VI Asamblea**
- **En el funeral, el oficiante propugnó la unidad vasco-navarra e insultó a la Laureada de San Fernando**

Ayer volvieron a producirse enfrentamientos entre manifestantes y las Fuerzas de Orden Público en la capital navarra. La ciudad había vivido en una calma tensa hasta el momento del funeral en sufragio del joven Germán Rodríguez, que resultó muerto a consecuencia de disparos durante los incidentes del sábado por la noche y madrugada del domingo.

Las calles ofrecían un aspecto desolador: barricadas, basuras, lunas rotas, coches quemados... La actividad se había paralizado. No abrieron sus puertas al público los Bancos, comercios y muchos bares. Solamente algunos centros oficiales, como Correos y Telégrafos, mantenían el servicio. Una sucursal del Banco Español de Crédito fue asaltada y con cócteles Molotov quemaron el material de oficina y el contenido de los archivos.

A la hora del entierro, miles de personas se concentraron en la campa del cementerio de Pamplona. La Comisión de las Peñas se encargaron de mantener el orden y no se produjeron incidentes. Se había instalado un altar al aire libre, al que se había adosado un panel con dos fotografías de Germán Rodríguez, así como otras más pequeñas de los heridos de bala. Una de las fotografías, en la que aparecía Germán Rodríguez con un orificio de bala en la frente y con la cabeza afeitada fue retirada a petición de los familiares, debido a su impresionante aspecto.

La ceremonia fue oficiada por el padre Francisco Larrainzar. Durante la celebración religiosa llegó el féretro con el cadáver del joven muerto, transportado a hombros por compañeros de LKI, partido en el que militaba. El féretro iba precedido por una ikurriña y una bandera de Navarra sin Laureada.

En el cementerio se rogó que únicamente entraran los familiares y, tras un breve acto, fue enterrado en el nicho 171. Un txistu entonó en el momento del entierro La Internacional, al tiempo que numerosos asistentes levantaban el puño en alto. A continuación se interpretó el «euzko gudariak». En ese instante, las hermanas de Germán levantaron el puño y contestaron «Gora» al grito de «Gora Euskadi Askatuta». Finalmente, despidieron el cadáver con el «Agur Jaunak».

## HOMILIA

En el transcurso del acto religioso, el oficiante, Francisco Larrainzar, pronunció una homilía en la que propugnó la unidad vasco-navarra en la «lucha por la libertad» y tuvo palabras ofensivas para la Laureada de San Fernando. Entre otras cosas, afirmó:

—Nunca tan pocos han hecho sufrir a tantos. Nunca tan pocos han vejado a tantos. Y ahora hemos de conseguir que nunca tantos sepan responder con tanta entereza al desafío.

—Desde hace tiempo, los navarros tenemos la impresión de que alguien quiere cortarnos la andadura de libertad, dentro de esta irrisoria democracia. Alguien quiere desmigar la unidad de navarros y vascos.

—¿Qué quieren esos hombres obscenos que gozan con la muerte? ¿Qué sucias ganancias esperan conseguir con la muerte de Germán?

—Nosotros sabemos quiénes son: Son los mismos que confunden las cadenas con hojas verduleras (se refería a la Laureada de San Fernando que actualmente ostenta el escudo de Navarra). Son los que disparan a la juventud hiriéndole en la frente. Nos rompen a tiros la copa de las fiestas comunes. Este enjambre de disparos habrá de quedar grabado.

—Germán era uno de los mejores jóvenes que ha producido nuestra tierra. Sensible a la amistad, intransigente con la injusticia. Siempre con la mochila en la espalda como quien va de camino, haciendo camino, reconquistando para Navarra espacios de libertad.

—La venganza de Dios es crear nueva vida, es dar más libertad. Debemos responder al desafío con más unidad navarra y vasca. A la provocación planificada hay que responder con el orgullo navarro.

—Ha querido que el toro navarro brame y reviente su sangre en la plaza de toros. Pero nadie nos va a hacer morder el polvo humillándonos, y menos, gente intrusa. Tenemos que demostrar que sabemos quiénes son los enemigos de nuestro pueblo, que este pueblo sabe llorar y sabe reír. Id siempre como navarros. Id siempre como Germán, con mochila y guitarra, la cual aprendió a tocar en la cárcel

—Fundad ante todo el pueblo navarro y la unidad como era el ideal de él. Esta es nuestra decisión. ¿Queremos una Navarra libre o una Navarra esclava?

—Este fue su gran sueño, una Navarra libre. Y ésta debe ser nuestra herencia, la herencia que hemos recibido de Germán.

La homilía duró ocho minutos.

*El féretro de Germán Rodríguez es transportado por compañeros de LKI hasta el cementerio*

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, MARTES, 11 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. – Año LXXV. – Número 23.750 – Editora: La Informacion, S. A. – Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 – Teléfono 21-13 32. – Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. Teléfono 23-60 50.




Con asistencia de miles de personas

## Funeral por Germán Rodríguez Sáiz en la explanada frente al cementerio

### A continuación se formó una manifestación en silencio hasta el lugar donde cayó herido el joven

(Información en última página)

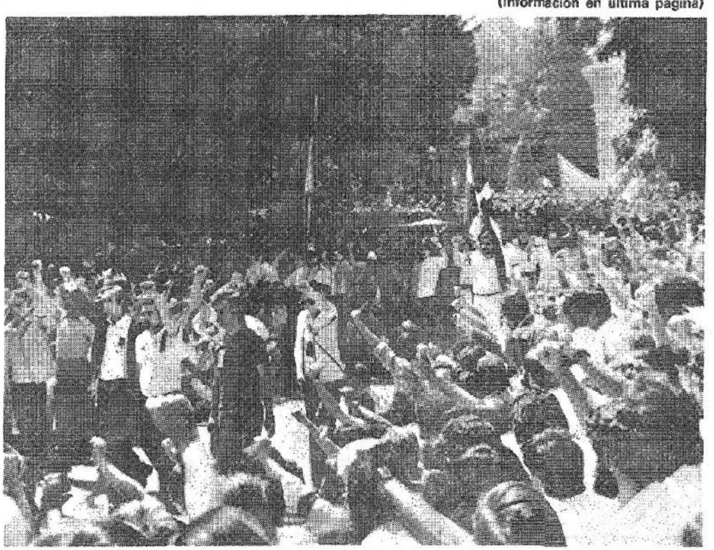

En la foto, momento en que los restos mortales del joven Germán Rodríguez, portados por compañeros llegan a la explanada situada junto al cementerio de Pamplona. En dicho lugar fueron celebrados funerales y pronunciada una homilía. – (Foto Mena).

## SIGUEN LAS FIESTAS

### Hoy se celebrará la corrida, pero no el encierro por razones técnicas

**A las 2,15 horas de la madrugada de hoy martes, ha terminado en el Gobierno Civil de Navarra la reunión que comenzó a primeras horas de la noche, entre el Gobernador Civil de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona y representantes de partidos políticos y peñas, para tratar sobre la posibilidad de reanudación de las interrumpidas fiestas de San Fermín. El Sr. Muez, nos comunicó (por hallarse el alcalde Velasco en otra reunión) que las fiestas continuaban y que se celebrará la corrida, pero no el encierro por razones técnicas. Respecto a la corrida, corre el rumor de que no podrá asistir Angel Teruel. De confirmarse este rumor, el cartel quedaría formado por Julio Robles, Manzanares y Capea.**

Comunicado de la Comisión de Peñas (una madrugada)

## Las Peñas respetarán las condiciones que se adopten en la continuación de las Fiestas sin participar activamente

### No se han cumplido sus exigencias: Retirada de las fuerzas de orden público de la ciudad; dimisión del Gobernador Civil y libertad de los detenidos por los últimos acontecimientos

La Comisión de Peñas, reunida en permanente desde las diecinueve horas, y tras su comunicado de las 21,15 en el que se exigía antes de las doce del día de hoy:

Primero.—La retirada de las Fuerzas de Orden Público de la ciudad.

Segundo.—La Dimisión del Gobernador Civil.

Tercero.—La libertad de los detenidos por los últimos acontecimientos.

Dado que no se han cumplido estas exigencias ni siquiera en diálogo personal con el Gobernador, hemos recurrido a órganos superiores, entre ellos al Palacio de la Moncloa, al Ministerio del Interior, diputados del Estado Español y parlamentarios navarros, no habiendo recogido ningún resultado de todas estas gestiones y siendo las peñas las más interesadas en seguir estas fiestas, por lo que para nosotros representan tras un año de preparación, esta Comisión declara que dan por terminadas sus actividades en estas fiestas de San Fermín 1978 suponiendo para las doce peñas una gran repercusión económica.

Los lamentables hechos ocurridos el día ocho en plenas Fiestas de San Fermín denunciados y comentados por diferentes entes políticos sociales y ciudadanos, y por el gran respeto humano que nos merece la muerte de nuestro compañero Germán, todas estas circunstancias no nos hacen possible el ambiente festivo y la alegría que siempre nos ha caracterizado.

Denunuciamos a las fuerzas públicas y a quienes las ordenan, por la continuación de la represión en calles y plazas, demostrando provocación a todo un pueblo y no, como se ha querido significar en distintos medios, a unos intereses políticos.

Al pueblo de Pamplona pedimos serenidad y que pasen de las provocaciones de los enemigos del pueblo. Denunciamos la poca colaboración de los parlamentarios navarros y Diputación, y asimismo denunciamos a distintos medios que siguen empeñados en la manipulación partidista de la información.

La Comisión de Peñas respetará las condiciones que se adopten en cuanto a la continuación de las fiestas, no participando activamente en ningún acto de los programados.

Pedimos a todos los ciudadanos que se adhieran a nuestra postura y lamentamos que nuestras fiestas de San Fermín nos las hayan tornado en sangre e insistimos en invitar a la serenidad y paz ciudadanas.

**La Comisión de Peñas de Pamplona**

## Incendio en una sucursal pamplonesa del Banco Español de Crédito

**Restos calcinados de material de oficina y archivos, del Banco Español de Crédito, en la sucursal situada entre las calles de Mercaderes y Blanca de Navarra, se amontonan en el suelo. Las oficinas fueron asaltadas en la noche del día 9 al 10. (Foto MENA)**

## Golpe de estado en Mauritania

Nuakchott, 10. (Efe).—En comunicados radiodifundidos a través de la Radio Nacional mauritana, el nuevo régimen instaurado en el país afirmó que respetará las obligaciones internacionales de Mauritania, informa la agencia Reuter.

Asimismo señaló que se propone mantener y desarrollar los vínculos con los países amigos y permanecer fiel a los principios de los derechos humanos, la carta de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y la Liga Arabe.

Las vidas y los bienes de los extranjeros residentes en Mauritania serán respetadas, añadían los comunicados.

## Partidos y centrales se pronuncian sobre los incidentes de Pamplona

Madrid, 10. (Efe). - Diversos partidos políticos y centrales sindicales se han pronunciado hoy sobre los recientes sucesos de Pamplona, que costaron la vida de una persona y causaron numerosos heridos. Todos coinciden en condenar y expresar su repulsa por los sucesos, si bien a la hora de exigir responsabilidades los comunicados apuntan en una doble y, al mismo tiempo, distinta dirección.

Alianza Popular lamenta los graves sucesos de Pamplona y censura la debilidad del Gobierno y, en particular de la irresponsable conducta de determinadas autoridades. Una vez más —añade en su comunicado— las Fuerzas del Orden han pagado con su sacrificio el servicio a la paz y el orden ciudadano.

Reitera, en otro momento, su preocupación por el grave deterioro del orden público en áreas cada vez más amplias de España. Dice que ello es consecuencia lógica de la degradación de la política de amnistías indiscriminadas, el desarme del Estado como consecuencia de los Pactos de la Moncloa, la intolerable situación en nuestras cárceles, la improvisación en la política de autonomías y la falta de responsabilidad a la acción de las Fuerzas de Orden Público.

Por su parte, el comité federal del Movimiento Comunista «hace pública su más enérgica condena ante esta injustificable y salvaje actuación de la policía que —dice en su nota de prensa— a juzgar por las palabras del Gobernador Civil de Pamplona, bien podría calificarse de una policía «incontrolada».

Al tiempo que expresa su apoyo y solidaridad a los familiares de Germán Rodríguez, el Movimiento Comunista exige el cese de la represión, la puesta en libertad de los detenidos y la retirada inmediata de las fuerzas de la policía de las calles de Pamplona. Reclama también la apertura de una investigación pública de los hechos y la exigencia de responsabilidades a los mandos de la Policía y al Gobernador Civil de Navarra. Señala, asimismo, que el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, debe dimitir.

A su vez, Fuerza Nueva lamenta «profundamente los sucesos de Pamplona, aunque eran de esperar —explica— por la inhibición y entreguismo del Gobierno respecto al orden público». Tras hacer referencia a la reciente estancia de Blas Piñar en Pamplona, el comunicado concluye afirmando que «en estos momentos difíciles de dejación de autoridad y de declaraciones condenatorias y estériles, Fuerza Nueva sigue respaldando a las fuerzas del orden público».

El comité permanente de la comisión ejecutiva del Partido Comunista de España dice que actos como éste, en pleno proceso constitucional, no son casuales y que pueden desestabilizar la democracia e interrumpir este proceso. Tras pedir la adopción de medidas enérgicas e investigación contra quienes —señala— lanzaron a las fuerzas del orden público contra la población, asegura que la única solución al tema vasco es la creación de un cuerpo de seguridad dependiente del Consejo Foral Vasco, para la reconstrucción en orden y paz del País Vasco.

La Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes requetés pide al Gobierno que garantice con autoridad la paz, el orden público y la convivencia ciudadana, propias de un estado de derecho.

La Organización Revolucionaria de Trabajadores precisa que «el Gobierno no puede seguir callando, como hasta ahora en hechos similares anteriores, y que está obligado al esclarecimiento inmediato de lo ocurrido y a mostrar ante el país a los culpables». Afirma que la responsabilidad de los incidentes le corresponde a las Fuerzas de Orden Público, señalando al mismo tiempo, que el Consejo General Vasco debe tomar la responsabilidad que le corresponde, asumiendo consecuentemente la defensa de los derechos nacionales de Euskadi y tomando en consideración de modo particular la reiterada exigencia popular de que las Fuerzas de Orden Público pasen a depender de los organismos autonómicos, configurados en el futuro estatuto de autonomía.

El Partido del Trabajo califica los hechos de «provocación al pueblo vasco», añadiendo que «si el Gobierno quiere, como declara, la paz para Euskadi, debe tomar una actitud negociadora con todas las fuerzas políticas vascas y, en especial con los abertzales».

Por lo que respecta a Centrales Sindicales, el secretariado general de Comisiones Obreras dice que los actos de violencia que últimamente se vienen produciendo en Euskadi y en otros puntos del país están promovidos por fuerzas de uno u otro signo que quieren crear un clima que dificulte el actual proceso de elaboración y aprobación de la Constitución. Tras expresar su indignación por la muerte de Germán Rodríguez —afiliado a esta central—, enviar su pésame a los familiares del joven muerto y condenar enérgicamente la actuación de las fuerzas del orden, CC. OO. hace un llamamiento «a los trabajadores a cerrar filas en torno al objetivo de dotarnos de constitución democrática que se está debatiendo en el Parlamento y por tanto, a no dejarse instrumentalizar hacia objetivos contrarios a este fin».

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores condena la violencia desatada en estos días en Pamplona causada —dice— «por algunos restos de autoritarismo ciego e irresponsable, que pone en peligro el proceso democrático». Expresan asimismo, su condolencia a los familiares de las víctimas y exige el esclarecimiento de los hechos.

La Comisión Ejecutiva de Unión Sindical Obrera denuncia «la actitud provocadora de la policía», dice que la situación en Euskadi exige que las fuerzas de orden público tomen medidas tendentes a superar las dificultades y a no aumentar las existentes, al tiempo que exige responsabilidades al Gobierno Civil y «a niveles superiores».

En una reunión informativa

## El tema Pamplona tratado por Suárez y los ministros

### Hoy abordará la cuestión la Junta de Portavoces del Congreso

### El PNV ha pedido que se abra una comisión de investigación y encuesta

**MADRID.—(Resumen de agencias y de nuestro corresponsal).**

Desde poco después de las cuatro de la tarde, y durante más de cuatro horas, estuvo reunido el Presidente Suárez con la mayoría de los ministros en La Moncloa para tratar diversos temas, entre ellos el de los sucesos de Pamplona. El ministro del Interior, Martín Villa, informó de los sucesos ocurridos en la capital navarra y de la situación reinante ayer por la tarde en dicha ciudad. Previamente Martín Villa se había reunido con Suárez, se supone para hablar del mismo tema.

A la salida de la reunión del gabinete, no se facilitó ninguna nota informativa, aunque Martín Villa se reunió con sus inmediatos colaboradores para redactar una, y en este sentido se avisó a RTVE. Se insinuó también que iba a ser una larga nota, pero luego, sobre las diez de la noche, los mismos servicios ministeriales de Prensa que habían hablado de la nota comunicaron a las agencias y medios informativos que no iba a darse nota alguna.

Puesto en contacto DIARIO DE NAVARRA con dichos servicios para preguntar sobre una posible dimisión o cese del gobernador civil, se contestó que no tenían nada que decir. El ministro había salido a cenar y por su parte el director general de Política Interior, al que competería directamente el tema, había viajado a Toledo para una reunión con los parlamentarios de la zona.

Finalmente, según agrega nuestro corresponsal, habría que relacionar quizá la no entrega de la nota con la reunión que a esa hora mantuvo Suárez con el comite ejecutivo de UCD, que al parecer se interesó por el asunto.

**ULTIMA HORA**

El portavoz del grupo parlamentario de UCD, José Pedro Pérez Llorca confirmó a las once y media de la noche a DIARIO DE NAVARRA, que en el comité ejecutivo del partido, reunido esta noche en el Palacio de la Moncloa con el Presidente Suárez, se hizo un análisis de los hechos de violencia acaecidos el último fin de semana en Pamplona y se acordó no tomar una posición definitiva hasta tanto no se esclarezcan las investigaciones en curso.

El Sr. Pérez Llorca confirmó a lo largo del día de hoy hubo mantenido contactos con otros grupos parlamentarios del Congreso a fin de sondear su opinión respecto de la presunta solicitud por parte de otros grupos parlamentarios, al parecer el PNV, de que se abra una comisión del Congreso de investigación y encuesta.

Sin embargo el Sr. Pérez Llorca manifestó a DIARIO DE NAVARRA que su grupo era partidario de que se canalizara esa investigación a través de la Comisión de Interior del Congreso que celebraría una sesión informativa especial, probablemente con el ministro del Interior para informar a la Cámara de los diversos aspectos de los hechos.

En cualquier caso se espera que hoy se aborde el tema en la Junta de Portavoces del Congreso que tendrá lugar a las 9 de la mañana, una hora antes de que se reanuden los debates de la Constitución.

Cunde el interés por parte de los diversos grupos parlamentarios para que los sucesos de Pamplona no perturben la marcha de los debates constitucionales.

DIARIO 2

MARTES, 11 DE JULIO DE 1978

Los heridos del día 8 mejoran

# Miguel Fernández, de La Unica y Jesús García cuentan cómo fueron heridos

Once personas heridas de bala, de las que una resultó muerta –Germán Rodríguez Sáiz–, es el balance total de heridos por arma de fuego en los incidentes registrados al final de la corrida de toros del pasado sábado y en las horas posteriores en Pamplona.

## Tres dados de alta y uno trasladado a Francia

Según nos informan en el Hospital Provincial de Navarra, Ricardo Azcona Latasa, herido de bala en la rodilla izquierda, al parecer no llegó a ingresar en dicho centro, dado que la herida era superficial y podía haber sido producida por un rebote.

Ayer abandonó el Hospital Provincial, en cuya planta de Cirugía-2 se encontraba hospitalizado Fermín Fundain Elbusto, que presentaba herida de bala en sedal en brazo.

Por otra parte, según fuentes oficiales de la Clínica Universitaria, uno de los dos heridos de bala ingresados en dicho establecimiento, que presentaba herida en muslo con orificios de entrada y salida, y cuyo nombre no nos fue facilitado al no contar con la autorización del interesado, abandonó ayer la Clínica tras haber solicitado el alta voluntaria, dado que ya se encontraba muy recuperado.

Por último, aunque herido gravemente, el domingo sobre las tres de la tarde salió del Hospital de Pamplona el francés Philippe Bidegain, herido de bala en la columna. Fue trasladado en helicóptero a un centro sanitario de la ciudad francesa de Pau.

## Continúa un herido grave en el Hospital

José Ramón Vélez de Mendizábal pasó ayer del Servicio de Urgencias a la segunda planta de Cirugía del Hospital Provincial de Navarra, donde se han prohibido todas las visitas a su habitación. José Ramón Vélez fue intervenido quirúrgicamente en la noche del sábado y presentaba perforación doble de estómago y otra perforación doble de yeyuno que afecta al páncreas. Su evolución es satisfactoria aunque existe la posibilidad de que surjan complicaciones.

En la misma planta se encuentra Javier Arteta Pascual, pamplonés miembro de la Peña «El Bullicio Pamplonés». Está herido de bala en la mano izquierda. Resultó herido cuando se encontraba en la gradería alta de la Plaza de Toros. Ayer tarde se encontraba acompañado de familiares y amigos de la Peña. Prefirió no hacer declaraciones.

En una habitación contigua a la anterior está Jesús Ibarrola Buranda, herido de bala en la región inguinal. **«Yo estaba con El Bullicio. La Policía empezó a tirar botes de humo. Cuando se iban las fuerzas y estaban ya en el callejón yo bajé a la arena. Supongo que dispararon del callejón. Yo noté el tiro cuando estaba junto a la puerta de toriles. Pensé que había sido un bolazo. Abandoné la arena y subí al tendido. Una vez allí me recogieron y me di cuenta que me habían herido de bala». En su habitación se encontraba rodeado de amigos.**

## «Creo que caí al suelo, aunque no perdí el conocimiento»

Miguel Fernández Díaz de Cerio, vecino de Burlada, de veinticinco años de edad, resultó herido de bala en el tórax en el ruedo de la Plaza de Toros. Pese a la aparente gravedad de su lesión, su herida es leve. Después de aplazar en otras ocasiones fue operado ayer por la mañana para extraerle la bala que tenía alojada. La bala le entró por la espalda, por debajo de la escápula sin atravesarle de las costillas hacia dentro. Parece como si hubiera estado agachado en el momento de recibir el impacto. Hasta ayer ha podido pasear por el Hospital e incluso ha visitado a su madre que se encuentra en el Hospital desde fecha anterior. Está ingresado en el Servicio de Cirugía Cardiovascular y Torácica del Hospital.

**–Estaba yo en la arena de la plaza de Toros. Creo que estaba por el medio del ruedo. Estaba de pie. Noté el balazo y le llamé a un amigo. Por lo visto me caí al suelo, aunque yo no lo recuerdo. Me agarraron entre dos y me llevaron a la enfermería. No perdí el conocimiento.**

–¿De dónde crees que te dispararon?

**–La policía se había retirado al callejón. Para mí que dispararon desde el callejón. Yo soy de La Unica. Bajamos los primeros a la arena porque, por votación nos había tocado a nosotros salir los primeros de la Plaza. En la Plaza se armó una confusión total. La Policía empezó a tirar botes de humo y pelotas por todos los lados. Llegué a la enfermería de la plaza indignado. Es incomprensible lo que pasó. Yo había estado viendo la corrida con un cura polaco y con tres franceses y bajé a la arena para salir con la Peña.**

–¿Cómo te encuentras?

**–Me encuentro bien y espero marchar pronto a casa. Tengo que estar inmóvil hasta que se me cicatrice la herida de la operación. También me duele si muevo el brazo izquierdo. Incluso antes de operarme me tiraba mucho a nada que moviera este brazo.**

## Un tudelano herido en la región glútea

Tomás Saso Clemente, joven tudelano, se encuentra internado en la Clínica Universitaria de Navarra, con herida de bala en la región glútea. Tenía la bala alojada muy cerca de la piel y ha sido operado para extraérsela. Evoluciona favorablemente.

Vicente Villanueva, secretario de Dirección de dicha Clínica, nos informa que de los 24 asistidos, quedaron ingresados inicialmente doce personas, pero que ayer quedaban tan sólo siete y que la evolución de todos ellos era favorable. Señaló que la mayoría permanecen ingresados por precaución y que varios de ellos presentan contusiones en la cabeza. Hoy serán dados de alta algunos de ellos. No facilitó los nombres de los ingresados por ser norma de la casa el respetar la privacidad del paciente. El nombre del herido de bala Tomás Saso, nos fue facilitado previa conformidad del paciente.

## Zaragozano herido en la penúltima fila del graderío alto

**Jesús García Martínez, de Zaragoza, se recupera favorablemente de su herida de bala en el brazo con fractura de húmero. El resto de los heridos de bala con los que hablamos en la tarde de ayer, prefirieron no dejarse fotografiar. – (Foto MENA).**

En la Clínica San Juan de Dios se encuentra internado Jesús García Martínez, de treinta años de edad, de Zaragoza, soltero, que viene semanalmente a Pamplona a traer codornices a un establecimiento.

**–Yo estaba en la penúltima fila del graderío alto. Estaba con la Peña San Juan aunque no iba con ellos. Noté el golpe, como de rotura de hueso, nada más entrar la Policía en la plaza. Entraron disparando. No me vi sangre en el brazo. Sin embargo, al moverme un amigo el brazo, vimos que salía un chorrito de sangre. Tengo el húmero del brazo izquierdo astillado. Lo malo fue salir de la plaza. No pasé por enfermería. Me acompañaron directamente a la Cruz Roja, y de allí me trajeron a esta Clínica.**

–Y, ¿ahora?

**–Me encuentro bien, aunque he tenido dolores por la noche. Me operaron a las once menos cuarto de la noche. La operación fue para sacarme la bala que se había quedado dentro después de romperme el hueso.**

Jesús García no tenía visitas en su habitación.

**–Llamé a mi socio y ha venido a verme con su familia. Pero a mi familia no he querido avisar. Mis padres son mayores y no quiero darles este susto. Creo que en dos o tres días me podrán enyesar el brazo, cuando cicatrice la herida de la operación. Entonces iré a Zaragoza. Es distinto que me vean enyesado a que se enteren que estoy en una clínica herido de bala.**

Rueda de prensa de la Comisión de Peñas

# La dimisión del Gobernador y la retirada de la Policía de las calles, dos condiciones inalterables para reanudar los Sanfermines

*«Que dimita el Gobernador Civil y que se retire la Fuerza Pública de las Calles de Pamplona son las dos condiciones inalterables e inmodificables para la reanudación de las actividades de las peñas en estos sanfermines»*, se reafirmaron ayer los doce representantes de la Comisión de peñas en la rueda de prensa celebrada en los locales de Alegría de Iruña.

En cuanto a la otra exigencia que habían puesto en el primer comunicado –la dimisión del ministro del Interior Sr. Martín Villa– la mantienen, pero la ven poco posible de alcanzar. *«Este señor* –manifestó un representante de la comisión– *es el responsable de todo lo que está ocurriendo».*

**Dossier sobre los hechos**

La comisión de peñas trabaja en estos momentos en acumular la documentación –de testigos y gráfica– sobre los acontecimientos del 8 y días siguientes. *«La convocatoria de esta rueda de prensa* –comenzó diciendo Jesús Urtasun– *es para clarificar de una vez por todas, la realidad de los trágicos hechos acaecidos durante la corrida del día 8 en la Plaza de Toros de Pamplona. Sabemos y así lo hemos denunciado públicamente que RTVE ha tergiversado los hechos por medio de un montaje de las imágenes de los sucesos dando una información tendenciosa y partidista, al escamotear las imágenes de entrada y salida de las FOP en la plaza sembrando el pánico entre todos los asistentes. Asimismo sabemos que este montaje tendencioso se ha pasado por las cadenas de televisión francesa y belga, confundiendo de esa forma a la opinión pública internacional».*

A continuación los asistentes escucharon una grabación magnetofónica de la salida de la Plaza de Toros el día 8 con declaraciones de algunos asistentes y realizada en directo. También se pasaron las declaraciones que el comisario Sr. Rubio dio a «Hora 25» y cuyo extracto publicábamos en el número del domingo (ver DIARIO DE NAVARRA 9-VII-78) y la entrevista que Radio Requeté hizo a Patxi Lauzurica, amigo de Germán Rodríguez. El contenido de estas declaraciones coincide con la relación de hechos que publica el especial Zutik (órgano de LKI), repartido ayer en el funeral celebrado en el cementerio de Pamplona.

Respecto a la documentación gráfica mostraron a los presentes seis fotografías tomadas en la tarde de los sucesos.

La comisión de peñas manifestó que *«la apertura de una investigación para exigir responsabilidades civiles y criminales hasta las últimas consecuencias* está ya en marcha. Será una investigación independiente de la comisión formada por Ayuntamiento, partidos y peñas, aunque trabajarán conjuntamente». Para llevar a cabo esta investigación la comisión de peñas ha hablado con un equipo de abogados y ha solicitado del Ayuntamiento ayuda económica. *«Lo que pedimos a todo el pueblo de Pamplona, porque esta investigación la queremos hacer como pamploneses, es colaboración de testimonios y de documentos gráficos y aportaciones económicas. Las aportaciones económicas pueden entregarse en todas las sedes sociales de las doce peñas. Los documentos testimoniales o gráficos deben hacerse, para un mayor orden, en los locales de la Peña Alegría de la calle Jarauta, número 8».*

También estuvo presente en la rueda de prensa Miguel Equiza, de 20 años, que *«fui detenido sobre las 11,30 de la noche del día 8 y permanecí en Comisaría hasta el día 9, por la tarde. Al tropezar con las brigadas antidisturbios me golpearon, y me dieron muchas patadas. Después me llevaron a Comisaría donde también me sobaron bolsadas. Soy militante de CNT. Pedí un médico y me llevaron a la casa de socorro al día siguiente. El parte médico no quedó inscrito en el libro».* Posteriormente mostraría las señales de golpes y magulladuras.

**No quieren dialogar con el Gobernador Civil**

Jesús Urtasun afirmó que él por lo menos no iba a dialogar más con el Gobernador Civil porque *«nos está tomando el pelo descaradamente». «Es uno de los primeros entrevistas después de los sucesos le dijimos que el comandante Ávila tenía todo premeditado para organizar el lío y ante esta acusación el Gobernador se sonríe ni lo afirma ni lo niega».*

También echan sobre el Gobernador la promesa incumplido el día 8 en la que les anunció que iba a replegar la fuerza pública. *«La replegó solamente durante una hora. Después está ocurriendo lo que todos conocelos».* Efectivamente en este momento se oyen disparos de pelotas de goma en la calle Jarauta. *«Ahora mismo no se puede salir a la calle».*

Otro punto que achacan al Gobernador Civil es que les dijera *que el control de las F. P. O. se le había escapado de las manos. «En la tarde de los sucesos* –contó Ignacio Zudaire– *estaba yo en el patio de caballos y al que mandaba la fuerza me ofrecí para ir al ruedo y dar una tregua de diez minutos para que el público pudiera salir de la plaza. Llegó un guardia y le dijo al que mandaba la fuerza que de orden del Gobernador no se dé la orden de cargar. Y, acto seguido, mandó cargar».*

Ante estos hechos, la comisión de Peñas manifestó que *«la dimisión del Gobernador Civil es una salida para que podamos organizar unas fiestas, las menos malas».*

Aparte de otros datos calificativos la comisión de Peñas considera al actual Gobernador como no idóneo para el cargo.

**El futuro de las fiestas**

Los representantes de las peñas se mostraban en general, pesimistas de cara a la reanudación de las fiestas. A la pregunta de cómo veían las respuestas de la autoridad gubernativa a sus pretensiones señalaron que el Gobernador Civil había negado su dimisión y que califican de intransigente la actitud de no retirar las FOP de la ciudad. *«No puede haber fiestas* –señalaron varios representantes– *porque ellos son los únicos que la han armado. Lo tenían preparado. Y las peñas no hemos organizado este follón. La misma tarde del día 8 nos reunimos la Comisión de Peñas y acordamos salir todas con normalidad».*

–¿Y si otros organismos –se pregunta– quieren continuar con las fiestas?

*–Nosotros no hemos prohibido nada a nadie. Esos organismos son libres de hacer y tomar las decisiones que quieran. Respetamos totalmente a los demás.*

–Pero, ¿no podrá haber represalias?

*–Nosotros, las peñas, pedimos* –señaló repetidamente Jesús Urtasun– *justicia, pero no venganza.*

A la pregunta de cuántos socios de peñas habían participado en los acuerdos sobre las exigencias para reanudar las actividades sanfermineras se contestó que *prácticamente el total de cada sociedad y entre todas, de tres a cuatro mil personas.*

Se preguntó también si habían participado en la decisión de hacer la manifestación desde el cementerio hasta donde murió Germán Rodríguez. *«No, esa manifestación no estaba programada de antemano por la Comisión de Peñas. Hemos hablado los primeros y el resto ha sido un mitin político del que somos ajenos».*

## Siete detenidos, todos ellos de fuera de Pamplona

Siete personas se hallaban detenidas en Comisaría a media tarde de ayer, según declaraciones de Comisaría. Todos ellos habían sido detenidos por funcionarios del Cuerpo General de Policía en el momento en que se hallaban apedreando el edificio del Gobierno Civil a primeras horas de la madrugada del domingo. La filiación de estas personas, ninguna de las cuales es de Pamplona, es la siguiente: Amalio López Alonso, de 32 años, de Zaragoza; Manuel Gil Centeno, de 25, natural de Cáceres y vecino de Barcelona; Ramón Bengoechea Martínez, de 24, de San Sebastián; Pedro Albisu, de 24, de Bilbao, vecino de Llodio; Luis Antonio Núñez Delgado, de 22, de Pola de Lena (Asturias); Roberto Amurrio, de 24, de Guernica, residente en Guipúzcoa; Félix Bermejo Vargas, de 25, de Alagón (Zaragoza).

Si las Fiestas no continuasen podría negociarse una nueva devolución

# La Casa de Misericordia devolvió a los barraqueros el 25 por ciento de lo que pagaron en la subasta de los terrenos

La Casa de Misericordia devolvió ayer tarde a los feriantes de las barracas el 25 por ciento de los precios de adjudicación alcanzados en la subasta de cada puesto. A este acuerdo se llegó en una reunión de tres horas –de once a dos de la tarde– celebrada ayer en la Casa entre una comisión de barraqueros y cinco miembros de la Junta Rectora de la Misericordia.

Los feriantes acudieron el domingo por la mañana a la Casa para exponer la situación en que se encontraban tras la noche del sábado, en que recibieron amenazas de piquetes y sufrieron las consecuencias de dos cargas que hicieron las fuerzas del orden público. Como es bien sabido, el sábado y el domingo de los Sanfermines son los dos días más fuertes de trabajo en el ferial. Los «barraqueros» repitieron que el quebranto económico era muy serio, porque los días anteriores a la Feria habían tenido poco público, debido al frío, y que necesitaban el dinero –que esperaban recaudar durante el fin de semana– para acudir el día 12 a la subasta de la Feria de las fiestas de Vitoria. En consecuencia, pedían la devolución del dinero de adjudicación de los puestos, que, como se sabe, alcanzó casi los treinta millones.

Después de visitar la Meca, los feriantes fueron al Gobierno Civil, en donde el Comisario les atendió.

En la reunión de ayer, los representantes de la Misericordia hicieron ver a los feriantes que la Casa no tenía responsabilidad alguna en la situación de los Sanfermines, ni existía ninguna razón contractual para plantear la devolución del dinero, como nunca ha tenido la Meca base para pedir más dinero a los feriantes cuando éstos han hecho una buena feria. Además, las pérdidas económicas acarreadas por la suspensión de las fiestas no alcanza sólo a los empresarios de las barracas, sino también a la Misericordia, cuyo presupuesto depende en buena parte de los ingresos sanfermineros. No obstante, los vocales de la Junta declararon que aceptaban moralmente parte de los argumentos de los feriantes y propusieron una fórmula de acuerdo que es ésta: abonar, ayer tarde, a los feriantes el 25 por ciento de la cantidad en que se les adjudicó a cada uno el puesto y esperar a ver si se reanudan o no los Sanfermines. Si los Sanfermines quedaran definitivamente suspendidos, podrían reunirse de nuevo para negociar otra nueva devolución. Si los Sanfermines continuasen, la Casa de Misericordia estimaba que los feriantes podrían resarcirse económicamente.

## Los feriantes del Parque de Antoniutti y Taconera pedirán la devolución del dinero al Ayuntamiento

En la tarde de ayer tuvo lugar una reunión de los feriantes que han instalado sus barracas en el Parque de Antoniutti y Taconera para acordar dirigirse al Ayuntamiento para solicitar la devolución del dinero que pagaron por la ocupación de estos terrenos.

Según nos comunicaban ayer, hoy por la mañana volverán a reunirse de nuevo antes de ir, a las diez de la mañana al Ayuntamiento donde están citados por el señor Redín quien se encargó del asunto de la adjudicación de los terrenos. *«Nosotros vamos a pedir la devolución del dinero aun a sabiendas de que aun devolviéndonoslo íntegro aún saldremos perdiendo dinero porque el no vender se nos ha estropeado y perdido mucho género. Si no se nos devuelve el dinero no vamos a volver a abrir aunque vuelvan a iniciarse las fiestas porque esto ya no nos interesa»* nos manifestaban en la tarde de ayer.

## Preso común con quemaduras de segundo y tercer grado tras prender el colchón de su celda

Uno de los presos comunes de la Prisión Provincial cuyo nombre no se ha facilitado, resultó con heridas de segundo y tercer grado tras prender él mismo fuego al colchón y mantas de su celda. Según nos comunicaron fuentes oficiales, hacia las tres de la tarde el preso manifestó deseos de descansar por lo que se retiró a su celda de la que minutos después salía humo. Acudieron los funcionarios que apagaron el incendio y trasladaron al herido al Hospital Provincial donde los médicos aconsejaron su posterior traslado al centro de quemados de Zaragoza.

# Comunicados de las nueve de la noche

Para las ocho de la noche habían sido convocados los medios informativos en la Casa Consistorial para recibir «un comunicado de la comisión investigadora». Tras media hora de espera ante la puerta de la Casa Consistorial se realizó una llamada telefónica al pabellón del Anaitasuna donde se dijo que estaban reunidas las comisiones de peñas, partidos políticos, centrales sindicales.

Efectivamente, en el pabellón del Anaitasuna se desarrollaban las reuniones. En un comunicado de la Comisión Investigadora compuesta por Ayuntamiento, peñas, partidos, centrales, organizaciones juveniles y entidades ciudadanas (como se sabe no están entre los partidos UCD ni AFN) planteaban cuatro puntos al Gobernador Civil: inmediata retirada del casco urbano de las fuerzas de orden público, información por parte del Gobierno Civil de las medidas tomadas contra los responsables de la orden de entrada en la plaza, compromiso del Gobernador Civil de presentar la dimisión de su cargo y medidas disciplinarias para con los responsables de la actuación policial.

Pero a las nueve y media de la noche los representantes de las peñas hicieron público un comunicado independiente diciendo *«si se confirma que el Gobernador Civil es cesado o dimite y las llamadas fuerzas del orden público salen de la ciudad antes de las 12 de la noche y son puestos en libertad los detenidos del día 8 las peñas convocarían asambleas generales en sus sedes para debatir si continúan las actividades de las peñas en las fiestas de San Fermín»*. Con ese comunicado iban a estar con el Gobernador Civil y anunciaron que a las 12 de la noche, en el mismo pabellón del Anaitasuna, harían público otro comunicado.

### COLOCAR EL VALLADO

Por otra parte, sobre las nueve de la noche habían salido del pabellón del Anaitasuna Muez y el responsable del vallado del encierro, Pezonaga. El concejal declaró que sobre el encierro había una decisión política y otra técnica, que la política —el sí o el no— podía retrasarse hasta un minuto antes de las ocho de la mañana pero el aspecto técnico tenía que estar decidido con tiempo. En ese sentido, declaró que las peñas no se oponían a que el Ayuntamiento diera las órdenes para tener preparado el vallado, sin que eso significara nada políticamente. Por su parte Pezonaga dijo que poniéndose a trabajar inmediatamente (eran las nueve de la noche) era posible tener listo el vallado del encierro sin contar con las puertas de la Electra y la Estafeta. Muez se preguntaba qué pasaría con los feriantes y si sería posible alargar hasta el domingo las fiestas, caso de que se decidiera su continuación.

EL DOMINGO AL MEDIODIA

# CONCEJALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SINDICATOS, PEÑAS, ENTIDADES, SE REUNIERON EN EL AYUNTAMIENTO

## EL ALCALDE LEYO UN COMUNICADO ACORDADO EN PLENO EXTRAORDINARIO

El domingo a la una de la tarde los cinco concejales celebraron una sesión plenaria extraordinaria. Al término de ese pleno se reunieron en el salón de sesiones, que estaba completamente lleno (con gente sentada en el suelo del espacio libre entre las mesas corporativas), con representantes de partidos políticos, centrales sindicales, asociaciones, entidades, organismos, entidades de todo tipo firmantes de un comunicado conjunto que fue leído en la reunión y posteriormente retirado. Entre los reunidos, sentados en el suelo, podía verse a los parlamentarios Urralburu, Astrain y Sarasa.

El alcalde accidental de Pamplona, Jesús María Velasco, dio lectura al comunicado que acababan de adoptar los cinco concejales. Dice así:

**El Ayuntamiento de Pamplona, como órgano de gobierno de la Ciudad, y a la vista de la situación, en el día de hoy, reunido el Pleno extraordinario y urgente. Acuerda:**

**1º.– Protestar enérgicamente ante el Gobierno por la forma desproporcionada y violenta utilizada por la Policía en el interior de la Plaza de Toros, completamente abarrotada de público.**

**2º.– Exigir una investigación exhaustiva de los hechos y especialmente de la procedencia de las órdenes dadas a la Fuerza Pública, para su irrupción, sin previo aviso, masivamente y disparando en la Plaza. Este Ayuntamiento es testigo de los hechos y se compromete a actuar como tal en la Causa correspondiente junto con otras fuerzas vivas de la Ciudad que deseen hacerlo.**

**3º.– Exigir, asimismo, como medidas urgentes mínimas de tranquilidad ciudadana:**

**– La inmediata retirada de las brigadas especiales de las calles de la Ciudad.**

**– La dimisión del Comandante-Jefe de las Fuerzas de Policía Armada y del Gobernador Civil, como responsable del Orden Público.**

**4º.– Pedir al pueblo de Pamplona mantenga la serenidad necesaria para que la vida ciudadana recobre la normalidad posible.**

**5º.– Solicitar de las distintas entidades ciudadanas: Peñas, Asociciones, Partidos, etc. y de todos los ciudadanos en general su consejo sobre la continuidad o no de las Fiestas.**

**6º.– Expresar nuestro dolor a la familia de Germán Rodríguez y nuestro testimonio de pesar a todos los familiares de los heridos.**

**Pamplona, 9 de julio de 1978**
**EL AYUNTAMIENTO PLENO**

A continuación Velasco invitó a que tomara la palabra todo el que quisiera y Portillo dio lectura al comunicado conjunto que sería retirado, según se dijo, porque en una reunión que pensaban celebrar partidos y centrales a las seis y media de la tarde en la sede de EKA querían adoptar uno nuevo para hacerlo público, cosa que no ocurrió. En ese comunicado retirado se condenaba **«la brutal actuación de la policía»**, se exigía el esclarecimiento de los hechos, la dimisión del Gobernador Civil de Navarra, la retirada de las fuerzas públicas. Igualmente se acusaba al partido del Gobierno y se proponía la constitución de una comisión con partidos, sindicatos, concejales, peñas, parlamentarios, declarando días de luto los 9 y 10. Entre los firmantes de ese comunicado no estaban ni UCD ni AFN. Del primer partido se encontraban en la sala los dos parlamentarios antes citados, el Secretario General en Navarra, Moscoso, y otros miembros. En un momento de la asamblea uno de los que tomaron la palabra pidió que UCD quedara excluida de esa comisión. Y cuando comenzó una reunión para formarla, que sería suspendida por la hora, los representantes de UCD no estaban en la sala.

En el turno de intervenciones, que duró hora y media aproximadamente, se insistió en la exigencia de responsabilidades e investigación de los hechos, conocer el nombre de quien dio la orden de entrada en la plaza, pedir las dimisiones del Gobernador Civil y en algunos casos de Martín Villa. López Cristóbal pidió al alcalde que declarara persona no grata al Gobernador Civil y posteriormente Yaben insistió en esa petición para que así lo hiciera el ayuntamiento respondiéndole Velasco que opinaba igual pero que no podía ser entonces por la necesidad de convocar un pleno oficialmente para adoptar ese acuerdo.

Otro turno de intervenciones directamente relacionadas con la situación (hubo también alguna criticando aspectos de la Constitución) pedían la retirada de la Fuerza Pública. En una ocasión se dijo que mozos de las peñas con brazaletes podían comprometerse a mantener el orden y se contestó que no. El alcalde accidental era partidario de pasar a la constitución de la comisión y Muez preguntaba por la continuidad o no de las fiestas dando a entender que si bien todos estaban de acuerdo en las 48 de luto, la decisión de no continuarlas era más profunda y tenía implicaciones sociales y económicas que había que estudiar detenidamente y que el ayuntamiento pedía opiniones al respecto. Desde la sala se quiso conocer la voz de las peñas y tomó la palabra Urtasun que narró la reunión con el Gobernador Civil de quien dijo que se inhibía y a quien habían acusado de cargarse las fiestas. Concluyó afirmando que era muy probable que para las peñas las fiestas hubiesen terminado el sábado. La reunión continuó. Algunas intervenciones se pronunciaron por la huelga general como respuesta y otros por el apoyo y las acciones conjuntas con Euskadi. En la misma reunión y junto con las condenas y críticas, hubo también llamadas a la serenidad.

Después de la asamblea hubo reuniones por separado de cara a la comisión. A las cuatro de la tarde quedaba vacía la Casa Consistorial que, por otra parte, continuaba cerrada y sólo fue abierta para la entrada de los participantes en la asamblea y los informadores. No se tomó ninguna decisión sobre la continuidad o no de las fiestas y entonces se pensaba que podría llegarse a algo definitivo por la noche, tras las reuniones por separado y conjunta de las peñas. Sobre las once y media de la noche del domingo, las peñas acordaban en principio dos días de luto (domingo y lunes)

# Nota de la Diputación Foral de Navarra

¡Navarros!:

A la vista de los acontecimientos ocurridos en Pamplona a partir del día ocho del presente, la Diputación Foral de Navarra se ve obligada a:

1.– Expresar su condolencia por la muerte del joven Germán Rodríguez y por las heridas sufridas por numerosas personas.

2.– Repudiar enérgicamente la forma en que actuaron las Fuerzas del Orden Público en la plaza de toros de Pamplona en la referida tarde del día ocho y denunciar que se exijan responsabilidades a quien proceda.

3.– Patentizar el profundo disgusto y tristeza por los hechos vandálicos acaecidos esa noche en las calles de Pamplona y, en especial, por el atentado perpetrado contra el Palacio de Navarra, sede de las Instituciones Forales y patrimonio de todos los navarros. Estos hechos han perjudicado gravemente a todo el pueblo de Navarra, por lo que pensamos que no fueron navarros los autores de los mismos.

4.– Destacar y agradecer la labor realizada por el personal del Hospital de Navarra y demás centros sanitarios de Pamplona en la asistencia prestada a los numerosos heridos, así como a los que colaboraron en la defensa de la integridad física del Palacio de Navarra.

El centro de la ciudad estaba desolado

# Domingo de calma tensa

## ■ En las calles se veían los restos de los enfrentamientos del día anterior

## ■ Por la tarde y por la noche los bares estuvieron cerrados

El aspecto que ofrecía Pamplona el día 9 por la mañana era desolador. Las calles se encontraban prácticamente desiertas de gente y los restos de los enfrentamientos de la noche anterior todavía se podían observar en las calles del centro de la ciudad.

La Avda. de Carlos III parecía un campo de batalla cuando ya ha llegado la calma. Coches cruzados en gran número, restos de cristales por el suelo, trozos de piedras y ladrillos, que la noche anterior habían sido arrojados contra la policía, etc. También podían verse tres coches incendiados, un Chrysler 150, un Renault 5 y una furgoneta dos caballos (esta última en la calle Leyre).

### Incidentes toda la madrugada

Durante la madrugada del día 9 los incidentes duraron hasta las cinco de la mañana, desplazándose desde el centro de la ciudad y el casco viejo, hasta el Parque Antoniutti y el Real de la Feria. Aproximadamente a las cinco de la mañana, llegaron dos nuevas banderas de la Policía Armada Antidisturbios, que se unieron a los policías especiales de Logroño que ya estaban en Pamplona desde el día 5 de julio. A estas horas, y como quiera que continuaban los incidentes, a la policía se le acabó el material antidisturbios y recurrió a disparos con fuego real.

A las siete de la mañana, y con la calma recién establecida, grupos de personas se acercaron al recorrido del encierro, pensando sin duda que el encierro se iba a celebrar, pero los maderos que sirven de vallado estaban rotos o quemados, o utilizados en barricadas, o dispersos por las calles. Por otro lado, tampoco había habido encierrillo la noche anterior, con lo que resultaba imposible que se celebrase el tradicional encierro.

«El Pensamiento Navarro» no pudo salir a la calle porque en la noche anterior y debido a los enfrentamientos en el centro de Pamplona, el turno de noche de los redactores de dicho diario no pudo llegar a la redacción. También hay que señalar que las ediciones de los otros periódicos «DIARIO DE NAVARRA», «Gaceta del Norte», «Egin» y «Deia» se agotaron rápidamente de los kioscos de la ciudad. Las emisoras de radio de la capital emitieron música clásica en señal de duelo, sólo interrumpida para dar partes informativos de la marcha de los acontecimientos.

### Calma y vigilancia policial

Las brigadas especiales de la Policía Armada estaban estacionadas en lugares estratégicos de Pamplona, rodeando completamente el Gobierno Civil, en la Plaza de Toros, en la Plaza del Castillo y en la Taconera (junto al Hotel de los Tres Reyes).

Por otro lado, las calles de la ciudad se habían quedado desiertas, existían numerosísimos sitios para aparcar y los campings se estaban vaciando por momentos. Se notó un gran éxodo de visitantes que habían llegado a pasar el fin de semana (según Telediario abandonaron Pamplona unos 150.000 turistas), y se veían numerosas personas haciendo auto-stop en las salidas de la ciudad. Mucha gente se marchó de Pamplona por otros medios (coches particulares, autobuses de línea, trenes, etc.).

En el Ayuntamiento, donde siguen encerradas las ocho personas en huelga de hambre en petición de amnistía, se podían observar las banderas colocadas a media asta y con crespones negros. También, en algunos puntos del Csco Viejo estaban colocados carteles firmados por LKI, y escritos en varios idiomas, en los que se informaba de la muerte de Germán Rodríguez Sáiz. Numerosos jóvenes llevaban en el pecho una pegatina con la inscripción «Germán herriak ez du barkatuko».

En el lugar de la Avda. de Roncesvalles donde había caído muerto Germán Rodríguez se había levantado un túmulo con flores y se recogió bastante dinero destinado, según ponía un cartel, a sufragar los gastos de entierro del infortunado joven. En la Plaza del Ayuntamiento existía un túmulo parecido a este anterior y también se recogía dinero.

### Cierre de bares e incidentes a última hora

Hacia las seis de la tarde, miembros de la Comisión de Peñas fueron por el Casco Viejo de la ciudad anunciando dos días de duelo por el joven muerto en los incidentes del día anterior, y a su paso fueron cerrando todos los bares de Pamplona. Por la noche continuaba el clima de tensión, con muy poca gente por la calle y con los bares cerrados. A últimas horas del día se volvieron a producir los enfrentamientos entre manifestantes y policía en el centro de Pamplona. A las dos de la mañana se seguían disparando pelotas de goma enel centro y Casco Viejo de Pamplona.

Arzobispo de Pamplona

## LLAMADA A LA PAZ.

Queridos pamploneses y navarros todos:

En mi homilía de San Fermín, Patrono de Pamplona y de Navarra, os deseé que las fiestas fueran unas jornadas de merecido descanso, disfrutadas en paz y en fraterna concordia.

Y así lo pedí insistentemente al Señor. Con especial fervor, porque era sensible en algunos ambientes el temor de posibles indebidas politizaciones, como consecuencia de recientes hechos dolorosos.

Nuestros pecados —quizás todos tengamos algo de qué arrepentirnos— han hecho imposible aquel deseo.

Unido de corazón a los sentimientos de nuestro noble pueblo, siento el deber de expresar los de esta comunidad cristiana que el Señor Jesús me ha encargado servir, ante los graves disturbios de estos días:

—Compartimos el dolor de cuantos han sufrido heridas, contusiones y daños; especialmente el de los padres, familiares y amigos del joven Germán Rodríguez, por cuyo eterno descanso he ofrecido hoy la Santa Misa; y

—Condenamos igualmente la entrada de la fuerza pública en la plaza de toros, autorizadamente calificada como «desafortunada e innecesaria», y las consiguientes violencias, de parte de unos y de otros, en una noche de tristes recuerdos para la historia de Pamplona.

Pero como vuestro Obispo, no puedo contentarme con expresar dichos sentimientos. Os exhorto confiadamente a superar nuestras diferencias, con mutuo respeto entre unos y otros, parar mirar más hacia adelante que hacia atrás, y trabajar juntos, sin que nada ni nadie pueda romper nuestra unidad, por una Navarra mejor, más humana por más cristiana.

Pueden ser muy varias, y hasta encontradas, vuestras creencias o ideologías, vuestras simpatías o filiaciones políticas. Pero los cristianos por tales, y todos como hombres de buena voluntad, tenemos que conjuntar esfuerzos para vencer las dificultades de nuestro momento presente, y construir una Pamplona y una Navarra renovadas sobre el cimiento de nuestras venerables tradiciones. Todos necesitamos y anhelamos la paz auténtica, sólo la conseguiremos si trabajamos por la verdad y la justicia en un clima de libertad y de fraterna concordia, según nos predicó hace ya tantos siglos San Fermín, primer Obispo de esta Iglesia de Pamplona.

En esa esperanza, vuestro siempre,

**JOSE MARIA CIRARDA,**
**Arz. de Pamplona**

RUEDA DE PRENSA EL DOMINGO

## Gobernador Civil: «La entrada de la policía en la plaza la considero desafortunada e innecesaria.»

De desafortunada e innecesaria calificó el Gobernardor Civil de Navarra, don Ignacio Llano la entrada en la plaza de toros de la Policía Armada, en una rueda de prensa que sostuvo con los medios informativos al mediodía del domingo. Dijo que quería hacer **«un llamamiento i dependientemente de las responsabilidades políticas y de todo tipo que se puedan derivar de los acontecimientos vividos ayer en Pamplona, para que a través de la tranquilidad y el juicio de todos no tengamos necesidad de realizar en las últimas horas más balances penosos»**. Contó el Gobernardor que él había sido testigo presencial de los incidentes, que bajó del palco por la única escalera de acceso y pudo llegar al edificio del Gobierno Civil.

Comenzó la rueda de prensa con una exposición sobre la situación en los días inmediatamente anteriores a las fiestas **«en los que–** dijo el Gobernador Civil– **hubo un ambiente tenso, difícil y de preocupación también dentro de los órganos de decisión de las propias fiestas y de la población». 208En concreto se refirió al motín de la carcel del día 6 y a las manifestaciones de los días anteriores. Siguió después diciendo que «ha habido un hecho desencadenante a partir de la situación que vivimos ayer** (se refería a la tarde del sábado) **tras el final de la corrida con una desafortunada entrada de la policía a la plaza. De ahí se originaron una serie de incidentes duros, graves, que han llevado consigo el que en estos momentos tengamos que hacer el balance de una desgracia terrible y preocupante, para mí y para todos, del fallecimiento de un muchacho más otros ocho heridos y numerosos contusionados. Esto ha originado una situación de tensión y dificultad.»**

El Gobernador Civil aludió a las peticiones de retirada de la Fuerza Pública– **«Por parte de algunos, no de todos»**, matizó– y dijo que **«no he podido acceder a esta petición porque quizá las cosas difíciles no pueden verse sólo desde un ángulo»**.Añadió que **«en estos momentos las fuerzas de la Policía Armada están al mando de un Teniente Coronel que llegó ayer a las cuatro de la mañana. Están en camino el General Sub–inspector de la zona, señor Barret y el Inspector Jurídico a quienes les pediré abran una investigación sobre los hechos. Quisiera que este momento** (eran la una y veinte del sábado) **fuera un punto cero de serenidad, de sensatez. En estos momentos sufro con todos los familiares y heridos».**

Finalmente, y a preguntas de los informadores sobre la entrada de la Policía Armada en la Plaza dijo que **«fue una falsa interpretación de órdenes»** y .Concluyó que **hay que verla dentro de un determinado contexto. Quizás esa misma actuación en otro momento, en otras circunstancias, no hubiera sido desafortunada. La considero desafortunada e innecesaria».**

# Comunicados de fuerzas políticas

## UCD

Unión de Centro Democrático de Navarra publicó el domingo un comunicado en el que, tras expresar el pésame a la familia de Germán Rodríguez Sáiz *«cuya muerte ha llenado de profunda tristeza el corazón de todos los navarros»*, manifiesta su *«repulsa por la entrada en la Plaza de Toros de Pamplona de las fuerzas antidisturbios, cuya actuación inoportuna y desproporcionada fue desencadenante de la violencia que se adueñó de la ciudad desde aquel momento»*. El partido considera *«absolutamente indispensable el esclarecimiento de los hechos ocurridos y la exigencia de las responsabilidades que procedan»* así como la publicidad de la investigación. Por otra parte, UCD condena *«los actos vandálicos protagonizados por grupos organizados al servicio de movimientos totalitarios y antidemocráticos que convirtieron el centro de Pamplona en escenario de una ola sin precedentes de caos y de destrucción»*, actos que *«constituyen un atentado a los más elementales principios de la convivencia democrática»*. Unión de Centro Democrático expresa *«su indignación y sorpresa»* por el intento de destrucción del Palacio de Navarra», intento que considera *«no propio de verdaderos navarros»*, *«al margen de cualquier ideología»* y lamenta que *«a estos tristes resultados haya contribuido de manera decisiva la obstinada persistencia en el Ayuntamiento de Pamplona de quienes sin respaldo popular han sido incapaces de crear el clima de convivencia que siempre ha caracterizado a nuestras fiestas, permitiendo y propiciando su manipulación para fines políticos»*. El comunicado concluye con un llamamiento a la calma y la serenidad *«para evitar todo cuanto puede contribuir a que se reproduzcan los incidentes que asolaron ayer nuestra capital»*.

## PSOE

El Partido Socialista Obrero Español, en un comunicado de la Asociación Socialista de Navarra, condena *«la falta de visión política, y de sensibilidad ciudadana de unas fuerzas que se llaman de orden, público, de las que no acaban de separarse personas y estilos característicos de la más torpe reacción franquista, impropios de la nueva democracia que estamos construyendo»*. A la vez, el PSOE estima que *«de nuevo la primera autoridad gubernativa de Navarra ha quedado desbordada por los acontecimientos»* y condena *«otra vez el irrealismo y la torpeza de grupos extremistas, no democráticos, que juegan insensatamente a la provocación y que se entregaron, por reacción irracional, a actos de destrucción indiscriminada en daño de todo y de todos»*. El comunicado concluye expresando la condolencia a los familiares de Germán Rodríguez Sáinz, a LKI y CC. OO., exige el esclarecimiento público de los hechos y el castigo de los responsables –*«elemental deber de todo gobierno democrático que en Navarra ha sido reiteradamente incumplido»*–, reiterar la dimisión del Gobernador Civil, solicitar el cese de la presencia masiva de las FOP y reafirmar *«nuestro convencimiento de que sólo una política verdaderamente democrática puede crear en Navarra el clima de pacífica convivencia ciudadana, del que hoy desgraciadamente carecemos»*.

## PNV y de EGI

El Napar Buru Batzar del PNV, *«ante la desproporcionada, brutal e injustificada actuación de la Policía Armada»* y *«las confusas declaraciones oficiales»* comunica que *«ha solicitado a los Parlamentarios del Partido Nacionalista Vasco exijan ante el Congreso y el Senado una exhaustiva investigación de los hechos y la consiguiente responsabilidad al Gobierno»*. Por su parte, el EGI solicita *«el inmediato encarcelamiento y procesamiento de los responsables de la actuación»* de las FOP, exige a los parlamentarios navarros que informen verazmente en las Cortes, la expulsión de las FOP, condena la manipulación informativa *«por los medios de difusión estatales, especialmente Radio Televisión Española»* y ruega *«la serenidad para aceptar este triste hecho como un estabón más en la liberación de nuestro pueblo»*.

## Comunión Tradicionalista

La Comunión Tradicionalista Carlista *«haciéndose eco del sentir de todos los pamploneses, protesta enérgicamente ante los hechos de carácter criminal acaecidos en su ciudad»*. La nota de la CTC sigue diciendo que *«criminales y premeditados hechos –anunciados previamente– de agresión al españolismo navarro»* se han desarrollado para presionar por la libertad de unos detenidos y dice que *«hechos tan graves demuestran con toda claridad quiénes son los agresores»*. La CTC exige justicia *«contra los promotores y responsables de dichos actos, y de los que amparados en la hospitalidad de una ciudad (...) se han aprovechado de ellos para imponer la conocida política euskadiana de separatismo y odio a España»*, y concluye diciendo que *«es hora ya de cortar con toda energía ataques y provocaciones al noble pueblo navarro que nada quiere saber de ese euzkadismo separatista e invasor que repudia»*.

## PCE

El Partido Comunista manifiesta *«su más enérgica repulsa»* por los hechos ocurridos, la necesidad de solidaridad en cuanto a la participación obrera *«de acuerdo con la decisión de las centrales sindicales»* y considera *«que es vital buscar una salida, políticamente firme y responsable, que acabe con el clima de violencia y restablezca la paz y convivencia ciudadanas»*. El PC estima que *«contribuiría eficazmente a este objetivo el que el Gobierno hiciera públicas las medidas que ha tomado»* y que *«estas medidas sean tajantes»*. El PC añade que *«estos criterios básicos»* que el partido mantuvo en la reunión de partidos políticos, *«no se ven recogidos en el comunicado conjunto»*.

## UJM

La Unión de Juventudes Maoístas condena *«la desmesurada y brutal actitud»* de las FOP, *«principal causa de todos los desórdenes ocurridos durante las fiestas»*, exige el esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades y hace un llamamiento a toda la juventud *«a buscar unitariamente una justa solución a la situación creada en estas fechas»*.

## LKI

La Liga Comunista Revolucionaria (Liga Komunista Iraultzailea) en una nota titulada «Alto a la represión», dice que *«la provocación partió del intento de silenciar la legítima petición de Amnistía Total»* y manifiesta su exigencia de la libertad de los detenidos, de la dimisión del Gobernador Civil y del ministro del Interior y establecimiento de responsabilidades, la disolución de las Brigadas Antidisturbios y de los cuerpos represivos, su apoyo al comunicado de las Peñas que supedita la reanudación de las fiestas a las condiciones anteriores, y concluye afirmando que *«solamente la respuesta masiva de todo un pueblo decidido a acabar para siempre con las provocaciones fascistas y gubernamentales posibilitará la conquista de todo lo anterior»*, objetivos *«que son competencia de Euskadi entera»*.

## AFN

Alianza Foral Navarra en una nota de cinco puntos, tras expresar su pésame a los familiares del joven Germán Rodríguez Sáiz y pedir *«una oración por su alma»*, denuncia *«el carácter eminentemente político que se le han dado a las fiestas preparado todo con mucha antelación y premeditación. Consideramos que no hay pamplonés que no supiera o se temiera por los rumores y manifestaciones callejeras, de lo que iba a ocurrir. Y, efectivamente, sucedió»*. AFN lamenta *«la desproporcionada actuación de las fuerzas del orden, concretamente en la plaza de toros, al irrumpir en ella de la forma en que lo hizo»* y, al mismo tiempo, que esas FOP *«no hubieran hecho acto de presencia en los momentos en que se quemaban banderas españolas, de Navarra, quema de la Diputación, etc., que consideramos una ofensa gravísima para todos los navarros»*. AFN se manifiesta de acuerdo con todos los comunicados que han exigido responsabilidades, *«pero a todos y de todos los que presuntamente pudieran estar implicados (...): a unos por apresuramiento, y falta de información de lo que estaba ocurriendo en la plaza; a otros, por colaboración y complicidad; a otros por tolerancia y, en general, a todos por desidia, dejadez, falta de civismo y ciudadanía»*. El comunicado termina deseando que el pueblo de Pamplona demuestre ser capaz de superar *«estos momentos difíciles y preocupantes»* y terminar las fiestas *«como nuestro Santo Patrono San Fermín hubiera deseado»*.

## MCE

El Comité Federal del Movimiento Comunista, reunido en Madrid, ha emitido un comunicado, fechado el domingo, en el que, tras de expresar su condena por la actuación de las FOP –que *«sólo puede calificarse de auténtica provocación»*–, policía que *«a juzgar por las palabras del gobernador civil de Navarra podría calificarse de policía incontrolada»*, exige *«el cese inmediato de la represión, la libertad de los detenidos, y la retirada inmediata de las fuerzas de policía de las calles de Pamplona»*, así como la apertura de una investigación y exigencia de responsabilidades, y la dimisión de Martín Villa.

Por su parte, la Organización de Navarra del Movimiento Comunista de Euskadi en una nota fechada el domingo, exige la *«inmediata dimisión»* de Martín Villa y del Gobernador Civil, la investigación pública de los hechos *«controlada por las fuerzas políticas democráticas y ciudadanas»* y el *«castigo ejemplar de los culpables»*.

## SNTT

El Sindicato Nacional de Técnicos Titulados en un comunicado fechado ayer lunes expresa su pésame a los familiares de Germán Rodríguez Sáiz, condena la actuación de la Policía Armada *«desproporcionada e inhumana y culpable de todos los incidentes»*, así como *«de los hechos vandálicos que han promovido diversos grupos minoritarios y antidemocráticos»*, acusa *«de manera pública a grupos de ideologías políticas opuestas que manipulando los sentimientos de un pueblo pretenden alcanzar sus objetivos dictatoriales, así como deseamos que la gente sana haga oír su voz en pos de la reanudación de la rota convivencia ciudadana alejando de sí toda connotación política»*. El SNTT desea que las fuerzas políticas, sindicales y sociales *«no intenten sacar partido de algo que solamente debe ser la condena más enérgica y la lucha por alcanzar una sociedad mejor sin nueva violencia»* y termina pidiendo el esclarecimiento de los hechos, así como su difusión, el *«castigo más fuerte a los culpables»* y la dimisión del Gobernador Civil, comisario jefe y *«del resto de concejales del Ayuntamiento de Pamplona, los primeros por su responsabilidad de los hechos y los concejales por su falta de representatividad democrática y por querer seguir en la poltrona al estilo del régimen anterior, en perjuicio del pueblo de Pamplona al que están privando de una gestión adecuada»*.

El comunicado concluye con un «¡Viva San Fermín!».

Editora: T. I. S. A.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Pelayo, 28 (1)
TELEFONOS
301 - 54 - 54
(20 LINEAS)
«Telex»: 54.530 y 54.731
DEPOSITO LEGAL
B. 6.389 — 1958

# LA VANGUARDIA

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 18 pesetas
Sobretasa aérea: 2 pesetas

Director: Horacio Sáenz Guerrero

MARTES, 11 de julio de 1978

SUSCRIPCION
Barcelona. Un mes ... 496'—
Provincias. Trimestre . 1.486'—
Provincias. Trimestre por avión ........ 1.824'—
Extranjero ........ 3.153'—
Portugal, Andorra, Gibraltar, Filipinas, México, Venezuela y Paraguay. Trim. 1.524'—
Rep. Dominicana, Cuba, Costa Rica y Chile. Trimestre .. 2.903'—

No hay nota oficial

## El Gobierno estudió los graves sucesos de Pamplona

### A última hora de la tarde, la policía se retiró de las calles

**Pamplona, 10. (Servicio especial de Emilio Sánchez y resumen de agencias.) — *Esta tarde se ha reunido en sesión informal* el Gabinete, para conocer los primeros informes sobre los sucesos de Pamplona, elaborados por el subdirector general de Seguridad y el general subinspector de la Policía Armada, sin que se hiciera público ningún comunicado. Por otra parte, y por orden del gobernador civil de Navarra, la policía ha empezado a retirarse de las calles pamplonicas, atendiendo así una de las condiciones de las peñas para la reanudación de los sanfermines. Las otras condiciones eran la dimisión del gobernador civil y la libertad de los detenidos.**

El Gobierno se ha reunido esta tarde en sesión informal para estudiar los sucesos de Pamplona, en cuyo transcurso el ministro del Interior, señor Martín Villa, ha dado a conocer los primeros informes elaborados por las autoridades policiales, tras abrir una investigación por orden expresa del ministro. Concluida esta sesión informativa del Gabinete, no se ha dado a conocer nada de lo tratado, pese a que se especulaba con la confección de un comunicado oficial, que podría darse a conocer mañana. Previamente el señor Martín Villa despachó con el presidente Suárez, quien a su vez, se reunió ayer con el teniente general Gutiérrez Mellado y el propio ministro del Interior. Probable consecuencia de esta reunión fue el traslado del subdirector general de Seguridad, don José Sainz, y del general subinspector de la Policía Armada a Pamplona para abrir una investigación.

Por su parte, la Comisión de peñas ha hecho saber sus condiciones para continuar con los festejos de San Fermín, consistentes en el cese o dimisión del gobernador civil, la retirada de la fuerza pública de la ciudad y la libertad para los detenidos, que al parecer son ocho, acusados de apedrear el Gobierno Civil. La primera autoridad Civil de la provincia, a las nueve y cuarto de la noche, comunicó al representante de las peñas que no había dimitido y que había ordenado la progresiva retirada de las FOP de las calles pamplonicas.

*En cuanto a la investigación* que diversas fuerzas representativas de la ciudad han iniciado para esclarecer los hechos, hay que señalar que de la misma ha sido excluida UCD, ya que, según fuentes socialistas, este partido no participó, pese a haber sido invitado, en la investigación que se realizara sobre los sucesos del 1.º de mayo de 1976.

Ya se han iniciado paros en diversas fábricas y comercios de la provincia y se ha convocado, por las centrales sindicales UGT, CC.OO. y ELA-STV, una hora de paro generalizado en todas las factorías, talleres y tajos, así como la asistencia al funeral y a la manifestación previstas para mañana.

Hoy la jornada se ha caracterizado por una parálisis total de la ciudad, con la policía patrullando por las calles, insultada desde balcones y ventanas que, en algunos casos fueron contestados con balas o goma o amagos de disparos. En Vitoria se manifestaron varios cientos de personas que prorrumpieron en gritos alusivos a los sucesos de Pamplona, sin que interviniera la fuerza pública. Por su parte, el periódico donostiarra «La Voz de España» no saldrá mañana en señal de protesta por los sucesos. En Bilbao, los manifestantes fueron disueltos por la fuerza pública.

*(Más información en pág. 12)*

## Tiroteo entre etarras y la policía por las calles bilbaínas

### Un inspector y, al parecer, un miembro del comando resultaron heridos. – Los terroristas consiguieron huir

**Bilbao, 10. — Un intenso tiroteo se registró ayer entre las nueve y media y diez menos cuarto de la noche, en las inmediaciones del campo de fútbol de San Mamés y en calles adyacentes, resultando herido de gravedad un inspector del Cuerpo General de Policía y también, al parecer, un miembro del comando perseguido por aquélla, aunque los cuatro componentes del automóvil perseguido lograron huir finalmente a pie.**

*A las 21'30, la dotación de un coche* patrulla de la serie «K» —es decir, de los que carecen de signos externos de identidad policial—, patrullaba por las inmediaciones del campo de San Mamés cuando observó la presencia de cuatro jóvenes en el interior del Seat 124, de color amarillo, matrícula BI-1798-L.

El coche policial rebasó dicho automóvil y más adelante giró, para volver por la misma calle lentamente mientras los tres inspectores de policía de la *dotación observaban a los cuatro* ocupantes del coche sospechoso. Inmediatamente después, el automóvil sospechoso hizo una maniobra y emprendió veloz huida, siendo perseguido por la dotación del coche policial. Nada más comenzar la persecución, en dirección a la avenida de José Antonio, los del «124» abrieron fuego. Uno de los ocupantes de este coche sacó una metralleta a través de una ventanilla trasera y comenzó a disparar intensamente, en *ráfagas cortas*. La dotación policial repelió la agresión, abriendo igualmente fuego de metralleta y de pistola. Resultó alcanzado un funcionario de policía, quien no le dio demasiada importancia a la herida sufrida creyendo en el primer momento que se trataba de un rasguño. Se trata de don Esteban Cervino García.

#### Persecución de coches

Por su parte, uno de los disparos de la policía alcanzó a una rueda del «124», que perdió aire en pocos momentos, quedando detenido en el lateral derecho descendente de la avenida de José Antonio.

El coche policial, que no se metió por este lateral, sino por la calzada central, logró adelantar a aquél automóvil, parándose y bajándose del coche policial el funcionario Esteban Cervino, que ya se encontraba herido. Durante la persecución hasta dicho punto, el coche policial golpeó intencionadamente en la parte trasera al «124», al que estropeó *la cerradura de la puerta del maletero* trasero, que quedó abierta, no obstante lo cual los perseguidos continuaron disparando a través del citado capó.

El policía Esteban Cervino se apeó del automóvil y abrió fuego contra el «124», del que se apeó un individuo, armado con metralleta, cruzándose intenso fuego. Los otros funcionarios no pudieron apearse porque el que se hallaba sentado en la parte trasera izquierda tenía bloqueada la puerta de su lado a consecuencia del golpe entre ambos vehículos, y el del lateral derecho porque en dicho flanco se recibían los impactos cruzados entre el policía y el comando terrorista. Cuando el funcionario de policía descargó todo un cargador de metralleta, y otro de un revólver, los perseguidos emprendieron la huida a pie. En ese momento, el policía herido regresó al coche patrulla, en que fue trasladado por sus compañeros al hospital civil de esta capital, donde fue asistido de «herida por arma de fuego, con entrada en el cuello, de la cara anterior, y alojamiento del proyectil en el tórax», pese a lo cual su vida no corre peligro.

#### Arsenal encontrado

Por su parte, el comando armado abandonó en el «124» dos granadas de mano, dos pistolas Browing y una Firebird, las tres calibre 9 milímetros de largo, «Parabellum», abundante munición marca «Geco» y varios cargadores de pistola y metralleta «Stein».

En el interior de este automóvil y en el asiento delantero aparecen manchas de sangre, observándose un impacto

*(Continúa en la página siguiente)*

## Vecinos paralizan la construcción del II Cinturón

### La forzosa suspensión de las obras supone al Estado una pérdida diaria de medio millón de pesetas

Desde el pasado miércoles está paralizada la construcción del II Cinturón de Ronda a Vía Favencia a causa de que un grupo de vecinos de la zona, además de haber producido ya graves daños en algunas obras, ocupan personalmente o con vehículos los lugares donde se desarrollan los trabajos y profieren amenazas contra los obreros de las empresas adjudicatarias.

Los vecinos citados habitan en unas barracas situadas en un barranco y pretenden que el Ayuntamiento les conceda viviendas del polígono Canyelles. En vista de que el Ayuntamiento no accede a su petición, han optado por realizar esta acción de fuerza sobre las obras del II Cinturón.

Como se sabe, el Ayuntamiento contribuye a la construcción del II Cinturón con los costes de la aportación de los terrenos y la remoción de servicios. Las obras, en cambio, corren a cuenta de los presupuestos del Estado.

La paralización de tales trabajos supone al Estado, es decir, a los contribuyentes españoles, una pérdida diaria de medio millón de pesetas.

Fútbol

## Juanito y Leal, multados con 250.000 pesetas

Según ha trascendido de la Real Federación Española de Fútbol, los jugadores internacionales Leal y Juanito, que figuraron en la selección que intervino en el Mundial-78, serán multados con 250.000 pesetas, por contravenir las instrucciones que por escrito fueron dadas a todos y cada uno de los 22 jugadores que representaron a España en dicha ocasión. Como se sabe, Leal y Juanito fueron los que iniciaron el capítulo de protestas e intemperancias, con declaraciones fuera de tono, ante las que la Federación ha resuelto no mantenerse impávida y castigar conforme a lo previsto. **(Información en página 42.)**

## Se regula el paso de camiones en tránsito por Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona ha hecho públicas las instrucciones a seguir, desde el próximo lunes, día 17, para el paso de camiones por la ciudad. Esta se divide en dos grandes zonas, para acceder a las cuales los vehículos pesados deberán seguir un itinerario fijado. También se establece otra ruta para los camiones de más de 10 toneladas, que no podrán circular por determinadas calles. Aquellos vehículos que vayan en tránsito, deberán evitar entrar en el casco urbano y usarán la autopista B-30, en ambas direcciones.

**(Más información en pág. 20.)**

Después del golpe militar

## El presidente mauritano Uld Daddah, bajo arresto domiciliario

**Nuakchott, 10. — Un "comité militar de reconstrucción nacional" tomó anoche el poder en Mauritania, anuncia un comunicado militar difundido esta mañana por la radio nacional.**

**El comunicado precisa que el comité ha suspendido la constitución y disuelto "el Gobierno, el Parlamento, el Partido del Pueblo Mauritano (PPM)y todos los organismos de éste".**

**Moktar Uld Daddah, el presidente derrocado de Mauritania, ha sido puesto en arresto domiciliario, al igual que los demás miembros del antiguo Gobierno que se encuentran en Nuakchott. — Efe.**

### El nuevo «hombre fuerte» tiene fama de pro-occidental

Un golpe de estado militar se produjo durante la pasada noche en Mauritania. A las 8 de la mañana de hoy hora de Nuakchott la Emisora Nacional mauritana interrumpió sus emisiones para radiar un comunicado en el que se advertía a la población que las Fuerzas Armadas Nacionales habían tomado el poder «consalvar al país de la ruina y del descientes de su responsabilidad para membramiento, en defensa del Estado».

El comunicado anónimo anunciaba que la Constitución quedaba en suspenso y que el Gobierno, el Parla-

**Alberto MIGUEZ**

*(Continúa en la página siguiente)*

El juicio a los disidentes soviéticos Scharansky y Guinsburg

## Moscú: Los dos miembros del Grupo Helsinki admiten los hechos pero niegan la culpabilidad

**(Resumen de agencias.) — Ayer dio comienzo en la Unión Soviética una serie de procesos.**

**En Moscú, el ingeniero de informática Anatoly Scharansky ha sido acusado de traición y de espionaje. En Kaluga, a 180 kilómetros de la capital, el escritor Alexander Guinsburg respondió a las acusaciones "de actividades anti-soviéticas".**

Las acusaciones contra Guinsburg van desde embriaguez, vida amoral, hasta difusión de escritos calumniosos contra el régimen de prisiones. Puede ser condenado a pena de 10 años en un campo de trabajo y a otras cinco de destino en Eibería.
Siberia.

También en Moscú ha comparecido A. Filatov ante un tribunal, acusado de «traición y espionaje», es decir, la misma acusación que pesa contra Scharansky.

Finalmente en Vilna (Lituania), el proceso del disidente lituano Viktr Piatkus, miembro del grupo local de observación de la aplicación de los acuerdos de Helsinki, comenzó hoy. Está acusado de «agitación anti-soviética».

**POR PRIMERA VEZ, CONFERENCIAS DE PRENSA**

Por vez primera en la historia de procesos de disidentes en la URSS, se han organizado conferencias de prensa tanto en Moscú como en Kaluga, para informar a los periodistas extranjeros que no fueron autorizados a entrar en las salas de audiencia.

El académico disidente Andrei Sajarov, premio Nobel de la Paz, se encuentra en Kaluga. Su esposa, por su parte, se encuentra en el juzgado donde está siendo procesado Scharansky.

Tanto Anatoly Scharansky como Alexander Guinsburg, dos de los más destacados disidentes soviéticos, reconocieron los hechos que se les imputan pero no aceptaron la culpabilidad respecto *a actividades antisoviéticas*.

El escritor Alexander Guinsburg es miembro del «Grupo de Helsinki», en defensa de los derechos humanos y administrador, hasta su detención hace dieciocho meses, del «Fondo Solzhenitsyn» de ayuda a las familias de los presos políticos Se le acusa de realizar actividades contra el poder público.

#### «Un matrimonio blanco»

Por otra parte, el tribural moscovita estableció que Scharansky, casado en junio de 1974 con Avital Scharansky, que actualmente promueve desde París una campaña internacinal en defensa de su esposo, figura como «soltero».

La agencia Tass había subrayado ya con anterioridad que el matrimonio de Anatoly y Avital Scharansky fue «un matrimonio blanco» para permitir la emigración del no conformista judío en el marco de la «reunificación de familias».

Scharansky, según la acusación, faci-

*(Continúa en la página siguiente)*

## Ha muerto Alfonso Paso

Alfonso Paso, dramaturgo, periodista, actor y hombre polifacético de nuestras Letras, falleció anoche, a las diez menos cuarto, a causa de un paro cardíaco, en la clínica madrileña de La Concepción, donde estaba hospitalizado desde la noche del miércoles de la semana pasada —después de ser trasladado urgentemente desde Londres— aquejado de un tumor en el hígado.

En el momento de su muerte, el dramaturgo se encontraba rodeado de sus familiares y del doctor José Ramírez Diéguez, que atendía al enfermo.

*(Véase información en pág. 19)*

Generalitat

## Antes de fin de mes, nuevos traspasos de las Diputaciones

### Jordi Pujol no pudo asistir al Consell porque fue recibido por el Rey

El Conseli Executiu de la Generalitat, reunido ayer, fue informado del propósito de crear una ponencia mixta Gobierno-Generalitat para estudiar el conjunto viario de la connurbación de Barcelona así como el problema de las comunicaciones por carretera en Cataluña. Por otra parte, Joan Casanelles, presidente de la Comisión Mixta Generalitat-Diputaciones, que fue invitado a la reunión, manifestó que antes de acabar el mes habría nuevas propuestas de traspasos en materias de Cultura, Agricultura, Gobernación, Política Territorial y Obras Públicas y Sanidad.

A la reunión asistieron todos los consellers, a excepción de Jordi Pujol, quien a las doce del mediodía de ayer fue recibido por el Rey.

**(Información en página 20)**

## Un muerto y más de doscientos heridos

# DOS DIAS DE LUTO EN PAMPLONA POR LOS LAMENTABLES INCIDENTES DEL SABADO

## El Gobernador ha calificado la entrada de la Policía Armada en la plaza de toros, de "desafortunada e innecesaria"

Pamplona, 10. (Pyresa.) — Un muerto y más de doscientos heridos, diez de ellos por bala, atendidos en centros sanitarios de la ciudad, es el balance de los incidentes que se registraron en Pamplona durante la tarde y la noche del sábado y que se prolongaron hasta las cinco de la mañana del domingo. Los incidentes comenzaron cuando unos cuarenta números de las fuerzas del Orden Público entraron en la plaza de toros cuando ya había sido arrastrado el sexto toro de la tarde y se dispusieron a disolver a varias personas que habían saltado al ruedo con una pancarta alusiva a la amnistía y a la libertad de todos los países.

La Policía utilizó botes de humo y pelotas de goma, etc., con lo que a partir de este momento la confusión se apoderó de todos cuantos se hallaban en el recinto de la plaza de toros y comenzaron los enfrentamientos entre grupos de personas y miembros de las fuerzas del Orden Público.

Sobre las 3,30 de la madrugada del domingo, ya se conocía en la calle la noticia de la muerte de Germán Rodríguez, de 23 años de edad, hijo de un conocido analista de Pamplona, quien falleció como consecuencia de haber recibido un impacto de bala en la cabeza con salida de la masa encefálica. Germán Rodríguez era natural de Pamplona, militaba desde 1973 en la Liga Comunista Revolucionaria y era afiliado a Comisiones Obreras.

Durante las ocho horas aproximadamente que duraron los enfrentamientos, fueron quemados tres coches y dos motos vespas, y rotas las lunas de unos 30 a 40 escaparates de comercio, bancos y cajas de ahorro. Asimismo, unos 130 coches resultaron con diversos desperfectos al ser alcanzados por las balas de goma, piedras, botes de humo, etc.

Sobre las 2,30 de la madrugada fueron incendiados los bajos de la Diputación Foral, donde se encuentran los archivos, lo que causó diversos daños. Tanto el día de ayer como el de hoy han sido declarados de luto, por lo que la ciudad aparece completamente paralizada y se han suspendido todos los espectáculos. Los comercios, bares, cafeterías y entidades bancarias permanecieron también cerradas.

Por otra parte, toda la feria, así como todas las casetas instaladas en la ciudad, han quedado también cerradas. En este sentido, los feriantes exigen una indemnización por las pérdidas. De igual modo, la mayoría de turistas extranjeros y de otras provincias han abandonado la ciudad, que está prácticamente vacía. La poca gente que se ve presenta un aspecto desolador. Desde primeras horas de la mañana y ayer fueron muchas las personas que pasaron por el lugar donde cayó muerto Germán Rodríguez y en el que habían sido colocados varias pancartas y ramos de flores.

La mayoría de la población se ha quitado el pañuelo rojo de San Fermín y en su lugar, llevan crespones negros en señal de luto.

Las emisoras locales sólo emiten desde ayer música clásica e informaciones relacionadas con las negociaciones entre el gobernador y los partidos políticos, así como con representantes de peñas para tratar sobre la continuidad o no de las fiestas.

Por otra parte, sobre la una de la tarde de ayer, el gobernador civil de Navarra, Ignacio Llano Cifuentes, mantuvo una rueda de prensa a solicitud de varios medios informativos en la que afirmó: «Puedo tomar una acción determinada que sea óptima para un ambiente y desafortunada para otro. No tengo más remedio que afirmar que la entrada de la Policía Armada a la plaza, por una falsa interpretación de órdenes, fue desafortunada. Pero hay que verla dentro de un determinado contexto. Quizás esa misma actuación en otro momento, en otras circunstancias, no hubiera sido desafortunada. La considero —añadió— desafortunada e innecesaria».

### RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION DE PEÑAS DE PAMPLONA SOBRE LOS INCIDENTES DEL PASADO SABADO

Pamplona, 10. (Efe.) — La Comisión de Peñas de Mozos de Pamplona se ha ratificado en su postura de no participar en los festejos de San Fermín, en tanto no se cumplan los requisitos expuestos en su primer comunicado y que se basan, principalmente, en la retirada de la Policía Armada de la ciudad y la dimisión del gobernador civil y del Ministro del Interior.

En una rueda de prensa celebrada esta tarde, los miembros de la Comisión ofrecieron a los medios informativos diversos documentos testimoniales en un intento de aclarar los sucesos del pasado día 8 en la plaza de toros y los posteriores incidentes en la ciudad.

Miguel Rubio, comisario jefe de Pamplona, que se encuentra destinado actualmente en Chiribella (Valencia), afirma en una entrevista grabada haber dado la orden de separar a los mozos que se enfrentaban en la plaza de toros. Señaló que se habría producido alguna mala interpretación de la misma y la Policía cargó.

Por otra parte, y según han manifestado en la rueda de prensa los miembros de la Comisión de Peñas de Mozos, el comandante de la Policía Armada es el responsable directo de la acción de la Policía.

A continuación, les fue ofrecido a los representantes de los medios informativos presentes en la rueda de prensa, una entrevista grabada con un amigo de Germán Rodríguez Sáinz, fallecido el pasado día 8, Pachi Laucirica. «Nos encontrábamos —dice la grabación— en la Avenida de Roncesvalles, escondidos detrás de los coches, durante los enfrentamientos con la Policía y se oyeron ráfagas que, al parecer, no eran de metralleta, sino de «Cetme», pues eran más separadas y más intensas, y la ráfaga duró unos cinco minutos. En un momento determinado vi cómo el que estaba a mi derecha, que en esos momentos no sabía que era Germán, dio un salto y cayó al suelo con una herida en la frente».

Seguidamente se dio cuenta a los asistentes de que la Policía, a las diez y media de la noche del día 8, desalojó la Casa de Socorro, que se encontraba repleta de heridos, para que fueran atendidos los miembros de las fuerzas del Orden que habían sido heridos, asimismo, durante los enfrentamientos. Ese mismo día —añadieron los representantes de las Peñas de Mozos— los heridos registrados en la plaza de toros tuvieron que ser evacuados en los camiones que habitualmente transportan a los toros ya descuartizados, al no poder entrar en la plaza las ambulancias de la Cruz Roja, Bomberos y Policía Municipal.

Los componentes de la Comisión de Peñas han manifestado, por otra parte, que creen que la acción de la Policía era premeditada, pues ya el día 7 se hallaban numerosos efectivos policiales de todo tipo junto a la plaza. «Esta situación —según los mismos mozos— le fue comunicada al gobernador civil, señor Llano, quien ni la afirmó ni la desmintió».

En esta misma rueda de prensa, les han sido mostradas a los periodistas diversas fotografías de los incidentes de la plaza de toros, en las que se puede apreciar cómo varios policías armados portaban sus pistolas reglamentarias en la mano.

La Comisión de Peñas manifestó que «la tragedia ocurrida en la plaza de toros fue el detonador de la onda de violencia que todavía continúa, e insistimos en que RTVE ha tergiversado los hechos, dando una información tendenciosa y partidista, por medio de un montaje de imágenes al omitir las secuencias referentes a la entrada de las fuerzas de Orden Público en la plaza». Las peñas de mozos han manifestado, por último, que esta tarde mantendrán reuniones en el Ayuntamiento para tomar alguna postura activa.

### FUNERAL POR GERMAN RODRIGUEZ

Pamplona, 10. (Efe.) — A primera hora de la tarde de hoy, se ha celebrado en el cementerio de Pamplona la misa funeral por el alma de Germán Rodríguez Sáinz, joven de 23 años, muerto por herida de bala durante los incidentes del pasado sábado en la plaza de toros y calles de la ciudad.

Miles de personas se han concentrado en torno a un altar instalado al aire libre, al que se había adosado un panel con dos fotografías de Germán Rodríguez, así como otras más pequeñas de los heridos de bala.

Una de las fotografías, en la que aparecía Germán Rodríguez con un orificio de bala en la frente y con la cabeza afeitada, fue retirada, a petición de los familiares, debido a su impresionante aspecto.

Jóvenes vestidos de pamplonicas, con brazaletes negros, pertenecientes en su mayor parte a las peñas, y otras personas que se han sumado al funeral, desbordaban la zona verde situada frente al cementerio de San José.

Ofició la ceremonia el padre Francisco Larrainzar, que se refirió en la homilía a que «nunca tan pocos han hecho sufrir a tantos. Nunca tan pocos han escarnecido a tantos y han desafiado a tantos». Señaló el sacerdote que desde hacía mucho tiempo, los navarros «tenemos una extraña sensación como si alguien desde la oscuridad nos estuviera acechando y nos apuntara a la frente con un fusil; como si alguien, empleando todos los trucos sucios de una irrisoria democracia, quisiera cortarnos el aliento y la andadura. Esa andadura que ahora los navarros comenzábamos a recuperar. Tenemos la extraña sensación de que estuvieran intentando desmigajar la unidad de todos los navarros y de todos los vascos, cortándonos las manos enlazadas y enfrentándonos los unos contra otros».

Se preguntó el sacerdote qué buscaban «los hombres que siembran entre nosotros el terror y la confusión. Todos los conocemos. Son los mismos que no nos dejan ser lo que queremos ser y los que desangran a la juventud disparándole en la frente».

Durante la celebración religiosa, llegó el féretro con el cadáver de Germán Rodríguez, transportado a hombros por compañeros de LKI, partido en el que militaba. El féretro iba precedido por una ikurriña y una bandera de Navarra sin laureada, con crespones y una pancarta en la que se leía «hasta la victoria siempre». Se escucharon entonces gritos de condena contra la Policía y otros pidiendo venganza, lo mismo que cuando sobrevoló la zona un helicóptero de la Guardia Civil.

Terminada la misa, se formó una comitiva con ikurriñas, banderas y coronas hasta el nicho donde fue introducido el féretro. Se cantó allí «La Internacional», el «Eusko Gudariak» y el «Agur Jaunak».

De nuevo en la explanada frente al cementerio, tomaron la palabra un representante de las peñas, una hermana de Germán Rodríguez, Lorenzo Contreras, de LKI, y el alcalde accidental de Pamplona, Jesús María Velasco.

Ignacio Zudaire, de la Peña Anaitasuna, dijo entre otras cosas que la Comisión de Peñas había acordado condenar enérgicamente «a los organismos que atacaron de una forma u otra a nuestro Pueblo y anunciamos la apertura de una investigación para exigir responsabilidades judiciales, civiles y criminales hasta sus últimas consecuencias».

Calificó de criminal la actuación de las fuerzas de Orden Público. Exigió la dimisión del gobernador civil y del Ministro del Interior y la retirada de las fuerzas de Orden Público de Pamplona.

Anunció Ignacio Zudaire que, mientras no se cumpliesen estos puntos, las peñas no reanudarían su actividad sanferminera.

Intervino después, con interrupciones debido a la emoción, Concha Rodríguez, hermana del fallecido, que dijo entre otras cosas, que podían haber muerto muchas más personas, pero que «no era casual que Germán estuviera indignado en la calle por los hechos de la plaza, porque Germán lleva luchando desde los diecisiete años». Dijo más adelante que no creía en un fallo de la Policía Armada, y que pedía responsabilidades al Gobierno.

Lorenzo Contreras, compañero del fallecido, explicó su trayectoria política y humana para informar que Germán Rodríguez, en un principio, formó parte de los Comités de Estudiantes Navarros, después de ETA VI y a raíz de la unificación de LCR-TA VI, fue detenido, acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita y pasó un año y medio en la cárcel. Fue miembro del Comité Nacional de LCR y en la actualidad, estudiaba segundo de peritaje agrícola, trabajando a la vez en un despacho del Colegio de Arquitectos.

Por último, el alcalde, en una corta intervención, anunció la formación de una Comisión de Partidos, Peñas y Centrales, para estudiar la situación. Se cantó después el «Eusko Gudariak» y «La Internacional».

A partir de entonces, una impresionante manifestación de unas 30.000 personas —aunque la cifra es difícil de precisar— recorrió en silencio varias calles hasta la de Navas de Tolosa, donde se mantuvo un diálogo con la Policía Armada sobre el recorrido a seguir.

A continuación, por otras calles se llegó hasta el lugar donde cayó muerto Germán Rodríguez, disolviéndose seguidamente la manifestación.

Posteriormente, alrededor del millar de jóvenes, con gritos de «Policía asesina», «ETA mátalos», «ETA, ETA, ETA, más metralletas» y otros, se dirigieron al Ayuntamiento, para después disolverse, cuando la Policía Armada, que estaba posicionada detrás del Ayuntamiento, hizo algunos disparos de pelotas de goma.

### INCIDENTES EN EL CENTRO Y EN EL CASCO VIEJO

**Pamplona, 10. (Pyresa). — A media tarde de ayer, domingo, se produjeron algunos incidentes en el casco de Pamplona, localizados principalmente en el centro y en el casco viejo. Sobre las 9,15 de la noche, grupos de personas con crespones negros en los pañuelos rojos y en los pantalones o camisas blancas se manifestaron en protesta por la actuación de las fuerzas del Orden Público y por la muerte de Germán Rodríguez Sáinz.**

Ante las cargas de los policías, la gente se dispersó, produciéndose carreras y cargas. Durante el transcurso de los incidentes, un grupo de personas intentó asaltar la armería «Aranana», situada en la calle de San Nicolás, del casco viejo.

Sin embargo, la presencia de la Policía lo impidió. Asimismo, sobre las diez de la noche, se originó un incendio en la Prisión Provincial de Pamplona, cuya causa no ha podido ser esclarecida todavía.

Por otra parte, en la madrugada de hoy, lunes, en las dependencias policiales, quedaban detenidas nueve personas que pueden quedar en libertad a primeras horas de la tarde, tras una sanción gubernativa y otras, pasar por la Audiencia de Pamplona.

### PARALIZADA TODA ACTIVIDAD EN PAMPLONA

Pamplona, 10. — (Efe). — Toda actividad laboral se encuentra paralizada hoy en Pamplona, al haber acordado las peñas dos días de luto en señal de duelo por la muerte de Germán Rodríguez.

Bares, comercios y otros servicios están cerrados. Por las calles se puede ver a los mozos vestidos con el tradicional traje y con brazalete negro, a la espera de acudir a mediodía de hoy al funeral por el fallecido.

Este funeral tendrá lugar en una campa cercana al cementerio, al no haber dado permiso el gobernador civil para que se celebrara en la Plaza del Castillo, como era deseo de las Peñas.

Naturalmente, no ha tenido lugar esta mañana el tradicional encierro y tampoco se celebrará esta tarde la corrida de toros. En cuanto a los festejos programados para días posteriores, aún no se ha tomado una decisión, que se espera se produzca en la tarde de hoy.

La actuación de la Policía al entrar en la plaza de toros sigue siendo condenada por comunicados que hacen públicos partidos políticos y otras organiciones del más diverso matiz.

El arzobispo de Pamplona, monseñor José María Cirarda, ha hecho público un llamamiento a la paz y también se ha referido a la actuación policial.

«Tenemos que conjuntar esfuerzos —dice monseñor Cirarda— para vencer las dificultades de nuestro momento presente y construir una Pamplona y una Navarra renovadas sobre el cimiento de nuestras venerables tradiciones».

### ETA MILITAR REIVINDICA EL ATENTADO CONTRA EL JUEZ DE PAZ DE LEMONA

Bilbao, 10. — (Efe). — ETA Militar ha reivindicado el atentado que el pasado sábado costó la vida a Javier Jáuregui Bernaola, juez de paz de Lemona (Vizcaya).

En el mismo comunicado, que ha llegado a diversos medios informativos vascos, ETA reivindica el ataque efectuado el pasado día cuatro contra una «roulotte» de la Guardia Civil en Fuenterrabía, donde dos miembros de este Cuerpo resultaron heridos.

# EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS-PATRIA-REY

Pamplona, martes, 11 de julio de 1978
Año LXXX. Núm. 26.511
Depósito legal NA 4 1958

DIRECTOR
JUAN INDAVE NUIN

Editorial Navarra, S. A. — Redac. Admón. y Talleres: Leyre, 18 y 20. — Teléfonos: 24-70-48 — 24-69-95 — 24-69-96 — Franqueo concertado 24/27 — QUINCE PTAS



# PAMPLONA, PARALIZADA

[illegible] superior, el negociado de Hacienda de la Diputación Foral de Navarra, una vez agrupados los restos de cascotes y cenizas tras el incendio que sufrió en la madrugada del domingo.

En las fotografías inferiores, un coche aparcado en la calle Carlos III que fue quemado junto al nuevo edificio de la Caja de Ahorros de Navarra mediante un cóctel molotov. Abajo, la pancarta que alrededor de unos 20 mozos exhibieron en la Plaza de Toros pidiendo amnistía y que motivó la entrada de las FOP.

## Decisión de las Peñas:

# «ACABAR LAS FIESTAS»

## MULTITUDINARIO ENTIERRO

La comitiva fúnebre se dirige al cementerio donde los restos de Germán Rodríguez Sáinz recibieron cristiana sepultura

## HA MUERTO ALFONSO PASO

(Página 4.ª)

### PAMPLONA, PARALIZADA

Ayer lunes, la ciudad permaneció paralizada durante todo el día, al haber acordado las peñas dos días de luto en señal de duelo por la muerte de Germán Rodríguez.

Bares, comercios, entidades bancarias y otros servicios cerraron sus puertas a media mañana de hoy —los que llegaron a abrirlas— y para las doce del mediodía, hora del funeral, el paro era generalizado en todas las factorías de la cuenca de Pamplona.

Igualmente, la misma situación se producía en Estella —paro generalizado—, en Tafalla —paro de Luzuriaga y Armendáriz— y en Tudela —paro en SKF—.

Por otra parte, toda la atención informativa de la jornada tanto a nivel regional como nacional, ha estado centrada en los sucesos de Pamplona y en la decisión que adopten las Peñas, partidos, comisiones mixta y Gobernación. En las provincias vecinas, los paros y manifestaciones en solidaridad con la muerte del joven pamplonés se sucedieron durante toda la jornada de ayer. Los comunicados de los distintos partidos a nivel nacional y regional, condenando los hechos igualmente se hicieron públicos a través de los distintos medios de información.

Por otra parte, el Gobierno —Presidencia, Interior y Defensa, principalmente— estuvieron estudiando el tema. Posiblemente hoy mismo el Ministro del Interior haga pública una nota oficial sobre los sucesos y las medidas a adoptar en un futuro inmediato. — (Información en páginas 4, 10, 11 y última).

## Diputación Foral de Navarra

# NOTA OFICIAL

¡Navarros!:

A la vista de los acontecimientos ocurridos en Pamplona a partir del día ocho del presente la Diputación Foral de Navarra se ve obligada a:

1.—Expresar su condolencia por la muerte del joven Germán Rodríguez y por las heridas sufridas por numerosas personas.

2.—Repudiar enérgicamente la forma en que actuaron las Fuerzas del Orden Público en la plaza de toros de Pamplona, en la referida tarde del día ocho y denunciar que se exijan responsabilidades a quien proceda.

3.—Patentizar el profundo disgusto y tristeza por los hechos vandálicos acaecidos esa noche en las calles de Pamplona y, en especial, por el atentado perpetrado contra el Palacio de Navarra, sede de las Instituciones Forales y patrimonio de todos los navarros. Estos hechos han perjudicado gravemente a todo el pueblo de Navarra por lo que pensamos que no fueron navarros los autores de los mismos.

4.—Destacar y agradecer la labor realizada por el personal del Hospital de Navarra y demás centraos sanitarios de Pamplona en la asistencia prestada a los numerosos heridos, así como a los que colaboraron en la defensa de la integridad física del Palacio de Navarra.

Pamplona, 9 de julio de 1978.

## EDITORIAL

# RENAZCA LA CONVIVENCIA

Desgraciadamente se han cumplido los presentimientos de quienes auguraban unos sanfermines accidentados y ya Pamplona se ha convertido en un escenario desolador con el balance de un muerto, decenas de heridos, daños materiales cuantiosos y una imagen deteriorada de nuestra ciudad y de Navarra, difícilmente evaluable en cifras. Dentro de los actos vandálicos, destaca el incendio provocado en la Diputación por lo que significa para los navarros el Palacio Foral.

Entre el dolor, la perplejidad y el asombro, estamos viviendo una situación sin precedentes cuyas causas o finalidades —si existen— no se las explican los pamploneses.

Acostumbrados, como estamos, al desorden público casi permanente, extraña que en unos sanfermines se ordene la entrada de la Fuerza Pública en la Plaza de Toros al no existir unas circunstancias realmente graves que justifiquen tal decisión. En este sentido, hay que pedir responsabilidades pero no al que obedece sino al que manda.

Por otra parte, muchos pamploneses se preguntan si unos enfrentamientos tan serios pueden mantenerse durante ocho horas sin haber sido programado con anterioridad un plan de agitación que implica estrategias, tácticas y objetivos. Si la duda se esclareciera en favor de este triste supuesto, bueno sería saber quién apoyó o financió la operación.

Hoy tenemos que lamentarnos, ante todo, de la pérdida de una vida humana, la de Germán Rodríguez, a cuyos familiares testimoniamos nuestra condolencia.

Enrarecido peligrosamente el ambiente, nos queda desear serenidad ahora que las palabras pueden convertirse en venablos.

Finalmente comunicamos —y a la vez que pedimos excusas a nuestros lectores— que EL PENSAMIENTO NAVARRO no pudo salir el domingo a causa de los incidentes del pasado sábado que impidieron que una buena parte del personal del periódico llegara hasta sus puestos de trabajo ante el peligro que ofrecía la calle Leyre por los enfrentamientos que se desarrollaban en las cercanías del Gobierno Civil.

Si siguen los sanfermines, que transcurra la fiesta en paz; y en cualquier caso, que renazca la convivencia ciudadana.

# SANFERMINES TRAGICOS

## Un muerto y 200 heridos (10 de bala), 130 coches destrozados y numerosos comercios y edificios dañados

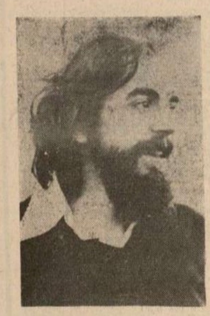

Desde la noche del sábado, momento en el que se produjeron los incidentes y alteraciones de orden público más violentos que recuerda Pamplona en los últimos tiempos, las fiestas de San Fermín han quedado suspendidas en un paréntesis luctuoso y tenso.

Los incidentes comenzaron en la Plaza de Toros de Pamplona al arrastrar el sexto toro de la segunda de feria. Las Fuerzas Antidisturbios de la Policía Armada cumpliendo órdenes, entraron al ruedo de la Plaza cuando en el tendido tres se producía un alboroto entre algunos miembros de las peñas que habían paseado una pancarta verde con letras blancas en la que se podía leer "Amnistía total. Presoak ka'era" y personas que habían protestado por esta acción.

Dos motos también quemadas en Carlos III

En ningún momento nadie pensó en la entrada de los antidisturbios en la arena y mucho menos en la actuación de los mismos que, una vez acosados desde los tendidos de sol con almohadillas y botellas, dispararon botes de humo y pelotas de goma sembrando el pánico en la Plaza de Toros.

A consecuencia de las cargas, la Plaza de Toros quedó sumida en humo lacrimógeno y presa de la histeria colectiva.

En la enfermería de la Plaza fueron atendidas cuatro personas heridas de bala y un número interminable de heridos por pelotas de goma y botes de humo con contusiones de diversos grados.

### EL GOBERNADOR RECONOCE QUE LA OPERACION FUE "DESAFORTUNADA E INNECESARIA"

Don Ignacio Llano Cifuentes, gobernador civil de la provincia estaba en el momento de producirse la carga de los antidisturbios en el coso taurino.

Tanto la noche del sábado como durante el pasado domingo estuvo reunido con representantes de Peñas, de partidos políticos, centrales sindicales y otras fuerzas vivas de las fiestas sanfermineras. Sobre el mediodía del domingo —una vez que ya se conocía el balance superficial de una noche de destrozos y de pánico en la ciudad y se conocían los primeros comunicados de repulsa exigiendo responsabilidades— celebró una rueda de prensa con varios informadores. En el transcurso de las mismas, tras pedir calma y serenidad a la población de Pamplona, dijo: "No tengo más remedio que afirmar que la entrada de la Policía Armada a la Plaza, debido a una falsa interpretación de órdenes, fue desafortunada. La considero desafortunada e innecesaria".

Pero hay que verla dentro de un determinado contexto. Quizá la misma medida, en otro momento, en otras circunstancias no hubiera sido tan desafortunada». Todavía no se ha explicado oficialmente quién ordenó a la Fuerza Pública la entrada en la Plaza de Toros.

Por otra parte, en ningún momento el Gobierno Civil de Navarra ha hecho pública ninguna nota oficial hasta ahora que tenga como objeto explicar las razones del por qué se adoptó esta medida y quién tomó la decisión. Según declaraciones de las comisiones de peñas que se entrevistaron con el Gobernador, se le pidió reiteradas veces que "señalara" al culpable sin que en ningún momento lo hiciera. Por su parte el comisario jefe, señor Rubio, en declaraciones hechas a "Hora 25" la noche del pasado sábado declaró que la orden que partió de él fue que la Policía separase a las personas que estaban enzarzadas en la Plaza, pero que en ningún momento había sido dar la orden de que los antidisturbios cargaran indiscriminadamente. "Esto ha sido un error de interpretación", declaró el señor Rubio.

### GERMAN RODRIGUEZ SAINZ CAYO MORTALMENTE HERIDO EN LA AVENIDA DE RONCESVALLES

Tras producirse la carga de los antidisturbios en el interior de la Plaza, en el exterior se organizó una manifestación numerosa con intenciones de llegar hasta el Gobierno Civil de Navarra. Efectivos de las FOP dispuestos en el exterior de la Plaza pretendieron disuadir a los manifestantes con medios antidisturbios, pero éstos respondieron a las cargas de la Policía lanzando piedras, botellas incendiarias y otros objetos contundentes.

Los incidentes más graves se produjeron sobre las diez de la noche cuando, próximos a la confluencia de las avenidas de Roncesvalles y Carlos III, frente al edificio en construcción de CAN cayó mortalmente herido el joven pamplonés de 23 años Germán Rodríguez Sáinz.

Una bala de fuego real le acertó en el cráneo produciéndole la salida de la masa encefálica. Trasladado al Hospital Provincial fue intervenido quirúrgicamente y sobre las dos de la madrugada del domingo fallecía.

### MILITANTE DE LKI

Germán Rodríguez Sáinz, nació en Pamplona en 1955; tenía pues, 23 años. Hijo de un conocido analista, era el quinto de siete hermanos. Comenzó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra; abandonando después estos estudios para ingresar en la Escuela de Peritos Agrícolas de Villava, donde había cursado el segundo año.

Desde 1972 militaba en LKI y era miembro de CCOO. Por su actividad política fue detenido y encarcelado en dos ocasiones.

El Comité Central de LKI en Madrid ha hecho públicas algunas notas narrando el hecho de los incidentes de Pamplona y glosando la figura de Germán al que calificaban de «militante ejemplar».

### DECLARACIONES DE UN TESTIGO

Según las declaraciones de un amigo de la víctima, Patxi Lauzurica, hechas a una emisora local, las FOP repelieron la agresión con fuego real en el lugar donde cayó herido Germán Rodríguez. Patxi Lauzurica manifestó que en el momento de los disparos estaba cobijado con Germán y otras personas tras los coches aparcados en el andén central de la Avenida Roncesvalles, y algunas otras personas se tendieron al suelo y se cobijaron debajo de los vehículos cuando las FOP aparecieron en la Avenida de Roncesvalles haciendo uso de armas de fuego. Momentos antes se habían sostenido violentos enfrentamientos entre manifestantes y Policía en la Plaza General Mola, ante el Gobierno Civil. Las FOP replegaron la manifestación hasta la Plaza de Toros. Una vez allí, la Policía se replegó también. "Nosotros seguimos a la Policía saltando y abrazándonos de alegría al ver que se retiraban —declaró Patxi Lauzurica— y cuando llegamos hasta la confluencia de Carlos III con Roncesvalles vimos que de repente se bajaron de los vehículos disparando con armas de fuego. No pudimos ver claramente lo que pasaba porque el humo que había nos lo impedía. Pero por el sonido, parece que disparaban con metralleta, aunque el sonido era más amartillado y más sonoro, como si fuera de Cetme... Vimos como de repente una persona que estaba a mi lado, se caía. Le cogimos y vimos que en la frente tenía el impacto típico de una bala. Era Germán. Le llevamos entre cuatro a un coche y nos dirigimos al Hospital. Tuvimos que apartar algunas barricadas. En el traslado, Germán respiraba muy mal, perdía el pulso y se notaba que iba casi cadáver aunque cuando entró al Hospital aún vivía".

En este momento se iniciaron los incidentes que desencadenarían ocho horas de violencias nocturnas y que se agravarían con la muerte de Germán Rodríguez

Las cristaleras de entidades b[...]rias y comerciales quedaron literalment[e de]strozadas

### [B]ARRICADAS, DESMANES [Y] CARGAS DE LA POLICIA

Desde la hora en que sucedió el hecho narrado más arriba hasta pasadas las cinco de la madrugada, los incidentes se sucedieron con una violencia inhabitual en Pamplona.

Los manifestantes hicieron frente a la Policía lanzando botes incendiarios preparados con gasolina de los depósitos de los coches aparcados. La Policía repitió varias veces sus cargas hasta media noche, pasando entonces a establecer una fuerte protección en el edificio del Gobierno Civil hacia donde se dirigían las agresiones de los manifestantes.

Por esta razón, el escenario de los hechos más violentos fue Carlos III y sus calles adyacentes. Más tarde, ya durante la madrugada, los disturbios fueros trasladándose también al Casco Viejo de la ciudad. A media madrugada del domingo llegaron a Pamplona dos compañías de Reserva General (antidisturbios) de la Policía Armada, al mando de un teniente coronel, que dieron una batida por el segundo ensanche y el Casco Viejo a fin de mantener el orden en la ciudad. Durante el día llegarían a la ciudad otras dos compañías especiales de la Policía Armada, siendo el general Barret, quien tomara el mando de todas las operaciones.

El domingo, el aspecto de las calles céntricas de Pamplona era sencillamente desolador: los vallados de los encierros estaban esparcidos en barricadas, cuando no destruidos, más de 130 vehículos resultaron dañados en su carrocería y en sus cristaleras —tres de ellos fueron completamente destruídos por las llamas en Carlos III y en la calle Leyre (una furgoneta de EL PENSAMIENTO NAVARRO).

Todos los comercios y entidades bancarias de Carlos III resultaron dañados en sus escaparates y cristaleras, etc. A primeras horas de la mañana por Carlos III aún se veían zapatos y enseres personales (bolsos de señora y otros objetos) abandonados por la gente cuando corría ante las cargas de la Policía Armada.

Igualmente, todavía a primeras horas de la mañana se continuaba extinguiendo el incendio provocado en la Diputación Foral de Navarra, en el departamento donde están archivadas las escrituras para el pago de los derechos reales. Al parecer, sobre las dos de la madrugada, un grupo de jóvenes fueron recorriendo toda la planta baja del Palacio de Navarra rompiendo todos los cristales del primer piso. Ya en Carlos III, la Policía arremetió contra ellos lanzando botes de humo y pelotas de goma. Los manifestantes aprovecharon los botes de humo para introducirlos en el interior de la Diputación por los ventanales rotos, lanzando al mismo tiempo botes incendiarios preparados con gasolina de unas motocicletas aparcadas en las proximidades.

Según fuentes policiales, la mayoría de los destrozos no son de gravedad, ya que consisten en rotura de lunas, intentos de forzar puertas y desperfectos en la fachada.

La relación de entidades comercialtes y establecimientos que han sufrido desperfectos, según la Policía de Pamplona, es la siguiente:

Caja de Ahorros de Navarra
Banca del Norte
Almacenes Cuadrado
Tienda Descamps
Tienda Centrohogar
Comercio Segura
Banca Mas Sardá
Almacenes Inda
Boutique Piedad
Banco Central
Bar Txoko
Asociación Católica de Padres de Familia.
Banco de Vizcaya
Banco de Bilbao
Banco Español de Crédito
Banco Popular
Banco Zaragozano
Banco Industrial del Norte
Diputación
Edificio de la Telefónica en la calle Amaya.
Banco Hispano Americano
Banco de Vasconia
Banco de Santander

Por otra parte, la Policía no ha podido realizar reconocimientos en la parte Vieja de la ciudad, por motivos de seguridad.

### LA MADRUGADA DEL DOMINGO COMENZO EL EXODO DE VISITANTES

Tras los incidentes nocturnos del sábado, miles y miles de personas comenzaron el éxodo de Pamplona. Todas las carreteras de salida de la ciudad se vieron continuamente transitadas desde primeras horas de la madrugada. Tanto la estación de autobuses como la de Renfe se vieron completamente desbordadas de viajeros con bagajes de fin de semana (mochilas, bolsas, etc). Según nuestras noticias varias líneas de autobuses dispusieron servicios especiales para los distintos puntos de la geografía. Igualmente se observaron largas filas de autoestopistas a la salida de la ciudad en todas sus direcciones.

Según las emisoras locales, unas ciento cincuenta mil personas abandonaron Pamplona en pocas horas. Los perjuicios económicos los sufre sobre todo el ramo de la hostelería.

Este mismo ramo resulta afectado con el cierre de establecimientos que comenzó en la tarde del domingo cuando algunos piquetes recorrieron los bares y cafeterías de toda la ciudad invitando a los propietarios a cerrar los locales en solidaridad por las jornadas de luto que vivía la ciudad. En esta operación no se registraron incendente alguno.

### POLICIA EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD

Para media tarde del pasado domingo había en Pamplona seis compañías de la Policía Armada, tres pertenecientes a la zona y otras tres pertenecientes a la Reserva General. Se calcula que en total hay unos mil policías antidisturbios.

En la mañana del domingo, efectivos de la Policía se situaron estratégicamente en cuatro puntos de la ciudad: Gobierno Civil, Plaza del Castillo, plaza de toros y jardines de la Taconera, frente a la iglesia de San Lorenzo.

### INCIDENTES EN LA TARDE DEL DOMINGO

A últimas horas de la tarde del domingo se reprodujeron los incidentes en el Paseo de Sarasate y en la Plaza del Castillo, principalmente. De nuevo se originaron carreras, se cruzaron coches y se dispusieron barricadas así como enfrentamientos con las Fuerzas del Orden que repelieron las agresiones con medios antidisturbios.

Cuando se producían los incidentes en la Plaza del Castillo un grupo de personas intentó asaltar la Armería Arana, en las escaleras de San Nicolás, no logrando su propósito al ser desbaratados sus planes por efectivos de las FOP.

A la misma hora, la situación en la Prisión Provincial era confusa debido a un incendio que se originó en el locutorio de abogados, sin que hasta la noche de hoy lunes se sepa si las causas del incendio —con escasos daños— fuera o no intencionado.

### ASALTADO EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sobre las dos de la madrugada del domingo al lunes, la sucursal del Banco Español de Crédito, sita en la calle Mercaderes, fue asaltada, incendiando después los autores del hecho, archivos de la entidad bancaria y material de oficina. Los autores —extranjeros según fuentes dignas de crédito— volaron la cubierta metálica de la puerta de la entidad bancaria con un explosivo de poca importancia. Después se introdujeron en el interior y fueron sacando a la calle máquinas de escribir, archivos y otros materiales de oficina a los que prendieron fuego.

El hecho fue observado por numerosas personas de la zona que prefirieron no intervenir ante el temor al ambiente general que vive la ciudad.

Hasta el momento se desconocen los daños producidos, así como si los autores del hecho pretendieron forzar la caja fuerte para apropiarse de dinero.

De entre varios vehículos incendiados, la noche del pasado sábado, una furgoneta de reparto de EL PENSAMIENTO NAVARRO

## GERMAN RODRIGUEZ FUE ATRAVESADO POR UN SOLO PROYECTIL

Sobre las once de la mañana de ayer lunes se realizó la autopsia al cadáver de Germán Rodríguez. Aunque los resultados no se han podido conocer con exactitud, ha trascendido que, debido a la gravedad de la herida que presentaba, sólo se procedió a suturar la herida que presentaba en la frente cuando fue ingresado en el Hospital Provincial la noche del sábado. Igualmente se ha podido saber que fue una única bala la que produjo la muerte irremisible de Germán. El proyectil penetró por el centro de la frente ligeramente desviada hacia la izquierda; siguió un recorrido rectilíneo hacia atrás para salir en la misma vertical, un tanto desviada, por el occipital. El cadáver igualmente ofrecía golpes en el pecho que posiblemente pudieron producirse al caer herido.

En cuanto a la posible distancia que recorrió el proyectil hasta herir mortalmente a Germán, se juzga que fue larga, aunque no se precisa los metros recorridos. Se desconoce hasta el momento el tipo de proyectil que causó la muerte al joven pamplonés; únicamente ha trascendido que el orificio de entrada era más grande que el orificio de salida.

Rueda de prensa de las Peñas:

# "El comandante de la Policía Armada, es el responsable de que los antidisturbios cargaran en la plaza"

Pasadas las dos y media de la tarde de ayer, la Comisión de Peñas mantuvieron una rueda de prensa con algunos informadores locales.

En la misma, los representantes de las peñas mostraron su decisión de exigir responsabilidades a quien ordenara la intervención de los antidisturbios en la Plaza de Toros el pasado día 8.

Al mismo tiempo, algunas peñas mostraron su intención de llevar a los tribunales a algunos medios informativos —a RTVE, Radio Nacional de España y a la agencia Efe— por falsear los hechos en sus informaciones, según han expresado. La Comisión de Peñas ha denunciado públicamente que "RTVE ha tergiversado los hechos por medio de un montaje de imágenes de los sucesos (los hechos ocurridos en la Plaza de Toros) y dan una información tendenciosa y partidista, al escamotear las imágenes de la entrada de las FOP a la plaza, sembrando el pánico entre los asistentes". Las mismas imágenes por las cadenas de Televisión Francesa y Belga.

Por su parte, la agencia "Efe" —con seis corresponsales literarios y uno gráfico cubriendo la información de los sucesos— ha replicado desde Madrid puntualizando que sólo el sábado día 8 desde el momento de producirse los incidentes, hasta la hora de cierre de emisión de informaciones, transmitieron diez extensas noticias de los sucesos narrados objetivamente; puntualiza igualmente que otra cosa muy distinta es lo que hagan los abonados al servicio Efe con sus despachos, ya que ellos no tergiversaron ninguna información.

En relación con el tema de exigir responsabilidades por la intervención de las FOP en la Plaza de Toros el representante de las peñas, Jesús Urtasun, declaró que tiene grabado un documento sonoro sobre la orden de la Policía durante su actuación en la Plaza de Toros en la que se dice: "Tirad con todas vuestras fuerzas. Tirad a matar".

Según la agencia "Efe" los miembros de la Comisión de Peñas han señalado que el responsable directo de la acción de la Policía Armada es el Comandante de la misma.

Señalaron igualmente que están preparando un dossier de documentos sonoros y gráficos para establecer la realidad de los hechos del pasado día 8. Este dossier servirá para editar un libro y para plantear una querella criminal.

## El domingo,
# Pleno Extraordinario y reunión del Ayuntamiento

Con el salón de sesiones de la Casa Consistorial completamente abarrotado de público se celebró el domingo a la 1.30 de la tarde una reunión a la que asistieron la práctica totalidad de los partidos políticos, centrales sindicales y otras fuerzas vivas, en la que se expusieron los criterios de los grupos presentes sobre la actuación de la fuerza pública durante la tarde del pasado sábado. La reunión se celebró tras una sesión extraordinaria del Ayuntamiento en la que se aprobó hacer público un comunicado del que más adelante damos referencia. Además de los cinco concejales que aún forman parte del Ayuntamiento —Velasco, Muez, Martínez Alegria, Etayo y From— asistieron también los parlamentarios Urralburu, Sarasa y Astrain.

El número de asistentes fue tal que ocupaban totalmente el salón, incluso el rectángulo formado por las sillas de los concejales. La asamblea se prolongó durante más de dos horas y todas las intervenciones se sucedieron en el más absoluto orden, siendo seguidas generalmente de grandes aplausos.

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde Velasco leyó al comienzo de le misma el escrito que los corporativos habían aprobado en la sesión extraordinaria que se celebró minutos antes, cuyo texto es el siguiente:

—El Ayuntamiento de Pamplona, como órgano de gobierno de la ciudad y a la vista de la situación, en el día de hoy, reunido el pleno extraordinario y urgente, acuerda:

1.—Protestar enérgicamente ante el Gobierno la forma desproporcionada y violenta utilizada por la Policía en el interior de la plaza de toros, completamente abarrotada de público.

2.—Exigir una investigación exhaustiva de los hechos y especialmente de la procedencia de las órdenes dadas a la fuerza pública, para su irrupción sin previo aviso masivamente y disparando en la plaza. Este Ayuntamiento es testigo de los hechos y se compromete a actuar como tal en la causa correspondiente junto con otras fuerzas vivas de la ciudad que deseen hacerlo.

3.—Exigir, asimismo, como medidas urgentes mínimas, de tranquilidad ciudadana: la inmediata retirada de las brigadas especiales de las calles de la ciudad. La dimisión del Comandante Jefe de las Fuerzas de Policía Armada y del Gobernador Civil, como responsables del orden público.

4.—Pedir al pueblo de Pamplona mantenga la serenidad necesaria para que la vida ciudadana recobre la normalidad posible.

5.—Solicitar de las distintas entidades ciudadanas: peñas, asociaciones, partidos, etc., y de todos los ciudadanos en general, su consejo sobre la continuidad o no de las fiestas.

6.—Expresar nuestro dolor a la familia de Germán Rodríguez y nuestro testimonio de pesar a todos los familiares de los heridos.

Inmediatamente después de leído ese comunicado el concejal Muez toma brevemente la palabra para recordar que lo que en ese momento se hace es pedir la colaboración ciudadana. Y se piden opiniones. Hubo un conato de abucheo cortado por la mayoría en su raiz.

Antes de celebrarse la reunión la casi totalidad de los partidos (a excepción de UCD), la totalidad de las centrales sindicales (a excepción de ELA-STV y LAB) se habían adherido a un escrito que fue leído por Portillo, en el que tras condenar la actuación de la Policía se exigía "el exclarecimiento de estos hechos así como las responsabilidades directas de los mandos de las fuerzas presentes en la Plaza de Toros". Más adelante se pide la dimisión del Gobernador Civil de Navarra que "no supo dar las órdenes eficaces que hubieran evitado estos hechos. Hace extensiva también la denuncia al partido gubernamental y exigen del Gobernador la inmediata retirada del Casco Viejo de las FOP, "como único medio de garantizar la paz ciudadana. Tras anunciar que se constituiría una comisión en la que participen partidos sindicatos, peñas y Ayuntamiento para esclarecer los hechos y exigir responsabilidades concretas. Por último se llama al pueblo de Pamplona a "no responder a las provocaciones y a participar en los funerales por Germán Rodrígeuz; se declaran de luto los días 9 y 10 y se pide la inmediata libertad de los detenidos.

Tras la lectura de este comunicado tomaría la palabra el ex-concejal José Antonio López Cristóbal para pedir que el Ayuntamiento declarase al Gobernador "persona no grata".

Iturbe, secretario provincial de la ORT, insistió en el contenido del comunicado suscrito por los partidos y como los del SU exige la retirada de las FOP, afirmando que "nos comprometemos todos a mantener el orden, aunque lo hagan si es preciso las peñas con brazaletes.

Un miembro de LKI, partido al que pertenecia Germán Rodriguez se refirió al hecho de que mientras continúen las FOP en la calle habrá mandos de las mismas que motiven hechos como los del sábado. Pidió más adelante que los parlamentarios navarros de UCD no formen parte de la Comisión Investigadora y terminó llamando a todos a la serenidad aunque "nosotros no podemos garantizar un orden que no hemos alterado"

Representantes de las "peñas" llegaron pocos minutos más tarde a la reunión procedentes del Gobierno Civil, donde hacía escasos momentos habían mantenido una entrevista con el Gobernador, de la que se informó a los reunidos. El Gobernador les prometió que durante el funeral no haría acto de presencia le Fuerza Pública. En otra intervención se pidió la huelga general indefinida hasta que estos problemas se esclarezcan y se convocó a todo el pueblo navarro a los funerales de ayer.

Antes de que los reunidos se levantaran para que, la comisión de las "peñas", por una parte, y los partidos por otra, se reunieran para deliberar, Muez se preguntó si con los dos días de suspensión de las fiestas no era suficiente, y si convenia reiniciar las fiestas.

# PAMPLONA, EN LA MONCLOA

MADRID, 10. — Hacia las ocho menos cuarto de la tarde, ha finalizado en el Palacio de La Moncloa, la reunión informativa que ha celebrado el Gobierno bajo la presidencia de su titular, don Adolfo Suárez.

La reunión, según fuentes oficiales, estaba convocada desde el sábado, en el Consejo de Ministros celebrado esa mañana. El objeto de la sesión era el estudio de diversos temas económicos.

Al margen del orden del día de la reunión, el Ministro del Interior, ha informado al Gobierno del desarrollo de los acontecimientos del último fin de semana en Pamplona, y de la actual evolución de la situación del orden público dentro de la capital de Navarra. El Gobierno no facilitará sobre este tema ningún comunicado, aunque el Ministerio del Interior prepara una nota oficial sobre los sucesos de Pamplona

La reunión ha durado tres horas y media, y sobre su contenido no se facilitará reerencia oficial.

A las ocho de la tarde el presidente del Gobierno se ha reunido con la ejecutiva de UCD. Están presentes también en la sesión los ministros que son miembros del Comité Ejecutivo del partido gubernamental.

(Europa Press).

MADRID, 10. — El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, sigue de cerca la evolución de los acontecimientos, en Pamplona, y "está trabajando en estos momentos en el tema" según informan a Europa Press esta mañana fuentes próximas al señor Suárez.

Como es sabido, don Adolfo Suárez se reunió el domingo y el lunes con el vicepresidente primero y ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y con el titular de Interior, señor Martín Villa. En cuanto a la presencia del teniente general Gutiérrez Mellado, se justifica por la dependencia que de él tiene la Guardia Civil. Este Cuerpo, aunque no ha intervenido en los sucesos de Pamplona directamente, sin embargo mantiene sus efectivos en las localidades cercanas.—(Europa Press).

# Manifestaciones e incidentes en San Sebastián, Vitoria y Bilbao

SAN SEBASTIAN, 10. — Esta tarde, a las siete y media, salió desde la Plaza de la Constitución una manifestación de varios miles de personas que recorrió las calles Hernani, Víctor Pradera, hacia el Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Los gritos más repetidos fueron "amnistía", "solidaridad con Pamplona", "ETA herria zurekin" (ETA el pueblo está contigo).

Los manifestantes intentaron subir la cuesta de la Aldapeta con la intención de manifestarse contra el cuartel de la Policía Armada, situado en dicha cuesta, siendo rechazados por las Fuerzas de Orden Público.

MANIFESTACION EN VITORIA

VITORIA, 10.—Unas dos mil personas se manifestaron a primera hora de esta noche por el centro de Vitoria, al término de un funeral por Germán Rodríguez Sáinz, muerto en los sucesos del sábado en Pamplona.

Tanto el funeral como la manifestación habían sido convocados por la Asamblea Pro-amnistía de Alava. Los manifestantes recorrieron las calles durante tres cuartos de hora, dando gritos de "independentzia", "gora Euskadi askatuta", "Iruña, hermanos, no os olvidamos" y "gora ETA".

MANIFESTACION EN EL CASCO VIEJO DE BILBAO

BILBAO, 10. — Grupos de jóvenes se manifestaron esta noche en el Casco Viejo de Bilbao, donde han formado barricadas con material de construcción y autobuses del servicio urbano, cruzados en la calzada.

La manifestación se inició sobre las ocho y media de la tarde en la calle Ribera, frente a la iglesia de San Antón, donde formaron la primera barricada.

Los bomberos tuvieron que acudir a la zona para apagar el incendio provocado en una furgoneta "el Corte Inglés" que los manifestantes volvieron a prender fuego una vez que se retiraron los bomberos.

## La Izquierda convoca una jornada de lucha

PAMPLONA, 10. — Más de una docena de partidos a la izquierda del PCE y algunas centrales sindicales han convocado, para mañana en las cuatro capitales vascas una jornada de lucha con concentraciones, paros y asambleas, como respuesta a la actuación de las Fuerzas de Orden Público en Pamplona.

Aunque a las reuniones celebradas el día de hoy asistieron representantes del PC, PSOE y centrales mayoritarias, no llegaron a firmar el comunicado conjunto por estar en desacuerdo con su contenido y sus propuestas.

Las centrales mayoritarias, ELA-STV, UGT y CC.OO., han convocado, por su cuenta, un paro de una hora y el Partido Comunista justificó su abandono de las reuniones diciendo que la participación obrera sólo la pueden decidir los sindicatos.

Unos y otros coinciden en pedir la dimisión del Gobernador Civil de Navarra, la retirada de las fuerzas de Orden Público de Pamplona y una investigación para establecer las responsabilidades a que hubiera lugar.

Los partidos de la izquierda añaden en sus exigencias la dimisión de Martín Villa y denuncian «la masacre de la Policía en el marco del decreto ley antiterrorismo».

En el comunicado de las fuerzas políticas de Pamplona se hace, además, un llamamiento al resto de los pueblos del Estado, para que manifiesten «su rechazo a los intentos divisores que pretende la UCD y la derecha con la colaboración de determinados medios de comunicación».

En San Sebastián, Vitoria y Bilba se celebrarán mañana funerales seguidos de manifestación y concretamente en Bilbao se han comprometido a garantizar el orden y han pedido al Gobernador que no entorpezca el acto. (Efe).

## Nota del Arzobispo de Pamplona
# Llamada a la paz

*Queridos pamploneses y navarros todos:*

*En mi homilia de San Fermín, Patrono de Pamplona y de Navarra, os deseé que las fiestas fueran unas jornadas de merecido descanso, disfrutadas en paz y en fraterna concordia.*

*Y así lo pedí insistentemente al Señor. Con especial fervor, porque era sensible en algunos ambientes el temor de posibles indebidas politizaciones, como consecuencia de recientes hechos dolorosos.*

*Nuestros pecados —quizás todos tengamos algo de qué arrepentirnos— han hecho imposible aquel deseo.*

—oOo—

*Unido de corazón a los sentimientos de nuestro noble pueblo, siento el deber de expresar los de esta comunidad cristiana, que el Señor Jesús me ha encargado servir, ante los graves disturbios de estos días:*

*—Compartimos el dolor de cuantos han sufrido heridas contusiones y daños; especialmente el de los padres, familiares y amigos del joven Germán Rodriguez, por cuyo eterno descanso he ofrecido hoy la Santa Misa; y*

*—Condenamos igualmente la entrada de la Fuerza Pública en la plaza de toros, autorizadamente calificada como "desafortunada e innecesaria" y las consiguientes violencias, de parte de unos y de otros, en una noche de tristes recuerdos para la historia de Pamplona.*

—oOo—

*Pero como vuestro Obispo no puedo contentarme con expresar dichos sentimientos. Os exhorto confiadamente a superar nuestras diferencias, con mutuo respeto entre unos y otros, para mirar más hacia adelante que hacia atrás, y trabajar juntos, sin que nada ni nadie pueda romper nuestra unidad, por una Navarra mejor, más humana por más cristiana*

*Pueden ser muy varias, y hasta encontradas, vuestras creencias o ideologías, vuestras simpatías o filiaciones políticas. Pero los cristianos por tales, y todos como hombres de buena voluntad, tenemos que conjuntar esfuerzos para vencer las dificultades de nuestro momento presente, y construir una Pamplona y una Navarra renovadas sobre el cimiento de nuestras venerables tradiciones. Todos necesitamos y anhelamos la paz auténtica. Sólo la conseguiremos si trabajamos por la verdad y la justicia en un clima de libertad y de fraterna concordia, según nos predicó hace ya tantos siglos San Fermín, primer Obispo de esta Iglesia de Pamplona.*

*En esa esperanza, vuestro siempre.*

*† JOSE MARIA ARZOBISPO DE PAMPLONA*

# Comunicados de protesta

Durante el día de ayer en la Redacción de EL PENSAMIENTO NAVARRO se recibieron numerosos comunicados de protesta por los hechos ocurridos estos días atrás en nuestra ciudad.

UCD comunica: a la vista de los gravísimos incidentes ocurridos en el día de ayer en Pamplona, Unión de Centro Democrático de Navarra ha acordado:

1.° Expresar su más sincero pésame a los familiares de Germán Rodríguez Sainz.

2.° Manifestar su repulsa por la entrada en la Plaza de Toros de Pamplona de las fuerzas antidisturbios, cuya actuación inoportuna y desproporcionada fue desencadenante de la violencia que se adueñó de la ciudad desde aquel momento. Es indispensable el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades.

3.° Condenar los actos vandálicos protagonizados por los grupos organizados al servicio de movimientos totalitarios y antidemocráticos que convirtieron el centro de Pamplona en escenario de una ola sin precedentes de caos y destrucción. Todo el vandalismo desencadenado es un atentado a los más elementales principios de la convivencia democrática.

4.° Expresar su profunda indignación y sorpresa por el intento de destrucción del Palacio de Navarra, conducta que con independencia de los daños materiales causados constituye una ofensa a la libertad y dignidad del pueblo navarro.

5.° Lamentar que a estos tristes resultados haya contribuido de manera decisiva la obstinada persistencia en el Ayuntamiento de Pamplona de quienes sin respaldo popular han sido incapaces de crear el clima de convivencia que siempre ha caracterizado a nuestras fiestas, permitiendo y propiciando su manipulación para fines políticos.

Por último, UCD de Navarra hace un llamamiento a la calma y a la serenidad.

Alianza Foral Navarra envió el siguiente comunicado:

A.F.N. ante los graves acontecimientos acaecidos días atrás en Pamplona considera obligado manifestar ante la opinión pública lo siguiente:

1.° Expresar su más sentido pésame a los familiares del joven Germán Rodríguez, pidiendo una oración por su alma y deseando un rápido y total restablecimiento de los heridos.

2.° Denunciar con toda energía el carácter eminentemente político que se le han dado a las fiestas, preparado todo con mucha antelación y premeditación. No hay pamploneses que no oyeron el rumor de que el día 8 iba a ocurrir manifestaciones callejeras.

3.° Lamentar la desproporcionada actuación de las Fuerzas del Orden, concretamente en la Plaza de Toros, al irrumpir en ella de la forma en que lo hizo.

Al mismo tiempo lamentamos también que las Fuerzas del Orden no hubieran hecho acto de presencia en los momentos en que se quemaban banderas españolas de Navarra, quema de la Diputación, etc.

4.° Estamos de acuerdo con todos los comunicados que se han dado de que hay pedir responsabilidades, pero a TODOS Y PARA TODOS los que presuntamente pudieran estar implicados en esta catásrofe que hemos sufrido los navarros.

5.° Finalmente A.F.N. hace un llamamiento a todo el pueblo de Pamplona para que demostremos que, a pesar de todos estos momentos difíciles y preocupantes que hemos vivido, con buena voluntad somos capaces de superarlos y terminar las fiestas como nuestro Santo Patrono San Fermin hubiera deseado

Igualmente las juventudes del PNV (E.G.I) nos envia el siguiente comunicado.

E.G.I. de Iruña sumándose al dolor del pueblo por la muerte del mozo pamplonés Germán Rodriguez Sáinz, manifiesta su sentido pésame a la familia del finado y solicita:

1.° Inmediato encarcelamiento y procesamiento de los responsables de la actuación de las Fuerzas del Orden.

2.° Exigir a los parlamentarios navarros en las Cortes que informen verazmente y soliciten al Gobierno acciones correspondientes.

3.° Expulsión de Euzkadi de las llamadas fuerzas del orden.

4.° Condenar la manipulación de noticias vertidas por los medios de difusión estatales, especialmente Radio Televisión Española

5.° Rogar al pueblo vasco la serenidad suficiente para afrontar tan triste hecho.

También el Consejo Regional de Navarra del PNV nos envia la siguiente nota: ante la desproporcionada, brutal e injustificada actuación de la Policia Armada del día 8 de julio en Pamplona y a la vista de las confusas declaraciones oficiales, condena con toda energia el clima de terror creado por tal actuación, y solicitan a los parlamentarios del PNV que exijan ante el Congreso y el Senado una exhaustiva investigación de los hechos y la consiguiente responsabilidad al Gobierno. También invita al Consejo de Parlamentarios navarros a secundar y apoyar esta solicitud.

El EMK hace responsable a la Policía de la situación y pide las dimisiones de Martín Villa y del Gobierno, exigiendo la retirada de las F.O.P. y la libertad de los detenidos.





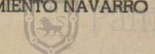

## La comisión de Peñas controló el orden

# Miles de personas en el funeral de Germán Rodríguez

## Al disolverse la manifestación pacífica, se produjeron incidentes entre las FOP y manifestantes

Miles de personas —algunos cálculos señalan 10.000 asistentes— estuvieron presentes en la mañana de ayer en el funeral celebrado ante la campa del cementerio de Pamplona en sufragio del joven Germán Rodríguez, muerto como se sabe, el pasado sábado a consecuencia de disparos en los incidentes registrados en la capital.

El acto ha durado alrededor de una hora y diez minutos. Se inició el mismo con el canto de «Es un derecho humano vivir en libertad». En el transcurso del mismo no se produjo ninguna alteración de orden, ni gritos. La comisión de las Peñas fue la encargada de llevar el servicio de orden interno.

El funeral, presidido por don Javier Larrainzar, fue oficiado por tres sacerdotes.

A lo largo de la homilía —que duró ocho minutos— don Javier Larrainzar dijo entre otras cosas: «Desde hace tiempo los navarros tenemos la impresión de que alguien quiere cortarnos la andadura de libertad, dentro de esta irrisoria democracia. ¿Qué quieren esos hombres obscenos que gozan con la muerte? ¿Qué sucias ganancias quieren conseguir con la muerte de Germán?».

El acto comenzó a las 12 horas, antes de que llegara el féretro desde el depósito de cadáveres del Hospital Provincial.

El féretro cubierto con una «ikurriña» y una bandera de Navarra, ambas con crespón negro, llegó a la explanada del cementerio sobre las 12,25 horas.

En el cementerio se rogó que únicamente entraran los familiares y, tras un breve acto, fue enterrado en el nicho 171.

Hacia esa hora, un helicóptero de la Policía sobrevoló la zona. Fue la única ocasión en la que han hecho aparición, pues en ningún momento se ha visto Policía en las cercanías del cementerio.

En el momento del entierro, un txistu entonó la Internacional, al tiempo que los numerosos asistentes levantaban el puño en alto. A continuación, se interpretó el «Euzko Gudariak». En este momento, las hermanas de Germán Rodríguez, que habían estado llorando todo el rato, levantaron el puño y contestaron «gora» al grito de «gora Euskadi askatuta». Finalmente despidieron al cadáver con el «Agur Jaunak».

Finalizado el entierro, los familiares salieron a la explanada donde se seguía celebrando el funeral.

El altar estaba presidido por una fotografía de Germán Rodríguez y otra grande (un metro por un metro) con la bala en la frente.

La hermana del fallecido rogó que quitaran la foto de Germán muerto, y fue sustituida por una ikurriña con crespón negro.

### PALABRA EN NOMBRE DE LAS PEÑAS

Un representante de las Peñas tomó la palabra: «Condenamos —dijo— a los organismos que atacaron a nuestro pueblo. Exigimos una investigación y responsabilidades civiles y criminales, hasta sus últimas consecuencias. Para eso, pedimos toda vuestra colaboración. San Fermín y Germán nos ayudarán a conseguir la justicia, hasta no cumplir las exigencias de la retirada de la Policía de la ciudad, dimisión del Gobernador, esclarecimiento de los hechos, no se reanudarán las fiestas».

### HABLA LA HERMANA

La hermana de Germán dijo: «No es una casualidad que haya muerto Germán. Además de Germán, podían haber muerto miles de personas, pero tampoco es una casualidad que ha muerto Germán, porque Germán lucha por la libertad desde los 16 años.

No creemos en un fallo de la Policía Armada (en este momento se echó a llorar, y fue aplaudida por la gente), ni nada que se asemeje. Pedimos responsabilidades. Esto es una política del Gobierno que nos oprime. Este acto no es un acto a un héroe, es la respuesta del pueblo a la indignación que tenemos ante esta injusticia».

Acabó pidiendo valentía al pueblo navarro.

### GERMAN RODRIGUEZ PERTENECIO A E.T.A. VI

A continuación tomó la palabra un representante de LKI e hizo referencia a la trayectoria de Germán Rodríguez. Dijo que era fundador del C.E.N. (Comité de Estudiantes Navarros), allá por los años sesenta y seis. En el año 1971 se afilió a ETA VI Asamblea (en este momento sonaron aplausos).

A Germán no se le conocía por su nombre, ya que era conocido por «Garín». En 1973 fue detenido con ocasión de una huelga general, momento en que demostró su valentía, ya que, una vez detenido, se tiró por una ventana para escaparse. Permaneció un año y medio en la cárcel, acusado de propaganda ilegal y de asociación ilícita. En 1974 ya pertenecía a L.K.I.-ETA VI Asamblea.

En 1976 fue detenido en el Congreso del Partido. El representante de L.K.I. añadió: «No hay respuesta lógica ante las ráfagas de las metralletas. Lo mataron quienes le metieron en la cárcel en 1973 (en este momento se escucharon aplausos). Porque hay un Gobierno tan antidemocrático como el primer Gobierno del franquismo, un Gobierno antinavarro, que está propiciando el enfrentamiento. Lo han asesinado personas mandadas por ucedistas».

### ALCALDE ACCIDENTAL

Finalmente habló el alcalde accidental de Pamplona, señor Velasco, quien únicamente expresó su pésame y el del Ayuntamiento a la familia, y anunció que ya se ha formado una comisión de parlamentarios, y de peñas para esclarecer los hechos.

### MANIFESTACION

El acto finalizó a la una y cuarto del mediodía, con el canto, por parte de los asistentes, del «Eusko Gudariak» y «La Internacional», y entre gritos de «Gora Euskadi», «Gora ETA» (muy aplaudido), los asistentes se dirigieron, en perfecto orden, hacia el lugar en el que cayó herido. Al frente de la manifestación marchaba una pancarta que decía «Castigo a los culpables». **(Foto/GRAFICA)**

Momento en el que se introduce el féretro en el nicho correspondiente.

## Se reproducen los incidentes en Pamplona tras el funeral por Germán Rodríguez

Los incidentes con las Fuerzas de Orden Público se volvieron a reproducir con cierta intensidad a primera hora de esta tarde, tras el funeral celebrado por el alma de Germán Rodríguez, realizado de una y media a dos y media de la tarde.

Al término de éste, y después de una manifestación silenciosa que finalizó en el lugar de donde había caído muerto Germán Rodríguez, ciertos participantes comenzaron a gritar frases contras las Fuerzas de Orden Público, interviniendo éstas y dando lugar a desórdenes y carreras.

### MANIFESTACION TRAS EL FUNERAL

Una vez celebrado el funeral, un gran número de manifestantes —la cola que formaban se extendía unos 600 metros— desfiló en silencio por las calles Avenida de Bayona, Navas de Tolosa, Yanguas y Miranda, Conde Oliveto, Avenida San Ignacio, y Roncesvalles. En la esquina de esta última con Carlos III, lugar donde cayó Germán Rodríguez, los manifestantes cantaron el "Eusko Gudariak" y la "Internacional". Los organizadores dieron orden a continuación de que la manifestación se disolviera. No obstante, varios de los asistentes comenzaron a gritar "Policía asesina" y otras frases alusivas, lo que motivo la intervención de ésta hacia las tres de la tarde.

# MEJORAN LOS HERIDOS

### CONTINUAN INGRESADOS 31 HERIDOS EN LOS DIVERSOS CENTROS HOSPITALARIOS

Tras los incidentes registrados el pasado sábado, aparte de la muerte reseñada, se produjeron al menos diez heridos de bala, y más de 150 heridos de diversa consideración que fueron atendidos en los diversos centros hospitalarios de la ciudad.

Ayer, el estado de los heridos más afectados evolucionaba favorablemente, y muchos de los ingresados fueron dados de alta. Hasta el momento de redactar esta información quedaban internadas 31 personas: Quince de estas personas permanecían en el Hospital Provincial, trece en la Residencia Virgen del Camino, uno en la Clínica San Juan de Dios y otros dos en la Clínica Universitaria.

De los quince heridos ingresados en el Hospital, cinco son por bala de fuego (José Ramón Vélez de Mendizábal, Javier Arteta Pascual, Jesús Ibarrola Baranda, Miguel Fernández Díaz de Cerio y Ricardo Azcona Latasa). Otras seis personas están ingresadas en oftalmología por contusiones de pelota de goma en región orbital, y cinco en otros departamentos con contusiones varias. José Ramón Vélez Mendizábal es el que presenta una mayor gravedad. El proyectil interesó la región hepigástrica, afectándole el estómago y el intestino delgado.

De los trece heridos ingresados en la Residencia Virgen del Camino, doce son por contusiones y fracturas maxilares producidas por golpes, y uno por bala en la rodilla, evolucionando todos ellos favorablemente.

En San Juan de Dios sigue internado Jesús García, herido por bala en el brazo izquierdo, evolucionando favorablemente. Y en la Clínica San Juan de Dios hay otros dos heridos que posiblemente sean dados hoy de alta.

### SIETE DETENIDOS

Según se nos comunica del Gobierno Civil de Pamplona, en estos momentos se encuentran detenidas siete personas, —ninguna de ellas vecinas de la ciudad— implicadas en el lanzamiento de piedras y otros objetos contra la sede de la citada institución.

La relación de detenidos es la siguiente:

—Amalio López Alonso, de 32 años, natural de Ateca (Zaragoza), con domicilio en Zaragoza, calle Obispo Laplana, 5.

—Manuel Gil Centeno, de 25 años (soltero), natural de Valencia de Alcántara (Cáceres) y domiciliado en Hospitalet (Barcelona), calle Prat de la Mata 61.

—Ramón Bengoechea Martínez, de 24 años, soltero. Natural y domiciliado en San Sebastián.

—Pedro Albisu Mendive, de 19 años, soltero. Natural de Bilbao y vecino de Llodio (Alava).

—Luis Núñez Delgado, de 24 años. Natural de Pola de Lena (Asturias) y vecino de San Félix de Lena.

—Roberto Amurrio Vélez, de 19 años, soltero, natural de Guernica y domiciliado en la misma ciudad.

—Félix Verdejo Vargas, de 25 años, natural de Alagón (Zaragoza) con domicilio en la calle Costa 11, de la misma localidad.

### EL INFORME OFICIAL SOBRE LOS HECHOS, A PUNTO DE CONCLUIRSE

Según noticias difundidas por la agencia Europa Press, tras la reunión mantenida en la mañana de ayer entre el Gobernador Civil, el Subdirector General de Seguridad, señor Sáinz, y el General Inspector de la Policía Armada, para la tarde de ayer posiblemente pudiera estar concluido el informe oficial sobre los hechos ocurridos el pasado sábado.

El informe será enviado a Madrid.

También hemos de reseñar que en una información radiada por una emisora local, don Ignacio Llano había comunicado al alcalde accidental, señor Velasco, que cuando el informe estuviera elaborado él mismo pondría al corriente de su contenido.

### PRESUNTOS COMUNICADOS DE ETA Y LA «TRIPLE A» A NUESTRO PERIODICO

Sobre las once y cuarto de la noche se recibió en nuestro periódico una llamada telefónica (que se cortó varias veces) a través de la cual una voz femenina —que se oía lejana— comunicó, como presunta portavoz de ETA, que si hoy, día once, había encierro ardería la Diputación.

A la comunicante se le preguntó por más detalles pero en ese momento se quedó interrumpida la conferencia telefónica.

---

A la 1.13 de la madrugada, en una llamada telefónica a la Redacción de EL PENSAMIENTO NAVARRO, una persona que se autocalificó como perteneciente a la «Triple A» leyó un comunicado en nombre de la mencionada organización que textualmente dice: «Queremos hacer patente nuestra adhesión a las Fuerzas de Orden en su actuación de los últimos acontecimientos de Pamplona, y hacer constar que cualquier preso que fuese puesto en libertad por petición popular, principalmente los asesinos del Subteniente Eseverri, serán ejecutados por nuestra organización».

### ULTIMA HORA

# HOY NO HABRA ENCIERRO PERO SI CORRIDA

En las primeras horas de la madrugada la Casa de la Misericordia decidió que hoy se celebraría la corrida de toros prevista dentro de la feria, aunque —por dificultades técnicas— no tendrá lugar el clásico encierro.

La MECA aplazó su decisión hasta no conocer el resultado de las conversaciones mantenidas por el Ayuntamiento y la Comisión Mixta de partidos con el Gobernador Civil; conversaciones en las que —cuando concluyeron sobre las 2 de la madrugada— no se había llegado a ningún acuerdo concreto.

La Comisión Mixta y varios concejales se reunieron hasta las 2,30 en el Ayuntamiento, anunciando que volverán a reunirse en el Ayuntamiento de nuevo hoy a las 11 de la mañana. Un miembro de la Comisión nos informó que las conversaciones con el Gobernador se habían limitado principalmente a exponerle las propuestas de la Comisión; propuestas sobre las que en parte había estado de acuerdo y sobre las que en parte había pospuesto su decisión hasta hoy. No se nos concretó exactamente de qué propuestas se trataba.

El alcalde Jesús María Velasco, por otra parte, se negó a hacer declaración alguna sobre el contenido de dichas negociaciones, alegando que hoy por la mañana se dará a conocer un comunicado oficial al respecto.

# LAS PEÑAS SE RETIRAN

«La Comisión de Peñas, reunida en permanente desde las 19 horas, y tras su comunicado de las 21,15 en el cual exigía antes de las 12 de la noche del día de hoy: primero, la retirada de las Fuerzas de Orden Público de la ciudad; segundo, la dimisión del Gobernador Civil; tercero, la libertad de los detenidos por los últimos acontecimientos. Dado que no se han cumplido estas exigencias ni siquiera en diálogo personal con el Gobernador, hemos recurrido a órganos superiores, entre ellos, al Palacio de la Moncloa, Ministerio del Interior, diputados del Estado español y parlamentarios navarros no habiendo recogido ningún resultado de todas estas gestiones y siendo las Peñas las más interesadas en seguir estas fiestas, por lo que para nosotros representan tras un año de preparación, esta Comisión declara que da por terminadas sus actividades en estas fiestas de San Fermín 1978, suponiendo para las doce peñas una gran repercusión económica.

Los lamentables hechos ocurridos el día 8 en plenas fiestas de San Fermín, condenados, denunciados por distintos entes políticos, sociales y ciudadanos y por el respeto humano que nos merece la muerte de nuestro compañero Germán, todas estas circunstancias no nos hacen posible el ambiente festivo y de alegría que siempre nos ha caracterizado.

Denunciamos a las Fuerzas Públicas y a quienes las ordenan por la continuación de la represión de las calles y plazas demostrando que es una provocación a todo un pueblo y no como se ha querido significar en distintos medios a unos intereses políticos.

Al pueblo de Pamplona pedimos serenidad y que pasen de las provocaciones de los enemigos del pueblo. Denunciamos la poca colaboración de los parlamentarios navarros y de la Diputación. Denunciamos también a distintos medios que siguen empeñados en la manipulación partidista de la información. La Comisión de Peñas respetará las decisiones que se adopten en cuanto a la continuación de las fiestas no participando activamente en ningún acto de los programados.

Pedimos a todos los ciudadanos que se adhieran a nuestra postura y lamentamos que nuestras fiestas de San Fermín nos las hayan tornado en sangre e insistimos en invitar a la serenidad y la paz ciudadanas».

**(FOTOS/GRAFICA EN PAGINAS 10 Y 11)**

## Sucesos

### ES RECLUSO COMUN INTENTO QUEMARSE A LO BONZO EN LA CARCEL DE PAMPLONA ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ TIENE 19 AÑOS DE EDAD

Ayer, a eso de las 13,15, un preso común recluido en la cárcel de Pamplona, Antonio Jiménez Jiménez, de 19 años de edad, intentó quemarse a lo bonzo. Juntó todos los enseres existentes en su celda, es decir cama, ropas, colchón, etc., y les prendió fuego para luego quemarse él mismo. Dado que el material almacenado lo había situado junto a su propio calabozo la puerta de éste se agarrotó y hubo necesidad de echarla abajo para luego entrar y sacarlo. Se le condujo al hospital civil y luego, según se nos confirmó, fue trasladado a Zaragoza a la sección de quemados intensivos de dicha capital.

Antonio Jiménez Jiménez nació en Tafalla el 1 de marzo de 1959, es hijo de Miguel y Purificación, soltero, sin profesión y domiciliado en San José Obrero 8-2.º de Orcoyen (Navarra). Fue detenido el trece de marzo del presente año y puesto a disposición de los Juzgados de Instrucción 1 y 2 por ser autor de cuatro atracos y cuatro violaciones cometidos en compañía de otros cuatro muchachos más. Se trata, pues, de un preso común conocido en los ambientes delictivos y se le conocía, también, por el sobrenombre de «El Molina».

### UN VECINO DE SUMBILLA SE QUITA LA VIDA CON UNA ESCOPETA

Melitón Irazoqui, de 45 años de edad, vecino de Sumbilla, se quitó la vida en la tarde de ayer al dispararse una escopeta de caza en su caserío. Al parecer, Melitón Irazoqui se disparó un tiro a bocajarro entrándole el proyectil por el cuello y saliéndole por la cabeza.

Hasta el momento se desconocen más detalles sobre el suceso, así como las causas que pudieran motivarlo. Melitón Irazoqui deja viuda y siete hijos en edades que oscilan entre los doce y d[illegible] años de edad.

MADRID, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1978 - NUM. 22.544
DIECIOCHO PESETAS
EDICIONES URGENTES: 20 PESETAS

# ABC

DOMICILIO SOCIAL: SERRANO, 61 - MADRID
DEPOSITO LEGAL: M - 13 - 1958 - 104 PAGS.

## ESPANTOSA CATASTROFE EN UN "CAMPING" DE TARRAGONA

# CERCA DE 200 MUERTOS, POR EXPLOSION DE GAS

**La mayoría de las víctimas eran turistas extranjeros**

**Hay centenares de heridos con gravísimas quemaduras**

(INFORMACION EN PAGS. 33 A 36 Y 71-72)

## MIENTRAS NAVARRA NO RECOBRA LA CALMA

# LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA SE EXTIENDE A GUIPUZCOA

## Un muerto en San Sebastián durante el acoso de una manifestación a un cuartel de la Policía Armada

*LA muerte ayer de un manifestante en San Sebastián en el curso de unos violentos incidentes, que culminaron con el intento de asalto al cuartel de la Policía Armada de la capital guipuzcoana, suceso donde las Fuerzas de Orden Público no hicieron fuego real y donde, sin embargo, alguna otra persona no identificada fue autora de los disparos; los paros laborales en Guipúzcoa y Vizcaya, y los ecos de la aún no recobrada calma en Pamplona, con la suspensión definitiva de las fiestas de San Fermín, configuraron ayer el perfil de una jornada signada por la escalada de violencia revolucionaria en el País Vasco y Navarra. El Gobierno, a través del ministro del Interior, acudió al Congreso para anunciar la más rápida y completa información sobre los sucesos del Norte. El propio presidente del Gobierno presidiría por la tarde la reunión de la Junta de Orden Público, tras haberse mantenido en estrecho contacto con Martín Villa y el vicepresidente para Asuntos de la Defensa.*

(INFORMACION EN PAGS. 6 a 9)

## DESESPERANZA Y DERROTISMO EN EL CONGRESO

**La clase política vivió ayer una jornada crispada y tensa, reflejo sin duda de la preocupación general de los ciudadanos ante los graves sucesos ocurridos en Navarra y en el País Vasco. Este clima, un tanto desesperanzado, pudo detectarse de manera especial en el Congreso de los Diputados, donde las conversaciones pesimistas de los pasillos desplazaron a un obvio segundo plano el debate constitucional que continuaba en el hemiciclo.**

La cota de máxima tensión correspondió al momento en que se difundió la noticia de la muerte en San Sebastián del joven José Ignacio Barandiarán. Los diputados, que mayoritariamente se disponían a abandonar el Palacio de las Cortes por haber concluido la sesión de la mañana, se entregaron a todo tipo de cábalas a medida que el nuevo hecho sangriente se difundía de grupo en grupo.

Pocas horas después quedarían esclarecidas las circunstancias más elementales de lo ocurrido: Barandiarán —diecinueve años, antecedentes como delincuente común— participaba, junto con otras 2.000 personas, en un intento de asalto en toda la regla al cuartel de la Policía Armada sito en la cuesta de Aldapeta. Se hallaba detrás de una barricada cuando un hombre vestido de paisano disparó contra él una ráfaga de metralleta, de tal suerte que uno de los proyectiles quedó fatalmente alojado en su corazón.

MARTIN VILLA NO CONVENCIO.—La impotencia era la sensación más extendida entre los parlamentarios. A incubarla había contribuido, sin duda, la intervención del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ante la Cámara. Los propios parlamentarios de Unión de Centro Democrático criticaban el bajo nivel de convicción de sus palabras. De hecho, Martín Villa se había limitado a lamentar lo ocurrido con las expresiones de rigor y a prometer una próxima comparecencia ante la Comisión de Interior apenas se halle en condiciones de facilitar información esclarecedora de los luctuosos sucesos del sábado. Esto podría suceder el próximo lunes. «Desde un punto de vista político y desde un punto de vista psicológico hubiera sido mejor que el ministro hubiera permanecido callado hasta entonces», comentó un diputado centrista, reflejando el sentir de varios de sus compañeros. «Todos esperábamos de él algo más concluyente.»

RESOLUCION POLEMICA DE LA CAMARA. Inmediatamente después de la intervención de Martín Villa, el presidente del Congreso leyó una propuesta de resolución aprobada por la Junta de portavoces. Tampoco contenía sino palabras que, desgraciadamente, vienen haciéndose habituales en las últimas semanas. El Congreso solicitaba información del Gobierno y «espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables».

La resolución fue aprobada con el solitario voto en contra del diputado del Partido Socialista Obrero Español por Navarra Julio García. El disenso pronto alcanzaría, sin embargo, proporciones muchos mayores al hacer público el grupo parlamentario socialista un comunicado muy agresivo contra el Gobierno, pidiendo el cese del gobernador de Navarra. La ofensiva socialista quedaría rematada con una improvisada rueda de Prensa en torno a Felipe González, quien acusó al Consejo de Ministros de no haber estado «a la altura de las circunstancias».

(PASA A LA PAG. 5)

# La violencia se recrudece en todo el País Vasco

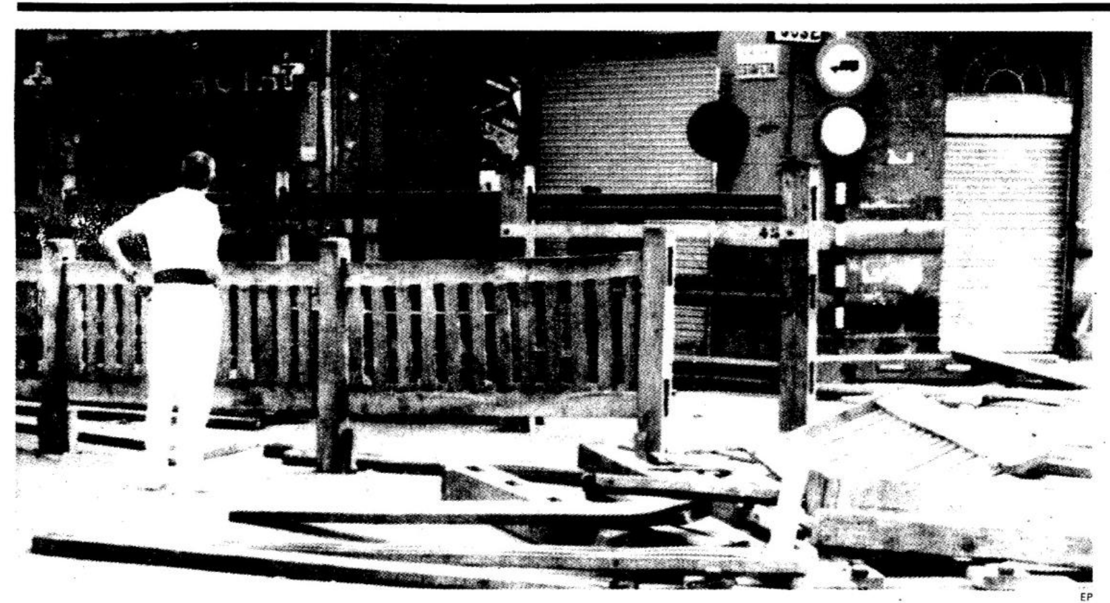

Un aspecto de la calle de la Estafeta en la mañana de ayer. Aún se mantienen las barricadas en la calle donde tradicionalmente, a la hora en que fue toma da la foto, se celebran los encierros

EP

Tras haber pedido su continuidad

## El Ayuntamiento da por finalizados los sanfermines

JUAN JESUS ARZAREZ, **Pamplona**

**«Dadas las circunstancias de duelo y dolor, y con mucha pena, hemos decidido suspender totalmente las fiestas de San Fermín. Nuevamente rogamos tranquilidad y que esto sirva para recuperar la paz ciudadana», con estas palabras, pronunciadas desde el balcón del Ayuntamiento de Pamplona hacia las nueve de la noche de ayer, el alcalde accidental ponía oficialmente fin a los festejos de este año. Horas antes, y a pesar de las negativas de las peñas de continuar las fiestas, había realizado un llamamiento en sentido contrario a través de las emisoras de radio. La noticia de una nueva víctima en San Sebastián aumentó de nuevo la tensión ciudadana, y tras la suspensión de la corrida de toros se produjo definitivamente de las fiestas. Varios centenares de personas, con gritos de «Gora ETA», se habían concentrado ante el Ayuntamiento cuando se produjo la intervención del alcalde, tras ésta se disolvieron sin incidentes.**

El Ayuntamiento de Pamplona exigirá responsabilidades económicas al Gobierno por las pérdidas ocasionadas en las casas de misericordia, organizadoras de los festejos taurinos, y a las arcas municipales a consecuencia de la suspensión de las fiestas de San Fermín. El alcalde en una rueda de prensa dijo que el gobernador había reconocido la equivocación que supuso la entrada de la fuerza pública en la plaza de toros y que, por tanto, debía hacerce cargo el Gobierno de todas las consecuencias que esta decisión ocasionó.

El alcalde y tres corporativos de los cuatro que componen el Ayuntamiento explicaron que antes de la decisión habían sido consultados partidos políticos, centrales sindicales, peñas y otras organizaciones ciudadanas, llegándose al acuerdo de suspender las fiestas después de los últimos incidentes en Guipúzcoa y la tensión existente en las calles de Pamplona.

Al ser preguntado cómo había acogido el gobernador el anuncio de la suspensión de las fiestas dijo el señor Velasco que «entiendo particularmente que se le ha quitado un peso de encima, aunque, claro está, es una apreciación mía». El concejal Muez añadió: «A corto plazo se le ha podido quitar un peso de encima, pero a largo plazo se le ha echado también encima una gran responsabilidad».

Mientras, la comisión investigadora, formada por la totalidad de los partidos —excepto UCD y Alianza Foral Navarra—, centrales sindicales, peñas y asociaciones vecinales, ha anunciado que se va a empezar a trabajar para conseguir el esclarecimiento de los incidentes de Pamplona llevando a cabo las acciones jurídicas necesarias.

Asimismo las centrales sindicales han convocado para hoy una huelga general en Navarra en protesta por los incidentes de Pamplona y los ocurridos últimamente en Guipúzcoa.

Por otra parte, en la ciudad, los comentarios y ecos de los sucesos del sábado siguen ocupando los espacios de emisoras y periódicos locales, así como de la práctica totalidad de la población. El programa de festejos municipal ha quedado mutilado y algunos actos previstos para ayer no se han celebrado. Los actos culturales y musicales programados por el Ayuntamiento en la ciudadela de Pamplona han quedado aplazados hasta el mes de agosto.

Por otra parte las peñas trabajan activamente en el acopio de datos sobre los sucesos del día 8 y están dispuestas a llevar adelante la exigencia de responsabilidades y publicar un *dossier* con el resultado de sus investigaciones. La actividad laboral en Pamplona y provincia ha quedado paralizada de una forma importante desde el mismo día del comienzo de los incidentes.

### "No os importe matar"

Ayer fueron puestas en libertad las seis personas que quedaban detenidas en Pamplona, a raíz de los incidentes del día 8, que era una de las condiciones exigidas por las peñas para reintegrarse a las fiestas. Por otra parte, el diario *Egin* publicaba ayer la transcripción de una cinta magnetofónica en la que se encuentran grabadas varias órdenes que dio la policía hacia las nueve de la noche del pasado sábado en Pamplona. En ella, entre otras cosas, se dice: «Dar vuelta a la plaza. Preparad todos las bocachas y tirad con todas las energías, y lo más fuerte que podais. No os importe matar. Adelante. Cambio.» La existencia de esta cinta y su contenido fueron confirmadas, por otra parte, en una nota emitida ayer por la consejería del Interior del Consejo General Vasco en San Sebastián.

## Suspendida la corrida de toros minutos antes de iniciarse

JOAQUIN VIDAL, ENVIADO ESPECIAL, **Pamplona**

La corrida de feria que se iba a celebrar ayer en Pamplona fue suspendida a las 6.25 de la tarde, minutos antes de la hora señalada para su comienzo. Como es sabido, los festejos del domingo y el lunes tampoco se celebraron, por el luto declarado en la ciudad a raíz de la muerte de Germán Rodríguez.

Los graderíos estaban ocupados en menos de la mitad de su aforo, a pesar de que todas las localidades habían sido vendidas desde mucho antes de que empezara la feria, pues no asistieron los mozos de las peñas, como habían anunciado en el comunicado que hicieron público durante la madrugada anterior.

Según hemos sabido por testigos presenciales, poco después de las 6.15 unos representantes de la MECA (Casa de Misericordia) llegaron al patio de cuadrillas, donde estaban ya todos los toreros con el capote liado para el paseíllo y les dijeron que abandonaran la plaza a toda prisa, pues había que suspender la corrida. Ante la insistencia, nos dicen que nerviosa, de los miembros de la MECA, los tres matadores y sus subalternos corrieron hacia los coches, en donde subieron apresuradamente y marcharon a sus hoteles.

Inmediatamente después, por los altavoces de la plaza, se comunicó al público que «ante la incomparecencia de la presidencia» quedaba suspendida la corrida. Parte de los espectadores aplaudieron esta decisión, pero también cayeron almohadillas al ruedo, aunque no en gran número. La salida del coso se hizo en perfecto orden y el comentario unánime era que estos sanfermines de 1978, dañados vitalmente desde los gravísimos incidentes del sábado último, ni pueden ni deben continuar. A falta de confirmación oficial, nuestra impresión a la hora de transmitir esta crónica es que las fiestas van a ser suspendidas.

Frente a la puerta principal de la plaza había una gran pancarta en la que podía leerse, en castellano y euskera: «Ayer Germán, hoy Barandiarán». Los sangrientos sucesos de San Sebastián, que se conocieron aquí inmediatamente después de producirse, habían aumentado el abatimiento profundo que se pulsa en la ciudad. Lo decíamos ayer y con mayor motivo hemos de repetirlo hoy: nadie está para toros en Pamplona.

Es de señalar que por los alrededores del coso —podemos ampliar que también por buena parte de la ciudad, que recorrimos durante la mañana— no se veía ni un solo agente de la Policía Armada, y la vigilancia estaba encomendada a la Policía Municipal. No se registró ningún incidente tanto a la entrada como a la salida de los toros. Por la mañana no hubo encierro, y era presumible que tampoco se celebraría hoy, pues aún no ha sido restaurado en su totalidad el vallado del recorrido del mismo, el cual fue derribado en el curso de los enfrentamientos del sábado.

Manifestaciones y paros en Alava

## Miles de personas piden la dimisión del Gobierno en Vizcaya

CORRESPONSAL y AGENCIAS, **Bilbao**

Después de la medianoche de ayer continuaban los enfrentamientos en algunas zonas periféricas de Bilbao, donde los manifestantes levantaban barricadas con fuego y la policía empleaba con profusión botes de humo y pelotas de goma. Los incidentes más graves, que a la hora de cerrar esta edición habían producido tres heridos, que fueron ingresados en el hospital de Basurto, se iniciaron al término de una manifestación convocada por los partidos políticos para protestar por los sucesos de Pamplona.

Varios miles de personas se concentraron hacia las ocho de la tarde, secundando la convocatoria de quince fuerzas políticas, en el paseo del Arenal, de Bilbao, en donde solicitaron la «dimisión» del Gobierno de UCD, añadiendo esta consigna a la que desde hace cuatro días vienen presidiendo las diversas manifestaciones de protesta contra la actuación de la policía en Pamplona. En el acto intervinieron un amigo personal del joven navarro y militante como él de LKI y el ex preso Sabino Arana, del comité central de LCR, quien leyó el llamamiento a la huelga general firmado por una docena de partidos, sindicatos y organizaciones juveniles.

Finalizado el acto, y tras anunciar los partidos convocantes el acuerdo con el gobernador de evitar manifestaciones, una parte de los concentrados abucheó a aquéllos e inició una marcha con gritos de apoyo a ETA. A partir de este momento intervino la fuerza pública y se produjeron los graves enfrentamientos que afectaron a varios sectores de la ciudad en que se produjeron rotura de lunas, incendio de autobuses y barricadas múltiples.

Durante la mañana se registraron distintos paros en Vizcaya, que sin alcanzar el nivel de otras provincias vascas sí fueron generalizados. Afectaron fundamentalmente a ambas márgenes del Nervión, al Duranguesado y a las poblaciones costeras. Las grandes empresas, la central de Lemóniz y la población de Guernica se vieron afectadas por paros de mayor duración.

### Paros y manifestaciones en Alava

A última hora de ayer, tras la manifestación convocada para protestar por los sucesos de Pamplona, varios grupos de personas hostigaron a la Pólicía Armada, arrojaron 6 botellas incendiarias contra el Gobierno Civil y contra la Audiencia Provincial. Una dependencia de este edificio ardía y la policía se enfrentaba con los manifestantes en las calles próximas para facilitar el acceso de los bomberos al palacio.

A última hora de la noche, los componentes de la unidad móvil lograron tomar posiciones en la parte frontal del edificio de la Audiencia Provincial de Alava, con objeto de extinguir el incendio producido.

A lo largo de la jornada hubo un paro generalizado (afectó a la mitad del censo laboral alavés), reuniones entre partidos y una manifestación a últimas horas de la mañana informa José Abasolo.

MIERCOLES, 12 DE JULIO DE 1978
Orain, Sociedad Anónima. Aitzgorri.
III, 6.º A. San Sebastián.
Antza, Sociedad Anónima. Polígono
10. B. Hernani (Guipúzcoa).
Depósito Legal: SS.645/77
EGIN E.
Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4.
(943) 42 90 92. Donostia.
Cuatro ediciones diarias.
Solicitado el control de O.J.D.

AÑO II • NUMERO 242 • 8 PAGINAS
Redacciones y administraciones:
ARABA: General Alava, 10.
Telf. (945) 23 00 31. Gasteiz
BIZKAIA: Mazarredo, 6.
Telf. (94) 424 44 04. Bilbo.
GIPUZKOA: Polígono Ezago, 10, B.
Telf. (943) 55 47 12. Hernani
Apdo. 1.397. Donostia
NAFARROA: Estafeta, 57.
Telf. (948) 22 71 00. Iruñea

Director: JUAN RAMON MARTINEZ

Precio del ejemplar: 15 pesetas

## Los Sanfermines definitivamente suspendidos

# Guipúzcoa paralizada redobla la protesta

- **Cuando toda la provincia secundaba la huelga general contra la actuación de las FOP en Pamplona, una ráfaga de metralleta acabó con la vida del joven Joseba Barandiarán en una barricada de San Sebastián.**

- ***El Consejo General Vasco desmiente la versión del Gobernador de Guipúzcoa de que los manifestantes llevaban armas.***

- ***Indignación general en toda Euskadi por las tendenciosas y falsas versiones dadas por algunos medios estatales.***

Mientras en numerosos puntos de Euskadi se celebraba ayer una jornada de lucha convocada para protestar por la muerte en Pamplona de Germán Rodríguez, una nueva muerte vino a sumarse a la actual ola de tensión.

José Ignacio Barandiarán, natural de Astigarraga, de 19 años de edad, moría a la una menos cuarto, a consecuencia de un disparo procedente, según todos los indicios, de la policía. Los hechos que concluyeron con esta nueva víctima, se iniciaron a primeras horas de la mañana con manifestaciones pacíficas que sólo alteraron el orden cuando se montaron barricadas y cruzaron coches ante la presencia de la policía.

Poco después, en la cuesta de Aldapeta, y tras unos fuertes enfrentamientos, una bala de metralleta segaría la vida del joven José Ignacio.

Por la tarde, la Consejería del Interior del CGV hizo pública una nota relatando los hechos, que difería notablemente de la transmitida por el Gobierno Civil de Guipúzcoa y ampliamente divulgada a través de RTVE. Mientras el departamento de Txiki Benegas, recogiendo testimonio de testigos presenciales aseguraba que un policía había disparado una ráfaga de metralleta, la versión oficial del Gobierno Civil aseguraba que los manifestantes iban armados.

Por último, a primeras horas de la noche, el CGV que celebró ayer una reunión, hizo público un comunicado solidarizándose con el dolor de los familiares de ambos jóvenes en el que condena la actuación de las fuerzas "que lejos de resolver los problemas de orden público los agravan con su actuación desmedida" e insiste en la absoluta necesidad de que se transfieran al mismo, con la mayor urgencia, todos los poderes y facultades que le son debidos, sin excluir las que afecten al orden público.

(Páginas interiores)

El alcalde de Pamplona, señor Velasco, comunica a voz en grito a los congregados frente al Ayuntamiento la suspensión de la corrida prevista para ayer. Poco después anunciaría la suspensión definitiva de los Sanfermines. (Foto Jotx Pastor)

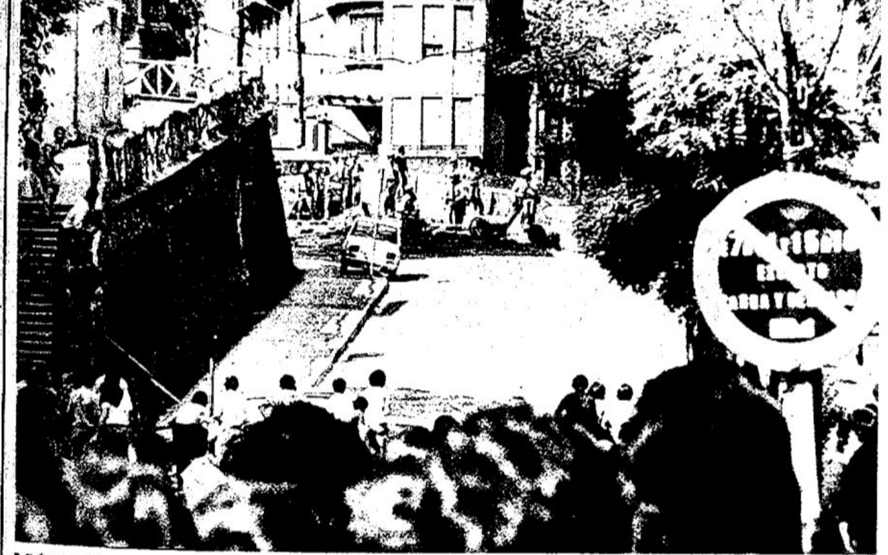

Policías y manifestantes, frente a frente en la cuesta de Aldapeta, en San Sebastián. Poco después moriría José Ignacio Barandiarán. (Foto Uriarte)

José Ignacio Barandiarán recibió un impacto de bala en el pecho. Según el CGV y numerosos testigos, fue la policía quien disparó. (Foto Uriarte)

## Las fiestas de San Fermín suspendidas oficialmente

A las nueve menos cuarto de la noche de ayer, el alcalde accidental de Pamplona, señor Velasco, comunicó oficialmente que quedan suspendidas de modo definitivo las fiestas de San Fermín. El anuncio fue hecho desde el Ayuntamiento con un megáfono ante un grupo de unas trescientas personas que se manifestaban solicitando la suspensión de las fiestas. Por otra parte, la quinta corrida de toros fue también suspendida tras una entrevista de las peñas con las autoridades, en solidaridad con el muerto en los incidentes de San Sebastián.

(Página 3)

# Solidaridad

N. de la R.- EGIN sale hoy a la calle con estas páginas monográficas dedicadas exclusivamente a los duros acontecimientos de estos días en Euskadi, porque en estos críticos momentos queremos contribuir activamente, con nuestro servicio, a la protesta general y a la lucha del pueblo por unos objetivos que son también nuestros.

En función de todo ello, hemos creído oportuno retirar -como hicimos en el suplemento de Sanfermines de ayer- la publicidad que debería haber ido hoy en un número normal. Con ello nos privamos, de cara a un menor perjuicio para el lector, de los correspondientes ingresos publicitarios, ya que también nuestros lectores de las cuatro provincias, se privan de algo de lo que habitualmente obtienen al comprar por el mismo precio de hoy un número normal de EGIN.

## El Gobernador Civil de Navarra podría estar ya dimitido

## El Congreso deja la mano libre a Martín Villa

(Página 2)

## La huelga general puede extenderse al resto de Euskadi

(Página 7)

### Los parlamentarios, blandos con Martín Villa

# El Congreso se conformó con pedir información sobre los sucesos de Navarra

MADRID (EGIN).- En medios políticos madrileños se han producido reacciones diversas ante los incidentes ocurridos en Euskadi. El Congreso de los Diputados aprobó -con el sólo voto en contra del socialista navarro Julio García- una resolución por la cual "se acepta la iniciativa del Ministerio del Interior" para que éste informe por escrito a la comisión de Interior del Congreso y comparezca luego personalmente ante ella para explicar la entrada y actuación de las Fuerzas de Orden Público en la plaza de toros de Pamplona. Previamente, Rodolfo Martín Villa había manifestado ante el pleno que en este momento no le era posible hacer una exposición profunda de los sucesos ni informar de las determinaciones que el Gobierno pueda adoptar.

La comparecencia de Martín Villa ante la comisión podría ser el próximo lunes.

La resolución del pleno del Congreso fue redactada en junta de portavoces. A ella, los socialistas llevaron una propuesta y Alianza Popular otra. Al parecer, Fraga Iribarne quiso iniciar un debate sobre orden público y para evitarlo, otros grupos parlamentarios aceptaron la redacción de un texto carente de contenido y por supuesto de exigencias. Es decir, que se pusieron en manos de Martín Villa.

Que la resolución no convencía a nadie, excepción hecha de UCD y AP, se demostró enseguida. Los diputados del PNV estaban ausentes del pleno y por tanto no votaron. Las comunicaciones de Euskadi con Madrid eran francamente difíciles y los parlamentarios vascos llegaron tarde en su mayoría.

En cuanto a los socialistas, apenas dos horas después de la votación de la resolución, dieron a conocer un comunicado pidiendo responsabilidades y la dimisión a Martín Villa y al gobernador civil de Navarra. La inmensa mayoría de los diputados socialistas consultados por EGIN estaban en desacuerdo con la resolución adoptada por sus representantes en la junta de portavoces. Sin embargo, votaron a favor de ella por "disciplina de partido". Poco después, el propio Felipe González convocó una rueda de prensa para justificar la postura de su partido. "Apoyar lo mínimo -dijo- no implica renunciar a lo máximo". De este modo el Primer Secretario General del PSOE quiso explicar un voto juzgado muy críticamente por los propios diputados socialistas.

El PCE por su parte, ha mantenido una actitud poco clara. Su secretario general, Santiago Carrillo, acudió el lunes a entrevistarse con Martín Villa. En la junta de portavoces se pronunció por "sanciones" para los responsables de lo ocurrido en Pamplona, pero aceptó la iniciativa de Fraga y se mostró favorable al texto de la resolución con todo lo que ella representa.

En cuanto a la posición del Gobierno -iniciativa en la comparecencia de Martín Villa en el Congreso, aplazamiento de la información y sobre todo de la toma de decisiones- en medios políticos se interpreta como un tira y afloja. Se comenta que, al aparecer, existían fuertes discrepancias en el propio partido en el poder acerca de las responsabilidades a exigir. Un intento de exigirlas directamente a las FOP que podría haber sido propiciado por el presidente Suárez, tropezó con un amago de plante entre la oficialidad de la Policía Armada.

En cuanto a la exigencia de cese del Gobernador Civil de Navarra, se especula con la posibilidad de que su dimisión pueda producirse en fecha próxima, incluso se menciona el próximo viernes. Según esta tesis, la dimisión habría sido presentada por el propio Gobernador Civil pero el ministro del Interior ha preferido esperar a que transcurran algunos días antes de aceptarla.

### Cronología

Durante la tarde del lunes, como ya hemos dicho, Santiago Carrillo habló con Martín Villa y también lo hizo, por teléfono, el catalán Jordi Pujol. En estas conversaciones se planteó el apoyo de estos grupos -comunista y minoría catalana- al procedimiento parlamentario sugerido por Martín Villa.

La junta de portavoces del Congreso tuvo lugar a las nueve de la mañana de ayer martes. Los socialistas llevaron a esta reunión un escrito en el que se planteaba la exigencia de responsabilidades y se urgía al Gobierno para que diese cuenta al Congreso de Diputados en un plazo de cinco días del contenido de la investigación realizada así como de las responsabilidades exigidas. Esta iniciativa socialista no prosperó. El representante de AP, Manuel Fraga, manifestó que no se podía hablar de responsabilidades y propuso a su vez que se abriera un debate sobre orden público. La mayor parte de los diputados presentes en la junta de portavoces no estaban dispuestos a este debate por considerar que de esta forma se haría el juego a AP, que desea el retraso en la Constitución.

En la junta dfe portavoces Santiago Carrillo habló de "sanciones". Sin embargo, al parecer su apoyo fue decisivo para que saliera adelante el texto de la resolución, coincidente en último término con la tesis de AP. El ministro Martín Villa no aceptó el plazo de cinco días propuesto por los socialistas si bien propuso a su vez informar por escrito a la Comisión del Interior, que no al pleno del Congreso de Diputados. Añadió Martín Villa que una exigencia de responsabilidades afectaría a la moral de las FOP.

### La resolución

Concluida la junta de portavoces se inició el pleno del Congreso. En él, el Presidente de la Cámara informó de la alteración del orden del día y dió paso a una intervención de Martín Villa. En unos párrafos reiterativos y sin contenido, Martín Villa vino a decir lo siguiente: "El Gobierno y el Ministerio del Interior a la vista de los lamentables y luctuosos sucesos de Pamplona, se ha planteado la lógica y necesaria intervención del Congreso de los Diputados en el ejercicio de sus labores de control e información. A la vista de hechos anteriores y para que el Congreso y los españoles tengan puntual y profunda información, a la vista del grave deterioro de la situación en Navarra y algunos sectores del País Vasco y a la vista de la necesidad del Gobierno de mantener alta la moral de las Fuerzas del Orden Público, ha entendido que lo mejor sería la comparecencia del Ministerio del Interior en la comisión correspondiente para que a la vista de esas informaciones pueda el Congreso ejercer sus labores de control o las iniciativas que tenga por conveniente adoptar".

"En este momento -añadió Martín Villa- no le es posible al Gobierno hacer otra exposición más amplia y profunda de los sucesos, ni puede informar de las determinaciones a adoptar. No eludimos la responsabilidad. En plazo breve informaremos por escrito a la Comisión de Interior y compareceremos personalmente para que la comisión adopte las decisiones que crea conveniente".

A continuación el presidente de la Cámara dio lectura a la resolución acordada en junta de portavoces. Resolución, todo hay que decirlo, que procedía más de la inspiración de AP y UCD que de los demás grupos parlamentarios. La resolución, que fue aceptada por todos los diputados con el único voto en contra del socialista navarro Julio García, decía lo siguiente: "El Congreso de los Diputados después de oir la declaración del Gobierno sobre los graves sucesos de Pamplona, lamenta los tristes hechos que han ensangretado unas fiestas populares y expresa su profundo sentimiento a las víctimas y los familiares. Solicita del gobierno una completa información al respecto y acepta la iniciativa del ministro del Interior, invitándole a remitirla previamente por escrito y a presentarla en el más breve plazo posible en la comisión correspondiente. Espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables y se reserva la adopción de las resoluciones que procedan a la vista de los resultados que arroje la información para ejercer las funciones de control que le competen".

Reunión de la junta de portavoces con Martín Villa, de la que salió el acuerdo para dejar a Martín Villa hablar ante la Cámara y la resolución que luego sería votada. (Efe)

### Julio García, disconforme

El diputado socialista Julio García que votó en contra de la resolución tuvo bien pronto el testimonio de otros compañeros de su grupo parlamentario que le expresaron su solidaridad y apoyo. Julio García explicó así su postura: "Mi actitud -dijo- está suficientemente explícita. Para justificr mi voto en contra daría los argumentos que el propio Alfonso Guerra expresó en el Congreso el día del pleno sobre la agresión al diputado Jaime Blanco. Yo le diría al ministro del Interior: señor Martín Villa, si de verdad quiere la democracia, dimita".

Personalmente, muchos diputados del grupo socialista, se manifestaron en contra de la resolución que habían votado. Martín Toval (Socialistas de Cataluña) dijo concretamente: "Yo, personalmente, la veo insuficiente". El también diputado socialista navarro Gabriel Urralburu, por su parte, manifestó lo siguiente: "Los socialistas pensamos que no se puede cargar sobre el colectivo de las FOP la responsabilidad de lo ocurrido. Hay responsabilidad por parte de los mandos, y también respopnsabilidad política por parte del Gobernador y del Ministerio del Interior. Sabemos que el gobernador de Navarra no dio las órdenes de cargar en la plaza de toros. Pero, sobre todo es cierto, que el gobernador se encontraba desbordado, que ha confesado el desacierto en la actuación de la policía. Es preciso pedir la dimisión del gobernador por incapacidad, por desbordamiento".

Urralburu insiste en que es preciso pedir la sustitución del gobernador civil de Navarra y también de la persona que dio la orden de cargar. "Ha habido muertes y es preciso pedir las responsabilidades penales y de todo orden. Las comisiopnes de encuesta no sirven para nada, hay que exigir el esclarecimiento inmediato".

Después, Gabriel Urralburu explica con palabras muy firmes, su actuación en el pleno del Congreso: "He votado a favor de la resolución, -dice- pero me parece insatisfactoria. Estoy a favor de la comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión y por esta razón he votado a favor. Pero se trata de urgir al Gobierno para obtener el cese del gobernador civil y del comisario jefe de la Policía Armada".

Gabriel Urralburu da cuenta también de que ya en la interpelación acerca de los sucesos del 1 de mayo en Pamplona, se pidió la sustitución de la persona que se encuentra al mando de la Policía Armada. También en aquella ocasión el gobernador civil manifestó que se encontraba desbordado y habló de incapacidad para controlar la situación. "Si el comandante Avila hubiera sido destituído, estos sucesos tal vez no se hubieran producido", añadió.

Quizá un proceso de reflexión llevó a los dirigentes del PSOE al convencimiento de que su voto favorable a la resolución no había sido demasiado oportuno. De tal modo que apenas un par de horas más tarde se hizo público un comunicado en el que el PSOE denuncia a los responsables del orden público de los que emanaron las órdenes que dieron lugar a la actuación de las FOP en la plaza de toros de Pamplona y solicita el total esclarecimiento de los hechos así como la inmediata sustitución de la persona que impartió las órdenes. Poco tiempo después, el propio primer secretario del PSOE reiteraba estas argumentaciones en una rueda de prensa con los informadores.

### Retirada de enmiendas

El PNV por su parte, cuyo representante acudió a última hora a la junta de portavoces, y del que los miembros del grupo parlamentario llegaron al Congreso ya avanzada la mañana, retiró formalmente buen número de enmiendas propuestas al proyecto de Constitución. El diputado Andoni Monforte fue el encargado de explicar ante el pleno las razones de esta retirada. "Euskadi atraviesa momentos muy graves -dijo Monforte- que pueden ser prolegómenos de situaciones más radicalizadas. El Gobierno no toma medidas sino que intenta poner parches".

### LKI en el Congreso

Dirigentes de Liga Comunista Revolucionaria acudieron ayer al Congreso de los Diputados para solicitar de los parlamentrarios de oposición su adhesión a un comunicado en el que se reprueba absolutamente la actuación policial en Pamplona y se expresa la necesidad de la puesta en libertad de los detenidos en relación con los sucesos de San Fermín. Este comunicado recogió firmas de diputados socialistas, del grupo mixto y otros grupos. Por su parte el Comité Central de LCR, reunido en Madrid el 9 de julio, acordó rendir homenaje a la memoria del camarada Germán Rodríguez, manifestar su indignación por la masacre brutal sufrida por el pueblo de Pamplona y los miles de personas que se encontraban allí durante las fiestas, exigir la disolución de la brigadas antidisturbios así como de las bandas fascistas directamente implicadas en estos hechos, solicitar de los diputados de los partidos obreros una interpelación parlamentaria urgente y llamar a todos los partidos, sindicatos y organizaciones obreras y populares de todo el Estado a organizar una respuesta unitaria e inmediata contra todos estos hechos en solidaridad con los trabajadores y el pueblo de Pamplona. En último término, el Comité Central de LCR solicita la amnistía general, la libertad para todos los detenidos, las reesponsabilidades para los implicados, la dimisión del gobernador civil y del ministro de la Gobernación y disolución de las brigadas antidisturbios.

## ● *Rumores de plante de las FOP si se les exigen responsabilidades*

Momento en que los parlamentarios aprueban la resolución sobre los sucesos de Pamplona. (Efe)

# Pequeños grupos colocaron barricadas a media tarde

PAMPLONA (EGIN).-La desaparición de las Fuerzas de Orden Público de las calles de la ciudad, la finalización de la jornada de dos días de luto oficial, y el anuncio de que por la tarde se celebraría la corrida de toros, hicieron recobrar la confianza a grupos de personas que ayer por la mañana recorrían las calles de Pamplona, y visitaban los bares que se habían abierto. Lógicamente, sin embargo, no había música ni charangas, sino silencio y cierta tranquilidad.

El semblante ciudadano varió sin embargo por la tarde, una vez suspendida la corrida. A las siete de la tarde algunos grupos de personas recorrían las calles del casco viejo, colocando barricadas. Esto producía discusiones y algún enfrentamiento con otras personas que se oponían a ello.

Se decía también que a las ocho de la tarde se iba a celebrar una manifestación por las calles del centro, lo que daba cierto aire de tensión al ambiente.

Los grupos mencionados anteriormente pasaban por los bares, intentando que éstos cerrasen sus puertas. Por otra parte la mayoría de los comercios continuaban cerrados puesto que gran parte de ellos se encuentran de vacaciones.

# Los detenidos del día ocho, en libertad

Las siete personas que permanecían detenidas en la comisaría de Pamplona desde los sucesos de la madrugada del día 9, pasaron ayer por la mañana a disposición, siendo puestos en libertad por el juez encargado del caso. A últimas horas de la tarde de ayer no quedaba ningún detenido en las dependencias policiales.

**Ingresa un nuevo herido**

En el hospital de Navarra ingresó ayer Miguel Angel Martínez Vergara con hundimiento de la base del cráneo. Martínez Vergara fue herido el pasado día 8 y atendido en la enfermería de la plaza pero en los días posteriores sufrió vómitos y otras afecciones que hicieron necesario su ingreso en el hospital.

Los heridos en los demás centros sanitarios evolucionaban favorablemente. Uno de los dos heridos de bala internados en la clínica universitaria fue dado de alta.

## Tras muchos titubeos

# Se suspendió la corrida de ayer

PAMPLONA (EGIN).- Ayer a la tarde, media hora antes del comienzo de la corrida y sin que todavía se supiera si ésta iba o no a celebrarse, numerosas personas acudieron a la plaza del Ayuntamiento, a la expectativa de los acontecimientos.

Los ánimos estaban terriblemente irritados, ante la noticia de la muerte en San Sebastián de José Ignacio Barandiarán. Todo eran gritos continuos de "suspensión, solidaridad", "Sanfermines, Suspensión" coreados unánimemente. Mientras tanto, la comisión investigadora se reunió dentro de la Casa Municipal, con representantes de las peñas y de los partidos políticos para tomar una decisión de las peñas y de los partidos en torno a la corrida y la continuidad o no de las fiestas. La banda "La Pamplonesa" determinó, por su parte, la no asistencia a la plaza de toros. Tras esta afirmación salió del Ayuntamiento, siendo aplaudida por todos los presentes.

Sobre las seis y veinte, un representante de las peñas se dirigió a los allí reunidos informándoles de que ellos habían pedido el apoyo al Ayuntamiento y a las demás entidades para que no se efectuase la corrida, asimismo afirmó que el Ayuntamiento había decidido ya, no presidir la corrida y que lo dejaba en manos de la Casa de Misericordia. Inmediatamente comenzó a oirse: "Todos a la plaza". Sin embargo, los ánimos se apaciguaron medianamente a la espera del último acuerdo. Al llegar Velasco al Ayuntamiento, a las seis y veinticinco, un grupo de personas le abordó en la puerta diciéndole: "Os tenéis que decidir pronto. La gente quiere ir a la plaza y si pasa algo, la responsabilidad será vuestra". Algunos de ellos siguieron gritándole: "a ver si dimitís, ahí hay seis concejales que no sirven para nada".

La exaltación e irritación de los presentes seguía aumentando minuto a minuto dándose gritos continuos de "Solidaridad, suspensión" y "Germán, herriak ez du barkatuko". A las seis y media, los concejales Velasco y Muez se asomaron al balcón del Ayuntamiento para dar información. Inmediatamente, parte del público gritó "Fuera, fuera"; cuando se logró unos momentos de silencio, los concejales anunciaron la supensión de la corrida y pidieron calma, retirándose en el acto. Nuevamente empezaron a oírse gritos de "Solidaridad, suspensión".

**Manifestación**

Cerca de un centenar de personas subieron en manifestación, desde la Plaza del Ayuntamiento por la calle Estafeta. Las consignas coreadas continuamente eran: "Juicios populares a los asesinos", "Indar errepresiboak apurtu," "Policía asesina", "Cuerpos represivos ejecución", "Elkartasuna Donostiarekin", "Donosti escucha, Iruña esta de lucha", "Vosotros fascistas sois los terroristas", "Suárez fascista, Gobierno terrorista" "ETA herria zurekin" "ETA matarlos" y "ETA, ETA más metralleta". Asimismo se cerraron algunos establecimientos.

El Alcalde Velasco y Miguel Angel Muez, anuncian desde el balcón de la Casa Consistorial la suspensión de la corrida. De la barandilla colgaba un retrato encresponado de Germán Rodriguez. (Foto Jotx Pastor)

## Tras muchas indecisiones del Ayuntamiento

# Oficialmente, acabaron los sanfermines

PAMPLONA (EGIN).- Después de muchos titubeos e indecisiones por parte del Ayuntamiento, y tras dos días de reuniones continuas, la Corporación de Pamplona decidió ayer la suspensión de las fiestas de San Fermín. La noticia fue dada a los medios informativos a las nueve y media de la noche a través de una rueda de prensa.

Las causas que llevaron al Ayuntamiento a tomar la decisión definitiva, además de los hechos sucedidos en la ciudad los pasados días ocho y nueve, fueron principalmente los hechos ocurridos en el resto de las provincias de Euskadi. A esto se sumaba el sentir de los pamplonicas, que siguieron con gran atención los pasos de esta determinación.

El señor Velasco anunció así la suspensión: "En vista de la situación y de los sucesos del mediodía, tristemente, y con gran sentimiento por nuestra parte, hemos decidido suspender hoy las fiestas". El señor Muez añadió por su parte, que la intención de la corporación municipal era recuperar las fiestas en lo que fuera posible, ya que San Fermín era otra muestra más de la cultura de un pueblo. Afirmó también que las peñas habían asumido esta decisión en días anteriores, aunque ayer, se mostraron contrarios a esta posibilidad. Y que la decisión del Ayuntamiento se debía a una encuesta sociológica real de las fuerzas que participan en las fiestas de San Fermín.

**Otro Montejurra**

El presidente de la comisión de fiestas expresó: "Es triste y doloroso que las sanfermines se hayan roto por primera vez en la historia. Hablamos vivido dos días de fiestas, dentro de una gran tensión, y no de una gran alegría, porque esto se estaba palpando".

Martínez Alegría apuntó la idea, compartida después por Muez, que a la actuación de las FOP en la Plaza de toros, se sumaba el interés de un volumen de gente más elevado que otros años de acabar con las fiestas, que se trataba de grupos de fuera de Pamplona, como lo demuestra la relación de detenidos en ese día. A esto añadió Muez: "El problema de los agitadores extranjeros es algo que se exprime en estos casos. Este caso no es muy diferente al de Montejurra. Allí ocurrió la provocación de aquellos que dicen seguir la tradición; en Pamplona no se puede precisar quiénes..."

En cuanto a la pancarta, afirmó Muez, no era esencialmente provocadora, dado que en la ciudad había otras más "provocadoras".

Respecto a la solución de los problemas económicos ocasionados a los feriantes y a las personas que habían sufrido destrozos materiales, el Ayuntamiento afirmó que hoy celebraría una permanente y pleno extraordinario, para tomar una decisión al respecto.

Preguntado el alcalde sobre la reacción del gobernador civil, al conocer la suspensión de las fiestas, manifestó: "Entiendo -dijo el señor Velasco-en opinión particular, que se le ha quitado un peso de encima". Y Muez añadió que a largo plazo le ha caído encima una gran responsabilidad.

Por último se informó que todos los detenidos habían pasado a disposición judicial y puestos en libertad provisional. La peñas a su vez, manifestaron ayer tarde, que ante los últimos acontecimientos y ante la actitud del gobernador, harían boicot activo.

**Intervención premeditada**

La comisión investigadora de la ciudad de Pamplona hizo público en la noche de ayer un extenso comunicado en el que manifiesta que la intervención policial en la plaza de toros el día 8 era algo premeditado y pone de manifiesto la tolerancia del Gobierno hacia una parte de los mandos de las FOP y otros sectores del Estado claramente fascistas.

Por otra parte, afirman que su cometido esencial es el esclarecimiento de los incidentes habidos en Pamplona en estos días, establecer sus concomitancias con las actuaciones de las FOP en los meses anteriores y llevar a cabo las acciones políticas necesarias para establecer las responsabilidades que correspondan y lograr el castigo para los culpables.

Para este fin se ha creado una permanente como coordinadora del conjunto de todas las actuaciones de la citada comisión y al mismo tiempo, se han establecido las siguientes áreas de trabajo: investigación, que trabajará en la consecución de cuantos datos sean posibles; jurídica, que llevará a cabo las acciones judiciales necesarias contra las personas y estamentos responsables de las actuaciones policiales y sus consecuencias; relaciones políticas, que propiciará las entrevistas necesarias; prensa, que dará información continua de la marcha de las gestiones realizadas y económica con el objetivo de establecer los perjuicios económicos ocasionados en nuestra ciudad y exigir la indemnización de los mismos por parte del Gobierno.

La comisión investigadora fija su sede en el Ayuntamiento de Pamplona y realizará su trabajo de modo permanente. Por último, la comisión mantiene la postura hecha pública anteriormente y que exige la retirada de las FOP del casco urbano de Pamplona y salida del Gobernador Civil de Navarra y del ministro del Interior.

# Crónica de una suspensión

Antes de la estampida general torera, la corrida era muy problemática y los nervios en el hotel Yoldi - donde tradicionalmente se alojan los diestros- estaban a flor de piel, pues todo el mundo se preguntaba en qué condiciones se iba a desarrollar si es que llegaba a desarrollarse.

Por de pronto, Angel Teruel, había llamado diciendo que él no ponía los pies en Pamplona ni por todo el oro del mundo y que allá se arreglasen los que se tuvieran que arreglar.

José Antonio Martínez Flamarique, pensaba que lo mejor era suspender y "El niño de la Capea", Manzanares y Julio Robles, nervios y palidez aparte, decían que ellos eran profesionales y que habían venido a torear y por supuesto a cobrar.

El más afectado, sin duda alguna, era Manzanares y su apoderado que ya antes de ayer no hacían más que repetir "Mañana mismo a Madrid".

Puestas así las cosas el patio de caballos a las 6,15 de la tarde, era un verdadero hervidero de comentarios, mientras los tendidos se iban llenando especialmente en sombra ya que los "reventas" casi regalaban las entradas.

Mientras en todos los corrillos y dependiendo de su ideología se echaba la culpa de todo este estado de cosas a unos y a otros, pos picadores probaban sus monturas, y los toreros estaban en la capilla. De repente se corrió un rumor "esto se suspende". Inmediatamente empezó la estampida torera encabezada por "El Niño de la Capea", que repetía "Nos vamos, nos vamos". Los subalternos se hacían un lío con los capotillos de paseo y las monteras. Los picadores sólo les faltó salir a caballo porque saltaron en marcha de ellos, y los mozos de espadas salían con los trastos al hombro dando golpes al personal que no tenía la prudencia de apartarse.

La gente al ver semejante estampida, salía junto a los toreros mirando hacia atrás con cara asustada, mientras el señor Cía salía con cara de cansancio de la consejería diciendo: "Se ha suspendido. No tenemos presidencia porque por lo visto hay una concentración en el Ayuntamiento pidiendo la suspensión. He llamado al gobernador y ha dicho que el espectáculo se suspendía. Encima me han avisado que como haya corrida viene la gente a interrumpirla porque hay dos días de luto. Mi impresión es que no volverá a haber toros".

Un poco después, se anunciaba a los espectadores la suspensión . El público reaccionó de dos formas, unos tirando la almohadilla al ruedo con cara de circunstancias, y otros saliendo rápidamente a que les devolvieran el importe de las mismas mientras los empleados decían que "nones".

Mientras en el patio de caballos la gente forastera preguntaba si todo esto iba a seguir. Por lo visto, en el asunto éste de las corridas de toros, todo el mundo pasa la pelota y nadie se la queda. El gobernador al alcalde, el alcalde a la Meca, y la Meca otra vez al Ayuntamiento.

En los corrales del Gas, quedan cuatro corridas que ya están compradas por la Meca y no se sabe lo que va a pasar con ellas. Por supuesto que dichas corridas pueden ser compradas por otros empresarios pero ¿quién las torea? La corrida de Miura de Pamplona, por ejemplo, quita el sueño a medio escalafón taurino pensando en que la van a torear. Si lo hacen es por el dinero, pero ¿dónde se van a lidiar estas corridas de segunda mano? Si a algún torero se le propone el torear una corrida "de las que sobran en Pamplona", va a decir: "vale, la toreo, pero se me paga el mismo dinero que en Pamplona". Cosa imposible en Ciudad Real o en Navalmoral de la Mata. Conclusión: la Meca tiene cuatro corridas para hacer estofado o para mal venderlo.

Ruiz Miguel, que lleva aquí desde el día 8 decía: "Esto tiene que seguir, no vamos a mezclar la política con los toros". Nadie quiere decirse claramente, me estoy refiriendo a las figuras, respecto al tema.

La cosa es que muchos de los toreros especialmente los de ayer, han pegado un respiro profundo puesto que se libran de la corrida de Pamplona y pueden salir a cien por hora de la ciudad.

En suma: el ambiente taurino es totalmente confuso, tanto que mientras la gente abandonaba ayer la plaza, un empleado de ésta, iba repartiendo una especie de octavillas que la gente cogía esperando algún comunicado y se encontraba que era la propaganda del espectáculo del bombero torero. Las caras eran un poema: o no sabía el personal si les estaban tomando el pelo o era una broma macabra. País.

## Crónica de España

# SALVAR ESPAÑA

CON un *consenso* fétido y culpable acogió el Congreso de los Diputados la huída dialéctica del ministro del Interior. Martín Villa se disculpó con su habitual torpeza. Dijo que estaba en curso una investigación y que hasta tanto no concluyera, nada podía precisar sobre los sucesos de Pamplona. Los diputados *consintieron*. Ni una voz se alzó con el timbre requerido por la dignidad y el honor. Nadie, tampoco, pareció sentir aquella brutal bofetada a la democracia. El envilecimiento político superó en ese instante el nivel de los palcos para invitados. Desde su desnudez neoclásica, la moza Libertad musitó a sus compañeras de alegoría: «Esto está podrido, chicas.» Aguirre Bellver les dirá lo demás. Y los lectores tendrán motivos en abundancia para la indignación, la ira, el asco, el grito o el vómito, según su particular naturaleza.

La suerte del San Fermín 1978 estaba echada desde el momento mismo en que el Gobierno desatendió las medidas de prevención recomendadas por los preparativos enemigos. Desde hacía tiempo se hablaba sin reparo de un San Fermín violento. También en Pamplona se daban una fecha y un lugar: al final del primer toro de la corrida del día 8. En vez de al terminar el primer toro, sucedió al concluir la corrida. Es posible que se pretendiera confiar a la autoridad. Pero el mecanismo de la provocación estaba dispuesto desde hacía tiempo. Para cumplir su papel, que era el más importante, llegaron por la mañana los comandos de ETA procedentes de Guipúzcoa. Se les distinguía por los blusones. Se les conoció después por la aplicación de las tácticas aprendidas en los centros de entrenamiento. El Gobierno debía saberlo, a menos que la destrucción moncloaca de los Servicios de Orden Público haya sido más letal aún de lo que se supone. En cualquier caso, el Gobierno asume toda la responsabilidad. Sería inicuo aceptar el alibí de otro sargento Vázquez. La burla alcanzaría proporciones intolerables si, en vez de asumir su propia culpa, el Gobierno pretendiera aprovechar la ocasión para desembarazarse de un comandante que tuvo la gallardía y el sentido del honor de pedir voluntariamente el puesto dejado vacante por el asesinato de un compañero, obra de ETA.

El Gobierno no tomó las disposiciones que la situación aconsejaba. Tampoco después ha asumido con dignidad su propia responsabilidad por tan gravísima omisión. Lejos de ello, ha acumulado nuevas responsabilidades. El Gobierno dimitió de su autoridad cuando permitió que el «chupinazo» anunciador de las fiestas fuese disparado desde lugar distinto al de siempre, por impedirlo media docena de provocadores. Los ocupantes del salón del Ayuntamiento tenían su papel en la tragedia. Debían demostrar la superioridad de ETA sobre la autoridad del Estado. El disparo del «chupinazo», desde lugar insólito y humillado, anunció fragorosamente que el Gobierno Suárez había dimitido una vez más la autoridad del Estado frente a una banda de desalmados. En la mañana del 7 de julio de 1978, el «chupinazo» proclamó: «El Estado español se ha bajado los pantalones. Navarra es para la República Socialista Democrática de Euskadi.» Lo demás estaba cantado. Era natural que las milicias ocupantes, llegadas de Guipúzcoa sobre todo, pretendieran demostrar solemnemente a los asombrados españoles que el ruedo era suyo. Pero fue también natural que muchos asombrados navarros no se mostraran dispuestos a convertirse en esclavos del marxismo por causa del compromiso adquirido por los *conversos* antes de las elecciones del 15 de junio, según ha proclamado Tierno Galván con cínica satisfacción. Y era lógico que las Fuerzas de Orden Público cumplieran con su deber, intentando poner fin a la batalla y silenciar el brote revolucionario, aun a sabiendas de hacerlo en situación muy comprometida, a causa de la imprevisión, la impotencia, la incapacidad gubernamentales, o sea, del *consenso*.

El Gobierno consintió después la afrenta del gobernador civil a las Fuerzas de Orden Público y su inhabilitadora demostración de debilidad. No cesó de inmediato al culpable, ni el ministro del Interior se instaló en el despacho del cesado, según es norma de comportamiento de los ministros del Interior que se precien. Pero no pararon ahí las dejaciones. El Gobierno encajó el ultimátum de las «peñas» y retiró de las calles las Fuerzas de Orden Público. Esto significa, lisa y llanamente, que el Gobierno ha entregado la autoridad del Estado a las «peñas». ¿Cabe mayor disparate? ¿Es presumible menor conciencia de la función de gobernar? ¿Es admisible tamaño desafuero? Ningún diputado, sin embargo, se ha alzado en la Cámara de Diputados para increpar al ministro del Interior y al Gobierno. No sólo el Gobierno ha admitido su ilegitimidad, puesto que la legitimidad para gobernar se ratifica o se desmiente en el ejercicio cotidiano de la autoridad. También el Congreso de los Diputados se ha declarado insolvente. No tenemos ni Gobierno ni Cortes. Vivimos inmersos en la agorera arbitrariedad resultante de una parodia histriónica de Gobierno y de Parlamento.

El Gobierno, sin embargo, estaba obligado a conocer las consecuencias de esa ilegitimadora dejación de autoridad. Con ligeras variantes, el Gobierno había consumado anteriormente parejas debilidades en Vizcaya y Guipúzcoa, con el resultado de todos conocido.

La entrega de la calle y de los atributos de la autoridad del Estado a los instrumentos artificiosos de las preautonomías y a las situaciones políticas *fácticas*, que dicen los socialistas, ha convertido esas dos provincias en un dominio del terrorismo. ETA manda en ellas e impone con descaro su ley de la metralleta. A partir de ahora sucederá lo mismo en Navarra. La entrega al dominio de Euskadi, que tanto temían los navarros, se ha consumado. Las milicias de ETA, agazapadas tras las «peñas» y en algunos casos hechas «peña», son ya las dueñas de la calle. El Gobierno acaba de aplicar también a Navarra la cirugía amputadora del *consenso*.

Después de ese acto infausto e ilegitimador de aplicación del *consenso* a Navarra, era inevitable el asalto revolucionario en Guipúzcoa y Vizcaya. Todo estaba previsto así. Había sido anunciado una y otra vez, no sólo desde EL ALCAZAR. Pero el Gobierno no lo sabía, lo cual equivale a una demostración escandalosa de incompetencia. Y si lo sabía, el Gobierno ha evidenciado entonces una deficiencia aún más grave y degradatoria que la mera incompetencia.

Una conclusión se impone por sí sola: la autoridad, el orden, la paz, la convivencia, la unidad y la esperanza no retornarán a España mientras los resortes del poder sigan en manos del actual Gobierno y de las actuales Cortes. El bienio moncloaca ha de ser clausurado de inmediato. De lo contrario, España saltará en pedazos. Antes, incluso, de que concluya el verano.

**Ismael MEDINA**

San Sebastián

# UN MUERTO EN EL ASALTO AL CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA

## ■ Los manifestantes llevaban metralletas y armas cortas

Al intentar asaltar el cuartel de la Policía Armada de San Sebastián, situado en la calle de Aldapeta, se reprodujeron en la mañana de ayer las graves alteraciones de orden público, y dieron como resultado un muerto y diversos heridos.

Sobre las once de la mañana un grupo numeroso de personas (testigos calculan que unas 2.000) se congregaron en las inmediaciones del cuartel para llevar a cabo un «asalto en toda regla», según manifestaron fuentes oficiosas en Madrid a *Europa Press*. Asimismo, algunos de los jóvenes llevaban metralletas y diversas armas cortas.

Antes de iniciarse el ataque, los manifestantes al grito de «ETA, mátalos», y «asesinos» cruzaron coches y formaron barricadas en las calles de acceso al cuartel, lo que hizo imposible el tráfico rodado. En ese momento varios coches de la Policía Armada intentaron bajar por la cuesta de Aldapeta para tratar de detener la cabeza de la manifestación. Sin embargo, ante el gran número de participantes en la manifestación, la Fuerza Pública tuvo que replegarse hasta el interior del cuartel.

Aunque por parte de las Fuerzas de Orden Público se procuró en todo momento evitar actuaciones violentas —señala el comunicado del Gobierno Civil de la capital donostiarra—, ante el grave giro que tomaron los acontecimientos, las fuerzas asediadas se vieron obligadas a repeler las agresiones utilizando para ello los medios habituales antidisturbios.

«Los policías trataban por todos los medios de salir, y nos comunicaron por radio que estaban siendo atacados por los manifestantes con fuego real, al parecer con una metralleta», señaló un funcionario de la Policía de San Sebastián a *Europa Press*. El asedio al edificio fue largo. La situación era enormemente confusa. Como resultado de los graves enfrentamientos resultó muerto el joven de 19 años de edad José Ignacio Barandiarán Urcola. El joven se hallaba tras una barricada instalada en la calle de San Bartolomé, a unos doscientos metros del cuartel de la Policía Armada. Según un testigo presencial, una persona lanzó una ráfaga de metralleta, y una de las balas alcanzó en el corazón a José Ignacio Barandiarán. Rápidamente fue trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde ingresó cadáver hacia la una menos cuarto de la tarde. La víctima era residente en Acigarra y era de profesión almacenero.

(Efe)

*Un joven resultó muerto en el asalto al cuartel de la Policía Armada de San Sebastián*

En relación con el luctuoso suceso, la Policía Armada envió ayer informaciones de urgencia al Ministerio del Interior sobre los incidentes acaecidos en San Sebastián. El informe asegura que las Fuerzas Públicas «en ningún momento han disparado contra los manifestantes».

Por su parte, la nota del Gobierno Civil señala que «en el curso de los incidentes pudieron oírse disparos de armas de fuego dirigidos contra los policías, que tuvieron que parapetarse tras vehículos y árboles. Cuando aún seguían las agresiones contra el cuartel, se tuvo conocimiento de que uno de los asaltantes, José Ignacio Barandiarán, con antecedentes penales por delitos comunes, había sido trasladado urgentemente a la residencia sanitaria, donde ingresó cadáver».

Los sucesos no acabaron. Poco después de la una y media, algunos grupos intentaron llegar al Gobierno militar de Guipúzcoa, donde los manifestantes lanzaron piedras contra el edificio.

### Prohibidas las manifestaciones

El Ministerio del Interior ha cursado instrucciones a los Gobiernos Civiles de las tres provincias vascas y de Navarra, en el sentido de que se restrinjan las manifestaciones que vayan a celebrarse en dichas provincias. Estas instrucciones se interpretan en el sentido de que no se autorice las manifestaciones populares que sean solicitadas para los próximos días.

También, ante los violentos sucesos registrados, una compañía especial de la Policía Armada, de la Reserva General llegó ayer a San Sebastián con el fin de reforzar la guarnición en la ciudad. Según manifestó el gobernador civil de Guipúzcoa, Antonio de Oyarzábal, varias compañías de Policía Armada patrullarán por las calles para impedir que se formen grupos de personas.

Por otra parte, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, estuvo siguiendo «al minuto» —según fuentes cercanas a la Presidencia— la situación planteada en San Sebastián. Mantuvo un constante y directo contacto con el ministro del Interior, así como con el ministro de Defensa, señor Gutiérrez Mellado.

### Funeral por el joven muerto en Pamplona

Sobre las siete de la tarde se celebró en la catedral del Buen Pastor, de San Sebastián, un funeral por el alma de Germán Rodríguez Sainz, fallecido el día 8 en Pamplona.

Al funeral asistieron unas quinientas personas y se desarrolló con normalidad. Después del funeral comenzó una manifestación silenciosa por la calle Loyola de esta capital. Al llegar los manifestantes a la altura de la avenida de España, las Fuerzas de Orden Público, con efectivos antidisturbios lanzaron pelotas de goma contra los manifestantes, que se disolvieron.

Posteriormente, se recrudecieron los incidentes, especialmente en los barrios de Inchaurrondo y Gros.

Sobre las ocho y cuarto de la tarde ingresó en la residencia sanitaria, Antxon Bastarrica, de 23 años, herido, de pronóstico reservado, en una carga de la Policía a la salida del funeral.

Asimismo, la situación es tensa en la provincia de Guipúzcoa, especialmente en la zona de Azpeitia y Astigarraga, localidad de donde era natural el joven muerto.

La circulación entre localidades guipuzcoanas es prácticamente imposible debido a la gran cantidad de barricadas que grupos de manifestantes han colocado, tanto en la carretera nacional como en las locales y comarcales. Asimismo, ha quedado interrumpido el tráfico ferroviario en toda la provincia.

A la hora de transmitir esta información, continuaban los enfrentamientos entre manifestantes y Policía Armada.

Por otra parte, en Hernani, un camión cisterna que circulaba procedente de Lacq (Francia), de matrícula francesa, fue interceptado en la autopista Bilbao-Behobia a la altura de Hernani, obligando a descender a su conductor.

Un grupo de personas cruzó el vehículo pinchando todas sus ruedas y amenazaron al conductor, diciéndole que si daba parte del hecho harían volar el camión con toda su carga. El camión se dirigía a realizar la descarga de gas butano, consistente en 20 toneladas, a la factoría de Butano en Hernani.

(Efe)

*Numerosos manifestantes formaron barricadas en la cuesta de Aldapata, para impedir la llegada de ayuda a las Fuerzas de Orden Público*

Otra barricada en la Alameda y numerosos grupos de jóvenes

Coches ardiendo era una escena frecuente en las calles de San Sebastián durante los incidentes de ayer

A pesar de la intención del Ayuntamiento de Pamplona de continuar las fiestas, la situación en la ciudad continúa muy difícil. Ayer se formaron nuevas barricadas. En la foto, una de las calles por la que transcurre el incendio, ofrece este aspecto desolador

El alcalde lo anunció oficialmente

# SUSPENDIDAS LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

## ■ Gritos de apoyo a la organización terrorista ETA

**A las nueve menos diez de la noche de ayer, el alcalde accidental de Pamplona, señor Velasco, anunció oficialmente que quedan suspendidas de modo definitivo las fiestas de San Fermín.**

**El anuncio fue hecho desde el Ayuntamiento de la ciudad, y con un megáfono, dirigiéndose a un grupo de unas 300 personas que a esa hora se manifestaban ante la Casa Consistorial, solicitando la suspensión de las fiestas.**

**Los concentrados ante el Ayuntamiento pronunciaron gritos de «gora ETA», y otros en favor de dicha organización.**

### Rueda de prensa

En la tarde de ayer, los concejales señores Velasco (en funciones de alcalde accidental), Muez, Martínez Alegría y Fron Samper, celebraron una rueda de prensa para explicar la decisión de suspender las fiestas de San Fermín definitivamente.

El señor Velasco, alcalde accidental, dijo que a la vista de la situación y los hechos ocurridos desde el mediodía y en la corrida, y a la vista de que distintas fuerzas y grupos pedían la suspensión, se pidió la suspensión de la corrida, lo que hizo la Casa de Misericordia. En la plaza —subrayó— ha habido aplausos cuando se comunicó la suspensión de la corrida.

Indicó también que la decisión se tomó tras consultar a distintos medios y pulsar el ambiente.

El señor Muez, por su parte, dijo que querían recuperar las fiestas ya que la gente no quería perderlas pese a todo; pero, a la vista de los hechos de la situación creada y de que ni las peñas estaban por continuar los Sanfermines, se habían decidido a suspenderlos.

Sin embargo, puntualizó que la decisión la había tomado el Ayuntamiento. «Hemos elegido entre las fiestas y la paz ciudadana. Parece que ésta estaba en peligro si continuaban las fiestas.»

Ayer se formaron barricadas en la zona del Ayuntamiento y calle Chapitela. Las Fuerzas de Orden Público no intervinieron.

Este era el aspecto de la calle de la Estafeta a las ocho de la mañana. No había encierro. Las fiestas, a pesar del intento del Ayuntamiento, han acabado. No podría ser de otra forma

Felipe González:

# LAS FUERZAS DEL ORDEN SE LIMITARON A CUMPLIR ORDENES

## ■ Exige la dimisión de Martín Villa y del gobernador civil de Navarra

Los socialistas no pedirán una comisión de investigación en las Cortes sobre los sucesos de Pamplona, porque no sirve para nada y, en cambio, opinan que tanto el ministro del Interior, como el gobernador civil de Navarra deben dimitir, porque ellos son los responsables y no las Fuerzas del Orden.

Según manifestó el primer secretario del Partido Socialista, hay datos más que suficientes para una clarificación total de lo que ha sucedido en Pamplona.

La actuación del Gobierno fue calificada por Felipe González de no estar a la altura de las circunstancias y que ha demostrado ser inútil. «El comportamiento normal en las democracias europeas sería haber cesado a los responsables.» La falta de actuación eficaz del Gobierno da lugar a un deterioro del ambiente entre personas responsables y a una frustración porque no se hace nada a juicio del líder socialista.

«En conclusión, estos sucesos tienen un tratamiento político que pasa por una solución en el ámbito provincial que es la dimisión o cese del gobernador civil y en el ámbito nacional la del ministro del Interior.»

Por último, Felipe González aclaró que no se debe discutir el comportamiento de las Fuerzas de Orden Público que, en definitiva, obedecen órdenes, sino exigir la dimisión de los auténticos responsables.

Se pide el apoyo de CC.OO. y UGT

# HOY, JORNADA DE LUCHA EN ANDALUCIA

## ■ SAT: Si ocurre algún hecho violento la responsabilidad, al Gobierno

**El Sindicato de Obreros del Campo, integrado en la CSUT, ha solicitado el apoyo de CC.OO. y UGT para las jornadas de lucha que desarrollarán en Andalucía en protesta contra el desempleo.**

**En notas enviadas a CC.OO. del campo y a FTT-UGT, el SOC solicita una acción unitaria, similar a la que se desarrolló durante el 20 de junio, que había sido convocada por las dos centrales mayoritarias.**

Por su parte, un portavoz de la CSUT ha criticado duramente la actitud de CC.OO. y UGT en anteriores jornadas de lucha. Según este portavoz, ambas centrales han eludido de forma sectaria las constantes llamadas a la unidad por parte del SOC.

Durante los días 12 y 13, según ha anunciado la CSUT, se procederá, entre otras acciones, a la ocupación de fincas actualmente inutilizadas para la producción agrícola.

### Comunicado del SAT

En un largo comunicado de prensa hecho público ayer tarde, ante las jornadas de lucha en Andalucía hoy y mañana jueves, los responsables del Sindicato Andaluz de Trabajadores (S A T), que convocan estas acciones, manifiestan que «no queremos ni pretendemos enfrentamientos con el Gobierno, ni con las Fuerzas del Orden Público, ni con las otras Centrales sindicales, ni con nadie».

Queremos y exigimos —añaden— soluciones eficaces para que Andalucía pueda salir de su dramática situación, que se nos demuestre que hay otras soluciones mejores que las nuestras, o simplemente, que hay otras soluciones.

El comunicado del S A T, alude a la grave situación de paro que sufre la región, a la política del Gobierno de no poner en práctica soluciones efectivas y a los partidos y centrales sindicales de la 'izquierda parlamentaria', «que actúan —dice— de agentes de la derecha en una relación de auténtico concubinato con el poder central».

El S A T niega validez a la reciente decisión del Gobierno, de librar 2.000 millones de pesetas, alegando que esta medida no ofrece una solución eficaz al problema planteado, y subraya la necesidad que tiene la región de que la Junta de Andalucía obtenga atribuciones y poderes para cumplir su misión.

«Por todo lo expuesto —añade el S A T—, nos vemos obligados a mantener nuestra convocatoria, aunque sea a costa de nuestro sacrificio personal, entendiendo que nuestra lucha es pacífica y que si llega a ocurrir algún hecho vilento será de la exclusiva responsabilidad del Gobierno».

### USO no apoyará la huelga de gasolineras

La Unión Sindical Obrera no apoyará la huelga convocada por CC.OO. y UGT para el sector de estaciones de servicio, ha manifestado a *Efe* un portavoz de la citada central sindical.

Mientras que en el día de ayer volvieron a reunirse los empresarios del sector con CC.OO. y UGT, la federación de energía de USO criticó el proceso de negociación del convenio, en el que participan, por parte laboral, las dos citadas centrales.

La USO, denuncia «la postura hegemónica que en estos momentos adoptan CC.OO. y UGT, amparándose en el vacío normativo existente en materia de negociación colectiva, y que ha motivado que el pasado 28 de junio fuera la USO expulsada por el presidente de la negociación».

Considera la USO necesario ampliar el marco de la negociación para superar el actual «impasse», buscar nuevas alternativas y llevar a buen resultado las negociaciones. En este sentido, aconseja a sus afiliados y a los demás trabajadores discutir detenidamente en asambleas la situación del convenio para buscar una nueva fórmula de solución.

La convocatoria de huelga lanzada por CC.OO. y UGT afectaría, durante los últimos días de julio y el primero de agosto, a las estaciones de servicio de explotación privada, a menos que en la reunión que hoy mantienen las partes negociadoras, se llegase a un acuerdo, aunque dada la diferencia de posiciones, no parece probable, según fuentes sindicales.

Por otra parte, ante la posición inflexible de la Confederación Española de Estaciones de Servicio, el presidente de las negociaciones del convenio estatal del sector, ha decidido suspender las conversaciones «sine die», según han informado a *Efe* fuentes de los trabajadores.

Ayer las centrales sindicales UGT y CC.OO. que representan a los trabajadores en el convenio estatal de gasolineras, volvieron a reunirse con la patronal, en la sede de la Dirección General de Trabajo.

En la reunión, los trabajadores han mostrado su voluntad negociadora, mientras la Confederación Española de Estaciones de Servicio ha reafirmado su postura de prorrogar el actual convenio hasta noviembre, fecha en que serán revisadas las comisiones de la CAMPSA, añaden las mismas fuentes.

Ante el desarrollo de las conversaciones, el presidente de las mismas, el inspector de trabajo Pérez de León, decidió suspenderlas.

Los trabajadores han manifestado a *Efe* que las negociaciones están rotas de hecho y que ellos mantendrán la huelga legal en el sector que han solicitado para los últimos días del mes.

La Ley de Incompatibilidades no lo permite

# EL COMANDANTE AVILA NO PERTENECE A FUERZA NUEVA

Fuerza Nueva ha hecho público ayer tarde un comunicado, en el que señala que el comandante de la Policía Armada, señor Avila, no pertenece a este partido. La nota dice así:

«Ante las aseveraciones, rayanas en la injuria, de que el comandante de la Policía Armada de Pamplona, señor Avila, pertenece a Fuerza Nueva, la Secretaría de Pensa de este partido hace público el siguiente comunicado:

Como se recordará, existe una Ley de Incompatibilidades, que prohibe expresa y tácitamente a los militares en activo su pertenencia a cualquier partido político. Por ello el comandante Avila no puede pertenecer ni pertenece a Fuerza Nueva, según aseguran fuentes totalmente desinformadas.

No quiere ello decir que no profesemos al comandante Avila, al igual que a todos los componentes de las Fuerzas de Orden Público y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, un gran respeto y consideración.

Denunciamos las manipulaciones y la falta de veracidad de algunos medios, que atribuyen al mencionado comandante de la Policía Armada su militancia en nuestro partido político. Ojalá tuviéramos el honor, si algún día se derogara la Ley antedicha, de que el comandante Avila, entre otros muchos españoles, pudieran o quisieran pasar a engrosar nuestras filas.»

## Pleno del Congreso

# EL GOBIERNO NO EXPLICO NADA

- **Martín Villa pidió tiempo para hacer una exposición más amplia y profunda de los sucesos**
- **Se informará por escrito a la Comisión de Interior**

El Pleno del Congreso de los Diputados, antes de reanudar los debates en torno al proyecto de Constitución, aprobó con un solo voto en contra, una resolución sobre los graves sucesos ocurridos en Pamplona, después de oír al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, quien prometió informar de manera cumplida, por escrito y verbalmente, a la Comisión de Interior de la Cámara, sobre tales hechos, una vez concluidas las investigaciones.

Abierta la sesión, el presidente, señor Alvarez de Miranda, tras informar del acuerdo unánime adoptado por la junta de portavoces para alterar el orden del día de la sesión, concedió la palabra al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, para manifestarse, sobre los hechos registrados en la capital Navarra.

El señor Martín Villa pronunció ante el Congreso las siguientes palabras:

«El Gobierno y el Ministerio del Interior, a la vista de los lamentables y luctuosos sucesos de Pamplona, se ha planteado, entre otros aspectos, el relacionado con la necesaria intervención del Congreso de Diputados en el ejercicio de sus labores de información y de control.»

«El Gobierno, a la vista de los precedentes en situaciones anteriores en el campo del orden público y muy concretamente de la acción de esta Cámara, a la vista de la necesidad de que el Congreso y los españoles tengan una puntual y profunda información de lo sucedido y pueda ejercer el Congreso sus labores de todo tipo, a la vista también del grave deterioro de la situación en Navarra y en algunos sectores del País Vasco, a la vista también de la necesidad que siente el Gobierno y más concretamente el ministro del Interior en estas difíciles circunstancias, mantener alta la moral de los Cuerpos y Fuerzas que a sus órdenes sirven en el campo del orden público, ha entendido que la mejor manera de plantear estas relaciones entre el Congreso de Diputados y el Gobierno sería una comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión correspondiente para que, a la vista de la información que pueda proporcionar a la Comisión, derivada de la que el Gobierno disponga como resultado de las investigaciones e informaciones que están practicando en Pamplona el subdirector general de Seguridad, y el general subinspector de la Policía Armada, pueda la Comisión de Interior ejercer sus labores de todo tipo y, especialmente las relativas al control de la acción de Gobierno o a las iniciativas que estime conveniente adoptar».

«En este sentido he comunicado, en nombre del Gobierno, al presidente de la Cámara y a la Junta de Portavoces celebrada esta mañana, que ésta era la intención del Gobierno y por ello he querido expresarla ante los diputados».

«En este momento no le es posible al Gobierno, con la información de que dispone, hacer otra exposición más amplia y más profunda de los lamentables sucesos, ni tampoco le es posible informar a la Cámara sobre las determinaciones de todo tipo que el Gobierno pueda adoptar».

«Creemos que el Gobierno no elude sus responsabilidades, sino al contrario solicitando del señor presidente de la Cámara que éste sea el sistema».

«En un plazo breve el Gobierno, a través mío, informará por escrito de los datos e informaciones que posea a la Comisión de Interior. Habrá una comparecencia personal mía ante dicha Comisión para que, a la vista de mis informes, y de las determinaciones que el Gobierno pueda adoptar, la Comisión de Interior pueda a su vez adoptar las que estime también convenientes».

«El Gobierno confía en que este sistema de relaciones con la Cámara, no solamente sea formalmente útil, sino que sirva también para que la colaboración de todos contribuya a resolver un difícil problema».

*Martín Villa conversa con Pérez Llorda. Luego pediría tiempo a la Cámara para dar explicaciones de los sucesos*

### Resolución

Tras las palabras del ministro del Interior, el presidente del Congreso sometió a votación del Pleno de la Cámara una resolución sobre los sucesos de Pamplona, que fue leída con el siguiente texto:

«El Congreso de los diputados, después de oír la declaración del Gobierno sobre los graves sucesos de Pamplona, lamenta los tristes hechos que han ensangrentado unas fiestas populares y expresa su profundo sentimiento a las víctimas y a sus familiares.

Solicita del Gobierno una completa información al respecto y acepta la iniciativa del Ministerio del Interior, invitándole a remitirla previamente por escrito y a presentarla en el más breve plazo posible ante la comisión correspondiente.

Espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables, y se reserva la adopción de las resoluciones que procedan, a la vista de los resultados que arroje la información para ejercer las funciones de control que le competen».

Sometida a votación, la resolución fue adoptada con el voto favorable de todos los diputados presentes en el hemiciclo, puestos en pie, a excepción del diputado del PSOE por Navarra, Julio García.

### Debate constitucional

El debate constitucional comenzó con el estudio del artículo 26 del proyecto, en el que se reconocen los derechos de sindicación y huelga.

El párrafo primero del artículo 26 fue aprobado por 272 votos a favor y uno en contra. La enmienda de AP al párrafo segundo fue rechazada por 14 votos a favor, 257 en contra y una abstención, y el texto del párrafo segundo al dictamen se aprobó por 256 votos a favor, tres en contra y 14 abstenciones.

Después de las explicaciones de voto de AP, UCD, comunistas y socialistas referidas a cuestiones de interpretación, se pasó al artículo 27.

El artículo 28 señala que los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de contribuir a la defensa de España, reconoce la objeción de conciencia y prevé el establecimiento de un servicio civil.

El artículo fue aprobado por 253 votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones.

Se aprobó después, sin debate, y por 261 votos a favor y una abstención, el artículo 29 que establece la obligación que todos tienen de levantar las cargas públicas, distribuidas de acuerdo con el principio de capacidad contributiva.

El párrafo primero del artículo 30 fue aprobado por 293 votos a favor y uno nulo. La enmienda del señor López Bravo fue rechazada por 20 votos a favor, 269 en contra y 2 abstenciones. La del señor Mendizábal fues asimismo rechazada por 14 votos a favor, 272 en contra y 4 abstenciones. El texto del apartado segundo del dictamen fue aprobado por 269 votos a favor. 17 en contra y 3 abstenciones.

### Propiedad privada

La sesión de la tarde comenzó con el estudio del artículo 31 del proyecto que se refiere a la propiedad privada.

En él se reconoce el derecho a la propiedad privada y se establece que, ningún español podrá ser privado de sus bienes si no por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización.

El señor de la Vallina, de AP, defendió una enmienda en el sentido de sustituir el término «mediante indemnización» por «previa indemnización». Dijo que si la indemnización no es previa, no estamos ante expropiación forzosa sino ante confiscación de bienes. El señor de la Vallina citó en apoyo de su tesis, numerosos ejemplos de derecho comparado.

Los párrafos uno y dos del artículo 31, que no habían sido objeto de enmienda, fueron aprobados por 287 votos a favor, uno en contra, dos abstenciones y un voto nulo.

La enmienda del señor de la Vallina fue rechazada por 16 votos a favor, 146 en contra y 129 abstenciones (UCD). La del señor Gómez de las Roces fue igualmente rechazada por 26 votos a favor, 143 en contra y 20 abstenciones (socialistas y comunistas).

Finalmente, el texto del apartado tercero, propuesto por la Comisión, fue aprobado por 273 votos a favor, 14 en contra (AP) y 4 abstenciones.

### Debate sobre derecho al trabajo

Después de un descanso se inició el estudio del artículo treinta y dos relativo al deber de trabajar y al derecho al trabajo.

El texto fue aprobado sin modificaciones por 282 votos a favor, 3 en contra y una abstención. Una enmienda del señor Gómez de las Roces responsabilizando a los poderes públicos de facilitar los medios necesarios para el pleno empleo fue rechazado con su único voto favorable por 261 en contra y 24 abstenciones.

El artículo establece el deber de trabajar y el derecho al trabajo así como los derechos a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción social a través del trabajo y a una remuneración suficiente. Así mismo prohíbe la discriminación por razón del sexo.

En el artículo 33 fue rechazada una enmienda de Alianza Popular que pretendía sustituir la expresión «se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo» por «se reconoce el derecho empresarial al ejercicio de su actividad» y, la enmienda fue rechazada con 19 votos a favor, 275 en contra y dos abstenciones.

El texto del artículo fue aprobado sin modificaciones por 295 votos a favor, uno en contra y una abstención en su apartado primero y 144 a favor, uno en contra y 148 abstenciones en su apartado segundo.

El apartado primero del artículo garantiza el derecho a la negociación colectiva y la fuerza vinculante de los convenios y el apartado segundo además del párrafo ya citado señala que deberán establecerse las garantías precisas en caso de conflicto colectivo para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

Marcelino Camacho, en nombre del grupo comunista, explicó su voto favorable al artículo 33 y entre otras cosas manifestó que la unidad de los trabajadores, a partir de las dos grandes centrales sindicales, es vital.

El Pleno aprobó sin debate, seguidamente el contenido de los artículos 34, 35 y 36, en los que se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, se asegura la protección de la familia y se dice que los poderes públicos fomentarán la estabilidad económica, el pleno empleo y garantizarán el descanso laboral necesario.

La aprobación conjunta de estos artículos se produjo con 287 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

### Letamendía, comunista

Francisco Letamendía, del Grupo Mixto, explicó al Pleno que su voto había sido el único negativo de la Cámara y que estaba referido exclusivamente al artículo 34, que, en su opinión, consagra la economía capitalista, de la que hizo una dura crítica, manifestando, entre otras cosas, que mientras exista seguirá habiendo nuevas Argentinas, nuevos Chiles y nuevas Españas franquistas.

El señor Letamendía dijo que, al votar afirmativamente a este artículo 34, el Partido Socialista había renunciado a algo fundamental de sus principios y que los comunistas habían demostrado que no son ya una fuerza revolucionaria, por cuanto que el artículo no permitirá la construcción de una sociedad socialista.

Con continuas referencias al «grupo llamado comunista», el señor Letamendía dijo que comprendía la inquina de este grupo contra la izquierda abertzale, con nuestra simple existencia, dijo, os estamos poniendo en evidencia porque, mientras intentáis domesticar a la clase obrera, nosotros seguimos siendo revolucionarios.

Cuando el presidente del Congreso llamaba a la cuestión al señor Letamendía, este terminó sus palabras diciendo que «mi voto ha sido el único voto comunista de la Cámara», el presidente, a posteriori, manifestó al señor Letamendía que no debía haber explicado el voto de los restantes grupos sino el suyo propio.

A las acusaciones del señor Letamendía contestó en nombre del grupo comunista Jordi Solé Turá, diciendo primeramente que «también en el franquismo se hablaba de nosotros como el llamado partido comunista» y se preguntó qué interpretación daba el señor Letamendía al proceso revolucionario, añadiendo que la expresión «economía de mercado» es un amplio concepto que puede aplicarse incluso a sistemas económicos como el de los países del Este.

Continuando con sus referencias a las palabras de Letamendía, Jordi Solé afirmó que en este país no habrá transformación de ningún tipo si no se hace mediante acuerdo de grandes mayorías, la revolución por la vía de las minorías, añadió, es lo más contrarrevolucionario que existe.

Jordi Solé terminó diciendo que la actitud comunista con relación a Euskadi había sido la de buscar una salida posible, porque el problema vasco es el problema de España y sin solución en Euskadi la democracia no será posible en España, por eso, añadió, es fundamental hacer surgir en Euskadi un interlocutor válido situado en el marco de la Constitución que estamos elaborando.

Cerca de las nueve de la noche, el presidente señor Alvarez Miranda levantó la sesión. A las diez de la noche se continúa el debate sobre el Proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La discusión del proyecto constitucional continúa hoy.

---

# TORTURA

**Señor director:**

**Ausente de España durante días, al regresar a Madrid y hojear la prensa atrasada, me causa estupor la lectura de unas palabras pronunciadas en el pleno del Senado del jueves 6 del corriente —con motivo de la tipificación del delito de tortura— por un miembro de esa Cámara, según las cuales habíamos invitado al jefe de la Policía Alemana para que viniera a España a enseñar a la nuestra procedimientos de tortura, la que —según añade— estuvo presente *desde entonces* en nuestro país. Ello es un disparate absolutamente falso.**

**Es increíble que personas que acceden a puestos de grave responsabilidad para regir los destinos históricos del país, con mandatos que obligan a la veracidad y a la ponderación, se manifiesten ante una Cámara con tanta ligereza, si es que no les mueve el deliberado propósito de sembrar la confusión en lugar de cumplir el deber de evitarla cuando por todas partes andan tantas cosas revueltas y confundidas.**

**La policía de todo el mundo, desde que existe, habrá podido —junto a la prestación de servicios necesarios, ineludibles, con abnegación y sacrificio muchas veces —incurrir en reprobables excesos al emplear métodos coercitivos más o menos severos, según fueran las circunstancias de lugar y de tiempo, pero nadie, usando de la razón, puede pretender seriamente que un Gobierno no invite al jefe de la policía de otro extranjero para que le instruya en aquellos procedimientos monstruosos. Ya es bastante que, con desgraciada espontaneidad y frecuencia, desde la ley del talión hasta las checas, se hayan practicado en el mundo —y aquí— antes de que tuviera lugar el viaje senatorialmente aludido.**

**Por otra parte, con su afirmación de que, *desde entonces*, ha estado aquí presente la tortura, desconoce la realidad histórica de que ya anteriormente, en los pasados siglos, esos procedimientos estaban regulados como forma de obtener confesiones de inculpados y declaraciones de testigos, y con ello falsea una premisa y a la vez, según norma elemental de lógica, falsea también la conclusión. Desde sus tumbas le guardarán gratitud los miembros del Santo Oficio y otros que, en la mentalidad de la época, la ejercían, tenidos por ejecutores de la justicia.**

**Y al oír acusación tan grave, cualquier español medianamente atento a la «res pública» se preguntará: ¿cómo no se levantó para replicarle, alguno, también senador, de los que estuvieron durante muchos años ejerciendo cargos políticos, con entusiasmo y provecho, en el régimen caído y que los siguen ejerciendo en la actualidad?**

**Hubiera sido un acto honroso, valeroso y elegante.**

**Diré finalmente que ni fue cosa personal la invitación al viajero —lo que incluso por motivos jerárquicos hubiera sido improcedente, ya que en aquellas calendas él no era ministro— ni tuve más comunicación con tal sujeto, ni nos ofreció ningún interés desde que en Berlín oímos —me acompañaban Ridruejo, Tovar, Halcón, García Figueras y creo que también Vicente Gallego— sus disertaciones sobre un Laboratorio de criminología y nos infligió unas explicaciones lombrosianas de insoportable vulgaridad que revelaban su carencia de preparación seria, como manifesté hace ya muchos años en el libro que publiqué, después de aquel viaje.**

**Lo preocupante en aquel tiempo para el Gobierno, y lo que acaparaba toda mi atención —ya ministro de Asuntos Exteriores— era la victoria continental del Reich alemán y su vecindad armada; realidad en que se inspiró nuestra política de amistad y resistencia con Alemania. Y que si una política, por encima de episodios y anécdotas, ha de juzgarse por el resultado, al evitar la invasión y la guerra, se ha de reconocer, honradamente, que fue acertada.**

**Ramón SERRANO SUÑER**

Según fuentes de la Policía Armada

## El capitán que mandaba las fuerzas de Rentería no ha sido cesado

### La decisión está sujeta al sumario judicial iniciado

El capitán de la Policía Armada que mandaba la compañía de la reserva que ayer intervino en los sucesos de Rentería, no ha sido cesado, según han puntualizado a *Efe* fuentes próximas a la Policía Armada.

La decisión que en su caso se adopte está sujeta a las conclusiones del sumario judicial que con esta finalidad ha sido abierto. Una vez dilucidadas las responsabilidades —se ha puntualizado a *Efe*—, la autoridad competente adoptará una resolución, que por el momento no se ha producido.

Las investigaciones en torno a los supuestos de irregularidades cometidas por la citada fuerza han proseguido a lo largo de toda la noche pasada, a cargo del teniente coronel instructor del sumario y que se encuentra desde ayer mismo en la sede de la guarnición de Miranda de Ebro, lugar donde estacionan las fuerzas que intervinieron.

Por la sala segunda del Supremo

## Amnistía anulada a miembros del GRAPO

La sala segunda del Supremo ha anulado un auto de aplicación de la ley de amnistía decretada en su día por la Audiencia Nacional a miembros del GRAPO (Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre).

El texto judicial razona que los hechos imputables, por su intencionalidad y fechas de ejecución, no están incursos en la ley de amnistía, de acuerdo con lo mantenido por el fiscal en su recurso contra la resolución de la Audiencia Nacional.

Fernando Hierro Chomón, Justo Cabañas Morán, Francisca Pérez Pérez, Luis Alvarez Fernández, Juan Jesús Muiños Formoso, Elvira Diéguez Silveira, José Luis Bermejo Villegas, Luis Torrijos Cantero y Eugenio Fernández Montero son los nombres de los nuevamente inculpados.

La sentencia del Alto Tribunal declara que estaban procesados por delitos de terrorismo.

Martín Villa, enérgico

# Aumentarán los efectivos de las FOP en Navarra y Vascongadas

**Tras su viaje a Navarra y las provincias vascas, el ministro del Interior, señor Martín Villa, se reunió ayer en un almuerzo con los directores de los periódicos madrileños y de las agencias informativas nacionales.**

En resumen, el ministro informó de la situación general en aquellas provincias, que puede ser calificada de preocupante y difícil, aunque la normalidad ciudadana (normalidad laboral, etcétera) se restableciera.

### Los sucesos de Pamplona

Se considera que la decisión de que la Fuerza Pública entrase en la Plaza de Toros fue inoportuna. Con todo, debe tenerse en cuenta el contexto en que se produjo, puesto que no se debe olvidar el acoso a que se ven sometidos los guardias, no ya en el cumplimiento de su misión, sino en el mismo terreno familiar; si bien, tal situación resulta más delicada en Guipúzcoa que en Navarra.

A este respecto, el ministro señaló que tanto la Policía Armada como la Guardia Civil se encuentran acosadas y en situación de absoluta tragedia.

La orden de entrada fue dada por el comisario de Policía, pero con sentido distinto al que luego tuvo. Ocurrió lo siguiente: Cuando se produjeron los incidentes, concretamente en el tendido tres, entre defensores y enemigos de las pancartas, el comisario dispuso que entrasen los guardias para restablecer el orden, y que lo hicieran por la entrada del tendido. Así lo transmitió el comandante de la Policía Armada. Cuando ésta no pudo entrar en el tendido ante la aglomeración de gente, se dirigió a la puerta que da al ruedo, donde se produjeron ya los primeros enfrentamientos, que siguieron en el ruedo, y que son de todos conocidos.

### San Sebastián

La situación en San Sebastián revisitió mayor gravedad. Falta por determinar si los hechos ocurridos a unos 300 metros del cuarte de la Policía Armada pueden ser calificados de simple manifestación o de asalto al cuartel.

Varios miembros de la Policía Armada que se encontraban en el lugar han afirmado haber visto metralletas en manos de algunos de los asaltantes. Un teniente ha declarado que se les disparó con una de estas armas.

### Los «paisanos» armados

En cuanto a la presencia, junto a los guardias, de dos paisanos que iban armados, en los mismos círculos se manifiesta que se trataba de policías armados que prestaban servicio en los hospitales donde se encuentran los compañeros heridos hace días (uno de ellos falleció) y que tienen que ir de paisano por razones de seguridad. Su servicio duraba desde las 10 de la noche hasta las ocho de la mañana. A esa hora se dirigieron a Rentería, donde viven. Al llegar a esta localidad, y encontrarse con que se estaban produciendo manifestaciones y disturbios, regresaron hacia el cuartel para refugiarse allí.

Uno de estos guardias ha hecho constar por escrito la situación trágica en que están viviendo, totalmente acosados. Cuando se replegaba al cuartel para refugiarse, mientras avanzaban los manifestantes, hizo varios disparos al aire. Esta postura está contrastada, y se recoge en la nota del Consejo General Vasco.

Finalmente, en cuanto al disparo que causó la muerte de José Ignacio Barandiarán, se manifiesta que la bala que fue extraída del cadáver ha sido enviada por el juez a Madrid, para el examen correspondiente y determinar el arma con que fue disparada.

### El lucro de ETA

No se oculta en los mismos círculos la creencia de que la ETA se lucre de estos hechos.

El ministro afirmó más adelante: Las FOP, y así lo he dicho en numerosas ocasiones, tienen el derecho y la obligación de tirar cuando las circunstancias así lo exijan. En varias ocasiones he ordenado que tanto la Policía Armada como la Guardia Civil tienen que actuar enérgicamente, sin timideces, cuando las circunstancias, asimismo, lo requieran.

### Soluciones difíciles

Se considera que, en cualquier caso, las soluciones se presentan difíciles, partiendo de esta realidad, aquellos posibles errores profesionales serán resueltos a este nivel, mientras que si los hubiera habido políticos, existen medios para abordarlos de la forma procedente. Insisten los mismos círculos en que los errores no justifican todo lo demás que se ha producido.

En cuanto a peticiones formuladas en diversos sectores políticos, de que el ministro señor Martín Villa debe dimitir, se añade que éste «se considera siempre dimitido, excepto en los momentos de gravedad».

El ministro afirmó que tenemos que tener mucha Policía Armada y Guardia Civil en el País Vasco. Por ello, se incrementarán los efectivos de las FOP en esa zona. Y no nos iremos añadió Martín Villa—. La Policía Armada, como es su misión, asegurará el orden en el interior de las poblaciones y la Guardia Civil asegurará la normalidad por carreteras y vías de ferrocarril.

### Las soluciones políticas

Respecto a las soluciones políticas, se recuerda que el Gobierno adoptó numerosas decisiones políticas, como aquéllas que se refieren a la utilización de la ikurriña, la creación de las juntas generales, la derogación del decreto de 1937, la pre-autonomía y la amnistía.

A este último respecto, se recuerda que existe el convencimiento en el Ministerio del Interior de que sin ella no habían sido posibles las elecciones generales, ni habían partidos políticos. Puede afirmarse —puntualizan los mencionados círculos— que se ha hecho borrón y cuenta nueva.

En cuanto a las nuevas medidas que puedan ser adoptadas, se hace constar que hay posibilidades, siempre que impere el sentido común.

En lo que respecta a la retirada de Fuerzas del Orden Público de Vascongadas, se manifiesta que ello es de todo punto imposible, en razón de la seguridad de la propia población. A este respecto recuerdan los círculos competentes citados que cuando se discutía el Estatuto de Cataluña en la II República, los enviados del Gobierno central a Barcelona, Nicolau D'Olver y Marcelino Domingo, comunicaban que Maciá se resistía. Fue entonces cuando Indalecio Prieto dijo que estaba dispuesto a retirar la Guardia Civil, lo que fue suficiente para que Maciá accediera. Efectivamente, hay cosas que son imposibles.

Tema distinto es el de la creación de guardias provinciales o territoriales, con las debidas garantías y facultades concretas, con oficiales procedentes de las Fuerzas Armadas y números que cuenten con el beneplácito de los Ayuntamientos y prioridad para los nacidos en el mismo pueblo. La Policía Armada podría encargarse de tareas de mayor altura que la puramente local.

En el aspecto político, se trata de hacer toda clase de esfuerzos que resultarían inaceptables, al mismo tiempo que se impone la autoridad, tal como desea la gran mayoría, y la calle vuelve a ser de todos.

### El tema del diálogo

En cuanto al tema del diálogo, estos círculos allegados al Ministerio del Interior opinan que en diversos sectores estiman que puede resultar un diálogo entre sordos; pero que, aunque así fuera, hay que intentarlo siempre. Al margen de las interpretaciones que se puedan dar como en el caso de las conversaciones que se celebran hoy entre el vicepresidente segundo del Gobierno, señor Abril Martorell, y el Partido Nacionalista Vasco que, al producirse en momentos de tensión, puedan ser estimadas como poco eficaces o como símbolo de debilidad.

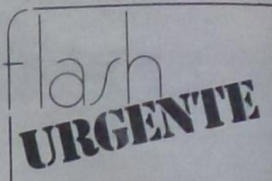


NACIONAL

**Quemaron Valdesquí**

El edificio central de la estación de Valdesquí ardió enteramente durante la noche del 11 al 12 a causa de un incendio provocado. La estación, a la que acuden miles de madrileños los fines de semana para practicar el deporte invernal, está al lado de Valcoto, zona polémica para los ecologistas.

**Manifestación con accidente**

En el transcurso de la manifestación que tuvo lugar anoche en San Sebastián, unos cincuenta jóvenes cogieron un autobús del servicio municipal de transportes que no pudieron dominar, arrancaron un árbol y se estrellaron contra un kiosco, en el bulevar. El joven que lo conducía, al ver que no podía dominar el autobús, saltó del vehículo a tiempo. En el kiosco había dos personas que pudieron ponerse a salvo.

**Dos pesqueros españoles, apresados**

Los pesqueros españoles «Nuestra Señora de los Remedios» y «Monte Carrindi» fueron amarrados anoche al muelle de Milford Haven (Inglaterra) con marinos británicos a bordo. Los pesqueros habían sido apresados por un buque de la marina británica, acusados de utilizar redes demasiado tupidas.

**Hoy, en San Javier, entrega de despachos presidida por el Rey**

A las seis de esta tarde, bajo la presidencia de Don Juan Carlos, se celebrará el acto de entrega de despachos a los caballeros alumnos de la Academia del Aire, en San Javier (Murcia). El Rey tiene previsto, asimismo, presidir las entregas de despachos que se desarrollarán mañana sábado en la Academia Básica de Suboficiales, en Talarn (Lérida), y en la Academia General de Zaragoza, y el domingo, día 16, en la Escuela Naval de Marín (Pontevedra), que coincide con la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Armada Española.

INTERNACIONAL

**El lituano Perkus, condenado**

El disidente lituano Victoras Petkus, del grupo Helsinki de derechos humanos, ha sido condenado por un tribunal soviético en Vilna, a diez años de reclusión, declarado convicto de actividades antisoviéticas.

**Nuevo Estado africano**

El acuerdo alcanzado en Luanda, capital de Angola, entre cinco países occidentales y el Swapo, permitirá la creación de un nuevo Estado africano en Namibia, en la actualidad bajo control sudafricano. El acuerdo prevé unas elecciones generales democráticas controladas por funcionarios internacionales.

SUCESOS

**Anoche fallecieron ocho personas más en San Carlos de la Rápita**

Ocho personas más han fallecido durante la noche a consecuencia de las quemaduras producidas por la explosión de un camión de propileno de San Carlos de la Rápita, según han informado a *Europa Press* en el Ministerio de Sanidad. Con estas personas la cifra se eleva a 139 muertos desde el comienzo de la tragedia.

# El nuevo embajador USA, en Madrid

A las nueve menos diez de la mañana llegó al aeropuerto de Barajas el nuevo embajador de los Estados Unidos en España, Terence Todman, acompañado de su esposa. El señor Todman ha sido recibido en el aeropuerto por el ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos y por el segundo introductor de embajadores del Ministerio español de Asuntos Exteriores, a los que en la foto el nuevo embajador saluda afectuosamente. Todman expresó su satisfacción por el nombramiento destacando la comunidad de valores fundamentales que unen a los dos países, circunstancia que facilitará su misión como embajador, sobre todo teniendo en cuenta los lazos históricos y culturales. «Mi misión más importante en España —dijo en perfecto castellano— será la de fortalecer y acrecentar estas relaciones, ya tan sólidas, que confío será más provechoso para ambas naciones.

Terence Todman, que fue nombrado embajador de España el pasado 10 de mayo y juró su cargo el 28 de junio, presentará sus cartas credenciales ante el Rey de España el próximo día 20.

EL ALCÁZAR

AÑO XL.—Número 13.098.
Depósito Legal: M. 19-1958.
Edita e imprime: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA).—Redacción, Administración y Publicidad: Edificio ASTYGI. San Romualdo, 26, planta tercera (entre Albasanz y Julián Camarillo). Madrid-17.

*Teléfonos*

| | |
|---|---|
| Redacción | 204 77 94<br>204 56 18<br>204 79 68<br>204 81 87 |
| Administración | 204 68 00<br>204 68 91<br>204 79 75 |
| Publicidad | 204 66 06 |
| Suscripciones | 204 64 49 |
| Corresponsales | 204 71 33 |

Para información y garantía de sus lectores y anunciantes, EL ALCAZAR mantiene el control de sus tiradas por

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, MIERCOLES, 12 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. — Año LXXV. — Número 23.751 — Editora: La Información, S. A. — Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 — Teléfono 21-13-32. Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. — Teléfono 23-60-50.




Catástrofe en el camping de Los Alfaques (Tarragona)

## Casi 200 muertos y otros tantos heridos gravísimos al estallar un camión cisterna con gas inflamable

### Los cuerpos, casi todos de turistas extranjeros, fueron lanzados por la onda explosiva al mar y hasta un radio de 600 metros

Tarragona, 11 (Logos).—Más de ciento ochenta muertos y otros tantos heridos van contabilizados a las cinco de la tarde en el camping «Los Alfaques» en el término de San Carlos de la Rápita, al volcar un camión cisterna cargado de líquido inflamable.

La explosión ha afectado además del camping a las edificaciones de veraneo y lugares cercanos que han quedado arrasados.

**SE TEME POR LA VIDA DE LA MITAD DE LOS HERIDOS INTERNADOS EN VALENCIA**

Valencia, 11 (Logos).—Cuarenta y cuatro víctimas de la explosión ocurrida en el camping «Los Alfaques», de Alcanar, han ingresado hasta el momento en la unidad de quemados de la Ciudad Sanitaria La Fe, y se teme por la vida de más de la mitad de ellos, llegados todos en condiciones muy graves.

Ante la urgencia de transportar heridos, se ha optado por efectuar el traslado por vía aérea, esperándose que lleguen a «La Fe» tres helicópteros individuales y uno de doce plazas con nuevas víctimas.

Las camas de la Ciudad Sanitaria «La Fe» han quedado ya cubiertas, por lo que ha sido habilitado su gimnasio. Los menos graves han ingresado en el Hospital Clínico. Tanto el alcalde como el Gobernador Civil se han personado en los centros asistenciales donde se encuentran los heridos.

**CONSEJEROS GENERALITAT AL LUGAR SINIESTRO**

Barcelona, 11 (Logos).—Tras hacerlo el presidente de la Generalidad señor Terradellas, se han trasladado también al lugar del siniestro los consejeros de Gobernación y de Sanidad, señores Rahola y Espasa.

**(Crónicas especiales e información gráfica en pág. 6.ª)**

Panorámica de lo que fue el camping de Los Alfaques. (Unifax Efe—DIARIO DE NAVARRA)

Evacuación de heridos en helicópteros del Ejército. (Unifax Efe—DIARIO DE NAVARRA)

Ayer, a las 9 de la noche

## Se suspendieron los sanfermines

### «Ha habido que elegir entre la continuidad de la fiesta y la supervivencia de la paz ciudadana»

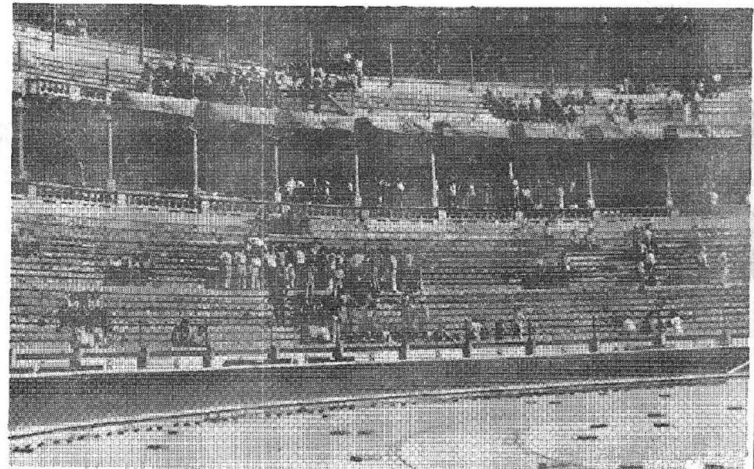

**Ayer, a las 9 de la noche, el Ayuntamiento de Pamplona acordó suspender las fiestas de San Fermín. «Ha habido que elegir entre la continuidad de la fiesta y la supervivencia de la paz ciudadana», dijo un concejal. Con anterioridad, también fue suspendida la corrida a causa de que no se presentó la Presidencia. En la foto, un aspecto de la Plaza de Toros, con los tendidos semivacíos y el ruedo punteado de almohadillas. (Información en página 20. Foto MENA)**

## Joven muerto en San Sebastián

### Cuando 300 manifestantes se enfrentaban a la Policía Armada, apareció un grupo que disparó con metralletas y pistolas

San Sebastián, 11. (Logos). — Un muerto y tres heridos de bala, es el balance de los graves enfrentamientos que se han producido este mediodía en San Sebastián entre grupos de manifestantes y Policía Armada cuando éstos pretendían aproximarse al cuartel policial situado en la Cuesta de Aldapeta.

Cuando fuerzas de la Policía Armada intentaban dispersar una manifestación, compuesta por unas 300 personas, disparando botes de humo y balas de goma, apareció, de súbito, un grupo de personas que dispararon contra los manifestantes varias ráfagas de metralleta y utilizando algunas pistolas. Estos disparos ocasionaron la muerte del joven de diecinueve años, Juan Ignacio Barandiarán Urcola, natural de Astigarraga (San Sebastián), almacenero. El joven mortalmente herido en el pecho, anduvo unos treinta metros antes de desplomarse en el suelo. Inmediatamente, eran las 12,45 horas, fue trasladado a la residencia sanitaria, pero ingresó cadáver. Fuentes de la citada residencia sanitaria han informado a «Logos» que el joven Juan Ignacio presentaba una herida producida por arma de fuego en la región pre-cordial. En el tiroteo que ocasionó la muerte del joven, otras tres personas resultaron heridas.

**A JUAN IGNACIO BARANDIARAN NO LE MATO LA POLICIA**

Según ha manifestado un testigo presencial del hecho, el joven muerto, Juan Ignacio Barandiarán Urcola, en el momento en que resultó herido se hallaba situado detrás de una barricada en la calle San Bartolomé, a unos doscientos cincuenta metros del cuartel de la Policía Armada de la cuesta Aldapeta. En el momento que se produjo el enfrentamiento entre la Policía y manifestantes, una persona situada a unos cien metros de donde estaba el joven, disparó una ráfaga de metralleta, de unas seis o siete balas, de las que una de ellas le dio en el pecho.

**INVESTIGACION PARA DETERMINAR AUTOR DISPAROS**

San Sebastián, 11. (Logos). — Según ha podido saber «Logos», por el momento, en contra de lo que en un principio se pensaba, ninguna persona ha sido asistida en ningún centro sanitario de San Sebastián por heridas. Como se sabe en una primera información se presumía que, a raíz de estos incidentes se habían producido algunos heridos. Según han informado a «Logos», ninguna persona ha resultado herida en los incidentes.

Por otro lado, en fuentes policiales han informado a «Logos» que se están haciendo todas las diligencias para investigar los graves incidentes que se han producido esta mañana en San Sebastián y que han ocasionado la muerte de un joven de 19 años. Al parecer, se sabe que el autor de los disparos que produjo la muerte del joven fue un individuo que disparó una ráfaga de metralleta.

Por el momento, según las mismas fuentes y dentro de esta investigación que se está realizando para identificar al autor de estos disparos solamente se tiene el testimonio de una persona que vio cómo un individuo disparaba con una metralleta.

Resolución del Congreso

## Se pide al Gobierno una completa información sobre los sucesos del sábado en Pamplona

### Espera que se adopten las medidas necesarias respecto a los responsables y se reserva la adopción de resoluciones

### El próximo lunes Martín Villa dará explicaciones al Congreso

Madrid, 11 (Logos).— El Congreso de los diputados ha aprobado por unanimidad, con el voto en contra del diputado socialista por Navarra Julio García Pérez, la siguiente resolución:

«Después de oír la declaración del Gobierno sobre los graves sucesos de Pamplona, el Congreso de los diputados lamenta los tristes hechos que han ensangrentado unas fiestas populares y expresa su profundo sentimiento a las víctimas y sus familiares.

Solicita del Gobierno una completa información al respecto y acepta la iniciativa del ministro del Interior, invitándole a remitirla previamente por escrito y a presentarla en el más breve plazo posible, ante la comisión correspondiente.

Espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables y se reserva la adopción de las resoluciones que procedan a la vista de los resultados que arrojen la información para ejercer las resoluciones de control que le competen».

Previamente, el presidente del Congreso, señor Alvarez de Miranda, al abrir el pleno a las 10,45 dijo que antes de reanudar los debates constitucionales, a solicitud unánime de la junta de portavoces, se alteraba el orden del día a fin de que el ministro del Interior informara a la cámara sobre la situación en Navarra.

El ministro, sin papeles, se limitó a decir que el Gobierno, a la vista de los lamentables y luctuosos sucesos de Pamplona, se había planteado la lógica y necesaria intervención del Congreso en el ejercicio de sus labores de control e información.

Mientras hablaba el Sr. Martín Villa, sólo dos ministros, el señor Fernández Ordóñez y el Sr. Clavero, estaban en la sala; el presidente del Gobierno estaba ausente. El ministro del Interior continuó diciendo: «A la vista de los hechos de Pamplona, que el Gobierno y los españoles lamentan, creo que, tanto el Congreso como los propios españoles, deben tener una puntual y profunda información sobre la situación de deterioro del orden público en Navarra y en algunos sectores del País Vasco.

El Gobierno, para mantener alta la moral de las fuerzas de orden público, ha entendido que lo mejor sería la comparecencia del ministro del Interior ante la comisión correspondiente del Congreso para que, a la vista de las investigaciones que están practicando el subdirector general de Seguridad y el general subinspector de la Policía Armada en el lugar de los hechos y a la vista de su información, pueda el Congreso ejercer su labor de control del Gobierno y tomar las iniciativas que tengan por conveniente adoptar.

Esto es —añadió el Sr. Martín Villa— lo que hemos dicho en la junta de portavoces, puesto que en este momento no le es posible al Gobierno hacer otra exposición más amplia y profunda de los sucesos ni puede informar de las determinaciones que el Gobierno pueda adoptar en su caso. El Gobierno no elude su responsabilidad y en plazo breve informará por escrito ante la comisión de interior y comparecerá personalmente ante la misma, a fin de recibir la información oportuna para que adopte las decisiones que crea conveniente. Espera el Gobierno que este sistema de relaciones, con la colaboración de todos, contribuya a resolver de alguna forma el problema suscitado».

Tras la intervención del ministro, el presidente del Congreso dio lectura a la resolución antes transcrita que fue aprobada en los términos citados. Después, se reanudó el debate constitucional sobre el artículo 26 del proyecto.

**(Más información en Pág. 3.ª y crónica especial desde Madrid en Pág. 5.ª)**

San Sebastián (última hora)

# La ciudad incomunicada y prácticamente tomada por compañías especiales de policía

## El Consejo General Vasco reunido permanentemente

San Sebastián, 11. (Logos). —La situación en estos momentos es tensa y la ciudad ofrece un aspecto desolador. La policía con sede en San Sebastián, ayudada por compañías especiales venidas de otros puntos del país, ha tomado prácticamente la ciudad, por cuyas calles no circula ningún coche. Casi todas las personas acontinuos disparos de botes de humo y balaalas de goma por parte de la policía contra los manifestantes que se intentan refugiar en barricadas. Asimismo, en el lugar donde cayó muerto el joven de 19 años Juan Ignacio Barandiarán Urcola, se colocó una ikurriña con crespón negro que fue retirada inmediatamente por la policía. Personas que pasaban por el lugar volvieron a colocarla.

La ciudad está totalmente incomunicada y asimismo se han suspendido por orden del Gobierno Civil los funerales y la posterior manifestación que se iba a celebrar a las siete de la tarde.

Por otra parte, gran número de partidos políticos y la casi totalidad de las centrales sindicales en una reunión mantenida a las cuatro y media, han conderado los hechos ocurridos esta mañana en San Sebastián y la actuación de las fuerzas de orden público y la orden dada por el gobernador civil para su actuación.

Asimismo protestaban enérgicamente por la utilización que hahecho la policía de las armas, tanto en balas de goma como en armas de fuego.

El Consejo General Vasco está reunido con su presidente desde las cinco de la tarde en la sede de la Consejería de San Sebastián para tratar única y exclusivamente los graves desórdenes que están sucediendo en el País Vasco y concretamente los acontecimientos de Pamplona y San Sebastián.

Por el momento la reunión continúa y se espera que al término se haga público un comunicado.

**REUNION C.G.V.**

Asimismo la Consejería del Interior del Consejo General Vasco ha hecho público un comunicado en el que resalta los graves acontecimientos sucedidos esta mañana en San Sebastián y afirma que las balas que causaron la muerte del joven Juan Ignacio fueron disparadas por una metralleta que portaba un policía armado que se bajó de un «Jeep».

Asimismo reprueban la actitud de la fuerza de orden público por la innecesaria utilización de armas de fuego y manifiesta también su disconformidad total con la información facilitada por Televisión Española en la que se decía que los manifestantes trataban de asaltar el cuartel de la Guardia Civil y el comunicado facilitado por el Gobierno Civil. Asimismo manifiesta que la manifestación que originó estos incidentes había transcurrido normal y pacíficamente hasta que actuaron las fuerzas de orden público.

Mañana, a las siete de la tarde, en la Iglesia de la Asunción, de Astigarraga, se celebrará un funeral en memoria de Juan Ignacio Barandiarán Urcola.

**NUEVOS INCIDENTES EN SAN SEBASTIAN**

San Sebastián, 11 (Efe). — Veintiseis personas han sido detenidas a lo largo de la tarde de hoy en San Sebastián, informan fuentes policiales.

De estos detenidos, cuatro han sido puestos en libertad por ser menores de edad y el resto continúa en comisaría.

Según las mismas fuentes, los detenidos pasaron a comisaría por colocar barricadas, lanzar piedras a la Policía y algunos de ellos por llevar carteles que fueron calificados como «subversivos».

Por otra parte, hoy no ha salido ningún tren de San Sebastián con destino a Madrid. Desde las once y veinte de la mañana tampoco han circulado los trenes entre San Sebastián e Irún.

Todas las dificultades existentes en las vías son debidas a la colocación de barricadas.

Pasadas las diez de la noche continuaban los incidentes en San Sebastián, especialmente en la Plaza Easo, los enfrentamientos entre policías y manifestantes han sido muy violentos.

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO, REUNIDOS CON LA COMISION DE ORDEN PUBLICO**

Madrid, 11. (Efe). — Poco después de las siete de la tarde ha dado comienzo en el Palacio de La Moncloa la reunión extraordinario de la comisión de orden público, bajo la presidencia de Adolfo Suárez y con asistencia del ministro de Defensa y vicepresidente primero, Teniente General Gutiérrez Mellado.

Esta reunión se produce tras otra, de carácter ordinario, celebrada esta misma tarde en la sede del Ministerio del Interior, presidida por el titular de este departamento, Rodolfo Martín Villa.

Asisten a la misma, además, el subsecretario de orden público, Guardia Civil, inspector general de la Policía Armada y otros altos responsables de las fuerzas de seguridad.

Por el momento se desconoce, si al término de la reunión se facilitará algún tipo de comunicado.



La jornada política

# La guerra del Norte

**EL proceso histórico que conocemos con el nombre de transición ha consistido, en esencia, en incorporar a la izquierda y a la derecha a las formas de convivencia política. Esto está prácticamente asegurado. Pero la ultra izquierda —por el eficaz acto del otro extremo, - no ha renunciado a desencadenar un verdadero proceso revolucionario y no cabe hacerse ilusiones sobre sus verdaderos propósitos. Habíamos logrado domeñar y encarrilar a inmovilistas y rupturistas y nos han surgido en mitad del camino, metralleta en mano los revolucionarios.**

**Estamos muy contentos de tener a Fraga y a Carrillo en el Congreso. Los muertos de cada día nos dicen que no ha sido suficiente. Ahora empieza el verdadero desafío. Quizá lo más asequible en esos momentos sea una explicación histórica. Si miramos la historia de Navarra y el País Vasco nos podemos hacer a la idea de que están exactamente un siglo atrás. Unicamente ha cambiado la motivación de esa cuarta guerra civil. Si antes el motor fue una ideología integrista y vestida con el ropaje de una querella dinástica, ahora hay una fraseología maoístr que cubre idéntico proceso de insolidaridad y de inadaptación. Al igual que Isabel II, el hoy Rey D. Juan Carlos abre su reinado con «la guerra del Norte». Pero los factores de fanatismo y crueldad siguen idénticos. Estos relatos que ahora leo en los periódicos me recuerdan los de mi abuela navarra, Brígida Elorz, con sus terribles recuerdos de Cirauqui y Montejurra.**

**Pero el cambio importante es el sistema de lucha. Ahora hemos pasado a la guerra urbana, en que los pequeños comandos sustituyen a las partidas de los guerrilleros del monte. Hay ya por el mundo toda una técnica de la guerrilla urbana que tuvo su origen en Latinoamérica, precisamente a raíz del fracaso de Ernesto Guevara en Bolivia, última versión romántica del guerrillero de la sierra.**

**La prueba para el Gobierno en concreto y para la clase política en general es bien clara: Hay que hacer frente al estallido de una psicosis bélica que es el único peligro real de la democracia. Pero que es un peligro muy cierto y muy grande.**

LUIS APOSTUA

Crónica política

# El Congreso pendiente del País Vasco

## El Gobierno podría adoptar medidas drásticas

Madrid, 11. (Colpisa).—El interés por la Constitución se ha diluido en el Congreso de diputados, tras los sucesos del País Vasco, que han provocado una intervención parlamentaria con escasa fuerza para la trascendencia de los hechos.

La Cámara ha dado el visto bueno a una solicitud de información y de acción por parte del Gobierno después de escuchar al ministro del Interior, excusarse ante la falta de datos tras tres días después de los dramáticos acontecimientos. La actuación más inmediata, salvo medidas políticas que pudieran adoptarse, será la comparecencia de Martín Villa ante la Comisión de Interior el próximo lunes, en la que deberá explicarse sobre lo sucedido. Asimismo no se descarta la celebración de un pleno extraordinario para tratar en profundidad el orden público, particularmente referido a Euskadi. Todos los grupos parlamentarios desean este debate, que ha sido detenido esta mañana después de que la iniciativa de AP, secundada en cierto modo por los comunistas, haya pasado por encima de las propuestas socialistas para exigir responsabilidades al Gobierno. Responsabilidades a la vista de los resultados de las investigaciones ya realizadas, y sobre todo de señalar un plazo para que el Gobierno se explique ante la Cámara.

La reunión de los Portavoces, previa al comienzo del pleno constitucional, que se ha dedicado hoy a los temas consensuados previamente en la Comisión, ha sido caliente. Cuentan quienes han asistido a ella que la decisión comunista ha sido determinante después de que Santiago Carrillo, Pilar Brabo y el secretario general del PCE, de Euskadi, Roberto Lerchundi, se entrevistasen en la noche del lunes a petición propia, con Martín Villa. El ministro del Interior también mantuvo una conversación telefónica con Jordi Pujol en la que se aseguró de que hoy no llegarían muy lejos las propuestas del Congreso. En ambas entrevistas se sentaron las bases de la estrategia parlamentaria, que habría chocado con las propuestas socialistas de ir más lejos en las exigencias al Gobierno, mientras tanto, también se intentaba detener el «fragor de Fraga» que quería exponer una vez más su teoría del deterioro del orden público. El resultado ha sido una resolución aguada y desmedida para la importancia de los hechos. En la que todos los grupos manifiestan su esperanza de que el Gobierno informe debidamente.

A lo largo de la jornada y sobre todo tras la noticia de un nuevo muerto en el País Vasco, los partidos de izquierda han ido torciendo el gesto y percatándose de que las medidas parlamentarias sabían a poco para el desarrollo posterior de los acontecimientos. Así os como los socialistas han elaborado un texto en el que insisten en la exigencia de responsabilidades políticas y solicitan el inmediato cese del Gobernador Civil de Navarra haciendo también responsable, en última instancia al ministro Martín Villa. Más tarde, Felipe González matizaría este comunicado tratando muy delicadamente la actuación de las Fuerzas del Orden que intervinieron en la Plaza de Toros, y salvando todas sus responsabilidades, que hacen recaer exclusivamente en las autoridades citadas. El líder socialista ha sido particularmente duro con la situación del orden público y la incapacidad del gobierno para atajarla y solicita alternativas con una fuerza y una dureza que contrastan con su docilidad de por la mañana.

Fraga se ha mostrado igualmente molesto por no tener oportunidad a expresarse, aunque contento por evitar «se cometiese la indignidad de abrir el pleno acusando a las Fuerzas del Orden». Desde la Junta de Portavoces, y después en declaraciones particulares, ha insistido en que el debate sobre orden público deberá celebrarse y muy pronto, impulsado además por las circunstancias que para el líder de AP se den bajo el prisma del posimismo.

Santiago Carrillo ha sido el personaje más vapuleado de toda la jornada en cuanto a su equivocada actuación para decidir las medidas a nivel parlamentario mientras que otros miembros de la Junta insisten en que su trabajo consistió en frenar la exigencia de responsabilidades propuesta por los socialistas, el mismo, muy nervioso y preocupado por su controvertida actitud, asegura que ha sido iniciativa suya instar al Gobierno para que actuase.

El ambiente general ha sido por otra parte de nerviosismo mezclado con un desmedido afán de concordia. La celebración del debate constitucional ha sido la principal justificación de los partidos para negarse a forzar al Gobierno a que adoptase medidas desde la perspectiva parlamentaria. «Pero por muy importante que sea este debate —diría después Felipe González— no puede distanciarnos de la realidad cotidiana. Y la realidad hoy ha estado doblemente teñida de sangre. El accidente de Tarragona en el que ha muerto un elevado número de personas ha terminado de conmover a una Cámara escasamente preocupada por si los artículos examinados en el hemiciclo dejaban o no la puerta abierta a lock out o al divorcio. Martín Villa ya lo había dicho claro por la mañana: «Tenemos que mantener muy alta la moral de las Fuerzas del Orden en estas difíciles circunstancias». Lo que lleva una implícita señal de alerta ante posibles repercusiones si el Gobierno adoptase alguna medida que se considera drástica.

**Amalia S. SAMPEDRO**

Proyecto Constitucional

# ONCE ARTICULOS APROBADOS AYER

Madrid, 11 (Efe).

**ARTICULO 26**

1. Todos tienen derecho a sindicarse libremente. La ley podrá limitar o exceptuar el ejercicio de este derecho a las fuerzas o institutos armados o a los demás cuerpos sometidos a disciplina militar y regulará las peculiaridades de su ejercicio para los funcionarios públicos. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar organizaciones sindicales internacionales o afiliarse a las mismas. Nadie podrá ser obligado a afiliarse a un sindicato.

2. Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses. La ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.

**ARTICULO 27**

1. Todos los españoles tendrá el derecho de petición o reclamación personal y colectiva, por escrito, en la forma y con los efectos que determine la ley.

2. Los miembros de las Fuerzas Armadas o de cuerpos sometidos a disciplina militar sólo podrán ejercer este derecho individualmente y con arreglo a su legislación específica.

**SECCION 2**

De los derechos y deberes de los ciudadanos.

**ARTICULO 28**

1. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de contribuir a la defensa de España.

2. La ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer, en su caso, una prestación social sustitutoria.

3. Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general.

**ARTICULO 29**

1. Todos están obligados a levantar las cargas públicas que se distribuyen de acuerdo con el principio de capacidad contributiva. El sistema tributario se inspirará en criterios de justicia, equidad y progresividad y en ningún caso tendrá alcance confiscatorio.

2. Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales con arreglo a una ley.

**ARTICULO 30**

1. A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer, en plena igualdad de derechos y deberes podrán contraer matrimonio.

2. La ley regulará las formas del matrimonio, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

**ARTICULO 31**

1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes.

3. Ningún español podrá ser privado de sus bienes sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes.

**ARTICULO 32**

1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción social a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

2. La ley regulará un estatuto de los trabajadores.

**ARTICULO 33**

1. La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.

2. Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

**ARTICULO 34**

Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación.

**CAPITULO TERCERO**

De los principios rectores de la política económica y social.

**ARTICULO 35**

1. Los poderes públicos aseguran la protección económica, jurídica y social de la familia.

2. Los poderes públicos aseguran la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil.

3. Los padres deben prestar a sus hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, alimentos, educación, instrucción y toda asistencia durante la minoría de edad.

4. Los niños gozarán de una protección especial de la sociedad y de los poderes públicos de acuerdo con los textos internacionales que velan por sus derechos.

**ARTICULO 36**

Los poderes públicos fomentarán una política que asegure la estabilidad económica, el pleno empleo y la formación y readaptación profesionales, —velarán por la seguridad e higiene en el trabajo— garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados.

**PLENO CONGRESO**

**PROYECTO DE LEY SOBRE RENTA PERSONAS FISICAS**

Madrid, 11 (Efe).— A las diez y cuarto de la noche, tras una votación indicativa en la que se comprobó que había quorum en la sala, dieron comienzo las discusiones del pleno del Congreso de los diputados relativas al proyecto de ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En la sala había ciento setenta y nueve diputados y se abordó en primer lugar el epígrafe J) del artículo 29, relativo a deducciones por las cantidades pagadas en razón de intereses de préstamos concertados por los particulares para adquisición de acciones de la propia empresa en que trabajan

En el Banco del Gobierno estaban sentados, al comienzo del pleno nocturno, los ministros de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez y de Obras Públicas y Urbanismo, Joaquín Garrigues Walker.

# Funcionarios de la prisión de Málaga, sin entrar en el recinto

Málaga, 11 (Efe).

Continúa tensa po situación en lo prisión provincial do Málaga después que los funcionarios de la penintenciaria dicidieran ayer no pasar al interior del recilto carcelario.

Esta decisión fue tomada como consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, cuando un grupo de reclusos amenazaron con asesinar al director Rafael García Millán, que fue agredido y lesionado.

Los funcionarios se mantienen en las dependencias exteriores, completamente aislados de los internos, sin que puedan tener una visión muy exacta de lo que ocurre en el interior, aunque dentro de sus posibilidades mantienen una cierta vigilancia.

Esta vigilancia ha permitido que en el día de hoy cuando iba a hacerse cargo de la basura advierten que un grupo de reclusos realizaban un nuevo túnel, llevando excavando un metro aproximadamente, si bien tenían dispuesta una instalación eléctrica de bastante longitud.

Hasta el momento tampoco la fuerza pública ha pasado al interior, ya que aunque ayer lo intentó desistió del empeño en vista de la actitud de los reclusos

# Un avión con doscientas camas dispuesto en Barajas en socorro de las víctimas de la catástrofe

Madrid, 11. (Logos).—Un avión de transporte con doscientas camas especiales para quemados a bordo se encuentra en el aeropuerto de Barajas, dispuesto por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, para dirigirse a alguna capital catalana o valenciana donde se hiciese preciso reforzar los equipamientos asistenciales de los centros sanitarios que han acogido a los heridos por el accidente ocurrido esta tarde en San Carlos de la Rápita.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la catástrofe, el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social dio la alerta a todos los hospitales de la costa este mediterránea para que intensificara sus servicios ante la probable recepción de heridos. Inmediatamente se desplazaron a Tarragona el presidente del I.N.P., doctor Zaragoza, y el director general de salud pública, doctor Viñes Rueda. Los centros de quemados de «La Fe», de Valencia; «La Paz», de Madrid, y de otras ciudades sanitarias, se encuentran en situación de recibir heridos.

El ministro de Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sánchez de León, permanece en contacto directo con las autoridades sanitarias de Tarragona y provincia limítrofe. El subsecretario de la salud, doctor Palacios Carvajal, se encuentra reunido con los directores generales del departamento, al objeto de coordinar cualquier eventualidad de orden asistencial, que pudiera plantearse.

El ministro de Sanidad y Seguridad Social, señor Sánchez de León, y el subsecretario del departamento, señor Anguera, salieron esta noche con dirección a Tarragona.

**AUTORIDADES EN BARCELONA**

Madrid. El secretario de Estado de Turismo, Ignacio Aguirre de Borrel y el secretario de su Gabinete se han trasladado a Tarragona al conocer la tragedia del camping Los Alfaques.

**IDENTIFICACION DE VICTIMAS**

Tortosa (Tarragona), 11. (Efe).—En la tragedia acaecida en el camping «Los Alfaques» ocurrida a primeras horas de esta tarde se empiezan a conocer la identificación de algunas de las víctimas.

Gabriela Haag, de nacionalidad alemana, con residencia en Trick, Arl-Hans, atendida, de carácter leve.

Gabriele Raytarowski, alemana, vive en Friedrisch, Ebeststr, 92-38 Bad-Virbel-Francfurt, grave, evacuada a Barcelona.

Antonio Duatis María, de 20 años, de San Carlos de la Rápita Tarragona, calle Maestro Fargas, 63. Grave, evacuado a Barcelona.

Ana María Ans, holandesa, estado grave, evacuada a Barcelona.

Dominic Rosta, niño de unos dos años, grave, evacuado a Barcelona. Reside en Munchen, 50, Willstattestr, 20.

La identificación de las víctimas es muy laboriosa, dado que carecen de documentación personal y la mayoría no dominan el español, por lo que dado el estado en que se encuentran resulta muy dificultosa.

# Declaraciones sobre los sucesos de Navarra

## FRAGA IRIBARNE:

### ● «El Gobierno tiene jefes provinciales de U.C.D. en vez de Gobernadores»

Madrid, 11 (Colpisa).—**«Yo creo que el debate general era muy prematuro hoy, aunque he solicitado de la junta de portavoces la intervención de un turno de cinco minutos de todos los grupos parlamentarios, que optaron porque no se celebrase el debate»,** nos ha declarado el portavoz de Alianza Popular, Manuel Fraga, poco después de que la Junta de portavoces decidiese aprobar una resolución para que el Gobierno informase al congreso sobre los sucesos de Navarra.

**«Los socialistas han presentado una moción inadmisible, yo creo que hay que actuar y buscar responsabilidades pero sin decir quiénes son responsables. Yo he insistido al presidente que quería un debate, he leído mi propuesta que es muy parecida a la resolución que ha salido. Creo que este es un asunto del que el Gobierno debe informar a la comisión de interior, pero sobre todo no se ha cometido la indignidad de abrir esta mañana el pleno acusando a las fuerzas de orden público.**

**«Si el Ministro del Interior dice que no tiene información, él sabrá por qué lo dice, pero yo creo que sí la hay. El debate sobre orden público ya me lo han retrasado en esta Cámara tres veces, y se va a acabar produciendo por las especiales circunstancias. En esta situación de deterioro no se puede continuar, nosotros ya lo dijimos siempre y el tiempo nos da la razón sobre el creciente deterioro. Para mí la única vía de solución consiste en gobernar, el Gobierno que tenemos no gobierna y se han equivocado en muchos de sus planteamientos. Ellos dijeron que gobernarían después de la reforma política, luego después del 15 de junio, ahora dicen que después de la Constitución y todavía no han hecho nada. La situación no debía estar tan mal como está, porque debían tener buenos gobernadores y no jefes provinciales de U.C.D., que es lo que tiene. Yo no voy a presionar para que se produzca un debate sobre el orden público, porque van a presionar las propias circunstancias, una realidad que se llama «España».**

AMALIA S. SAMPEDRO

## FELIPE GONZALEZ

### ● «El Gobierno tendría que haber destituido al Gobernador Civil en 48 horas»

Madrid, 11 (Colpisa).— **«Deseo manifestar mi preocupación ante todo lo que está ocurriendo. La abstención de la resolución me parece ridícula, así como el reducir el debate a una crítica al comportamiento de las Fuerzas de Orden Público, porque éstas son las que tenemos, las de hoy y de mañana, gobierne quien gobierne. Hay que centrar el problema en la exigencia de responsabilidades políticas y transmitir el mensaje de qué pasaría en un país de democracia normal ante acontecimientos como los que se han producido»,** ha declarado Felipe González, después de la reunión que ha mantenido la ejecutiva del PSOE durante el almuerzo.

**«Es evidente que las responsabilidades políticas son las del Gobernador Civil y las del Ministro del Interior. El Gobernador Civil no tiene justificación para seguir en su puesto. Y de ninguna manera tratamos de responsabilizar a los hombres de las Fuerzas del Orden que entraron en la plaza. Pero seguiremos condenando con firmeza actos como los de Pamplona y exigiendo que haya orden público en relación con las fuerzas desestabilizadoras de la democracia sean quienes sean.**

**«El Gobierno considera que la política de orden público se hace desde el Ministerio del Interior y parece que estamos nuevamente solos. El partido no puede hacer otra cosa porque no tiene otro poder, pero nos parece que el orden público no se lleva como se tiene que llevar».**

En relación con la votación de la resolución aprobada en el Congreso, Felipe González dice que **«quien quiere lo más no puede estar en contra de lo menos, y aunque se puede decir que la resolución no es importante como partido, sí es respetable como congreso».** El secretario general del PSOE alude aquí al debate constitucional en virtud del cual no se han adoptado otras medidas, pero **«el debate no se puede agriar ni someter a tensiones, pero tampoco puede distanciarnos de una realidad de cada día. A mí lo que me interesa es saber quiénes son los responsables políticos».**

Preguntado por la reacción del PSOE si interviniese el Ejército en el País Vasco, Felipe González ha dicho: **«Creo que esta intervención no se va a producir, en principio, sería tremendamente negativo desde los puntos de vista del País Vasco, del proceso democrático y del Ejército. Pero sí hay desde el Ministerio del Interior un reconocimiento de su incapacidad para llevar adelante el orden público, como lo ha hecho el Gobierno Civil, lo único posible en términos políticos es renunciar, y decir «yo no lo puedo llevar adelante», y el Gobierno tiene que ofrecer una alternativa porque es el que tiene la responsabilidad. La situación es insostenible, y si el Gobierno hubiera actuado con firmeza tendría que haber destituido en 48 horas al Gobernador Civil. Hay que esclarecer los hechos pero antes decir quienes son los responsables»**

Amalia S. SAMPEDRO

## SANTIAGO CARRILLO:

### ● «Si yo fuera ministro de la gobernación sí adoptaría medidas»

Madrid, 11 (Colpisa).—En relación con la actuación de los portavoces de los grupos parlamentarios en la reunión mantenida esta mañana en el congreso para estudiar los sucesos de Pamplona, Santiago Carrillo, dirigente comunista ha querido hacer algunas puntualizaciones y desmentir ciertas informaciones aparecidas en los diarios de la tarde de Madrid en las que, de acuerdo con las declaraciones de otros portavoces se decía que Carrillo había apoyado la propuesta de A. Popular de aplazar la petición ee medidas sancionadoras para los responsables de los sucesos de Pamplona.

Esta mañana, dijo Carrillo, quien propuso en la junta que se aplicaran sanciones fui yo. Las consideraciones de que nosotros hemos pretendido echar tierra al asunto son el mejor de los casos una información malintencionada. Ayer estuvimos reunidos Pilar Bravo, Lerchundi, y yo con Martín Villa, para pedirle que se aplicasen sanciones. Pero después hemos accedido a acudir el lunes próximo a la reunión de la comisión del Interior del Congreso en la que Martín Villa va a dar cuenta de lo sucedido y explicar las medidas que va a adoptar. Nosotros diremos entonces si estamos de acuerdo o no.

Preguntado si no creía que la gravedad los sucesos exigia una respuesta inmediata, el dirigente comunista contestó en primer lugar **que el Ministro del Interior le había comunicado ayer que el PSOE estaba de acuerdo en posponer la decisión hasta el lunes,** y al insistirle en la pregunta dijo: **«si yo fuera ministro de la Gobernación sí adoptaría medidas, pero como no lo soy y no tengo más que veinte diputados me encuentro imposibilitado».**

Carrillo acusó también al partido socialista de no haber defendido su propuesta en la junta de portavoces en la que se exigía la dimisión del Gobernador y del responsazle de la actuación de las Fuerzas de Orden Público: **«El PSOE ha aceptado la propuesta de Fraga,** añadió Carrillo **corregida y aumentada por mi proposición de sancionar a los culpables.**

Por último el dirigente comunista dijo que no veía más comienzo de solución para el problema de Navarra y del País Vasco que el que el orden público pasara a manos de las instituciones políticas vascas y afirmó, que en su opinión, el ministro se mostraba favorable a este traspaso.

SUSANA OLMO

# EL GOBIERNO CALLA

Madrid, 11. (Colpisa).—A «esto», a «la situación» se le ve muy oscuras y complicadas salidas, de hora en hora. Esta mañana, después de tener las primeras impresiones de una relativa tendencia a la normalización en Navarra, y mientras aún se trataba de considerar el alcance de los disturbios nocturnos en otros puntos del País Vasco, las tensiones volvían a dar un empujón hacia arriba, con la noticia de un muerto más, por bala, ahora en San Sebastián, y cuando dos miliares de manifestantes intentaban asaltar el cuartel de la policía. Hay que volver a esa retahíla de términos ya tan usados, sobre todo cuando es preciso referirse a esas regiones del país: la espiral terrorista, la violencia que no cesa, la sangre derramada una y otra vez. La interpretación que ahora se intenta dar es de que se trata de un último obstáculo para evitar que la Constitución dé por finalizado un período trascendental, pero delicado como es el de la transición. Son interpretaciones, sin embargo, que en modo alguno borrarán esas huellas de sangre, ni esas imágenes de barricadas, violencias, clima de terror y temor. Esa misma preocupación, sin embargo, habrá de restar velocidad a los debates constitucionales, ya de por sí bastante lentos, según se ha puesto de relieve en los últimos días. De acuerdo con el ritmo actual de tramitación, se tardara una semana más de lo previsto. Y si, además, se añaden esta suerte de preocupaciones externas, que indudablemente influirán en la consideración de algún capítulo ya de por sí conflictivo... Tal es el caso de las autonomías, justamente ahora a punto de ser debatido en el pleno constitucional, y en el momento preciso en que arrecian las solicitudes de fuerzas del orden autónomas, y en que el Consejo General Vasco urge la consecución de poderes en esta materia del orden público.

Pamplona, mucho más que el divorcio que hoy estaba sometiéndose a debate y votación; San Sebastián mucho más que ese rumor, rápidamente desmentido por el Ministerio de Hacienda y por la Junta de Precios, según el cual la gasolina subiría al regreso de las vacaciones, son los lugares comunes a toda conversación, y los puntos comunes de toda preocupación. Nadie sabe ya hasta dónde puede llegar «esto», y las soluciones que se puedan adoptar, o por quién se tomen. Aquí sigue mereciendo toda suerte de respetos y recelos el mínimo resquemor en determinados sectores de la vida nacional. Y el hecho mismo de que —así lo narra esta misma tarde un colega— se haya registrado un serio riesgo de plante entre la oficialidad de la Policía Armada, da idea de lo inestable de la situación, y de la debilidad sobre la que se asienta el poder ejecutivo, de ser cierto que, como consecuencia de ese riesgo, habría quedado sin efecto el anuncio de destitución de la persona a quien se considera probable origen de esta serie ya extensa de males sangrientos en que, de repente, nos hemos visto inmersos.

El Congreso de los diputados, entre tanto, además de pedir información al Gobierno sobre lo ocurrido en Pamplona, le ha reconvenido para que actúe con arreglo a sus responsabilidades, «adoptando las medidas oportunas». No se entiende bien si es un reproche o un apoyo para que se lance la acción de gobierno dura y decidida. El Gobierno, justamente, ha tenido ocasión de leer esta misma mañana, en prácticamente todos los diarios de Madrid, los editoriales más duros, con muchas probabilidades, que se hayan podido escribir en la prensa española en mucho tiempo, repletos de desgarro, críticas, reclamaciones, invitaciones a la adopción de medidas drásticas... Sin embargo, el gabinete ha preferido seguir esperando, callado, sin una sola reacción.

JOSE CAVERO

# El Gobierno salió adelante al lograr la aprobación por el Congreso de una resolución sobre los sucesos de Pamplona

## El único voto en contra fue el del diputado socialista navarro Julio García

Madrid, (De nuestra Redacción).—

**Con la ayuda de la minoría catalana y del grupo comunista el Gobierno ha podido salir adelante de un grave compromiso parlamentario al lograr que se aprobara por el Congreso una resolución sobre los sucesos de Pamplona que aplaza la exigencia de responsabilidades sobre hechos que, a juicio de los testigos, parecen suficientemente claros pero que el Gobierno dice que necesita unos días para completar su investigación. Como ayer anticipábamos los grupos parlamentarios no quieren mezclar el debate constitucional con otro debate sobre los violentos sucesos de orden público que traumatizan el País Vasco y a Navarra. Por eso los partidos prefirieron apoyar en bloque, en el hemiciclo, la resolución emanada de la Junta de Portavoces, aunque luego en los pasillos hicieron matizaciones de sus posturas.**

### El navarro Julio García votó en contra

El único diputado que votó en contra de la resolución fue el socialista navarro señor García Pérez, quien se arriesgó a una sanción disciplinaria mientras su compañero Urralburu, aunque compartía su actitud, votó a favor de la resolución y propició ante el secretario general señor Felipe González y el secretario de prensa e información de su partido, Javier Solana que se emitiera un comunicado socialista en el que de alguna forma se expusiera la posición que este grupo parlamentario había mantenido por la mañana en la Junta de Portavoces del Congreso.

En efecto, en la Junta de Portavoces, los socialistas querían que el Pleno exigiera responsabilidades inmediatas. Fraga en nombre de AP, pidió un respaldo incondicional a las fuerzas del orden por parte del Congreso y se mostró propicio a abrir un debate en el pleno que fue de inmediato rechazado por los demás grupos. UCD quería limitar el tema, como ayer anticipábamos, a una explicación de Martín Villa en la Comisión de Interior. Nadie quería como después nos comentó el presidente del Congreso, Alvarez Miranda, una nueva comisión de encuesta como las de los sucesos de Málaga o Tenerife que hace más de siete meses que se constituyeron y aún no han entregado sus conclusiones al Pleno.

Ningún diputado del PNV excepto el señor Sodupe, que procedía de Valencia, pudo llegar a tiempo de votar la resolución debido a los retrasos en los servicios de trenes y aviones que estaba produciendo la huelga general en Guipúzcoa y Vizcaya.

El apoyo catalán, según el señor Pujol, fue formalizado en la tarde del lunes en conversación telefónica con el señor Martín Villa. Carrillo mantuvo también con éste una entrevista en la tarde del lunes y dio suficiente seguridad al Gobierno para no precipitar una nota ni asumir decisiones inmediatas. Por otra parte, todos los grupos parlamentarios menos A.P. parecían contenerse las pocas ganas de entrar en debate sobre el tema del orden público en el País Vasco y Navarra que, como comentó el portavoz de UCD, señor Pérez Llorca, se sabe cómo comienzan pero no cómo terminan. En definitiva todos estaban suficientemente convencidos de que el problema vasco puede hacer saltar la Constitución y la democracia.

### Para el lunes, información escrita a la Comisión de Interior.

El propio Martín Villa, tras aprobarse la resolución que balbucientemente había justificado ante el pleno, sin ofrecer más que promesas de información, manifestaría después en los pasillos que estaba en condiciones de asegurar que antes del próximo lunes, la Comisión de Interior del Congreso contaría con una información escrita que después él ampliaría verbalmente. Pero antes, como ayer anticipábamos, es necesario que completen su informe pericial el subdirector general de Seguridad, señor Sáiz, y el general subdirector de la Policía Armada, quienes se encuentran en Pamplona practicando las investigaciones oportunas a fin de determinar quién fue el responsable de que los antidisturbios entraran en la plaza de toros y quién ordenó «tirar a matar», según atestiguan al parecer algunas cintas magnetofónicas.

Los incidentes acaecidos hoy en San Sebastián, con un nuevo muerto en enfrentamientos entre la Policía y manifestantes, tienen al Parlamento acongojado, con una gran sensación de tristeza e impotencia cual si se viera cogido en una trampa mortal por los grupos minoritarios y extraparlamentarios que dominan la calle e imponen la dinámica política.

Algo así venía a reflejar la declaración o comentario que nos hizo el diputado centrista señor Echeverría, quien manifestó que tanto en Navarra como en el País Vasco la dinámica social va más deprisa que la decisión política, y ésta —agregó— creo que no es acertada. Se está dejando pudrir la situación. Creo que la unanimidad aprobatoria de la resolución se debe únicamente a que todos quieren sacar la Constitución cuanto antes pero el problema vasco es un problema político que hay que abordar con medidas políticas. Como esto no se hace la situación se agrava por instantes.

### Los socialistas piden la dimisión de Martín Villa y del Gobernador.

El diputado socialista García Pérez, que había votado en contra de la resolución, manifestó que seguían siendo válidos los argumentos que diera Felipe González hace meses en el Pleno sobre Jaime Blanco. Es decir el Ministro del Interior tiene que dimitir. La mayoría de los socialistas estaban a favor de la actitud del señor García Pérez pero, como comentó un socialista catalán a nuestro lado, no habían sido consultados para votar de la forma que se hizo.

Mi actitud, —comentó Julio García Pérez— es suficientemente explícita. Creo que es condenable la forma en que actuó la policía cayendo en la trampa en que le tendieron no sé si deliberadamente. A mi juicio no saldremos de la situación sin que sea cesado o dimita el gobernador, así como el que mandaba las fuerzas y el que desobedeciendo las órdenes dio otras que dieron los resultados conocidos.

En el comunicado socialista se denuncia a los responsables que **«tuvieron que emanar las órdenes que han dado lugar a una actuación indiscriminada y brutal de las fuerzas, se estima que la autoridad gubernativa de Navarra ha quedado nuevamente desbordada por los acontecimientos, demostrando su incapacidad para dirigir una adecuada política de orden público».**

El comunicado manifiesta que **«siendo el gobernador civil el responsable del orden público, los sucesos ocurridos en Pamplona exigen por sí solos su cese inmediato. Si, como se deriva de las declaraciones del propio gobernador civil, las órdenes de actuación de las fuerzas de orden público en la plaza de toros no hubieran emanado de su autoridad se hace igualmente necesaria la inmediata sustitución de la persona que impartió estas órdenes. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que en el orden penal y en otros pudieran derivar de los acontecimientos».**

Para el partido socialista **«los verdaderos responsables de los sucesos de Pamplona siguen siendo el gobernador civil y el ministro del Interior».**

El comunicado, tras pedir el total esclarecimiento de los hechos, dice que son muchos los sucesos de parecida naturaleza que siguen sin ser aclarados. Después de manifestar su condolencia a los familiares de la víctima, hace un llamamiento a fin de **«realizar el máximo esfuerzo colectivo para pacificar la vida ciudadana evitando toda violencia para lograr que los ciudadanos de los distintos pueblos de España avancen hacia un futuro de paz y libertad por el que tanto y con tanto entusiasmo hemos luchado todos».**

El diputado socialista navarro señor Urralburu comentó el comunicado manifestando que los socialistas no querían cargar las culpas sobre el colectivo de las fuerzas del orden público. La responsabilidad originante parte de quien diera la orden de entrar en la plaza y la responsabilidad política del Gobernador Civil y en general del Ministro del Interior.

### Urralburu, insatisfecho con la resolución, pide la sustitución del Gobernador

Nosotros, dijo el señor Urralburu, hemos visto que el Gobernador no dio las órdenes pero por eso es también responsable al dejar en manos de gentes irracionales esa responsabilidad. El señor Llano debe ser sustituido porque no gobierna Navarra, ha confesado el desacierto de la actuación de la Policía y ha dicho en varias ocasiones que se encuentra desbordado.

La autoridad —agregó el señor Urralburu— tiene que gobernar. Han de establecerse las responsabilidades penales y de otros órdenes que puedan derivarse. Creemos que el esclarecimiento debe hacerse de manera inmediata y no como otras comisiones de encuesta que todavía duermen en el olvido.

Los socialistas entendemos que hay datos suficientes de que existen entre los mandos de las Fuerzas del Orden Público en Pamplona, personas que no desean el restablecimiento de la democracia. Mantener a esas personas en las Fuerzas del Orden —dijo el señor Urralburu— supone una responsabilidad para el Gobierno. Si se hubiera sustituido al comandante Avila, como los socialistas pedimos al Gobernador en los incidentes del primero de mayo, los sucesos de San Fermín no se habrían producido. Por ello entendemos que el Gobierno es responsable genérico de lo que ha pasado.

No toda la Policía tiene la culpa. La Policía se limitó a obedecer.

En estos momentos —manifestó el señor Urralburu— es impensable que en Pamplona se restaure la conciencia de que se ha satisfecho la justicia si el Gobernador no es sustituido. Si el Gobierno no toma esa medida, no sé cómo vamos a detener la escalada de violencia. El Gobierno se está equivocando incluso contra sus propios intereses. En ese clima es arriesgado continuar con la celebración de las fiestas. En cambio, si se tomaran las medidas que proponemos, incluso sería conveniente que las fiestas continuaran para que lo que suponga el desahogo haga renacer la confianza en el futuro.

Para el señor Urralburu la resolución aprobada por el pleno era insatisfactoria porque el Gobierno debería haber informado sobre la marcha supuesto que hay datos suficientes para adoptar medidas a fin de que el Congreso instara al Gobierno al cese del Gobernador y del comandante en jefe de la Policía Armada, señor Avila, a quien en medios parlamentarios se le atribuía su pertenencia a Fuerza Nueva. Sin embargo, en medios próximos al Ministerio del Interior se ponía de relieve que el comandante Avila, que sirvió en la Legión, se había presentado voluntario para dicho puesto en Navarra para el que nadie quería ir.

El señor Urralburu manifestó que era necesario pedir la calma y la serenidad a todos los ciudadanos de Pamplona pues si continúan los actos de violencia seguirá habiendo víctimas y siempre serán los ciudadanos los que pierdan.

### Puede darse una moción de censura

Se tiene la convicción de que, en cualquier caso, si la información que suministre el Ministro del Interior no es convincente, podría llegarse a una moción de censura aunque todos los partidos parlamentarios están bastante condicionados para no estropear el clima de consenso con el que quieren sacar el texto constitucional.

En la Junta de Portavoces, el Ministro del Interior puso de relieve que la exigencia inmediata de responsabilidades podría afectar a la moral de las Fuerzas de Orden Público, ya muy sensibilizadas a lo largo de todo el tiempo de la transición política. A ello le respondió el socialista Alfonso Guerra manifestando que quien verdaderamente están afectados son los ciudadanos por la actuación indiscriminada de las Fuerzas de Orden Público.

Por último, cabe destacar que el LKI ha logrado que varios diputados socialistas vascos, entre ellos el señor Letamendía, le firmarán un comunicado en el que, tras lamentar la muerte de su correligionario Germán Rodríguez, desaprueban la actitud de la Policía y piden que se ponga en libertad a los detenidos en Pamplona, en otras poblaciones de Euskadi y en Madrid, en relación con los sucesos de San Fermín.

Por su parte el secretario general del PSOE, Felipe González en una improvisada rueda de prensa en el Congreso coincidió con las mismas manifestaciones de su compañero de partido, Urralburu, al manifestar que en el comunicado socialista se intentaba extraer dos consecuencias: Que el Gobernador Civil es el único responsable puesto que siendo espectador de los sucesos había reconocido en dos ocasiones que había resultado desbordado por los hechos, ahora y en las pasadas manifestaciones del pasado 1 de mayo. De otra parte añadió Felipe González que en cualquier régimen democrático la persona que dio la orden debería de haber sido ya destituida. Si el Gobierno hubiera actuado así, con eficacia y decisión habría creado una sensación tranquilizadora en la opinión pública, pero por el contrario al deteriorarse el ambiente, está creando una frustración. La situación de orden público en general tiene un responsable en general, el Gobernador Civil y el ministro del Interior. Las Fuerzas del Orden Público no actúan por cuenta propia, se limitan a obedecer órdenes. Y el responsable de ellas en el plano político son el Gobernador y el Ministro del Interior. Si el Gobierno no es capaz de reaccionar y estar a la altura de las circunstancias, exigiendo esas responsabilidades políticas resultará también responsable.

Por su parte el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, confirmó el apoyo comunista al Gobierno y dijo que en su conversación de ayer por la tarde con el ministro Martín Villa le había reiterado su propuesta de constituir con urgencia una fuerza policial vasca. Me parece, dijo, que el ministro no rechaza que incluso esas fuerzas estuvieran bajo el control del Consejo General Vasco. Añadió que a instancias suyas, en la resolución aprobada por el Congreso se había introducido la exigencia de responsabilidades y que el PSOE, en principio había aceptado que no hubiera explicación gubernativa ante la comisión de interior hasta el próximo lunes.

Aunque los diputados de UCD estaban renuentes a hacer cualquier tipo de manifestación, ya que se limitaban a la resolución aprobada, en privado reconocían que era insuficiente, pero no se atrevían a dar mayores precisiones hasta tanto conocieran lo tratado en el comité ejecutivo nacional en relación a este tema. No obstante, el diputado Sr. Aizpún manifestó que **«la provocación en éste u otros incidentes estaba perfectamente planeada. La intervención de la fuerza pública es explotada, pero el más corto puede comprender que no oculta la premeditación de los hechos. Inmediatamente de iniciarse el incidente de la plaza de toros surgió la violencia en diversos y distantes puntos de Pamplona, es significativo que la Diputación fuera asaltada e incendiada en forma que sólo unos expertos podían llevar a cabo».** «Son —agregó el Sr. Aizpún— **demasiadas coincidencias para desconocer el origen y el signo de estos hechos: quema de bandera española, pancarta «presoak kalera» (presos en la calle), incendio de la Diputación, coreo de eslogans como «ETA mátalos», todo ello rubrica el signo de los sucesos y la raíz del problema que no es otro que el intento de incorporar a Navarra a esa zona de terrorismo-separatista en que actúa ETA. No dudamos de que el problema vasco necesita soluciones políticas, pero el problema de Navarra no es el genérico del pueblo vasco, sino el específico del pueblo navarro. Y los problemas de Navarra son los problemas de España. Si partidos reconocidamente separatistas están actuando sobre Navarra, actúan sobre un trozo de España. Esto nos autoriza a exigir del Gobierno una política clara, precisa y sin ambigüedades. Una política de España para Navarra. Sin abordar casi los problemas podrá resolverse sobre la responsabilidad de unos hechos concretos, pero no sobre su causa. Las Fuerzas del Orden se equivocarían o no. Pero lo que es inequívoco es que el problema de la unidad de España pasa por Navarra».**

## PROYECTO DE FINANCIACION DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Madrid, 11 (Efe).—Todos los alumnos de los niveles obligatorios tendrán derecho a percibir del Estado ayuda económica en la misma cuantía que represente el coste del puesto escolar, según el proyecto de ley de financiación de la enseñanza obligatoria que acaba de elaborar el Ministerio de Educación y Ciencia.

Se trata con dicha ley de hacer efectiva la gratuidad de lo enseñanza básica, tanto si es impartida en centros estatales como en centros privados, así como la libertad de enseñanza, porque así será posible la elección de centro.

Las ayudas a la gratuidad se aplicarán a los centros elegidos libremente por los padres o tutores de los alumnos. Tendrán derecho a acogerse al sistema de gratuidad los centros docentes privados autorizados por la ley para impartir las enseñanzas de los niveles obligatorios.

La ayuda del Estado se entenderá compensada en el supuesto de que el alumno sea escolarizado en los centros públicos que imparten las enseñanzas obligatorias.

*A Roma il leader dell'Internazionale socialista*

# Brandt: l'Europa deve ricostruire la sua immagine internazionale

*Alla conferenza stampa si è presentato come presidente della Commissione per il dialogo Nord-Sud - Medio Oriente e comunismo europeo altri temi affrontati*

di ALBERTO NINOTTI

Tutti i governi europei considerano l'elezione di Sandro Pertini a Presidente della Repubblica un «buon segno» della capacità delle forze politiche italiane di superare le difficoltà che incombono sul Paese.

Questo riconoscimento è venuto dal presidente dell'Internazionale socialista, Willy Brandt, al termine della conferenza stampa che ha tenuto ieri a Roma in una torrida sala dell'Hotel Villa Medici.

Il motivo della visita di Brandt, il quale avrà oggi vari colloqui che culmineranno domani con un'udienza — su sua richiesta — in Vaticano da papa Paolo VI, e con un incontro — su invito — al Quirinale col Presidente Pertini, non ha nulla a che fare con la situazione dell'Italia. Ha invece lo scopo principale di illustrare ai più diversi livelli i compiti della Commissione indipendente per il Dialogo Nord-Sud, di cui Brandt è presidente e che in sotanza si è assunta il compito di rilanciare i ponti fra il mondo industrializzato e i paesi in via di sviluppo: un compito tutt'altro che facile. Ma Brandt non è un uomo a una dimensione: al contrario, la straordinaria sensibilità per tutti i problemi politici che s'intrecciano oggi in Europa e nel mondo, è una delle sue caratteristiche che ne hanno fatto la personalità forse più popolare dell'Occidente.

Rapporti fra socialisti e comunisti in Europa, nella prospettiva delle elezioni dirette del Parlamento europeo e Medio Oriente sono stati gli altri maggiori temi toccati durante la conferenza stampa, al di fuori, naturalmente, del problema Nor-dSud.

Sul Medio Oriente ha riepilogato il documento — di cui diamo il testo elaborato col cancelliere austriaco Kreisky al termine dei colloqui di Vienna fra il presidente egiziano Sadat e il leader dell'opposizione laburista israeliana, Shimon Peres. Di suo, ha aggiunto che la «forma» che potrà avere il futuro Stato palestinese è questione sulla quale né lui né i partiti dell'Internazionale socialista hanno diritto d'intervenire, poiché «dipende dagli arabi, beninteso d'accordo e non contro la volontà dei palestinesi».

Quanto al problema dell'«eurocomunismo» — è stato sollevato in questo modo, con un preciso riferimento all'incontro avuto l'altra sera con Berlinguer — Brandt ha risposto in buona sostanza che esso riguarda essenzialmente i paesi dove esistono forti partiti comunisti. Riguarda insomma l'Italia e la Francia, domani il Portogallo e la Spagna, non la Germania, la Gran Bretagna e il resto dell'Europa occidentale. Un'iniezione di Realpolitk che ha riportato il problema sul suo naturale terreno politico. Comunque, ha detto Brandt, nell'incontro si è parlato «più di terrorismo che di eurocomunismo».

D'altra parte, se è vero che «l'Internazionale socialista non ha rapporti coi partiti comunisti», tuttavia «i singoli partiti socialisti hanno contatti coi partiti comunisti, specialmente dove esiste un partito comunista forte. La SPD segue con interesse l'evoluzione dei comunisti, e tiene contatti informativi per seguirne gli sviluppi».

Si pone intanto la prospettiva molto concreta di quello che succederà al futuro Parlamento europeo (Brandt ne è pronosticato presidente) fra socialisti e comunisti: «Il nostro sarà un gruppo democratico e socialista — ha detto l'ex cancelliere tedesco — senza collegamenti con altri partiti; ma resteremo anche aperti alla creazione di una coscienza, e di una volontà europea».

Diplomatico e generoso, Brandt ha in buona sostanza rinviato il problema agli stessi comunisti, oggi tormentati a livello europeo da contraddizioni clamorose. C'è lo «stop» risoluto dei comunisti francesi all'ingresso della Spagna nella Cee e c'è l'impazienza europeista degli spagnoli. Dovranno pure mettersi d'accordo, scendendo dall'empireo dei problemi ideologici sulla nuda terra delle scelte concrete.

Brandt, che nella stessa occasione in cui ha incontrato Berlinguer ha parlato anche col democristiano Granelli si è detto «felice» dei colloqui con la DC, in quanto l'ha vista «contraria a ogni tipo di ostilità contro il Parlamento europeo» e desiderosa di una collaborazione coi socialisti». Troppo buono. Una rondine non fa primavera e Granelli rappresenta un caso particolare di comprensione democristiana delle tematiche europee.

Sul dialogo Nord-Sud a Willy Brandt abbiamo chiesto un'intervista che pubblicheremo nei prossimi giorni.

Qui possiamo ricordare pochissime cose. Che il dialogo Nord-Sud investe semplicemente il futuro a medio termine, — dieci, vent'anni al massimo, — dell'intera umanità. Che esso ricopre con la sua formulazione un po' astratta la ricerca di un clima di cooperazione fra paesi industrializzati e mondo in via di sviluppo prima che il fossato che divide le società sviluppate da quelle che lottano contro la fame e le malattie non si trasformi in un baratro capace di generare conflitti di proporzioni incalcolabili. E infine che la Commissione indipendente, di cui Brandt è presidente (la chiameremo d'ora in poi Commissione Brandt) è nata dalla volontà di superare i fallimenti che hanno caratterizzato i precedenti negoziati fra «Nord» industriale e «Sud» sottosviluppato. La commissione ha sede a Ginevra, ed è nata nel dicembre del '77 da un'idea dell'americano NcNamara (ma è indipendente da ogni legame con la Banca Mondiale degli Investimenti); e formata da dieci membri di paesi in via di sviluppo e sette di paesi industrializzati. La Commissione presenterà tra un anno un rapporto contenente precise proposte. Ha detto Brandt: «Dobbiamo abbandonare radicalmente la vecchia idea che lo spostamento delle risorse dal mondo industrializzato al Terzo Mondo sia una faccenda da decidere soltanto in Occidente. La cooperazione deve nascere sin dall'inizio su base paritaria». È il netto rifiuto di ogni ipocrita strategia neo-coloniale. Con Brandt è una battaglia tipicamente socialista.

*Il documento di Brandt e Kreisky*

# Le vie della pace in Medio Oriente non sono infinite

Diamo il testo del documento sul Medio Oriente elaborato dal Presidente dell'Internazionale socialista e dell'SPD Willy Brandt, e dal Cancelliere e Presidente del Partito Socialista Austriaco (SPÖ) Bruno Kreisky, Presidente della speciale sottocommissione dell'Internazionale per il Medio Oriente.

Il documento è stato reso pubblico lunedì, al termine dei colloqui di Vienna fra il Presidente egiziano Sadat e il leader dell'opposizione laburista israeliana, Shimon Peres.

*Siamo lieti di contribuire alla realizzazione di un incontro tra il Presidente Anwar Sadat della Repubblica Egiziana Araba, e Shimon Peres, Presidente del Partito Laburista d'Israele. La nostra iniziativa è stata ispirata dai principi fondamentali dell'Internazionale Socialista riguardo la risoluzione di conflitti internazionali attraverso il dialogo pacifico in uno spirito di solidarietà umana.*

*Speriamo che l'incontro tra il Presidente Sadat ed il leader Peres abbia potuto contribuire ad una migliore comprensione di entrambe le posizioni.*

*Crediamo di interpretare correttamente il consenso del movimento social-democratico proponendo i principi seguenti per la risoluzione della controversia nel Medio Oriente. Sotto questo aspetto vogliamo sottoporre alla riunione del Bureau dell'Internazionale Socialista, che avrà luogo a Parigi in settembre 1978 le proposte seguenti:*

*1) La pace tra Israele e gli Stati arabi non può essere raggiunta che attraverso negoziati sinceri e prolungati. Esortiamo Egitto ed Israele a riprendere il processo di negoziati sospeso in gennaio 1978, e a mantenere l'iniziativa Sadat fino alla conclusione e alla firma di contratti di pace.*

*2) La pace deve essere basata sull'instaurazione di rapporti normali ed amichevoli fra gli stati del Medio Oriente nei campi diplomatico, economico, culturale e umano. Pace vuol dire molto di più che la cessazione dello stato di guerra. Implica la creazione di un nuovo sistema di rapporti regionali basati sulla stretta collaborazione.*

*3) Un elemento importante nell'accordo sulla pace è lo stabilire di frontiere sicure, conformemente alle risoluzioni nn. 242 e 338 del Consiglio di Sicurezza. Israele dovrebbe ritirarsi in ogni settore alle frontiere di sicurezza accordate in tal modo. La posizione esatta delle frontiere di pace è da essere determinata nei negoziati di pace. Dovrebbe esserci inoltre un provvedimento per la demilitarizzazione e per misure di sicurezza per l'Israele nelle zone in cui i bisogni di sicurezza lo richiedono.*

*4) L'instaurazione della pace richiede la soluzione del problema palestinese in tutti i suoi aspetti. Deve implicare il riconoscimento del diritto dei palestinesi a partecipare alla determinazione del loro proprio futuro attraverso negoziati di cui farebbero parte dei rappresentanti da loro eletti.*

*Noi e i nostri colleghi dell'Internazionale Socialista siamo disposti ad aiutare i compagni egiziani ed israeliani a mantenere altri contatti informali come quelli tenutisi a Salisburgo ed a Vienna. Preghiamo i nostri amici egiziani di incontrarsi il più spesso possibile per consultazione e discussione reciproca.*

*Il governo di Hanoi accusa*

# Sconfinamento aereo cinese sul Vietnam

HANOI, 11 — «Diverse formazioni» di aerei da caccia dell'aviazione cinese hanno violato lo spazio aereo del Vietnam l'8 luglio. Nel dare notizia dell'episodio un comunicato ufficiale vietnamita definisce la violazione dello spazio aereo del Vietnam un «avvenimento particolarmente grave». Il comunicato del governo di Hanoi prosegue precisando, che «aerei cinesi hanno effettuato incursioni a 25 chilometri all'interno della provincia di Quang Ninh e a 30 chilometri all'interno de- . lla provincia di Cao-lang, entrambe confinanti con la frontiera cino-vietnamita».

Ieri il direttore del dipartimento Affari cinesi del ministero degli Esteri vietnamita, Tan Feong, ha consegnato all'incaricato d'affari dell'ambasciata cinese nel Vietnam una nota di protesta. «Tale nota, rileva il comunicato, è diretta principalmente contro questo grave atto di violazione della sovranità vietnamita». L'incaricato di affari cinese ha tuttavia respinto la nota affermando di non essere al corrente degli incidenti aerei.

Il governo di Hanoi ha intanto fatto due proposte a Pechino nella questione che pone di fronte Vietnam e Cina per il rimpatrio degli «hoa» (vietnamiti di origine cinese) e di cittadini di nazionalità cinese.

Nel corso dei lavori della commissione cino-vietnamita ad Hanoi, il governo vietnamita ha consegnato un elenco di 2.250 «hoa» iscritti come candidati a rientrare in Cina. Fonti attendibili vietnamite affermano che Hanoi non oppone alcun ostacolo alla partenza delle 2.250 persone e che il Vietnam è pronto a fornire ai cinesi altri elenchi di persone che desiderano rientrare in Cina.

Per quanto riguarda invece la durata di attracco delle navi cinesi nei porti vietnamiti, stabilita all'inizio in tre giorni, il governo di Hanoi ha fatto sapere «che se tale durata è giudicata insufficiente da Pechino, è d'accordo per portarla a quattro o cinque giorni».



**Ritirati tutti i tecnici cinesi**

# *Pechino interrompe ogni assistenza all'Albania*

PECHINO, 11 — La Cina ha del tutto interrotto l'assistenza economica all'Albania. Lo si è appreso oggi da fonte diplomatica, che citava una fonte ufficiale cinese. La decisione è stata annunciata con una nota a Tirana il 7 luglio, ma non è ancora stata resa di pubblico dominio nelle due capitali.

La conferma giunta oggi fa seguito alla notizia della partenza degli studenti albanesi da Pechino. La data del 7 luglio è piena di significato, perché era il primo anniversario del primo attacco ideologico lanciato dal quotidiano del partito comunista albanese *Zeri i Populit* contro la Cina.

Fatto ancor più significativo, la sospensione dell'assistenza economica è stata sollecitata proprio dall'Albania, che alla Cina ha espresso la sua insoddisfazione per la natura di tale aiuto, e che ha messo in dubbio la sua vera utilità. Nessuno sa con certezza quanti tecnici cinesi lavorassero in Albania. Le stime variano da diverse centinaia a qualche migliaio.

**Si propende per l'ipotesi di un ritorno verso il Cremlino**

L'aiuto economico cinese riguardava ogni settore della vita del Paese adriatico, dopo la rottura fra Tirana e Mosca, che risale alla fine del 1960. Dal 7 luglio 1977, l'Albania non ha smesso di denunciare, con crescente virulenza, la politica estera della Cina, e, in particolare la teoria «dei tre mondi».

Tirana ha criticato la Cina anche per i suoi appelli a favore della formazione d'un fronte unito, più ampio possibile, di tutti i Paesi del mondo contro le superpotenze «ma soprattutto contro il nemico principale, l'Unione Sovietica». Gli osservatori non hanno ancora stabilito se la rottura con Pechino preluda a un riavvicinamento dell'Albania con Mosca, oppure con l'Occidente. Ma propendono per l'ipotesi di un ritorno verso il Cremlino.

Tirana ha criticato la Cina con particolare violenza durante la visita a Pechino del presidente jugoslavo, Tito, fra l'agosto e il settembre dell'anno scorso. Da allora Pechino ha normalizzato tutte le relazioni con Belgrado, che Tirana ha sempre denunciato come «revisionista».

Infine, e questa è stata la prova determinante della frattura, l'Albania ha preso posizione a favore del Vietnam il 24 giugno, dopo la frattura fra Pechino e Hanoi. Da quel giorno *Zeri i Populit* classifica praticamente la Cina fra i paesi imperialisti, e prende posizione contro la Cambogia nel conflitto khmero-vietnamita.

*Ancora una vittima a S. Sebastian*

# Violenti scontri nel capoluogo basco

SAN SEBASTIAN (Spagna) — Un giovane di 19 anni, José Ignacio Barandiaran, è rimasto ucciso oggi durante scontri tra forze dell'ordine e dimostranti nel capoluogo della regione basca.

Centinaia di persone stavano dimostrando contro le violenze di sabato a Pamplona, che avevano causato la morte di un'altra persona. Gli scontri con la polizia sono avvenuti alla periferia di San Sebastian.

Fra dimostranti e polizia nella provincia altamente industrializzata di Guipuzcoa, di cui San Sebastiano è capoluogo, è in atto uno sciopero generale che interessa più di mezzo milione di lavoratori. Sono fermi anche i mezzi di trasporto pubblici, con paurosi ingorghi nella circolazione stradale. In molte strade sono state improvvisate delle barricate. A Irun, posto di transito della frontiera francese, si sono ammassati un migliaio di autocarri.

Un'organizzazione di estrema destra, la «Alleanza Apostolica Anticomunista», ha intanto rivendicato oggi la responsabilità dell'uccisione di German Rodriguez, il giovane ucciso a Pamplona

In una dichiarazione inviata ad una rivista di Madrid, il gruppo afferma di averlo ucciso perché era membro di un'organizzazione trotzkista ed in rappresaglia contro le azioni dei separatisti baschi dell'ETA.

La stessa organizzazione ha dichiarato di essere all'origine dell'attentato contro l'ex leader basco Juan Dose Echave avvenuto la settimana scorsa a St. Jean de Luz, in Francia.

**DICHIARAZIONE DI MORTE PRESUNTA**
**di Nicolis Camillo Mario Giampietro**

nato a Tientsin (Cina) il 20.12.1936 da Nicolis Giovanni e Zilla Dentici
morto il 12.3.1944, su ricorso del padre Nicolis Giovanni
presentato il 24.11.1977

Il Presidente del Tribunale di Milano, sez. 9 civile Dott. Ferrante nomina Giudice Istruttore il dott. Bertolè Viale e invita chiunque abbia notizie di Nicolis Camillo Mario Giampietro a farle pervenire alla Cancelleria della Volontaria Giurisdizione del Tribunale di Milano entro 6 mesi dall'ultima pubblicazione nel presente giornale.

Milano, 26.5.1978

(Il Cancelliere) F.to Tufano — (Il Presidente) F.to Ferrante

# PADRES DE LA PATRIA

## 210, CON FAMILIA NUMEROSA

## 25 SEPARADOS (que se sepa)

## 2.000 HIJOS



# ESPECIAL: SANFERMIN SANGRIENTO

Blanco y Negro

Revista semanal ilustrada fundada en 1891 por D. Torcuato Luca de Tena

Madrid, del 12 al 18 de julio de 1978
AÑO LXXXVIII Núm. 3.454

Editor
Prensa Española, S. A.

Director
Adolfo Prego de Oliver

Subdirectora
María Luisa Luca de Tena

Redactores jefes
Santiago López Castillo
José Ramón Pardo

Jefes de Confección
José Francisco Aguirre
Lucio del Alamo

Secretaria de Redacción
Paulina Botella

Redacción
Trini de León-Sotelo, Miguel Angel Molinero, José Antonio Muñoz Atienza, Juan Manuel Ortega, Moisés Pérez Coterillo, Rafael Rubio Gómez-Caminero, María de los Angeles Sánchez

Confección
José Arenas, Antonio Molina, Daniel del Solar

Redactores gráficos
Alvaro García-Pelayo, Jaime Pato, José Sánchez Martínez

Colaboradores
José María de Areilza, José Mario Armero, Augusto Assía, Enrique Azcoaga, Francisco D. del Brío, José Camón Aznar, Ricardo de la Cierva, Gabriel Cisneros, Alvaro Cunqueiro, Nemesio Fernández-Cuesta, Antonio Fontán, Mercedes Fórmica, Vicente Gállego, Francisco García Pavón, José Ramón Lasuén, Josep Meliá, María Mérida, Baltasar Porcel, Ramón J. Sender, Antonio Valencia

Dibujantes
Cabañas, Gamonal, Kiraz, Mampaso, Máximo, Antonio Mingote, Quesada, Santalla

Secciones
Ajedrez: Jesús Díez del Corral. Arte: Enrique Azcoaga, José María Ballester, José María Carrascal, Javier Rubio. Automovilismo: Angel Luis Martínez Alcaraz. Bolsa: Antonio Espada. Deportes: Antonio Valencia. Discos: Antonio Fernández-Cid. Filatelia: José María Francés. Gastronomía: Zenón. Libros: Juan Balansó, Rafael Gómez López-Egea, Jacinto López Gorgé, Florencio Martínez Ruiz, José Julio Perlado, Antonio Valencia, José Luis Vázquez-Dodero. Medicina: Andrés Soubirán. Modas: Paulina Botella. Pasatiempos: José García Conde, Gonzalo Fernández de Córdoba. Teatro: Carlos Luis Alvarez. Toros: Vicente Zabala.

Secretaría
Victoria Gómez, Antonio Pumarega

Jefe de Publicidad
Luis Escolar

Relaciones Públicas
Rafael Muñoz Lorente

Promoción y Administración de Publicidad

PUBLICITAS, S. A.

MADRID-20
«Eurocentro»
Capitán Haya, 1 - 2.º
Teléfono 455 11 00

BARCELONA-1
Pelayo, 44
Teléfono 302 05 08

ALICANTE
Av. Salamanca, 40-A
Teléfono 22 16 00

BILBAO
Alameda Mazarredo, 47
Teléfono 23 33 28

VALLADOLID
Montero Calvo, 7
Teléfono 22 04 89

SAN SEBASTIAN
Alameda Calvo Sotelo, 7
Teléfono 41 26 64

SEVILLA
Apartado 287
Teléfono 76 32 51

VALENCIA
Padilla, 2
Teléfono 22 59 50

JEREZ
Bodegas, 18
Teléfono 33 03 69

Dirección, Redacción y Administración: Serrano, 61. Madrid-6 -o- Apartado de Correos 43 -o- Telegramas: Blanquinegro -o- Teléfono 225 17 10 (10 líneas) -o- Talleres PRENSA ESPAÑO-

EDITORIAL

# MAS TERROR, MAS SANGRE

LA escalada del terrorismo encontró, por fin, su gran escenario en Pamplona. Los «sanfermines» tradicionales eran, efectivamente, un marco adecuado. Cabía temer lo peor, porque E. T. A. busca y explota las ocasiones que le son propicias. La entrada de la Policía Armada en la plaza de toros donde se estaba librando una batalla entre espectadores de distinto signo sirvió para que las broncas en los tendidos y en el ruedo se transformasen en una operación de ataque a los guardias, que hicieron uso de las armas allí mismo. La encerrona y los nervios, por un lado, y el vino, por otro, pusieron en marcha el desencadenamiento del terror que luego se extendió por toda la ciudad.

HAY seguramente responsabilidades en quienes dieron las órdenes o las interpretaron mal. Pero cuando pasan los días, las semanas y los meses en tensión permanente, con atentados fallidos y asesinatos logrados, secuestros y amenazas, cuando se crea en la sociedad un estado de miedo, y en las fuerzas de orden público la sensación de que están a merced del primer pistolero que haya recibido el encargo de disparar o lo haga por su cuenta sin recibir encargo alguno, puede ocurrir lo peor. E.T.A. conoce que las circunstancias le son favorables en el sentido de que domina el curso de los acontecimientos —terribles acontecimientos— mientras el Poder público vacila y retrocede continuamente, tras una nueva declaración de condena que tiene poco o ningún efecto real. Condenar el terrorismo es, evidentemente, mucho más fácil que suprimirlo. Y lo que habría que analizar ahora es si las actuaciones de los partidos políticos en su gran mayoría y las del propio Gobierno sirvieron o no para estimularlo en vez de servir para contenerlo mediante la difusión de unas medidas tan excepcionales y duras como excepcionales y duros son los equipos de la muerte que E. T. A. lanza contra la sociedad desde hace años.

PERO ahí llegamos al punto decisivo de la cuestión. Un régimen autoritario y en ocasiones brutalmente autoritario ha interpuesto una y otra vez su fantasma ante los propios partidos políticos, entregados por lo general al trabajo electoralmente más rentable de calificar a las fuerzas del orden público como «cuerpos represivos». Y una vez más en Pamplona se ha sembrado la duda de si la reacción de la Policía Armada fue deliberadamente desproporcionada a la importancia de los sucesos que se estaban produciendo. De si fue —digámoslo con palabras del hombre de la calle— una respuesta violenta a la serie de crímenes que los terroristas han perpetrado y frente a los cuales carecen de capacidad de contrataque. Es cierto —y no descubrimos ningún secreto— que la transformación de los métodos represivos utilizados durante el antiguo régimen se ha traducido en una desmoralización real de los individuos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, temerosos de utilizar sus armas, las cuales portan cuando están prestando servicio y deben utilizar en función de las previsiones reglamentarias.

ESA desmoralización procede de que una tenaz y hábil campaña de descrédito, en la que colaboraron nada menos que ciertos sectores del Parlamento, hizo que las fuerzas del orden público quedasen aisladas en el nuevo contexto político, como una apéndice superviviente del régimen desaparecido del que la sociedad democrática ya no tenía necesidad. En innumerables ocasiones los enfrentamientos se produjeron entre restos del más repulsivo señoritismo y las gentes del pueblo. Pero pasó mucho tiempo antes de que un líder comunista reconociese que el pueblo, a veces, eran los pobres guardias a los que se insultaba y apedreaba por los estudiantes que vivían a costa de papá y mamá. Ahora en la situación a que hemos llegado, la orden de abrir fuego dada por un superior puede servir de válvula de escape a unos hombres que no pueden admitir que su papel consista exclusivamente en servir de dianas a los terroristas.

NO podemos entrar ahora en detalles de los tristísimos sucesos de Pamplona, eslabón último de una cadena que se ha ido forjando pacientemente desde la subversión terrorista. Lo que sí debemos es exponer nuestra firme opinión de que la creación de un ambiente de inseguridad general constituye la base de esta clase de explosiones, de las cuales el ejemplo más célebre es el «bogotazo» que estalló en la capital de Colombia hace años. Y hasta ahora el Gobierno y los partidos políticos sin cuyo apoyo el Gobierno no puede actuar se han deslizado a favor de la corriente, mientras en la España real crece un sentimiento de impotencia y de cólera.

Blanco y Negro

# LOS «SANFERMINES» DEL MIEDO

**Pánico en la calle**

*La plaza del Castillo, escenario de una violencia desconocida en Pamplona*

LOS Sanfermines 1978 se convirtieron en una batalla campal, de trágicas consecuencias, que pudo tener proporciones aún mayores en la caótica noche del sábado 8 de julio, en la que toda la zona céntrica de Pamplona se convirtió en escenario de violentos enfrentamientos entre la policía y los manifestantes.

Los fogonazos de los disparos y el humo de las granadas y los gases lacrimógenos se entremezclaban de modo alucinante con las sirenas de las ambulancias, que no podían transitar por las calles, cortadas por coches cruzados y, en muchos casos, incendiados, barricadas construidas con los tablones derridos que flanquean las calles por donde discurren los encierros. Varios «cocteles Molotof» alcanzaron la planta ba-

mientras disparos, botellazos y pedradas hacían saltar las lunas de bancos y comercios, y en torno al edificio del Gobierno Civil se registraba una encarnizada lucha entre los manifestantes y la policía que duró hasta las tres de la madrugada.

Los enfrentamientos, aunque con menor virulencia, se reprodujeron en la tarde y la noche del domingo, cuando ya habían abandonado la capital navarra la casi totalidad de los asistentes a las fiestas, dramáticamente rotas, que se pueden cifrar entre cincuenta y cien mil personas, que vivieron escenas de pánico y tremenda confusión. A partir de la irrupción de las fuerzas antidisturbios en la plaza de toros, al final de la corrida, el atestado perímetro urbano de Pamplona vivió una jornada de terror,

**Desolación tras los incidentes**

*La Diputación Foral, destruida; la plaza del Castillo, desierta*

**Jóvenes sobre las barricadas**

*Los «Sanfermines» quedaban definitivamente rotos*

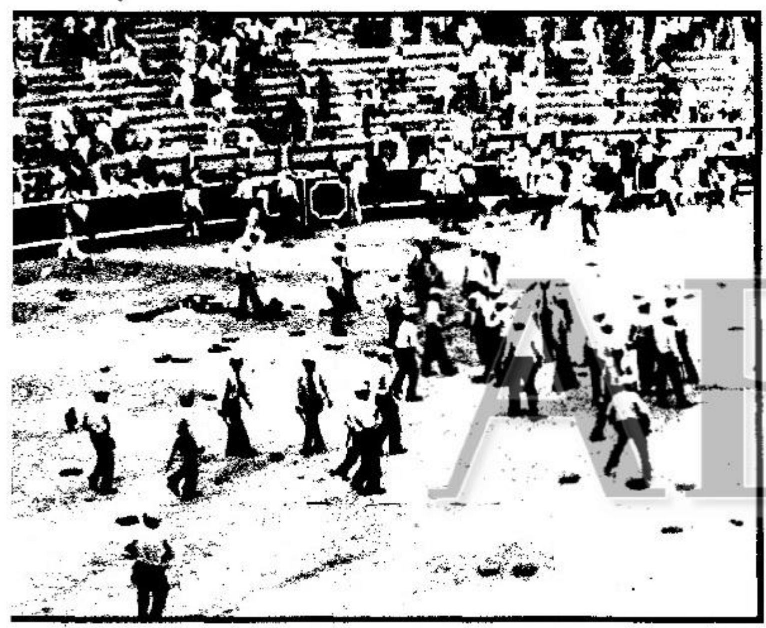

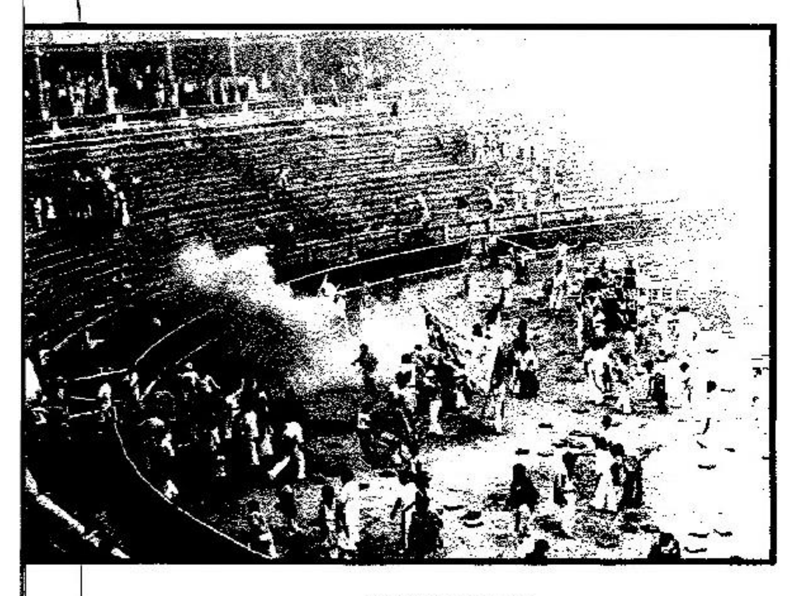

**No debió suceder**
*La pancarta de arriba no hacía suponer un desenlace tan lamentable como el que muestran las fotos*

incidentes en distintas zonas de la ciudad, lo que obligaba a la multitud a buscar refugios improvisados, tratando de ganar la salida de la ciudad en direcciones contrapuestas, con el triste balance de un muerto, Germán Rodríguez, hijo de un conocido médico, militante de un grupo troskysta (Liga Comunista Internacional), alcanzado por un disparo en la cabeza, y un número de heridos superior a los doscientos, diez de ellos por armas de fuego además de innumerables contusionados y heridos leves. Muchos pamploneses comentaban que no se había conocido un clima de violencia igual desde la guerra civil. Los Sanfermines quedan así teñidos en sangre. Nadie en la ciudad tenía ánimo para fiestas, y éstas pueden tener comprometido su futuro. Las pérdidas económicas han sido muy cuantiosas, y se ha roto una tradición de continuidad, de la que su más fervosoro entusiasta, el novelista norteamericano Hemingway llamaba «la mejor fiesta de Europa», contribuyendo a popularizarla en todo el mundo.

Antes de iniciarse los Sanfermines se temía que el clima de violencia permanente que sacude al País Vasco, con especial intensidad en estos últimos meses pudiera truncar su celebración, y así ha sucedido, aunque por caminos distintos a los previstos. Hay que decir que hasta el momento de los incidentes del sábado en la plaza de toros, el clima no era en absoluto de gran tensión; los encierros se celebraron con normalidad, con menor participación de corredores inexpertos que otros años, y según declaró a ByN la misma mañana del sábado el gobernador civil de Navarra, Ignacio Llano, los índices de delincuencia e incidentes eran sensiblemente inferiores a los de otros años. Permanecían encerrados en el Ayun-

**Puños en alto**
*Las botellas, como puede verse en la fotografía de la derecha, también estuvieron presentes*

# ¿QUIEN DIO

**NADA más llegar a la capital navarra percibí un clima tenso, muy lejos de la algarabía y jolgorio tradicionales de estas singulares fiestas.**

**Cuando fui a comprar mi abono a la Casa de Misericordia cambié impresiones durante unos instantes con el director de la benéfica institución, organizadora de las corridas, y le encontré seriamente preocupado. Ignacio Cía conocía la situación perfectamente. «¡Dios quiera que este año podamos presenciar todas las corridas!», me dijo.**

**Parecía que había individuos interesados en utilizar los Sanfermines, en manipularlos como instrumentos de presión para que soltaran a los presuntos implicados en la muerte de un subteniente ocurrida hace un par de meses en Pamplona.**

## LA PLAZA DE TOROS

**El primer festejo fue una novillada. No asistieron los mozos, porque coincidían con el «riau-riau». La corrida de novillos se celebró en un ambiente relajado, sin problemas, ajeno a cualquier tensión, que nos hizo concebir ilusiones, pensando en que las cosas se encarrilarían y los Sanfermines tomarían su ritmo normal, pero al siguiente día, en la corrida de Pablo Romero, cuyo encierro se desarrolló sin incidentes, ya empezaron a salir algunos gritos en vascuence pidiendo la liberación de los presos, que los propios mozos acallaron con gritos de «¡Sanfermín! ¡Sanfermín!» invocando el nombre del Santo, que suele ser excelente panacea para templar ánimos, recordando que están en fiestas y que no quieren política.**

**Y llegó la tercera corrida. Se lidiaron toros de Fermín Bohórquez. Los toros del ganadero jerezano se encerraron por la mañana a la clásica usanza sin incidentes en la carrera. El ambiente en la plaza por la tarde era agradable. Parecía que, por fin, se había cogido el pulso de las fiestas. La corrida transcurrió muy bien, y *únicamente hubo* alteraciones puramente taurinas, como la cojera de un toro de Bohórquez y la mansedumbre del sobrero de Blanca del Monte. La presidencia atendió las protestas del público y fueron devueltos a los corrales. Los propios mozos se lanzaron al ruedo a ayudar a los areneros a recoger las sobras de merienda y las almohadillas arrojadas.**

# LA ORDEN?

## LA TRAGEDIA

José Luis Palomar, joven espada soriano, se afanaba en lucirse con el sexto toro de esta corrida cuando unos mozos, al parecer no de Pamplona, preparaban una pancarta de color verde. No hizo más que doblar el toro cuando se hicieron presentes en el ruedo unos mocetones extendiendo la citada pancarta. El torero no pudo ni recoger las palmas. Otros mozos disputaron con los que portaban los grandes rótulos. Cuando por fin fue extendida, se pudo leer en español que se pedía amnistía para los presos. La pancarta llevaba un subtítulo en vascuence. Desde los tendidos de sombra empezaron a caer almohadillas. Los que estaban en el ruedo respondían haciendo señales con los dedos, similares a las que utilizan los automovilistas cuando pretenden insultar. Más almohadillas y abucheos. Algunos aplauden y gritan «Ea, ea, ea, el bunker se cabrea» y «Vosotros, fascistas, sois los terroristas». Más almohadillas. Los del redondel se disponen a escalar los tendidos de sombra. Algunos corren, pero otros les esperan bravamente. Se enzarzan en una pelea. No se ven de momento guardias en ninguna de las puertas de los vomitorios. Nadie les separa. Se zumban violentamente, con saña. Se cruzan las palabras más tremendas, desde «fascista» hasta «asesinos» y otras irreproducibles. De pronto irrumpen las compañías antidisturbios en el redondel. Los mozos se enfrentan a ellos. Es el momento de la entrada de los «chikis» (los niños) en la plaza para sumarse a las peñas de la espectacular y tradicional salida. Las fuerzas del orden, en lugar de aparecer por el tendido con el fin de separar, que era lo que procedía, obedecen una decisión, una orden totalmente disparatada y utilizan los fusiles lanzapelotas, creando el terror. La gente corre por las escaleras. Se atropellan. Surgen las caídas, la confusión. Mucho público espera en la calle la salida de las peñas de los toros, que aquí es un espectáculo y se encuentran con las carreras y un gentío aterrorizado, perseguido por las fuerzas antidisturbios.

## LA NOCHE TRISTE

A partir de ese momento todo es confusión. La gente se enfrenta a los guardias. Ganamos el hotel como podemos. Durante tres horas, cuerpo a tierra, permanecemos tirados en el suelo del «hall» del hotel, que está a oscuras, Angel Luis Bienvenida y yo, pues en esta calle es precisamente donde se produce la mayor refriega. Arde una furgoneta del periódico «El Pensamiento Navarro». Surgen los gritos que no cesarían ya en toda la noche de «E. T. A., mátalos» y «E. T. A., el pueblo está contigo». Pedradas, barricadas, coches incendiados, sirenas que rasgan el silencio de la noche, botes de humo, todo un espectáculo dramático, indescriptible. El hotel permanece con la luz apagada. Comunico por teléfono que unos compañeros que están a un paso del Gobierno Civil, pasando las fiestas en casa de unos amigos. Me dicen que ya ha habido un muerto. Hasta las cuatro de la mañana continúan los ruidos de los pelotazos. Se oye el crugir de las lunas de las tiendas de la avenida de Carlos III.

Por la mañana la ciudad parece como arrasada. El pillaje también ha hecho de las suyas. Las tiendas han sido saqueadas. Motos achicharradas, automóviles volcados, y, lo peor, en el hospital, además del muchacho muerto de un balazo en la cabeza, con la masa encefálica salida, cien heridos. El gobernador se sacude las culpas, los partidos políticos hacen llamamientos. Los unos y los otros, incluido el gobernador —he aquí la sorpresa—, condenan la actitud de las fuerzas de orden público a la hora de entrar en la plaza.

¿Quién dio la orden? Esta es la pregunta. Está claro que había que separar a los que se pegaban como fieras en los tendidos, pero parece delirante que se les ordenara entrar de la forma que lo hicieron, con una violencia desproporcionada y, sobre todo, equivocada.

La eficacia es lo fundamental en estos casos. Es cierto que había que hacer algo para acabar con aquel disparatado enfrentamiento de todos contra todos, espoleados por el alcohol, pero está claro que la solución no era, ni mucho menos, aumentar la tensión, exaltar más los ánimos, máxime en una gente muy brava, muy echada para adelante de toda la vida, incapaces de retroceder un paso y hasta de morir si llega el caso por aquello que se les mete en la cabeza, bien fuera en su día el carlismo, la religión o en esta hora los problemas de reivindicaciones, regionalismo o amnistías. Está claro que el sistema a seguir con los navarros, sobre todo en estos momentos, no es llevarles hasta situaciones extremas.

De cualquier manera, los agitadores se han salido con la suya y torpemente; y las fuerzas del orden les han hecho el juego al tomar una actitud completamente errónea.

Vicente ZABALA

tamiento ocho personas en petición de amnistía para los implicados en el sumario por el atentado que costó la muerte a un guardia civil el pasado mayo, y la víspera del inicio de la fiesta seis reclusos comunes de la prisión provincial se habían producido por sí mismos heridas leves, siendo trasladados a Burgos. Pero en la calle, que es el termómetro por el que se miden los Sanfermines, el ambiente era de ruidosa fiesta, sucediéndose el desfile de peñas y charangas que habían vuelto a las canciones tradicionales, tras el interludio de canciones de contenido político del pasado año, y pese a que algunos nostálgicos gritaban que los Sanfermines de ahora no eran como los de antes porque «ya no hay carlistas ni nadie que sepa danzar levantando la pierna por encima de la cintura».

El chispazo saltó al finalizar la corrida de toros de la tarde del sábado, día de mayor afluencia de visitantes a Pamplona. Un grupo de mozos paseó por el ruedo una pancarta de petición de amnistía con el lema de «En San Fermín, todos los presos en casa», lo que produjo una serie de gritos, unos de apoyo y otros de «San Fermín, San Fermín». Se produjeron una serie de discusiones entre algunos de los mozos y personas que ocupaban localidades de sombra en la plaza, pasándose a las manos, aunque se trataba de un incidente localizado y no generalizado. En ese momento, y sin que se sepa aún exactamente de quién partió la orden —como comenta en otro lado nuestro compañero Vicente Zabala—, una sección de Policía antidisturbios hizo su aparición en el ruedo, sin que fuera reclamada por el gobernador civil, que se encontraba en la plaza, así como los parlamentarios navarros, que, por primera vez, hacían una aparición pública junto a miembros de la Diputación Foral, en el palco de ésta. Inmediatamente, al reaccionar en contra de esta entrada las peñas, la policía disparó contra los tendidos pelotas de goma y botes de humo, agrupándose en el centro del coso, hacia donde se dirigían desde los tendidos almohadillas y algunas botellas, mientras los espectadores trataban de abandonar la plaza atropelladamente en medio de un pánico. Un policía resultó alcanzado por un objeto contundente, y en ese momento algunos de sus compañeros hicieron uso de sus armas de fuego, con lo que la tensión y el miedo se generalizaron en toda la ciudad, hacia la que afluían los aterrorizados espectadores, ya que la plaza de toros de Pamplona se encuentra próxima al centro urbano. En la enfermería de la plaza hubieron de ser atendidos varios heridos, algunos de arma de fuego. Un nutrido grupo de manifestantes se dirigió, para protestar por la intervención de la policía, al Gobierno Civil y la Diputación; intervención que fue calificada por el propio gobernador civil de «inoportuna e innecesaria», lo que motivó que el Ministerio de la Gobernación haya abierto una investigación. Por su parte, los partidos políticos navarros, con excepción de Alianza Popular, se manifestaban en el mismo sentido de condena de lo que entienden injustificada intervención de la fuerza pública, así como las peñas y distintas organizaciones ciudadanas, incluido el Ayuntamiento.

**Flores para Germán Rodríguez**
*Un tiro en la cabeza acabó con su vida*

## DESOLACION

Con motivo de los continuados enfrentamientos circulan por la ciudad toda clase de versiones, en muchos casos contradictorios. Así, los que afirman haber visto a grupos armados con pistolas entre los manifestantes, lo que no se ha podido confirmar, ya que de ser cierto probablemente hubiera hecho crecer aún más el alto número de heridos. En el amanecer del domingo, Pamplona presentaba un aspecto desolado. Mientras miles de personas que no habían podido hacerlo la noche anterior, abandonaban por los más diversos medios de locomoción, la ciudad mostraba las huellas de la violencia de las refriegas. Botellas, cristales de coches destrozados, lunas hechas añicos y cascotes sembraban el suelo de las calles céntricas, las paredes estaban pobladas de carteles en recuerdo de Germán Rodríguez. Frente al Ayuntamiento y en la avenida de Carlos II, donde cayera, flores y crespones rojos. Fuertes contingentes de policía situados en los lugares céntricos vigilaban las calles semivacías... permanecían cerrados. A la caída de la tarde, grupos de manifestantes se concentraron en la Plaza del Castillo y las calles del casco viejo, siendo dispersados por la policía. Entretanto, se celebraban una serie de reuniones del gobernador con peñas y partidos políticos para tratar de salvar la continuidad de unas fiestas, lo que parece inviable en estas circunstancias. Hacia las diez de la noche, se produjo un incendio en la prisión provincial de escasas proporciones. El mismo clima presidió el entierro de Germán Rodríguez el lunes por la mañana, tras el que se produjeron manifestaciones, con nuevas roturas de lunas y carreras. Los Sanfermines 1978 han quedado anegados en dolor y en sangre, con la penosa impresión final de que esta tragedia se hubiera podido evitar.

**Miguel Angel Molinero**

**y Jaime Pato**

*Enviados especiales*

**ESTABA YA ESCRITA Y PREPARADA LA CRONICA PARLAMENTARIA. LA CONSTITUCION, DISCUTIDA EN EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARECIA TEMA INEXCUSABLE, PERO UNA VEZ MAS LA CALLE Y SU SANGRIENTA ACTUALIDAD SOBREPONE SU DRAMA AL DOCUMENTO QUE, SEGUN DICEN, VIENE A ACABAR CON LA VIOLENCIA Y LA INJUSTICIA. LA CRONICA PARLAMENTARIA HA TENIDO, PUES, QUE PASAR A MEJOR VIDA. QUIERA DIOS QUE A LA CONSTITUCION NO LE SUCEDA LO MISMO.**

# EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS-PATRIA-REY

Pamplona, miércoles, 12 de julio de 1978
Año LXXX. Núm. 26.512
Depósito legal NA 4 1958

DIRECTOR
JUAN INDAVE NUIN

Editorial Navarra, S. A. — Redac. Admón. y Talleres: Leyre, 18 y 20. — Teléfonos: 24-70-48 — 24-69-95 — 24-69-96 — Franqueo concertado 24/27 — QUINCE PTAS




## Tragedia en un cámping de San Carlos de la Rápita (Tarragona)

# CASI 200 MUERTOS Y 600 HERIDOS

## Un camión cisterna con gas propileno explotó en las inmediaciones

MADRID, 11. — Cerca de ciento ochenta cadáveres calcinados, cincuenta heridos muy graves, veinte de diversa consideración y numerosos quemados, son cifras que hablan por sí solas del pánico y el terror que a las dos y media de la tarde de hoy, ha salpicado de sangre y fuego a Alcanar, pueblo situado al borde del Delta del Ebro, entre las localidades de Benicarló y Vinaroz.

El trágico suceso se produjo al perder la dirección un camión de la empresa «Cisternas Reunidas», que transportaba gas propileno, por las proximidades del cámping «Los Alfaques», ubicado en el kilómetro 160 de la carretera general 360 que va de Valencia a Barcelona.

LLUVIA DE FUEGO

En el momento de la explosión, una lluvia de fuego comenzó a caer sobre Alcanar, dejando reducido a cenizas personas, coches, enseres, todo lo que encontraba por delante, en un círculo de más de trescientos metros.

Tanto el cámping mencionado como una discoteca cercana y unos doce chalets edificados en esta zona y pertenecientes al cámping, han quedado prácticamente destruidos.

La mayoría de los accidentados son de nacionalidad extranjera, sobre todo franceses, alemanes y belgas, aunque por el momento se desconocen los nombres de las víctimas.

Según han manifestado a «Efe» algunos vecinos que escucharon la explosión, ésta fue tremenda, y se oyó en un radio de más de dos kilómetros del punto de donde se produjo. Da idea de la violencia del siniestro, el hecho de que la cuba del camión que transportaba el gas salió disparada por los aires y fue a caer a la finca «Sierra del Mar», formando un cráter de más de veinte metros de diámetro. Muchos de los cadáveres, debido a la fuerte explosión, salieron proyectados, y fueron a parar al mar.

EL SINIESTRO

El siniestro se produjo a las dos y media de la tarde, en el momento en que las familias que habitaban los chalets y ocupaban las instalaciones del cámping estaban almorzando, muchas de ellas en bañador, debido al calor reinante en la zona. En el cámping aparecían numerosos cadáveres totalmente calcinados e irreconocibles, y las escenas de terror se producían de continuo por las calles de Alcanar.

Al punto de conocerse la no-

(Pasa a la Pág. CUATRO).

## DEFINITIVAMENTE

# Suspendidos los Sanfermines

A las nueve menos diez de la noche el alcalde accidental de Pamplona, don José María Velasco, anunció oficialmente que las fiestas de San Fermín quedaban suspendidas de forma definitiva. El anuncio fue hecho mediante un megáfono desde el balcón del primer piso de la Casa Consistorial a unas 300 personas que a esa hora se encontraban concentradas frente a la misma, solicitando a gritos la suspensión de las fiestas.

A los pocos minutos, conocido el acuerdo municipal, la Comisión Taurina de la Casa de Misericordia publicó un comunicado en el que anuncia que no se celebrarán ni los encierros ni las corridas programadas para los días 12, 13 y 14 de julio. Por lo tanto «se avisa al público que a partir de hoy, día 12 de julio, de 10 a 14 horas y de las 17 a las 20 se abrirán las taquillas de la Plaza de Toros para la devolución de los importes de las localidades. Se ruega al público de Pamplona que dé facilidades a los forasteros para que devuelvan las entradas con preferencia, en la seguridad de que se darán toda clase de facilidades».

Sobre las 9,15 de la noche se celebró una rueda de prensa en el Ayuntamiento a la que asistieron Velasco, Muez, Martínez Alegría y From; excusándose Etayo por encontrarse con gripe.

Tomá la palabra en primer lugar Velasco para él explicar los motivos de la suspensión Explicó que durante la noche del lunes y la mañana de ayer el unánime deseo del Ayuntamiento era el de reiniciar las fiestas, pero que la nueva muerte de José Ramón Barandiarán en San Sebastián había venido a cambiar las circunstancias: el ambiente que se respira en la calle así lo requería. Y citó, como significativas en este sentido, las concentraciones producidas durante la tarde ante el Ayuntamiento solicitando la definitiva suspensión, y la actitud también en este mismo sentido de las peñas, que si bien el lunes respetaban la continuidad de las fiestas, ayer se pronunciaron por su suspensión.

Muez subrayó el hecho de que el acuerdo habia sido tomado después de una encuesta o consulta sociológica "con las fuerzas más importantes que participan en los Sanfermines y con los grupos políticos y sindicales. Más adelante añadiría que mediante la encuesta no pretendían delegar las responsabilidades que esta decisión pudiera conllevar, pues "las asumimos nosotros totalmente, al margen del apoyo que podamos recibir desde el exterior. Quizá mucha gente se sorprenda de los muchos cambios de postura que hemos adoptado; pero así lo han requerido las circunstancias. Nuestra decisión definitiva se ha debido a la solidaridad que se ha despertado en Pamplona por los sucesos del País Vasco".

LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

Muez, por otra parte, informó de cómo "el Gobernador ha cumplido su promesa de retirar las FOP que se mantenían en el cuartelillo del Hospital Militar, que han sido sustituidas por miembros de la Policía Municipal". A este punto del Casco Viejo se refirió Muez como uno de los más conflictivos durante el día ya que allí se polarizaron la mayoría de los enfrentamientos.

Velasco informó más adelante de los cuatro principales puntos que se le habían exigido al Gobernador en la madrugada del lunes al martes para la continuación de las fiestas.

(Pasa a la pág. ULTIMA).

## Una persona resultó muerta en San Sebastián

# Intentan asaltar el cuartel de las FPA

## 26 detenidos

Un joven muerto es el trágico balance de los sucesos ocurridos ayer en San Sebastián.

Alrededor de unas 2.000 personas se dirigieron en manifestación desde San Sebastián hasta los cuarteles de la Policía Armada de aquella localidad, sitos en Aldapeta.

Según fuentes autorizadas, lo que en principio era una manifestación, se convirtió en un asalto en toda regla. Al parecer, entre los atacantes había quienes llevaban armas de fuego. Se apuntan entre una y seis metralletas.

Por su parte, las F.P.A. debieron parapetarse. En estos momentos se produjo la muerte del joven Barandiarán Urquiola, de 19 años, con antecedentes penales por delitos comunes. En la comunicación oficial de la Policía Armada al Ministerio del Interior, se dice que «no se emplearon armas de fuego real» sino las reglamentarias antidisturbios (botes de humo y pelotas de goma).

A consecuencia de estos incidentes, se han practicado 26 detenciones, los trenes de la provincia no han circulado, un camión cisterna de gas butano fue cruzado en la autopista de Bilbao-Behobia, no salió el diario «Unidad» de ayer y tampoco lo hará «El Diario Vasco», el paro ha sido mayoritario en Bilbao y, a última hora de la noche, se sucedían los enfrentamientos con las fuerzas del orden. — (Información en páginas 5 y 6).

## Los sucesos de Pamplona en las Cortes:

# "Que dimita Martín Villa"

MADRID. — A bierta la sesión a las 10,40 de la mañana, el Presidente del Congreso, Sr. Alvarez de Miranda, tras informar del acuerdo unánime, adoptado por la Junta de Portavoces para alterar el orden del día de la sesión, concedió la palabra al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, para manifestarse sobre los hechos registrados, en la capital navarra. Tras las palabras del Sr. Martín Villa, el Presidente del Congreso sometió a votación del pleno de la Cámara, una resolución sobre los sucesos de Pamplona, la cual fue aprobada con el voto favorable de todos los diputados presentes en el hemiciclo, puestos en pie, a excepción del diputado del PSOE por Navarra, Julio García. En la foto, el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, durante su intervención.

(Información en páginas 10, 19 y 20).

## Niño del siglo

# BEBE PROBETA

LONDRES, 11. — El primer bebé probeta del mundo nacerá rico además de único en su género.

«Associated Newspapers», cadena de Prensa británica, ha comprado todos los derechos de publicación de la historia por 17.000 dólares (unos 50 millones de pesetas), según anuncia hoy el diario londinense «Evening Standard».

El «bebé del siglo», como se le llama ya, se espera que nazca en las próximas dos o tres semanas. Su madre, de 32 años de edad, esposa de un empleado de ferrocarriles de Oldham, dará a luz en el Hospital General del distrito en el condado de Lancashire tras ser sometida a una operación de cesárea.

La futura madre del niño probeta se encuentra al cuidado del Dr. Paarick Steptoe, quien ha pasado 12 años investigando la técnica de fertilización del huevo humano fuera del cuerpo —combinando el huevo femenino y el esperma masculino en una complicada probeta de laboratorio— y la posterior reimplantación del huevo fertilizado en el útero.

## Asesinato de Germán Rodríguez

# Reivindicado por la «Triple A»

MADRID, 11. — La revista «Interviú» ha recogido esta mañana una nota firmada por Alianza Apostólica Anticomunista, en la que reivindica el asesinato de Germán Rodriguez, el joven muerto en Pamplona el pasado día 8.

La nota dice así: «La «Triple A» reivindica el asesinato de Germán Rodríguez en Pamplona, en la tarde del día 8, así como otros atentados que han resultado frustrados.

El motivo del atentado se debe a la militancia muy activa que Germán Rodríguez ajercía en un partido radical comunista, y en represalia por las últimas acciones de ETA.

Continúa nuestra lucha, que seguirá mientras el honor de los españoles patriotas no haya quedado vengado de las acciones de los separatistas vascos. Alianza Apostólica Anticomunista. ¡¡Arriba España!!».

Este mensaje se encontraba detrás de una valla de unos grandes almacenes, en la esquina de la calle Conde de Peñalver y Ortega y Gasset de Madrid, lugar que fue indicado a la publicación citada por una llamada telefónica anónima.

Esta es la tercera nota que recibe esta revista de la «Triple A».

(Europa Press)

Sin confirmar

# POSIBLE PLENO EXTRAORDINARIO POR LOS SUCESOS DE PAMPLONA

(VIENE DE PAG. VEINTE)

los grupos expresarán su decisión a la vista del informe del señor Martín Villa.

Medios parlamentarios consultados por "Efe" han señalado que, si se considerara conveniente llevar al Pleno la situación del orden públicoy en particular la del País Vasco, el debate en torno al tema podría tener lugar en la sesión que la Cámara celebrará los próximos días 19 y 20, en cuyo orden del día se esperaba ya figurasen los sucesos de Málaga y Tenerife, una vez concluidas las investigaciones sobre los mismos llevadas a cabo por las comisiones creadas al efecto por el Congreso.—(Efe).

## Felipe González:

# DIMISION DE MARTIN VILLA Y DEL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA

MADRID, 11. — Los socialistas no pedirán una comisión de investigación en las Cortes sobre los sucesos de Pamplona, porque no sirve para nada y, en cambio opinan que tanto el ministro del Interior, como el gobernador civil de Navarra deben dimitir, porque ellos son los responsables y no las fuerzas del orden.

«Según los datos —añade— parece evidente que el gobernador civil no ha cumplido con sus responsabilidades porque le han desbordado los acontecimientos y, en consecuencia, debe dimitir o ser cesado como incapaz para cumplir con su responsabilidad de ser el responsable del orden».

«Junto a éste hay otra persona que ha dado la orden y que automáticamente debe ser sustituida en plazo inmediato».

La actuación del Gobierno fue calificada por Felipe González de no estar a la altura de las circunstancias y que ha demostrado ser inútil. «El comportamiento normal en las democracias europeas sería haber cesado a los responsables». La falta de actuación eficaz del Gobierno da lugar a un deterioro del ambiente entre personas responsables y a una frustración porque no se hace nada a juicio del líder socialista.

«En conclusión, estos sucesos tienen un tratamiento político que pasa por una solución en el ambiente provincial que es la dimisión o cese del gobernador civil y en el ámbito nacional la del ministro del Interior». — (Efe).

## El Fiscal de Pamplona encargado de la vigilancia de los sucesos

El Fiscal General del Reino don Juan Manuel Fanjul, ha encargado la vigilancia directa de todos los sucesos de Pamplona al Fiscal Jefe de esta Audiencia, según han informado a Europa Press en fuentes competentes.

Como es sabido, el pasado sábado se produjo un muerto en Pamplona, así como numerosos heridos, a causa de enfrentamientos de orden público.

## Avila no es de Fuerza Nueva

MADRID 11. — El comandante Avila, que mandaba las Fuerzas de Orden Público que entraron en la Plaza de Toros de Pamplona, no pertenece a Fuerza Nueva, según ha informado a Efe el Gabinete de Prensa de este partido.

La Secretaría de Prensa de Fuerza Nueva puntualiza, ante las informaciones vertidas en este sentido, que existe una ley de incompatibilidades que prohibe expresa y tácitamente a los militares en activo su pertenencia a cualquier partido político. — (Efe).

## Suspendidos todos los espectáculos

En la tarde de ayer llegaron a nuestra redacción diversos comunicados de los distintos clubs y sociedades de la ciudad informando que, ante los acontecimientos imprevistos surgidos en nuestras fiestas, se ha tomado la decisión de suspender definitivamente todas las galas nocturnas.

Notas en este sentido nos han llegado de la Ciudad Deportiva Amaya, Club Natación y Club Larraina.

# HOY PLENO DEL CONSEJO FORAL ADMINISTRATIVO

Ha sido convocado para mañana sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Foral, que tendrá lugar el día 12 de julio actual, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 14 de igual mes y hora.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Informe en relación con las gestiones realizadas por la Diputación Foral con el Consejo Parlamentario navarro y acuerdo adoptado al efecto.

3.º Lectura de los escritos firmados por los Sres. Beruete y Clavería y, en su caso, adopción de los acuerdos informativos que procedan.





# Comunicados de protesta

NOTA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE NAVARRA

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos y las secciones de Deontología y Beneficiencia, reunidas con carácter de urgencia, ante la gravedad de los acontecimientos que de un tiempo a esta parte vie-Provincia y que han culminanen desarrollándose en nuestra do en los tristes momentos sufridos por nuestra Ciudad, han tomado el acuerdo de hacer pública la siguiente nota:

1.º—Este Colegio de Médicos considera que si por razones vocacionales y éticas de todos y cada uno de los miembros de la Corporación, ni incluso por razones astatutarias que así se lo imponen, puede permanecer en silencio ante una situación semejante a la actual.

2.—Por ello manifiesta que, siendo la misión social del Cuerpo Médico la salvaguardia e incremento de la salud y del bienestar físico y mental de la comunidad a la que sirve, debe repudiar enérgicamente todas las acciones que han contribuido lamentablemente a degradar tan altos valores. Entre ellas y en primer lugar, la desconsiderada e injustificable actitud el último sábado de las fuerzas de orden público, de quienes debiera esperarse una diferente colaboración a la paz ciudadana, y, no menos, la actuación de grupos minoritarios y de individuos aislados, cuya pasión desbordada ha llegado a cotas de vandalismo.

3.—Fervientemente suplica a unos y a otros que reconsideren su proceder antes de que la situación de deterioro cívico que han contribuido a crear llegue a hacerse irreversible.

4.º—Por último agradece a cuantos profesionales A.T.S. - Practicantes, conductores de ambulancia, camilleros, servicios de la Cruz Roja y Plaza de Toros, Policía de Tráfico, etc., ciudadanos particulares han facilitado con su meritoria e incluso arriesgada actuación, el trabajo asistencial de nuestros compañeros de servicio en las distintas Clínicas y Hospitales de Pamplona, que han debido prestar atención médica a las víctimas directas de los sucesos que lamentamos.

Pamplona 11 de julio de 1978.
EL VICESECRETARIO

NOTA DEL COLEGIO DE A.T.S.

«El Colegio de ATS-Practicantes de Navarra al tener conocimiento de la nota oficial elaborada por el colegio de Médicos, manifiesta que hace suyo el contenido de la misma por estar totalmente de acuerdo con ella.

Al mismo tiempo quiere resaltar que todos los profesionales que han intervenido, no han hecho más que cumplir con el alto sentido de responsabilidad que poseen y que este Colegio agradece y valora en toda su amplitud».

Pamplona, 11 de julio de 1978.

Por otra parte hemos recibido numerosos comunicados de protesta de partidos y centrales sindicales.

## -TAXIS-

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOCTURNO DE URGENCIA | | Teléf. | 25 51 50 |
| PARADA | AUTOBUSES | " | 22 21 66 |
| " | CIUDADELA | " | 22 21 44 |
| " | CLINICA UNIVERSITARIA | " | 25 30 21 |
| " | CHANTREA | " | 22 50 96 |
| " | MILAGROSA | " | 23 50 24 |
| " | LACARCHELA | " | 23 10 39 |
| " | PLAZA ALCAZAR | " | 23 30 88 |
| " | PLAZA CASTILLO | " | 22 21 33 |
| " | PLAZA C. RODEZNO | " | 23 30 77 |
| " | TEOBALDOS-MOLA | " | 24 50 05 |
| " | BURLADA | " | 23 50 59 |
| " | PLAZA DE LA CRUZ | " | 24 50 11 |
| " | MONASTERIO DE LA OLIVA | " | 25 10 51 |
| " | ERLETOQUIETA, 6 | " | 23 10 22 |
| " | MARCELO CELAYETA, 102 | " | 22 50 22 |

# Varios jóvenes de LKI construyen un jardincillo donde cayó muerto Germán Rodríguez

PAMPLONA, 11. — Alrededor de las dos de la tarde, varios jóvenes de LKI, partido al que pertenecía Germán Rodríguez, que falleció en el transcurso de los incidentes del pasado sábado en Pamplona, y de la Asociación del Casco Viejo han comenzado a picar aproximadamente doce metros cuadrados de la zona donde cayó muerto Germán.

Según ha informado a Europa Press uno de los jóvenes, pretenden hacer un jardincillo e instalar un monolito de piedra con una inscripción que diga "el joven Germán murió por luchar por la libertad".

Los miembros de LKI y de la Asociación del Casco Viejo solicitarán, del Pleno del Ayuntamiento de esta tarde, el permiso oficial de las autoridades para que el jardincillo quede permanentemente situado en la Avenida de Roncesvalles.

## Don Ignacio Moreno Erro, comandante jefe de la Guardia Municipal

# "Los aparcamientos subterráneos, el principal problema que tiene Pamplona, en materia de tráfico"

## "La plantilla actual de agentes es insuficiente"

Don Ignacio Moreno Erro, jefe de la Guardia Municipal y de Tráfico de Pamplona, no vive estos días. Robarle unos minutos es un pecado. Tiene que despachar mil asuntos. Pero, llevado de su pamplonismo, hace un paréntesis y contesta, con la amabilidad que le caracteriza a nuestras incisivas preguntas. Tiene que madrugar mucho cuando el encierro asoma. Y luego ocuparse de los mil problemas, a cuál más complejos. Cuenta con un grupo de agentes cuya norma es la entrega. De su vocación hacen una leal profesión. Nunca agradeceremos los desvelos y servicios en horas agotadoras.

Don Ignacio se expresa con llaneza, con acento simpático ribero.

—¿En qué proporción aumentó el tráfico del pasado año al actual?

—El tráfico ha aumentado de forma considerable, puede calcularse en un 25 por 100.

—¿Qué lugares siguen siendo puntos negros?

—Avenida Pío XII-Aróstegui, M. Celayeta-Avda. Villava; Bajada Labrit-Magdalena; Avda. Zaragoza-Avda. Guipúzcoa, Beloso Alto.

—Se han impuesto más multas?

—El número de denuncias en el año actual sigue el ritmo parecido al del año pasado.

—¿Se pagan muchas o pocas multas?

—Desde que ha empezado el agente ejecutivo a actuar, se ha notado el incremento en el pago de las multas.

—Se han implantado o colocado más semáforos?

—Durante el año actual se han puesto en funcionamiento los grupos semafóricos siguientes: Avda. Bayona-Monasterio Urdax; Avda. Bayona-Monasterio Velate; Monasterio de la Oliva-Monasterio de Irache, Bergamín-Franco. Independientemente de éstos, también se han puesto en funcionamiento los existentes en la Variante Oeste: Variante-Avda. Pío XII, Variante-Carretera Barañain, Variante-Ermitagaña, Variante-Monasterio de la Oliva. Se hallan en período de instalación, los siguientes: Avda. Villava-Errotazar, Sancho Fuerte-Esquíroz.

—¿Qué va a pasar con las grúas?

—Al decidir el Ayuntamiento prescindir de los servicios de las grúas particulares, en la actualidad solamente funcionan las dos grúas municipales.

—¿Qué es lo que pasa?

—Pues sencillamente, que nos encontramos en estos días con vehículos que bloquean la salida a otros que se encuentran perfectamente estacionanados, causándoles a éstos un grave perjuicio, concretamente uno de ellos, lleva 48 horas sin poderlo mover. Así como constantes entorpecimientos al tránsito por conductores desaprensivos que nos cierran totalmente las intersecciones; y para qué seguir hablando sobre este tema, a la vista está.

—¿Y para cuándo el tema de los aparcamientos subterráneos?

—No obstante ser el principal problema actual que tiene Pamplona en materia de tráfico, continuamos sin aparcamientos subterráneos. Esta Jefatura ha solicitado numerosas veces al Excmo. Ayuntamiento la construcción de aparcamientos, con el fin de ayudar a resolver el grave problema de los mismos.

—¿Cuándo se resolverá?

—Difícilmente para poder contestarlo yo personalmente, creo la debes hacer a la Corporación municipal, que es la que en definitiva tiene que dar la luz verde a su aprobación.

—¿Qué plantilla componen los agentes municipales y de tráfico para sanfermines.

—La plantilla actual se compone de 261; descontando vacantes y bajas por enfermedad, están en servicio diariamente, 209 agentes; pero tienes que darte cuenta, que es casi como si estuvieran un 50 por 100 más, puesto que todo el personal hace 12 horas diarias en sanfermines.

—¿Es insuficiente a lo largo del año esta plantilla?

—A la Policía Municipal cada vez se le encomiendan más misiones, los servicios se multiplican, solicitudes de agentes para la entrada y salida de escuelas, colegios, fábricas, espectáculos, etc., así como vigilancia general de la ciudad y regulación del tránsito en las intersecciones del término municipal cada vez más numerosas, puedes darte cuenta que la plantilla es insuficiente para poder cumplir con todos sus cometidos. Aún más, si a esto unimos el aumento de población y la extensión de los barrios.

—Contabilizando datos, ¿se registraron más o menos casos de gamberrismo en los pasados Sanfermines?

—Desgraciadamente el gamberrismo va considerablemente en aumento, porque hay muchos ciudadanos que han confundido la libertad con hacer lo que quieren ellos, sin tener en cuenta las normas elementales que se necesitan para convivir en sociedad.

—En los casos registrados ¿más extranjeros o españoles y entre éstos, los de casa?

—El gamberrismo indígena se encuentra en estos días desbordado por un mayor gamberrismo, si cabe, de los extranjeros.

—¿Cómo deben de colaborar los mozos en el gamberrismo?

—Reaccionando enérgicamente contra dichos casos (aun cuando no deban tomarse la justicia por su mano) y requiriendo a los agentes de la autoridad y colaborando con ellos, prestándoles la ayuda que necesiten y nunca entorpeciendo la actuación de los mismos.

—¿Vigilancia especial en lugares... propios para el desarrollo de actos que desdicen de la buena educación ciudadana?

—Todos los años en Sanfermines se montan unos comandos especiales en servicio permanente dentro del término municipal y especialmente en los lugares propios para el desarrollo de dichos actos, impidiendo y actuando con la energía debida según la gravedad del caso.

—¿La hora del encierro a las 8, le parece acertada para siempre?

—Creo que quitando a los que se quedan a pasar la noche para presenciar el encierro o correr en él sin retirarse a descansar y teniendo en cuenta el adelanto de las dos horas, la hora idónea son las 8 de la mañana.

—¿Qué dice a los pamploneses y cuantos nos visitan estos días?

—Como Jefe de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, que los conductores observen y cumplan con las ordenanzas municipales y con el Código de la Circulación, con el fin de evitar los accidentes de circulación y los entorpecimientos al tránsito.

Como Jefe de Policía Municipal, que impere el mayor orden y seguridad de la población y sus visitantes y que sin perjuicio de la alegría y modas actuales, se conserven las tradicionales y sanas costumbres que siempre han caracterizado a Pampiona.

SATRUSTEGUI

DEFINITIVAMENTE

# Suspendidos los Sanfermines

(Viene de la Pág. PRIMERA)

FORASTEROS

Como presidente de la Comisión de Festejos, Fromm añadió a las motivaciones de sus compañeros su imbpresión de "en la calle no hay ganas de continuar las fiestas. Los festejos programados estaban previstos para unas 600.000 ó 700.000 personas; y en este momento no habrá en Pamplona más de 80 ó 90.000. Es absurdo mantener el programa. Es triste y doloroso que por primera vze en la historia se hayan suspendido; pero creo que con lleo podrá retornar la tranquilidad y la calma a Pamplona".

Martínez Alegría hizo hincapié en el hecho de que "ha habido un grupo de gente de fuera de Pamplona que quería entorpecer las fiestas; un grupo más numeroso que otros años. Se ha enrarecido demasiado el ambiente; y era necesario la suspensión para equilibrarlo" Preguntado por las pruebas que le llevaban a asegurar la exis tnecia de ese tipo de grupos respondió que le parecía "muy síntómatico" que entre las últimas detenciones que fueron practicadas no se encontrara ningún pamplonés.

Tras las declaraciones de Martínez Alegría, Muez comparó lo acaecido durante los últimos días con los sucesos de Montejurra de 1976; "son similares y homologables a Montejurra" —dijo—. Preguntado en qué sentido hacía esa homologación, si en cuanto a los responsables, o a los provocadores; Muez dijo que no era su intención profundizar sobre el tema y que, en todo caso, afirmó que eran similares en cuanto a sus "conecuencias trágicas".

LOS PERJUICIOS ECONOMICOS

En cuanto a la situación que ahora se les plantea a los feriantes que alquilaron los terrenos del Ayuntamiento en el Paseo de Sarasate y en el Parque de Antoniutti. From dijo que habría que resolverlo mediante acuerdos oficiales del Ayuntamiento. Para hoy por la mañana, precisamente está convocado un Pleno en el que se tocará este problema. Problema que afecta muy principalmente también a la Casa de Misericordia. "Ya veremos —dijo From— hasta dónde llega el dinero. El Ayuntamiento tnedrá que echar una mano a la MECA como nunca".

En la Permanente celebrada ayer —después de entrevistarse con una representación de los feriantes— ya se acordó devolverles un 25 por ciento de la cantidad pagada por cada uno. Es muy posible que esta cantidad se incremente. Los feriantes pidieron la devolución íntegra de la cantidad pagada ya que su negocio había sido mínimo; debido al mal tiempo, primero, y a los sucesos del sábado.

Se apuntó la posibilidad de que el Ayuntamiento recurra judicialmente contra el Gobierno por los daños ocasionados el pasado sábado, como ya lo hiciera a raiz de los sucesos de mayo de 1977 en la Chantrea. Este es un asunto que tendrá que tratarse en el Pleno, aunque Martínez Alegría ya manifestó su total apoyo a esa iniciativa, a pesar de que los resultados de la acción anterior no resultaran muy satisfactorias, según s edijo.

## Comunicado de la Comisión investigadora

Tras la rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento la Comisión Investigadora de la Ciudad de Pamplona, formada a raiz de los sucesos del 8 de julio hizo público un comunicado en el que informa de las medidas que piensa llevar a cabo para "conseguir el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en Pamplona durante estos días, establecer su concomitancia con las actuaciones de las FOP en los meses anteriores, y llevar a cabo las acciones jurídicas para establecer las responsabilidades que correspondan y lograr el castigo de las autoridades culpables, a todos los niveles de la actuación policial.

Esta comisión, que fijará su sede en el Ayuntamiento de Pamplona, mantendrá su actuación en cinco áreas:

—Investigación: trabajará en la consecución de cuantos datos sean posibles para el esclarecimiento de los hechos.

—Jurídica: Llevará a cabo las acciones judiciales necesarias contra las personas o estamentos responsables de las actuaciones policiales y sus consecuencias.

—Relaciones políticas: Las mantendrá al nivel que sea preciso para la determinación de dichas responsabilidades.

—Prensa: Dará información continua de la marcha de las gestiones realizadas y tomará las medidas necesarias para salir al paso de ls manipulaciones que diversos medios de comunicación están haciendo sobre los hechos ocurridos.

—Económica: Establecerá en la medida de lo posible, los perjuicios económicos de toda índole ocasionados en nuestra ciudad y exigirá la indemnización de los mismos por parte del Gobierno.

La nota informa, asimismo de que los trabajadores de Sarrió de Leiza han puesto a disposición de la Comisión los fondos provenientes de unas horas de sus trabajadores; y que también lo ha hecho la familia de Germán Rodríguez y LKI de los fondos recogidos en las diversas colectas realizadas. "La totalidad de las aportaciones económicas que se reciben —dice— se destinarán a financiar los gastos de dicha comisión y los ocasionados por las actividades de solidaridad y duelo".

Finalmente, en la nota se recoge el mantenimiento de la postura expresada por la Comisión con anterioridad: la retirada de las FOP del casco urbano de Pamplona, la salida de la ciudad de las llamadas Fuerzas Especiales; y la dimisión del Gobernador Civil de Navarra y del Ministro del Interior

Se ha constituido una Permanente de esta Comisión, que estará formada por los siguientes grupos: LKI, EKA, HASI, EIA, UNAI, IT-GKL, CC.OO., y la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Pamplona. En el Pleno de esta Comisión participan además los siguientes partidos políticos: ANV, EKIA, EMK, ESB, ESEI, LAIA, OIC, ORT, PCE, PNV, PSOE y PTE, las centrales sindicales CSUT, ELA-STV, LAB, LSB-USO, SU y UGT, las organizaciones juveniles AIA, EGAM, EGG, EGI, GAI, JIC, JGRE y UJM y las entidades ciudadanas Federación de Padres Herriokoa, Ikastola Municipal, Ikastola San Fermín, Coordinadora de Bilingüismo, Gestora Pro-amnistía, Colectiva de Enseñantes Cipsa, y las organizaciones feministas ULM y ADM.

Martín Villa ante el Congreso:

# «Daré toda clase de explicaciones»

MADRID. — (De nuestro corresponsal).

El Pleno del Congreso de los Diputados, antes de reanudar los debates en torno al proyecto de Constitución aprobó, con un solo voto en contra, una resolución sobre los graves sucesos ocurridos en Pamplona, después de oir al Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, quien prometió informar de manera cumplida, por escrito y verbalmente, a la Comisión de Interior de la Cámara, sobre tales hechos, una vez concluidas las investigaciones.

Abierta la sesión a las 10,40 de la mañana, el presidente, señor Alvarez de Miranda, tras informar del acuerdo unánime adoptado por la junta de portavoces para alterar el orden del dia de la sesión, concedió la palabra al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, para manifestar sobre los hechos registrados en la capital navarra.

El señor Martín Villa pronunció ante el Congreso las siguientes palabras:

«El Gobierno y el Ministerio del Interior, a la vista de los lamentables y luctuosos sucesos de Pamplona, se ha planteado, entre otros aspectos, el relacionado con la necesaria intervención del Congreso de Diputados en el ejercicio de sus labores de información y de control.

«El Gobierno, a la vista de los precedentes en situaciones anteriores en el campo del Orden Público y muy concretamente de la acción de esta Cámara, a la vista de la necesidad de que el Congreso y los españoles tengan una puntual y profunda información de lo sucedido y pueda ejercer el Congreso sus labores de todo tipo; a la vista también del grave deterioro de la situación en Navarra y en algunos sectores del País Vasco; a la vista también de la necesidad que siente el Gobierno y más concretamente el ministro del Interior en estas difíciles circunstancias mantener alta la moral de los cuerpos y fuerzas que a sus órdenes sirven en el campo del orden público, ha entendido que la mejor manera de plantear estas relaciones entre el Congreso de Diputados y el Gobierno sería una comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión correspondiente para que, a la vista de la información que pueda proporcionar a la Comisión, derivada de la que el Gobierno disponga como resultado de las investigaciones e informaciones que están practicando en Pamplona el subdirector general de Seguridad y el general subinspector de la Policía Armada, pueda la Comisión de Interior ejercer sus labores de todo tipo y, especialmente, las relativas al control de la acción de Gobierno o a las iniciativas que estime conveniente adoptar.

«En este sentido he comunicado, en nombre del Gobierno, al presidente de la Cámara y a la junta de portavoces celebrada esta mañana( que ésta era la intención del Gobierno y por ello he querido expresarla ante los diputados.

Expresó a continuación el Ministro del Interior su propósito de comparecer para explicar los hechos según la investigación oficial, ante la Cámara y la Comisión del Interior. El señor Martín Villa finalizó sus palabras diciendo:

«Señoras y señores diputados: esta es la posición del Gobierno y el Gobierno confía que este sistema de relaciones entre la Cámara y el Gobierno, no solamente sea formalmente útil, sino que sea también para que de la colaboración de todos contribuyamos todos a resolver un difícil problema. Nada má.s Muchas gracias».

RESOLUCION

A continuación, el presidente de la Cámara sometió a la aprobación de la misma una resolución, que fue aprobada por el Pleno, con la excepción de un solo diputado, el representante del PSOE por Navarra, don Julio García. Esta resolución se presentó a la aprobación de la Cámara por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, y dice:

«El Congreso de los Diputados, después de oir la declaración del Gobierno sobre los graves sucesos de Pamplona, lamenta los tristes hechos que han ensangrentado unas fiestas populares. Expresa su profundo sentimiento a las víctimas y a sus familiares. Solicita del Gobierno una completa información al respecto, y acepta la iniciativa del Ministerio del Interior, invitándole a remitirla previamente por escrito, y a presentarla en el más breve plazo posible, ante la comisión correspondiente. Espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables, y se reserva la adopción de las resoluciones que procedan a la vista de los resultados que arroje la información para ejercer las funciones de control que le competen».

JULIO GARCIA (PSOE, NAVARRA) PERMANECIO SENTADO

Al someter a votación el presidente de la Cámara esta resolución, los diputados de los distintos grupos parlamentarios se levantaron inmediatamente. En el grupo socialista, el primero que lo hizo fue el señor Peces Barba, y los diputados que se encontraban en la primera fila de los escaños socialistas, si bien entre los miembros de este grupo se observaron algunas reticencias. En el caso de don Julio García, diputado por Navarra, permaneció sentado, pese a que, según se podía observar desde la tribuna de Prensa, el también representante por Navarra del PSOE don Gabriel Urralburu se dirigía hacia él, probablemente recomendándole que siguiera la disciplina de voto de su grupo parlamentario. El señor García hacía signos ostensibles de que no se iba a levantar; estaba visiblemente en tensión y no se levantó. (Europa Press).

GARCIA EXPLICA SU VOTO

Más tarde el diputado del PSOE por Navarra Julio García Pérez, ha explicado a "Efe" de la resolución adoptada por el sentido de su voto en contra el Congreso sobre los sucesos de Pamplona, diciendo que considera que "el responsable del caso es el Ministro del Interior".

"Hace falta —añadió— que dimitan ya, el Gobernador Civil de Navarra y el Jefe de la Policía que, desobedeciendo las órdenes que se le habían dado, dispuso la entrada de las fuerzas en la Plaza de Toros".

El señor García Pérez, único diputado que esta mañana votó en contra de la resolución adoptada por el Congreso, indicó también a "Efe" que su voto "habla por sí solo" y que "de haber hablado ante la Cámara hubiera dicho lo mismo que dijo Felipe González en relación con el caso Jaime Blanco".

El señor García Pérez, que no quiso ser más explícito, no ha recibido por el momento ninguna indicación de su grupo por el sentido de su voto, que rompió la disciplina socialista en esta ocasión.

EL CONGRESO PODRIA CELEBRAR PLENO EXTRAORDINARIO SOBRE ORDEN PUBLICO Y PAIS VASCO

MADRID, 11. — El Congreso de los Diputados podría celebrar un Pleno extraordinario en torno a la situación del orden público en general y del País Vasco en particular, según impresiones recogidas esta tarde por "Efe".

Un portavoz cualificado de UCD manifestó a "Efe" que, la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados esta mañana sobre los sucesos de Pamplona, abre la posibilidad de la celebración de un Pleno con tales características. Por su parte, un portavoz del PSOE dijo también a "Efe" que evidentemente se hace necesario un debate en pleno sobre el deterioro del orden público.

Sin embargo, una decisión en tal sentido no se adoptaráhasta que la comisión de interior escuche la información que en torno a los hechos registrados en Pamplona le será suministrada personalmente por el ministro del Departamento, Rodolfo Martín Villa, en la reunión que se celebrará el próximo lunes, día 17. Esta reunión, por otro lado, podría tener una parte secreta, la correspondiente a la información que facilite el Ministro del Interior, y otra abierta a taquígrafos y medios informativos, en la que

(VUELVE A PAGINA 10)

## Reunión de la Junta de Orden Público

MADRID, 11. — A las siete de la tarde de ayer, el presidente del Gobierno don Adolfo Suárez, se ha reunido con el ministro del Interior, señor Martín Villa, y con los responsables de orden público de dicho Ministerio.

Asisten a la reunión los máximos responsables de la subsecretaría de Orden Público, Dirección General de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, y mandos de la Policía Armada.

Según se informa a Europa Press en fuentes oficiosas, el objeto de la sesión de trabajo, es abordar con profundidad la grave situación de orden público en que se encuentran las provincias Vascongadas y la de Navarra, a raíz de los incidentes ocurridos el s!bado en Pamplona, y de los enfrentamientos de esta mañana en San Sebastián, en los que una persona ha resultado muerta de una herida de bala.

Como es sabido, el Gobierno ha cursado instrucciones a los gobernadores civiles del norte para que restrinjan al máximo las movilizaciones populares. — (Europa Press).

## LAS MANIFESTACIONES Y ACTOS PUBLICOS SERAN RESTRINGIDOS EN NAVARRA Y VASCONGADAS

MADRID, 11. — Según ha podido saber «Efe» en fuentes competentes, el Ministerio del Interior ha dado orden a los gobernadores civiles de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, para que restringan los permisos para manifestaciones y actos públicos, sin merma de los derechos ciudadanos.

Con estas medidas se pretende paliar en lo posible los desórdenes públicos que se vienen sucediendo en estas provincias, tras los graves acontecimientos ocurridos en Pamplona el pasado sábado y que ya han costado dos vidas. (Efe).

## Detenidos, en libertad provisional

En el día de ayer, tras pasar a disposición judicial, quedaron en libertad provisional los detenidos en los pasados días, acusados de arrojar piedras contra el Gobierno Civil de la Ciudad.

Esta era una de las condiciones pedidas por las Peñas y las fuerzas políticas para que se reanudaran las fiestas.

## PERMANECEN HOSPITALIZADOS OCHO HERIDOS DE BALA

Los ocho heridos de bala que permanecen hospitalizados en centros clínicos de Pamplona, como consecuencia de los incidentes del fin de semana, especialmente del sábado en la plaza de toros, han evolucionado favorablemente.

De los ocho, dos no han querido dar su nombre ni información, los restantes son:

—José Ramón Vélez, de la peña «San Juan».

—Javier Arteta Pascual, de la peña «El Bullicio Pamplonés», que fue herido en la gradería alta de la plaza de toros.

—Jesús Ibarrola Baranda, que estaba en la peña «El Bullicio Pamplonés», y resultó herido en el ruedo. Según sus declaraciones fue alcanzado cuando la Policía disparó desde el callejón.

—Miguel Fernández Díaz de Cerio, de la peña «La Unica», también herido en el ruedo.

—Tomás Saso Clemente, de Tudela.

—Jesús García Martínez, comerciante de Zaragoza, que todos los fines de semana llega a Pamplona con codornices para vender en la ciudad. También fue herido en la gradería alta de la plaza de toros.

## Incidentes junto a la Cárcel de Pamplona

Sobre las nueve y cuarto de la tarde de ayer, un grupo de personas (no muy numeroso al principio) se manifestaron en las inmediaciones de la cárcel de Pamplona. Inmediatamente acudieron al lugar de los hechos algunos jeeps de la Policía Armada cortando la retirada momentánea de los manifestantes, que se quedaron en las esquinas de las calles y dentro de los portales.

El grupo de alborotadores se fue incrementando hasta tal punto que la policía armada presente en San Juan tuvo que pedir refuerzos. Las fuerzas del orden público fue atacada con piedras y con cócteles molotov por parte de los manifestantes, mientras que ésta tuvo que utilizar material antidisturbios para dispersar a los protagonistas de los incidentes.

Estos corearon slogans que hicieron referencia a los recientes sucesos en Pamplona y San Sebastián.

Durante el transcurso de los altercados se cruzaron numerosos coches aparcados y algunos que en esos momentos pasaban por el lugar de los hechos, resultando muchos de ellos dañados.

Para las diez y media de la noche, aproximadamente, se normalizó la situación en las inmediaciones de la cárcel de Pamplona.

## Sucesos

CAMIONERO MUERTO AL COLISIONAR DOS CAMIONES EN LAS PROXIMIDADES DEL HOSTAL SANCHO EL FUERTE

Un camionero, Miguel Rigaute Castillo, de 28 años de edad, resultó muerto al colisionar el camión «Pegaso» que conducía contra otro camión conducido por Miguel Alcíbar Iriondo de 38 años de edad.

El accidente se produjo a las 5,45 horas de ayer en la carretera nacional 232, a la altura del kilómetro 111, entre el Hostal Sancho el Fuerte y el límite de la provincia de Zaragoza.

Al parecer, el camión matrícula SS—5820—E, conducido por Miguel Alcíbar no pudo esquivar al conducido por Miguel Rigaute, colisionando ambos semifrontal y lateralmente. A consecuencia del choque resultó muerto en el acto el primero de los conductores citados.

MUERTA UNA MUJER, Y DOS HERIDOS DE GRAVEDAD AL DESPEÑARSE UN TURISMO EN EL TERMINO DE OCHAGAVIA

Josefina Arizmendi Echavarri, de 61 años, resultó muerta y otras dos personas resultaron con heridas de gravedad a consecuencia de un accidente de circulación ocurrido ayer en el término de Ochagavía.

Sobre las trece horas de ayer, a la altura del kilómetro 26,800 de la local Navascués-Ochagavía, el turismo «Seat 127» conducido por Fátima Elorza Arizmendi se salió de la calzada por su mano izquierda cuando iba en dirección a Izazu, por causas no esclarecidas. El turismo se precipitó por un desnivel cayendo a continuación a un arroyo colindante.

A consecuencia del accidente pereció la madre de la conductora, Josefina Arizmendi, y sus hijos, Fátima y Carlos José Elorza, de 23 y 20 años respectivamente, resultaron con heridas de gravedad. Trasladados al Hospital Provincial, quedaron ingresados con heridas de gravedad Fátima y con lesiones de menor consideración su hermano Carlos José.

PRESOS

PAMPLONA. — Ha sido trasladado a la sección de quemados de Zaragoza el preso común, Antonio Jiménez Jiménez, de 19 años, que intentó quemarse en la prisión de Pamplona.

El recluso, acusado de cuatro atracos y cuatro violaciones prendió fuego a camas, ropas y colchonetas de su celda y posteriormente a sí mismo.

Fue necesario echar la puerta abajo para rescatarlo y atenderlo médicamente.

ABC

MADRID, JUEVES 13 DE JULIO DE 1978

IÑAKI B.

# CONTINUA LA TENSION EN EL PAIS VASCO

Mientras Navarra recobra la tranquilidad tras los sucesos de Pamplona, la tensión continúa siendo la nota dominante en el País Vasco. Durante el día de ayer se registraron huelgas y paros, así como manifestaciones en diversas localidades de Guipúzcoa y Vizcaya. La línea férrea entre San Sebastián e Irún fue volada con «goma-2» a la altura de Herrera. En la foto, aspectos de la manifestación que recorrió las calles de San Sebastián para protestar por la muerte de José Ignacio Barandiarán. Entre los manifestantes se encontraba el senador por Guipúzcoa, José María Bandrés. A la hora de cerrar estas páginas había convocada otra manifestación. (Editorial e información en páginas de tipografía.)

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, JUEVES, 13 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. — Año LXXV. — Número 23.752 — Editora: La Información, S. A. — Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 Teléfono 21-13-32. — Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. — Teléfono 23-60-50.




Ayer, durante cuatro horas

## Martín Villa estuvo en Pamplona y no salió del Gobierno Civil

### Objeto del viaje, según fuentes oficiales: urgir para que se haga a la mayor brevedad la información-encuesta sobre los sucesos

### El Gobernador Civil ni dimitió ni ha sido cesado

Ayer por la mañana estuvo varias horas en Pamplona el ministro del Interior, Martín Villa. El ministro llegó al aeropuerto de Noain en un helicóptero a las siete y media de la mañana. Nadie le aguardaba y el ministro tuvo que esperar hasta que a las ocho de la mañana, como todos los días, llegaron las autoridades del aeropuerto. El señor Martín Villa tenía previsto acudir a esa hora a San Sebastián y posteriormente venir a Pamplona, pero dadas las dificultades técnicas para aterrizar en San Sebastián, invirtió el programa de viaje y llegó primero a Noain, donde lógicamente nadie le esperaba.

El señor Martín Villa se trasladó inmediatamente al Gobierno Civil, donde permaneció hasta las doce, tras mantener diversas entrevistas con el gobernador civil señor Llano, jefes de las fuerzas del orden público, etc. El señor Martín Villa, según informan fuentes próximas del Gobierno Civil, efectuó esta visita a fin de urgir y pedir a las personas designadas para hacer la información encuesta sobre los sucesos de Pamplona, que lo ultimen a la mayor brevedad. El señor Martín Villa no mantuvo entrevista alguna con persona ajena a la esfera gubernamental.

Según las mismas fuentes, hasta el momento son más de treinta las personas —de diferentes ideologías políticas— que espontáneamente han acudido a Comisaría a fin de ofrecer datos de los sucesos, por haber sido testigos de los mismos.

Por otro lado, ayer llegó a Noain en otro helicóptero el general Hermosilla, jefe de la V Zona de la Guardia Civil, con sede en Logroño, y a la que pertenece Navarra.

#### EL GOBERNADOR CIVIL: NI DIMITE NI LO CESAN

Ayer corrieron rumores por nuestra ciudad rumores que hablaban de una posible dimisión o cese del gobernador civil, señor Llano, tal como han pedido la mayoría de partidos políticos, centrales sindicales y entidades diversas, como el Ayuntamiento de Pamplona. Fuentes del Gobierno Civil de Navarra consultadas ayer a última hora de la tarde nos manifestaron que ni el gobernador civil ha pedido la dimisión, ni se le ha cesado. De momento, pues, no se confirman los citados rumores y el señor Llano continuará en su puesto, para el que fue nombrado precisamente a finales de julio de 1977.

#### MARTIN VILLA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 12. (Efe). El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ha llegado a primeras horas de esta tarde a San Sebastián, en helicóptero, procedente de Pamplona, donde ha mantenido diversas reuniones en torno a los sucesos ocurridos allí.

Nada más llegar a la capital guipuzcoana, Martín Villa se ha reunido en el Gobierno Civil con las primeras autoridades provinciales y responsables de orden público.

Por otra parte, en la Consejería del Interior se encuentran reunidos, convocados por el señor Benegas, representantes de prácticamente todos los partidos políticos y centrales sindicales vascas.

El motivo de esta reunión es estudiar la actual situación en el País Vasco y tratar de hallar una solución.

COMUNICADO DE LA CONSEJERIA DEL INTERIOR

## El CGV pide la vuelta a la normalidad ciudadana y laboral

### SOLICITA SE LE TRANSFIERAN PODERES REALES, CON INCLUSION DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDEN PUBLICO

### Hace un llamamiento para que se rechace todo tipo de violencia

San Sebastián, 12. (Efe).—La Consejería del Interior del Consejo General Vasco considera que es absolutamente necesario volver a la normalidad de la vida ciudadana y laboral, «por el bien del pueblo vasco y de nuestra convivencia».

Esta Consejería ha hecho público el siguiente comunicado, a últimas horas de esta tarde:

1. En la mañana del día de hoy, la Consejería del Interior ha convocado a los partidos políticos y centrales de Euskadi, acudiendo a la misma las siguientes organizaciones: DCV, ESEI, PNV, EKA, PC, MC, OIC, LKI, ORT, Herri Batasuna (ANV-ESB, HASI, LAIA), EIA, PSE-PSOE y las centrales UGT, CC. OO., ELA-STV, CSUT, SU, LAB y LSB-USO.

2.—A lo largo de la reunión se ha analizado la situación política de Euskadi, el deterioro del orden público, la actuación de los mandos de las FOP en Pamplona y San Sebastián y la absoluta necesidad de transferir urgentemente al CGV poderes reales, incluidas competencias en materia de orden público, como vía de conseguir una estabilización política de Euskadi.

3.—Seguidamente los partidos políticos y centrales sindicales han elaborado un comunicado conjunto que ha sido firmado por la mayor parte de ellos encomendando a esta Consejería la realización de gestiones ante el Gobernador Civil y ministro del Interior, a los efectos de que se garantizara la no intervención de la fuerza pública en los funerales de Astigarraga y la manifestación convocada en San Sebastián, efectuando un llamamiento a la normalidad laboral y ciudadana para mañana.

4.—Con posterioridad a la entrevista mantenida por esta Consejería por el ministro señor Martín Villa y el Gobernador Civil de Guipúzcoa, se ha celebrado una reunión con este último, Juan María Bandrés y una delegación de los partidos políticos en la que se ha concretado los términos para la celebración de la citada manifestación.

5.—Esta Consejería, después de los tristes días sufridos por nuestro pueblo, y después de los actos de protesta programados por los partidos políticos y centrales sindicales, entiende que es absolutamente necesario volver a la normalidad de la vida ciudadana y laboral por el bien del pueblo vasco y de nuestra convivencia. En este sentido, llamamos a toda la población a que se incorpore al trabajo con normalidad, eludiendo todo tipo de provocación callejera, y rechazando cualquier acto violento.

Esta Consejería insiste una vez más en la necesidad de conseguir la paz en Euskadi y la superación de la sociedad violenta que vive nuestro pueblo».

**Manifestación autorizada en San Sebastián contra la actuación de la Policía Armada**

**Un momento de la manifestación de ayer en San Sebastián. En cabeza, el senador Bandrés y detrás varios miles de personas.—(Unifax Cifra-DIARIO DE NAVARRA)**

Tras la catástrofe del camping de Alfaques

## El número de muertos puede elevarse a 350

### De 123 heridos sólo se espera que diez salven la vida

Madrid, 12. (Logos).—A ciento ocho se eleva el número de cadáveres, en el accidente de San Carlos de la Rápita (Tarragona), que se encuentran en diversos centros, a primeras horas de la mañana de hoy. En Tortosa, noventa y nueve; cuatro en Valencia; cuatro en Barcelona; y uno en Castellón, según ha informado a Logos el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Por otra parte, y según dicha fuente, en el camping podría haber una docena de cadáveres y otros tantos en el mar, a donde fueron arrojados por la onda expansiva, aunque éstos, evidentemente, son difíciles de calcular. En estos momentos se están realizando trabajos de buceo para rescatar algunos cuerpos.

El ministro de Sanidad y Seguridad Social, señor Sánchez de León, acompañado del subsecretario de la Salud, doctor Palacio Carvajal, llegó hacia las doce de la noche al cámping de San Carlos de la Rápita, y ha pasado toda la noche recorriendo los diversos centros en que se encuentran heridos. Esta mañana, en la ciudad sanitaria «La Fe», de Valencia, ha manifestado a representantes de diversas compañías de seguros que los heridos se encuentran perfectamente atendidos y que ninguno de ellos será trasladado a otra nación, a no ser que el cónsul correspondiente se haga responsable del traslado.

#### POCOS HERIDOS GRAVES SE SALVARAN

Por otra parte, los datos que han llegado al Ministerio de Sanidad desde los diversos centros son los siguientes: en Barcelona hay cincuenta y ocho heridos muy graves y sesenta y cinco en Valencia. De estos ciento veintitrés, que presentan quemaduras por la mayor parte del cuerpo, se cree que pueden salvarse diez.

Con heridos sin confirmar se tienen los siguientes datos: veinte en Castellón; ocho en Tarragona; y siete en Tortosa. En cuanto a los heridos sin identificar se tiene los siguientes datos: en Valencia 16 alemanes; veintiún franceses; seis españoles; y siete belgas. En Barcelona: sin que se conozca el número exacto se encuentran belgas (en su mayoría flamencos), alemanes, franceses; suizos y españoles.

#### HERIDOS FRANCESES Y ALEMANES TRASLADADOS A SUS PAISES DE DESTINO

Valencia, 12 (Logos). — A 124 se eleva el balance de muertos en el accidente de los Alfaques, y son 14 hasta el momento los fallecidos en la planta de quemados de la ciudad sanitaria «La Fe».

A las cinco de la tarde, ha llegado al aeropuerto de Valencia el secretario de Estado del Ministerio del Interior francés enviado personalmente por el propio Giscard para negociar el traslado de algunos quemados.

Asimismo trece personas fueron trasladadas a Francia en un avión Caravelle de la compañía «Europe Assistence». Igualmente cuatro alemanes que estaban ingresados en Castellón fueron trasladados a su país en un avión de una compañía de seguros, tras obtener la autorización.

El presidente del Consell del País Valenciano, José Luis Albiñana, que se encontraba en Madrid, regresó por carretera a mediodía, siendo informado de la situación de los heridos ingresados en Valencia.

Por la tarde, el señor Albiñana junto con el presidente de la Diputación y el director general de Sanidad y Seguridad Social visitó los diferentes centros hospitalarios donde se encuentran ingresadas las víctimas.

#### AUTORIDADES Y PERIODISTAS EXTRANJEROS, EN «LOS ALFAQUES»

Tarragona, 12 (Logos). Ha llegado a esta capital el ministro del departamento de Territorios de Ultramar de Francia, Mister Olivier Stirne, quien, lo mismo que el secretario español de Turismo Patria, don Ignacio Aguirre, que también ha llegado a Tarragona, ha mantenido una entrevista con el Gobernador Civil, don Francisco Robert Graupera, sobre el trágico accidente ocurrido ayer en el «camping» «Los Alfaques», ubicado en el término municipal de Alcanar, a seis kilómetros de San Carlos de la Rápita.

Varios partidos políticos han hecho públicos diversos manifiestos, en los que indican su deseo vehemente de que, a la mayor brevedad posible, se resuelva el problema del paso de camiones de mercancías peligrosas por el centro de núcleos urbanos.

De diversos diarios franceses, ingleses y alemanes, han llegado enviados especiales para realizar amplias informaciones sobre el siniestro, figurando entre ellos fotógrafos. También varias televisiones, entre ellas la Chilena, Radio Europa 1, de Francia, la BBC de Londres y de otros medios de comunicación, cubren la información del luctuoso suceso.

**Varias personas saludan brazo en alto, poco 'espués de ser introducido en el furgón mortuorio el féretro que contiene los restos del autor teatral Alfonso Paso, fallecido el martes en Madrid.—(Unifax Cifra-DIARIO DE NAVARRA)**

## BARCELONA: MAS INCENDIOS QUE EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Barcelona, 12 (Logos).— Los incendios forestales en la provincia de Barcelona, en estos últimos meses han superado la media de los últimos diez años.

Se han producido 71 incendios en la provincia de Barcelona con un total de 2.147 hectáreas. En 1977 se originaron 21 incendios por lo que en sólo siete meses hemos batido un récord de siniestralidad.

En ICONA han informado que las causas son muchas, negligencias, rivalidades vecinales, incitación política, etc., pero sobre todo, descuidos. En Semana Santa se provocaron más incendios en los bosques barceloneses que en todo el año pasado.

# Los emigrantes navarros han prestado inmensos servicios en el Estado americano de California.

★ Este ha atraido siempre de manera extraordinaria a los navarros desde los tiempos del explorador navarro Juan Bautista de Anza

★ Siempre constituyeron una colonia floreciente y hay datos de la presencia de navarros en Alaska, cuando la fiebre del oro

**por PEDRO ASCASIBAR**

**La lejana California, hoy quizás el más próspero estado de la Unión Americana, ha sido a través de su historia como un imán que ha atraido a los navarros. Esto no es un misterio para los historiadores, sino el hecho de que las gentes de Navarra en el siglo XVI y también en el XVII y siguientes, vieron cómo muchos compatriotas de ellos, notables por el ejercicio de las armas o por su pertenencia a comunidades religiosas de gran prestigio, habían ejecutado allí grandes obras. Y así, ejemplos como los del explorador Juan Bautista de Anza, de Pedro de Ursúa y muchos de sus compañeros navarros en sus hazañas en América del Sur, y la acción de los frailes franciscanos de Navarra que se unieron a las misiones fundadas por Fray Junípero Serra, hicieron que los emigrantes navarros mirasen a California con insistencia y se instalasen allí.**

Esta es historia un poco antigua. Nosotros queremos hablar de la más moderna e incluso de la actual. El primer navarro moderno del que se sepa que vivía en California en 1860, a raíz de la fiebre del oro, era un tal Pedro Echandorena u Ochandorena, que vivía en una barraca de las afueras de San Francisco, cerca de la Bahía y tenía un almacén de abarrotes. Vendía de todo y era un hombre muy duro, que no se dejaba engañar y manejaba el revolver con la misma facilidad que los demás aventureros que pululaban en la región. Por aquella época, un alemán llamado Juan Augusto Sutter estableció una colonia cerca de San Francisco llamada Nueva Helvecia, según afirma el historiador local Bloomington, y fomentó la ganadería del tal modo que pronto había allí importantes rebaños de vacas. Entre sus pastores había numerosos ingleses, americanos del Este, mejicanos y tres navarros: Juan Aispillaga, Mariano Barbería y Tomás Elizondo, de quien se supo después que se fueron a vivir a Méjico, país que les era más cómodo, más simpático y más propicio para medrar. Pero Elizondo dejó familia, y aún hoy en la actualidad, una modesta cadena de tres supermercados en la ciudad de Fresno es propiedad de sus descendientes que siguen conservando el nombre.

La auténtica llegada de navarros a California coincidió con la llegada hacia 1880 del celebérrimo «Palo Alto» un pastor guipuzcoano de las faldas de Aitzgorri. «Palo Alto» había nacido en Oñate, y cayó por California llevado por la aventura. Comenzó a criar rebaños y al poco tiempo se vio precisado a emigrar a lo que hoy es el estado de Idaho. Allí están, en Elko y en Boise, las colonias vascas que él fundó. Estas atrajeron también a los navarros y estos fueron magníficos pastores, y lo siguen siendo. Así, en la actualidad se hallan los borregueros navarros en California, Idaho, Nevada y Colorado. Pero el estado más «navarro» es California, de la misma manera que los vizcaínos de Ispaster «mandan» en Idaho y los guipuzcoanos y vasco-franceses en Nevada, y en su conjunto, en toda la región.

Pero no sólo los navarros han sobresalido en el pastoreo. Hoy, en el bien famado valle del Sacramento, hay 55 firmas que se dedican al cultivo de la viña y a la producción de vinos. De ellas once son propiedad de navarros, algunos de ellos ya fallecidos y dirigidas por sus descendientes americanos. La más famosa de estas últimas es la «Nabarra Cave» o «Bodegas Navarras» que tiene una gran clientela. Su dueño es Timoteo Arraiza, un hombre muy navarrizado, que habla mal el castellano y no sabe el vascuence, pero tiene una gran querencia por la tierra de su abuelo. Arraiza viaja todos los años sin excepción a Pamplona cuando llega el verano, pasa un mes, y regresa a California llevándose colecciones de botellas de vino navarro o de otras regiones de España y de Francia, «para ver cómo lo fabrican».

Una actividad en California que ha dado una importancia muy grande a los navarros ha sido la gastronomía. Es público y notorio que los primeros californianos no sabían comer. Con el tiempo, franceses y navarros o viceversa comenzaron a instalar restaurantes, hoteles y casas de comida, y han llegado hasta la actualidad haciendo de California el estado de la Unión donde mejor se come. Lo que no deja de ser un mérito extraordinario en el camino de la civilización norteamericana, visto el desierto gastronómico que la Unión es para los ojos de un europeo.

Debemos recordar aquí el célebre restaurante de Pello Ollagoyen, llamado «Estela Restaurant» remozado en 1949 a la muerte de su dueño. «Estela» no es «estrella», sino Estella, la patria de Ollagoyen. Este puso un restaurante en 1895 con dinero que le prestó un paisano rico y sirvió corderos asados de las praderas de San Diego y langostas de las islas situadas frente a la bahía de Los Angeles. Las langostas se las pescaba un casi paisano, un tal Pedro, de Fuenterrabía llamado por todos «Pello Amerikanua» que comenzó a vivir de pescador en aquellas islas con su producción vendida de antemano. Ollagoyen introdujo en California ese guiso majestuoso que se llama «Langosta a la Americana» (de Armorica, la Bretaña francesa), pero que los norteamericanos bautizaron por chauvinismo o por ignorancia geográfica en «Langosta a la Americana». Pello Amerikanua regresó a Fuenterrabia y allí murió en los años 50 y Ollagoyen murió dejando el negocio a su mujer, Juanita Mayer, una americana hija de suizos, también fallecida en la actualidad. El restaurante sigue funcionando hoy mismo con otro nombre, la cocina es hispano-mejicana, pero un gran retrato de Ollagoyen preside el comedor. En este restaurante hay mucha historia californiana y en él se celebró bajo la presidencia de Johnny Torrio y de Al Capone, la célebre conferencia de la Mafia llamada, conferencia de Tupelo, en 1925.

Los navarros de California han sobresalido también en un negocio que aún vive: la venta de bicicletas. En la época en que este vehículo era de uso diario, los navarros instalados en Los Angeles, San Diego, San Francisco y otros ciudades cercanas a la costa importaban bicicletas de España y de Francia. En Elko, Nevada, el navarro Tejería y el sueco Ericso, pusieron una fábrica de bicicletas en 1932 que duro cinco años y hasta llegaron a importar bicicletas de Eibar, que Tejería presentaba como navarras, para presumir, según decía.

El historiador local Bloomington señala que los navarros de California también anduvieron por Alaska en los tiempos del oro. En efecto, el escritor Jack London, gloria de la literatura de California, señala la existencia de dos hermanos navarros, «Peter y Firmin» que pusieron un bar en Anchorage. Este bar se convirtió en bolsa de compraventa de polvillo y pepitas de oro. Bloomington certifica la existencia de ambos, de quienes dice que eran nacidos en Pamplona hacia 1860. Peter murió en un tiroteo en un viaje que hizo a San Francisco y Firmin regresó a España. No hay más datos de ellos.

Si hoy se toma la lista de teléfonos de las grandes ciudades de California queda uno sorprendido por los muchos nombres navarros que se observan. Desde gente que se llama Arnaz (Aranaz) hasta «Barbera» (Barbería), «Elzondo» y «Elsondo» (Elizondo), «Estela» (Estella), «Ois» (Oiz o Aoiz), «Claver» (Clavería), «Unxe» (Unx), «Tafall» (Tafalla), «Urmennet» (Urmeneta) y otros muchos que están bien escritos, el caso es que la incidencia de nombres navarros es muy grande. Y si se habla con intelectuales locales, observadores o historiadores de lo que es la actual California, todos dirán que los navarros, bien los instalados, como los descendientes de los llegados primitivamente, han sido gente brava, colonizadores natos y muy buenos católicos. Hoy hay en California, por lo menos una treintena de sacerdotes que son descendientes de navarros y que prestan servicio, especialmente, en parroquias con abundancia de chicanos, como San Diego, Calexico, San Luis Obispo, Mexicali y, pasando la frontera, en Tijuana, ya territorio de Méjico.

Digamos para acabar que en las dos guerras mundiales, los californianos descendientes de navarros se comportaron magnificamente. Según el «War Office» del Estado de California o «Caja de Recluta» californiana, en la segunda guerra mundial participaron 1.650 soldados, marinos o aviadores, de apellido navarro o vasco-navarro, de los cuales el 15 por ciento había nacido en «Nabarra, Spain». Todos sin excepción lucharon en el Pacífico, sobre todo en Guam, Guadalcanal y Filipinas. El más distinguido de todos fue el Capitán Mariano Egurbide Sarasa, que había nacido en Sangüesa en 1916 y llevado con un año de edad a Norteamerica. Murió en 1942 en un bombardeo japonés en Nueva Guinea.

## Cartas al Director

### LOS ARBOLES SE UNEN POR SUS HERIDAS

*Patxi Larrainzar, el sacerdote que dijo la Misa de Requiem de Germán Rodríguez Sáiz, refiriéndose a los luctuosos y abominables sucesos acaecidos en Pamplona que suspendieron la celebración de las Fiestas de San Fermín, nos pedía a todos que elevábamos nuestro corazón hacia las alturas del bien y del amor, aprendiendo de la naturaleza, en la cual, los árboles se unen por sus heridas.*

*Es lo cierto que el día siguiente de San Fermín, al terminar la corrida, un grupo de mozos paseó por el ruedo una pancarta pidiendo «amnistía». El hecho dio lugar a protestas que, al grito de «San Fermín», significaban su deseo de que no fuera politizada la fiesta. Inopinadamente hizo su aparición la Fuerza Pública, que tras disparar con balas de goma, lo hizo con balas de acero, continuando la brega en los alrededores de la Plaza y más allá. Un muerto, Germán Rodríguez, 135 heridos, según la última estadística que ha caído en mis manos, decenas de establecimientos destrozados, automóviles y motocicletas incendiados, la planta baja de la Diputación Foral incendiada y destrozada... éste es el balance de la fiesta.*

*Todos, sin excepción, han condenado la irrupción de la policía en la Plaza de Toros, causa eficiente de los sucesos relacionados y de la suspensión de la fiesta. Todos han pedido una investigación que aquilate los hechos y las responsabilidades de ellos dimanantes, con la adopción de las medidas adecuadas, en cuyo detalle prefiero no entrar. Pero me uno a aquella condena y a esta demanda.*

*Quiero hacer resaltar dos hechos. El cadáver de Germán clama justicia. La vida de un hombre es demasiado sagrada para entregarla a una ola represiva insolente y atrabiliaria. El Palacio Foral entraña para un navarro el respeto y la consideración suficiente, para no dar lugar al escándalo de incendiar su planta baja. ¿Qué sucedió para que tal hecho pudiera producirse? ¿Quién dio pretexto para que tuviese lugar?*

*Para aquilatar la trascendencia de los sucesos acaecidos en Pamplona, basta su simple contemplación. Pero, aún adquiere mayor proyección si se tienen en cuenta las repercusiones que alcanzaron, no tan sólo en el suelo de Navarra, sino en el de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.*

*Ante la impotencia de operar en el barullo de la calle, producido por aquel hecho desatentado de la Plaza de Toros, pienso en la lucidez con que Larrainzar nos mostraba el camino de la fraternidad y del amor en sus palabras que sirven de título a estas líneas: «Los árboles se unen por sus heridas». Este consejo no deben echarlo en saco roto los mozos de Pamplona, miembros de las Peñas, que tan justamente deploran la muerte de su compañero.*

**Manuel de IRUJO**

*N. de la D. Agradecemos y en esa línea estamos, que el señor Irujo eleve su corazón a las* alturas del bien y del amor, *tal como dice el ilustre estellés en su carta, basándose en la homilía de Patxi Larrainzar en el cementerio de Pamplona con motivo del funeral de Germán Rodríguez. Unicamente queremos poner un reparo a su carta. Y es que del texto de esa homilía, que conocieron nuestros lectores en sus párrafos fundamentales, no se desprendía precisamente amor, sino revancha, lucha y quizá odio de clases e ideas. Esa interpretación no es personalmente nuestra sino de muchos lectores. No podemos menos de admirar la buena fe, intención e interpretación de don Manuel, quizá mucho más cristiano, caritativo y ecuménico que nosotros. Sinceramente, le felicitamos.*

## ACUERDOS MUNICIPALES DE LESACA Y CASCANTE

En el pleno del Ayuntamiento de Lesaca celebrado con carácter extraordinario y urgente en el día de ayer, se adoptó el siguiente acuerdo:

**1.—Solidarizarse con el dolor de los familiares de Germán Rodríguez y José Ignacio Barandiarán y con el pueblo cuyo sentir ha sido ampliamente demostrado desde el momento de producirse los hechos.**

**2.—Condenar con energía la actuación de las Fuerzas de Orden Público tanto en Pamplona como en San Sebastián.**

**3.—Exigir responsabilidades de orden penal y civil que se deriven para los que han ordenado y llevado a efecto tales actuaciones.**

**4.—Protestar enérgicamente ante el Gobierno por la forma desproporcionada y violenta utilizada por la Policía en el interior de la Plaza de Toros de Pamplona.**

**5.—Exigir como medidas urgentes la dimisión del Comandante Jefe de las fuerzas de la Policía Armada de Pamplona, de los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa y del ministro del Interior, como responsables del orden público.**

**6.—Agradecer a las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya su solidaridad con el pueblo navarro.**

Por otra parte, en reunión celebrada por el Ayuntamiento de Cascante con las Peñas de dicha localidad el pasado martes a las diez de la noche, se acordó remitir al Ayuntamiento de Pamplona el siguiente telegrama:

**«Reunido este Ayuntamiento en comisión de festejos junto con todas las Peñas de esta ciudad, manifestamos nuestra adhesión al acuerdo adoptado por ese Ayuntamiento en relación con los hechos ocurridos el día ocho de los corrientes, así como a los acuerdos tomados por las Peñas de esa capital, condoliéndose por la muerte del joven Germán, a cuyos familiares expresamos nuestro más sentido pésame».**

### Otras protestas

Vecinos de la Chantrea, en asamblea, piden que se castigue a los culpables, y que dimitan el gobernador civil y el ministro del Interior. Asimismo muestran su apoyo a la comisión investigadora de la ciudad de Pamplona.

La asamblea de vecinos de la Milagrosa apoya también a la comisión investigadora, y le pide que convoque una manifestación en apoyo de los puntos que defiende y por la libertad de los procesados por el caso Eseverri. Hoy celebrarán una nueva asamblea, a las ocho de la tarde, en la plaza del Río Urrobi-Manuel de Falla.

Los delegados de las empresas de hospedajes de Pamplona protestan por los sucesos de Pamplona y San Sebastián, piden la dimisión del gobernador y del ministro del Interior, y solicitan la aclaración de los hechos y la publicación de las medidas tomadas contra los responsables.

En protesta y duelo por los sucesos de Pamplona y San Sebastián

# Paros generales y manifestaciones en Leiza, Vera, Estella, Alsasua y Tafalla (esta última desde la tarde)

Respondiendo a la convocatoria de huelga general realizada por las centrales sindicales en señal de protesta y duelo por los sucesos de estos días en Pamplona y San Sebastián, ayer hubo paros en diversas localidades navarras.

En algunas zonas de Pamplona no se notó la convocatoria, aunque en otras como el barrio de San Juan y algunas calles del centro y del casco viejo los paros se generalizaron. Las industrias, como se sabe, están cerradas por vacaciones en su mayoría. Muchos bares y comercios cerraron ante la presencia de piquetes o ante el temor de que éstos apareciesen y les obligasen a hacerlo. La Banca, en general, cerró sus puertas al público a media mañana, con antelación al horario establecido para los días de las fiestas.

Los trabajadores del Hospital Provincial de Navarra, reunidos en asamblea, han emitido un comunicado en el que acuerdan denunciar los hechos ocurridos en Pamplona y resto de Euskadi, prohibir que las FOP entren al Hospital con armas, denunciar a la Diputación y pedir su dimisión, pedir la disolución de los cuerpos represivos y el castigo a los culpables, y apoyar a la comisión investigadora.

En otra nota, los trabajadores de la Clínica «Ubarmin», de Elcano, informan que han decidido permanecer en asamblea permanente para expresar su protesta por la violenta actuación de la Policía. Piden el esclarecimiento de los hechos, responsabilidades a quienes intervienen directa o indirectamente, la sustitución de las FOP por una policía al servicio del pueblo, y la libertad de los detenidos.

## Paros totales y manifestaciones en Leiza y Vera de Bidasoa

En Vera de Bidasoa se paralizó ayer, a partir de las diez de la mañana toda la vida ciudadana. Pararon las fábricas del polígono de Zalain y las del resto de la localidad, extendiéndose el paro a los comercios y bares. Sobre las once y media de la mañana tuvo lugar una manifestación pacífica por las calles del pueblo y barrio de Alzate, que subió hasta la frontera de Ibardin.

Hicieron huelga asimismo, por tercer día consecutivo, los trabajadores de Laminaciones de Lesaca en los tres centros laborales de dicha empresa en Lesaca, Vera de Bidasoa y Legasa. Hoy decidirá la asamblea la actitud a seguir.

En cuanto a Leiza, la actividad se detuvo a partir de las diez de la mañana, permaneciendo cerrados establecimientos comerciales, bares e industrias. Sobre las doce del mediodía hubo una manifestación que cortó la carretera a la salida del pueblo, en el cruce de carreteras hacia Tolosa y hacia Santesteban. A las seis de la tarde tuvo lugar otra manifestación, en la que volvió a cortarse la carretera con barricadas en el mismo cruce.

En Irurzun, el paro fue parcial en Inasa, sin que la actividad se rompiera en el pueblo, donde transcurrió con normalidad.

## Segundo día en Estella

Al igual que el lunes, ayer se produjo un nuevo paro total en Estella. Desde primera hora de la mañana se hicieron asambleas de fábrica llegándose al acuerdo de parar a lo largo de la jornada.

Sobre las diez y media de la mañana, tuvo lugar una concentración en la Plaza de los Fueros, recorriendo después el numeroso grupo concentrado las calles de la ciudad invitando al cierre de establecimientos. La manifestación finalizó en la Plaza de los Fueros donde se dieron gritos contra la Policía, disolviéndose tras cantar el «Eusko gudariak» y «La Internacional».

Durante la tarde, el paro fue total y las calles aparecían desiertas, aprovechando muchos vecinos para trasladarse a pasar la tarde en la sierra de Urbasa.

A las ocho y media de la tarde, hubo una asamblea en San Juan, iniciada con la lectura de un comunicado firmado por PCE, PSOE, PNV, EMK, LKI, EKA, ORT, IT-GKL, JSE, EIA, CC. OO., UGT, SU y USO, en el que entre otras cosas se censura o critica los incidentes de la manifestación del lunes (lanzamiento de una piedra contra un Banco, confusión en la manifestación al coger piedras algunos manifestantes). **«Si dichos grupos,** dice, **tienen intención de realizar acciones de este tipo tienen perfecta libertad para hacerlo siempre y cuando no comprometan ni se aprovechen de las movilizaciones masivas».** Los partidos mayoritarios habían decidido no asistir a la asamblea. La lectura provocó silbidos por parte de los presentes. Durante ésta, en la que tomaron la palabra miembros de LKI, PTE, EIA y ORT, se criticaron entre los partidos y se debatió el tema de si era justificado o no el tirar piedras a los Bancos. A continuación se realizó una manifestación, en la que tomaron parte unas doscientas cincuenta personas.

## EN ALSASUA PARO HASTA EL SERVICIO MUNICIPAL DE BASUREROS

El paro fue total también en Alsasua, haciendo incluso huelga los trabajadores del Servicio Municipal de recogida de basuras. El cierre de industrias tuvo lugar a primeras horas de la mañana, en tanto que establecimientos comerciales y bares cerraron sus puertas a media mañana.

El tren Talgo, ante la situación en Guipúzcoa, llegó a Alsasua y permaneció en esta estación sin continuar viaje. A las cinco de la tarde, desde la misma estación partió para Madrid.

Entre doce y una del mediodía, tras colocar en el balcón del Ayuntamiento una ikurriña con crespón negro, se realizó una sentada en la carretera Nacional 1, como protesta por el mal estado de la misma y porque no se hace la variante. La sentada tuvo lugar en la calle General Mola, frente a los jardines municipales y provocó un gran atasco en la circulación. A las ocho y media de la tarde hubo otra manifestación que recorrió el Casco Nuevo de la ciudad y finalizó en la Plaza de España después de tres cuartos de hora. Los manifestantes se disolvieron después de cantar el «Eusko gudariak».

Por otra parte a primera hora de la tarde en la carretera general de Pamplona a Alsasua, a la altura del monte Izalco, entre Echarri Aranaz y Bacaicoa, se colocó una barricada con troncos y ruedas de vehículos, dándole fuego a continuación. La carretera estuvo cerrada durante poco tiempo, pudiendo circularse para poco después de las dos de la tarde.

## Tafalla, paralizada desde media tarde

Los trabajadores de Luzuriaga de Tafalla, protagonizaron un paro durante toda la jornada. Durante la tarde, entre otros, los trabajadores de Armendáriz, Lauroba, Aguirre, Lizarazu, Seat y Baines. Sobre las cinco de la tarde, varios piquetes recorrieron las calles invitando a cerrar a bares y toda clase de establecimientos. Para las seis de la tarde el cierre era total.

Por medio de pasquines se convocó a la población a una concentración en la Plaza de Navarra a las ocho de la tarde, a la que asistieron unos centenares de jóvenes. Intervinieron varias personas con un megáfono, aunque sus palabras se perdían con frecuencia debido al intenso tráfico de camiones y automóviles por la carretera. Hacia las ocho y media, se organizó una manifestación por la carretera general, calle Mayor y Plaza de Navarra. A continuación se reunieron en el Centro Parroquial de Santa María los representantes de empresas y talleres para estudiar la situación.

## Huelga en la autopista

Los trabajadores de Hudana (empresa constructora de la Autopista de Navarra), reunidos en asamblea decidieron ayer parar durante toda la jornada.

Otro acuerdo de la asamblea fue pedir que el control de las FOP pase a manos del Gobierno Vasco y que se concreten las competencias que debe tener este Gobierno Autónomo.

## Los Bancos de Tudela pararon por temor a piquetes

La actividad laboral en Tudela fue normal a lo largo de la jornada de ayer, con la única excepción de las sucursales de Bancos, que cerraron sus puertas a media mañana ante el rumor de que iban a ir piquetes para cerrarlos. Los Bancos se cerraron pero los piquetes no hicieron su aparición.

El día anterior se celebró en la iglesia de Santa María la Mayor un funeral por Germán Rodríguez muerto en Pamplona tras los incidentes del día ocho. Al acto religioso asistieron numerosas personas, realizando posteriormente una concentración en la Plaza de los Fueros, sin que se produjeran incidentes.

## El Comisario Jefe de Policía, Miguel Rubio, abandona Pamplona destinado a Chirivella (Valencia)

El Comisario Jefe de Policía, Miguel Rubio, dejó ayer tarde de estar al frente de la Comisaría de Pamplona y hoy sale rumbo a Chirivella (localidad próxima a Valencia) para hacerse cargo de la Comisaría de dicho lugar.

El señor Rubio, que tiene cincuenta y tres años de edad, ha estado destinado en Pamplona durante tres años y cuatro meses. Como se recordará, a mediados del mes pasado se dijo que había solicitado su traslado a la Comisaría de nueva creación de Chirivella. En aquellas fechas declaró a este periódico que **«en cuanto esté en condiciones de funcionar la nueva comisaría me iré para allá. Espero marcharme de un momento a otro».**

De momento se ha comunicado ya la vacante de Comisario Jefe de Pamplona y se permanece a la espera del nombramiento de su sustituto.

## Nota de la Comisión Investigadora de los sucesos

La Comisión Investigadora de la ciudad de Pamplona, hace un llamamiento a nuestro pueblo, extensivo al resto del País Vasco, para que aquellos hombres y mujeres que dispongan de cualquier tipo de pruebas o testimonios (verbales, fotográficos, películas, grabaciones, etc...) los aporte a esta comisión. Para ello anunciamos públicamente que la sede del equipo de trabajo encargado de la investigación, queda fijada en las Escuelas de San Francisco, donde está a disposición de todos los ciudadanos cada día de 10 a 2 y de 4 a 8.

Tu aportación puede esclarecer los trágicos sucesos del día 8 y posibilitar la justicia que exigimos.

**Pamplona, 12 de julio de 1978**

## Publicaciones navarras

### Salacencos del siglo XVI

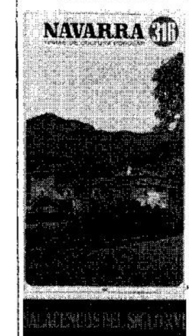


Manuel Ilarri Zabala (Bilbao, 1924), capitán de marina mercante y jesuita licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía y Letras, es el autor del último folleto de «Temas de Cultura Popular» y que trata sobre diversos personajes salacencos del siglo XVI. La obrita está compuesta con base en los documentos -«pocos»- que quedan de esa época.

Comienza exponiendo un proceso entre Vidángoz y el Salazar por un carnereamiento producido en 1553 (carnereamiento consistía en apoderarse de una o varias reses cuando el ganado era sorprendido pastando en sitios o tiempos vedados por el concejo del término). Seguidamente trata diversos temas relacionados con el valle, tal como el pleito surgido en 1564 sobre la solicitud del escudo de armas que había hecho la comunidad salacenca, lo que provocó una reacción contraria de los hidalgos que lo eran anteriormente a la hidalguía general concedida en 1469.

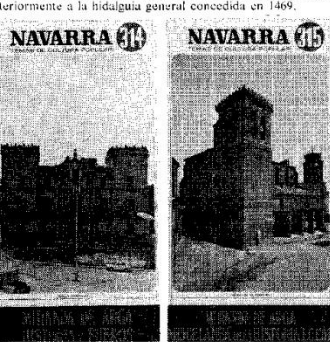


### Miranda de Arga en la historia

«Temas de Cultura Popular» que edita la Diputación Foral acaba de publicar dos folletos sobre Miranda de Arga, su historia, sus fueros y personajes. Son obra del mirandés Jesús Lorenzo Otazu Ripa, de 28 años, licenciado en Filosofía y Letras. Las páginas del folleto 314 se abren con unos apuntes geográfico-sociales en los que describe la situación y emplazamiento de las tierras mirandesas, y da los datos relativos a su población (unos 2.000 en 1.330, y en la actualidad 1.200).

Seguidamente explica las características de los Fueros de la Novenera que regían en Miranda —al igual que en Artajona, Mendigorría y Larraga— y cuyo texto fue descubierto en 1930 por el profesor sueco Gunnar Tilander, fueros cuya principal característica es su falta de parentesco con otros fueros peninsulares. Lorenzo Otazu se detiene también en explicar cómo estaba organizada socialmente Miranda, a la luz de los citados Fueros, y termina dando una relación de otros privilegios y hechos notables ocurridos en las diversas épocas de la historia.

En el folleto (número 315) que sigue a éste describe el mismo autor los despoblados, el castillo, templos, cofradías, etc., no dejando en el tintero lo relativo a celebraciones locales y la semblanza de los mirandeses célebres, entre ellos el arzobispo Bartolomé de Carranza.

Incidentes en el Arenal de Bilbao. (Foto Alday)

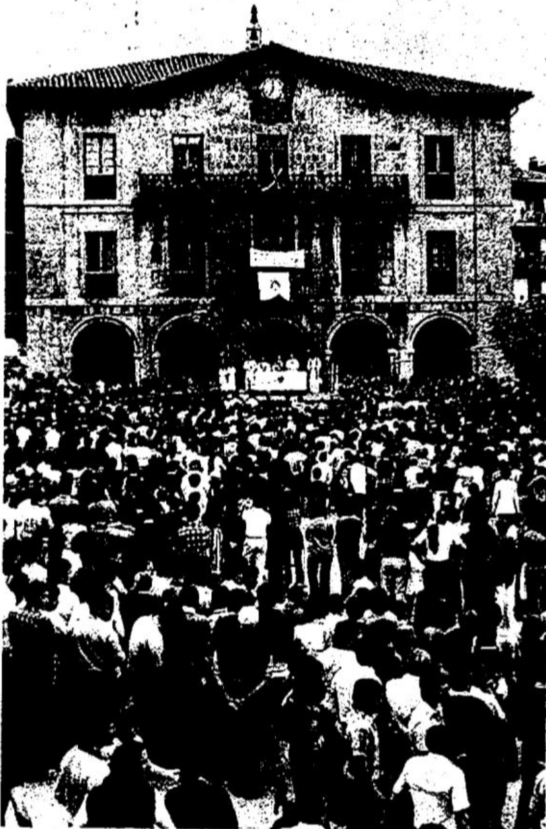

Miles de personas acudieron en Astigarraga al funeral por Joseba Barandiarán. (Foto Uriarte)

En el lugar donde cayó Germán Rodríguez ha sido cavado un jardín. (Foto Jotx Pastor)

## La huelga general del miércoles se generalizó en toda Euskadi

# Respuesta masiva a la jornada de lucha

El miércoles, día 12 de julio de 1978, Euskadi respondió con una huelga general, prácticamente total en Vizcaya y Guipúzcoa y relativa en Navarra y Alava, a la segunda muerte producida como consecuencia de las balas de la policía. Germán Rodríguez el sábado en Pamplona y Joseba Barandiarán el martes en San Sebastián.

La llamada a la huelga general provenía de la mayoría de los partidos de izquierda y de centrales sindicales. Desde la mañana, Guipúzcoa paró totalmente, comercio y servicios incluido. Vizcaya fue parando a lo largo de la mañana, con los servicios a medio rendimiento. Alava registró el paro total de las fábricas grandes y Navarra paró también en casi todos sus centros industriales.

En Bilbao se produjeron enfrentamientos tras la manifestación, con algunos detenidos y heridos. En Vitoria hubo otra manifestación con incidentes tanto exteriores como dentro de los propios manifestantes. En San Sebastián hubo varias manifestaciones, dos de ellas autorizadas. La que se celebró al atardecer, convocada por todos los partidos -excepto UCD y AP- registró también graves enfrentamientos a consecuencia de que un grupo no quería aceptar el protagonismo de los partidos políticos. El consejero del Interior, Benegas, y Bandrés fueron vapuleados por algunos de dicho grupo, que fueron calmados al final por el secretario de HASI, Ziluaga. Por la tarde se celebraron los funerales por Joseba Barandiarán en Astigarraga con masiva asistencia de público, mientras que en Rentería se registraban otros dos heridos de bala.

En las páginas de este cuadernillo especial se recoge toda la información relativa a esta jornada.

La manifestación de la mañana en San Sebastián a su llegada al lugar donde cayó Joseba Barandiarán. (Foto Uriarte)

Txiki Benegas en el momento de explicar a los contramanifestantes sus gestiones con el gobernador. Detrás de él, Ziluaga, secretario de HASI y el senador Bandrés. (Foto Uriarte)

## La industria desde la mañana y comercios desde la tarde

# Vizcaya secundó la huelga general

BILBAO (EGIN).- La jornada de huelga general fue secundada masivamente en Vizcaya y afectó progresivamente a la industria, servicios, comercios y bares.

Desde primeras horas de la mañana las asambleas se multiplicaron en las fábricas de toda Vizcaya. Para el mediodía, margen izquierda y derecha, Basauri, Duranguesado, Munguía, Encartaciones, Busturialdea, zona de la costa, Arratia, prácticamente quedó paralizado.

Fueron muy pocas las empresas que en algunas de las zonas no se sumaron a la huelga general.

En Bilbao no circularon los autobuses y microbuses, al parecer en protesta de la empresa por los autobuses incendiados en las barricadas del dia anterior. Los trenes de la margen derecha tampoco circularon quedando la margen derecha aislada de Bilbao tanto por carretera como ferrocarril. Algunas entidades bancarias cerraron sus puertas y continuaron trabajando en su interior. Unicamente trabajadores de la Caja de Ahorros Vizcaina a los que se agregaron algunos otros de otros bancos y Corte Inglés, se sumaron al paro y se manifestaron por las calles bilbainas al mediodia, lanzando las consignas ya conocidas contra la policía, exigiendo esclarecimiento de los hechos y pidiendo responsabilidades.

El paro afectó también a algunos centros de oficinas de seguros, arquitectos y profesionales, si bien en general por la mañana las oficinas se mantuvieron con normalidad.

Trabajadores del Hospital de Basurto se sumaron también a la protesta realizando dos horas de paro y manifestándose ante el mismo hospital cortando el tráfico durante 10 minutos. También, los trabajadores de Cruces se manifestaron por segundo día y colocaron una ikurriña en el lugar donde estaba izada la bandera española, retirando ésta.

Trabajadores del Ayuntamiento bilbaino, tras una asamblea, acordaron el paro cerrándose las puertas del Ayuntamiento a las doce del medíodia.

Por otra parte, los trabajadores del Hotel Aranzazu y Villa de Bilbao se sumaron a la huelga encerrándose en su centro de trabajo.

**Asambleas y manifestaciones obreras**

Los trabajadores huelguistas realizaron diversas asambleas en los lugares estratégicos como Sestao, la margen izquierda, donde se reunieron unos 7.000 obreros; Erandio, margen derecha, donde se concentraron 4.000 trabajadores; Derio, Txoriherri, donde se reunieron 1.000 trabajadores; Durango en donde se concentraron unos 1.500 trabajadores y Basauri donde también se celebró otra asamblea similar.

En todas las asambleas los trabajadores exigieron "responsabilidades" y "esclarecimiento de los hechos", "la dimisión del ministro del Interior y los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa", "la dimisión del mismo Gobierno", el "levantamiento de las medidas antiterroristas" la "retirada de las fuerzas represivas de Euskadi". Tras las asambleas se manifestaron por sus respectivas calles a los gritos de "policia asesina", "indar errepresiboak apurtu", "Martín Villa ejecución dimisión", "ETA herria zurekin", "Independentzia" "Unidad obrera" "Luchar vencer obreros al poder", etc.

**Cierres de comercios y bares**

Si bien en algunas zonas como Busturialdea, algunos pueblos de margen derecha, otros de margen izquierda como Portugalete y Santurce, y otros de la costa como Ondarroa y Lekeitio, la huelga general afectó desde primeras horas de la mañana a comercios y bares, este sector de la mayor parte de los pueblos vizcainos inició el cierre a partir del mediodía. Incluso en Bilbao, sobre todo en los barrios y también en el Casco Viejo, el movimiento de cierre de comercios y bares se inició a partir de media tarde.

Cabe destacar el barrio de Santutxu que quedó totalmente cerrado. Piquetes de trabajadores, pacificamente, se pasearon por algunos centros comerciales abiertos quienes atendieron la petición, cerrando inmediatamente.

## " Ha sido el movimiento político más importante desde el 15-J"

BILBAO (EGIN).- "La jornada de huelga general ha puesto en tela de juicio la lógica del proyecto de reforma de Suárez, y ha sido el movimiento politico más importante desde el 15 de junio del 77", declararon anteayer en una rueda de prensa los partidos y centrales sindicales que habían convocado la huelga general en Vizcaya

El éxito de la jornada de lucha fue tanto mayor, a juicio de los organizadores, cuando que los partidos mayoritarios habían llamado a no secundar el paro. "Esta jornada ha resucitado las mejores tradiciones de lucha de la época de la dictadura", valoraron, "y al mismo tiempo ha replanteado toda una serie de reivindicaciones pendientes desde el 15 de junio, especialmente las relativas al orden público".

Todos los partidos, centrales sindicales y organizaciones juveniles que han promovido la huelga -y que cubren todo el abanico de la llamada "Izquierda Vasca"- manifestaron su voluntad de continuar exigiendo, "sin escatimar esfuerzos", los puntos de la plataforma reivindicativa elaborada estos últimos dias y que incluye, entre otras cosas, la exigencia de responsabilidades por la acutación de las fuerzas antidisturbios, dimisión de Martín Villa, y de todo el Gobierno UCD, disolución de cuerpos represivos, etc.

El representante de EIA insistió por su parte en la "solidaridad nacional" que la clase obrera de Euskadi había demostrado en esta jornada, y el portavoz de LKI señaló la importancia del eco solidario que la lucha de Euskadi ha encontardo en otros puntos del Estado, especialmente en Barcelona, puntos de Madrid, Valencia, etc.

En cuanto a los incidentes que se produjeron en Bilbao la víspera, después de la concentración en el parque del Arenal, los asistentes a la rueda valoraron muy criticamente, a excepción del KAS y del PC (m-l).

**Postura y valoración de los partidos que no secundaban la convocatoria**

Las fuerzas de oposición que no secundaron la convocatoria -PNV, PCE, y PSE- valoran con mucho menos entusiasmo la jornada. Para el PCE, los acontecimientos que ha vivido nuestro país en los días pasados "han confirmado que Euskadi es el terreno de una provocación general y sistemática, en que coinciden todas las iniciativas interesadas, por una razón u otra, en desestabilizar el proceso constitucional". A juicio de Carlos Alonso, de la ejecutiva de este partido, la actual situación arranca del asesinato de Portell, que fue aprovechado por "oscuras fuerzas" para lanzar una provocación sistemática a continuación.

En este sentido, la respuesta de la calle y sobre todo de los trabajadores es interpretada por el dirigente comunista como "una voluntad de frenar esta espiral", pero "tal voluntad está mermada por la confusión". C. Alonso lamenta que el CGV "haya quedado tan por detrás de las circunstancias" y piensa que el Gobierno se vería obligado, en adelante, a tomar una posición inversa a la que ha venido manteniendo, y comprender de una vez que "el problema del orden público en Euskadi no puede esperar al proceso regular de transferencias".

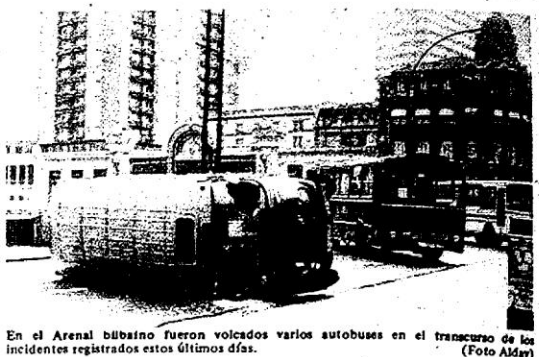

En el Arenal bilbaino fueron volcados varios autobuses en el transcurso de los incidentes registrados estos últimos días. (Foto Alday)

# Barricadas y heridos en el Gran Bilbao

BILBAO (EGIN).- Los incidentes más importantes dentro de la provincia de Vizcaya tuvieron lugar en Bilbao, concretamente en El Arenal. A partir de las siete de la tarde del miércoles, se fueron concentrando gran número de personas en los alrededores y poco después cortaron totalmente el tráfico poniendo barricadas a la entrada del puente del Arenal, en las inmediaciones de la iglesia de San Nicolás y a la entrada de la Ribera, dejando la zona totalmente aislada.

Una vez que se cortó el tráfico, los manifestantes ocuparon la calzada y pudieron contemplar cómo una excavadora situada dentro de una obra se ponía en funcionamiento y derribaba una pared, con carteles publicitarios incluidos, para abrirse paso hasta la calzada, uniéndose a la barricada de entrada al puente. Los materiales que derribó en su camino fueron utilizados por los manifestantes para completar las demás barricadas.

Situada desde las siete de la tarde en la plaza de los Alféreces Provisionales, la policía hizo su aparición en la plaza circular hacia las ocho y cuarto, cargando sobre una multitud de espectadores ajenos a la manifestación que desalojaron la zona despavoridos y con dificultades, dado que había muchas personas mayores.

Esta aparición de la policía en la plaza circular tenía por finalidad cubrir la entrada de un nuevo contingente de fuerza pública que, enfiló directamente hacia el puente del Arenal en cuyo principio se situó en formación en torno a sus vehículos que avanzaban y retrocedian sobre dicho puente cada vez que cargaban.

Esta operación se repitió más de veinte veces durante las tres horas que duraron los duros enfrentamientos, pero en ninguno de ellos rebasaron la barricada de fuego situada al final de dicho puente dada la fuerte resistencia que encontraban por parte de los manifestantes. Una decena de manifestantes resultaron heridos por las bolas y los botes de la policia y un miembro de las Fuerzas del Orden fue herido por los manifestantes.

**Barricadas junto al Ayuntamiento**

Junto al Ayuntamiento de Bilbao varios cientos de jóvenes formaron otra barricada incenciada cortando el tráfico hacia la subida a Begoña, a la vez que gritaban consignas como "Disolución de cuerpos represivos", "Martin Villa dimisión" y otras a favor de ETA, "ETA mátalos", "ETA herria zurekin".

La policia cargó contra los manifestantes, minutos después de hacerlo en El Arenal, lanzando numerosas pelotas de goma y algún bote de humo.

También en el puente de Rekalde se registraron barricadas de maderas y otros objetos que, a las doce y media de la noche continuaban aún ardiendo.

**Incidentes en Erandio y Santurce**

Por otra parte, los manifestantes cortaron el tráfico en la carretera de Erandio, realizándose una sentada en la misma tras las asambleas y posteriormente se colocaron barricadas que también fueron incendiadas, produciéndose atascos durante varias horas. Las manifestaciones que se registraron en San Salvador del Valle, Cruces, Portugalete, no registraron ningún incidente ni hizo aparición en las mismas la Fuerza Pública.

## La mitad de la población laboral respondió a la huelga

En Alava, alrededor del 50 por ciento de la población laboral respondió positivamente a la convocatoria de huelga general.

Empresas como Michelín, Explosivos Riotinto, Explosivos Alaveses, Cegasa y Areitio pararon durante todo el día, mientras en otras se registraban paros parciales. Otras grandes empresas -Forjas, Mevosa, Aranzábal- no respondieron al paro. El comercio, a excepción de Galerías Preciados, cerró sus puertas por la tarde y también la Banca registró paros parciales.

En la zona de Llodio, a lo largo del día fueron sumándose a la huelga la totalidad de las empresas, salvo Aceros de Llodio, al igual que los bares y comercios, que cerraron a partir del mediodía.

## Paralización en todos los pueblos de Vizcaya

BILBAO (EGIN).- El denominador común a lo largo y ancho de la provincia de Vizcaya fue la paralización de toda actividad. En la mayoría de los pueblos se abrió el comercio, bares y bendas, durante algunas horas de la mañana, pero para la tarde el cierre era total.

Se realizaron asambleas y manifestaciones en todas las poblaciones de cierto volumen como Bermeo, Ondarroa, Lekeitio, Amorebieta, Arratia, Munguía, Valmaseda, Durango, Guernica, etc. En Valmaseda, además del cierre total, se hicieron unas barricadas que mantuvieron el tráfico cortado durante unas horas.

En Algorta un coche cruzó la barricada y al intentar atravesar la barrera humana fue apedrado y sus cristales rotos.

### Corte de tráfico y fogatas en Durango

En Durango, tras una asamblea y en la manifestación posterior, unas mil personas cortaron el tráfico en la carretera Bilbao-Donostia hacia las ocho y media de la tarde. A continuación cerraron también la entrada y la salida de la autopista a base de prender fuego a numerosas ruedas.

El fuego duró hasta las once y media de la noche. Los mástiles de las banderas y las farolas rodaron por los suelos. Los bidones de la fábrica "Echevarria" y unos grandes tubos en el puente de Yurreta fueron sacados a la carretera y rota la garita del agente de tráfico en el cruce de Magdalena.

Hubo un aviso de bomba junto a "Talleres Vicario" contra la línea de ferrocarril. Allí yacía un paquete que no fue retirado hasta la mañana de ayer, mientras los trenes paraban en la estación anterior a Euba donde bajaban los pasajeros.

### Guernica: Disensiones entre la asamblea, el Ayuntamiento y el PNV

En una tarde de paralización total, la asamblea de Guernica redactó un comunicado que se intentaba fuera firmado por la Corporación Municipal. El alcalde y diversos concejales se reunieron con el PNV y elaboraron un comunicado idéntico al de la asamblea, excepto en uno de los puntos. Donde la asamblea decía "disolución de los cuerpos represivos y condena de las bandas fascistas", la enmienda proponía: "Transmisión de los poderes del orden público a la policía autóctona y condena de los terrorismos de toda índole".

A las ocho de la tarde la asamblea de unas dos mil personas, en votación a mano alzada, rechazó el cambio propuesto. Ningún brazo se levantó favorable a la enmienda. Se volvió al Ayuntamiento donde se comunicó a la comisión de la asamblea que la corporación aceptaría el texto original y el PNV se mostraba de acuerdo. Habiéndose acudido al batzoki la respuesta fue negativa. La corporación señaló que del texto de la enmienda "terrorismos de toda índole" estaba dispuesta a suprimir "de toda índole" mientras el PNV siguió manteniendo la totalidad.

La asamblea no aceptó la nueva contrapropuesta del Ayuntamiento y se decidió el envío de los escritos a los organismos superiores cada cual por su cuenta.

## Fotógrafo de EGIN, detenido

Durante los incidentes del pasado martes por la noche en Bilbao, fue detenido el fotógrafo de EGIN, Roberto Zarrabeitia. Alrededor de las diez de la noche cuando huía de una carga de la policía, nuestro compañero fue detenido en la calle Mena, identificándose como periodista aunque el brazalete que para los medios de comunicación ha distribuido el Ministerio del Interior lo llevaba en el bolso. Introducido en un coche Z, fue trasladado hasta las proximidades donde se encontraba la policía armada. Allí fue sacado del coche y recibió algunos porrazos y culatazos. Posteriormente fue trasladado a la comisaría central y de allí al Hospital Civil para comprobar su estado. Trasladado de nuevo a la comisaría, prestó declaración siendo puesto en libertad a las tres de la madrugada.

# Vitoria: Grupos divididos en la manifestación

VITORIA (EGIN).- Una nueva manifestación, notablemente menos numerosa que las del día anterior, se desarrolló el miércoles en Vitoria, convocada por todos los partidos y centrales sindicales salvo AP, UCD, PSOE, PCE, PNV, CCOO, UGT y ELA-STV.

Las tensiones, que conducirían más tarde a la división de la manifestación, comenzaron desde el principio, cuando un grupo de personas se colocó enfrente de quienes portaban una pancarta unitaria gritando, "Arriba, abajo, partidos al carajo", "Primero negociáis y luego lo negáis", Oportunistas kanpora", "Cuidado, cuidado, os han legalizado", y otras consignas parecidas. Los mismos gritos se escucharon también procedentes del final de la concentración, todavía parada, donde se encontraba la pancarta de la Mesa de Alsasua.

Una vez en marcha, la manifestación, encabezada por quienes antes intentaron boicotearla, recorrió las calles Portal de Villarreal y Francia. Al llegar a la confluencia entre ésta y la de Arana, la manifestación se rompió, momento en que abandonaron la misma muchas personas.

Los bomberos sofocan el fuego del vehículo de la policía contra el que se lanzaron cócteles molotov. (Foto Luis Marí)

### Manifestaciones paralelas

Un grupo continuó por la calle Francia, para dirigirse al Gobierno Civil, mientras otro, menos numeroso, en el que iban todas las pancartas de los partidos convocantes -incluida la de la Mesa de Alsasua, pese a que la gente agrupada bajo ella había seguido al primer bloque-, enfiló hacia los Herrán, para torcer luego por Carlos VI y finalizar en la Plaza de la Estación. En este punto, después de entonar el Eusko Gudariak, y la Internacional y dar lectura a un comunicado en el que se denunciaban al Gobierno, exigiendo la paralización de la represión policial, el esclarecimiento de las responsabilidades y la disolución de los cuerpos represivos, así como la dimisión de Martín Villa. Antes de esto, en la confluencia de las calles Carlos VII y Pío XII, se había producido la retirada de EIA. También la Mesa de Alsasua había plegado su pancarta y abandonado la manifestación.

Mientras tanto, el otro grupo se había dirigido al Gobierno Civil, contra cuyas dependencias fueron lanzados cócteles molotov, igual que contra el Banco de España. Un grupo, entre los aplausos de los allí reunidos, volcó y prendió fuego a un coche del 091 estacionado frente a la comisaría, momento en el que hicieron aparición efectivos de la Policía Armada y el grupo se dispersó, apedreando antes a los bomberos que intentaban apagar el coche incendiado. Otro cóctel fue lanzado contra un comercio en la calle General Alava y nuevamente resultaron rotos los cristales de Galerías Preciados.

Hacia las diez de la noche, grupos dispersos de personas continuaban levantando barricadas, dos de las cuales, de grandes dimensiones, fueron incendiadas en la calle de La Paz y en la entrada de Vitoria por la N-1, produciendo un considerable atasco en el tráfico.

### Rechazo de los partidos

Por la noche, los partidos y centrales sindicales organizadores de la manifestación, hacían público un comunicado en el que explicaban su postura de variar el itinerario ante el intento de boicot del grupo que se colocó delante, y denunciaban, igualmente, la actitud desmovilizadora del PSOE y del PCE, así como la de "determinados grupos -dicen- que tratan de dividir al pueblo". La nota critica también el lanzamiento de cócteles molotov, hecho que se califica de provocación. El comunicado lo firman ESB-ANV, LKI, EIA, LAIA, EMK, OIC, SU, ORT, EKA y HASI.

Al término de la manifestación de la mañana, se guardó un minuto de silencio en el lugar donde cayó Joseba, momento que recoge la fotografía. (Foto Urlarte)

# Miércoles en... en S...n

*Tras los graves sucesos que costaron la vida de ...nán Rodríguez en Pamplona y de Joseba Barand... en San Sebastián, la protesta se generalizó en nuest... El 12 de julio de 1978 quedará en la historia de Eu... como ... día de huelga general en Vizcaya y Guipúzco... ...os importantes en Alava y Navarra.*

*En Bilbao y Vitoria se registraron serios enf...ientos entre manifestantes y la policía mientras que en San Sebastián los sucesos ofrecían un relieve distinto p... su volumen como por lo que de importancia para la política vasca lo que ocurrió en la capital gu...ana.*

## Por la mañana, manifestaciones

Los primeros incidentes de San Sebastián comenzaron hacia las diez de la mañana. Primero fue una pequeña manifestación la que recorrió las todavía desiertas calles donostiarras que ofrecían un aspecto desolador con bancos en las calles, cristales rotos, restos de barricadas, et. Un grupo de unas trescientas personas dio una vuelta por las calles céntricas, disolviéndose a continuación. Poco después se formó otra que se dirigió hacia el barrio de Gros. En su cabeza iba el senador Bandrés que fue quien dialogó con la Fuerza Pública cuando éstas hicieron frente en la zona del puente de el Kursaal.

No llegaron a ningún acuerdo pese a que Bandrés se haría responsable de lo que pudiera pasar.

Se produjeron las carreras habituales y alguna detención.

Bandrés fue a hablar con el Gobernador, logrando la autorización de la manifestación de las doce. Todos los coches y unidades de la Policía recibieron insistentemente la indicación de que estaba autorizada.

A lo largo de esta mañana, infinidad de personas se acercaban al lugar donde cayó muerto Barandiarán en la calle San Barto-lomé donde se había ... do un túmulo con ... tografías y flores. La Polic... su parte, había cercado ... de la Parte Vieja.

A las doce comenzó a ... garse la gente en el Bo... retirándonse la Fuerz... hacia el Puerto donde ... ció.

A las doce y media ... ta manifestación con B... frente. Unas tres mil pe... corrieom la Avenida de... de se dirigieron hacia el ... la calle Miracruz, Secu... naola, Generalísimo ... volviendo al Boulevard ... puente del Kursaal. Des... dirigió hacia la calle ... lomé guardando un ... silencio frente al túmulo ... randiarán. Tras cantar el ... Gudariak terminó dicha ... monia que fue muy tens... gada de emoción. A lo larg... manifestación -que dur... una horahubo varios gri... tra las FOP y en favor de ... pesar de los esfuerzos de ... manifestantes de guar... lencio.

Los gritos y el Eusko G... que intentaba callarlos ... se arreciaban al paso de ... donde la policía perma...

## Los dos comunicados

De la reunión mantenida por los partidos en la sede del CGV salieron dos notas, una firmada por los que integran Herri Batasuna y otra firmada por los restantes que intervinieron.

**Llamada a la normalidad**

Comunicado de los partidos políticos y centrales sindicales a todo el pueblo de Euskadi:

"Reunidos los partidos políticos y centrales sindicales abajo firmantes, a convocatoria del Consejo del Interior del CGV, para analizar la grave situación generada en todo Euskadi a raíz de los sucesos en Pamplona y San Sebastián, que han dado una respuesta masiva de enérgica protesta, han llegado a las siguientes conclusiones:

a) Condenar enérgicamente la actuación de las fuerzas de orden público que han causado la muerte de los jóvenes Germán Rodríguez Sainz y José Ignacio Barandiarán.

b) Condenar las versiones tergiversadas ofrecidas por algunas autoridades y medios de comunicación, así como el silencio y el comportamiento del Gobiernos

En consecuencia exigen:

a) Castigo inmediato a los responsables.

b) Retirada inmediata de las fuerzas de orden público de las calles de las ciudades de Euskadi.

c) Dimisión de los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa y de los mandos responsables de la policía implicados en estos sucesos.

d) La dimisión de Martín Villa, por su responsabilidad en el tratamiento dado a la política de orden público en Euskadi, negándose a buscar soluciones políticas.

En todo caso, la normalización duradera de la convivencia democrática en Euskadi requiere:

1) La democratización de las fuerzas de orden público, con la expulsión de elementos fascistas de las mismas, así como el control del orden público por parte de las instituciones democráticas.

2) La aceleración de la transferencia de competencias al Consejo General Vasco en todas las materias y en especial las referentes a orden público.

Igualmente condenamos aquellas acciones que por su carácter provocador y vandálico obstaculizan la libre manifestación del pueblo y aplaudimos la actitud serena y responsable de los ciudadanos.

Acordamos crear una comisión investigadora que en colaboración con la Consejería del Interior del CGV contribuya a clarificar los hechos y exigir las responsabilidades que de ellos se derivan. Apoyamos también la comisión investigadora de la ciudad de Pamplona.

Llamamos al pueblo de Euskadi a que con su actitud serena contribuya a la normalización de la vida ciudadana y llamamos a la vuelta al trabajo y a que se mantengan en actitud firme y alerta secundando los llamamientos a movilizaciones de masas que efectúen organizaciones políticas y centrales sindicales abajo firmantes en aras a conseguir los objetivos, reseñados. DCV, PTE, PNV, ESEI, PCE, OIC, PSE (PSOE), EIA, ORT, EKA, MC, SU, CSUT, LSB-USO, UGT, CC.OO, LAB y ELA-STV.

**La alternativa de Herri Batasuna**

"Tras los últimos sucesos ocurridos en Euskadi que han costado dos vidas y numerosos heridos a nuestro pueblo, los partidos componentes de Heri Batasuna, hemos de manifestar con toda energía lo siguiente:

1.-Exigimos la inmediata puesta en libertad de los detenidos y la retirada de las fuerzas represivas, que desde la puesta en marcha de la llamada reforma de la monarquía no han hecho sino masacrar a nuestro pueblo.

2.-Exigimos asimismo la inmediata destitución del ministro del Interior Martín Villa y los gobernadores de Guipúzcoa y Nafarroa, por considerarles directos responsables de estos hechos, así como el castigo público de los mandos de la policía que han ordenado esta brutal represión.

3.-Denunciamos asimismo la actitud oportunista de quienes quieren aprovechar las luchas heroicas y ejemplares de nuestro pueblo desmovilizándolo para reforzar y dar credibilidad a un ente que ni siquiera existe en Nafarroa (núcleo primero de los sucesos) y que en el resto de Euskadi no tiene ninguna competencia.

4.-Por último llamamos a los trabajadores y a todo el pueblo vasco a expresar su solidaridad con los jóvenes recientemente muertos, asistiendo a cuantos actos se celebren en su nombre.

Una vez más ofecemos al P.T.V. los puntos que H.B. considera fundamentales para empezar a solucionar políticamente los problemas en Euskadi Sur.

a) Libertades democráticas: Legalización de todos los partidos, reconocimiento en la constitución del derecho de autodeterminación.

b) Estatuto nacional de autonomías: Reconocimiento de soberanía plena, integridad territorial de Euskadi (Nafarroa), autogobierno efectivo (legislativo, ejecutivo y judicial). Supresión autoridad gubernativa directa, autonomía, económica y fiscal.

c) Institucionalización y apoyo preferente del euskara.

d) Elecciones municipales inmediatas y democráticas.

e) Mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y capas populares (defensa del puesto de trabajo).

f) Normalización de Euskadi: Amnistía, neutralización de bandas y policías paralelas, retirada escalonada y a plazo fijo de las FOP y su sustitución por otras bajo el control del ente autónomo."

Firman: ANV, ESB, HASI (KAS), LAIA (KAS).

**Rueda de prensa de Martín Villa**

# «Las conclusiones de la investigación las daré a conocer en el congreso el lunes»

"La lejanía impide conocer la situación y yo me llevo hoy una idea más aproximada de los sucesos ocurridos en Navarra y Guipúzcoa", declaró Rodolfo Martín Villa a los informadores en el transcurso de una corta rueda de prensa celebrada en la tarde del pasado miércoles en el Gobierno civil de San Sebastián.

Seis horas estuvo en San Sebastián el ministro del Interior en este viaje que él mismo calificó de "informativo". En este tiempo Martín Villa habló con todos los responsables del Orden público en la Provincia de Guipúzcoa, así como con varios de los policías armadas que -de paisano o de uniforme- estuvieron en la Cuesta de Aldapeta cuando se produjo la muerte del joven Iñaki Barandiarán. Sin embargo, el ministro del Interior declaró no haber tenido tiempo material para conocer las versiones, igualmente directas, de los testigos presenciales civiles, tres de los cuales se hablan presentado en el Gobierno civil una vez que trasladaron al joven muerto a la Residencia Sanitaria.

Martín Villa que manifestó que "si no hemos acertado del todo no hay inconvenientes en rectificar" así como "me llevo una visión muy aproximada", tuvo que declarar ante la insistencia de los informadores que "hay temas dudosos: el primero, si hubo asalto al cuartel, si hubo disparos desde el lado de los manifestantes y, por último el origen del disparo".

Con todo, el ministro del Interior, aseguró que "nadie va a ganar al gobierno en el deseo de esclarecer las responsabilidades al cien por cien, de estos hechos".

Prometió que las conclusiones de toda esta información que se lleva a Madrid, serán conocidas en el Pleno del Congreso que se celebrará el próximo lunes, y "si se producen relevos u otras medidas se conocerán entonces".

**Le preocupa la imagen de las FOP**

Reconoció que la situación del País Vasco es "muy preocupante" y semostró durante el tiempo que duró la rueda de prensa, especialmente preocupado por mantener la moral de estas Fuerzas, cuya imagen -que según el ministro- había mejorado en los últimos tiempos, volvía a decrecer con estos "acontecimientos deplorables".

Manifestó que, aunque hubiera habido errores cometidos por parte de las Fuerzas del Orden, las responsabilidades no competían sólamente a éstas sino a los grupos de personas que hostigan y hacen difícil su vida en Guipúzcoa. Tengan en cuenta -prosiguió el ministro- que no pertenecen a clases acomodadas y además de servir positivamente al orden y la convivencia ciudadana, han de enfrentarse a los pequeños y grandes problemas familiares y morales por la situación en la que viven".

Cuando una redactora de Zeruko Argia le preguntó sobre la entrada de la policía en la plaza de toros de Pamplona calificando a esta acción de "criminal", el ministro le interrumpió diciendo que se abstuviera hacer calificativos porque podía incurrir en responsabilidades penales.

Reconoció que veía difícil cualquier posibilidad de transferencia en materia de Orden Público al País Vasco antes de la Constitución, y acto seguido afirmó que "en la Constitución el Orden Público es materia inequívoca del Estado, sin exceptuar posible colaboración que pudiera aportar una policía territorial". Y afirmó que en el País Vasco existe una gran tradición con los miqueletes, la guardia foral etc... y "el gobierno está dispuesto a pensar en ello".

Martín Villa dijo que se iba con dudas. Sólo ... policía.

# …nso y de protesta …Sebastián

*Manifestaciones por la mañana, negociaciones políticas por la tarde, reuniones de partidos con Martín Villa y el Gobernador, funeral de Astigarraga y otra manifestación, autorizada, por la tarde fueron los hechos y jalones más importantes de este día en San Sebastián. Las fuerzas antidisturbios, muchas de las cuales habían llegado de otras partes del Estado para reforzar a las habituales, actuaron varias veces, contraviniendo lo que el Gobernador prometió a los partidos políticos.*

*El 12 de julio de 1978 fue para San Sebastián uno de los días más tensos en los últimos años.*

…drés a la cabeza de la manifestación de la mañana. Todas las unidades de la policía recibieron indicaciones de que si se veía a Bandrés o a Benegas a la cabeza, la manifestación era autorizada. (Foto Uriarte)

…gida. A pesar de que era autorizada solamente fue el senador y consejero Bandrés quien se atrevió a colocarse a la cabeza de esta manifestación.

Eran la una y cuarto cuando esta primera manifestación "oficial" terminaba donde cayó Barandiarán. Los representantes de los partidos políticos que asistían a la misma -después de salir de una reunión que se celebraba en la EUTG con la intención de aclarar los hechos y denunciarlos- se dirigieron hacia la sede del CGV en Miraconcha donde habían sido convocados por el consejero del Interior Txiki Benegas.

Algunos manifestantes continuaron dirigiéndose haci la Avenida y calles del centro donde fueron disueltos por la policía.

De esta manera terminaba la mañana del día doce de julio en San Sebastián. En la provincia el paro era general agravado por los cortes de las vías principales de comunicación en la zona comprendida entre la capital y la frontera.

## Por la tarde, negociaciones

Sería impropio decir que después de comer se reanudó la actividad pues fueron multitud las personas que se privaron de comer, sobre todo los representantes de los partidos políticos y los periodistas. Mientras la calle permanecía tranquila a primeras horas de la tarde, el centro de interés se trasladaba a la reunión de los partidos políticos en la sede del CGV.

Martín Villa había llegado entretanto a San Sebastián. Llegó a Fuenterrabía en avión y desde allí a San Sebastián en helicóptero con el que tomó tierra en la pista deportiva de Anoeta, cerca del Gobierno Civil.

Al parecer el interés y la urgencia de Txiki Benegas para buscar una salida a la situación se debía a rumores -confirmados más tarde- de que en la reunión que mantuvieron el presidente Suárez, el ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado, y el del Interior, Martín Villa, se había planteado que si en veinticuatro horas no se había pacificado Euskadi, Guipúzcoa en particular, el Ejército tomaría militarmente esta zona.

Con todos los representantes políticos en la Consejería, Benegas expuso su plan: conseguir del gobernador que autorizase el funeral y la manifestación, retirando a la policía de la ciudad durante estos actos. A cambio, siguiendo la opinión de la mayoría de los partidos, éstos iban a llamar a la vuelta al trabajo.

Dieciocho organizaciones, entre centrales y partidos, elaboraron un comunicado en el que se denuncian los hechos, se exigen responsabilidades y se reitera en la necesidad de una solución política para Euskadi pasando por el Consejo General. Los representantes de los cuatro partidos de Herri Batasuna se abstuvieron de firmar esta nota por el reconocimiento del CGV que suponía la misma y terminaron elaborando otra nota por su cuenta. De todos modos, ESB, ANV, HASI, y LAIA decidieron apoyar la manifestación de la tarde, decisión que sería clave al final de la misma por los incidentes que se produjeron.

A las tres de la tarde, Txiki Benegas acudió al Gobierno Civil a instancias de los que aquí estaban, Martín Villa y el gobernador de Guipúzcoa. Tras una hora y veinticinco minutos salió declarando a los periodistas que una delegación de los partidos iba a acudir allí a hablar con el gobernador. Como se supo más tarde, Benegas prefirió que fuese el mismo gobernador quien dijese a todos los partidos -él especificó que actuaba como consejero del Interior y no como secretario del PSE(PSOE)- que se comprometía a retirar a los policías.

Antes de que llegaran los partidos, abandonaron el Gobierno altas autoridades militares, a las que no fue posible obtener ninguna explicación sobre su presencia allí. Sin embargo, todos las especulaciones apuntan a ese posible plan de ocupación militar.

La delegación de los partidos -que no incluía a Herri Batasuna- se entrevistó con el gobernador que comunicó que se comprometía a retirar la policía de la ciudad a excepción de tres puntos: El Gobierno Militar, El Civil y el consulado francés.

De esta manera, concluía la fase política de la tarde de San Sebastián. Las negociaciones entre el Gobierno Civil y los reunidos en el CGV habían concluido "felizmente" con la salvedad de los cuatro partidos de Herri Batasuna.

El funeral por Joseba se celebró en la plaza de Astigarraga y fue difundido por altavoces por todo el pueblo, lleno de asistentes. (Foto Uriarte)

## El funeral de Astigarraga

Alrededor de cinco mil personas asistieron al funeral que a las siete de la tarde se celebró en la plaza de Astigarraga al aire libre y por el alma de José Ignacio Barandiarán Urcola, que resultó muerto en los incidentes del día anterior.

La ceremonia religiosa fue oficiada por cinco sacerdotes, en euskara, y el féretro que contenía los restos del joven Barandiarán estaban cubierto con una ikurriña sobre la cual había sido depositado un ramo de claveles rojos.

En la homilía el párroco de Astigarraga condenó la violencia.

Terminada la ceremonia religiosa el hermano de José Ignacio leyó un comunicado, elaborado en una asamblea celebrada en el barrio poco después de la muerte del joven. En el comunicado se condenaba la actuación de las Fuerzas de Orden Público y se denunciaba asimismo la información facilitada por el Gobierno Civil, que le calificaba como delincuente común.

La nota afirmaba que Joseba Barandiarán era un auténtico luchador de las explotaciones y libertades nacionales como sociales de Euskadi y era miembro de la asociación de vecinos de Astigarraga y de la comisión antinuclear del barrio.

En el comunicado se ha exigido toda clase de responsabilidades a los autores de la muerte del joven y al esclarecimiento de los hechos a la vez que piden la dimisión de Martín Villa, y el gobernador como responsables de la actuación de las FOP y se hacía una crítica severa al gobierno Suárez por no dar soluciones políticas al problema vasco.

En medio de una gran emoción, el hermano de José Ignacio Barandiarán leyó una frase que a él le gustaba repetir: "Un hombre que no sabe morir por algo no es capaz de vivir".

También fue leído otro comunicado firmado por diversos partidos políticos y centrales sindicales y asociaciones de vecinos y profesionales en el que se denunciaban las actuaciones de las Fuerzas de Orden Público y la información tergiversada sobre los acontecimientos facilitada por el Gobierno Civil. En el comunicado los partidos políticos han anunciado la presentación de una querella criminal contra el gobernador civil y los responsables de la actuación de las FOP, al tiempo que anuncian la creación de una comisión investigadora de los hechos que complete los datos facilitados por la consejería del Interior del CGV cuya versión de los hechos coincidien con estas asociaciones.

Finalizado el acto religioso el féretro fue trasladado en hombros, por amigos de la víctima, al cementerio de Astigarraga, donde, tras cantar los asistentes el "Eusko Gudariak" se procedió a la inhumación del cadáver.

En el antiguo Ayuntamiento de Astigarraga, en cuya plaza se celebró el funeral, se habían colocado dos pancartas, con fotografías de Ignacio Barandiarán y letreros alusivos a los hechos. La comitiva que trasladó al féretro al cementerio iba precedida por dos fotografías de Joseba Barandiarán y detrás eran portadas unas siete u ocho coronas de flores.

El hermano de Joseba se dirige a los congregados en la plaza de Astigarraga. (Foto Idoate)

El féretro de Joseba camino del cementerio de Astigarraga. (Foto Uriarte)

# El Consejo Foral de Navarra también quiere un orden público autónomo

PAMPLONA (EGIN).- El pleno del Consejo Foral de Navarra, reunido en sesión extraordinaria y urgente, el pasado día 12, acordó hacer pública una nota sobre los sucesos del pasado día 8 en Pamplona, en la que aparte de adherirse al comunicado de la Diputación en relación a este mismo tema, se dice textualmente lo siguiente:

"El Consejo pide a los navarros serenidad y calma para superar una situación tan delicada como la actual, y que, en un clima de tranquilidad, nos dejen trabajar en paz, a la Diputación, a los parlamentarios y al Consejo Foral, para resolver los serios problemas que ahora estamos debatiendo, en la confianza de que, pronto, cuando el orden público esté en nuestras manos, las cosas cambiarán y difícilmente se darán situaciones como ésta, dado que nos conocemos perfectamente todos los navarros".

A esta nota, indudablemente inédita en los anales de un órgano tan poco dado al progresismo, como el Consejo Foral, se llegó después de una serie de intervenciones, en las que Yaben, en primer lugar, recordó la actuación de las FOP el pasado sábado en Pamplona, y pidió la dimisión del ministro del Interior.

"Se nos quiere justificar -dijo- que hubo un error, un mal entendimiento entre quien ordenó y los que debían de obedecer. Esto, señores, no se lo cree nadie. Que el gobernador civil no tiene mando alguno sobre las fuerzas de orden público, esto no es nada nuevo. La figura de esta autoridad en Navarra es la de un tonto útil al servicio del Gobierno centralista".

Tras recordar la posición que ocupaba Martín Villa, en los sucesos de Vitoria y Montejurra en 1976, y los cinco muertos de la semana pro-amnistía del pasado año y la represión del primero de mayo en Pamplona, Javier Yaben, solicitó la dimisión del ministro del Interior, y exigió al Estado la indemnización de todos los daños y perjuicios que su actuación ha causado al pueblo navarro".

Tomás Caballero, por su parte, consideró ineficaces estas peticiones y manifestó que lo que habría que crear es un cuerpo de policía foral con competencias exclusivas en materia de orden público. Marco indicó a este respecto que el tema entra dentro del llamado "amejoramiento del fuero". Finalmente se sometió a votación el texto del acuerdo del Consejo anteriormente citado, dando un escrutinio de 32 votos a favor y seis en contra, los de Yaben, Garaicoechea, Monreal, Clavería, Zufía y Errazquin, que estaban en desacuerdo con la nota, porque en ella no se exigían las dimisiones de los responsables de la actuación de la FOP.

**El Comisario se fue.-** El Comisario Jefe de Pamplona, Miguel Rubio ha dejado su cargo al frente de la policía de Pamplona, para dirigirse a su nuevo destino en la localidad de Chirivela en Valencia.

El señor Rubio había solicitado este destino y le había sido concedido -como ya publicó EGIN- con anterioridad a los sucesos de Pamplona que costaron la vida a Germán Rodríguez.

Como se recordará, el comisario Rubio fue, según sus propias palabras, quien dio la orden de entrada en la plaza de toros a las fuerzas antidisturbios que provocaron las tensiones que vivió posteriormente la ciudad. El señor Rubio manifestó también que sus órdenes habían sido mal interpretadas.

Los empleados municipales proceden a retirar el vallado del encierro en Pamplona.

# Pamplona era ya una ciudad muerta

PAMPLONA (EGIN).- El día 12, Pamplona, aturdida y agotada, tras los sucesos de días anteriores, era ya una ciudad desierta. Los sanfermines habían quedado oficialmente suspendidos la noche anterior, y con el calor veraniego y las vacaciones que la mayoría de la población disfruta durante estas fiestas, gran número de pamploneses aprovecharon el día para irse al campo a la piscina.

Los carpinteros, iban quitando los tablones y vallados del encierro testigos mudos de una tragedia, que también vivieron en parte. Habían desaparecido ya de las calles, los pañuelos, los atuendos de pamplonica, los puestos ambulantes de venta, la mayoría de los extranjeros, las botas de vino. La ciudad, triste y cansada tras los violentos incidentes provocados por la policía, recobraba lánguidamente algo de su pulso normal en las fechas postsanfermineras.

Muchos bares adelantaron sus vacaciones. Las barracas, con grandes pérdidas a sus espaldas, seguían funcionando sin pena ni gloria, mientras bancos y entidades de ahorro, que mantenían su horario restringido, de fechas sanfermineras, efectuaban algunos paros parciales.

Las colas en las taquillas de la plaza para recoger el importe de las corridas no realizadas, eran otra anécdota del día. La Meca perderá muchos millones por los festejos taurinos suspendidos, y con ella los bares, los puestos ambulantes, los hoteles. Todos ellos seguro que tienen una pregunta sin respuesta: ¿Quién les indemnizará de todas estas pérdidas?

Por la tarde, una pequeña manifestación fue cerrando bares del Casco Viejo, algunos de cuyos dueños, se quejaban, independientemente de su postura política, de que siempre fueran ellos los que pagaran el pato de todos los incidentes. Por la noche, Pamplona, maltrecha, triste y agotada, tras una tragedia, para la que todavía no hay responsabilidades, era lo más parecido a una ciudad muerta.

## Paros en toda Navarra

PAMPLONA (EGIN).- Gran parte de la población navarra se ha hecho eco de los tristes sucesos ocurridos en Pamplona y que luego se ampliaron al resto de Euskadi. Los paros tanto en empresas como en comercios, bancos y en general en toda la actividad diaria, han sido numerosos y unánimes en su cometido.

Estos paros que en algunos casos han sido totales, en otros solo han sido parciales, si bien el miércoles las huelgas generales cubrieron la mayor parte del espectro navarro.

En rasgos generales podemos decir que toda la Barranca paró el miércoles. Del mismo modo también pararon este día desde las dos de la tarde hasta las dos del día siguiente las empresas Sarrió de Leiza e Inasa de Irurzun.

El martes, la asamblea de delegados que representaban a 25 empresas y talleres de Alsasua, se acordó hacer una convocatoria de huelga general aunque la última decisión sería tomada en la fábrica. Así la huelga general de 24 horas abarcó a toda la Barranca.

En Estella también hubo huelga general el miércoles, aunque el martes ya iniciaron los paros algunas empresas como Salvat, Curtidos y Cear, siendo estos paros parciales.

Laminaciones de Lesaca se unió, una vez más, a las protestas por hechos como los ocurridos estos días en Euskadi y efectuó un paro de 24 horas.

En Vera de Bidasoa el paro fue total, parando Fundiciones y todos los comercios y establecimientos.

PUNTO Y HORA
DE EUSKAL HERRIA
14 - 21 de Julio de 1978 Nº 96 - 50 pts.
DIA 9 HACIA LAS 11 DE LA NOCHE
VULCANO 2 a J 1:
TIRAR CON TODAS LAS ENERGIAS
NO OS IMPORTE MATAR

# ENSAYO GENERAL

´´Ningún acto deliberado podría surgir si no se apoyase en los proyectos que le preceden y le nutren´´
Antoine Vergot (Psicólogo de la Universidad de Lovaina)

Una depravada y obscena intención cortó el aliento, amagó la alegría y apuntó al corazón de los navarros, con un acto de sangre calculadamente - provocador, rompiendo unas fiestas que representarán una tortura para el recuerdo.

Casi veinte mil testigos rozaron la muerte y más tarde toda la población cuadruplicada con extranjeros y foráneos, sufrió con angustia la gravísima ocupación de Pamplona. El fuego humillante de los tiroteos ardió en la ciudad agredida por sorpresa, y despiadadamente, sembrando un terror de difícil olvido. Sin causa ni justificación que culmino en una batalla infrahumana bajo las armas antidisturbios, durante tres días y tres noches cruentas. Se buscó la sangre apuntando directamente contra las vidas y triunfó el crímen.

Las balas de esa premeditada guerra segaron la vida de Germán Rodriguez Sáinz, dirigidas a su frente para que ya jamás pudiera pensar en la libertad. Objetivo del panarkismo que eligió Pamplona como campo de entrenamiento y de ensayo general, para una estrategia futura de largo alcance y de trascendencia golpista.

Esta conjetura tiene más fuerza que la afirmación plena. Semejante irrupción de las fuerzas desenfrenadas, hijas de las órdenes recibidas, no tardará mucho en repetirse en otras regiones vascas. Revelan las entrañas de una soberbia dictadura.

La agresión de las FOP en la capital navarra no ha sido una casualidad. Como dice el profesor Vergote: ´´Ningún acto deliberado puede surgir si no se apoya en los proyectos que le preceden y nutren, determinando intenciones conscientes´´. Y muy consciente ha sido el ensayo general del panarkismo, que no es otra cosa que la instalación de tiranos y déspotas, protegidos y agrupados en la oscuridad y en el gremialismo. Su concentración en una ciudad en fiestas y punto clave para la integración de Euskadi, exige un serio análisis.

En primer lugar el alarde de fuerza ha sido una operación con doble finalidad: averiguar la naturaleza y proporción de las respuestas populares y políticas en zonas conflictivas, antes de ejecutar un golpismo; y segundo: probar la reacción del poder y parlamentarios, a través de la fidelidad de unas fuerzas franquistas, mandadas por jerarquías no civiles, en abierta oposición al actual gobierno.

Políticamente es una ingenuidad pensar que dimita el gobernador civil, ni el comandante Avila-quién solicito voluntariamente sustituir a Imaz-ni el responsable total, Martin Villa. Poruqe se está en un doble juego de realidades entre la escena - los protagonistas - y la sala - los espectadores-, sin el cual no se hubiera podido hacer la tragedia que se ha vivido. Ahora se trata de desvelar el matiz de los dobles sentidos, por un lado lo episódico de las declaraciones gubernativas, y por otro , la acción de las FOP. Dar a conocer la clave derrumbaría al partido gubernamental, de procedencia igualmente franquista. Por eso pone el acento en escusas gratuitas, arbitrarias, sin la relación necesaria con lo real. Obviamente, las comisiones investigadoras no podrán esclarecer los hechos, como ha venido sucediendo.

A Martin Villa le consta que no cuenta con las FOP. Incluso la Asociación de policías armadas demócratas de Barcelona, por diferente motivo, han pedido su dimisión. El Ministro del Interior conoce a sus mandos sobradamente. Pero necesita estas fuerzas poque, dejadas a su albur, fuerzan su descrédito, aumenta su impopularidad y le ayudan a desmarcarse de las estructuras creadas po el dictador. Y a la par acumula argumentos ante los poderes fácticos, para poder tomar decisiones políticas ´´cargado de razones´ e ir programando pases a la reserva, destinos, ceses, e ir programando las posibles policias autóctonas. Proyectos que sin tragedias como las de Pamplona, carecerían de peso y enojarían a los poderes a los que tanto se teme.

Lo grave es ser conejo de indias y utilizar una vez más al Pais Vasco. Pero en la estrategia no han contado con la entereza del pueblo navarro que respondió a la ocupación con coraje y desafiando a la muerte, como en los La solidaridad de las restantes provincias vascas ya la conocian. Navarra les resultaba una incógnita y ahora ya no han podido darle un sello de ´´cruzada´´conmemorando la cosa. La sublevación de Mola pasó a la historia. Y sacar a los tanques sin argumentos, sería el fin de este gobierno. Ahora ya lo han comprobado.

El misterio, sin embargo, rodea al origen del mal. - ¿Quien dió la orden?.Misterio. ¿por que no se retiraron las fuerzas ese mismo día?.Misterio. ¿Por qué llevaban armas de fuego?. Misterio. ¿Por qué al día siguiente se toleró la escalofriante orden de ´´Vulcano 2´´: tirar.... no os importe matar´´, y que como toda amonestación recibe el consejo de que ´´modere su lenguaje´´. ?. Misterio.

Tanto misterio parece indicar que el panarkismo puede acarrear más muertes, si los partidos democráticos no lo remedian, desenmascarando la operación de fondo. Lo que es un ineludible deber, porque esta agresión ha sido intolerable, aberrante y a todas luces injustificable.

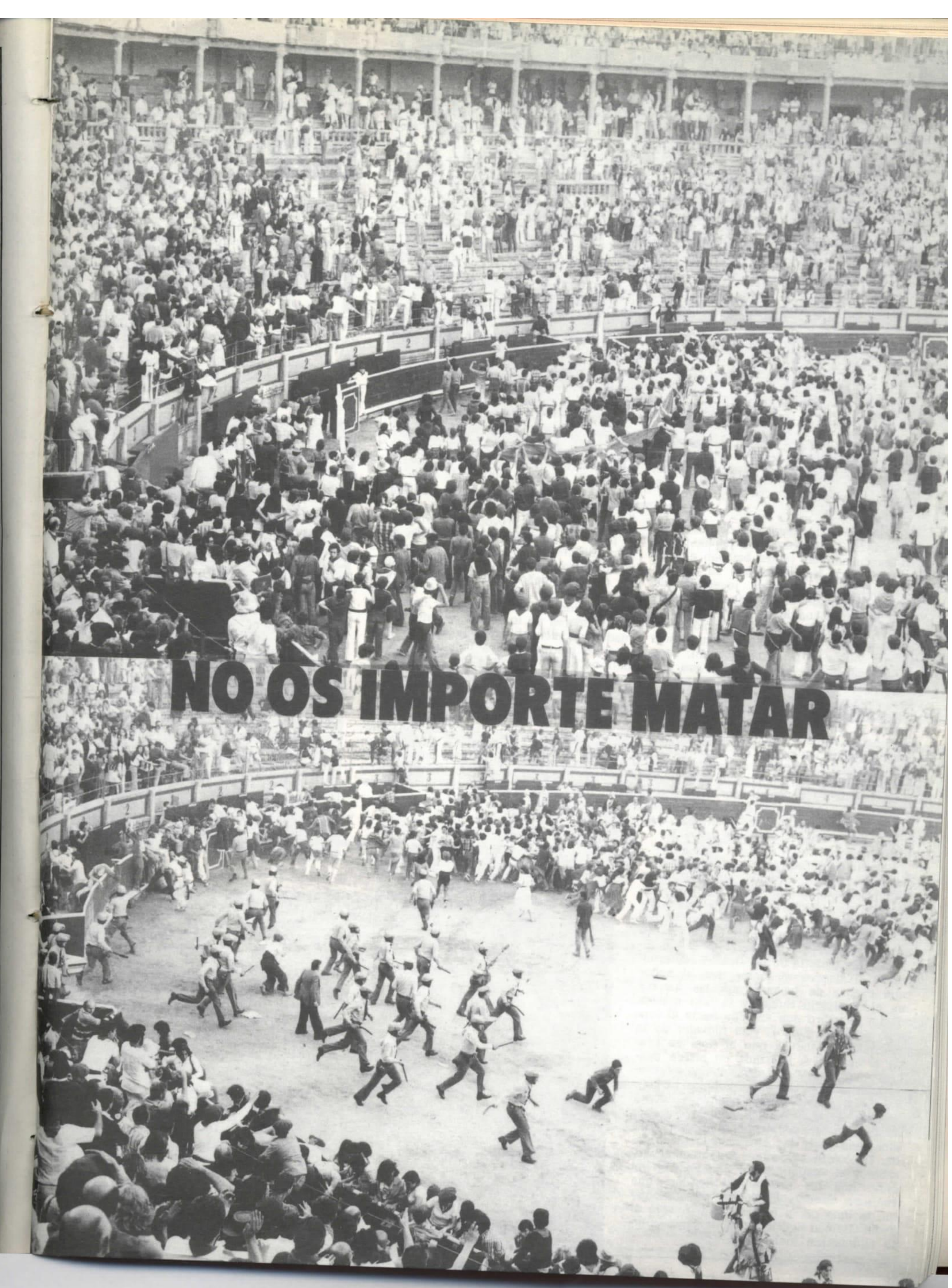

# NO OS IMPORTE MATAR

# Luto provocado

Intentando detener (círculo superior).

Irrumpiendo con violencia incalificable. El Comisario Rubio (círculo inferior).

En el día de la desgracia del ocho de julio de 1978 que Pamplona jamás podrá olvidar, cuando las peñas bajaban al ruedo para llenar las calles con su alegría, irrumpieron con violencia inusitada las fuerzas, limpiando en escasos segundos, como a la mañana lo hicieran los toros, el ruedo. La impotencia, indignación y el miedo llenaron de espanto y repugnancia la plaza. Miles de personas lloraron: unos por los gases que se les tiró a los propios tendidos, otros paralizados por la impotencia de no poder ayudar, otros por las contusiones. El pánico hizo que amigos y familiares se perdieran, gritos, desvanecimientos y ataques histéricos, todos buscando una salida, sin encontrar ya ninguna segura, porque de pronto todo fue tomado por las Fuerzas de Orden Público, que antes de entrar por el callejón, tiraron a los niños que esperaban entrar al ruedo con las peñas infantiles, que fueron las primeras víctimas.

Nuestro fotógrafo, Belzunce, «notó» que había la famosa «orden», que al parecer y milagrosamente no tiene paternidad o vino de muy lejos, porque los antidisturbios comenzaron a colocarse los cascos. Y recogió este reportaje gráfico que no necesita palabras, para el más triste álbum de la historia de las fiestas sanfermineras. (Observe el lector que el señor que avanza de paisano con las fuerzas es el comisario Rubio, y la foto movida de un miembro que empuña hacia el tendido arma de fuego), y el filmador de la televisión holandesa que al final es tirado al suelo). A la salida un alarde desproporcionado de fuerzas especiales (¿preparados de antemano?) y venidos de fuera, cargaron indiscriminadamente como en el interior del ruedo, batalla que fue contestada y repelida por la población indignada hasta las cinco de la madrugada. La cólera ciudadana fue inconmensurable y el «capotico» de San Fermín impidió que los doscientos heridos, una veintena de bala de fuego, no aumentaran la lista de la muerte, que le tocó al joven Germán Rodríguez Sáinz, cuya muerte clínica fue instantánea.

Después de la provocación armada en la plaza, la ciudadanía presa de la agresión, desafió a las fuerzas haciéndoles frente, arrojándoles cuanto podía estar a su alcance: desde los pesados troncos del vallado del encierro, hasta botellas, piedras, incluso útiles caseros, mesas de los veladores de los cafés, y botellas colmadas de alcohol, gasolina que en poco rato se fabricaron. Los insultos a la policía no cesaron durante los tres días que estas escenas protagonizaron las calles incesantemente. A la madrugada —cuatro a cinco ya del día 9— los disparos arreciaban, mientras llegaban contingentes de varias regiones del Estado español, además del juez instructor. El teniente coronel demoró bastante más su llegada. La ciudad quedó devastada, ruinosa como después de una batalla de guerra, presentando desolación y tristeza por todos los rincones. Aspecto que duró hasta el día diez. Pamplona era una ciudad conmocionada y humillada, pero no vencida porque calibró la ofensa de difícil remisión, aunque se entonen mea culpas.

## NOCHE DE INSOMNIO, ERRABUNDEZ DESAMPARADA, Y HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO

Miles de personas, extranjeros y venidos de todo el Estado no pudieron llegar a sus casas la noche del ocho, ni habitar los camping: se impedía los accesos a punta de proyectiles de pelotas de goma. La orfandad llenó las calles. La gente vagabundeaba sin rumbo, protegiéndose de los disparos. Los pamploneses albergaron a los visitantes en cuantas casas se pudo. Los extranjeros probaron la democracia española que se llevaron miles de fotos, películas y filmaciones televisivas para varios países. No valdrán declaraciones diplomáticas que descalifiquen lo que sus propios ojos contemplaron.

¿Quién era el agente de la gorra de plato? ¿Qué decía al señor Rubio?

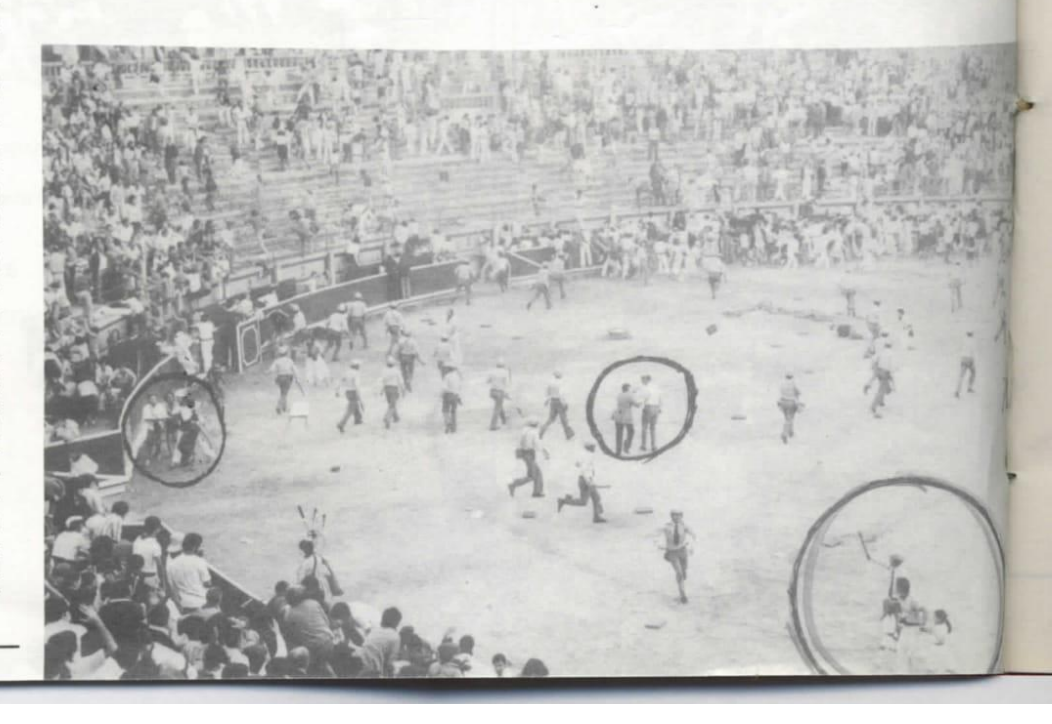

Las barricadas se abrían a cada cinco minutos para dejar paso a las ambulancias y coches privados con pañuelo blanco, transportando heridos. Los gases de humo impedían ver. Las balas de la policía destrozaron cristales de comercios, coches, y entidades bancarias y privadas. La respuesta a los tiroteos ocasionaron similares desperfectos. El espanto era innenarrable, porque hacía falta vivirlo y no se puede describir. Batalla tras batalla durante tres días, siendo la noche primera una tragedia imparable donde nadie de los que lo podía parar escuchó el clamor unánime de que abandonaran la ocupación las FOP porque no cesaría la contestación de los ciudadanos provocados, al parecer irremisiblemente durante tres días eternos.

Así Pamplona cuenta con una Diputación tiroteada, incendiada, comercios, bancos, teléfonos y cristales rotos de las casas porque las FOP apuntaban a las ventanas de los domicilios particulares.

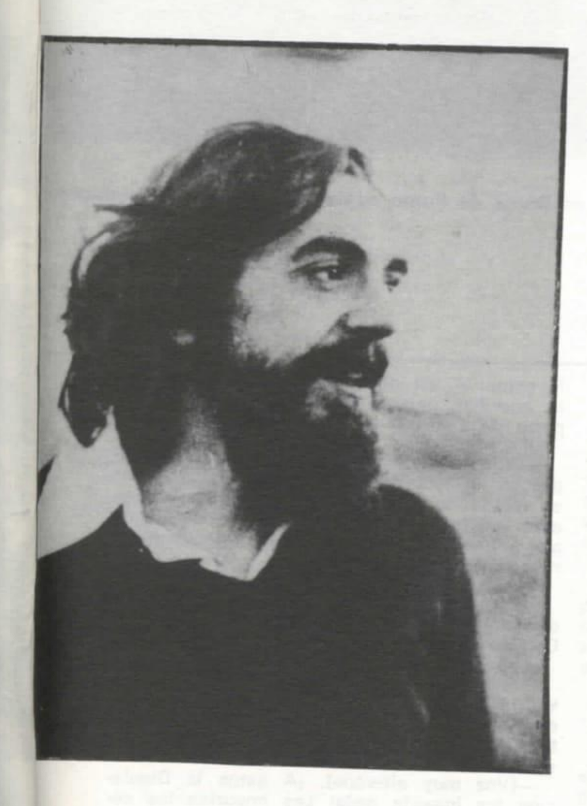

**Germán Rodríguez, 23 años, estudiante.**

## TELEVISION, OTRA PROVOCACION

Las emisoras de radio emitieron el aviso del Gobernador que requería la presencia de los representantes de las peñas, parlamentarios, partidos políticos y sindicatos a las diez y media. Tensa reunión que duró pasadas las dos de la madrugada para no obtener que las FOP desocuparan la ciudad.

Pamplona ameneció con una tristeza infinita. Se agotaron los periódicos. El encierro no se celebró, ni la corrida, ni se abrieron bailes, teatros ni barracas. La diáspora de coches era espectacular. La huída vació un escenario que lo debió de ocupar la fiesta, la alegría esperada durante todo el año. San Fermín había muerto por este año de una manera cruenta y bajo las inconfesadas intencio-

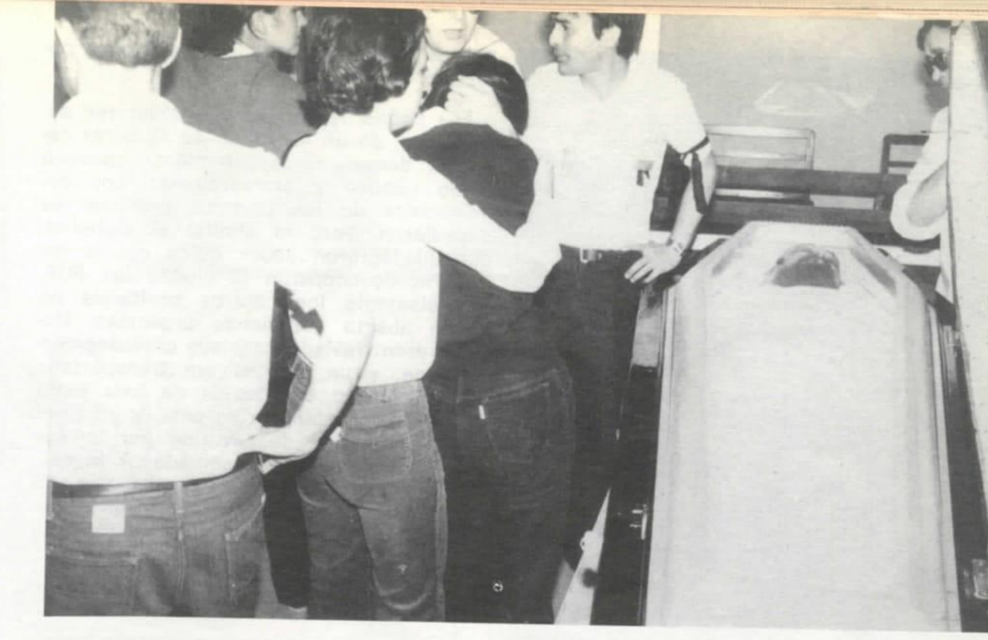

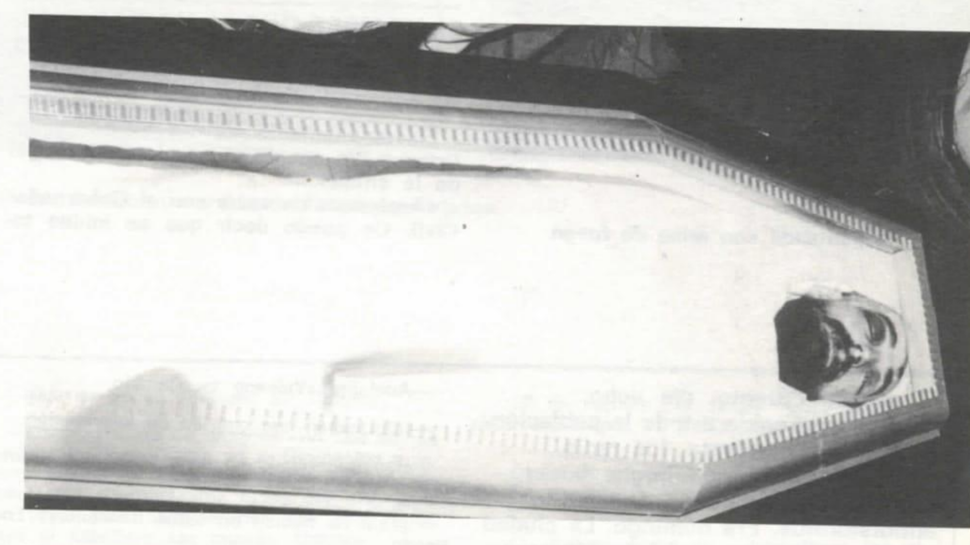

**«Abrir la caja por favor, queremos verlo». Y Concha, la hermana, no pudo contener el llanto.**

**Germán Rodríguez Sáinz, muerto con bala de fuego en la cabeza y salida de masa encefálica.**

**Amigos ante el dolor de la injusticia.**

Apuntando con arma de fuego.

nes de crear las condiciones objetivas para que así resultara.

Las peñas, reunidas, intentaban ser escuchadas, en un marathón de 48 horas casi sin dormir. El Ayuntamiento convocó pleno público y extraordinario. Los comunicados de los partidos políticos se sucedieron. Pero ni dimitió el Gobernador, ni lograron saber quién dio la orden, ni desocuparon la ciudad las FOP. Paralelamente los centros sanitarios no daban abasto atendiendo urgencias. Heridos eran trasladados a sus ciudades respectivas, y un francés era transportado en helicóptero con herida de bala junto a la médula espinal a su país, y un americano se tiraba despavorido por la muralla con pronóstico reservado. A la vez, la Televisión Española causaba con su tergiversación informativa parecida indignación que la causada por la provocación de las fuerzas en la plaza.

## EL HOMBRE QUE SE HA CARGADO LOS SANFERMINES DE LA FORMA MAS MISERABLE

El representante de las Peñas, señor Urtasun dio cuenta en el pleno municipal de la situación:

**«Acabamos de estar con el Gobernador Civil. Os puedo decir que se inhibe to-**

Botes de humo contra las gradas, al igual que

lle

**El sábado cruento, día ocho, pilló desprevenida a toda la población. Pero al día siguiente, los radio aficionados grabaron largas horas de órdenes y diálogos de los antidisturbios. Era domingo. La ciudad sitiada. Tiros de goma intermitentes, con pausas. Miles de coches abandonaron la ciudad. Los camping prácticamente se vaciaron. Reinaba la desolación. Y los contingentes de FOP amueblaron la capital.**

A la noche, a partir de las diez y media, la tensión subía. Y también la excitación de algunos números. Extractamos por su interés y gravedad el testimonio directo, facilitado por varios radioaficionados, de los mensajes, órdenes y réplicas que se sucedieron desde las diez y media de la noche hasta pasadas las dos horas y media de la madrugada del domingo día diez al once.

—Informe de la situación. Cambio.

—Tenga cuidado que han tirado un bote justo debajo de nuestra área. Cambio.

—(Voz muy alterada). ¡Defender el área; ¡cojones! Y defender a los gudaris como sea. Adelante. Cambio.

—(Voz pausada). Es que lo han tirado ustedes. Cambio.

—¿Cómo está la situación por ahí? Cambio.

—Absolutamente normal. Cambio.

—Han intervenido en alguna carga alrededor del Ayuntamiento. Cambio.

(...)

—Adelante **«Vulcano 1»**. Cambio.

—Informaban que querían mi información.

—Han intervenido en esos momentos. Cambio.

—¿Qué ha habido en estos momentos? Entiendo.

—Si habéis intervenido en el tiempo que lleváis ahí. Cambio.

—(Voz muy serena). Bueno, hemos lanzado, para mantener la distancia, así como unas cinco o seis pelotas nada más. A gran distancia, sin perjuicio ninguno. Hostigan, tiran de vez en cuando alguna piedra. Se ve bastante chavalería, porque son chavalería. Sin gran masa compacta y así lo mantenemos alrededor del edificio. Cambio.

—**«J 2»** para **«J 1»**. Cambio.

—(Voz muy alterada). Yo estoy aquí en la Plaza del Castillo asomándome en el punto accional, y esto es un rollo del demonio. Estamos tratando de retenerles y contenerles con los procedimientos que tenemos. Es para título de información. Cambio.

## PREPARAR TODAS LAS BOCACHAS Y TIRAR CON TODAS LAS ENERGIAS

—(Voz muy serena). Recibido, recibido.

—(Voz pausada). En primer lugar dejar siempre a alguien en el coche para que dé aviso y nos diga que estás todavía vivo ¿no? Y en segundo lugar, pues vamos a ver si te pones de acuerdo con **«Vulcano 2»** y haber si coges a esa gente por la espalda y empleando únicamente la goma. Unicamente la goma. A ver si disuelves un poquito todo lo que hay delante de la Diputación por la parte de Carlos III. Adelante. Cambio.

—(Voz serena). Empezamos a proceder, aunque es un poco difícil, porque inmediatamente se meten en la parte vieja, y parece que en esto existe la prohibición de entrar. Según me ha comunicado a quien he efectuado el relevo. Cambio.

—Entonces, quédate donde estás. Quédate donde estás. ¡Atención **«Vulcano 2»**, de **«J 1»**. Cambio.

—Atención **«Vulcano 2»** de **«J 1»**. Vamos a ver: si te tiran piedras, tu misión principal es defender la Diputación. En el caso de que te tiraran piedras, entonces, claro, repele la agresión. Adelante. Cambio.

—(Voz muy alterada). ¡A estos la Diputación les importa nada! Les importan los coches nuestros que están apedreándolos continuamente ¿eh? ¡Es lo único que les importa! Adelante. Cambio.

—De eso estamos al cabo la calle. Cambio.

## DOSCIENTOS O TRESCIENTOS HIJOS DE LA GRAN PUTA

—Andan escudándose aquí los gudaris.

—(La misma voz alterada) **«Vulcano 2»**, dar la vuelta a la plaza. Preparar todas las bocachas ¡y tirar con todas las energías! Y lo más fuerte que podáis. No os importe matar. Adelante. Cambio.

—Adelante **«J 1»** para **«Vulcano 0»**. Cambio.

—Enterado. Cambio.

—208 dame el enterado.

llegaron los pelotazos de goma.

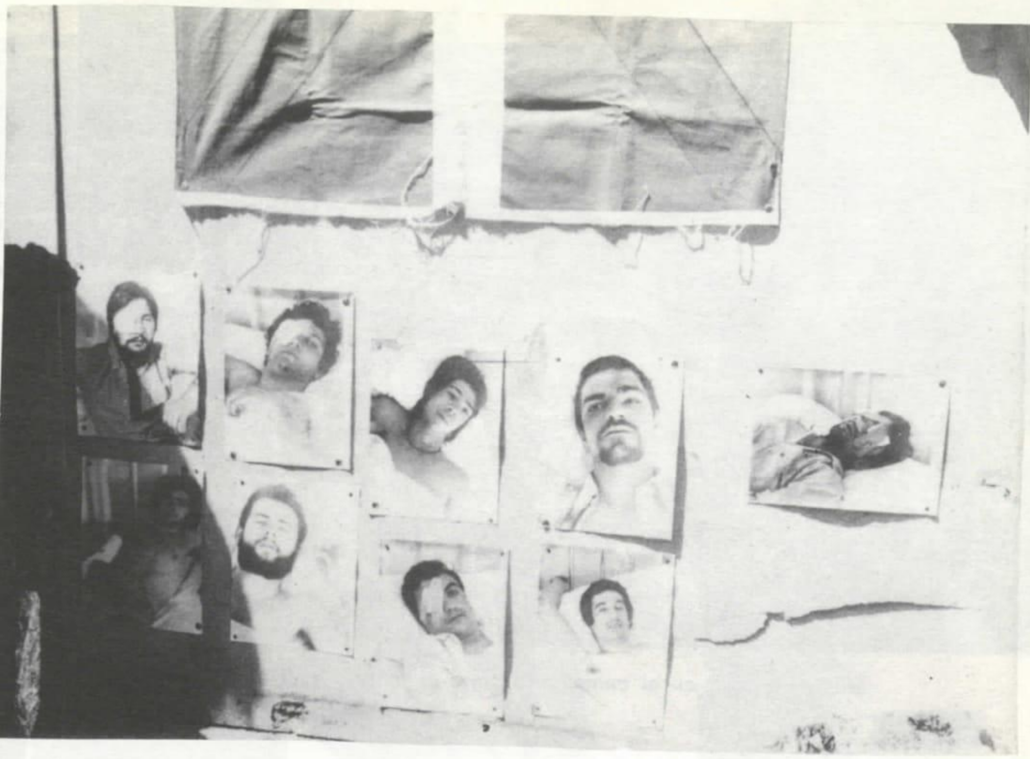

Varios de los heridos de armas de fuego y pelotazos.

—Enterado. Cambio.

—(La misma voz pausada y serena). Vamos a ver **«Vulcano 2»**, refrena el vocabulario. Habla lo estrictamente indispensable. Y no te pases. Cambio.

—(La misma voz muy alterada). **«Vulcano 2»** ¡Y repeler lo que nos están haciendo estos doscientos o trescientos hijos de la gran puta que están aquí. ¡Repelerlos con los procedimientos que tenéis! Adelante 207. Cambio.
—**«J 1»** a **«Vulcano 2»**. (Voz muy pausada). Contenga el vocabulario y limítese a como se ordena.

—(La voz alterada). Empieza a cachondear ¡tío!

(...)

—Vamos a ver. **«Charli 2»** de **«Charli»**. Cambio.

—Dirígete rápidamente a la bajada de San Nicolás en la Plaza del Castillo que parece que se están llevando una escopeta de una armería. Cambio. A la calle San Nicolás, en una armería que hay ahí, parece ser que hay gente con unas escopetas. Corre a ver si los cazas. De la bajada de San Nicolás a Pozoblanco. Cambio.

(...)

## SIN TOCAR PARA NADA LA PANCARTA ESA DONDE CAYO EL CABALLERO ESE MUERTO

—Adelante para equipo de **«Vulcano 0»**. Cambio.

—Que se ponga **«Vulcano 0»**. Cambio.

—Dar una serie de pasadas con una de las secciones. Deja la otra en la Diputación e intenta limpiar la zona esa donde estaban los doscientos o trescientos niños por ahí, pero sin tocar para nada la pancarta esa donde cayó el caballero ese muerto. Cambio.

—No se trata de dar pasadas, aunque las pasadas las estamos dando. Se trata de ponerse en dos bocacalles que van ahí, y mantenerlos a raya. Porque es el cuento de nunca acabar.

(...)

—Le dices a **«Charli 2»** que dentro de breves momentos se presentará por ahí el propietario. Que haga rápidamente el inventario de lo que han quitado de las armas. Armas solamente. Y venís a decirlo aquí rápidamente una vez que se haga cargo él de toda la tienda, os venís para aquí todos. Cambio.

—Recibido. Cambio.

—Entonces le decís lo siguiente: en cuanto llegue el dueño él se hace cargo de toda la tienda y automáticamente os venís para acá.

(...)

—Solucionado el problema. Se trata de la armería que hay donde la Plaza del Castillo, la armería Arana. Pero esto ya está resuelto.

## CON EL GOBERNANTE Y EL TENIENTE CORONEL

—Enterado **«J 1»**. Cambio.

—**«P 9»** cambio. **«J 1»** se retira con sus secciones como se había acordado. Cambio.

—Diríjanse a **«P 9»** y queden enterados. **«C 3»**. Cambio.

—El **«Segre»** acaba de entrevistarse con el gobernante y el Teniente Coronel que acaba el relevo.

—No quiero ningún nombre por radio. No quiero ningún nombre por radio **«Segre 3»**. Cambio.

—Nos encontramos en la cárcel. Cambio.

—No déis puntos. Di números. Tiene el número el guía. Digo si habéis procedido al relevo.

—**«León 0»** para **«León 2»**. Cambio.

—¿Alguna novedad en el relevo? Cambio.

—Situación, sí ha variado en algo desde que estoy ahí. Cambio.

—No ha variado en nada, pero como no nos metemos con ellos, pues están llegando los cócteles alrededor de los coches nuestros y de los coches que están aparcados en la plaza, éstos van aumentando poco a poco. Adelante. Cambio.

—Se trata de mantenerlos a raya. Ocupar las bocacalles como lo hemos hecho antes y solamente actuar cuando se vea masa y no oyendo gritos. Cambio.

(...)

Así hasta casi las tres de la madrugada.

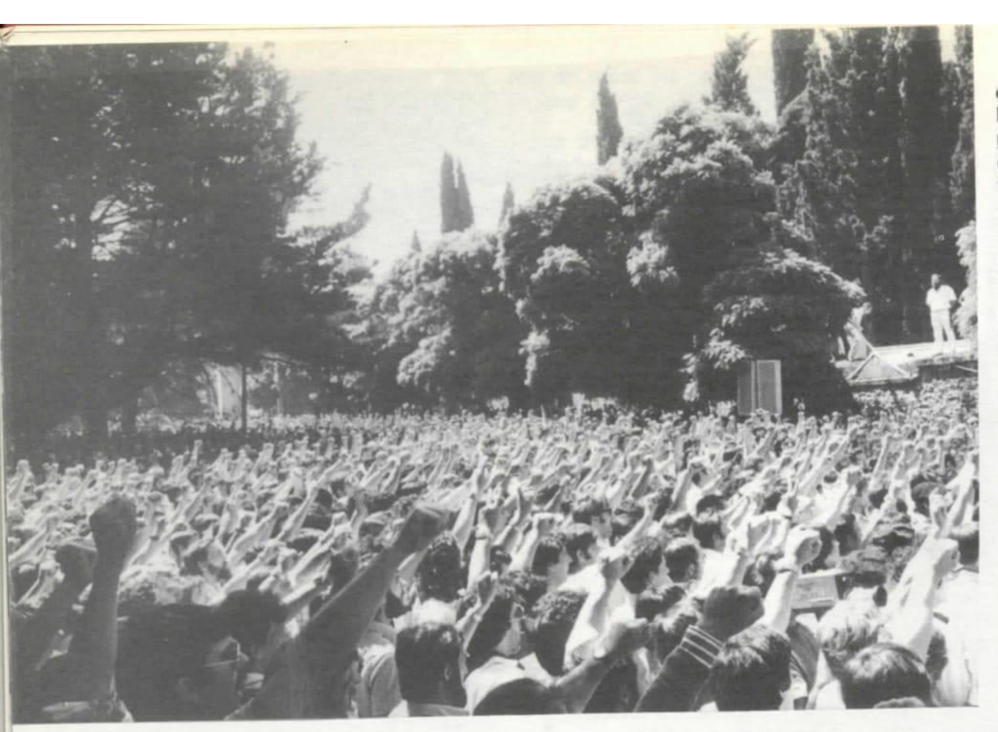

Masivo funeral en el cementerio, ante el muerto y el altar.

dríguez, estuvo lleno de dolor y silencio. El padre, seriamente enfermo no acudió, pero sí sus hermanos, uno de ellos médico que atendía quirúrgicamente a un herido a la vez que traía a su hermano ya casi muerto. Antes del funeral, los hermanos pidieron ver el cadáver. (Testimonios que recogemos gráficamente). Sus compañeros de LKI le tributaron homenajes en el túmulo y fue acompañado cada minuto hasta su enterramiento. Las escenas emotivas en el funeral apretaron las gargantas. La pena era intensa y conmovedora. Tomaron la palabra Concha, su hermana, Ramón Contreras de LKI, el teniente de Alcalde y un representante de las peñas. Sonaron txistus, un violín, aplausos. Tal vez en el fuero interno se pensaba que el muerto hubiera podido ser uno mismo. Era la realidad: la muerte rozó a todos. «Herria ez du barkatuko»

**talmente. Se sonríe cuando le decimos las cosas. Le hemos planteado que lo que ha hecho es un acto criminal del que lo consideramos cabeza visible y responsable único. Le hemos pedido que retire las FOP pero ya. Dice que eso no es posible. Al contrario, trae un teniente coronel y un general. Creo que son gente que viene más especialistas en la lucha, no van a venir solos. Le hemos dicho que el lastre de un muerto y unos cuantos heridos muy graves y lo que va a ir aumentando, porque esta noche, en vez de un muerto a lo mejor son seis u ocho. Que se diera cuenta que Ignacio Llano, que no sé de dónde es ni me importa, pasará a la Historia como el hombre que se ha cargado las fiestas de la forma más miserable que puede existir. Respondió que para él es una equivocación total y absoluta la entrada de las FOP ayer en la plaza de toros. Se le pidió responsabilidad de quien dio esa orden, porque partió de alguien, y dijo que no nos quería contestar a eso. En el momento que le acorralas un poco él se calla». Aplausos en el pleno municipal, donde se pidió declarar persona no grata al Gobernador Ignacio Llano, otros su dimisión. Se formaron comisiones de investigación de los hechos.**

## «NUNCA TAN POCOS HAN ESCARNECIDO Y DESAFIADO A TANTOS

El funeral del día diez, por Germán Ro-

Violín de despedida en el cementerio, a la memoria de Germán Rodríguez.

Coronas de flores para la paz que aquí no tuvo.

porque se seguía disparando y pronunciando la aterradora frase de la noche del día siguiente: «no os importe matar».

Las provincias hermanas comenzaron a saber la gravedad de los sucesos de Pamplona e iniciaron su solidaridad, acompañando el duelo y paro general de Pamplona y gran parte de la provincia. A la vez, seguía el silencio oficial y nada trascendió de la reunión dominguera de Suárez, Gutierrez Mellado y Martín Villa. Lo cierto es que Pamplona ha contenido las lágrimas, que hubieran podido evitarse. O como dijo uno de los sacerdotes oficiantes del funeral, Patxi Larrainzar:

**«Nnunca tan pocos han hecho sufrir a tantos. Nunca tan pocos han escarnecido y desafiado a tantos. Y nunca tantos han sabido responder con tanta entereza al desafío».**

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, VIERNES, 14 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. – Año LXXV. – Número 23.753 – Editora: La Información, S. A. – Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 – Teléfono 21-13-32. Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. – Teléfono 23-60-50.



GRAVES SUCESOS EN RENTERIA

## 200 miembros de la Policía Armada irrumpieron en las calles, rompieron escaparates y sustrajeron objetos

### Destitución fulminante del capitán que los mandaba

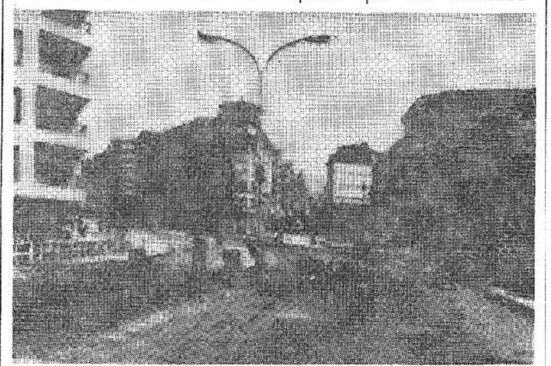

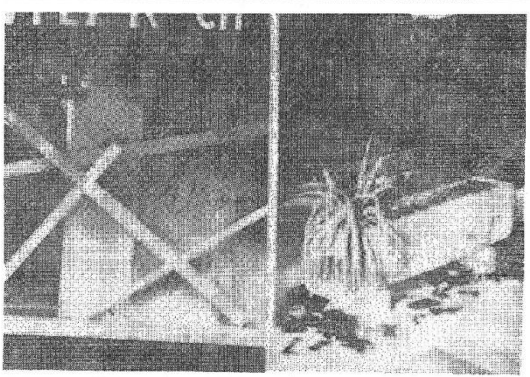

**Arriba, un aspecto de las barricadas de Rentería. Abajo, destrozos en establecimientos ocasionados por la Policía Armada.—(Unifax Efe-DIARIO DE NAVARRA).**

Rentería (Guipúzcoa). – Unos 200 policías armados entraron por las calles de Rentería, a mediodía de hoy, rompiendo con pelotas de goma y culatazos escaparates de más de 30 tiendas, informó a «Efe» Emeterio Leinena, miembro de la gestora municipal.

La irrupción de la Policía Armada en la localidad guipuzcoana siguió a una situación bastante tensa entre unos 500 manifestantes y fuerzas de la Guardia Civil, en las proximidades de la carretera general.

En vistas de esta situación, el gobernador llamó a la gestora anunciando que iba a mandar a la Policía Armada en plan disuasorio, a lo cual los miembros de la corporación municipal respondieron que no lo hiciera porque el pueblo lo tomaría como una provocación.

A la una y media llegó la compañía de la Policía Armada y, después de cargar sobre los manifestantes, recorrieron las calles de la ciudad, rompiendo escaparates y los timbres automáticos de varios portales.

La misma fuente señaló que el número de tiendas afectadas se calcula en más de treinta y precisó que de algunas habían sustraído distintos objetos.

Testigos presenciales explicaron a «Efe» que habían sustraído en la relojería del exalcalde, señor Yuste y en la juguetería «Ivonne», de la que se llevaron raquetas de tenis y cañas de pescar.

Rafael Bereciartúa Santorcuato vio cómo sustraían en la juguetería e impidió que rompieran las lunas de su tienda, otra joyería, bajando inmediatamente las persianas.

Emeterio Leinena dijo a «Efe» que, al tener conocimiento de estos hechos, la gestora llamó al gobernador y éste les respondió que estaba indignado y que no había dado órdenes de entrar en Rentería.

«Con dos policías municipales —añadió el señor Leinena— fuimos algunos a hablar con el capitán de la compañía de la Policía Armada y éste, con muy malos modales y aire de superioridad, nos dijo que lo que teníamos que hacer es irnos, nosotros contestamos que se tenían que ir ellos y, poco después lo hicieron, pegando culatazos a sus propios coches.

Desde las cinco y media, unos cien comerciantes se encuentran reunidos para tomar medidas y, al mismo tiempo, hay una asamblea de pueblo.

La gestora municipal exige el esclarecimiento de los hechos y de sus responsables, el pago de los destrozos ocasionados a los comerciantes y otras personas la dimisión del gobernador civil, de los mandos policiales y de Martín Villa.

A última hora de esta tarde terminó la reunión entre comerciantes y miembros de la gestora municipal, durante la cual se recogieron las declaraciones que mañana serán presentadas al gobernador civil.

Continúa celebrándose, mientras tanto, una asamblea de vecinos en la plaza principal.

Un representate de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco se ha trasladado a Rentería para informarse de los hechos y pasar un informe al titular de esta cartera, José María Benegas.

**DESTITUCION FULMINANTE DEL CAPITAN**

Madrid, 13. (Logos). El ministro del Interior ha dispuesto el cese fulminante del capitán de la Policía Armada que mandaba el grupo de policías que ha entrado vandálicamente en Rentería y ha cometido diversos desmanes en calles y lugares públicos, sin que existiera ningún riesgo ni alteración del orden público.

La destitución se ha producido sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles que pueda adoptarse contra el citado capitán y contra los demás responsables de la acción a título individual

Gobierno Civil de Guipúzcoa

## No había alteración de orden ni provocación, cuando los policías armadas irrumpieron en las calles de Rentería

### La unidad causante de los daños recibe orden de salir de Guipúzcoa

A todos y cada uno de los causantes de daños se les exigirán responsabilidades

San Sebastián, 13 (Efe).

En relación con los sucesos ocurridos esta tarde en Rentería, el Gobierno Civil de Guipúzcoa, ha dado a conocer la siguiente nota oficial:

«Cuando la calma y la normalidad habían vuelto a la provincia de Guipúzcoa, este Gobierno Civil se ha visto dolorosamente sorprendido por noticias de los incidentes ocurridos en la mañana de hoy en la villa de Rentería, tras intervenir fuerzas de la Policía Armada, para disolver grupos de manifestantes que impedían la retirada de unas últimas barricadas.

Cumplida la misión concreta que el Gobierno Civil y los mandos locales del cuerpo les habían asignado, que sólo requería la actuación de las fuerzas en el lugar concreto de las barricadas algunos policías se han dispersado por calles adyacentes y céntricas del casco produciendo serios destrozos en comercios y viviendas. De las noticias recogidas por vecinos y testigos, no existía en aquellos lugares situación de alteración ni provocación alguna.

Como medida inmediata se ha dispuesto por los propios mandos de la Policía Armada la salida de la provincia de la unidad causante de los daños. Se ha designado asimismo un teniente coronel instructor con la misión concreta de hablar a todos y cada uno de los autores y exigirles las responsabilidades a que hubiere lugar. Es, en este sentido, la Policía Armada quien más interesada está en corregir con toda firmeza, pero con precisión y justicia, los excesos y faltas de disciplina de miembros muy concretos de sus fuerzas.

Por último el Gobierno Civil quiere apelar una vez más al buen sentido ciudadano para que estos hechos lamentables no alteren la normalidad recién recuperada en la provincia».

MARTIN VILLA EN RTVE

## «Lo de esta tarde en Rentería es incomprensible y grave»

### «Lo nuestro son errores, lo otro crímenes»

### «El primer comunicado que dio el Gobierno Civil de Guipúzcoa sobre los sucesos, contenía errores»

Madrid, 13 (Colpisa).– «Lo nuestro serán errores, lo otro son crímenes», ha dicho el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, en el transcurso de la rueda de prensa, que en directo ha mantenido ante las cámaras de RTVE, moderada por Luis Angel de la Viuda, y en la que han intervenido cuatro directores de medios informativos madrileños, y ningún representante de la prensa vasca, siendo así que toda la rueda de prensa ha girado sobre los últimos acontecimientos y problemática de las provincias norteñas.

La primera pregunta se la formuló don Alejandro Fernández Pombo, director de «Ya», precisamente sobre los recentísimos sucesos de Rentería acaecidos esta misma tarde

—Había una barricada —explicó el ministro— a la entrada y de acuerdo con las instrucciones que di ayer mismo, correspondía a la Guardia Civil asegurar el buen tráfico rodado. Pero la Guardia Civil se vio con pocos efectivos y en dificultades, y se solicitó ayuda de dos compañías de la reserva general, que han sido enviadas estos últimos días al País Vasco. La situación de tensión había descendido, quizá porque era la hora del almuerzo. Pero lo ocurrido es absolutamente incomprensible, extraordinariamente incomprensible y grave para el ministro del Interior, y sobre todo para los propios jefes de la policía armada. Yo he despachado esta tarde con el general Timón, que es un gran soldado, y me ha comunicado que eran los propios mandos de la policía los deseosos de erradicar estos hechos y mañana mismo con la naturaleza militar de los implicados, se tomarán disposiciones.

A continuación el director de Efe-Nacional, don Gonzalo Velasco Viejo, pidió una versión de los hechos de Pamplona y de San Sebastián y la opinión del ministro de cómo pudieron suceder.

Dijo el señor Martín Villa que «son una anécdota trágica», que hubo un error en la primera información del Gobierno Civil de Guipúzcoa sobre los de San Sebastián, y que sobre todo «tenemos que aprender una lección: no medir los sucesos por los simples sucesos». En Pamplona —añadió— se estaba preparando una agitación importante para conseguir la libertad de los presuntos implicados en la muerte de un subteniente de la guardia civil. «Ha podido ser inoportuna la entrada de la policía en la plaza de toros —explicó—, pero las fiestas estaban amenazadas, había presagios de intranquilidad, cuyo origen estaba en esos grupos».

Dijo luego que la autoridad «comete errores y que habrá que corregirlos».

El director de la agencia Europa Press, preguntó a continuación sobre las medidas concretas que preveía el Gobierno para mañana mismo, a lo que contestó el ministro del Interior que la situación se había distendido.

Que ayer el problema fundamental era el de normalizar el tráfico ferroviario y por carretera, obstaculizado por las barricadas. «Pero mucho me temo —añadió— que ahora estamos ante un nuevo peligro después de los sucesos de esta tarde», e hizo un llamamiento a todos los dirigentes políticos, para que contribuyeran a la calma y a las fuerzas del orden para que supieran imprimir firmeza a un recto concepto del ejercicio de la autoridad.

El director de «Diario 16», Miguel Angel Aguilar, preguntó a su vez qué podía haber ocurrido para que hoy, en el País Vasco, las FOP no gozaran de la confianza que parecía se habían ganado en los primeros meses de democracia. Cuando los manifestantes les aplaudían a su paso:

Martín Villa coincidió con ese cambio, y dijo que se había cubierto un considerable espacio, hace meses, al aproximar a las fuerzas del orden con la población, pues no reprimían libertades, sino que propiciaban su ejercicio, con lo que había cambiado la imagen, y eso también en el País Vasco, dijo. «Ahora nos encontramos con este obstáculo, pero es necesario salvarlo. En el fondo no se plantea sólo el problema de orden público en el País Vasco, sino el entendimiento de la raíz de esos problemas».

Dijo que somos «una patria con dificultades». Se ha dicho que el problema vasco es un problema político más que policial, «yo digo —añadió— que la actuación policial está dentro de la política», y recordó la participación masiva en las elecciones generales del 15 de junio, que dieron al País Vasco unos representantes, cuya representatividad nadie niega.

**(Sigue en página 6.ª)**

## Sustituidos los comandantes de la Policía Armada de Pamplona y San Sebastián

Madrid, 13. (Logos).—La Inspección General de Policía Armada ha difundido la siguiente nota oficial: «En la visita realizada por el general inspector de la Policía Armada a Navarra y Guipúzcoa, se ha comprobado, a la vista de las informaciones recibidas en las reuniones celebradas con los mandos de las de la Policía Armada de ambas provincias y otros elementos de juicio allí recogidos, deficiencias en las actuaciones con motivo de los recientes sucesos ocurridos en las citadas provincias, por lo que esta Inspección General ha decidido sustituir en el mando de sus respectivas unidades a los comandantes de la Policía Armada de Pamplona y de San Sebastián.

NOTA DE LA DIPUTACION FORAL

## Las oficinas de los impuestos sobre sucesiones, transmisiones patrimoniales, lujo y tráfico de empresas, estarán cerradas hasta el 1 de agosto

### Se declaran inhábiles a los efectos de plazos, todos los días que transcurran en esta situación

La Diputación Foral de Navarra ha hecho público un acuerdo en el que da cuenta de las reparaciones que se están realizando en las oficinas afectadas por el incendio sufrido en la madrugada del día 9 y señala que los negociados de impuestos sobre «Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados» y «Lujo, Especiales y Tráfico de Empresas» permanecerán cerrados hasta el día uno de agosto. En el acuerdo se señalan asimismo cuál será el funcionamiento de estos negociados en los próximos días. El texto íntegro del acuerdo adoptado en el día de ayer dice lo siguiente:

**«Los hechos producidos en Pamplona el día 8 de julio del corriente año, afectaron al Palacio de Navarra en el que se padeció un siniestro que afectó principal y gravemente a determinadas instalaciones y servicios de la Dirección de Hacienda, sitos en la planta baja del edificio.**

**Esta Diputación Foral está realizando el máximo esfuerzo para restablecer la normalidad en el funcionamiento de las dependencias del Negociado gestor de los Impuestos sobre Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como en el de los Impuestos sobre Lujo, Especiales y Tráfico de Empresas, de manera que aunque sea en forma provisional puedan reiniciarse las actividades.**

**No obstante, aún esta misma provisionalidad requiere un tiempo para poder reinstalar los Negociados, ordenar la documentación salvada del siniestro y rehacer aquélla que ha desaparecido.**

**En orden a la reconstrucción documental, se han realizado gestiones con el M. I. Colegio notarial y con los señores Registradores de la Propiedad de Pamplona, quienes han manifestado su mejor espíritu de colaboración que esta Diputación agradece.**

**La situación expuesta requiere la adopción de las medidas necesarias que garanticen el restablecimiento de la normalidad administrativa, conjugando los intereses de los administrados y de la Administración.**

**En consecuencia, SE ACUERDA:**

Primero: **Suspender la atención al público en los Negociados de los Impuestos sobre «Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados» y «Lujo, Especiales y Tráfico de Empresas» hasta el día 1 de agosto próximo, declarando como inhábiles los días comprendidos en el citado periodo a los efectos de los plazos determinados en las normas que regulan la exacción de los Impuestos antes mencionados.**

Segundo: **Se exceptúa de lo dispuesto en el apartado anterior:**

**a) La presentación de documentos para su liquidación por los Impuestos sobre Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que se atenderá en la sobreplanta del Negociado.**

**b) La presentación de documentaciones y autoliquidaciones por el Impuesto sobre el Lujo en las transferencias de vehículos, así como la expedición de precintas de circulación y visado de guías y vendís en los Impuestos Especiales, que se atenderá durante ese tiempo en las Oficinas del Negociado de Control de Recaudaciones.**

Tercero: **Las declaraciones de los Impuestos sobre Lujo, Especiales y Tráfico de Empresas correspondientes al segundo trimestre del año habrán de ser presentadas durante el próximo mes de agosto.**

Cuarto: **Ordenar a la Dirección de Hacienda que comunique a los interesados los documentos desaparecidos en el siniestro para la debida reconstrucción del expediente respectivo.**

Quinto: **Una vez que por esta Diputación se conozca exactamente la documentación siniestrada y se realicen las gestiones oportunas, se adoptará el procedente acuerdo para evitar en lo posible los perjuicios de la reconstrucción del expediente».**



## Funeral por víctimas del camping, en Tortosa

Tarragona, 13. (Logos). – En la catedral de Tortosa se ha celebrado en la mañana de hoy un solemne funeral en sufragio de las víctimas de la catástrofe del camping «Los Alfaques» de Alcanar.

Ha presidido la concelebracion el obispo de Tortosa, doctor Carlos Gordo, viéndose completamente llenas las naves del templo. Ha pronunciado una homilía en castellano, catalán, francés, alemán e inglés el obispo dándose lectura también al telegrama de condolencia que le había enviado el Santo Padre, Pablo VI.

Algunas personas se han desmayado siendo preciso los servicios de la Cruz Roja.

En avión, han salido hoy hacia Amsterdan varios niños que han quedado huérfanos como consecuencia del siniestro de Alcanar. El Real Touring Club, de los Países Bajos, se ha hecho cargo del traslado a Amsterdan de los pequeños y gestionará, según ha informado el representante de la entidad, Karl Heing Muller, la entrega a los familiares que tengan en el país de procedencia. En caso de que carezcan de familia se incorporarán a otras familias que se han ofrecido para acogerlos.

El Secretario
de la
Diputación Foral de Navarra

Pamplona, 14 de julio de 1978

Sr. Don Luis Llamazares Bravo
Director General de la Compañia de
Seguros "LA VASCO NAVARRA, S.A."

CIUDAD

Distinguido Sr. mío:

Insistiendo en lo que verbalmente manifestamos a Vds. en su día, lamento tener que confirmarles, a los oportunos efectos, que los bienes que la Diputación Foral de Navarra tiene asegurados en esa Compañía han sufrido daños por causas que, a juicio de la Corporación, pueden ser incluídos en la protección del "CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS", y por ello formulamos la presente relamación, haciendo constar lo siguiente:

1.- La asegurada y reclamante es la Diputación Foral de Navarra.

2.- Su domicilio: Avenida de San Ignacio, nº 1 Telf. 22-72-00.

3.- El número de la Póliza original es el 2.587, renovada con el número 17.743, y su fecha la de 28 de marzo de 1970.

4.- La última prima fué pagada mediante extensión de libramiento de 11 de mayo de este año.

5.- El siniestro se produjo en el Palacio de Navarra, sito en Pamplona.

6.- La causa del mismo han sido hechos político-sociales.

7.- Estos hechos sucedieron los días 8 y 9 de julio del corriente año.

8.- El tiempo en que se produjeron fué el comprendido entre las veintidós horas del día 8 y las dos treinta horas del día 9 de julio citado.

9.- Los bienes siniestrados son edificio, mobiliario, útiles de oficinas y archivos con documentación.

10.- El importe total aproximado de los daños es de pesetas 4.820.000, y se detalla en las adjuntas valoraciones suscritas por los Sres. Arquitecto-Director y Jefe de Suministros, que las realizaron por encargo de la Corporación.

11.- Se acompaña certificación del Acta de comparecencia de la Diputación Foral ante el Juzgado para poner en su conoci

../..

../..

miento los hechos aludidos acreditando la valoración de los daños, todo ello e los efectos legales procedentes.

Le saluda muy atentamente,

Firmado: Joaquín Gortari

# RESUMEN DE LOS HECHOS OCURRIDOS

## SANFERMINES 1.978

1º.- Comienzan en la Plaza de toros al terminar la segunda corrida de Feria -día 8 -, cuando salen al ruedo un número de jóvenes exibiendo una pancarta con alusion más o menos: "Presos a la calle". ( Es de hacer constar que previamente el ambiente era un poco tenso al estar encerrados en el Ayuntamiento varios personas en solidaridad con los recientemente encarcelados, jovenes de Pamplona, - y cuyo lema era: --Para San Fermín todos a casa.- )

Se corean gritos ' San Fermín! ¡San Fermín! con unanimidad en toda la Plaza y cuando practicamen e estaban dominados, empiezan a subirse por las gradas del Tendido Nº 3 unos jóvenes que se encaran con los que allí estaban. Situación expectante, tensa.

Pasa muy poco rato y entran en la Plaza las Fuerzas del Orden Público de forma vio - len a y desproporcionada que tratan de dispersar a la gente que se encontraba en el ruedo. En cuestión de segundos la Plaza se llena de Policías y comienza la "batalla" al ser respondidas sus cargas con objetos contundentes de todo tipo que proceden principalmente de los tendidos de sol.

Lo sucedido a con inuación es indescriptible y toda la prensa se hace eco de los graves acontecimientos ocurridos en Pamplona.

2º.- CONSECUENCIA: un muerto -GERMAN RODRIGUEZ - de 23 años y muchos heridos durante los continuos enfrentamientos que duran toda la noche.

El panico está en la calle y la Ciudad aparece desolada, vacia, triste, en la mañana del día 9 -domingo -.

DIAS 9 y 10.-

En base a lo ocurrido se suprimen todos los actos programados para estos días, declarándosen dias de "luto".- No hay encierros ni corridas.

El día 10 se celebra a las 12 horas de la mañana un funeral por el jóven muerto en los alrededores del cementerio, teniendo lugar una manifestación hasta el lugar donde fué herido por vala.

Los incidentes y enfrentamientos continuaron durante todo el día 10. Todos los establecimientos de la Ciudad permanecen cerrados.

-- Informacion completa: Prensa dias 9,10, y 11

DIA 11 -Martes -

En las Oficinas municipales se reanuda el trabajo con normalidad a las 10 horas.

A las 12 horas se reunen los partidos politicos y se suprime el Pleno que figuraba en el órden del día.

A las 20 horas y en sesión extraordinaria se celebre un Pleno. SE ACUERDA la supresión de las Fiestas.

DIA 12 -Miércoles - INFORMACION PRENSA.

DIA 13 - Jueves -

Jornada laboral en Oficinas de 8 a las 15 horas.

No obstante salimos a las 12,30 ante la amenaza de explosión de una bomba a las 13 h. Todo se reduce a una concentracion programada (según medios informativos) por diversos Partidos Políticos para protestar por la muerte de German Rodriguez. A continuación tien lugar una manifestacion silenciosa hasta el lugar del desafortunado y rechazado suceso.

DIA 14 -Viernes -

Celebraci´on Octava a las 11 horas en Parroquia San Lorenzo. Se avisa a todos los Corporativos, siendo su asistencia facultativa . Excusan de antemano su asistencia los Sres. Corporativos: Etayo, Martinez Alegría y los señores Juan Frommknecht y Miguel Angel Muez se ponen al habla con el Sr. Alcalde.

Se hace en privado, sin ningún tipo de solemnidad acostumbrada.

Salimos de la Oficina a las 15 horas.

JULIO DE 1.978

LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA

# TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES RECEPCION

PR 69014 PAMPLONA BARCELONA 1841 35/31 10 2230

INDICACIONES, DESTINATARIO Y SEÑAS

+ SR ALCALDE + AYUNTAMIENTO

479

Mod. 2 - Rivadeneyra, S. A.

TEXTO:

TESTIMONIAMOS PROFUNDO DOLOR POR MUERTE GERMAN RODRIGUEZ Y SUCESOS PAMPLONA CONDENANDO ENERGICAMENTE IRRESPONSABLE ACTUACION FUERZA PUBLICA +

ANA MARIA FERNANDEZ LLAMAZARES JEFE NACIONAL F.C. DE LAS J.O.N.S. + AUTENTICA +

# TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES
RECEPCION

PREAMBULO:

ZCZC HPA094 SSA495 7
ESP 00 ESSS Q40
RENTERIA 43/37 11 0915

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
PAMPLONA

409

DE COMISION GESTORA AYUNTAMIENTO RENTERIA

ROGAMOS A AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA EXPRESE AL PUEBLO NAVARRO Y EN
ESPECIAL AL PAMPLONICA NUESTRO DOLOR POR LOS TRISTES MOMENTOS
QUE ATRAVIESA SOLIDARIZANDONOS CON COMUNICADOS DE AYUNTAMIENTO Y
FUERZAS VIVAS

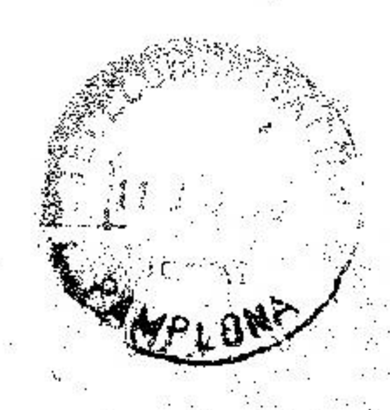

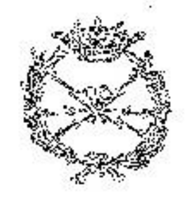

# TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES
RECEPCION

ZCZC IPA644 MDC091 2100
ESPF CO ESMD 035
MADRID 3/80 11 1420

COMISIONINVESTIGADORA PAMPLONA
PAMPLONA

– 565

S APOYAMOS VUESTRA INICIATIVA DE INVESTIGACION Y OS ANIMAMOS A ESCLARE
CER LOS HECHOS QUE OS
CULPABLES SALGAN A LA LUZ PUBLICA
COMITE EMPRESA FLADECA
C/ MENDEZ ALVARO 72 (MADRID)

COL 72

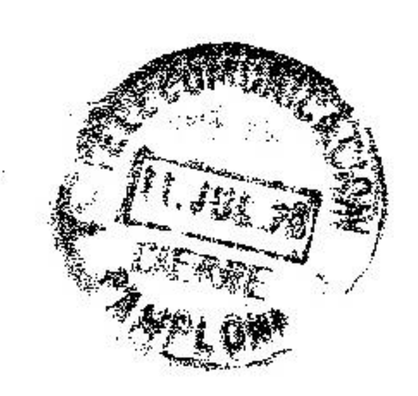

## Mejoran los heridos de bala de los sanfermines

JUAN JESUS AZNAREZ, **Pamplona**

José Ramón Vélez de Mendizábal, herido de bala en el abdomen durante los incidentes del día 8 en Pamplona, evoluciona favorablemente, según informaron ayer tarde a EL PAIS en el Hospital Provincial de Navarra.

Javier Arteta, herido de bala en la mano izquierda, y Jesús Ibarrola, en la región inguinal, se encuentran también muy recuperados. Miguel Fernández-Díaz de Ferio, con un balazo en el tórax, mantiene asimismo un proceso médico positivo. En la clínica San Juan de Dios, Jesús García Martínez, herido de bala en el brazo izquierdo, tendrá que ser operado la semana que viene, aunque su estado no presenta peligro.

**Para utilizar su coche**

## Persona secuestrada en Vitoria

J. A. A., **Vitoria**

El vecino de Vitoria Jesús Amalio López Narcue fue secuestrado por tres jóvenes que hablaban en euskera a primeras horas de la noche del jueves, según informó ayer la policía. El móvil del secuestro fue el robo de su coche, que, al parecer, fue utilizado por sus agresores durante algunas horas y que ayer apareció aparcado en una calle de Vitoria.

Minutos después del secuestro, Jesús Amalio López fue abandonado en una zona próxima a la carretera de Vergara (Guipúzcoa). Los secuestradores, que en todo momento le trataron con corrección, según versión del señor López, le ataron con cadenas a un árbol, le amordazaron y le entregaron quinientas pesetas, tras lo que le dijeron que no se inquietara, pues ellos mismos darían aviso a la policía, como así ocurrió.

**El hecho se produjo ayer en el Congreso**

# UCD, expulsada de una reunión informativa sobre los sucesos de Pamplona

**Tres diputados de Unión de Centro Democrático (UCD) tuvieron que abandonar una reunión que se celebraba en uno de los salones del palacio del Congreso entre la comisión investigadora ciudadana de los sucesos ocurridos en Pamplona y representantes de los distintos grupos parlamentarios, al estimar los miembros de la comisión que el partido gubernamental, al igual que AP, desarrolla una política deliberada «de agresión a los derechos nacionales de Euskadi». Enrique Múgica (PSOE), que actuaba de moderador en la reunión, solicitó a los miembros de UCD *discreción* y recalcó que no se trataba de un problema planteado por los socialistas, sino por los miembros de la comisión, que no deseaban hablar con los representantes de UCD.**

Los diputados de UCD reaccionaron de forma diferente. Pedro Morales, alavés, mostró su indignación por una discriminación que consideraba injusta. «Yo estoy en el Consejo General vasco —dijo— y lucho por Euskadi.» Blas Camacho, secretario del grupo parlamentario centrista, en un tono muy calmado, señaló que ellos no deseaban excluirse, sino, por el contrario, apoyar a la comisión en lo que hiciera falta. «Reitero nuestra disposición a prestar ayuda, pero si no quieren que estemos aquí, nos vamos», terminó. El señor Pejenaute, por su parte, se mostró también indignado y acusó de escasa *práctica democrática* a los delegados pamplonicas.

**Lectura del "dossier"**

La comisión ciudadana llegó al palacio del Congreso sobre las doce de la mañana y fue introducida en un salón del mismo por los diputados socialistas Urralburu y Múgica. En nombre de los partidos políticos, entidades juveniles y asociaciones ciudadanas que representan (todas las vinculadas a Navarra, excepto UCD y AP), el portavoz de la comisión leyó un resumen del *dossier*, que fue entregado al señor Múgica y a los diputados Antonio Gutiérrez (comunista), Bujanda (PNV), Alavedra (Minoría Catalana), Fuejo (Grupo Mixto) y Lluch (Socialistas de Cataluña), así como a Francisco Letamendía.

«Entre este *dossier* —dijo el portavoz de la comisión, entre cuyos miembros se encontraba un hermano de Germán Rodríguez, el joven muerto en los sucesos de Pamplona— se demuestran dos cosas muy concretas: que la policía cargó en el interior de la plaza de forma indiscriminada y sin causa que lo justificara, ya que en muchas ocasiones se han registrado enfrentamientos entre los espectadores de los sanfermines sin que ocurriera nada, y que Germán cayó asesinado por balas que procedían de la policía y no de ninguna organización como la Triple A, tal y como algunos han pretendido decir.»

El *dossier* se basa en las declaraciones firmadas de seis testigos presenciales de los hechos, tres cintas magnetofónicas, en una de las cuales se recogen conversaciones entre los miembros de las FOP, y varias fotos, así como casquillos del nueve largo recogidos en la calle de Roncesvalles, pelotas de goma y casquillos de balas de fogueo. «No es cierto —añadió el portavoz— que la policía se viera obligada a disparar con balas auténticas porque se le hubieran acabado los materiales antidisturbios.»

El mencionado joven señaló que los hechos ocurridos en Navarra responden a una situación anterior y posterior a la entrada de la policía en la plaza de toros de Pamplona, que culminó con los sucesos de Rentería. Según su interpretación, desde antes de que se iniciaran los sanfermines se realizó una *campaña de intoxicación* promovida por el Gobierno, anunciando que una minoría iba a perturbar las fiestas. «Esta estrategia desencadenante de los hechos —afirmó— es responsabilidad exclusiva del Gobierno de UCD y su política en Euskadi.»

La comisión trasladó a los grupos parlamentarios la petición de que sean destituidos inmediatamente el gobernador civil de Navarra y el comandante de las fuerzas de orden público.

La comisión exige también la inmediata dimisión del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, y garantías de que no volverán a repetirse hechos similares. «Una de estas garantías —señalaron— es la creación de una policía autóctona, sin excluir —aunque esta posibilidad no está suficientemente madurada— la disolución de los cuerpos represivos.»

A lo largo de toda la reunión, el diputado socialista Enrique Múgica intentó reconducir la temática planteada hacia la sesión que celebrará próximamente la Comisión del Interior del Congreso con el señor Martín Villa, mientras que el diputado Letamendía solicitó que, mientras tanto, se adoptaran medidas concretas, tales como la creación de una comisión parlamentaria de encuesta y la formulación de una interpelación.

Finalmente, los miembros de la comisión ciudadana y los representantes de los grupos parlamentarios llegaron a un acuerdo intermedio: los diputados propondrán que los delegados navarros estén presentes en la Comisión del Interior del Congreso cuando acuda ante ella, para informar sobre los sucesos de Pamplona, el ministro del Interior.

**Por su intervención en RTVE**

## Duras críticas de los partidos vascos al ministro del Interior

PATXO UNZUETA, **Bilbao**

«No es cierto que exista, como dijo Martín Villa, plena identificación sobre la política de orden público entre el Gobierno y el PC de Euskadi.» Así lo hizo constar ayer el secretario general de este partido, Roberto Lertxundi, en una nota destinada a puntualizar algunas de las afirmaciones del ministro del Interior por TVE.

Martín Villa había aludido a una reciente entrevista con Lertxundi, asegurando que sus opiniones coinciden. «No hubo ninguna coincidencia», precisa el dirigente comunista. El ministro decía que no podía darse ningún paso antes de la aprobación de la Constitución, mientras que yo me mostré partidario de iniciar con urgencia una serie de medidas encaminadas al establecimiento de una policía autónoma coordinada por el Consejo General vasco.»

La intervención televisiva del ministro del Interior mereció serias críticas por parte de la mayoría de los partidos vascos: así, el PNV, por boca de Juan José Pujana, expresó el poco peso de la argumentación del ministro «tratando de justificar la masacre de la plaza de toros de Pamplona, diciendo que había un plan desestabilizador programado».

Mientras en la sede de Alianza Popular declaraban a EL PAIS que «no tenemos nada que decir», varios partidos de la izquierda vasca emitían sendos comunicados criticando la intervención de Martín Villa. El Movimiento Comunista calificaba de *grotesco* el interés del ministro «en despolitizar el comportamiento de las FOP», y LKI, por boca de Sabino Arana, criticaba en particular la distinción hecha por Martín Villa entre «los *errores* de la policía y los *crímenes* de los demás». «Hasta ahora —opinó Arana— nos habían dicho que los crímenes no tienen color ni bandera. Ahora resulta que cuando su color es gris y su bandera la del Gobierno pasan a convertirse en errores.»



**Pedro Morales pide que sea sustituido por alguien capaz de comprender el problema vasco**

## Un diputado de UCD solicita la dimisión de Martín Villa

El diputado de UCD por Alava Pedro Morales hizo público ayer un comunicado en el que, entre otras cosas, solicita la dimisión del ministro del Interior y de todo su equipo «por grave y dura que sea esta decisión».

El señor Morales relata los sucesos ocurridos días pasados en Vitoria y se extraña de que ni el Gobierno ni su partido hayan hecho pública una nota oficial al respecto. Señala también que las soluciones que ahora, tal vez, vaya a arbitrar el Gobierno se habían pedido y sugerido mucho antes por los parlamentarios de UCD de Alava, con resultado negativo. «De esta forma —añade— se nos ha negado, correlativamente, una fuerza moral capaz de descalificar toda violencia.»

Más adelante el diputado alavés expresa su tristeza por el hecho de que sea UCD el único partido que no está representando por ningún vasco en las negociaciones constitucionales, «a pesar de que mi compañero Jesús Viana ocupa puestos de responsabilidad en el partido y en el grupo parlamentario».

Opina el señor Morales que hay que situar al frente del Ministerio del Interior una persona dotada suficientemente para entender, compenetrarse y facilitar, desde un plano político, la solución de los problemas del País Vasco, «pero capaz también de respaldar, ofrecer garantías, medios y mando a las FOP». Por último, señala que «hay que hacer ver a las gentes de orden que no se las está traicionando desde el poder, máxime cuando gran parte de ellas están comprometidas en la defensa de unos valores democráticos dentro del contexto vasco-español y con ese compromiso nos dieron el voto».

■

**El gobernador civil de Valencia,** Manuel Pérez Olea, ha prohibido un acto homenaje a Germán Rodríguez y José Ignacio Barandiarán, muertos en Pamplona y San Sebastián, respectivamente, por haber recibido órdenes estrictas de no acceder a la celebración de actos públicos que pudieran agudizar el ambiente de tensión creado por los sucesos de Rentería.

**Ramón Rubial, presidente del CGV**

## "Necesitamos con urgencia la transferencia de funciones"

Ramón Rubial, presidente del Consejo General vasco, ha declarado: «La violencia de la policía en Pamplona y en San Sebastián es caldo de cultivo para la violencia en el País Vasco, violencia que no sólo proviene de la ultraderecha, sino de ambos extremos.»

«Exigimos de inmediato —afirma el señor Rubial— todas las facultades que hemos solicitado de los organismos paralelos de la Administración Central, que hasta ahora no hemos recibido, y fundamentalmente exigimos de la Secretaría del Interior el paso de decisiones referentes al orden público en el País Vasco a la Consejería del Interior del Consejo General vasco, y la consulta a esta Consejería de todas las órdenes que se den respecto a la actuación en materia de orden público.»

**Comisario jefe de Pamplona**

# "Como policía me encuentro muy apenado"

Eutiquiano de Prada, comisario de policía de San Sebastián, refirió a EL PAIS el disgusto existente en la policía por la actuación de miembros de aquélla en los sucesos de Rentería.

«Como policía —dijo— me encuentro muy apenado. Este suceso es inexplicable. Dando por bueno lo que se conoce, las actuaciones desgraciadas de la Policía Armada me parecen incomprensibles. Estamos indignados y deprimidos. Hemos tratado por todos los medios y procedimientos de mejorar la imagen de la policía en el País Vasco y concretamente en Guipúzcoa. Los hechos de Rentería nos han hecho mucho daño.» Señaló el señor De Prada en relación con los citados sucesos que fue la Guardia Civil la que el jueves por la mañana pidió refuerzos al gobernador para que protegiera su trabajo de limpieza de carreteras y retirada de barricadas. «Al parecer había grupos de manifestantes que trataban de impedir este trabajo. Se envió allí una compañía. A las 2.15 de la tarde recibimos comunicación de que todo estaba en orden y resuelto. Pusimos un télex a Madrid y nos fuimos a comer tranquilamente. Fue luego, sobre las tres de la tarde, cuando recibimos noticias de que miembros de la Policía Armada rompían escaparates.»

### Ceses y arrestos

Declaró Eutiquiano de Prada a EL PAIS que el destacamento estaba mandado por un capitán que no intervino directamente en los hechos. «En aquéllos no participaron, como se ha dicho, doscientos policías, sino cincuenta o sesenta al mando de dos tenientes y varios sargentos. El citado capitán permanecía alejado del centro de Rentería con el resto de las fuerzas. Nuestras noticias son que el capitán ha sido apartado de su puesto en tanto no finalice la investigación. Los dos tenientes, los sargentos y los policías participantes en los sucesos están arrestados.»

El comisario de policía de San Sebastián, pese a su indignación, tuvo aún palabras para tratar de analizar las causas de los hechos acaecidos en Rentería: «La tensión en que viven las fuerzas de orden público en el País Vasco es tan grande que a veces no se actúa en las mismas condiciones de ánimo con que se hace en otras regiones de España.»

Mientras EL PAIS realizaba esta entrevista con el señor De Prada se recibió en su despacho una orden directa de Madrid para que hacia las seis de la tarde tuviera lista una completa versión de los hechos acaecidos en la cuesta de Aldapeta, de San Sebastián, y en Rentería. El encargo hecho al comisario de policía fijaba la necesidad de que la versión tuviera rigor cronológico y fuera realista sin esconder datos, «caiga quien caiga». El destinatario del informe es Rodolfo Martín Villa, que presumiblemente utilizará este material en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Por otra parte ha trascendido que el ministro del Interior remitirá el próximo lunes al presidente del Congreso el informe sobre los sucesos de Pamplona, en los que perdió la vida el joven Germán Rodríguez. Se cree que a finales de la semana entrante podría ser convocada la Comisión de Interior para conocer el informe gubernamental.

Dos miembros de la Policía Armada sustraen productos expuestos en el escaparate de una pastelería de Rentería después de haber roto la luna exterior

EP

**El gobernador de Guipúzcoa afirma que se tomarán medidas muy duras**

# Los sucesos de Rentería han causado una gran impresión en la Policía Armada

JAVIER ANGULO, San Sebastián

**Los actos vandálicos protagonizados por efectivos de la Policía Armada el jueves en Rentería no fueron contestados ayer, como se temía, con reacciones violentas en la calle ni deterioro en la actividad laboral. Sin embargo, los sucesos citados han provocado un gran revuelo y preocupación en los medios oficiales y policiales, y una profunda indignación en los medios políticos y ciudadanos vascos. Ayer, en San Sebastián, la totalidad de las centrales sindicales, entidades populares y partidos políticos —excepción hecha de UCD y AP— acordaron celebrar el domingo en la capital donostiarra un funeral en memoria de Germán Rodríguez y Juan José Barandiarán y una posterior manifestación como respuesta por los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería.**

En toda Euskadi, y concretamente en Guipúzcoa, se seguía sin comprender cómo nuevamente se ha producido una desconexión entre la política gubernativa y la actuación de las fuerzas de orden público y una desobediencia de éstas a las órdenes recibidas.

### El gobernador civil de Guipúzcoa, indignado

Ayer, y durante más de hora y media, el enviado especial de EL PAIS y otros dos periodistas mantuvieron con el gobernador civil de Guipúzcoa una entrevista, en la que trató de sondear sobre las repercusiones que los actos de Rentería han provocado en el mundo oficial y en la policía.

«Lo de Rentería es un caso grave de desobediencia de órdenes. Considero que excede cualquier límite de anormalidad en la interpretación de órdenes: fue un acto vandálico. Las medidas contra la unidad causante de los mismos van a ser serias y muy duras. En Rentería no se ordenó la entrada y ocupación de la localidad por la fuerza pública, y aunque así hubiera sido no sería justificado ese acto vandálico.»

El gobernador de Guipúzcoa se refirió al gran impacto que los sucesos de Rentería han provocado en los mandos y en las fuerzas de la Policía Armada. «Se había logrado mejoras importantes en la imagen de la policía. Esta actuación desgraciada, incalificable, lo ha estropeado todo. Va a ser muy difícil después de lo de Rentería la recuperación de esta imagen pública de la policía, necesaria para llevar a cabo la pacificación del País Vasco.»

El señor Oyarzábal negó que tuvieran validez los rumores crecientes en los últimos días en Euskadi que apuntan la posibilidad de que sectores de la Policía Armada con ideología de extrema derecha estén interesados en provocar, de una manera organizada, la desestabilización en el País Vasco.

«Cuando en las ocasiones anteriores se ha demostrado qué funcionarios actuaban movidos más por sus sentimientos privados que por la propia actividad policial, se les ha relegado de sus puestos o trasladado», y dijo: «Tanto yo como los mandos de la policía estamos interesados en erradicar cualquier ligazón de las fuerzas de orden público con la extrema derecha a través de actuaciones individuales de funcionarios.»

En torno a las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación según los cuales los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa pudieran ser destituidos, el señor Oyarzábal dijo: «Ni he dimitido ni he sido dimitido. Yo no presentaré mi dimisión. Ahora bien, no me voy a llevar un desengaño si por razones políticas me dimiten. Ahora es cuando hay más que apechugar.»

### Nostalgia de los mikeletes

Señaló el señor Oyarzábal que Martín Villa no había comentado con él nada al respecto, y que el tema de la dimisión ni siquiera había sido tratado. «En cuanto pase el tifón haré balance de los últimos acontecimientos.»

Refiriéndose más tarde a las soluciones para la pacificación del País Vasco, el gobernador civil de Guipúzcoa señaló que ésta pasa por un sistema democrático y por las reglas de la democracia. «A urnazo limpio terminaremos en gran parte con el terrorismo y será posible quizá la pacificación del País Vasco.»

La solución de la policía autónoma fue analizada con cautela por el señor Oyarzábal: «Yo, personalmente, tengo nostalgia histórica de los mikeletes y otros cuerpos tradicionales. Su restauración no sólo es un derecho histórico, sino que puede ser un paso importante para la restauración de la normalidad en el País Vasco.»

Señaló que el papel posible de esta policía autónoma en ningún caso debía ser el de sustituir a las fuerzas de seguridad del Estado que cumplen con el papel de defender el orden, «una competencia que debe tener en exclusiva el Estado».

El gobernador civil de Guipúzcoa hizo también una serie de declaraciones en torno a los sucesos del martes en San Sebastián, a los que considera muy diferentes en el fondo y forma a los de Rentería. «Allí no hubo desobediencia y los hechos pudieron ser el fruto de un posible error en la apreciación de la gravedad de los acontecimientos. Un error por mala calibración de actuaciones.»

El señor Oyarzábal señaló que esta posibilidad, unida a la escalada de provocaciones habidas en días anteriores, pudo también haber provocado un estado de ánimo negativo».

«Insisto en que allí pudo haber un fallo en la calibración de los acontecimientos, pero eso, pienso, no es eximente para que —de probarse que fuera así— se hiciera uso de las armas de fuego. No se produjeron en la Cuesta de Aldapeta circunstancias que hicieran lógico el uso de las armas.»

El gobernador declararía a los periodistas asistentes a la entrevista que por las pruebas que se tienen hasta la fecha y que han sido enviadas a un juez, se ha demostrado que la bala que mató a José Ignacio Barandiarán era de pistola calibre nueve corto.

**En torno a los sucesos del País Vasco**

# Opiniones militares sobre la situación

Los servicios de información del Ejército recabaron ayer la opinión de la oficialidad sobre los sucesos de Rentería. Se ha podido constatar que en varias unidades de Madrid los jefes reunieron a los oficiales para pedirles que expresasen su parecer.

Aunque la petición de opiniones no tuvo carácter de encuesta individual y formal, y tampoco ha sido posible recabar información detallada sobre los puntos de vista que se expusieron en los distintos centros militares, según informaciones recogidas por EL PAIS algunas de las conclusiones expuestas fueron: fueron:

— Exigir con el máximo rigor que la población respete a las fuerzas de orden público y aplicar con la máxima energía los principios de ley y orden como componentes del orden público.

— Actuar enérgicamente contra los responsables de las fuerzas que actuaron en Rentería si se comprueba que son ciertos los hechos que se les imputan.

— Cuestionar la permanencia de oficiales del Ejército al frente de la Policía Armada. Distintas fuentes consultadas por EL PAIS mantuvieron una total coincidencia al expresar la dificultad que supone para un hombre de formación militar, con conceptos del honor muy específicos, soportar los insultos o acosos de la población civil, tal y como sucede habitual y universalmente en una buena parte de las manifestaciones callejeras en las que se producen alteraciones.

— En más de un centro militar, algunos oficiales pidieron expresamente que cesaran en sus puestos de mando los militares de carrera que mandan la Policía Armada.

— Se puso de manifiesto la preocupación por el deterioro de la autoridad de las fuerzas de orden público —Guardia Civil y Policía Armada— en el sentido de que un desbordamiento efectivo de las mismas llevaría a planteamientos muy preocupantes para las Fuerzas Armadas.

— En cualquier caso, los componentes de las Fuerzas Armadas muestran mucha discreción a la hora de manifestarse sobre temas que inciden en planteamientos políticos. La oficialidad no desea exponer opiniones contradictorias sobre unos mismos asuntos, ni siquiera a nivel interno de las unidades.

egin sábado, 15 de julio de 1978

De la reunion con los parlamentarios excluyeron a UCD

# La comisión investigadora de los sucesos de Pamplona acudió al Congreso

MADRID (EGIN). - La permanente de la Comisión que investiga los hechos ocurridos en Pamplona el pasado sábado, acudió ayer a la sede del Congreso de los diputados para entregar a los representantes de los grupos parlamentarios -excepción hecha de UCD y AP- la documentación recogida hasta el momento: Testimonios, fotografías, cintas magnetofónicas, etc.

De todo este material -manifestaron los miembros de la Comisión, entre los que se encontraban dos hermanos de Germán Rodriguez, el muchacho muerto de un tiro- se deducen dos conclusiones. La policía cargó indiscriminadamente, sin causa y sin aviso previo sobre las 20.000 personas que se encontraban en la plaza de toros y Germán Rodriguez cayó muerto por las balas de la policía.

### No a UCD

La reunión con los parlamentarios se prolongó durante dos horas y media. Se trataba de presentar cuanto antes la documentación preparada, ya que para el lunes el ministro del Interior hará entrega a la Comisión correspondiente del informe que sobre los sucesos ha preparado su departamento. Por parte de los grupos parlamentarios asistieron: Múgica, Urralburu y Barón del PSOE; Lluch, de Socialistas de Cataluña, Macia Alavedra de la Minoría Catalana; Fuejo y Letamendia del grupo Mixto; Bujanda del PNV; Pilar Bravo y Antoñio Gutiérrez del Grupo Comunista. Durante algún tiempo permanecieron en la sala Viana y Morales de UCD. Cuando entraron en ella Pejenaute y Astrain, igualmente de UCD y conocidos por los comisionados por ser de Navarra, éstos manifestaron que se trataba de una reunión privada, en la que no habían solicitado la presencia de diputados de Unión de Centro. El socialista Múgica explicó entonces que, efectivamente, los miembros de la Comisión deseaban entrevistarse con unos cuantos grupos concretos, práctica que es frecuente en el Parlamento. El secretario del grupo parlamentario de UCD, que acababa de entrar en ese momento, anunció la retirada de los diputados de su grupo "pero -añadió- seguimos considerando que podemos prestar apoyo a la investigación y nos ofrecemos a llegar hasta donde sea preciso".

Ya fuera del local de la reunión, miembros de la Comisión explicaron que tan sólo UCD y Alianza Foral Navarra, entre todas las organizaciones políticas, sindicales, cultur[illegible] y ciudadanas, se habían negado a apoyar el comunicado público de condena de la actuación de la policía y solicitud de dimisión del gobernador civil de Navarra firmado al día siguiente de los sucesos. "Entonces no contamos con su apoyo", dijeron.

El diputado de UCD Pejenaute, por su parte, mostró su disconformidad por la expulsión por considerar que precisamente los diputados navarros son los más interesados en estar presentes en la reunión con la Comisión investigadora.

### Material y documentación

Concluida este incidente los miembros de la Comisión dieron lectura a varios textos y comunicados en los que narra el desarrollo de los hechos, e hicieron entrega a los diputados de las cintas magnetofónicas donde se recogen en sonido directo órdenes de la policía -su transcripción ya fue publidada por EGIN- testimonios y entrevistas así como fotografías. Después respondieron a preguntas de los parlamentarios quienes hicieron especial hincapié, de cara a la sesión informativa con Martin Villa, en la cuestión de si lo ocurrido en las plaza de toros pudo ser considerado causa de actuación por las FOP.

Respondieron los miembros de la Comisión que la intervención se produjo de modo injustificado y sin previo aviso en un recinto cerrado con más de 20.000 personas en el interior, muchas de ellas niños. "Las fuerzas entraron cargando -dijeron- cuando ya los incidentes habían remitido. Incluso antes de la aparición de la pancarta, se les pudo ver prepararse y ponerse los cascos en el exterior de la plaza". Destacaron después una serie de contradicciones expresadas por el Jefe Superior de Policía de Bilbao, José Saiz, quien manifestó que el comisario jefe, Rubio, no se encontraba en la plaza -en las fotografías se le ve dando órdenes en el centro del ruedo- o que a las nueve y media de la tarde toda la policía estaba en el gobierno civil, cuando hay testimonios fehacientes de su presencia en la avenida de Roncesvalles, lugar donde cayó muerto Germán Rodriguez. Igualmente apuntaron la contradición de que el Comandante al mando de las fuerzas, comandante Avila se encontrara de paisano y con pistola en el tendido precisamente debajo de la presidencia y en la plaza el Comisario Jefe dirigiera la actuación de las fuerzas de Orden Público.

Coincidieron los comisionados en manifestar su extrañeza porque ya antes de los incidentes -a las 4 de la tarde- se retirara el pase a un soldado diciéndole que en Pamplona "se estaban produciendo grandes disturbios".

En otro momento de la reunión con los parlamentarios un hermano de Germán Rodriguez, médico, informó de algunos detalles: "No disponemos del informe de la autopsia -dijo- pero yo pude ver a mi hermano en sus últimos momentos. Tenía impacto de bala en la frente con orificio de entrada y salida. A la distancia que se produjo el disparo no pudo ser tiro de pistola"

### Propuestas

Finalmente los comisionados transmitieron a los parlamentarios una serie de propuestas. En un primer nivel, la Comisión investigadora pide las dimisiones del gobernador civil de Navarra, del Comisario Jefe de las FOP y los mandos más directamente implicados. Se exige información pública, nombres de los participantes y medidas adoptadas contra ellos. "En un segundo nivel -afirmaron- es preciso que las FOP no puedan volver a actuar contra un pueblo. Exigimos la dimisión de Martin Villa así como la creación de una policía autónoma, para lograr de este modo que el futuro nacional de Euskadi sea libremente asumido por su pueblo". Mencionaron igualmente la necesidad de reparación por los daños causados y expresaron su deseo de asistir a la reunión que la Comisión de Interior tendrá la próxima semana con Martin Villa. El diputado Múgica les informó que esto no era posible, si bien aseguró que la reunión sería abierta para la prensa.

En cualquier caso los miembros de la Comisión expresaron el descontento y la desilusión por el comportamiento de los grupos parlamentarios en el momento en que Martin Villa retrasó sus explicaciones, ante el pleno del Congreso. Tampoco está claro en qué momento se reunirá la Comisión de Interior puesto que el Ministro se comprometió a enviar primero un informe por escrito, informe que según ha podido saber EGIN aún no ha llegado a la Cámara.

También ha acudido a Madrid la Comisión investigadora de los últimos acontecimientos en San Sebastián. En una rueda de prensa a la que asistió el hermano de José Ignacio Barandiarán, muerto en San Sebastián, así como el médico que le atendió, doctor de la Fuente, manifestaron que "es absolutamente falsa la existencia de manifestantes armados y que las FOP no se vieron en ningún momento acorraladas".

El hermano de José Ignacio Barandiarán manifestó textualmente: "Creo que hay que considerar los hechos sucedidos como una clara provocación". Por su parte el doctor de la Fuente explicó cómo llegó muerto a la Residencia Sanitaria: "Intentamos reanimarlo -dijo- pero nos dimos cuenta que era imposible"

### Cuatro comisiones investigadoras sobre los sucesos de Pamplona

PAMPLONA (EGIN).- En estos momentos, cuatro organismos diferentes, están trabajando en torno al esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado día 8 en la capital navarra.

La investigación oficial corre a cargo del subdirector general, José Sainz, que ya hace días se trasladó a Pamplona, para recoger datos y testimonios sobre lo sucedido.

Desde el punto de vista jurídico, se ha instruido ya por el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, la causa número 151-78 en relación a la muerte de Germán Rodriguez, para la que ha sido nombrado como juez especial, el magistrado juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital.

La comisión investigadora de la ciudad de Pamplona, por su parte, agrupa a partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones ciudadanas y Ayuntamiento, e integran su permanente los partidos EIA, EKA, LKI, ORT, y ANV-ESB, la central sindical CC. OO. y un representante de las Asociaciones de Vecinos. Es intención de la comisión, tener finalizado el informe de los hechos para finales de este mes.

Por último, y con objetivos similares a la anterior, las peñas de Pamplona, han preferido crear su propia comisión investigadora, que tendrá su sede en las diferentes peñas, y recogerá pruebas y testimonios sobre lo ocurrido en la capital navarra el pasado día 8.

Dos nuevos comandantes de la Policía Armada en Pamplona y San Sebastián

# Confirmado el cese del capitán que ostentaba el mando de las FOP en Rentería

El gabinete de prensa de la segunda sección del Estado Mayor de la Policía Armada ha confirmado oficialmente que ha sido relevado de su cargo el capitán que, hasta ahora, ostentaba el mando de la Fuerzas Públicas que anteayer entraron en Rentería (Guipúzcoa).

Según la nota, esta decisión se ha adoptado "a la vista de las informaciones recibidas, de fuentes propias de estas Fuerzas, que indican la responsabilidad para el mando de la unidad". Asimismo, se añade que continúan las investigaciones hasta terminar con el total esclarecimiento de los hechos.

Dos comandantes de la Policía Armada han sido enviados ya a Pamplona y San Sebastián, para hacerse cargo del mando de las Fuerzas en dichas ciudades.

Estos dos comandantes van a sustituir a los dos mandos cesados como consecuencia de los incidentes en la capital navarra y guipuzcoana y asumen el mando de las unidades con carácter accidental, hasta que se proceda a nombramiento definitivo.

Los comandantes Antón (de San Sebastián) y Avila (de Pamplona) recibieron ayer la comunicación oficial del cese, y ayer entregaron el mando a los sustitutos, con las formalidades reglamentarias.

Por otra parte, ayer se envió al juez del Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián el atestado sobre los sucesos y circunstancias que concurrieron en la muerte de José Ignacio Barandiarán, el pasado día 11 de julio. El atestado consta de 23 folios y se incluyen declaraciones de seis testigos, tanto de policías armados como de vecinos del lugar, casquillos con armas, y fotografías de indicios recogidas en el lugar de los hechos. A pesar de que el atestado ha sido enviado al juez, el comisario de San Sebastián dijo que aún faltaban por realizar numerosas diligencias, informes policiales, que son ya competencia del juez que lleva el caso.

En este orden de cosas, las 55 pistolas pertenecientes a los policías armadas que se encontraban en la cuesta de Aldapeta cuando la muerte de Barandiarán han sido enviadas esta mañana a Madrid, en transportes militares, al objeto de que sean detenidamente examinadas por balística.

### "No hay desobediencia de las FOP"

"No se puede decir que la Policía Armada desobedeciera a la autoridad civil, lo que sí hubo fue una actuación vandálica de unos cuantos elementos", dijo Antonio de Oyarzabal en una entrevista mantenida ayer con tres periodistas sobre los sucesos ocurridos en Guipúzcoa los últimos días.

El señor Oyarzábal aseguró que no hay desobediencia por parte de las FOP a las autoridades, y que ahora se les ha dado especialmente instrucciones de "extrema prudencia" en el País Vasco.

### La policía tiró los cigüeñales al río

El chófer del camión que fue destrozado e incendiado por la policía anteayer en Rentería explicó a EGIN los detalles de los sucesos. Cuando iba de Rentería a Pasajes con una carga de cinco toneladas -cigüeñales destinados a FASA- a la altura de la Alameda de Rentería levantaron una barricada. El intentó dar la vuelta para acercarse de nuevo a la factoria Luzuriaga -cercana a este lugar- cuando un grupo de jóvenes le atacó "sacándome en andas" como dijo el chófer. "Uno de ellos me quería pegar con un cigüeñal en la cabeza acusándome de quería escapar. Destrozaron las puertas y parte de la cabina del camión tirando los cigüeñales al suelo. Yo me dirigí a la fábrica medio conmocionado. Por la tarde, cuando apareció la policía arrojaron los cigüeñales al río y quemaron el camión tras tirarle varios botes de humo. El camión ha quedado totalmente destrozado". El chófer terminó su explicación de los hechos señalando que el grupo de jóvenes había tenido un comportamiento fatal y que se había llevado una desilusión.

# Agredido el local de CC.OO de Urretxu

URRETXU (EGIN).- La noche del jueves, elementos desconocidos apedrearon el local de CCOO de Urretxu, destrozando la cristalería y causando daños por un valor de 10.000 pesetas. "Este atentado de índole fascista, sean quienes sean los agresores, es una más de las provocaciones que estos días está sufriendo toda Euskadi", denuncia la Unión de CCOO del Alto Goiberri. Ayer hubo, en la misma localidad, un mitin, seguido de una manifestación en la que participaron unas 500 personas.

**El autobús se cargó el kiosko del Boulevard.-** En el transcurso de la manifestación que tuvo lugar el jueves en San Sebastián hacia las ocho de la tarde, unos cincuenta jóvenes cogieron un autobús del servicio municipal de transportes (TSS) que no pudieron dominar, arracaron un árbol y se estrellaron contra un kiosko del Boulevard de San Sebastián. El joven, al ver que no podía dominar el autobús, saltó. En el kiosko había dos personas que tuvieron tiempo de salir de él. Hubo un detenido que fue puesto en libertad ayer.

# LAB no llamó a la vuelta al trabajo

Arrea, Gorraitz, Urquijo, Mandalaniz, Onaindia, Arce y Zuñiga, miembros del secretariado nacional de LAB por medio de un comunicado que ayer hicieron público, quieren salir al paso de algunas informaciones aparecidas en estos días, con motivo de los acontecimientos sucedidos en Euskadi y manifiestan:

Primero.- Que LAB no habla de democratizar las fuerzas de orden público, sino de disolverlas

Segundo.- Que LAB no ha aprobado la aceleración de transferencia de competencias al CGV y sí defiende un Estatuto nacional de Autonomía -

Tercero.- Que ningún órgano de dirección del sindicato ha llamado a la vuelta al trabajo.

# «ESTAMOS INDIGNADOS POR LA ACTUACION DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA POLICIA ARMADA»

## Declaraciones del comisario jefe de Policía de San Sebastián sobre los sucesos de Rentería

**San Sebastián, 14. (Efe.) «Tanto en el Cuerpo General de Policía como la Policía Armadas estamos indignados por la actuación de algunos miembros de las Fuerzas de Orden Público ayer en Rentería», ha manifestado el señor De Prado comisario Jefe de la Policía de San Sebastián.**

«Aunque todavía no se ha efectuado una investigación exhaustiva sobre los hechos ocurridos ayer en Rentería, tenemos que dar por buenas las informaciones aparecidas en la Prensa y recibidas en esta Comisaría. Por nuestra parte —continuó— nos parece inexplicable el comportamiento de estos policías armadas y, naturalmente, tanto el Cuerpo General de Policía como las Fuerzas de Orden Público estamos indignados.»

«Sobre las dos y cuarto de la tarde de ayer recibimos la llamada en Comisaría, de que la situación en Rentería —barricadas y grupos de manifestantes habían sido disueltos— se había solucionado, por lo que se daba por finalizada la actuación de la Policía Armada enviada allí. Nos fuimos a comer, y fue después, sobre las tres de la tarde, cuando nos comenzaron a llegar las noticias de que se estaban rompiendo escaparates y de los demás sucesos protagonizados por parte de la Policía Armada allí enviada.»

Por otra parte, hoy se ha enviado al juez de Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián el atestado sobre los sucesos y circunstancias que concurrieron en la muerte de José Ignacio Barandiarán, el pasado día 11 de julio.

El atestado consta de 23 folios y se incluyen declaraciones de seis testigos, tanto de policías Armadas como de vecinos del lugar, casquillos con armas, y fotografías de indicios recogidas en el lugar de los hechos.

## Comandantes accidentales para la Policía Armada de Pamplona y San Sebastián

Dos comandantes de la Policía Armada han sido enviados ya a Pamplona y San Sebastián, para hacerse cargo del mando de las Fuerzas en dichas ciudades, según se informa a Europa Press en fuentes oficiales.

Estos dos comandantes van a sustituir a los dos mandos cesados como consecuencia de los incidentes en la capital navarra y Guipúzcoa y asumen el mando de las unidades con carácter accidental, hasta que se proceda a nombramiento definitivo.

Los comandantes Antón (de San Sebastián) y Avila (de Pamplona) recibieron el jueves la comunicación oficial del cese, y entregan el mando a los sustitutos, con las formalidades reglamentarias.



POR LA COMISION CIUDADANA INVESTIGADORA

# U. C. D., EXPULSADA DE UNA REUNION SOBRE LOS SUCESOS DE PAMPLONA

**Diputados de U. C. D. tuvieron que abandonar una reunión celebrada en el Palacio de las Cortes en la que la Comisión investigadora ciudadana de los sucesos ocurridos en Pamplona durante los «sanfermines» presentaba datos en torno a los mismos a parlamentarios socialistas, comunistas, Grupo Mixto y Minorías Vasca y Catalana.**

La reunión se inició sin que hubieran sido invitados a ella representantes de Unión de Centro Democrático y A. P., por lo que los diputados centristas Pedro Morales, Blas Camacho y Pegenaute decidieron sumarse a la reunión.

Ante la presencia de los diputados de Unión de Centro Democrático, los miembros de la Comisión expresaron su oposición a que tales parlamentarios continuaran allí presentes. Se produjo un intercambio de opiniones, en ocasiones tenso, entre la Comisión, los parlamentarios de U.C.D. y los restantes grupos, del que fueron testigos los medios informativos que habían sido invitados a asistir a la sesión.

Uno de los miembros de la Comisión ciudadana manifestó que solamente estaban dispuestos a exponer su información a los grupos que, en su opinión, luchan verdaderamente por las libertades nacionales en Euzkadi y tienen interés en aclarar los sucesos registrados en los «sanfermines» de Pamplona, excluyendo de estos supuestos a Unión de Centro Democrático y A. P.

Pedro Morales, de la U. C. D. de Alava y miembro del Consejo General Vasco, contestó que no podía admitir tales informaciones y que, a la vista de ellas, se retiraba de la reunión, actitud que adoptó.

Por su parte, Blas Camacho dijo que su grupo aceptaba la propuesta de abandonar la reunión, pero que, en cualquier caso, dejaba constancia de su deseo de colaboración con la Comisión investigadora.

La reunión siguió sin la presencia de los diputados de U. C. D., y en ella la Comisión aportó a los parlamentarios que allí siguieron pruebas documentales con arreglo a las cuales las Fuerzas de Orden Público entraron en la plaza de toros de Pamplona sin previo aviso y el joven muerto posteriormente en Pamplona falleció a consecuencia de balas de la Policía, no a manos de la Triple A ni de otra organización.

La documentación aportada por la Comisión consistió fundamentalmente en fotografías, cintas magnetofónicas y casquillos de bala, así como un «dossier» en el que se recogen los testimonios de diferentes testigos de los hechos.

Los ocho miembros de la Comisión investigadora de la ciudad de Pamplona, entre los que se encuentran dos hermanos del joven Germán Rodríguez, muerto en los incidentes de Pamplona, han solicitado hoy a los parlamentarios la dimisión del ministro del Interior, del gobernador civil de Navarra y la responsabilidad de los culpables de los incidentes, así como una información pública de los hechos y las medidas que se piensan adoptar.

Asimismo, insistieron en la reunión que mantuvieron en las Cortes con diputados del P. S. O. E., P. N. V. y P. C. E. y Minorías Vasco-catalana, en la celebración de un Pleno extraordinario donde se pueda abordar globalmente todos los problemas de orden público registrados en estos últimos días.

El diputado socialista Enrique Múgica explicó a los miembros de la comisión que la celebración del Pleno era imposible, debido a la correlación de fuerzas existentes en el Parlamento que dejaban en estas ocasiones en minoría a los parlamentarios de izquierda.

Añadió que la solución aceptada había sido la comparecencia del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ante la Comisión de Interior, que se reunirá el próximo lunes.

POLICIA AUTOCTONA.—Los miembros de la comisión investigadora solicitaron entonces el apoyo de los parlamentarios para asistir a esta sesión en calidad de invitados, tema que, según explicó Enrique Múgica, también va a ser de difícil solución, ya que el reglamento de las Cortes no lo permite. La sesión se celebrará a puerta abierta para la Prensa.

Como medidas complementarias para la normalización de la situación en Navarra, la comisión investigadora expuso a los parlamentarios la necesidad de la retirada de las fuerzas de Orden Público, así como la formación de la Policía Autóctona navarra.

La Comisión investigadora hace responsable de los incidentes de Pamplona, no sólo a las autoridades, sino también al Gobierno de U. C. D. y a la política que, en este sentido, se viene siguiendo en Euzkadi.

Con los miembros de la Comisión investigadora acudió al Palacio de las Cortes el secretario general de la Liga Comunista Revolucionaria, Jaime Pastor, partido al que pertenecía Germán Rodríguez.

Por parte de los parlamentarios de izquierda estaban presentes Enrique Mújica y Gabriel Uldaburu (P. S. O. E.), Antoni Gutiérrez (P. S. U. C.), Donato Fuejo (Grupo Mixto) Marcial Alamenda, de Minoría Catalana y un representante del Partido Nacionalista Vasco.

PEGENAUTE CRITICA A MUGICA.—En relación con esta situación, el diputado Pedro Pegenaute, de U. C. D., ha declarado a Europa Press:

«No nos ha molestado tanto la actitud de los miembros de investigación de los sucesos, sino la actitud mostrada por el señor Múgica Herzog, tanto por haber accedido a la petición como porque, de alguna manera, se ha autoatribuido él mismo algo así como la patente de corsario, exclusiva para acceder a esa investigación.»

«Se pueden sacar dos consecuencias: 1) Que el señor Múgica, o no entiende lo que es la vida parlamentaria democrática, o, si la entiende, es un acto doblemente grave; 2) El señor Múgica confunde lo que es una comisión de encuesta sobre algo más o menos intrascendente, y una comisión de encuesta que afecta —le guste o no le guste al señor Múgica— a la fuerza política más importante de Navarra, que es la U. C. D. Pero, claro, con señores que confunden el Parlamento con una asamblea popular era de esperar esta actitud.»

DIPUTADO DE U. C. D. POR ALAVA

# PEDRO MORALES TAMBIEN PIDE LA DIMISION DEL MINISTRO

Pedro Morales, diputado de U. C. D. por Alava, dio a conocer a primera hora de la tarde de ayer, en el Palacio de las Cortes, un comunicado personal en el que pide la dimisión del ministro del Interior y de todo su equipo, a la vista de la actuación del Gobierno en relación con los últimos sucesos registrados en el País Vasco.

Pedro Morales manifiesta en su comunicado que se trate de situar al frente del Ministerio del Interior «a una persona dotada suficientemente para entender, compenetrarse y facilitar, desde un plano político, la solución de los problemas del País Vasco, pero capaz también de respetar, ofrecer garantías, medios y mandos a las fuerzas de Orden Público, sobre las que recaen en estos momentos obligaciones muy superiores a la medida para la que están preparados y se les pueden pedir».

AÑO XXXII * NUM. 807 * 15 JULIO 1978 * 60 PTAS.

C.I.A.
LA SEGUNDA MUERTE DE CARRERO BLANCO

Sanfermines
# LA POLICIA ENTRO EN LA PLAZA

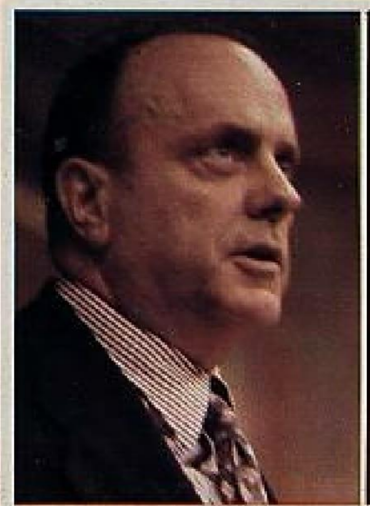

Apuntes parlamentarios
# LA RESISTIBLE ASCENSION DE MANUEL FRAGA

Carlos Garaikoetxea, presidente del PNV, entre Manuel de Irujo y Xabier Arza Ilus, durante el mitin de Guernica.

terrorista como en todas sus facetas políticas, sociales y económicas. Afortunadamente, las consecuencias políticas que pudieran seguir provocando pueden ser neutralizadas con el previsible epílogo del consenso al que asistiremos, salvo errores de una parte de la izquierda fascinada por el mimetismo italiano, después del referéndum constitucional.

## Un claro beneficiario

Evidentemente, cada uno de estos seis problemas esenciales, así como de otros muchos más accesorios, presenta enormes posibilidades de actuación para ser utilizado convenientemente tanto por el nacionalismo armado como por los incontrolados. Más aún. Ambos sectores, alimentándose mutuamente, pueden crear una dialéctica desestabilizadora verdaderamente peligrosa.

El objetivo común de todos estos estados mayores anticonstitucionales es intentar hacer intervenir a las Fuerzas Armadas en el País Vasco. Unos, porque la democracia beneficia a la burguesía, y otros, porque el régimen democrático supone un avance considerable de la izquierda, están interesados en que el Ejército intervenga en Euskadi como primer paso para una intervención más generalizada y global. Hay que tener en cuenta que, según todos los estudios estadísticos, el número de alumnos de origen vasco en las Academias Militares es particularmente reducido, ocupando el último lugar en la clasificación, junto con Cataluña. Así, si hoy se habla de unas Fuerzas de Orden Público "españolas", mañana en tal hipótesis se hablaría de un Ejército "español". La provocación aparece clarísima dentro de la dialéctica "españolista-abertzale" que unos y otros, por distintas motivaciones, buscan desarrollar. Porque España, con un incipiente y frágil sistema democrático, no podría soportar como Inglaterra un Ulster en su territorio estatal sin que quedara terriblemente dañada la democracia.

El único beneficiario de todo ello, aunque involuntario, es la derecha. Hoy tiene ya en su mano un Decreto antiterrorista; mañana puede rentabilizar electoralmente las consecuencias del complejo de Ulster neutralizando su enorme desgaste político, y pasado mañana, consolidar su dominio político a medio y largo plazo. Parece evidente que lo que con el proceso democrático tiene que ceder por una mano, no tarda en recuperarlo parcialmente por otra mano gracias al terrorismo. Sobre todo, cuando el final del proceso constituyente, por encima de intentos dilatorios, marca una inminente doble confrontación electoral.

De ahí que esta ETA en concreto —la línea de actuación de los incontrolados es coherente y consecuente con la que mantenían bajo el anterior régimen— tenga muy poco que ver con la que en otoño de 1962 iniciaba su lucha armada contra el dictador colocando un artefacto explosivo en el monumento a los caídos en Pamplona. De aquella acción, protagonizada por José María Escubí Larraz y Francisco Javier Muerza, a la de hoy media tanto abismo como el que existe entre combatir contra una dictadura y ayudar a la gestación de otra dictadura. ■

| | Alava | Guipúzcoa | Vizcaya |
|---|---|---|---|
| PSOE .................... | 34.234 (26,9 %) | 92.876 (28 %) | 140.643 (24,5 %) |
| PNV .................... | 21.708 (17 %) | 102.232 (30,8) | 179.991 (31,4 %) |
| UCD .................... | 38.338 (30,4 %) | — | 91.262 (15,9 %) |
| EUSK. ESK. .............. | 2.622 (2 %) | 31.295 (9,4 %) | 30.209 (5,2 %) |
| AP .................... | 7.927 (6,2 %) | — | 36.934 (6,4 %) |
| PCE .................... | 3.096 (3 %) | 12.128 (3,6 %) | 28.969 (5,1 %) |

**Sanfermines**

# LA POLICIA ENTRO EN LA PLAZA

**GONZALO GOICOECHEA**

HABIA terminado la corrida. Unos cuantos mozos pasearon por el ruedo una pancarta pidiendo amnistía. El tendido de sol les apoyaba, el de sombra —como siempre— silbaba: "Presoak kalera", unos; "San Fermín, San Fermín", otros. Se atacan unos a otros. Y de pronto, por la puerta de salida de las peñas, la Policía entra en la plaza y comienza a disparar botes de humo, balas de goma, balas. Fue el comienzo del pánico, del

Las peñas, el Ayuntamiento, los partidos coinciden en señalar la entrada en la plaza de la Policía como origen de la violencia. ▶

terror. Los sanfermines de este año acabaron el 8 de julio sobre las ocho y media de la tarde. A partir de ese momento Pamplona se encontró con la desolación y el miedo. Numerosas personas participaron en diferentes manifestaciones en contra de la actuación policial. El Gobierno Civil, el Palacio Foral y los establecimientos bancarios fueron el blanco de sus iras: ni un cristal entero, numerosas barricadas, violentos enfrentamientos, detenciones callejeras a punta de pistola. De todas estas escenas la televisión del Estado sólo emitió unos minutos y sus imágenes sólo recogieron los golpes, cargados de indignación, que unos cuantos mozos dieron a un gris caído en la arena.

"Aquí la gente tiene mucho miedo, hace corricos. Pero ni nos movemos del barrio ni nada, aquí quietos. Ahora dicen que si está ardiendo la cárcel", lo decía una mujer de cuarenta años, su marido es empleado del Ayuntamiento, a las once de la noche del domingo. Otra mujer, cincuenta años, soltera y empleada del hogar, no se atrevía a salir a la calle: "Han traído a muchos policías nuevos, de los que pegan". Se refería a las tres compañías de la reserva general de las Fuerzas de Orden Público que llegaron a Pamplona la mañana del domingo. Por la tarde llegaron nuevas compañías. Y de todas se hizo cargo, incluidas las habituales, el teniente coronel jefe de Zaragoza.

## Que se vayan

Todo el mundo coincide en un punto: el origen de los hechos fue la entrada de los grises al ruedo. A partir de esta actuación policial se desencadenó la tragedia. El gobernador civil para Navarra, señor Llano, tantas veces pedida su dimisión, en una rueda de prensa celebrada el domingo, reconoció que la actuación policial había sido "desafortunada e innecesaria". ¿Por qué entraron a la plaza?

La comisión de peñas solicitó del delegado de Martín Villa dos días de luto y la retirada de la Policía Armada de las calles. Ninguna de las dos peticiones fueron aceptadas. "Dicen que les ha dicho que se lo apunten en un papel porque igual para mañana se le olvida". Era un rumor entre la gente. En la rueda de prensa el señor Llano manifestó la imposibilidad de acceder a esta petición porque "las decisiones no son las mejores posibles, sino que tienen que ser las menos malas". Tampoco aceptó que el lunes se celebrara un funeral en la plaza del Castillo en memoria de Germán Rodríguez, veintisiete años, miembro de Comisiones Obreras y militante de la Liga Comunista Internacional (LKI), fallecido en la madrugada del domingo tras ser herido en la cabeza por una bala.

El Ministerio del Interior ordenó una investigación de los acontecimientos "para delimitar las responsabilidades en el caso de que éstos hubieran estado preparados". ¿Preparados por quién? ¿Por gentes o grupos con influencia en medios policiales o por los "extremistas que no quieren la democracia", que, según la UCD navarra, fueron los causantes de todo?

A raíz del ataque fascista a Pamplona el pasado 10 de mayo, el gobernador reconoció, ante una comisión de partidos, que no controlaba completamente a la Policía (véase TRIUNFO, número 799). ¿La controla ahora? Las peñas insistían el domingo por la noche en su petición de retirada total de la Policía de las calles. Era —según la comisión— la única posibilidad de que la calma volviera a la ciudad. La población estaba indignada por su actuación en la plaza de toros y su masiva presencia no ayudaba a la pacificación de las calles pamplonicas. La mayor parte de los partidos políticos denunciaron el comportamiento policial. Y el Ayuntamiento, tras una reunión celebrada el domingo por la mañana, también pedía la retirada de los grises. No sin exigir, como todos, como tantas veces, la dimisión del gobernador civil. Y la del comisario jefe de Policía. La LKI quiere también que dimita Martín Villa y anunció que interpondrá querella criminal contra el jefe de Policía y contra el gobernador civil. Carlos Garaikoetxea, presidente del Euskadi Buru Batzar, máximo organismo del PNV, declaró que los parlamentarios nacionalistas vascos exigirán en el Congreso una investigación de los hechos.

En el resto de Euskadi prendió rápida la llama de la solidaridad con los navarros y la protesta contra las Fuerzas de Orden. En Pasajes, en fiestas paralelas a los sanfermines, se suspendió el encierro del domingo y se celebró una manifestación que fue reprimida por la Policía Armada. En San Sebastián, los manifestantes levantaron barricadas en la avenida de España e intentaron llegar hasta el Gobierno Militar. A la altura de Rentería, una barricada cortó el tráfico de la carretera nacional Madrid-Irún. Y así en otras localidades. Para el lunes se anunciaban paros, huelgas y asambleas en numerosos centros industriales del País Vasco. En el momento de escribir esta crónica —lunes por la mañana— en varias localidades navarras se hacían asambleas para decidir si se iba a la huelga.

## ¿Quién manipula los sanfermines?

Si los acontecimientos del pasado mayo fueron interpretados por los partidos de izquierda como "un ensayo general, practicado en Navarra, factible de ser extendido a todo el Estado y que se inscribe dentro de la estrategia de la extrema derecha", parece que los abortados sanfermines irían por la misma línea. "Aquí decimos, y hasta hace pensar, que si la pancarta esa pidiendo amnistía no la sacarían ellos mismos, ¿lo qué?, si estaban allí mismo tan preparadicos al lado de la plaza". Son sospechas de varios vecinos de un pueblo de la zona de Estella. Son sospechas espontáneas porque desde el pasado diciembre, tras la enorme manifestación a favor de Euskadi y el fracaso de la contraria, los follones que se producen en Pamplona tienen casi siempre su origen en la "desproporcionada actuación policial". Así, el día del Aberri-Eguna, el primero de mayo, etcétera... "Hay intereses concretos de traer una situación de desorden a Navarra", declaró un portavoz de la ORT —partido con gran influencia en la zona— al enjuiciar los hechos.

Desde hace varios años —tras la muerte de Carrero principalmente— las semanas anteriores a los sanfermines están llenas de rumores sobre las fiestas y su politización. Era la insinuación de lo posible que luego siempre quedaba en atrevidas letras con músicas chabacanas. De todas formas, cada año el conflicto se agudizaba un poco más. El tendido de sol manifestaba cada vez más fuerte sus inquietudes políticas. Porque la evolución ideológica que ha afectado a Pamplona ha afectado también a las peñas y a los sanfermines. Ya el año pasado la televisión decidió cortar con

**Este año el "chupinazo" se disparó un piso más abajo porque arriba ocho personas encerradas en huelga de hambre reclamaban la libertad de los detenidos.**

una fiesta rebelde que se le había poblado de ikurriñas y no transmitió ninguna corrida, a pesar de ser la feria de Pamplona una de las más importantes de España. Tampoco este año iba a transmitir corrida alguna. "Vivan Navarra y sus fueros, muera la televisión", cantaban las peñas en las calles. La televisión que ha sido fuertemente denunciada por sus informaciones sobre los sucesos del sábado y domingo.

Un mes antes de los sanfermines, el "Diario de Navarra" publicaba un artículo en el que se lanzaban temores al viento abonado de la derecha navarrista: las peñas habían preparado un plan para boicotear los sanfermines de este año. Según la comisión, todo era mentira, nadie quería boicotear las fiestas. Simplemente, como varios de los detenidos acusados de la muerte del subteniente Eseverri eran miembros de las peñas, se encerraron un fin de semana en el Ayuntamiento para pedir su libertad: "Las peñas abajo firmantes queremos salir al paso de algunos rumores que están en las calles y que han sido recogidos en algunos medios de difusión locales, en los que se habla de unas posibles acciones a realizar de cara a los sanfermines, en las que se da como protagonistas a las peñas (invasión de ruedo, boicot a determinados actos, etcétera), por carecer de todo fundamento, ya que en ningún momento nos lo hemos planteado, entendiendo que con este tipo de informaciones no se hace sino confundir a la opinión pública, además de poner a las peñas en una posición que ninguno deseamos, fomentando de esa forma el confusionismo ya existente". Y terminaban: "Esto no quita para que las peñas en un momento determinado tomemos una postura de la cual pueda salir una acción espontánea y popular como ya ha ocurrido en otras ocasiones".

Pero el ambiente estaba creado. De los cinco detenidos, tres salieron a la calle antes de comenzar las fiestas. Los dos primeros días no ocurrió nada especial; de cuando en cuando, un grito: "San Ferminetan Guztiok Kalera". Una pancarta pidiendo amnistía provocó una absurda y brutal actuación policial que ha abortado los sanfermines. Aunque la Casa de la Misericordia —empresario de la feria— anunció que el lunes continuarían las corridas, no parecía posible una reanudación de las fiestas. Los sanfermines han recibido el golpe más duro de su historia: un muerto, 150 heridos, barricadas, ojos que no volverán a ver y 150.000 asustados visitantes que abandonan histéricos la ciudad. ■

# FRANCO Y EL RECUERDO DE SI MISMO

*DON Joaquín Garrigues Walker publica una frase fuera de España —en el "Washington Post"— realmente importante: "Franco murió hace dos años. Nadie le recuerda. No me recuerdo yo mismo. Ha muerto realmente". Sospecho que la traducción que llega contiene una errata, y que lo que ha querido decir es "no le recuerdo yo mismo". No importa. Las erratas, como los lapsus y los errores freudianos, revelan una verdad más profunda de la que se expresa. "No me recuerdo yo mismo". Empezamos a no recordarnos a nosotros mismos, como si no se hubieran vivido los años que se han vivido. Es algo también freudiano: es una represión de la memoria, una amnesia. Jorge Semprún habla en sus "Memorias de Federico Sánchez" de la memoria selectiva: se la atribuye esencialmente a los dirigentes del Partido Comunista, a la memoria del Partido Comunista. Pero qué otro partido, qué otra persona, podría quedar indemne de esta esponja sobre la pizarra negra, que borra unos trazos, los que no convienen, y deja otros enteros. O grises, o semiborrados. "Si todos los que estaban en la fiesta de Palacio se quitaran la casaca, se quedarían desnudos", comenta Emilio Romero en la televisión, defendiéndose de las preguntas-acusaciones de Isabel Tenaille y Mercedes Milá. Pero probablemente ninguno de los de la nueva corte, los rientes cortesanos de 1978, piensan ya que llevan ninguna casaca. No se recuerdan a sí mismos.*

*Sólo se recuerdan a sí mismos los que llevan el mismo traje raído, los que siguen cavando con el mismo pico y la misma pala, con las mismas manos. No tienen necesidad de recordarse: la actualidad es un recuerdo. Podrían haber recordado su futuro hace unos años o imaginado su pasado en éstos, y verían siempre lo mismo. Y no sólo el mismo pico o la misma pala, no seamos demagogos: la misma pluma, la misma mesa de oficina, el mismo volante de automóvil.*

*Quizá para todos estos no sea verdad que Franco haya muerto realmente. La muerte de Franco no es un hecho biológico que corresponde a una persona: Franco es una sensación interior. A Joaquín Garrigues Walker y a otros se les ha muerto dentro; quizá se les murió cuando todavía vivía. Pero esos ya no se recuerdan a sí mismos.*

*Para otros vive todavía. Vive dentro de ellos, y eso les obliga a recordarse a sí mismo. Vive para muchos como una presión, como una frontera, como una muralla china —sin alusiones— que les impide desarrollarse, olvidarse de sí mismos y empezar a ser otros. Para otros vive como una esperanza, como una fuerza que todavía informa sus vidas. Franco —el estado de ánimo que llamamos Franco— ha formado parte de la psicología del español durante cuarenta años, para bien de algunos, para mal de muchos. Es un componente, es un factor pesado, denso. Muchas personas se miran al espejo y ven reflejada la imagen de Franco: no pueden, por lo tanto, olvidarse de sí mismos.*

*¿Hasta cuándo va a suceder esto? Hasta que los nuevos cortesanos se den cuenta de ello; hasta que se recuerden a sí mismos. Son ellos los que lo deben recordar cada día, con objeto de que los demás podamos dejar de recordarnos a nosotros mismos.*

*Franco es algo más que un cadáver, que unas páginas de la historia: es un estado de ánimo; es, como decía José Antonio de Falange, una manera de ser. De ser en contra, de ser a favor. No hay conjuros, no hay exorcismos que lo borren con tanta facilidad.* ■

**POZUELO**

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Organo de la Confederación Nacional de Combatientes.
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, sábado, 15 de julio de 1978 - 18 pesetas.

MADRID, 2


## Insólito, pero cierto: Los componentes de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Pamplona

# EXPULSAN DEL CONGRESO A LOS DIPUTADOS DE UCD

■ Informaban sobre los sucesos de Pamplona

■ Piden la dimisión del ministro del Interior y el abandono y disolución de las FOP del País Vasco

(El Parlamento y pág. 7)

## Cada uno elige a sus héroes

No sé con exactitud lo que ha sucedido en Rentería. Saber con certeza lo que ha sucedido en Rentería es tan difícil como saber con certeza lo que sucede en España. Esta es una paradoja de la libertad de expresión, pero me temo que nunca han estado nuestros compatriotas peor informados. En rigor, debería ser todo lo contrario. Pero ocurre que, por el momento, la libertad de expresión, regulada aún por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, aunque limitada, eso sí, por la liberal *ley antilibelo*, no se utiliza en gran medida para informar, sino para manipular alevosa y fríamente las informaciones. Si todo es, al decir del bueno de don Ramón, del color del cristal con que se mira, y el periodismo es, para Ortega, una óptica, la conclusión es sencilla: la información no es el resultado de la realidad misma, sino la realidad misma filtrada por el color de cada óptica.

Nadie sabe lo que sucede en España, ¿cómo iba a saber yo lo que aconteció en Rentería? No lo sé y, sin embargo, me inclino a suponer que ni hubo pillaje ni hubo vandalismo y que si se produjeron excesos, los excesos estaban en función de la gota de agua que colma el vaso. En Rentería los hombres de las FPA operaron acaso con mentalidad castrense, en pura acción de guerra. Sólo se pueden juzgar los hechos a la luz de un documento anterior que RTVE se ha encargado de cerrar en un arcón con las siete llaves con que Costa quería cerrar el sepulcro del Cid. En ese documento se puede ver algo que resultaría insólito en cualquier país democrático: una Policía condenada a perder, destinada a ser pasto de la barbarie, desahogo de la chulería, objetivo del rencor, destinataria de las turbas; una Policía condenada a dejarse pegar, a dejarse linchar, a dejarse «masacrar», sin hacer uso de sus armas... Las Fuerzas del Orden Público han ofrecido a la democracia felizmente reinante un caudal de sangre. La democracia felizmente reinante sólo le ha ofrecido a las Fuerzas del Orden Público la paradoja de otorgar los premios a los asesinos y los insultos, desde RTVE, a esas mismas Fuerzas.

De ahí que no lo dude: voto por los hombres de la Guardia Civil y de la Policía Armada antes y después de Rentería. Cada uno elige a sus héroes.

Antonio IZQUIERDO

# EXTINGUIDOS LOS INCENDIOS EN PALMA DE MALLORCA

■ Sólo queda un pequeño foco, prácticamente dominado (Pág. 21)

DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, SABADO, 15 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. – Año LXXV. – Número 23.754 – Editora: La Información, S. A. – Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 – Teléfono 21-13 32. – Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. – Teléfono 23-60-50.



REUNION EN EL CONGRESO

# Representantes de la Comisión Investigadora de Pamplona, con los grupos parlamentarios

## Probable acuerdo sobre la disposición adicional foral en la Constitución.– El artículo 143, sobre competencias de los entes autónomos, es el tema peliagudo

**Los diputados centristas navarros piden al Gobierno que sustancie las responsabilidades políticas y profesionales por los hechos de Pamplona**

(Información en página 5ª)

**Un aspecto de la reunión, en Madrid, de los representantes de la Comisión Investigadora de Pamplona, con parlamentarios en el Congreso. – (Unifax Efe-DIARIO DE NAVARRA).**

HOY CONSEJO DE MINISTROS

# Serán transferidas las primeras funciones al Consejo G. Vasco

## No ha habido por parte de la Administración propósito alguno de retrasar los traspasos

Madrid, 14. (Efe).–Los textos normativos que recogen las propuestas realizadas durante el Pleno que celebró la comisión mixta Gobierno-Consejo General Vasco el pasado 3 de julio, serán estudiados mañana por el Consejo de Ministros, según ha sabido «Efe» en fuentes dignas de crédito.

En estos momentos, la administración está elaborando dichos textos normativos, que consisten, al parecer, en un real decreto de transferencias y en un acuerdo de negociación sobre materias concretas.

Estos textos, por otra parte, constituyen el primer paso en la transferencia de funciones y obedecen exclusivamente, según las fuentes informantes de «Efe», a la voluntad de la administración y del Consejo General Vasco, expresada tras la constitución de la comisión, de ir realizando traspasos de funciones a medida que cada grupo de trabajo llegue a acuerdos concretos, sin esperar a tener ultimados los estudios sobre todas las materias.

Por otra parte, las citadas fuentes han destacado que en ningún momento ha existido, por parte de la administración, propósito alguno de retrasar las transferencias de funciones y que, mientras las primeras transferencias realizadas a la generalidad se produjeron a los nueve meses de constituirse la comisión mixta al respecto, éstas referidas al Consejo General Vasco se producen a los tres meses de haber quedado constituida la comisión que preside José Manuel Otero Novas, ministro de la Presidencia.

En el Pleno celebrado por la comisión mixta Gobierno-Consejo General Vasco el pasado 3 de julio, se estudiaron traspasos de competencias referidas a Agricultura, Industria, Comercio, Turismo, Obras Públicas y Urbanismo, Transportes y temas relativos a administración local.

### El petróleo escaseará dentro de diez años

Madrid, 14. (Logos). – Las reservas totales de petróleo del mundo, serán insuficientes a mediados de la década de los ochenta, como consecuencia de la recuperación económica mundial que se experimentará por esas fechas, según un informe publicado por el departamento de recursos energéticos del Japón.

Carter en Bonn

# «Los disidentes de la URSS gozan de la simpatía del mundo libre»

## «En última instancia han sido procesados por llevar a la práctica los acuerdos de Helsinki»

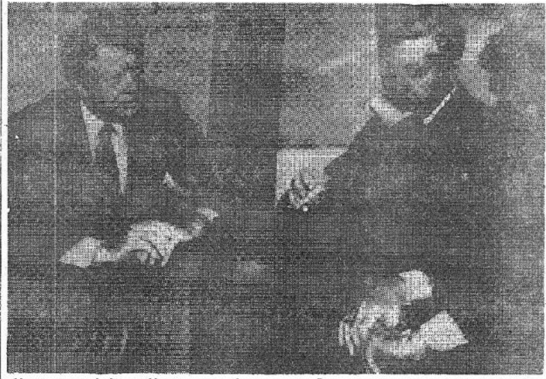

**Un momento de la reunión que mantuvieron ayer, en Bonn, el presidente Carter y el canciller alemán Schmidt. – (Unifax Efe-DIARIO DE NAVARRA).**

Bonn, 14. (Efe).–Los disidentes comunistas condenados en la Unión Soviética gozan de la simpatía del mundo libre, ha declarado hoy en Bonn el presidente norteamericano, Jimmy Carter.

En una conferencia de prensa conjunta de Carter y Helmut Schmidt, jefe del gobierno federal alemán, el presidente de los Estados Unidos se manifestó contra las condenas de los disidentes diciendo que en última instancia fueron procesados por llevar a la práctica los acuerdos de Helsinki.

Sin embargo Carter quiso establecer con claridad que la colaboración con la Unión Soviética debe continuar en determinados aspectos en beneficio de la paz.

El canciller federal Helmut Schmidt se solidarizó con la condena de Carter a los procesos de disidentes en la URSS e hizo extensiva la censura a los procesos contra el objetor berlinés Niko Hubner y el economista alemán oriental Rudolf Bahro, condenados ambos por un tribunal de la República Democrática Alemana (RDA).

Existen otras muchas personas –dijo Schmidt– que en la Europa del Este sufren este tipo de denuncias y persecuciones, muchas de las cuales son ampliamente conocidas por la opinión pública.

El presidente Carter y el canciller Schmidt han prolongado en casi una hora su entrevista «vis a vis» fijada inicialmente en dos horas, al término de la cual se reunieron con los periodistas.

Ambos estadistas subrayaron que las relaciones germano-estadounidenses son «más estrechas y sanas» que nunca, y el canciller alemán subrayó «la alegría del pueblo alemán por el hecho de que Carter durante su visita oficial a la RFA también viaje a Berlín».

El presidente Carter rechazó la protesta por la RDA por el hecho de que el canciller Schmidt acompañe a Carter a Berlín. La RDA no firmó el acuerdo cuatripartito sobre Berlín que, además, autoriza tales acompañamientos, añadió Carter.

Por su parte los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, Cyrus Vance y Hans Dietrich Genscher, subrayaron el acuerdo básico de los Estados Unidos y Alemania Federal en todas las cuestiones importantes de sus relaciones bilaterales e internacionales.

Según un portavoz del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores, Vance y Genscher subrayaron la importancia de la Alianza Atlántica para la seguridad de los Estados Unidos y de Europa.

Genscher expresó la «profunda satisfacción» del pueblo alemán por la declaración del presidente Carter sobre la unidad alemana, sobre Berlín y sobre la libertad de la antigua capital del Reich alemán, que fue acogida en Alemania Federal con atención y agradecimiento.

### Ayer el día más caluroso (por ahora) del verano en Navarra

**39 grados en Tudela y 34 en Pamplona**

El día de ayer fue el más caluroso de lo que llevamos de verano y los termómetros registraron en Tudela la máxima de 39 grados a las 6 y a las 7 de la tarde, mientras que en Pamplona la temperatura máxima, 34 grados, se alcanzó a las cinco y a las seis de la tarde, según los datos que nos fueron facilitados por el Observatorio de Fuerzas Eléctricas de Navarra y del Aeropuerto de Noain respectivamente. A las nueve de la noche en Tudela el termómetro registraba los 35 grados.

Por su parte, en Sartaguda la temperatura máxima registrada en su Observatorio fue de 38 grados y medio y en Abaurrea Alta de 32 grados, hacia las dos del mediodía, «ya que después se ha levantado un airecillo fresco». A las nueve y media de la noche en Abaurrea tenían una temperatura de 18 grados.

### Desciende el movimiento de crudo petrolífero en España

Madrid, 14 (Logos).–Las existencias finales de crudo en España, en el pasado mes de mayo, eran superiores a los tres millones de toneladas, lo que representa un descenso del 23,96 por ciento en relación al mismo mes del año anterior, en que dichas existencias eran de más de cuatro millones de toneladas, según cifras facilitadas por «Petróleo».

Por lo que se refiere al total disponible de crudo, el descenso entre las cifras de mayo de 1977 (siete millones ochocientas cincuenta y dos mil toneladas) fue del 11,95 por ciento.

# Entrevista Suárez-Benegas

## El Consejero vasco del Interior reiteró al Presidente la veracidad de la versión CGV sobre los sucesos

Madrid, 14. (Efe).–El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, mantuvo anoche una entrevista de diez minutos de duración con el consejero del Interior del Consejo General Vasco, diputado socialista Txiqui Benegas, según han confirmado a «Efe» el propio señor Benegas.

El encuentro se produjo en las Cortes, cuando la mayoría de los diputados habían abandonado ya el edificio y dentro de un clima de reserva para que no trascendiera el encuentro a los medios informativos.

Txiqui Benegas reiteró ante el Presidente del Gobierno la veracidad de la versión del Consejo General Vasco de los últimos sucesos registrados en San Sebastián y Pamplona.

Posteriormente, y en un lugar todavía desconocido, se produjo una reunión entre diputados socialistas, de UCD, del PNV y a la que también asistió el vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, en la que se continuaron las conversaciones iniciadas hace días para lograr un nuevo consenso en el tema de las autonomías.

Al parecer, esta reunión se inició pasadas las once de la noche y se ha prolongado hasta las seis y media de la mañana.

Aunque tanto los socialistas como algunos de los diputados vascos que se encuentran hoy en las Cortes mantienen un «acordado mutismo» sobre esta reunión, las impresiones recogidas por Efe en los pasillos señalan la posibilidad de un acuerdo inicial en el artículo 144 del título octavo, relativo a las delegaciones autonómicas.

Sin embargo, parece que todavía continúan sin llegar a acuerdos globales, por lo que se espera que el pleno de hoy se levante al llegar al artículo 127, que confiere al Estado la potestad originaria para establecer tributos, aunque se reconoce también en este artículo a las comunidades autónomas la capacidad para establecer y exigir tributos de acuerdo con la Constitución.

Todo ello hace suponer que durante todo este fin de semana y hasta el martes, en que se reanudará otra vez el pleno constitucional, continuarán los contactos con el PNV para tratar de llegar a un consenso.

Por otra parte, el vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, no había llegado a las Cortes a media mañana de hoy, hecho que en algunos sectores ha sido interpretado como la posibilidad de que se estuviera manteniendo algún otro tipo de conversaciones sobre este mismo tema.

A primera hora de esta mañana, se ha celebrado en el bar de las Cortes una pequeña cumbre de socialistas, en la que han participado el primer secretario del PSOE, Felipe González, y los dirigentes del mismo partido Alfonso Guerra y Txiqui Benegas, para discutir la situación del País Vasco.

La tragedia del Camping

# 144 muertos contabilizados por ahora

## Los 42 heridos no tienen posibilidad de sobrevivir

Madrid, 14. (Logos).–Hasta el momento el número de fallecidos a causa del accidente del camping «Los Alfaques» es de 144. De otra parte, son 75 los heridos internados entre centros hospitalarios de Barcelona y Valencia, según informa el Ministerio de Sanidad.

Cuatro personas miembros de una sola familia y una niña de 11 años internada en la residencia Príncipe de España, miembro de la misma familia, serán trasladadas a Zaragoza.

En Valencia quedan 26 heridos, de los cuales tres serán trasladados a Francia. De estos 26 heridos, nueve están en un estado relativamente grave y el resto están gravísimos.

La Dirección General de INASS está en contacto con las familias de los siniestrados en las provincias de Barcelona, Tarragona y Valencia, para prestarles asistencia social, comedor, tanto para adultos como para niños, asistencia general e incluso alojamiento.

**SITUACION DE LOS HERIDOS**

Barcelona, 14. (Efe).–El doctor José Antonio Bañuelos Roda, jefe del Departamento de Cirugía Plástica y Quemados de la ciudad sanitaria Francisco Franco ha explicado cuál es la situación actual de los heridos del trágico accidente del camping «Los Alfaques».

A últimas horas de la tarde de hoy, hay 42 internados. «La mayor parte de los enfermos –según el doctor Bañuelos– presentan quemaduras muy extensas y profundas, estimadas entre el 90 y el 100 por ciento de la superficie corporal total».

«Estos enfermos no podrán regenerar su piel, por lo que son prácticamente imposibles de curar, lo que hace prever que la mortalidad será muy elevada».

«El traslado de heridos –dijo también–, se efectuará por razones familiares y motivaciones humanas, ya que no por cuestiones técnicas, siempre que lo autoricen los médicos del departamento, a fin de garantizar todas las posibilidades de supervivencia a los enfermos».

**«LOS ALFAQUES», UNA TRAGEDIA POSIBLE EN BELGICA**

Bruselas, 14. (Efe).–«Si en Bélgica se produjera una tragedia como la de «Los Alfaques», tendría las mismas consecuencias dramáticas», manifestó el profesor W. Geysen, coordinador de estudios en técnicas de seguridad de la Universidad de Lovaina.

En declaraciones a la agencia de prensa belga, precisó que existe una reglamentación belga sobre prevención desde el 20 de junio de 1975, «pero sólo algunas grandes empresas aplican una buena política de prevención y en el resto no se hace nada».

Aunque los socorros serían posiblemente más rápidos en Bélgica que en España, añade el profesor, pero es debido a las dimensiones del país y a que el sistema de alerta belga es un ejemplo para toda Europa.

# LIBIA SE ESTA CONVIRTIENDO EN UNA BASE SOVIETICA

Londres, 14. (Efe). Shimon Peres, jefe de la oposición israelí, advirtió hoy en una conferencia de prensa que la disputa árabe-israelí en el Oriente Medio está siendo eclipsada por la infiltración comunista en Africa y que Libia se está convirtiendo rápidamente en base soviética.

Israel está interesada en la estabilidad del Oriente Medio y «en un acuerdo de paz genuino para evitar de esa forma la infiltración comunista o cualquier influencia exterior», dijo Peres, quien reiteró que el informe redactado por dos dirigentes socialistas europeos, a principios de esta semana «podría formar el marco general» para un acuerdo de paz entre Israel y los árabes.

Peres dijo que consideraba que el partido laborista israelí aceptaría el informe redactado por el canciller austriaco, Bruno Kreisky y el ex-canciller de Alemania Federal Willy Brandt.

El informe fue terminado después de que los dos dirigentes socialistas celebraron una serie de reuniones con el presidente Sadat y con Shimon Peres, en Viena, el pasado fin de semana.

El documento se ajusta a la resolución 242 de las Naciones Unidas que pide la retirada israelí de los territorios árabes ocupados en la guerra de 1967, pero deja al acuerdo de las partes afectadas la fijación de los límites fronterizos exactos.

El documento hace referencia al problema palestino y a la «fórmula de Asuán» concertada por el presidente Carter y el presidente Sadat, en el mes de enero.

Peres comentó a los periodistas que informó al primer ministro Menahen Begin, sobre sus reuniones con el presidente egipcio, pero no ha dado más detalles. Añadió que no sabe si su informe al primer ministro dio como resultado la inesperada entrevista que celebraron ayer Sadat y el ministro de Defensa israelí, Ezer Weizman.

# EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS-PATRIA-REY

Pamplona, sábado, 15 de julio de 1978
Año LXXX, Núm. 26.515
Depósito legal: NA 4 1958

DIRECTOR
JUAN INDAVE NUIN

Editorial Navarra, S. A. — Redac. Admón. y Talleres: Leyre, 18 y 20. — Teléfonos: 24-70-48 — 24-69-95 — 24-69-96 — Franqueo concertado 24/27 — QUINCE PTAS



### En el Consejo de Ministros de hoy

## Posible destitución o traslado del Gobernador Civil de Navarra

Según despachos de agencias, el Consejo de Ministros —que se reunirá hoy— va a estudiar una combinación de Gobernadores con lo que se da como seguro el cese de don Ignacio Llano Cifuentes. Los cambios pueden afectar también a Gobernadores de las provincias Vascongadas y de Las Palmas.

Ayer tarde corrió el rumor de que el Gobernador Civil de Málaga, don Rafael Hurtado de Mendoza, sería nombrado para Navarra. Sin embargo el Sr. Hurtado, tras señalar que un Gobernador siempre tiene que tener las maletas preparadas, negó la posibilidad de que fuera trasladado al Norte y expresó el deseo de continuar en Málaga.

### Liar un "porro" en Pamplona

## NOS SOBRA «HIERBA»

### A partir de hoy, serial de "El Pensamiento Navarro" dedicado al tema de la droga

(INFORMACION EN ULTIMA PAGINA)

### TRADICIONAL CELEBRACION

## Octava de S. Fermín

(Información en página 10)

### Con la expulsión de los parlamentarios de UCD

## COMISIONES DE INVESTIGACION DE PAMPLONA Y SAN SEBASTIAN

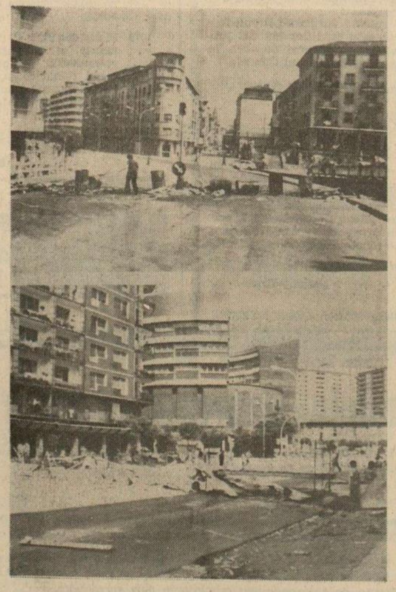

RENTERIA (Guipúzcoa). — La carretera N-1 a su paso por esta localidad ha quedado cortada por barricadas. En la foto superior, barricada a la entrada de la ciudad. En la inferior, barricada colocada en la N-1 en el centro de la ciudad. (Telefoto EFE)

(Información en página ULTIMA)

## Cambio de todos los obispos de Vascongadas

BILBAO, 14. — En el curso del presente año, podrían ser cambiados los obispos de las tres diócesis vascas, según han manifestado a Europa Press en medios competentes.

Los mismos medios han señalado que tras la dimisión del Obispo de Vitoria, aceptada por el Papa días pasados, ahora se podrían añadir las de los prelados de San Sebastián y Bilbao.

Mas en concreto, se ha indicado que el obispo de Bilbao, Monseñor Añoveros, se encuentra actualmente enfermo y no ha podido asistir a la asamblea plenaria del Episcopado español, celebrada en Madrid en los últimos días de junio, y algunos de sus familiares desean que se retire.

Por lo que se refiere al obispo de San Sebastián, Monseñor Jacinto Argaya, cumplirá el próximo 28 de noviembre la edad indicada de 75 años para poner su cargo a disposición del Papa Pablo VI, según lo determinado en distintas disposiciones de la Iglesia.

Además, se da la circunstanciad e que una diócesis limítrofe, la de Pamplona-Tudela, ha registrado en el presente año el traslado de su titular a granada, y ha sido sustituido por un prelado vasco, Monseñor Cirarda Lachiondo.

### Víctimas de "Los Alfaques"

## Sigue aumentando la "lista negra"

TORTOSA (Tarragona). — Esta tarde se ha celebrado en el cementerio viejo de Tortosa, en donde se encontraban depositados cien ataudes con los restos de las víctimas de la tragedia del cámping «Los Alfaques», un funeral. En la foto, los ataudes que contienen los restos mortales de las víctimas del accidente. (Telefoto EFE)

MADRID, 14. — A las ocho y media de esta noche, el Ministerio de Sanidad informa que el número total de muertos en la tragedia del camping «Los Alfaques» asciende a 144 y el de heridos a 75.

De los 75 heridos, han sido trasladados de Barcelona a Zaragoza una familia española, integrada por el padre y tres hijos. En Valencia, se ha trasladado un súbdito francés a su país, y para mañana se prevé trasladar a otros dos. De los demás heridos que se encuentran internados en la capital valenciana, nueve están mejor y el resto en estado gravísimo.

La Dirección General del IRASS ha comunicado que está en contacto con familiares de los siniestrados en las provincias de Tarragona, Barcelona y Valencia, para prestarles asistencia social y alojamiento.

De los 144 muertos, 93 permanecen todavía sin identificar puesto que sus cuerpos están totalmente desfigurados por las quemaduras, y se hace prácticamente imposible su reconociment o por parte, incluso de sus familiares, produciéndose momentos verdaderamente dramáticos en estas identificaciones.

Señalaremos que existen 26 heridos con quemaduras graves en la ciudad sanitaria «La Fe» de Valencia, y 46 en el hospital «Francisco Franco», de Barcelona, también con quemaduras de pronóstico reservado.

En el cementerio de Tortosa se está procediendo al embalsamiento de los cadáveres.

**RELACION DE FALLECIDOS**

La relación de fallecidos, y la nacionalidad de cada uno de ellos en el suceso del camping «Los Alfaques», es la siguiente:

José Nadal Rubio, de nacionalidad española o andorrana; Juliet Deaume, francesa; José Andrés Felipe Pepiol, española; Delasse Arletti, francesa; Edward Vouba, alemana; María Teresa Lilián, francesa; Gerad de Waele, alemana; Ernest Vassen, francesa; Daniel Euquelle o Coquelle, francesa; Valentín Núñez Arenas, española.

**HERIDOS**

Entre los numerosos heridos figuran los siguientes españoles:

Carmen Cobos Correas, Michael González, Esther Rodríguez, Javier Roig Felipe, Nuria Rodríguez, Silvia Nadal Alvarez, Julián Alonso Rey, Alonso Mateo, Agustín Arnau Torta, Antonio Dubatis, Carmen Pallac, Francisco Pallac, José María Rodríguez, Ramón Torrescasana Guardia, P. Francisco, Cralle del Roig.

Entre los ingresados en la Clínica Infantil de la Seguridad Social de Barcelona, se encuentra una niña de 18 meses, sin identificar.

**MORTALIDAD PREVISTA**

El doctor José Antonio Bañuelos Roda, jefe del Departamento de Cirugía Plástica y Quemados de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona, ha explicado cuál es la situación actual de los heridos del trágico accidente del camping «Los Alfaques».

(Pasa a pág. 5)

### Diputado de UCD por Alava

## "Que dimita Martín Villa"

MADRID, 14. — Dos Pedro Morales, diputado de UCD por Alava, ha pedido la dimisión del ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa. Asimismo el señor Morales ha manifestado a Europa Press que es necesario situar al frente del Ministerio del Interior a una persona dotada, suficientemente, al entender, compenetrarse y facilitar desde un plano político la solución de los problemas del País Vasco; pero capaz, también de respaldar, ofrecer garantías, medios y mandos a las fuerzas del orden público sobre cuyas clases más débiles recaen, en estos momentos, obligaciones muy superiores a la medida para la que están preparadas y se les puede pedir.

El señor Morales ha añadido que, en Vitoria, el pasado lunes, martes y miércoles hubo violencia, se incendió un coche de las fuerzas del orden, se lanzaron cócteles molotov contra establecimientos oficiales, etcétera y que las personas que votaron a la UCD de Alava se preguntan hasta cuándo vamos a seguir así, por qué no se ha publicado ninguna nota oficial alguna, ni en el partido ni del Gobierno que dé cualificada explicación de todos estos hechos dé garantías de que por una u otra causa, no vuelvan a reproducirse en cualquier ocasión.

El señor Morales añade que las soluciones que ahora tal vez vaya a arbitrar el Gobierno se habían, junto a otras medidas, sugerido y pedido mucho antes, por los parlamentarios de UCD de Alava con resultado negativo. De esta forma se nos ha negado correlativamente una fuerza moral capaz de descalificar todavía la herencia.

**DIMISION DE MARTIN VILLA Y TODO SU EQUIPO**

Se crea ahora —dice más adelante— una realidad bien triste: tratar el problema con la oposición de forma unilateral, siendo UCD el único partido en el que no figura vasco alguno en las negociaciones, a pesar de que, por citar un caso, Jesús Viana Santacruz diputado también por Alava ocupa puestos de responsabilidad en el mismo y en el grupo parlamentario.

Hoy, esta fuerza moral perdida, no puede recuperarse con medidas de corto alcance. Si queremos que todas estas gentes de orden que desean la democracia, la paz y la tranquilidad pública nos devuelvan el crédito que nos habían otorgado a nosotros y al Gobierno, hay que proceder con lógica y esta lógica pide la dimisión del ministro del Interior y con él de todo su equipo por grave y dura que sea esta decisión.

Que se trate de recobrar el principio de autoridad que no consiste únicamente en detentar el poder de la fuerza pública sino de gozar de un alto prestigio moral, capaz de devolver la confianza al pueblo y, además, de situar al frente de este Ministerio a una persona dotada, etcétera, de hacer ver a las gentes de orden que no se les está presionando desde el poder, máxime cuando gran parte de ellas están comprometidas en la defensa de unos valores democráticos dentro del contexto vasco español y con ese compromiso nos dieron su voto.

Por último, el señor Morales señala que se trata también de lograr que las concesiones que razonablemente se demanden en beneficio del pueblo vasco, no se otorguen por otros actos violentos tarde y a destiempo, sino por justicia y equidad, oportunamente y con respecto —como tantas veces se ha dicho— a los demás pueblos y regiones de España, con los que nos mostramos los diputados de UCD de Alava entrañablemente solidarios. — (Europa Press).

### Nuevo embajador USA

## Llega a Madrid

MADRID, 14. — "Nos llena de admiración la valentía y la sabia dirección del Rey don Juan Carlos y de los demás líderes de la nación. Será un honor colaborar con ellos", ha manifestado Terence Todman, nuevo Embajador de los EE. UU. en España, tras su llegada a Madrid.

El señor Todman, que llegó acompañado de su esposa, hizo una breve declaración en castellano a los representantes de la prensa que le esperaban en Barajas. Tras insistir en el placer que sentía al encontrarse de nuevo en España, señaló que había seguido muy de cerca el desenvolvimiento del proceso de transición español, "que —dijo— servirá sin duda de ejemplo a otras naciones".

Más adelante el nuevo representante de los EE.UU. en España dijo: "Es un privilegio especial estar aquí en un momento en que el pueblo español entero está empeñado en la consolidación de su sistema democrático". Terence Todman afirmó luego que el presidente Cárter se ha comprometido a defender los valores democráticos, los derechos humanos el respeto de la soberanía de todos los países y la cooperación entre todas las naciones como forma de promover el bienestar humano y la paz mundial.

Finalmente el nuevo Embajador se refirió a los nexos históricos y culturales existentes entre los pueblos español y estadounidense. "Mi misión más importante en España —dijo— será la de fortalecer y afianzar esas relaciones ya tan sólidas"

Acudieron a recibir al nuevo Embajador y a su esposa el ministro consejero de la Embajada, Samuel Eatón, otros altos funcionarios y personal de la representación de EE.UU. en Madrid; el general Nash, máxima autoridad militar norteamericana en España y miembro del Consejo hispano-norteamericano; agregados militares de la Embajara y el segundo introductor de embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Antonio de Urbina.

Terence Todman, que fue nombrado Embajador en España el pasado 10 de mayo y juró su cargo el [illegible] de junio, presentará cartas credenciales ante su Majestad el próximo día 20.—(Efe).

**No admitió la presencia de U.C.D.**

# La Comisión Investigadora de Pamplona, con parlamentarios en las Cortes

## Martín Villa informará el lunes al Congreso

**MADRID. — Rueda de Prensa convocada, conjuntamente, por la comisión investigadora de la ciudad de Pamplona y la comisión formada tras los últimos acontecimientos de San Sebastián. (Foto Efe).**

MADRID, 14. — La comisión investigadora de los sucesos de Pamplona, formada por representantes de partidos políticos extraparlamentarios y parlamentarios, han mantenido hoy una reunión en el Congreso de los Diputados con representantes de los distintos grupos parlamentarios: Enrique Múgica (PSOE), Gerardo Bujanda (del PNV), Donato Fuejo (Mixto), Letamendía (Euskadiko Ezkerra) y Ernest Lluch (Socialista de Cataluña). Los representantes de PCD fueron echados de la sala donde se estudiaba la situación. La Prensa tuvo acceso a la misma.

La Comisión Investigadora compuesta en su mayor parte por miembros del partido al que pertenecía el joven muerto en Pamplona, Germán Rodríguez Sáinz, Liga Comunista Revolucionaria —también asistieron dos hermanos del joven Rodríguez Sáinz— expusieron y mostraron diferentes fotografías de la plaza de toros cuando la Policía hizo entrada en la misma, y junto con cintas magnetofónicas y otros documentos.

### RESPONSABILIDAD DE LA POLICIA

Los miembros de la comisión dijeron que toda la responsabilidad corresponde a la Policía, y que no admiten versiones de que fue la «Triple A» quien asesinó a Germán Rodríguez, sino que fue muerto por disparos en ráfagas de la Policía Armada.

Señalaron que fue el comisario jefe, señor Rubio, quien dirigió la carga en la plaza de toros de Pamplona, y que todas las declaraciones y pruebas están a disposición del Juez competente y de la Policía.

Afirmaron que las investigaciones por parte de la Policía son absolutamente nulas en la Policía Armada, que todo fue obra de «una provocación fascista», y subrayaron el contingente desmesurado de las fuerzas de orden público que se encontraba fuera de la plaza de toros antes de comenzar los incidentes en el interior.

Igualmente los miembros de la comisión investigadora pusieron de manifiesto que todo parece indicar que había una provocación de una minoría fascista.

Subrayaron que el informe del Forense sobre la muerte de Germán Rodríguez Sáinz no se ha podido conseguir, por dificultades judiciales, según puso de manifiesto el hermano del fallecido, médico de profesión.

En un momento de la reunión, el representante socialista señor Múgica dijo que su grupo está de acuerdo con esta versión, y que en la comisión de Interior someterán a interrogatorio al ministro del Interior, tras estudiar detenidamente todos los documentos aportados.

Los miembros de la comisión añadieron que después del asesinato del comandante Imaz, y tras la llegada del comandante Avila, había cambiado radicalmente la cuestión del Orden Público en Navarra.

### PROPUESTAS

Hicieron dos niveles de propuestas: primera, la inmediata destitución del Gobernador Civil de Navarra, del comandante en jefe de la Fuerza Pública, y de todos los mandos con responsabilidaddes directas, y la puesta en libertad de los detenidos. Piden que se haga una declaración pública de los nombres de los responsables, y una declaración pública en la que se informen de las medidas adoptadas contra ellos.

También propusieron que se exija que las fuerzas de Orden Público no puedan actuar más contra el pueblo navarro, y que el ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, sea destituido de su cargo. Pidieron la disolución de los cuerpos represivos y la retirada inmediata del País Vasco de la policía del Estado.

Afirmaron que de todos los hechos acaecidos en Pamplona es responsable el Gobierno de UCD.

### CADETES DE LA ACADEMIA DE TOLEDO

En otro momento, un miembro de la comisión afirmó que «todo ha sido una agresión deliberada; está demostrado que ha sido obra de una minoría fascista». Afirmó que cadetes de la Academia de Infantería de Toledo habían venido de fuera para provocar.

El señor Letamendia, que estaba presente entre los parlamentarios, dijo que, además de todas las medidas que se toman, se podría hacer una interpelación al Gobierno sobre los sucesos globales de Pamplona y San Sebastián.

Los miembros de la comisión solicitaron que se celebre un pleno extraordinario, a lo que Enrique Múgica contestó que el PSOE está dispuesto a ello, pero que habrá que tener presente que en el Parlamento hay una correlación de fuerzas, y que esto obliga a medir el paso para sacar algo eficaz. «El Pleno extraordinario —dijo textualmente el señor Múgica— no se ha planteado, dado esa correlación de fuerzas, que haría que prácticamente fuera imposible celebrarlo». (Europa Press).

### DECLARACIONES DEL DIPUTADO NAVARRO PEDRO PEJENAUTE (UCD), DESPUES DE LA EXPULSION DE LOS DIPUTADOS DE UCD DE LA REUNION INFORMATIVA SOBRE LOS SUCESOS DE PAMPLONA

MADRID, 14. — En relación con la situación que se ha producido, al tener los diputados de UCD que abandonar da reunión convocada por la comisión de investigación de los sucesos de Pamplona, el diputado don Pedro Pejenaute, de UCD, ha declarado a Europa Press:

—"No nos ha molestado tanto la actitud de los miembros de investigación de los sucesos, sino la actitud mostrada por el señor Múgica Herzog, tanto por haber accedido a la petición, como porque, de alguna manera, se ha autoatribuido él mismo algo así como la patente de corsario, exclusiva para acceder a esa investigación".

—"Se pueden sacar dos conclusiones: 1) Que el señor Múgica, o no entiende lo que es la vida parlamentaria democrática, o, si la entiende, es un acto doblemente grave; 2) El señor Múgica confunde lo que es una comisión de encuesta sobre algo más o menos intrascendente, y una comisió nde encuesta que afecta —le guste o no le guste al señor Múgica— a la fuerza política más importante de Navarra, que es la UCD. Pero claro, con señores que confunden el Parlamento con una asamblea popular, era de esperar esta actitud".

—"Lo paradójico es que el señor Múgica propugne en el Parlamento una política de coherencia para excluir a los extremos, y que hoy acabe de acceder a la petición de una serie de señores extremistas. Tan extremistas que uno de ellos ha dicho "váyanse". Y además, váyanse, justamente de la casa de los parlamentarios"

(Europa Press).

### EL MINISTRO DEL INTERIOR REMITIRA EL LUNES AL CONGRESO EL INFORME SOBRE LOS SUCESOS DE PAMPLONA

MADRID, 14. — El Ministro del Interior remitirá el lunes al Presidente del Congreso el informe sobre los sucesos de Pamplona, en los que perdió la vida el joven Germán Rodríguez, según han informado a Europa Press fuentes del Ministerio del Interior.

Como se recordará, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado martes una resolución, según la cual el Ministro del Interior informaría sobre los citados sucesos a la Comisión de Interior, pero remitiría con anterioridad a la Cámara un informe escrito sobre los mismos.

Por lo que respecta a la convocatoria de la Comisión su presidente, don Fernando Benzo, ha manifestado a Europa Press que la reunión podría celebrarse a finales de la próxima semana, quedando descartado que tuviera lugar el lunes, día 17, como se había anunciado en un principio.

Por otra parte, en medios parlamentarios se estima que el informe del Ministro del Interior, además de al el tema central de los sucesos de Pamplona, podría referirse a otros acontecimientos ocurridos en el País Vasco en los últimos días, entre ellos a los que tuvieron lugar ayer jueves en Rentería (Guipúzcoa).

(Europa Press).

(VUELVE A PAGINA QUINCE)

## Liar un "porro" en Pamplona (I)

# «Este año nos sobra hierba»

«Liar un porro» en Pamplona es muy fácil; más de lo que te puedes imaginar, tío. Nos vamos al «chino», y allí ya contactamos. Al principio tienes que caer bien, ser un «jatorra». Con cinco «libras» te bastan para meterte en el rollo, tú... Si hombre con quinientas «pelas»: haces amigos y puedes tener un canuto para tí sólo.»

Ahora para San Fermín es muy fácil. Tienes que tener cuidado porque están los «fotógrafos», los de «la pasma», ya sabes... Como en estas fechas hay mucho «costo», hay mucha pasma. Si cogen a algún «artista», si tiene muchos «talegos», puede subir el precio porque ya hay menos material, ¿entiendes? Por eso hay que tener mucho cuidado. Si nos sale bien, esto puede ser... ufff, demasiado».

Y yo le acompaño durante todo el tiempo sin decir palabra, sin saber que nos dirigíamos al «chino» hasta que desembocamos en el pleno centro de Navarrería, o Curia, o en la Plazuela de San José, o en las mismas murallas.

Me he vuelto a encontrar con «el Peje» tan sólo hace dos días: «Oye, tío, un fracaso. Nos han hecho el agosto, la puñeta, vamos. Nos sobra hierba por todos sitios y no sabemos donde colocarla. ¿Quieres unos talegos?».

Ahora un porro, no saldría por más de diez duros. Incluso por menos.

Los sucesos de este año también han afectado al fluctuante mercado negro en Pamplona. Parece mentira que una ciudad de menos de doscientos mil habitantes, sea en el mes de julio la «Plaza Dam» de España y de Europa. Pese a los «narcocontroles» de la Guardia Civil y los brillantes servicios de la Brigada de estupefacientes, siempre cuela algo, que por sanfermines se traduce en miles y miles de pesetas en estupefacientes. Evaluar la cantidad de droga que ha entrado en Pamplona desde el último mes para preparar el «ambiente» es incalculable, porque el consumo interior aumenta en estos días de fiestas degenerando en orgías según los grupos sociales y las edades, y porque muchos de los extranjeros que nos visitan traen «costo» (droga) justa para su consumo personal para uno y dos días —para no ser detenidos o devueltos en la frontera— y después busca más.

Sin embargo, por lo que me cuentan, sobra «costo» y los precios son de oferta.

### CUATROCIENTOS CONSUMIDORES EN PAMPLONA

Actualmente en Pamplona se conocen, por distintos medios, unos cuatrocientos consumidores adictos. Sin embargo, la cifra real de adictos es mucho más elevada de la que podamos pensar. No se conoce; los adictos no se dejan conocer fácilmente porque el drogadicto desde el momento que es conocido es considerado socialmente como un degenerado. Se le margina, cuando lo que habría que hacer es ayudarle, conocer en profundidad las causas que llevan a un muchacho de doce años a fumar por primera vez un «porro», y saber recuperarlo, integrarlo a la sociedad por métodos más comprensivos que los que hasta ahora se han empleado.

**—Yo no quiero ir a ningún médico, ni a ninguna institución de esas. ¿Para qué...? Al final acabas en un manicomio y eres un «chalao» para siempre.**

Este testimonio te lo encuentras en cualquier rincón del Casco Viejo, y sale con una voz cansada perdida entre unas ropas que para muchos son harapos.

—¿Es la primera vez que fumas?

**—No. Llevo ya tres meses.**

—Te invito entonces a una «experiencia». ¿Vale?

Y se te queda mirando. Es rubia, incluso bonita. Son las doce de la noche y tiene las pupilas dilatadas. Te enseña a escondidas un «ajo».

### HIERBA, HIERBA... Y DE VEZ EN CUANDO UN AJO

Fumar, fumar entrecomillas, son muchas las personas que lo han hecho. De todas las clases y condiciones. Antes era en los guateques, ahora en cualquier momento. A la salida de los colegios, en los «cous», en las boleras y cafeterías que se frecuentan —siempre con el cuidado de no ser «descubiertos» y de no comprometer al dueño del establecimiento que, a veces, ni siquiera sospecha qué es ese olor agridulce que respira—; incluso en las reuniones de «negocios», a la hora de los güiskis un porro ayuda al relax, como a sus señorías en el Parlamento, en la ardua tarea constitucional.

El porro se ha hecho conocido. Ha subido en poco tiempo al candelero de la vida social y política española. A la vida social, por lo que estamos contando, que son realidades; y a la vida política no sólo porque en las Cortes se haya fumado o se deje de fumar, sino porque detrás de este tinglado hay necesariamente toda una política, lo mismo aquí que en Pekín.

En Pamplona el consumo de estupefacientes prácticamente se reduce al «porro», a lo que se conoce por «hierba» o marihuana. Droga «blanda», droga «legal», como se ha venido llamando desde que en algunos países europeos no está penalizado su consumo. Sólo un diez por ciento de los adictos de Pamplona usa droga «dura», alucígenos y depresores fuertes y peligrosos para el organismo humano como el LSD, el «ácido» o «ajo», la mezcalina, morfina, heroína y codeína (entre los más conocidos).

Sin embargo, el mercado del «ajo» (una pastilla de LSD) va extendiendo sus fronteras y desde un año a esta parte, va adquiriendo cada vez más preponderancia en el mundo pasota, en los ambientes «punks», en los lugares del «rollo».

Por seiscientas pesetas en el barrio de San Juan si tienes un buen contacto y te decides —aun sin estar introducido en el tema— puedes hacer un «viaje». «LSD, al poder», dice una pintada. Pero lo que ocurre es que con el ácido, la decadencia física y psíquica llega al poco tiempo de experimentarlo por primera vez. Es muy difícil recuperar adictos del ácido, y no digamos nada ya de la heroína.

Tanto un alucígeno como el otro depresor son altamente peligrosos porque crean una dependencia física y psíquica muy fuerte en la que no sólo sucumbe el individuo, sino a la larga, la misma sociedad.

### EL CASCO VIEJO: MIL PESETAS EL TALEGO

El consumo en Pamplona está muy localizado. Me refiero al consumo establecido, y no a las experiencias aisladas que puede hacer cualquier persona.

Para la experiencia suave, para liar un porro y tener una fumata, el lugar más indicado es el Casco Viejo. En Navarrería, sobre todo. Se fuma en cantidades industriales. Un porro cargado viene a salir por las setenta pesetas. Si añadimos a esto el «cubata» y el cigarrillo rubio para mezclar el costo, por menos de ciento cincuenta pesetas tienes una experiencia agradable que cobra más aliciente por estar prohibida. Si esta experiencia es vendida, si te venden el porro, te saldrá más cara. Por esta razón tras la primera «calada» que le das al «canuto», ya piensas en tener un «machacante», uno de los grandes, un billete de mil y comprar un «talego».

El «talego» es una barrita de «Hasch» de color marrón de tres centímetros de larga, uno de ancho y medio de grosor. Pesa menos de cuarenta gramos y tiene un color marrón siempre, aunque los hay de diversas tonalidades, según su calidad. Su precio oscila entre las mil y hasta tres mil pesetas, según la época y la cantidad de estupefaciente que haya, aunque en Pamplona en el último año el precio ha sido siempre de mil pesetas talego.

A veces el «costo» se presenta en piedra, en una cantidad amorfa. En cualquier caso, la «hierba» es buena si es reciente, si tiene buen color (cuanto más oscura, más dura) y si tiene buen olor (característico).

Tímidamente y para círculos reducidísimos se ha introducido el rey de los sesenta en Londres, Nueva York, o Amsterdam: el LSD. Hasta ahora parece que el ácido está reservado para las fiebres de cada noche en San Juan, donde es amigo de más gente. Hay una razón fundamental: una pastillita reducidísima (menor que una aspirina infantil) cuesta seiscientas pesetas que no todos los jóvenes quinceañeros pueden pagar.

### NOS SOBRAN TALEGOS

Pregunto por «El Peje». Me dicen que «por ahí anda», aunque no saben seguro. Nadie quiere comprometer. «El Peje», como todos los del rollo, es un tío que tiene varios apodos y nunca da su nombre verdadero más que cuando le piden la identificación en Comisaría —como le ha pasado alguna vez— y le encierran un tiempo por «intermediario». Yo le echo unos veintidós años. Y tiene mucha escuela, tío, que se conoce Amsterdam como la palma de su mano. Incluso ha estado en Quetama (Marruecos) de donde parte una de las líneas de tráfico internacional a 14.000 pesetas el kilo. Lo hace por hobby, por no desconectarse y estar a la última, porque en Pamplona el tráfico no es serio. Pamplona, a excepción de la semana sanferminera de cada año, es una ciudad de tránsito para los «camellos» (traficantes), que cada vez tienen que dejar más costo. Pamplona queda abastecida, prácticamente, por la ruta que enlaza Barcelona con el norte de España, y por las pequeñas cantidades que se pasan del Sur de Francia que han conseguido poner cerca de la frontera los «artistas» de Amsterdam o de centroeuropa.

A «El Peje» le han registrado muchas veces en los trenes franceses. **«Claro, es que yo doy la imagen del porrero con estos pelos y este tipo de pasota... Sin embargo, la pampa no sabe que los tipos mejor vestidos y más respetables están colando goles como la Catedral de ahí enfrente».** «El Peje» como las figuras más conocidas del mundillo anarco-pasota de Pamplona, no es traficante, porque sabe que enseguida va a la trena. **«Esto está muy vigilado, macho».** A lo sumo tiene varios talegos para su consumo y los tiene escondidos en otro lugar —¿dónde?, y no me contesta— lejos o cerca de su casa, una comuna, pero nunca en ella. En casa, en sus bolsillos, cuando más sólo tres o cuatro canutos.

Sin embargo, este año tenía más talegos que lo que acostumbra.

**—Yo sabía que iba a venir mucha gente. Ya has visto a algunos de los punks...**

—Ya; a los tíos con pendientes, y eso.

**—Bah, eso es bazofia. Imitadores, tontos del... A los otros, a los que venían de fuera, teñidos y con imperdibles colgados de todas partes, esos tíos que se electrifican con la música y tienen que liar veinte porros antes de tomar un ácido. Esos son los que dejan pasta. Pero, mira, desde el sábado, aquí no se ha visto una mochila. Qué noche, chico. Todo eran tiros. Y nosotros no queremos líos. ¿Te hace quince talegos por cinco machacantes? Más barato, en la vida. Y pronto, que se me echan a perder.**

—¿Os ha molestado mucho la pasma?

**—Apenas, aunque se ha visto mucho «camuflao». Un día cogieron a dos o tres, antes del día siete. Pero nada, poca cosa.**

—Oye, Peje, cuéntame cosas del jefe.

**—¿Del jefe?... ¿Qué dices tío? Si aquí no hay ningún jefe.**

Algo hay. «El Peje» cuenta poco a poco. **«Porque no somos como creen».** Ha encendido el canuto y lo va pasando. Estamos junto a la muralla donde los últimos años por San Fermín se produjeron algunas muertes inexplicables, silenciadas. «Se han caído», decían. «Estarían borrachos, cocidos ciegos», era el comentario. «Estaban grifados», dice «El Peje». Vamos por el quinto cubata y el humo ha empezado a dilatar las pupilas. La música suena fuerte, muy fuerte, pero se hace placentera en la cabeza; casi casi es tridimensional, como la luz.

**—«¿Qué dices, tío? Pero si esto no es nada comparado con el ajo?».**

**Mañana hablaremos del «ajo».**

**H. HOLLANDER**

# La Comisión Investigadora de Pamplona, con parlamentarios

(VIENE DE ULTIMA PAGINA)

MADRID, 14. — UCD ha sido invitada esta mañana a abandonar la sala en la que se encontraba reunida la permanente de la comisión investigadora de los sucesos de Pamplona con representantes de distintos grupos parlamentarios, excepción hecha de AP.

La permanente de la comisión investigadora había llegado al palacio de las Cortes alrededor de las doce y media de la mañana. Seguidamente, y en uno de los salones de la planta baja, se ha reunido con los distintos grupos parlamentarios, con el fin de entregarles un dossier sobre los sucesos de Pamplona, mostrar fotografías, pruebas consistentes en casquillos, y medios utilizados por la Policía.

En un principio se contaba con la asistencia de los diputados de Alava de UCD, Jesús María Viana Santacruz y Pedro Morales, sin que por parte de los miembros de la comisión, se hubiera expresado ningún tipo de protesta.

## EXPULSION

No obstante, al entrar, ya iniciada la sesión, Blas Camacho, secretario general del grupo parlamentario, a quien acompañaban otros diputados, uno de los miembros de la comisión ha señalado que ellos habían venido a entrevistarse con todos los grupos, excepción hecha de AP y UCD.

El señor Morales ha protestado por lo que consideraba un procedimiento nada democrático, y se ha producido una conversación entre los miembros de la comisión y los diputados, entre ellos el señor Múgica (del PSOE), quien dijo que confiaba en la discreción de UCD, y pidió que comprendiera que la comisión había venido a entrevistarse con unos grupos determinados, que esa sala había sido utilizada por otros grupos en otras ocasiones, y que no era un problema del PSOE, sino de la comisión, que no quería entrevistarse con la UCD.

Los diputados de UCD han abandonado la sala, no sin antes mostrar el señor Camacho (UCD) la disposición de su grupo de colaborar con la comisión. El señor Camacho y el señor Pejenatute informaron al presidente de la Cámara, don Fernando Alvarez de Miranda.

## REUNION DE LA MAÑANA

En la comisión investigadora se encontraban presentes, entre otros, los señores Letamendía (Grupo Mixto), Donato Fuejo (Grupo Mixto), Bujanda (PNV), Múgica (PSOE) Urralburu (PSOE), Alavedra (Minoría Catalana) y Gutiérrez Díaz (comunista).

Al inició de la reunión, el señor Múgica ha dicho que acogen cordialmente a la comisión. Tras ello, un miembro de la misma dijo que era la permanente, y que la comisión está apoyada por partidos políticos, centrales sindicales, etcétera, que tiene como misión proporcionar a los grupos parlamentarios una información exacta, a partir de declaraciones de testigos, y explicar las exigencias del pueblo de Pamplona; se trata de un informe provisional, y quiere entregarlo antes de que llegue el de Martín Villa. El mismo portavoz ha dicho que la Policía había cargado indiscriminadamente en la plaza de toros, sin motivo alguno, y que Germán Rodríguez murió como consecuencia de las balas de la Policía.

En ese momento fue cuando entró el señor Camacho y dos diputados más de UCD. Al plantearse la cuestión de abandonar la sala, Blas Camacho ha manifestado que, al enterarse que la comisión estaba en las Cortes, había considerado que los diputados de UCD también podrían prestar su apoyo, y que están dispuestos a llegar donde haya que llegar en la investigación.

Uno de los miembros de la comisión ha contestado que el mandato que traían del pleno era hablar con los grupos parlamentarios de los que se podía esperar una ayuda en este sentido, y que la comisión negociadora entendía que el partido en el Gobierno, apoyado por AP, está desarrollando una política en contra de los derechos nacionales de Euzkadi.

El señor Morales (UCD) en ese momento ha protestado, diciendo que él es miembro del Consejo General Vasco y diputado por Alava, y que también lucha por Euzkadi «o como ellos lo quisieran llamar».

Blas Camacho ha dicho que antes de marcharse quería ofrecer su colaboración para todo lo que desearan. Se levantó otro miembro de la comisión. Preguntado por Múgica sobre qué quería, ha dicho: «Si se marchan, es suficiente».

(Europa Press)

# Comunicado de LKI

## Se abren cuentas en dos entidades de Ahorro

Según una nota de LKI, de acuerdo con la familia de Germán Rodríguez, se han abierto sendas cuentas en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona —la número 3.807— y en la Caja Laboral Popular —número 580.007.105—, con una imposición de 393.590 pts. entre ambas, importe de lo recogido en días pasados. Si para alguna persona pudiese resultar más cómodo, las donaciones podrán también efectuarse en la sede del partido: en la calle Zapatería, 31, 1.º.

Se pretende ofrecer detallada información al público de los ingresos y los gastos.

# Comunicados de condena

### AYUNTAMIENTO DE ALSASUA

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Alsasua el pasado día 10, y ante los hechos ocurridos en Pamplona a partir del sábado, día 8, acordó hacer público un comunicado en el que, después de manifestar su condolencia a la familia de Germán Rodríguez, expresa su «más enérgica protesta por la actuación de la fuerza de orden público, inoportuna, extemporánea y violenta en la ciudad de Pamplona. Por quien corresponda deberá indagarse hasta el fondo de los acontecimientos, exigiendo las responsabilidades oportunas. Del mismo modo se condenan todos los actos vandálicos ocurridos con posterioridad».

Más adelante señalan que «la exigencia de responsabilidad deberá llevar aparejada la destitución de las autoridades responsables».

### ASAMBLEA DE VALTIERRA

Reunidos en asamblea vecinos de Valtierra con motivo de los recientes acontecimientos ocurridos en Pamplona y San Sebastián, acordaron «condenar la actuación de las FOP, del Gobierno de UCD, y de ciertos medios de comunicación especialmente TVE, que con su información tendenciosa tratan de dividir y confundir al pueblo». En una nota que nos remiten apoyan la labor de la Comisión Investigadora de Pamplona en sus peticiones sobre la dimisión del Gobernador Civil y del Ministro del Interior, el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables, la retirada de las FOP de Pamplona, y la depuración de mandos dentro de las mismas. Acordaron también exigir al Ayuntamiento de Valtierra la condena pública y rotunda de los citados acontecimientos.

**ORT.**—Este partido político informa en un comunicado de los contactos mantenidos estos últimos días por el mismo con el Consejo del Interior del Consejo General Vasco, José M.ª Benegas y con el senador Juan M.ª Bandrés con el fin de lograr el esclarecimiento de los sucesos de los últimos días. Informa asimismo de cómo dos de sus dirigentes, Javier Iturbe y Javier Colomo han viajado a Madrid con las Comisiones Investigadoras de Pamplona y San Sebastián para informar a diversos grupos parlamentarios de la situación. Considera, por otra parte, que los traslados de los Comandantes de la Policía Armada de San Sebastián y Pamplona y el del Comisario de Policía de Pamplona son insuficientes.

### PUNTUALIZACIONES DE LKI A MARTIN VILLA

En una nota hecha pública la LKI contesta a «las vergonzosas e indignantes declaraciones del ministro del Interior en la rueda de prensa efectuada por él en Madrid», haciendo tres puntualizaciones:

—«El clima de inquietud presanferminera al que hace referencia el Sr. Martín Villa, hunde sus raices en la actuación de la Policía durante los últimos meses en Navarra». Y la nota recuerda la actuación de las FOP durante la celebración del 1 de mayo en Pamplona, y durante la última semana pro-amnistía; semana, por otra parte, en la que «la sede de un partido obrero —la nuestra— fue asaltada arbitrariamente sin que aún se conozcan los responsables».

—«Las palabras del Sr. Martín Villa resultan doblemente indignantes por provenir de la persona máxima responsable de los sucesos de estos días contra la expresión pacífica de todo un pueblo en demanda de amnistía total y libertades plenas». Acusan al Gobierno de UCD de haber lanzado «todo un plan de provocaciones sangrientas premeditadas y de separar a Navarra de las instituciones autonómicas vascas».

—«La LKI quiere dejar bien claro que tanto Martín Villa, como el Gobierno son los mayores responsables de las jornadas sangrientas de Euzkadi». Por ello convocan a todos los trabajadores a realizar movilizaciones para conseguir la dimisión de Martín Villa, del Gobierno, y de los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa.

**CSUT.**—La CSUT, ante los últimos acontecimientos de Rentería y Andalucía con motivo —estos últimos— de la jornada de lucha de los jornaleros contra el paro, ocupando simbólicamente tierras no cultivadas, denuncia al Gobierno por la no aplicación de soluciones reales a estos problemas, por no conceder mayores poderes a los gobiernos autonómicos, y exige la libertad de los detenidos en Andalucía (libertad que se produjo en el día de ayer).

# Desmentidos los rumores sobre la dimisión del Ayuntamiento de Pamplona por un concejal

PAMPLONA, 14.

El concejal del Ayuntamiento de Pamplona Miguel Angel Muez ha manifestado que son absolutamente falsos los rumores sobre una posible dimisión de los actuales componentes de la Corporación de Pamplona.

Respecto al posible cese de los cinco concejales que todavía continúan en el Ayuntamiento, ha dicho que si la idea de Martín Villa es instruirles un proceso judicial por alteración de Orden Público y permitir las banderas y pancartas de los encerrados en el Ayuntamiento, habría que preguntarle al ministro qué hubiera ocurrido si no se hubiera permitido el encierro.

Por otra parte, durante los días pasados ha circulado insistentemente el rumor de que mañana, sábado, presentará su dimisión el concejal señor Etayo, con lo que la corporación municipal quedaría reducida a cuatro miembros.

("Europa Press")

Ayer a las nueve en la Plaza del Ayuntamiento

# "El POBRE DE MI" se celebró con una concentración pacifica y silenciosa

## Unas 300 personas se dirigieron después hasta el Gobierno Civil

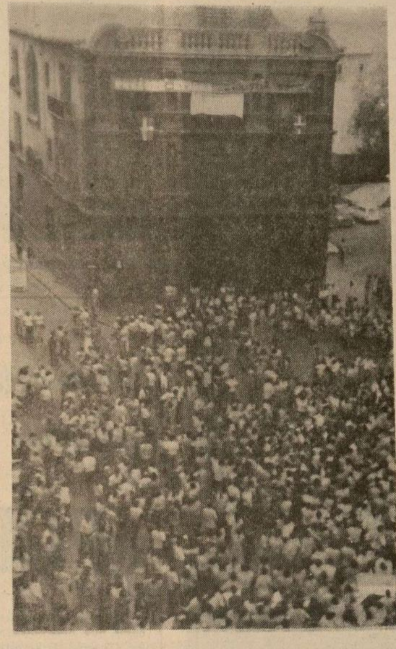

Como en un 14 de julio cualquiera ayer, a las nueve de la noche, la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona se encontraba repleta de personas dispuestas a celebrar el tradicional "Pobre de mí". Pero, este año, no hubo ni velas, ni pañuelos rojos, ni pancartas de las peñas, ni música, ni nada que recordará a las Fiestas de San Fermín. Este año, el "Pobre de mí" tuvo un carácter completamente distinto a todos los anteriores.

La convocatoria para el "Pobre de mí" simbólico había sido hecha por la Comisión de Peñas de Pamplona quienes además insistieron en que se trataba de manifestar, de este modo, la repulsa y la condena del pueblo de Pamplona por los trágicos sucesos ocurridos en días pasados.

Se pide, asimismo, que se respetasen el silencio y la calma de la concentración para evitar cualquier ingerencia partidista en un acto de solidridad de todo un pueblo.

Efectivamente, y sobre las nueve de la noche, la Plaza del Ayuntamiento se encontraba prácticamente repleta de gente a pesar de la confusión existente acerca de la hora de la concentración ya que en unos medios informativos se decía que era a las nueve y en otros a las nueve y media. El acto, comenzó con la lectura de un comunicado breve sobre el motivo y las circunstancias de la concentración que se estaba realizando. La lectura corrió a cargo de Jesús Urtasun y, poco después, un trompetista interpretó dos veces "El Silencio", aunque en un principio estaba previsto que lo interpretara cada cinco minutos a lo largo de la media hora prevista para el acto. Sin embargo, alrededor de las nueve y cuarto de la noche se daba por finalizada la concentración ya que aunque también estaba prevista la presencia del alcalde de la ciudad, don Jesús Velasco, al final no apareció

La mayoría de las personas abandonaron seguidamente la Plaza del Ayuntamiento, permaneciendo en ella alrededor de unas 660 personas. Fue entonces, cuando una persona, se dirigió desde el balcón central del primer piso del Ayuntamiento a todos los que aún permanecían en la Plaza afirmando: "después de este acto de civismo, las Peñas os agradecemos vuestra presencia y os pedimos que abandonéis la Plaza en orden y silencio. Las cosas —dijo— se deben hacer así"

Nuevamente fueron muchas las personas que se marcharon de la Plaza Consistorial, a excepción de un grupo de unas 300 personas que se dirigió en manifestación por las calles Chapitela, Plaza del Castillo y Carlos III hasta la Avenida de Roncesvalles donde cayó muerto Germin Rodríguez. Los manifestantes profirieron gritos contra la Policía y a favor de ETA. Una vez en la calle Roncesvalles se cantó la Internacional y el Eusko Gudariak. A continuación, otro grupo, esta vez menos numeroso, se dirigió profiriendo de nuevo gritos de: "El pueblo unido se rige sin partidos", "ETA, mátalos", "Diputación, ejecución", "Gora ETA militar", "ETA el pueblo está contigo", "Juicios populares a los asesinos" etc. hasta la Plaza de Mola, justo enfrente del Gobierno Civil donde después de permanecer durante unos diez minutos se fueron disolviendo sin que los efectivos de la Fuerza Pública que se encontraba custodiando el Gobierno Civil interviniera contra los manifestantes.

(Fotos/GRAFICA)

# TUDELA AL DIA

## Subasta de terrenos no adjudicados en el recinto ferial

### TODOS POR LA PAZ Y LA ALEGRIA EN NUESTRAS FIESTAS

Sabemos que estos días está habiendo reuniones entre las directivas de las diferentes Peñas tudelanas, para tratar de asuntos relacionados con el orden y la tranquilidad en nuestras fiestas. La noche del jueves tuvieron otra reunión conjunta a la que asistieron algunos representantes de partidos políticos. Y el viernes a la noche, también está programada otra reunión en la Parroquia de El Salvador, donde serán fijadas definitivamente las líneas de actuación de todos los grupos. Sabemos de un comunicado que ha sido redactado por las Peñas en este sentido y que habrá sido conocido en la reunión de anoche viernes. Esperamos conocer dicho comunicado para hacerlo llegar a nuestros lectores. Pero la idea general es la de que nadie perturbe las fiestas tudelanas por causa alguna. Tiempo tendremos después para lo que sea necesario, pero tengamos las fiestas en paz.

### BANDO DE LA ALCALDIA

Nuestro Alcalde ha dictado un Bando con motivo de las próximas fiestas en el que entre otras cosas dice ha determinado prohibir la venta y uso de cualquier clase de prendas de vestir que desdiga de la dignidad de nuestras fiestas, reprimiéndose enérgicamente cuantas acciones atenten contra la moral y buenas costumbres.

Nadie está obligado a correr en el encierro o en las vaquillas y el hacerlo constituye, indudablemente, un riesgo que los interesados se imponen libremente, por lo que el Ayuntamiento no se hace responsable de ninguna de las consecuencias de los accidentes que pudieran sufrir los participantes en tales festejos.

Ruega igualmente una total observancia de los preceptos del Código de Circulación, confiando en el fiel cumplimiento del presente Bando y esperando la colaboración de todos en pro del buen nombre de la ciudad y completo éxito de nuestras fiestas.

### SUBASTA DE LOS TERRENOS QUE NO SE ADJUDICARON DEL RECINTO FERIAL

Saben ustedes que no se adjudicaron los terrenos para la instalación de la pista de autos de choque, porque les pareció caro a los feriantes. Pues bien, efectuada una nueva subasta, estos se adquirieron por bastante más de la tasación hecha al principio de las subastas, más otro pequeño sitio que igualmente también fue adjudicado, no quedando vacante ninguno y habiendo sacado el Ayuntamiento lo mismo este año que el pasado por este concepto. Asunto liquidado y del que dije que no habría cuidado de que se quedase desierto.

### TERMINO LA RECOLECCION EN EL SECANO

En nuestros montes se terminó la recolección de cereales. les. Ahora le toca el turno a los cereales de la huerta que siempre vienen un poco más retrasados.

Sobre la cosecha, se me dice que no se han cumplido, ni mucho menos, los pronósticos de que esta iba a ser la cosecha del siglo. La calificación es simplemente de buena cosecha, sin exageración alguna, habiendo fallado bastante la producción de los trigos y en cambio la cosecha de cebada ha sido completamente superior a la del trigo. Estos son mis informes.

JOSE M.ª ARREGUI

## Acuerdos de las Peñas ante las Fiestas

(De nuestro corresponsal, **JOSE M.ª ARREGUI**)

Según nuestras noticias, las Peñas tudelanas ya tienen confeccionados los puntos que van a pedir a nuestro Ayuntamiento para llevar a buen fin las fiestas de Santa Ana. Estos puntos serán confirmados en la noche del viernes en una reunión que las Peñas mantendrán con los representantes de los partidos políticos. Los puntos, resumidos, son los siguientes:

—Que los efectivos de las FOP en nuestras fiestas no sean superiores a los mantenidos en otras pasadas.

—Que se pida al Gobernador Civil se abstenga de venir a Tudela oficialmente en las fiestas de Santa Ana.

—Que los actos del cohete anunciador de fiestas, presidencia de la procesión de Santa Ana y presidencia de la plaza de toros sean ejercidos solamente por la corporación municipal.

—Que el orden público de la ciudad sea mantenido solamente por los agentes municipales diurnos y nocturnos, ayudados en su caso por los componentes de las Peñas.

—Exigir a todos los vecinos su colaboración para conseguir el fin que se persigue.

### NO HABRA HUELGA DE BASUREROS

En una reunión mantenida ayer en el Ayuntamiento entre representantes de la empresa «Construcciones y Contratas», concesionaria de los servicios de recogida de basuras, y los trabajadores de la misma, asistidos por sus abogados laboralistas, se llegó a un acuerdo en principio por el cual se anula la convocatoria de la huelga de los mismos para el día 16, festividad de la Virgen del Carmen. En la tarde de ayer se firmó este acuerdo por el cual se confirma que no habrá paro el día 16 y que seguirá la negociación sobre unos puntos concretos aceptados por ambas partes.

DOMINGO, 16 DE JULIO DE 1978
Edita: Orain, Sociedad Anónima. Aitzgorri, Bloque III, 6.º. A. San Sebastián.
Imprime: Ardatza, Sociedad Anónima. Polígono Eciago, 10, B. Hernani (Guipúzcoa).
Depósito Legal: SS.645/77
Télex: 31640 EGIN E.
Delegación en Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4.
Telf. (943) 42 90 92. Donostia.
Cuatro ediciones diarias.
Solicitado el control de O.J.D.

# egin

AÑO II * NUMERO 245 * 32 PAGINAS
*Redacciones y administraciones:*
ARABA: General Alava, 10. Telf. (945) 23 00 31. *Gasteiz.*
BIZKAIA: Mazarredo, 6. Telf. (94) 424 44 04. *Bilbo.*
GIPUZKOA: Polígono Eciago, 10, B. Telf. (943) 55 47 12. *Hernani.* Apdo. 1.397. *Donostia.*
NAFARROA: Estafeta, 57. Telf. (948) 22 71 00. *Iruñea.*

Director: JUAN RAMON MARTINEZ

Precio del ejemplar: 20 pesetas

**La asamblea tuvo mayor respuesta a la convocatoria que los partidos**

# Euskadi protestó ayer en Rentería

Dos manifestaciones diferentes, aunque convocadas con el mismo objetivo de denunciar la actuación policial del pasado jueves en Rentería, se desarrollaron ayer a la misma hora -siete y media de la tarde- y realizaron un recorrido casi idéntico. Sin embargo, la primera de estas manifestaciones, convocada por la asamblea de Rentería, resultó mucho más numerosa que la segunda, potenciada por diversos partidos, organizaciones sindicales y juveniles. Ambas manifestaciones se desarrollaron pacíficamente y corearon sus respectivos lemas. Mientras la primera manifestación dió gritos a favor de ETA militar y de la Independencia, y en contra de los partidos políticos, la segunda coreó consignas de apoyo al Consejo General Vasco, así como de recuerdo a los dos muertos de San Sebastián y Pamplona. Esta segunda manifestación llevaba una pancarta pidiendo la dimisión de Martín Villa y la transferencia de poderes al CGV. Por otra parte hubo un incidente antes de que la manifestación empezara, cuando un sector de la asamblea reunida en la Alameda de Rentería, dio gritos contra los partidos políticos en el momento en que representantes de éstos iban a leer un comunicado. A ambas manifestaciones habían llegado numerosos participantes procedentes de toda la geografía de Eusakdi.

(Página 5).

Un momento de la manifestación correspondiente a los que seguían las consignas de la asamblea de Rentería, en protesta contra la invasión policial del pasado jueves. Fueron coreados a menudo gritos de apoyo a ETA militar. (Foto Gallego)

Foto de archivo de Eduardo Ameijide Montenegro, a quien el Consejo de Ministros nombró ayer gobernador civil de Navarra. Sustituye en el puesto a Ignacio Llano.

**Limitadas transferencias al Consejo General Vasco**

## Eduardo Ameijide, de 32 años, nuevo gobernador de Navarra

El nombramiento de un nuevo gobernador civil para Navarra, el traspaso al Consejo General Vasco de las primeras competencias y un informe de Martín Villa sobre la situación de orden público en Euskadi fueron los principales temas que el Consejo de Ministros abordó en su sesión de ayer.

El nuevo gobernador civil de Navarra -que sustituirá al dimitido Ignacio Llano- es Eduardo Ameijide, gallego, de 32 años de edad, y gobernador civil, hasta ahora, de Ciudad Real. En cuanto al traspaso de competencias, se limitan a los campos de agricultura, comercio, industria y urbanismo.

(Páginas 9 y última)

**Continúan las negociaciones en Madrid**

## Acuerdos sobre medidas a corto plazo para el sector naval

(Página 21)

**En San Sebastián las Gestoras y la Comisión intensifican también su búsqueda de datos**

## Pamplona: Primeros resultados de la Comisión Investigadora

La comisión investigadora de la ciudad de Pamplona celebró ayer por la tarde en la capital navarra, una rueda informativa en la que dió a conocer las primeras conclusiones de su trabajo, y expuso los pormenores de sus gestiones en Madrid ante los grupos parlamentarios.

Entre las primeras conclusiones de la comisión se destaca que la fuerza pública entró sin causa justificada en la plaza de toros y que Germán Rodriguez murió por efecto de las balas disparadas por la policía. Las sospechas apuntan ahora al hecho de que la operación policial pudiera estar preparada de antemano, para lo cual los miembros de la comisión siguen recopilando testimonios y datos.

Por otra parte, la Gestora y la comisión de San Sebastián intensifican también sus investigaciones.

(Páginas 5 y 6)

**Con el campeón europeo Thompson como favorito**

## Hoy, III Marathon Internacional de Oyarzun

Hoy se disputa, a las seis de la tarde, el III Marathon Internacional de Oyarzun. Los atletas deberán cubrir cuatro vueltas a un circuito que discurre por un bello paisaje a través de cuatro barrios oyarzuarras. El gran favorito de la prueba es el inglés Thompson, actual campeón europeo de esta especialidad.

(Página 19)

*Nuevo serial exclusivo en las páginas centrales de EGIN*

## *Desde el martes próximo, El proceso de Burgos*

[illegible] martes EGIN inicia la publi- [illegible] largo serial ampliamente docu- [illegible] información gráfica y literaria, [illegible] militar celebrado en Burgos [illegible] numerosos miembros de [illegible] cuales fueron condenados a muerte. El serial se basa fundamentalmente en el libro "Burgos: Proceso a un pueblo", de Publicaciones Hordago, y en entrevistas directas con los principales personajes de aquel verdadero episodio nacional de la historia de Euskadi, que tuvo en vilo al mundo

## Bihar hasten da Iruñean Udako Euskal Unibertsitatea

Bihar hasiko da Iruñean Udako Euskal Unibertsitatea eta uztailaren 29an bukatuko da. Guztiz interesgarria presentatzen da Iruñeko aurtengo UEUa. Ordu berdinean gai desberdin asko emango dira, nork bere asmoko ikasketak jarrai ditzan.

Urte batzuk pasa dira Ipar Euskal Herrian ikastaroaren antzeko zerbait ematen hasi zenetik. Uztaritzen ospatzen hasi zenean gorputza hartzen eta erroak botatzen hasi zen. Gerora euskaldun guztiek ikasketak euskaraz egin ditzaten orain ahal den bezala eman behar biharko Euskal Unibertsitatea posible egingo dituzten urratsak.

(27 orrialdean)

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 20 PESETAS — PAMPLONA, DOMINGO, 16 DE JULIO DE 1978 — Director: José Javier Uranga Santesteban

Depósito Legal NA. 5-1958. — Año LXXV. — Número 23.755 — Editora: La Información, S. A. — Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 — Teléfono 21-13-32. — Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. — Teléfono 23-60-50.




## Eduardo Ameijide Montenegro Gobernador Civil de Navarra

Gallego, de 32 años, hombre de confianza de Suárez, era Gobernador de Ciudad Real

**Eduardo Ameijida Montenegro, nuevo Gobernador Civil de Navarra.—Unifax Efe-DIARIO DE NAVARRA**

Eduardo Ameijide Montenegro es el nuevo Gobernador Civil de Navarra, por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado ayer. El señor Ameijide era hasta ahora Gobernador Civil de Ciudad Real, puesto que ocupó el 13 de marzo de hace 2 años. Gallego de Lugar (Lugo), nació el 18 de febrero de 1946. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y en Derecho Comparado por la de Estrasburgo. Es letrado sindical por oposición. En 1973 ocupó el puesto de Jefe de Departamento de Política Social y Sindical del Gabinete Técnico del Secretario General de la Organización Sindical. También fue secretario de actas de la Comisión Delegada del Secretariado y Personal del Comité Ejecutivo Sindical, así como Jefe del Gabinete de Coordinación y Documentación de la Organización Sindical. En la esfera política, fue secretario general de la Unión del Pueblo Español (UDPE), partido en el que Adolfo Suárez fue presidente.

El señor Ameijide Montenegro presidió ayer en Manzanares (Ciudad Real) la apertura de la Feria de Muestras anual, y no volvió a la capital hasta última hora de la tarde.

—**La designación** —declaró el nuevo Gobernador Civil de Navarra— **me produce una responsable y serena preocupación, justificada por la importancia de la tierra a la que voy destinado.**

El recién nombrado Gobernador no quiso ampliar sus palabras, **«porque me parece que hacer ahora declaraciones de otro tipo no sería oportuno». Espero ponerme pronto en contacto con el pueblo navarro, a fin de conocer sobre el terreno sus problemas y sus esperanzas».**

Según noticias circuladas ayer, es probable que mañana mismo se celebre la jura del cargo en Madrid y que el señor Ameijide tome posesión del puesto en Pamplona inmediatamente.

—**Deseo ponerme a trabajar intensamente y cuanto antes. Lo único que prometo es ofrecer todo mi esfuerzo y mi trabajo, a fin de que con la colaboración de todos los navarros podamos lograr lo mejor para esa tierra.**

Dijo que había estado en Pamplona y que **«como todo político en ejercicio, conozco la problemática foral navarra y espero profundizar de inmediato ese conocimiento».**

Noticias llegadas de Ciudad Real, aseguran que el señor Ameijide es un hombre de Suárez, y que el presidente le llamó anteayer para comunicarle que venía a Navarra como Gobernador Civil.

CONSEJO DE MINISTROS

# Traspasadas al Consejo General Vasco una amplia serie de competencias

## Se refieren a agricultura, industria, comercio y urbanismo

### Martín Villa informó sobre la situación del orden público

Madrid, 15. (Efe). - El consejo de ministros ha aprobado hoy un real decreto por el que se traspasa al Consejo General Vasco una amplia serie de competencias en materia de Agricultura, Industria, Comercio y Urbanismo.

Por dicho real decreto, el Gobierno quiere poner de relieve la celeridad de estos trabajos que han podido producir frutos tan solo a los tres meses de iniciarse las reuniones de la comisión mixta con la Administración. Dicho real decreto, señala la referencia del consejo, es consecuencia inmediata del pleno de la comisión mixta celebrado el pasado día 3 de julio de acuerdo con lo previsto y ajeno a los últimos sucesos de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra.

**ACOMODACION DE NUESTRA LEGISLACION A NORMAS VIGENTES EN MERCADO COMUN**

El consejo de ministros, a propuesta de don Leopoldo Calvo Sotelo, aprobó también un acuerdo por el que se prepara la acomodación progresiva de la Legislación y las normas administrativas españolas a las vigentes en la Comunidad Económica Europea.

Por el mismo acuerdo, cada ministro en colaboración con el de Relaciones con las Comunidades Europeas, encomendará a grupos de especialistas el examen de leyes y normas, de cualquier rango, que se dicten a partir de septiembre, teniendo siempre a la vista las disposiciones comunitarias en cada materia.

**NUEVOS GOBERNADORES CIVILES**

Han quedado nombrados los gobernadores civiles de Ciudad Real, Gerona y Navarra, don Ramón Belló Banón, don José Donadeu Cadaltach y don Eduardo Ameijide Montenegro, respectivamente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha nombrado embajador de España en la República Democrática de Madagascar a don Joaquín Castillo Moreno, embajador extraordinario, en misión especial para representar a España en la toma de posesión del presidente de Colombia, a don Jaime Lamo de Espinosa y para la toma de posesión del presidente del Paraguay, a don Salvador Sánchez Terán.

El Departamento de Justicia ha nombrado por su parte director general de Justicia a don José María Gil Albert.

Igualmente el Ministerio de Hacienda ha llevado a la reunión el acuerdo de transferencia a favor del Consejo General del País Valenciano de 112 millones de pesetas para atender a su funcionamiento durante 1978.

**INFORME SITUACION PAIS VASCO**

El ministro del Interior informó a los miembros del Gabinete sobre la evolución de la situación de orden público en el País Vasco y Navarro cuya conflictividad ha disminuido últimamente después de los graves sucesos ocurridos. Igualmente informó sobre las conversaciones a celebrar con el Consejo General Vasco en relación con los temas que afectan a aquellas provincias, fundamentalmente en lo que se refiere al orden público.

Igualmente, el consejo de ministros, ha estudiado toda la información existente hasta el momento sobre el accidente en el Camping «Los Alfaques» de Tarragona que hasta ahora ha producido 145 muertos y 78 heridos.

El Gobierno ha expresado su condolencia a los familiares de las víctimas del dramático accidente y ha tratado igualmente la situación de la información sobre los diversos aspectos relacionados con el mismo: condiciones de seguridad en el tráfico vial, normas nacionales e internacionales en el transporte de mercancías peligrosas así como otras cuestiones directamente relacionadas con la tragedia. (Efe).

**(Referencia del Consejo de Ministros en pág. 6ª)**

MADRID

## CLIMA DE OPTIMISMO EN LA NEGOCIACION CON LOS VASCOS

Madrid, 15. (Logos).—Aunque se mantiene el compromiso oficial de silencio en torno a las negociaciones que el viernes se celebraron entre los parlamentarios vascos, el Gobierno, representantes de la UCD y del PSOE, parece que se ha llegado a un acuerdo sobre los cambios que han de introducirse en la disposición adicional foral y el artículo 143 de la Constitución.

Según declaró a Logos uno de los participantes en la reunión, el señor Peces Barba, había un gran optimismo por parte de todos en que se podía ultimar el acuerdo, en una eventual reunión a celebrar el lunes, gracias al esfuerzo de comprensión que hemos hecho todos los sectores implicados para encontrar una solución.

Aunque faltan algunos matices, el portavoz de la UCD coincidió también en ese optimismo.

La reunión del viernes terminó pronto, por lo que los parlamentarios vascos pudieron regresar en el tren de la noche a sus respectivas procedencias, donde hoy consultarían con el Comité Ejecutivo del PNV y los de otros partidos no parlamentarios.

**SEGUN CARRILLO, LETAMENDIA TIENE CONOCIMIENTOS MUY SOMEROS DE MARXISMO**

Bilbao, 15. (Efe).—Para Santiago Carrillo el diputado de «Euskadiko Ezkerra», Francisco Letamendía, tiene conocimientos muy someros de marxismo, según dice el propio secretario general del PCE en una entrevista que hoy publica «Deia».

Añade Carrillo que el comunismo que defiende Letamendía es una especie de comunismo libertario, que se identifica más con Bakunin que con Marx.

Más adelante, el dirigente comunista dice que el marxismo nada tiene que ver con el terrorismo. «Preconiza la acción en las masas y considera que para hacer un cambio social hace falta el apoyo de la mayoría».

Reconoce Santiago Carrillo que el Partido Comunista apoyó a ETA contra la dictadura fascista. «Por lo visto —añade—, el señor Letamendía ha olvidado ese apoyo. Lo que no podemos hacer es apoyar ahora los métodos terroristas de esa organización, pues van contra el sistema democrático. ETA tiene derecho a defender sus posturas, incluso la independencia de Euskadi, pero dentro de la democracia y buscando una mayoría popular que le apoye en sus ideas».

Preguntado por cuál es su postura en torno a las reivindicaciones del PNV, el dirigente comunista dice que su grupo parlamentario ha sido el único que no ha votado en contra de las enmiendas del PNV en la Comisión Constitucional. «Ahora estamos esforzándonos para que se reciban, por parte del Gobierno y del PSOE, las proposiciones que están haciendo los representantes del PNV».

# Carter en Francfort y Berlín

## El Presidente USA expresó su esperanza de que las dos Alemanias puedan unirse

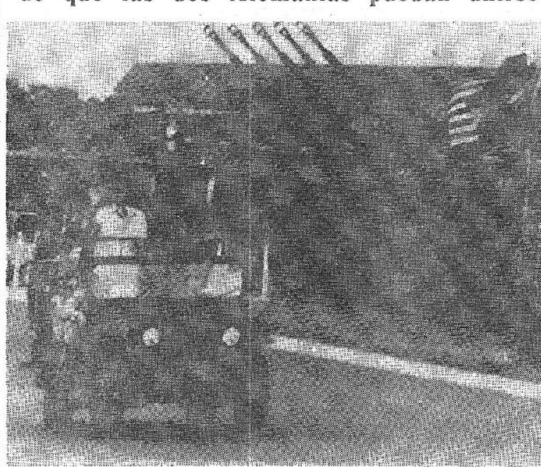

**El Presidente Carter, pasa revista a las tropas norteamericanas acantonadas en Wiesbaden (Alemania Federal).—Unifax Efe-DIARIO DE NAVARRA**

Bonn, 15. (Efe).—El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, manifestó hoy ante 10.000 personas enfervorecidas en Francfort su esperanza de que las dos alemanias puedan unirse pues «esto es lo que quiere el pueblo alemán».

En Berlín este, ante más de 20.000 personas, el presidente de los Estados Unidos, dijo: «Pase lo que pase, Berlín seguirá siendo libre», palabras que Jimmy Carter pronunció en alemán. El presidente norteamericano ante las tropas estadounidenses y alemanas de la base militar de Wiesbaden-Erbenheim gritó: «La punta de la espada de occidente es aguda y bien forjada, velaremos para que así permanezca».

Pero los efectivos policiales, los mayores que se recuerdan en la historia de Francfort, no pudieron impedir que algunos miembros del KBW (Federación Comunista de Alemania Occidental) se mezclaran entre la muchedumbre.

Un joven que protestaba por el aniquilamiento de indios en Norteamérica pudo mostrar, sin ser molestado por la policía, un póster al presidente Carter con un indio crucificado.

Los miembros, una vez que Carter abandonó Francfort, pudieron manifestarse tranquilamente por el centro de la ciudad, según sentencia judicial que prohibía dicha manifestación durante la visita del presidente norteamericano.

Una vez en Berlín el presidente norteamericano recorrió los 100 metros que separan el aeropuerto de la «plaza del puente aéreo» en un «Ford Lincoln» blindado traído expresamente de los Estados Unidos. El alcalde de Berlín Dietrich Stobbe le acompañó en tan corto trayecto.

La visita de Carter a Berlín, acompañado del canciller federal, motivó la protesta de las autoridades de la República Democrática Alemana (RDA), que tomaron medidas para dificultar el tráfico rodado interalemán en los puestos fronterizos.

El canciller federal Helmut Schmidt calificó esta actitud germano-oriental de «punzada de aguja», e indicó que Bonn había tomado las medidas pertinentes como protesta por lo que consideró una violación del acuerdo de las cuatro potencias.

Llamó la atención de los observadores occidentales el inesperado viaje del jefe del Estado y secretario general del partido único de la RDA, Erich Honecker, a Moscú llamado hoy por el comité central del Partido Comunista soviético.

Este viaje, según fuentes occidentales, podría estar relacionado con las condenas de disidentes comunistas llevadas a cabo en la Unión Soviética el viernes y en la RDA en días anteriores.

Tales condenas fueron objeto el viernes de dura crítica por parte del presidente norteamericano y del canciller federal alemán.

La embajada soviética en la RDA protestó hoy por «el séquito que el presidente norteamericano Jimmy Carter llevó a Berlín, sin citar al canciller federal», informó esta noche la agencia oficial de la RDA «ADN».

Carter mantuvo en Berlín un fórum abierto con unos mil ciudadanos berlineses que le hicieron toda suerte de preguntas no conocidas con anterioridad por el presidente norteamericano. En una de las respuestas dijo Carter que la RDA no tiene ninguna responsabilidad sobre la vigilancia de los acuerdos sobre Berlín, que en Oriente sólo corresponde a la URSS.

Por la noche el presidente norteamericano regresó a Bonn, donde mañana tomará parte en la cumbre económica mundial junto con los jefes de estado y de gobierno de Canadá, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y Alemania Federal.

JARTUM

## Los emisarios del MPAIAC quieren que la OUA les oiga

**JARTUM, 15.—(Crónica de nuestro enviado especial,** José V. COLCHERO).

Los emisarios del MPAIAC, que merodean por el Palacio de la Amistad de Jartum en busca de contactos, insisten en que todavía es posible que les oiga el Consejo de Ministros de la OUA antes de que el próximo martes se inicie la «cumbre» africana. Pero no esperan ya ni ellos que la OUA les reconozca ahora en Jartum como «movimiento de liberación». Aseguran, sin embargo, que recibirán apoyo económico por resolución de los jefes de estado africanos.

Domingo Acosta, encargado de «Relaciones Exteriores» del MPAIAC y «mano derecha» de Cubillo, admite que la acción diplomática del Gobierno de Madrid en Africa después de la Conferencia de Trípoli ha tenido como consecuencia un incremento en el número de países africanos que rechazan todo apoyo al movimiento separatista canario. No obstante, Acosta asegura que los que no se han pronunciado expresamente en contra del MPAIAC están a favor suyo. Pese a este punto de vista de Acosta han sido pocos los estados africanos que se han pronunciado en Jartum decididamente a favor de apoyar al separatismo canario.

Acosta no descarta el que llegue todavía Cubillo a Jartum la semana próxima, aunque por la manera de decirlo, parece muy poco probable. Por lo visto, Cubillo ya está bastante repuesto del atentado de que fue objeto en Argel a finales de abril. Acosta no especifica, sin embargo, el grado de recuperación de Cubillo. «Eso habrían de decirlo los médicos que le tratan», es su esquiva respuesta. Y a la pregunta concreta de si sigue en una silla de ruedas, si anda con bastones o sin ayuda, tampoco contesta de forma clara, pero afortunadamente, da la impresión de que se halla en franca recuperación: «Sí, sí, ya anda, sin ayuda», admite Acosta.

Domingo Acosta, que afirma que su movimiento separatista va a abrir algunas oficinas en países africanos (pero no enumera en cuáles), me aseguró anoche que el MPAIAC había tenido contactos con la Unión Soviética. No quiso entrar en detalles, pero aseveró que era cierto. Es posible que sea un «farol» de Domingo Acosta, pues me dijo también que tenía contactos con «otros estados europeos». Sería sumamente grave que el Kremlin, que tiene relaciones diplomáticas con España, abriese un cauce de diálogo con un movimiento separatista y terrorista que, como pregona el propio Acosta, «no renunciará a alcanzar sus metas a través de la lucha armada».

La URSS, que ha firmado varios tratados con España en relación con Canarias (por motivos de pesca), no ha puesto nunca en duda la españolidad de las islas, sino, todo lo contrario, ha repetido en varias ocasiones que considera al archipiélago parte integrante del territorio español. Es grave que el MPAIAC «presuma» —mientras hace antesala en la OUA— de contactos con la URSS.

# Los Reyes presidieron la entrega de despachos en la Academia General Militar de Zaragoza

Talarn (Lérida), 15. (Efe). — Minutos antes de las once de la mañana en helicóptero, y procedente de Madrid, llegaron a la Academia General Básica de Suboficiales de Tremp los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, a quienes acompañaba el ministro para la Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado.

Desde un sitial de honor, los reyes asistieron después al sacrificio de la Santa Misa, para proceder después don Juan Carlos a la ceremonia de entrega de los títulos de sargento a los números uno de la promoción en cada especialidad y arma.

En contra de lo que se había anunciado, el Rey y el presidente Tarradellas no mantuvieron ninguna reunión privada. Poco después de las tres de la tarde, los Reyes volvieron a subir al helicóptero en que realizaron el viaje hasta Talarn, para dirigirse a Zaragoza.

**LOS REYES, EN ZARAGOZA**

Zaragoza, 15. (Efe). — Los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía han llegado a primeras horas de esta tarde a Zaragoza, procedentes de la provincia de Lérida, para presidir la entrega de despachos a los 356 nuevos tenientes de la 33 promoción de la Academia General Militar zaragozana.

Sus Majestades, tras almorzar en la intimidad en las instalaciones de la base aérea, se dirigieron en helicóptero a la Academia, donde fueron recibidos por el ministro de la Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado, el Capitán General de la V Región Militar, el General Jefe de la III Región Aérea, el General Director de la Academia y demás personalidades militares y civiles, así como representantes del ente preautonómico aragonés.

Tras recibir los honores de ordenanza y pasar revista a los cadetes en el patio de armas de la Academia, los Reyes oyeron misa en un altar de campaña, procediendo después a la entrega de despachos a los nuevos tenientes.

El acto terminó con unas palabras del director de Enseñanza Militar, la tradicional ofrenda a los caídos, el canto del himno de la Academia y el desfile de los cadetes.

Más tarde, don Juan Carlos y doña Sofía charlaron con los asistentes al acto, y tras firmar en el libro de oro de la Academia, emprendieron el viaje de regreso a Madrid, a bordo de helicópteros de las Fuerzas Armadas.

# Las pérdidas calculadas por la Casa de Misericordia son 49.391.000 pesetas

## Las tres corridas celebradas dieron un beneficio de 5.770.000

A 49.391.000 pesetas se elevan las pérdidas calculadas por la Casa de Misericordia en los Sanfermines suspendidos definitivamente el martes día 11. Este balance fue entregado ayer en el Gobierno Civil, por acuerdo de la Junta de la Casa celebrada el viernes último.

El detalle de las cuentas –prometido en la Nota emitida por la Junta el pasado miércoles– es el siguiente.

**PREVISION RESULTADOS OCHO CORRIDAS DE TOROS SAN FERMIN 1978**

| | | |
|---|---|---|
| Venta de localidades ................ (estaban vendidas ya antes de empezar la Feria) | 75.170.000 | |
| Venta localidades Encierro ....... | 10.120.000 | |
| Ingresos diversos (carne, ambigú, etc.) .............................. | 4.600.000 | 89.890.000 |
| Toreros ........................................ | 18.007.000 | |
| Toros ........................................... | 11.900.000 | |
| Caballos y Servicios Plaza ......... 6.323.000 | | |
| Organización ............................. | 2.365.000 | |
| Impuesto .................................... | 13.578.000 | 52.173.000 |
| BENEFICIO A OBTENER ......................... | | 37.602.000 |
| BENEFICIO NOVILLADA DIA 6 ................ | | 2.110.000 |
| TOTAL BENEFICIO PREVISTO ................ | | 39.712.000 |

**ESTADILLO DE PERDIDAS**

| | |
|---|---|
| Beneficio previsto ........................................ | 39.712.000 |
| Beneficio real de 3 espectáculos ...................... | 13.162.000 |
| Se ha dejado de ganar .................................... | 26.590.000 |
| Desperfectos vallado ...................................... | 1.250.000 |
| Gastos de suspensiones .................................. | 956.000 |
| Arriendos perdidos ........................................ | 250.000 |
| Gastos fijos de Servicios de Plaza y Organización ........................................... | 3.500.000 |
| Toros desgraciados ........................................ | 366.000 |
| Pérdida en devolución de toros ....................... | 1.800.000 |
| | 34.672.000 |
| Indemnización a feriantes ............................... | 14.719.000 |
| TOTAL DE PERDIDAS ..................................... | 49.391.000 |

El detalle por partidas de los tres festejos taurinos habidos –los de los días 6, 7 y 8– son los siguientes.

| | NOVILLADA DIA 6 | CORRIDA DIA 7 | CORRIDA DIA 8 |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | |
| Venta de localidades ........... | 4.476.000 | 9.538.000 | 9.540.000 |
| Venta localidades Encierro ... | | 1.556.000 | 1.748.000 |
| Ingresos diversos (carne, Ambigú, etc.) .. | 214.000 | 519.000 | 694.000 |
| | 4.690.000 | 11.613.000 | 11.982.000 |
| **GASTOS** | | | |
| Toreros .......... | 614.000 | 2.011.000 | 1.561.000 |
| Toros ........... | 720.000 | 1.520.000 | 1.820.000 |
| Servicios de Plaza ............. | 387.000 | 765.000 | 765.000 |
| Organización .. | 250.000 | 285.000 | 285.000 |
| Impuestos ...... | 609.000 | 1.750.000 | 1.781.000 |
| | 2.580.000 | 6.331.000 | 6.212.000 |
| **Beneficio** ........ | 2.110.000 | 5.282.000 | 5.770.000 |

Aunque la Casa de Misericordia no lo dice en su nota, se sabe que ha recibido cartas de renuncia a la devolución del abono y donativos. Entre éstos, hay que registrar los de los propios asilados, algunos de los cuales ha entregado 16.000, «unos ahorros que tenía y que no necesito para nada, porque tengo todo lo que necesito». Asimismo, han renunciado a sus honorarios los médicos del equipo que atiende el Servicio de Enfermería de la Plaza de Toros.

## Opiniones

(VIENE DE PAG. 13)

énfasis de la raza. Aceptando, como aceptan, la integridad del dogma católico... todo lo más que les podemos conceder, en honor a su superioridad racial, es que ellos proceden del primer mordisco de la manzana».

Mucho ha llovido desde entonces, bien es verdad. Pero el socialismo ha nacido, en toda Europa, en los barrios industriales de la ciudad. Entre inmigrantes recién llegados; hijos, casi todos, de aldeanos labradores pobres. Con mezcla de todas las regiones, pueblos, creencias; con una solidaridad profesional mucho más fuerte que la solidaridad racial o geográfica.

**BURGUESIA, POPULISMO**

El PNV nació burgués y patronal; el PSOE obrero y populista. Este matiz diferencial ha sido menos importante en Navarra, pero permanece aún.

No hay más que ver el extraordinario y permanente interés que el PNV sigue poniendo en los Conciertos Económicos; secundarios para la clientela del PSOE; que tiene la dura experiencia de que los Conciertos no han sido en el pasado garantía de justicia social . Y de que nunca, nadie, ha renunciado voluntariamente a privilegios económicos.

**RELIGION-LAICISMO Y DIMENSIONES**

De Luis Arana Goiri son aquellas frases célebres de cristiano viejo –y aún de párroco rural– que expresan su profunda religiosidad:

«Unico ambiente de vida nacional neto y permanente: la independencia absoluta; para que así pueda la nación vasca cumplir los designios que, ordenados al fin de la Creación, le hubiese reservado la Divina Providencia». Curioso sentido mesiánico, es explicable – y hasta inteligente– si se considera la escasa entidad sociológica de Euzkadi.

Porque hoy, a mi juicio, las más ilustres naciones históricas –España, Francia, Inglaterra– se han quedado pequeñas, subdimensionadas; han pasado de actores a espectadores del drama de la historia. Todos los problemas importantes son problemas mundiales; y es contradictorio tratar de resolverlos con instrumentos nacionales. Poco significan ya los países pequeños en las cuestiones más graves de la política mundial: la economía, las armas, la investigación, la cultura. ¿Cómo justificar un deseo de empequeñecerlos más aún?. Solo invocando motivaciones intangibles (fines señalados por la Divina Providencia) o apelando a la conveniencia de «dar ejemplo al mundo» de algo. Pero la ejemplaridad que pesa es la de los grandes.

Volviendo a lo religioso: dice Brennan que, por los años treinta, el catolicismo vascongado era progresista y social; el navarro, tradicionalista y cruzado. Hoy, creo que ambos se aproximan; pero el ambiente del PNV me parece demócrata-cristiano y el del PSOE católico-progresista o laico. Aparte de que la religión ya no tiene el peso público que tuvo hasta los años setenta.

**INFRANACIONAL/SUPRANACIONAL**

El PSOE siempre ha sido patriota. Copio parte del discurso de Prieto en Cuenca; mayo de 1936, vísperas de la guerra civil:

«Se nos acusa, a quienes constituimos el Frente Popular, de que personificamos la antipatria, de que odiamos todo lo español.

«Yo os digo que ello no es cierto. A medida que la vida pasa por mí, yo, aunque internacionalista, me siento cada vez más profundamente español. Siento a España dentro de mi corazón y la llevo hasta en el tuétano mismo de mis huesos. Todas mis luchas, todas mis energías, derrochadas con prodigalidad que quebrantó mi salud, las he consagrado a España. No pongo por encima de ese amor a la patria, sino otro más sagrado: el de la justicia».

Estas palabras, y su final, tiene el aliento de una grandeza que no he visto en los líderes de Euzkadi.

Cuanta Azaña en sus Cuadernos de la Pobleta: «Aguirre no puede resistir que se hable de España. En Barcelona, afecta no pronunciar siquiera su nombre».

Euskalerría, tierra de mi sangre, no puedo olvidar que un tercio de los actuales vascos ha nacido fuera de sus mugas. Y si se suman los hijos inmigrantes, más de la mitad.

**LA FUERZA DE LA HISTORIA**

Pueden pensar los jóvenes líderes del PSOE navarro que ésto es agua pasada. Pronto comprobarán, en su propia carne, que no es así. Las corrientes subterráneas de la historia permanecen. La misma que apoya el auge de lo social, señala la decadencia de los nacionalismos. Y las monedas –como las amistades, las herencias, las empresas– hay que aceptarlas con su activo y su pasivo, su cara y su cruz.

Les sugiero que, si el referéndum llega, dejen a los suyos libertad de votar. O comprometerán la imagen del Partido para siempre.

**Francisco José DE SARALEGUI**

TAFALLA

## Ayer se celebró un solemne funeral por los fusilados en el 36 y posteriormente fueron trasladados sus restos mortales al cementerio municipal

### Cientos de fieles participaron en silencio y respeto.

Ayer, sábado, a las siete y media de la tarde, se celebró en la iglesia de Santa María de Tafalla un solemne funeral por los 32 tafalleses fusilados el 21 de octubre de 1936 y cuyos restos mortales han permanecido hasta hace muy pocos días junto a la Higa de Monreal, de donde fueron trasladados por sus familiares al cementerio de Tafalla.

Con el amplio templo repleto de fieles, en medio de un respetuoso silencio no exento de expectación y emoción, dos féretros conteniendo los restos y numerosas coronas y ramos de flores portados por los familiares de los muertos, hicieron su entrada en Santa María.

Presidió el funeral el sacerdote responsable de la Parroquia, Pedro José Loitegui y con él concelebraron la Eucaristía varios sacerdotes más. En las ofrendas de plegarias, el pan, vino y flores, participaron familiares y deudos de los fallecidos que mostraron en todo momento una gran serenidad y presencia de ánimo. «Queremos –dijeron– **que esto que vamos a hacer sirva para dignificar a nuestros familiares humana y cristianamente. No queremos que nuestra Eucaristía sea un acto político. No buscamos segundas intenciones. Queremos sencillamente dignificarlos y rezar por ellos. Nosotros, los familiares, tenemos derecho y deber de acoger a los nuestros y darles una sepultura digna».**

En la homilía, el sacerdote se refirió a la unión y el perdón de los cristianos, al amor a Dios y a los hombres sin ninguna distinción y señaló que nada más lejos de todos los presentes estaba el odio y la revancha, sino el deseo de una convivencia feliz y justa para todos.

Al finalizar el solemne funeral al que asistieron tafalleses de todas las ideologías y estamentos sociales, un familiar de uno de los fusilados dirigió unas palabras de agradecimiento a cuantos habían participado, así como a los familiares de otros compañeros de Monreal, Berbinzana, Peralta y Cáseda.

A la salida del funeral, en el atrio de la iglesia, los féretros fueron introducidos en dos coches fúnebres y, en medio de un impresionante silencio, acompañados de familiares y amigos, fueron trasladados al cementerio donde, recientemente, el Ayuntamiento de Tafalla destinó dos panteones para que reposen en ellos definitivamente sus restos.

**JAMBA**

## El tiempo

### Sigue bueno y caluroso

**Situación atmosférica y evolución probable**

Es casi estacionaria la situación atmosférica sobre España. Junto al suelo, el clásico seno de baja presión de origen térmico, tan típico de verano; en las capas altas, situación anticiclónica sobre nuestra vertical, lo que asegura la estabilidad del aire. Unicamente hay indicios de que dicha estabilidad puede disminuir, muy transitoriamente, en el noroeste de la Península, para recuperarse mañana mismo.

**El tiempo para hoy**

Buen tiempo en general, y con predominio de temperaturas altas, aunque dentro de lo que es normal en esta época del año. Riesgo, dentro de la bonanza general, de intervalos nubosos en la mitad sur de Galicia, entremezclándose con algunas nieblas, con tendencia a desaparecer pronto –mañana mismo– la nubosidad. Algún intervalo nuboso en Canarias, en la parte norte de las islas. Bancos de niebla matinal, poco persistentes y muy dispersos, en el Cantábrico y en áreas de las regiones mediterráneas principalmente.

**Para mañana**

Buen tiempo, con cielos despejados o casi despejados, excepto posibles intervalos nubosos en el norte de las Canarias. Bancos de niebla matinal, dispersos y poco persistentes, en el noroeste y norte de la Península y en algunas áreas, poco extensas, del Mediterráneo, más fácilmente hacia el Estrecho de Gibraltar y áreas de Baleares y del norte de Cataluña. Pocos cambios de las temperaturas.

**Temperaturas a las 14 horas de ayer**

España: Bilbao 28, Santander 22, San Sebastián 23, Vitoria 29, Pamplona 31, Logroño 32, Burgos 31, La Coruña 22, Valladolid 32, Avila 30, Soria 33, Zaragoza 32, Barcelona 30, Valencia 28, Madrid 36, Sevilla 32, Málaga 26, Palma de Mallorca 28 y Las Palmas 23.

# La Comisión Investigadora de los sucesos de Pamplona hace público el primer avance del dossier

- Germán Rodríguez murió alcanzado por unas ráfagas disparadas por la policía desde la confluencia de Paulino Caballero con Roncesvalles.
- Según testimonios firmados por testigos, la policía disparó también en la plaza de toros y en la confluencia de Carlos III con General Franco.

**Los miembros de la Permanente de la Comisión Investigadora de los hechos ocurridos en Pamplona durante los pasados Sanfermines (formada en representación del Ayuntamiento, asociaciones diversas, organizaciones juveniles, centrales sindicales y partidos políticos) y familiares del joven fallecido, que habían estado el día anterior en el Congreso entrevistándose con los grupos parlamentarios, informaron ayer tarde a los representantes de los medios informativos de Navarra de la forma en que se desarrolló dicho contacto con los grupos parlamentarios, del dossier de pruebas que se les entregó y de las peticiones que se les formularon.**

Durante la rueda informativa, Valentín Prior, que actuó como portavoz de la Comisión Investigadora (aunque no lo sea oficialmente), dijo que acudieron a Madrid un representante de cada uno de los siguientes grupos: Herri Batasuna, EKA, UNAI, LKI, CC. OO. (por todas las centrales sindicales), ITE-GKL (por todas las organizaciones juveniles), AA. VV. (por todas las Asociaciones de Vecinos) y EIA (que representaba además a PNV, ESEI, EKIA y PTE). Además, representando a la familia, estuvieron Patxi y Fernando Rodríguez Sáiz.

**CONCLUSIONES**

Aunque informaron a los parlamentarios que el dosier completo tardaría en redactarse un par de semanas o más, entregaron un avance del que extrajeron las siguientes conclusiones: que la Policía entró en la plaza de toros y cargó de forma injustificada y sin aviso. Y que Germán cayó bajo las balas de la Policía. En su dossier presentaron testimonios, fotografías y cintas magnetofónicas.

Las peticiones formuladas a los parlamentarios fueron fundamentalmente las recogidas en el primer manifiesto de la Comisión, ya conocido por nuestros lectores, que fueron presentadas como condiciones mínimas para la pacificación, y cuyo incumplimiento –añadió Valentín Prior– motivó la repetición de hechos en San Sebastián y Rentería.

Pidieron asimismo la celebración de un pleno extraordinario del Congreso para tratar de estos sucesos, con resultado negativo.

A continuación, uno de los hermanos de Germán Rodríguez manifestó a los representantes de la prensa que la familia apoya a la Comisión Investigadora y que va a entablar una querella criminal por la muerte de Germán, y que el protagonismo de la familia tiene que reducirse. En cuanto al dinero recogido en los túmulos levantados en el lugar en que murió y en la Plaza del Ayuntamiento, manifestó que la familia lo había aceptado como un ofrecimiento de la ciudad de Pamplona, pero que en ningún momento habían solicitado que se hiciera una colecta.

**TESTIMONIOS DEL DOSSIER**

El relato de los hechos viene a coincidir con la información publicada días atrás en este periódico. El dossier presentado a los grupos parlamentarios, añade además los testimonios firmados de Rosa María Saralegui Segura (que afirma que **«un policía armada que portaba una pistola se situó cara a los tendidos de sol, se medio arrodilló en la plaza y efectuó varios disparos de bala»**; añade también que en ningún momento se dio orden de desalojo y que desde el exterior disparaban botes de humo principalmente por lo que no podía salir la gente); de Miguel Angel Elías Pérez (quien afirma haber recogido a un compañero herido de bala en el pecho en el ruedo; añade más adelante que, estando junto a una farmacia en la esquina de Roncesvalles con Carlos III, sobre las diez menos cuarto de la noche, **«vio cómo la policía empezaba a disparar ráfagas, que pueden ser de metralleta. La policía estaba en el cruce Paulino Caballero-Roncesvalles. Se veía bien que era la policía la que disparaba, pues sus coches eran perfectamente identificables por llevar la luz de alarma azul, y había media luz»**); de Fermín Ilundain Elbusto (coincidiendo con la declaración anterior y con la hora citada, y afirmando que la policía disparaba hacia Carlos III, dice que **«en ese instante recibió dos impactos en el brazo, uno de bola de goma y el otro, según pudo comprobar después, era de bala. Al mismo tiempo caía fulminante delante suyo un joven que al momento quedó tendido en el suelo. Al joven no le conocía; después ha comprobado que era Germán Rodríguez».** Matiza finalmente que no vio a ningún manifestante que portase armas o botellas de gasolina); de Patxi Lauzurica Fernández Gorostiza (que coincide con la anterior, y que señala que, un rato antes de este hecho, en plena manifestación, **«también vio, a la altura de la casa de las Yedras, esquina Carlos III con General Franco, que la policía hizo algún disparo de pistola, ya que vio las chispas de la misma»**) y del abogado Sabino Cuadra Lasarte, sobre su conversación con el Subdirector General de Seguridad, señor Sáiz, en la Comisaría de Pamplona, acompañando a Txema Balbás y Patxi Lauzurica.

Junto a estas declaraciones, el dossier acompañó algunos casquillos y fotografías y textos de la prensa local. Se acompañan asimismo una serie de comunicados hechos públicos entre el 9 y el 12 de julio.

**HECHOS ANTERIORES**

Pedro Pastor informó a continuación de los nuevos datos que va recibiendo la Comisión Investigadora, referentes a momentos anteriores a la entrada de la policía en la plaza de toros. Estos datos, sin embargo, no se hallan recogidos en documentos firmados por los comunicantes de los mismos. Servirían para intentar probar que la acción policial no fue fruto de un incidente provocado por una pancarta, sino que la acción había sido preparada con antelación.

Se refirió a que hay pruebas de que el Comisario Jefe, Miguel Rubio, que se encontraba viendo la corrida, entró en el ruedo junto con los primeros miembros de la Policía Armada. Añadió que estaban recogiendo pistas importantes sobre cómo se produjo la muerte de Germán, sobre quema de un banco, etc., que todavía no pueden demostrar, pero que indican que había gentes con pistolas ajenas a los manifestantes.

**MINORIAS AGITADORAS**

Valentín Prior lamentó que funcionasen dos dentros de recogida de información e hizo un llamamiento para que sea una sola la Comisión Investigadora. **«No vamos a conseguir las reivindicaciones si no hay unión. No basta con poner en común los resultados finales. Hay que hacer en común el esfuerzo desde el principio».**

Preguntado sobre la valoración que daba a las declaraciones de Martín Villa en la rueda de prensa televisada, dijo que reafirmaba lo de las minorías agitadoras, pero matizando que no provenían del pueblo sino, en último término, de la política de UCD de Navarra, y afirmó que lo que se pretende es crear un clima de terror para evitar que Navarra decida serenamente sobre su incorporación a Euskadi.

Por último, el representante del PNV, Koldo Amezketa, manifestó que hubo selección de detenidos y refirió que dos personas que acudían a la Plaza de la Cruz para retirar el coche allí aparcado, fueron detenidas por la policía. Al comprobar los documentos de identidad, vieron que uno era nacido en Guernica y lo detuvieron durante tres días; el otro, nacido en Lérida, fue puesto en libertad en la misma calle.

Terminada la rueda informativa, Valentín Prior mostró algunas fotografías de impactos de bala en el nuevo edificio de la Caja de Ahorros de Navarra y en la farmacia Irujo, concluyendo que se podía asegurar que los disparos se hicieron cruzados desde Paulino Caballero hacia Carlos III.

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Navarra**

HUEVOS Y POLLOS

Precios más frecuentes a nivel mayorista esta provincia, para la formación de los precios de venta al público.–

Huevos.– (Caja de 30 docenas sobre almacén).–

Super extra, 71 ptas.; extra, 62 ptas; primera, 51 ptas.; segunda, 44 ptas.; tercera, 40 ptas.; y cuarta, 34 ptas.; docena.–

Pollos.– (Con cabeza y patas).–

De 97 a 98 ptas.; kilo.–

El márgen máximo comercial que podrán aplicar los detallistas en la venta de huevos y pollos, será el 14 por ciento.–

**Solemnes Cultos**

Que se celebrarán en las Carmelitas Descalzas (Plazuela de San José) el día de la Santísima Virgen del Carmen, 16 de julio. Por la mañana misas a las 8,15.

A las 10 misa cantada. A las 10,30 se expondrá S.D.M. quedando expuesto hasta la función de la tarde.

A las 7,15 Rosario, misa con homilía que predicará el Reverendo Juán Pablo Mendía C.D.

**Colonias Escolares de la Caja de Ahorros de Navarra**

CAMBIO DE TANDAS

COLONIA DE FUENTERRABIA

Las niñas que durante veinte días han permanecido en esta Colonia, regresarán el día 17 de Julio, estando calculada la llegada de los autobuses al Grupo Escolar Vázquez de Mella de Pamplona, para las 11,30 de la mañana.

Ese mismo día a las once de la mañana, deberán presentarse en el referido Grupo Escolar, todos los niños que van a formar la segunda tanda, y que tienen ya en su poder las tarjetas correspondientes, a fin de recibir las instrucciones precisas para el viaje.

COLONIA DE ZUDAIRE

El día 19 del actual, sobre las doce horas, regresarán los niños de los pueblos, que durante veinte días han permanecido en esta Colonia, cuyas familias ya tienen el aviso correspondiente. Los de Pamplona, regresarán entre las ocho y las nueve de la noche. Todos ellos deberán ser recogidos en el Grupo Escolar Vázquez de Mella de Pamplona.

El mismo día 19, a las ocho de la mañana, saldrá de las oficinas centrales de la Caja de Ahorros de Navarra, Avda. Carlos III, 4, una expedición de niñas de Pamplona, las cuales han sido ya designadas, según consta en las tarjetas de citación. A las once de la mañana, deberán presentarse el resto de las niñas que forman la segunda tanda, en el Grupo Escolar Vázquez de Mella, a fín de recibir instrucciones para el viaje.

MUY IMPORTANTE

Los niños y niñas que regresan de la primera tanda, tanto los de Fuenterrabía como los de Zudaire, deberán ser recogidos inmediatamente a la llegada de los autobuses al Grupo Escolar Vázquez de Mella de Pamplona.

**Banda de Música de Pamplona**

**Primera Parte**

Marcha Turca – A. Mozart
Andante Cantabile – Tschaikowsky
Música Luz y Alegría (Selección) – M. Alonso

**Segunda Parte**

Ordizia – (Obertura) – E. Mocoroa
El Asombro de Damasco (Selección) – M. Luna

**PUESTOS DE CRUZ ROJA**

**Servicios especiales**

Día 16.– I Premio Infantil de Leiza

**Servicios Festivos - Día 16 de Julio de 1978**

Alsasua: Retén de 9,00 a 22,00 horas Tfno. 55.02.55

Pantano de Yesa: Servicio de Socorro Naútico de 10 a 20 horas.

Pantano de Alloz: Servicio de Socorro Naútico de 10 a 20 horas.

**Servicios diarios - permanentes**

PAMPLONA, Retén Sede de Cruz Roja C/ Leyre 8 Tfno. 24.61.44

TUDELA: Retén Sede de Cruz Roja Ctra. s/n. Tfno. 82.29.38

LOS ABETOS: Km. 73 Ctra n.º 121 cruce Pamplona-Madrid-Zaragoza Tfno. 86.71.00

CORTES, Km. 115 Ctra. n.º 232 Pamplona Zaragoza Tfno. 80.01.14

PUEYO, Km. 29 Ctra. n.º 121 Pamplona-Zaragoza Tfno. 70.10.47

LECUMBERRI, Km. 33 Ctra. n.º 240 Pamplona-San Sebastián Tfno. 50.41.41

PUERTO DE VELATE, Km. 31,600 Ctra. n.º 121 Pamplona-Francia Tfno. 31.30.62

YESA, Km. 47,500 Ctra. n.º 240 Pamplona-Jaca Tfno. 88.40.41

COMPLEJO DE IRACHE, Km. 47,800 Ctra. n.º 111 Pamplona-Logroño Tfno. 55.10.50 (H. Irache)

CASCANTE, Retén

Corella, Retén

**Asamblea en Aoiz**

Tras la reunión que mañana mantendrán, a las doce del mediodía, en la Diputación, representantes de la Diputación, de la empresa Sedinsa, y de trabajadores de ésta, sobre el problema de esta empresa radicada en Aoiz, a las diez de la noche habrá una asamblea para todo el pueblo de Aoiz, en el cine parroquial, para informar del desarrollo de la reunión en el palacio foral.

**Plaza de toros de Pamplona**

Se pone en conocimiento de todo el personal que ha prestado servicio en la Plaza de Toros (Porteros, Acomodadores, etc), que mañana, lunes, día 17 de julio, de 8 a 9 de la tarde pasen por Conserjería de la Plaza de toros para hacerles efectivos sus servicios.

- 19-7-78 -

La Comisión investigadora de Peñas de mozos de Pamplona informa:

1º Esta comisión ha sido elegida por las doce Peñas integrantes.

2º Está investigando y lo seguirá haciendo independientemente de los partidos políticos, para esclarecer los trágicos sucesos de Pamplona y pedir las responsabilidades a que den lugar.

Si seguimos trabajando solos, sin siglas ni organismos oficiales, es:

a) Porque las Peñas tienen un ente propio dentro de nuestras fiestas.

b) Porque consideramos que podemos ser un canal para los ciudadanos sin filiación política y que están ya aportando datos.

c) Porque entendemos que la investigación debe ser objetiva y clara, sin manipulaciones ni malos entendidos.

d) Porque nuestro interés sin protagonismos es aportar todos los datos y pruebas al dossier final; convencidos de que Pamplona y los hechos acaecidos están por encima de siglas y de partidismos.

e) Porque nos parece que la independencia y la unidad de las Peñas pueden dar resultados claros.

Por todo lo expuesto convocamos al pueblo de Pamplona a que aporte pruebas de todo tipo, declaraciones y datos.

Las Peñas han comenzado ya sus trabajos, para lo cual hemos tenido unos gastos que se han cubierto con la devolución de abonos de nuestros asociados y pedimos a los ciudadanos aporten sus participaciones económicas en las Cajas: Laboral Popular, Municipal y de Navarra.

Pensamos que en estos momentos lo importante es trabajar para conseguir el mayor número de datos, pruebas y testimonios. En el momento de obtener resultados, el pueblo será su primer receptor y quien exija responsabilidades.

La Comisión Investigadora de Peñas
de Pamplona

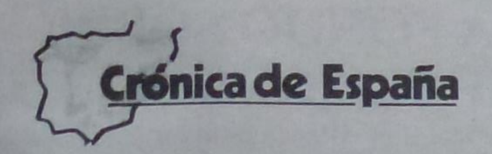


# MAS CERCA DE UNA SITUACION LIMITE

ENTRE los papeles que pretendo ordenar, aparece un grueso documento de la Comisión de Gobernación de las Cortes Españolas: «Enmiendas a la modificación de determinados artículos de la Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959.» Era la primavera de 1971 y entre los firmantes comparecen no pocos políticos de la actual situación, con poltrona ministerial, asiento parlamentario y pingües canongías. Resulta, además, que la oveja negra de aquellas Cortes, Manuel María Escudero y Rueda, se ha quedado ahora para quienes le zaherían entonces en recalcitrante e indeseable reaccionario. Aquella lejana enmienda de Escudero Rueda podría valer en sus argumentos de fondo para ese extraño pastel decreto-ley-proyecto de ley antiterrorismo, con que la moncloaca se aproxima también en esos terrenos a las democracias socialistas. Acaso la tesis sea más válida hoy que en 1971: «El ejercicio del poder político en manos de una clase dominante se convierte en medio, que a su vez convierte a su favor todas las funciones del sistema social, sean de la política social, de la política económica, de la distribución de bienes de la enseñanza, etc. Entonces el poder político en lugar de ser un medio para la defensa del Estado se convierte en un medio de agresión, en expresión de Messner.»

Escudero Rueda no podía imaginar hasta qué punto iban a resultar aciagos sus temores pocos años después: «... Ningún Gobierno puede desarrollar el ejercicio del poder político, acentuando el poder de coacción más que otros factores sociales.» La verdad descarnada es que la moncloaca ha enervado los factores sociales, al trasladar a todos ellos el poder de coacción. El *consenso* no es otra cosa, a la postre, que el pacto entre un Gobierno débil y unos poderes políticos arbitrarios; en función del cual el aparato institucional del Estado se transforma en correa de transmisión del desafuero coactivo de los partidos, de los restantes grupos de presión e incluso de las camarillas. Es el motivo de que adquiera tan amedrantadora actualidad el recuerdo que entonces hacía Escudero Rueda de este pasaje del «Príncipe» de Maquiavelo: «Los gobernantes empiezan a perder el Estado en el mismo punto en que empiezan a despreciar el Derecho.»

Un jurista cualquiera podría tener un éxito editorial extraordinario si explicase a los españoles las más gruesas y escandalosas vulneraciones del Derecho que se han producido durante el bienio moncloaco. No digo que todas, pues entonces resultaría una obra en extremo voluminosa. Una de las características de la política quincallera reside precisamente en su desconocimiento de los imperativos del Derecho. Para este tipo de políticos advenedizos, la idea del Derecho se sintetiza en el acto de publicación de una norma en el *Boletín Oficial del Estado*. Pero el concepto que tienen del *BOE* no es muy dispar del que puedan tener de *Diario 16*. Es natural, por tanto, que en el *BOE* aparezcan cosas tan chocantes como la reinserción de los decretos de cese y nombramiento de los tenientes generales Vega y Liniers, pues en la primera publicación los firmaba el presidente del Gobierno, lo que no es atribuible a una errata del *BOE*, cuando correspondía hacerlo al ministro de Defensa. O que se deje a los españoles sin Fiesta Nacional a través de un vericueto indigno de disposiciones, hasta el punto de que mediante el recurso a la simple omisión del 18 de julio en una norma irrelevante se deje en suspenso un precepto constitucional vigente.

Con este mismo talante se ha afrontado la Constitución, o se intenta reconocer derechos activos y pasivos a los antiguos chequistas. ¿Puede extrañar entonces que el cuerpo social comience a producir anticuerpos defensivos para preservarse del desmantelamiento del Estado? Los gobernantes, que han de ser llamados así por puro formalismo administrativo, han llegado al final del camino, pues el camino del quincallerismo es, por definición, corto e irracional.

El desprecio al Derecho, nacido sobre todo de una inequívoca inconsciencia jurídica y de una increíble frivolidad política, nos ha conducido en el corto período del bienio moncloaco a muy parecida situación de la que el general Videla, presidente legítimo de la República Argentina, recordaba en su respuesta a las palabras oportunísimas del teniente general Liniers, jefe del Alto Estado Mayor español: «... Nuestro país sufrió una tremenda crisis. Un Gobierno inepto, cuando no complaciente, abrió un tremendo vacío de poder que lo inhabilitaba para hacer frente a una agresión del terrorismo subversivo que, a través de la intimidación, pretendía cambiarnos a los argentinos nuestro sistema de vida, que nos ha inspirado la cosmovisión cristiana del mundo y del hombre.»

No podemos caer los españoles en la torpeza criminal de desconocer que las concesiones al PNV, a los socialistas y a los comunistas llevan implícita la aceptación de la agresión terrorista. Algo hemos de hacer para impedir que la moncloaca nos conduzca a la situación límite que hizo imprescindible el 18 de julio en 1936 y que exigió una acción extrema de salvación nacional en Argentina. Ese es el compromiso político que nos apremia a todos los españoles. ¿Por qué no reclamar de la Jefatura del Estado que opere en defensa de España desde la legitimidad de las leyes constitucionales vigentes, es decir, desde el aprecio del Derecho?

Ismael MEDINA

Análisis de la situación general de Vascongadas

# ENTREVISTA MARTIN VILLA-RAMON RUBIAL

**El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, mantuvo ayer un almuerzo de trabajo con el presidente del Consejo General Vasco, Ramón Rubial, en el departamento ministerial.**

En esta reúnión, que duró dos horas, calificada de «informativa», se analizó la situación general de Vascongadas, fundamentalmente, los sucesos registrados en los últimos días en Pamplona y San Sebastián, así como el tema de las transferencias autonómicas en materia de orden público, posibilidad de establecimiento de una Policía autóctona, y Administración Local, cuestiones éstas que son las más solicitadas por los representantes vascos.

Esta reunión fue anunciada por Martín Villa durante la visita que efectuó el pasado día 12 a Pamplona y San Sebastián. El ministro mantuvo entonces una larga comunicación telefónica con Ramón Rubial, en la que se abordaron los sucesos ocurridos en estas dos capitales, y se fijó para ayer mantener una entrevista oficial.

Asimismo, el presidente del Consejo General Vasco mantendrá durante el próximo mes una serie de entrevistas con diversas autoridades del Gobierno, para tratar de obtener más competencias para el Consejo, y al mismo tiempo mejorar la imagen del mismo. No obstante el calendario de actividades de Ramón Rubial dependerá de los debates constitucionales en el Senado, del que es vicepresidente.

**Reunión con la gestora de Rentería**

El ministro Martín Villa celebró también ayer en su despacho una reunión con el presidente y el secretario de la comisión gestora del Ayuntamiento de Rentería. Según parece los miembros de la gestora informaron al ministro sobre los incidentes ocurridos en la localidad guipuzcoana por la intervención de una compañía especial de la Policía Armada. Según se informó a *Europa Press*, el ministro está interesado en recibir informes de testigos directos de aquellos sucesos.

# SUAREZ Y GUTIERREZ MELLADO, CON LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR

La junta de jefes de Estado Mayor mantuvo ayer una reunión con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y con el vicepresidente primero y ministro para la Defensa, Manuel Gutiérrez Mellado, según pudo saber *Efe* de fuentes competentes.

Por el momento se ignora el objeto de la reunión, así como los temas abordados en la misma, al término de la cual no se facilitó nota oficial alguna.

La junta de jefes de Estado Mayor la preside el jefe de Estado Mayor, teniente general Tomás de Liniers y Pidal, y está formada por el jefe de Estado Mayor de Tierra, cargo que ostenta, asimismo, Tomás de Liniers y Pidal, por el jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante Luis Arévalo Pelluz, y por el jefe de Estado Mayor del Aire, teniente general Ignacio Alfaro Arregui.

# LA ETA SOLO QUIERE LA INDEPENDENCIA

- **Esta es la auténtica disyuntiva**
- **Con más poderes al CGV no se va a resolver nada**
- **Mientras tanto, se suceden los actos de provocación a las FOP**

CRONICA DE BILBAO
Por Jesús Gallo

**Por una parte se dice que habrá que esperar a la Constitución y por otro con enormes prisas se transfieren facultades al preautonómico vasco. Nada es de extrañar, pues todo sigue la línea recta propuesta.**

**Si aún aquí hay multitud de personas que están cegadas por lo que les cuenta la Prensa, lo que ocurre en casi toda España es de una ignorancia tan supina que difícilmente se les saca del entuerto.**

**En estos momentos la cuestión de cara a los voceadores y los buceadores que nadan bajo las aguas pero que lo dirigen todo, el problema es muy simple: o con España o contra España. Y este problema no es de hoy sino desde hace muchos años, muy anterior a los tiempos de Primo de Rivera.**

**No envuelva nadie todo esto en ningún papel de celofán. Todo este maremágnum se queda en esto: los de la ETA y sus amigos y encubridores sólo quieren la independencia simple. O esto o nada. Será duro leerlo y más escribirlo, pero es la auténtica disyuntiva.**

**Lo asombroso del caso es que aquí todos los servicios de información de que pueda disponer el Gobierno y el Rey lo saben con la misma sencillez y nitidez con que queda expuesto y seguros estamos que así lo han informado muchas veces, pues son ellos sobre todo quienes padecen en sus propias carnes el terrible dilema.**

**Todo lo que se dé o no interesa o simplemente es un poco más de carne y en consecuencia sus propósitos los ven más cerca.**

**Y no es teoría de nadie, puesto que ellos, con dos parlamentarios a la cabeza, lo afirman mil veces para que todo el mundo se entere. Es falso que con más poderes se arregla y pacifica a esas gentes. Absolutamente falso, porque no quieren eso. Lo que ocurre es que ven tanta debilidad que piensan que ahora o nunca.**

**Lo inconcebible para nosotros es que personas del PSOE por unos designios que no entendemos hagan el juego de esa manera.**

**Ellos saben —Bandrés, Letamendía, sus gentes— que teniendo en sus manos el orden público, han logrado gran parte de su camino. Por ello se suceden los actos de terrible y continua provocación a las FOP, por eso se les denigra y han aparecido letreros en profusión que dicen escuetamente: «Que se vayan», y Benegas que ha vivido toda su vida en esos ambientes y por lo visto sueña con mariscal, no cesa de pedir algo que su partido en el poder no consentiría en cuando vea los resultados.**

**Lo de Rentería ha sido ya un paso importante. Al día siguiente llamé a Miranda de Ebro y hablé con el capitán.**

**—Ni le felicito ni le dejo de felicitar. Pero sepa, mi capitán, que las injurias, los desprecios y el deshonor tienen un límite. Yo conozco perfectamente el pueblo de Rentería, y puede creerme que me he sentido más de cuatro veces extranjero.**

**Al otro lado del hilo telefónico la voz del capitán que algo quería musitar.**

**—No diha una palabra, mi capitán, porque no debe decir nada ahora. Sólo quería que supiera que no hay Policía en el mundo entero capaz de aguantar a pie firme tanto insulto, tanta insidia, tanta agresión. Los de Rentería tienen la frontera a diez minutos y allí lo pueden comprobar.**

**Lo democrático, lo bonito por lo visto en Francia, Alemania, Holanda, etcétera, es que mientras quinientos energúmenos se dedicaban el otro día a destrozar medio Arenal y echarlo a la calle para quemarlo, las FOP estuvieron viéndolo en barrera, sin moverse, al otro lado del puente.**

**Si fuera un problema político, la cuestión era sencilla, concederlo, todo arreglado. Lo gravísimo del asunto es que quieren o el todo, o la independencia simple y pura o nada.**

**Si alguien metiendo la cabeza no debajo del ala sino en una profunda sima, quiere no verlo, algún día tendría que rendir cuentas muy serias.**

**Nada resultó más divertido que el tremendo embarazo del señor Martín Villa cuando la pasada rueda de Prensa, el director de *Europa Press* preguntó al ministro si dialogaban también con la derecha. Tan por las ramas se fue que aún debe de estar subido en la punta del árbol más alto del bosque.**

**Hizo bien el ministro porque bien sabe que a los que defiendon a España que los parta un rayo o una metralleta. Por eso fue tremendo cuando pedía la colaboración de los vascos españoles al terminar su parlamento.**

Según un miembro de la Comisión Investigadora

# LOS SUCESOS DE PAMPLONA, PLAN PREMEDITADO DE LOS DIRIGENTES ANTIDEMOCRATICOS DE LAS FF.AA.

Don Javier Olmo, miembro de la Comisión Investigadora Ciudad de Pamplona, ha manifestado en Valencia que los sucesos ocurridos en la plaza de toros de la capital navarra el pasado día 8 «fueron un plan premeditado de los dirigentes antidemocráticos de las Fuerzas Armadas». Esta afirmación la realizó en el curso de una rueda de Prensa convocada a raíz de la manifestación registrada en Chirivella para protestar por el traslado del comisario señor Rubio (destinado en Pamplona hasta hace unos días) a esta localidad valenciana.

Asimismo, el señor Olmo señaló que la Policía ya había acordonado la plaza de toros antes de que se iniciaran los incidentes en su interior. Además —comentó—, ese mismo día se cancelaron los permisos de los soldados, lo que confirma que fue una provocación al pueblo navarro. «La pancarta —continuó— fue un pretexto más; de no haber sucedido este hecho, se hubieran escudado en cualquier otro motivo.»

Más adelante, otros miembros de la Comisión Investigadora manifestaron que las medidas adoptadas por el Gobierno eran insuficientes, y que sus representantes habían ofrecido una información parcial sobre los sucesos.

Año 1978 Núm. 114

CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISION DE INTERIOR

**PRESIDENTE: Don Fernando Benzo Mestre**

**Sesión número 9**

**celebrada el miércoles, 19 de julio de 1978**

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.*

*El señor Secretario da lectura a la lista de los miembros de la Comisión asistentes y sustitutos.*

*Sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería.*

*El señor Presidente explica el procedimiento a seguir para el desarrollo de esta sesión.—A continuación, concede la palabra al señor Ministro del Interior.*

*El señor Ministro del Interior (Martín Villa) explana ampliamente las comunicaciones enviadas a la Cámara por el Gobierno en relación con estos sucesos.*

*Seguidamente, el señor Presidente anuncia que los Grupos Parlamentarios que lo deseen pueden solicitar del señor Ministro aclaraciones o formularle las preguntas que consideren oportuno en relación con el tema objeto del debate.—Intervienen los señores Benegas Haddad, Urralduburu Tainta, Bujanda Sarasola, Carrillo Solares, Alavedra Moner, Busquets Bragulat, Fuejo Lago, Fraile Poujade y Pegenaute Garde. — A continuación, el señor Ministro del Interior (Martín Villa) contesta a cuantas preguntas y observaciones le han sido formuladas.—En turno de réplica intervienen de nuevo los representantes de los Grupos Parlamentarios por este orden: señores Fajardo Spínola, Bujanda Sarasola, Carrillo Solares, Busquets Bragulat, Fuejo Lago, Fraile Poujade y Viana Santa Cruz. — El señor Sanjuán de la Rocha plantea una cuestión de orden, que le es aclarada por el señor Presidente.—Interviene a continuación en turno de réplica el señor Ministro del Interior (Martín Villa).*

*El señor Presidente suspende la sesión para*

*que los Grupos Parlamentarios formulen los proyectos de resoluciones que deseen.*

*Se reanuda la sesión. — El señor Presidente anuncia que ha sido presentado a la Mesa un proyecto de resolución redactado por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso, Partido Nacionalista Vasco y Socialistas de Cataluña, proyecto al que da lectura. — Explica a continuación el procedimiento a seguir para debatir dicho proyecto.—Intervienen los señores Sanjuán de la Rocha, Obiols Germa y Bujanda Sarasola.— Para alusiones hace uso de la palabra el señor Viana Santa Cruz.—A continuación intervienen los señores Fuejo Lago, Fraile Poujade, Sancho Rof, García Pérez y Sanjuán de la Rocha.—El señor Sancho Rof formula una cuestión de orden, condicionando el voto del Grupo de Unión de Centro Democrático a determinadas modificaciones en el proyecto de resolución.*

*El señor Presidente anuncia que se va a proceder a votar el proyecto de resolución, párrafo por párrafo. — Observaciones de los señores Sanjuán de la Rocha, Fraile Poujade y Fajardo Spínola.—El señor Presidente decide suspender la sesión para que la Mesa delibere sobre el tema de la votación.*

*Se reanuda la sesión.—El señor Presidente declara que el acuerdo de la Mesa es que se voten únicamente los seis puntos de la resolución y explica las razones de ello.—Seguidamente, se vota el apartado 1, que fue rechazado por 19 votos en contra y 14 a favor, con tres abstenciones. — Se vota a continuación el apartado 2, que fue rechazado por 19 votos en contra y 17 a favor, sin abstenciones.—Se vota después el apartado 3, que fue aprobado con un voto en contra. — Se vota el apartado 4, que fue aprobado por 35 votos a favor y una abstención.—El apartado 5 fue rechazado por 19 votos en contra y 17 a favor.—También fue rechazado el apartado 6 por 19 votos en contra y 17 a favor. — Por consiguiente, fueron aprobados solamente los apartados 3 y 4.—Interviene para explicar el voto el señor Benegas Haddad.*

*Se levanta la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la madrugada del día 20 de julio de 1978.*

---

*Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.*

El señor Presidente pide al señor Secretario que dé lectura a la lista de los miembros de la Comisión a efectos de comprobar las asistencias y las sustituciones formuladas.

*Así lo hace el señor Secretario.*

---

## SUCESOS OCURRIDOS EN PAMPLONA, SAN SEBASTIAN Y RENTERIA

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, como SS. SS. conocen, el artículo 51 del Reglamento dice que las sesiones de Pleno serán públicas salvo que se acuerde su carácter secreto. El apartado 2 añade que: «Las sesiones de las Comisiones se celebrarán a puerta cerrada, aunque podrán asistir a ellas los representantes, debidamente acreditados, de los medios de comunicación social».

También se establece en el apartado 3 que podrán celebrarse sesiones secretas con los requisitos que el Reglamento establece. Al no haberse cumplido dichos requisitos, esta sesión tiene el carácter de a puerta cerrada, es decir, que a ella pueden asistir los miembros de la Comisión, los señores Diputados que deseen asistir sin voz ni voto y los representantes, debidamente acreditados, de los medios de comunicación social. Por consiguiente, si hubiese alguna persona que no sea Diputado o no sea representante, debidamente acreditado, de los medios de comunicación social, le ruego que abandone la sala. *(Pausa.)* Muchas gracias.

Como SS. SS. saben por la convocatoria que han recibido, el orden del día de esta sesión está constituido, exclusivamente, por un punto, que es debate del informe presentado por el Ministro del Interior sobre los sucesos ocurridos en Pamplona y San Sebastián.

La convocatoria se ha realizado como consecuencia del acuerdo adoptado por el Pleno del Congreso del pasado día 11 del presente mes, que dice literalmente lo siguiente: «El Congreso de los Diputados, después de oír la declaración del Gobierno sobre los graves sucesos de Pamplona, lamenta los tristes hechos

que han ensangrentado unas fiestas populares y expresa su profundo sentimiento a las víctimas y a sus familiares. Solicita del Gobierno una completa información al respecto y acepta la iniciativa del Ministro del Interior, invitándole a remitirla previamente por escrito y a presentarla en el más breve plazo posible ante la Comisión correspondiente. Espera que el Gobierno y todas las autoridades actúen con arreglo a las serias responsabilidades del momento, adoptando las medidas oportunas en cuanto a los responsables, y se reserva la adopción de las resoluciones que procedan a la vista de los resultados que arroje la información, para ejercer las funciones de control que le competen». Hasta aquí el acuerdo del Pleno.

Como consecuencia de dicho acuerdo, ha sido convocada esta sesión de la Comisión de Interior, que se celebra, según instrucciones recibidas del Presidente del Congreso y previa consulta que hemos realizado al Letrado Mayor del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de esta Cámara, que dice literalmente que: «Con ocasión de debates en Comisión o Pleno sobre comunicaciones del Gobierno o sobre mociones, cada Diputado puede presentar una propuesta de resolución, que se vota al final de la discusión». SS. SS., sin duda, conocen las normas de desarrollo del artículo 143 del Reglamento, al que acabo de dar lectura, dictadas por el Presidente del Congreso de los Diputados el día 13 de diciembre de 1977 y publicadas en el «Boletín Oficial de las Cortes» del día 15 de diciembre de 1977, y que en la última edición del Reglamento del Congreso se encuentran en las páginas 85 y siguientes.

Como SS. SS. saben sin duda, las normas establecen, y son las aplicables al desarrollo de la presente sesión, que, una vez que se reciba la comunicación del Gobierno (voy a hacer un resumen muy breve de ellas), la Comisión distribuye la documentación y la incluye en el orden del día, como así se ha hecho.

La sesión comienza por una ampliación de dicha comunicación por parte del Presidente del Gobierno o Ministro en quien delegue. A continuación cada Grupo Parlamentario dispone de veinte minutos para hacer las observaciones o preguntas o cualquier tipo de consideración, pudiendo aprovechar ese tiempo un solo orador o varios oradores del mismo Grupo, pero dentro de los mismos veinte minutos. El Ministro puede contestar a las cuestiones que hayan sido formuladas, ya sea aisladamente, es decir, una por una, ya sea conjuntamente o bien agrupándolas por razón de la materia. Después los Grupos Parlamentarios pueden hacer, durante diez minutos cada uno de ellos, las manifestaciones que consideren convenientes. A continuación se suspenderá la sesión por media hora para que puedan presentar, en su caso, si los señores Diputados lo estiman conveniente, propuestas de resolución. Pasados los treinta minutos, se reanuda la sesión y cada propuesta puede ser defendida por quien la haya presentado durante diez minutos. A continuación de cada turno se concederá, por el mismo espacio de tiempo, un turno en contra. Por último, las propuestas serán votadas por orden de presentación, una vez terminadas todas las intervenciones.

Estas son, por consiguiente, las normas de procedimiento que van a ser aplicadas a la presente sesión, de acuerdo con el Reglamento y con las normas interpretativas dictadas por el Presidente del Congreso.

SS. SS. han recibido, sin duda, las comunicaciones enviadas por el Gobierno sobre los sucesos de Navarra y de Guipúzcoa. Por consiguiente, de acuerdo con lo establecido en la segunda de las normas antes citadas, ruego al señor Ministro que ha sido designado para intervenir en esta sesión, el señor Ministro del Interior, haga, si lo desea, una ampliación de dichas comunicaciones.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Martín Villa): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, comparezco ante SS. SS. para cumplir, en los términos que el Reglamento señala, el compromiso contraído en el Pleno del Congreso en su sesión del pasado día 11.

En poder de los miembros de esta Comisión obran los informes sobre los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería y sobre cuyo contenido y versiones creo no debo extenderme en demasía.

Pero si hay algo que debe quedar claro es que el Gobierno, desde su responsabilidad, no

podía en los momentos inmediatamente siguientes a producirse los hechos dar una información cabal, veraz, objetiva y responsable de los mismos.

Siempre las primeras noticias son confusas y fruto de impresiones, sensaciones y hasta de estados emocionales y pasionales que es preciso depurar y contrastar.

Pese a todo ello, es lo cierto que de los informes remitidos por el Ministerio del Interior tampoco resulta una descripción unívoca de los hechos, lo que demuestra la dificultad en que el Gobierno y el Ministerio responsable en particular se mueve para esclarecer en extensión y profundidad toda la problemática de los sucesos.

En este sentido debo proclamar ante SS. SS. que mi desplazamiento personal el pasado día 12 a Pamplona y San Sebastián en las entrevistas y conversaciones allí mantenidas me han permitido un conocimiento más directo y exacto de la realidad. Por consiguiente, deseo simplemente trazar ante ustedes, en apretada síntesis, los rasgos más salientes de estos tres sucesos.

Pamplona. Los sucesos de Pamplona tienen como causa próxima la exhibición de una pancarta en la plaza de toros finalizada la corrida del día 8 de julio, pidiendo la libertad de los detenidos, puestos a disposición de la autoridad judicial, como supuestamente implicados en la muerte del Subteniente de la Guardia Civil, señor Eseverri, y el posterior enfrentamiento entre los partidarios y contrarios de dicha pancarta.

Producidos aquellos hechos, se ordena la entrada de la Policía Armada en la plaza de toros, cuya actuación fue desproporcionada a la magnitud de los sucesos y de la que, en mi criterio, son responsables los mandos que dieron dicha orden y no los miembros de las Fuerzas de Orden Público que se limitaron a ejecutarla.

San Sebastián. Los sucesos de San Sebastián ocurridos el día 11 en la Cuesta de Aldapeta, se producen a consecuencia de una manifestación violenta contra las Fuerzas de Orden Público por su actuación en la plaza de toros de Pamplona, colocándose barricadas en la Cuesta de Aldapeta citada desde la que se hostiga a la Policía Armada, que tiene su cuartel al final de dicha cuesta.

En las primeras informaciones recibidas sobre estos hechos en el Gobierno Civil de Guipúzcoa y que fueron recogidas en la nota oficial facilitada por dicho Gobierno Civil se afirmaba que se trataba de un asalto al Cuartel de la Policía Armada por parte de los manifestantes, así como que dichos asaltantes habían efectuado disparos de arma de fuego contra los policías, viéndose éstos obligados a parapetarse tras vehículos y árboles.

Posteriormente se comprobó que los hechos no se habían producido en la forma que reflejaban dichas informaciones al no haber existido ciertamente asalto al Cuartel de la Policía Armada, aun cuando algunos manifestantes sí hubieran podido efectuar disparos de armas de fuego. Se comprobó la no existencia de los llamados «incontrolados» y sí únicamente la de dos Policías Armados, de paisano, que regresaban de prestar servicio de protección y acompañamiento a sus compañeros heridos en el atentado del día 27 de junio y que se hallaban hospitalizados.

Rentería. En la mañana del día 13 unos 2.000 manifestantes aproximadamente impiden, por la fuerza, que una Sección y media de la Guardia Civil consiga retirar una gran barricada que interrumpía el tráfico por la Carretera Nacional-1, y que cumplían mis instrucciones de asegurar el tráfico en las vías principales, caminos y ferrocarril.

Solicitado apoyo a la Policía Armada, se desplazan de San Sebastián a Rentería dos Compañías de la Reserva General.

Con posterioridad a estos hechos, una Sección de la Compañía de la Reserva General, con sede en Miranda de Ebro, procede de forma incomprensible a causar destrozos y daños materiales en establecimientos y edificios de Rentería.

Tras la síntesis del informe que sobre los hechos acabo de realizar, quisiera hacer una valoración personal. De este modo pretendo responder creo que honestamente a una triple interrogación. ¿Por qué se producen los sucesos? ¿Eran evitables? ¿Cómo se corrigen?

De la relación lineal de incidentes ocurridos en Navarra, que figura en poder de los señores Diputados, como de la enumeración de los acaecidos en Guipúzcoa nadie, legítimamente, puede negar que la situación en aquellas provincias estaba cargada —yo diría

que sobrecargada— de tensiones y conflictos violentos. Hay, pues, un clima de latente peligro porque en cualquiera de los cotidianos enfrentamientos callejeros existe el riesgo de un accidente mortal. No se trata de manifestaciones legales. Los datos señalan claramente que esos movimientos de grupos activistas evidentemente conocedores de las tácticas de la guerrilla urbana, tratan de extender el terror entre la población pacífica en la búsqueda de la inhibición social y política de la gran mayoría de la sociedad. Por ello nunca utilizan el recurso legal del derecho a la manifestación. No les conviene porque dado su carácter minoritario acabarían siendo reducidos por esa población, también la vasca y la navarra, no nos engañemos, que reclama como derecho esencial el de la tranquilidad de una convivencia pacífica. Son esos grupos que, enlazados o influidos por el terrorismo, se consagran a un tipo de violencia que también es terrorista y frente a los que inexorablemente las Fuerzas de Seguridad del Estado han de actuar.

Y yendo al primero de los episodios, trágico episodio, el de Pamplona, en el acta de la Junta Provincial de Orden Público está inequívocamente claro el criterio de máxima prudencia que se impone a las Fuerzas de Orden Público como lo está también en el largo proceso de contención en la Cuesta de Aldapeta.

¿Por qué se producen estos hechos lamentables? Afirmo que ha habido errores como el de la entrada en la plaza de toros, o escasez de efectivos policiales, o defectuosa información, también censurable ante el Cuartel de San Sebastián. Pero en ambos casos es innegable que tanto la herida mortal de Germán Rodríguez Sainz como la de José Ignacio Barandiarán Urcola se producen cuando en las calles se hostiga violentamente a las Fuerzas Públicas. Ambos hechos, que lamento, no se habrían producido con toda seguridad si las cargas emocionales no pesaran tanto. Porque, señores, cuando a un policía que está al servicio de la ley, de una sociedad libre, se le trata por algunos como a un delincuente al que hay que atacar, mientras la sociedad a la que defiende lo observa con pasividad, cuando a sus familiares se les condena al ostracismo o incluso se pretende atemorizarlas, cuando son víctimas de agresiones o amenazas, aunque sean raras excepciones, algunos que debieran ser servidores de la serenidad pierden la serenidad.

Lo que no justifica, y lo repito aquí, ningún exceso y mucho menos cuando éste se comete con olvido de las más esenciales virtudes que un servidor del orden debe tener.

Creo que los sucesos eran evitables y en tal sentido todos debemos asumir nuestra cuota de responsabilidad. Yo en primer lugar, como Ministro del Interior. Y conmigo las autoridades gubernativas y los miembros de Cuerpos Armados que sirven al orden público. Además de los que directamente intervinieron en los hechos. Pero junto a la nuestra está la responsabilidad de todos, de la sociedad española, del pueblo vasco y de todas las Fuerzas políticas que quieran asentar la libertad en el pilar indiscutible de la convivencia pacífica. Porque esa calma necesaria, esa tranquilidad imprescindible no existe en aquellas provincias, y sin ellas el orden público no puede ser competencia de unos pocos. Yo he sido testigo presencial de la paralización violenta de una provincia y del esfuerzo de los grupos sociales y políticos por recomendar calma y serenidad. Por eso he de preguntarme si lo que ha sido posible hacer con carácter excepcional no es la obligación cotidiana de todos.

No me detengo a analizar cuanto de atribuible tengan los acontecimientos a una estrategia preconcebida por el terrorismo. Sólo quiero significar que con frecuencia se olvida el origen del terror y la causa última de la situación en aquellas provincias. Por eso, además, tengo que lamentar lo ocurrido, porque todos sabemos cómo se pueden rentabilizar las víctimas, y soy consciente del tremendo error, la enorme torpeza, más grave que la indisciplina, de Rentería. Porque los Policías Armados que allí actuaron han hecho un muy flaco servicio a la causa del orden y anularon en gran manera el esfuerzo singular que durante tiempo la Policía Armada venía haciendo por dar a conocer su identidad real de servidores de los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia y al servicio de la libertad.

Desgraciadamente los hechos están, de modo inexorable, ahí. Pero para ellos hubo, y

to modo, no aceptamos. Pero lo que quiere plantear el Grupo Socialista, aparte de señalar estas contradicciones, es un hecho que nos parece más grave todavía, y es que ni el Gobernador Civil de Guipúzcoa, ni el Comisario Jefe Provincial, ni el General de Brigada de Infantería, ni el excelentísimo señor General de la Segunda Inspección, ni el Capitán de la 11 Compañía de la Reserva General, son quienes tienen que informar de los sucesos de San Sebastián y Rentería. Ante el Parlamento tiene que responder el señor Ministro del Interior que, además, en su intervención ha dicho que asume plenamente la responsabilidad de los sucesos, y el Grupo Socialista se pregunta (ya que el orden del día que nos ha traído aquí es el debate sobre el informe presentado previamente por el señor Ministro del Interior sobre los sucesos de Pamplona y San Sebastián), en estos momentos dónde está el informe del señor Ministro Martín Villa, puesto que en su intervención creo que solamente ha hecho un muy sucinto relato de los hecho; no ha aclarado los puntos controvertidos de los mismos y ha hecho valoraciones y consideraciones muy respetables —que podemos compartir o no—, pero no hay informe claro del Ministerio del Interior entregado a esta Comisión sobre cuál es la versión que da el Ministerio del Interior; no el Gobernador Civil, ni el Comisario, ni el General de Brigada, sino el Ministerio del Interior, sobre los graves sucesos de San Sebastián y Rentería, que calificamos de realmente graves los de San Sebastián, y desde luego de una gravedad terrible los de Rentería por la forma y modo en que se han producido.

La carencia de un informe del Ministerio del Interior nos lleva a plantearnos las siguientes cuestiones. ¿Se puede interpretar que el Ministro del Interior asume estos informes con todas las contradicciones que encierran? ¿Se puede interpretar que el Ministro del Interior está de acuerdo con alguno de ellos. Y en el supuesto de que esté de acuerdo con la versión que da alguno de estos informes, este Grupo le pediría al Ministro del Interior que le diga cuál, para poder rebatir los hechos que se presenten, y si no está de acuerdo con ninguno de los tres informes o de los seis que sobre los sucesos de San Sebastián y Rentería se nos han entregado, si no está de acuerdo con ninguno, el señor Ministro tendrá que dar el informe a la Comisión, porque es el único responsable ante ella de los sucesos. Tendrá que dar el informe del Ministerio sobre cómo interpretan los hechos ocurridos y los puntos oscuros de dónde partieron las órdenes de la intervención en Rentería, intervención que no dudo en calificar de vandálica.

Qué ocurrió en el momento de la muerte de Barandiarán; de dónde partieron los disparos; si se confirma que los policías de paisano intervinieron contra la manifestación de San Sebastián o no intervinieron. Hay dos versiones diferentes, pero creo que el Ministerio del Interior habrá podido conocer directamente la opinión de los policías. Y no solamente estos interrogantes, sino que a lo largo del debate nos vamos a plantear el interrogante fundamental de a dónde va el orden público en este país, cuáles son los criterios de orden público que se están planteando. Vamos a pedir el máximo rigor en la exigencia de responsabilidades y, sobre todo, en la explicación al pueblo vasco, y al pueblo español en general, de cómo se sancionan esas responsabilidades en los casos en que se haya incurrido; cuál es el verdadero esclarecimiento de los hechos.

Desde luego, nuestra intención en este debate, aparte señalar estos hechos puntuales, es plantear en profundidad la necesidad de una reforma del orden público para que éste se convierta en un orden público democrático, en un orden público al servicio de la libertad, al servicio del pueblo y no en un orden público que nos tiene excesivamente acostumbrados a sucesos, como el de los incontrolados el 10 de marzo en San Sebastián, el 1 de mayo en Pamplona, como el de la plaza de toros de Pamplona, como el incidente de la Cuesta de Aldapeta, Rentería, sucesos que se pueden plantear de este tipo.

Nada más en esta primera intervención, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Urralburu Tainta.

El señor URRALBURU TAINTA: En relación con los hechos ocurridos en Pamplona,

(...)

y de la misma manera que el compañero de Grupo lo hacía, tenemos que manifestar la dificultad que para nosotros representa el informe que nos ha remitido el Ministerio del Interior. Las diferentes versiones a las que tenemos que atender nos hacen preguntarnos, en primer lugar, de cuál de las mismas se hace responsable el Ministro del Interior; y el hecho fundamental que originó, a nuestro entender, el posterior desorden que ocurrió en Pamplona, es decir, quién dio expresamente la orden de intervención de las Fuerzas de Orden Público. A esa pregunta concreta tiene que dar una respuesta clara y precisa el Ministro del Interior.

En el informe del señor Sainz se nos dice, en la página 6, que no se ha podido averiguar el modo como fue dada la orden. Más adelante, y en el otro informe, se nos viene a decir que fue el señor Rubio, Comisario Jefe de la Policía, quien dio la orden de intervención, y esta afirmación se le atribuye precisamente al Comandante Avila, jefe en aquel momento de las Fuerzas de Orden Público en Navarra.

El segundo hecho que tenemos que lamentar es la muerte de Germán Rodríguez, que igualmente permanece sin clarificar. En el primer informe del señor Sainz se dice que las Fuerzas de Orden Público llegan a afirmar que ellos no dispararon arma de bala en el momento y en el lugar donde murió Germán Rodríguez, pero seguidamente el señor Sainz llega a afirmar otra cosa. Es decir, que, sin poder concretar la hora, en el lugar donde cayó muerto el ciudadano Germán Rodríguez, las Fuerzas de Orden Público, según fuentes solventes, dispararon con arma de fuego.

También en el informe parece presentarse de un modo confuso la destitución, mejor dicho, el traslado del señor Rubio. Es decir, que el primer objeto de esta reunión, que era precisamente contribuir a la clarificación de los hechos para que posteriormente se pudieran establecer de un modo preciso —aunque también general— las responsabilidades, parece que no puede satisfacerlo el Ministerio del Interior.

Hay algo en que los socialistas estamos absolutamente de acuerdo con el señor Ministro, y es que él debe asumir las responsabilidades que se deriven genéricamente en el plano político de los hechos acaecidos. Porque, si bien es cierto que sucesos como estos del País Vasco no responden únicamente a una mala concepción y práctica de la política de orden público, es verdad que en este momento y en otros muchos la responsabilidad política del Ministro del Interior es indeclinable. No son estos sucesos, que han acaecido en el País Vasco, hechos aislados desde el 15 de junio.

El Congreso anteriormente ha analizado los sucesos ocurridos en Málaga y en Tenerife. Es decir, que hay una política de orden público de la cual es el máximo responsable el Ministro del Interior, una política desacertada, una política para la que no ha habido, quizá, el cambio que a nivel parlamentario significó el 15 de junio.

Por fin, y sin ningún afán de responder totalmente a esa triple pregunta que planteaba el señor Ministro del Interior: por qué suceden estos hechos, eran evitables estos hechos y cómo se corrigen estos hechos, refiriéndonos al País Vasco, es verdad que suceden estos hechos sólo por la desacertada política de orden público que el Ministro del Interior está practicando. Es verdad que grupos que no han aceptado la realidad de la democracia, todavía practican métodos fanáticos, métodos violentos; pero también el Ministro del Interior debe reconocer que es ostensible y claro que su política de orden público no es, ni mucho menos, aceptable.

¿Eran evitables? Los socialistas creemos que los sucesos de Pamplona, por ejemplo, en parte eran evitables, si las medidas se hubieran tomado a tiempo después del 1 de mayo.

¿Cómo se corrigen? Creemos, señor Ministro, que se corrigen además de adoptando las medidas eficaces para una nueva política de orden público, haciendo, por parte del ejecutivo, que en la cartera del Interior no siga permaneciendo el mismo titular.

Por fin, señor Ministro, y preguntándole de nuevo, quiero repetir lo que he dicho al principio: ¿dónde está el informe del Ministro del Interior en relación a quién dio la orden, a dónde, cómo y por qué se dispararon las balas que segaron la vida de Germán Rodríguez, y, por último, cómo piensa el Ministro del Interior corregir estos sucesos?

zas; de todos menos del señor Ministro. ¿Qué es lo que pasa? Que el señor Ministro, supremo mandatario de todas estas fuerzas, no nos ha comunicado cuál es su visión de todo este asunto.

Nada más; he terminado y me reservo la posibilidad de intervenir nuevamente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea intervenir en este turno del debate? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Comunista.

El señor CARRILLO SOLARES: El Grupo Parlamentario Comunista coincide con los Diputados que han hecho uso de la palabra hasta ahora en apreciar el carácter contradictorio, y en muchos aspectos incompleto, de la información que se ha puesto a disposición de esta Comisión.

Sin embargo, nosotros estimamos que éste no es un problema de orden público, pura y simplemente. Es un problema de mucha mayor dimensión. Es un gran problema político. Y nosotros no aislamos la discusión que está teniendo lugar aquí esta noche de otras discusiones habidas en el día de hoy y en días anteriores y, en general, de todo el debate que estamos haciendo sobre el carácter, el contenido, las orientaciones fundamentales del Estado democrático que estamos tratando de instalar.

Quiero decir, aunque se pueda aprovechar para acusarme de estar de acuerdo con el señor Martín Villa —con el que lo estoy raramente— que, de todos modos, es la primera vez que he visto a un Gobierno en este país, desde que tengo uso de razón, dar información e, incluso, información interna del carácter de la que se nos ha proporcionado sobre la actividad de las Fuerzas de Orden Público. Y quiero decir también que, desde que tengo uso de razón, es la primera vez que he visto sancionar, con relativa rapidez, a Oficiales y Jefes de las Fuerzas de Orden Público, que han incurrido en faltas graves en el ejercicio de su misión.

Vaya esto por delante para demostrar que no abordo este debate con ninguna voluntad de hacer «política», entre comillas, política con «p» minúscula, con un acontecimiento muy grave, cuyas salpicaduras pueden caer y, efectivamente, caen, sobre el Ministro del Interior, pero que, en definitiva, podrían caer sobre todos nosotros y sobre el sistema político que estamos tratando de fundar.

Este problema político, más amplio que el del orden público, empieza por un hecho muy grave: el desacato a las órdenes de las autoridades del Gobierno por parte de unidades de las Fuerzas de Orden Público. Una actitud, desde luego, mucho más subversiva que la que podíamos tener los miembros de la oposición democrática en el período del régimen anterior.

Y ahí también, al lado de otros déficit que señalaré, creo que el Gobierno ha hecho bien no cubriendo esos desacatos, como ha sucedido en actos anteriores en este país, y, aceptando que eran realmente desacatos al Gobierno y a las autoridades del Gobierno. Ahora, cuando unas Fuerzas de Orden Público llegan a los excesos vandálicos, por ejemplo, de Rentería, o a excesos de otro tipo, pero graves también, como los de la plaza de toros de Pamplona, como los de San Sebastián, hay que plantearse, en efecto, señor Ministro, por qué sucede esto, y hay que esforzarse por dar una respuesta cabal y completa.

Creo que esto sucede por dos razones fundamentales, una de las cuales yo no diría que es responsabilidad del Gobierno, pero otra sí. Esa parte que no es responsabilidad del Gobierno como tal, es aquella que se resume en el hecho de que el régimen anterior ha dado una formación a las Fuerzas de Orden Público que fueron creadas y desarrolladas por él, que es, en muchos aspectos, incompatible con el nuevo sistema democrático que estamos estableciendo, y que hay —y con esto yo no quiero decir que sea general, ni mucho menos— todavía entre las Fuerzas de Orden Público sectores que están muy lejos de haber asimilado las ideas de lo que debe ser un orden democrático. Esa es una herencia que no se va a superar en dos días, pero que, a mi juicio, exigiría una actitud más dinámica y más enérgica de parte del Gobierno; una actitud más dinámica para examinar y resolver algunos problemas que son esenciales.

Una parte de los jefes de las Fuerzas de Orden Público son militares de profesión; se han

entrenado para hacer la guerra; algunos la han hecho en Africa; no están preparados y formados para dirigir Fuerzas de Orden Público, y en ese sentido no es culpa de ellos. Seguro que muchos de ellos son excelentes guerreros, excelentes militares. Si hubiera que defender a la Patria, ocuparían su puesto con honor, pero no están preparados para asegurar el orden público y, además, su origen en el Ejército hace que los problemas que surgen en las Fuerzas de Orden Público tengan una repercusión en el mismo Ejército que puede ser peligrosa.

Junto con esto está el problema de la formación democrática —yo no veo otro término— de las Fuerzas de Orden Público, que, repito, no tienen ni sus componentes ni sus mandos, con la responsabilidad de la formación anterior. Pero me parece que en ese terreno de la formación democrática, y ahora que estamos terminando —creo yo— de hacer la Constitución, hace falta un enorme esfuerzo en los cuarteles, en las academias, para que los principios de la democracia sean asimilados y conocidos profundamente por los miembros de nuestras Fuerzas de Orden Público. Hay un principio que nosotros, desde que se ha iniciado un proceso democrático en este país, respetamos: el apartidismo de los mandos militares y de las Fuerzas de Orden Público. Me imagino que, como lo respetamos nosotros, lo respetan los demás grupos democráticos. Pero hay, quizá, otros grupos no democráticos que no respetan ese apartidismo, que mantienen su labor de proselitismo entre las Fuerzas Armadas, entre las Fuerzas de Orden Público, más exactamente, y que incluso a veces pueden estar tentados de utilizar posiciones en las Fuerzas de Orden Público para realizar su política y su ideología. Y yo planteo estas cuestiones —repito— no porque crea que eso es lo general y lo característico; creo que, sin duda, se trata de casos que se pueden aislar, pero de todas maneras redundan en perjuicio del prestigio, de la popularidad, en la que todos estamos interesados, de los hombres de las Fuerzas de Orden Público.

Ese es un problema que yo quería plantear y sobre el cual preguntaría el señor Ministro: ¿Qué se hace para dar esa formación democrática a las Fuerzas de Orden Público? ¿Qué se hace para garantizar de verdad el apartidismo?

Hay otra cuestión que se refiere ya al País Vasco. En el País Vasco esta dialéctica de violencia a la que asistimos, que no es nueva, es una herencia del régimen anterior. De hecho, para muchos vascos la situación no ha cambiado radicalmente en el País Vasco, y no es extraño que mentalidades que existen desde años se prolonguen, aunque haya habido cambios reales en el país. Y aquí entra lo que sí me parece una responsabilidad muy directa del Gobierno, yo no diría particularmente del señor Ministro del Interior, sino del conjunto del Gobierno. Su política vasca.

Yo estimo, por lo menos de hecho así aparecen las cosas, que el Gobierno combate el terrorismo, la violencia en el País Vasco, con la violencia y no con los necesarios medios políticos que hay que aplicar para superar esta situación.

Comprendo que algunas veces los mismos miembros de las Fuerzas de Orden Público tengan la sensación de que están siendo juguetes de un juego que les desfasa, de un juego que transcurre por encima de ellos y al margen de ellos, en el que, en definitiva, no es su labor la que va a ser decisiva y, sin embargo, corren riesgos, los corren sus familias, se prolonga mucho tiempo una situación difícilmente sostenible.

Yo creo que ese problema político —y no es una opinión sólo de nuestro Grupo, otros Grupos se han manifestado de una forma semejante— es un problema político del Estado español. España tiene, en gran medida, que resolverlo a través de los vascos mismos, dando a las instituciones autonómicas poderes cada vez más efectivos y estableciendo calendarios, puesto que esas cosas no pueden improvisarse, que hagan ver con claridad que los problemas del orden público (al hablar de los problemas del orden público yo hablo del orden público de primera línea, lo que no significa la exclusión de las fuerzas del Estado de las actividades de policía) van a ser abordados en esa primera línea por fuerzas vascas, con uniformes vascos, y no por unas fuerzas que ya por tradición muchos vascos ven como fuerzas extrañas a ellos.

Me parece que, junto con eso, hay otro pro-

blema político que no es, podría decirse, del caso, y con esto yo voy hacia el final, que es el que está ventilándose en torno a la discusión de la Constitución.

Yo quiero afirmar aquí, sin entrar en más desarrollo de la cuestión, que el Estado español democrático no se asentará sólidamente en el País Vasco en tanto los nacionalistas vascos no se sientan parte de ese Estado responsable y, por consiguiente, tratados no como gente a la que hay que mirar con sospecha, sino como «partenaires» con los cuales los demócratas del resto del país vamos a tener que trabajar, cooperar, con conflictos, que los habrá, con problemas, que los habrá; vamos a tener que trabajar y cooperar por mucho tiempo si queremos que de verdad haya Estado democrático en este país.

Por eso decía al principio que los problemas que están implicados en todo esto son problemas que van más allá de una pura cuestión de orden público, aunque yo quiero terminar esta intervención pidiendo al Ministro del Interior que las sanciones que han sido tomadas ya sean seguidas por informaciones y por medidas serias y que alerten al Gobierno para que no puedan repetirse, para que no se repitan casos así.

La última consideración que yo haría al Ministro del Interior es que, si no me equivoco, tiene la cooperación de un jefe de información de gran experiencia en la lucha contra los antifranquistas y en la persecución de los antifascistas, y me da la impresión, por todo lo que sucede en Euskadi, que el Gobierno, en punto a información sobre las actividades de los grupos terroristas, de los grupos subversivos, parece como si estuviera en mantillas, parece como si no supiera nada. Y yo pregunto al señor Ministro: ¿Cuánto tiempo va a seguir siendo Jefe de Información un hombre que se especializó en la defensa del régimen anterior y que cometió hechos de los que no es necesario hablar aquí, porque creo que están en la mente de todos, que no es capaz de tener la información necesaria sobre la actividad de esos grupos? ¿Cuánto tiempo vamos a tardar en tener alrededor del Ministro del Interior, sea quien sea, colaboradores cuya buena voluntad democrática pueda ser fiable para este país?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea intervenir? El señor Alavedra, de la Minoría Catalana, tiene la palabra.

El señor ALAVEDRA MONER: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es inútil insistir sobre la extrema gravedad que nuestro Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana considera que tiene lo sucedido en Navarra y Guipúzcoa, donde ha habido muertos, daños importantes y actos graves de indisciplina. Nuestra democracia incipiente no puede ser sometida a prueba constantemente por actos de violencia. Estamos comprobando todos que el proceso de consolidación de la democracia, en el cual estamos todos comprometidos, no es fácil, va a ser largo y complicado.

Sobre los temas concretos de Navarra y Guipúzcoa, el señor Ministro del Interior nos mandó tres informes, en el examen de los cuales no queremos entrar, porque son contradictorios en muchos aspectos, pero hoy el señor Ministro, a nuestro entender, nos ha hecho un informe breve, resumido, del cual se sacan ciertas conclusiones, a mi modo de ver, importantes. Por ejemplo, el señor Ministro nos ha dicho que en Pamplona son responsables los mandos que dieron las órdenes. En Rentería nos habla de policías que actuaron de forma incomprensible. Ha hablado del olvido de las más elementales virtudes que un servidor del orden público debe tener. Es la primera vez en muchos años —y en esto coincido con el Diputado señor Carrillo— que un miembro del Gobierno reconoce fallos graves en la actuación de las Fuerzas de Orden Público. Esto es, en cierto modo, una novedad y un importante acercamiento a la realidad. Hasta ahora había una defensa incondicional de las Fuerzas de Orden Público y de todos sus miembros, y creemos que no era éste el mejor favor que se podía hacer a las Fuerzas de Orden Público y al orden democrático.

Nosotros pedimos que se investigue y castigue, por los cauces legales y reglamentarios, a los responsables de actos graves de indisciplina y que se vaya informando de ello a las Cortes. Que a través de la Ley de Policía, que está en estas Cortes, la Policía pase totalmente a depender del Ministerio del In-

de la autoridad civil. Y en ese sentido nos manifestaremos cuando en la Comisión y en el Pleno se discuta el proyecto de ley sobre la Policía.

El señor Ministro nos ha dicho que el Ministerio no dudará en la aplicación de las medidas pertinentes, efecten a quien afecten, para que los sucesos queden esclarecidos. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático insiste en que ésa debe ser la postura a adoptar, que el Ministro del Interior siga enviándonos toda la información que posea, siga enviándonos las medidas que vaya tomando. Pero también me permito recordar a los miembros de la Comisión que algunas medidas ya se han tomado; se han tomado aquellas que en este momento el Ministerio del Interior podía tomar, aquellas que el nivel de información le autorizaba a tomar: la destitución de unos mandos de la Policía Armada y el relevo del Gobernador Civil de Navarra.

Por ello, nosotros insistimos en que el Congreso siga recibiendo esa información del Ministro del Interior y que el Congreso se corresponsabilice en la actuación de las Fuerzas de Orden Público, así como en la nueva estructura de la Policía y en el nuevo concepto de orden público, ya que ante nosotros tenemos los proyectos de ley sobre la Policía y sobre el Orden Público.

Muchas gracias, y anuncio al señor Presidente que los minutos que faltan los consumirá mi compañero el señor Pegenaute.

El señor PEGENAUTE GARDE: Señor Presidente, creo que, en efecto, como aquí se ha dicho reiteradamente, los informes ofrecidos, con tener algunos aspectos básicos, no resuelven, yo diría, ninguno de los aspectos esenciales sobre los sucesos, sobre ninguno de los desgraciados sucesos que han tenido lugar estos días.

Mas diría yo —creo que hay que decirlo en voz alta— no sólo no resuelven esas dudas esenciales, esas dudas importantes que a todos nos animan a estar aquí, sino que incluso complican el camino para llegar a la real solución, precisamente porque, como es evidente para los miembros de la Comisión, encierra en sí misma un carácter claramente contradictorio.

Sin embargo, frente a ese aspecto, creo que hay que decir también que justamente el tema de valorar esos infórmes y cualesquiera otros que puedan aquí ofrecerse debe ser la labor de esta Comisión, probablemente.

No creo, a diferencia de lo que ha dicho alguno de mis compañeros Diputados, que la valoración corresponda exclusivamente en este caso al Ministro del Interior; nos corresponde expresamente a todos, y muy especialmente, diría yo, a los Grupos políticos que tenemos una incidencia importante en el País Vasco y en Navarra.

Cierto es —no voy a reiterar este criterio— que las Fuerzas de Seguridad o de Orden Público han cometido últimamente errores —utilizo palabras del propio señor Ministro—, errores que tienen un talante gravísimo, yo diría doloroso por cuanto han cobrado una víctima. Probablemente en otras circunstancias no hubiesen sucedido los hechos de esa manera.

Pero, señoras y señores Diputados, yo expondría una cuestión, una pregunta que me hago a mí mismo: o intentamos aclarar las cosas, o intentamos aprovechar esas mismas cuestiones.

Respecto a lo primero —tengo la absoluta seguridad de que todos estamos en esa línea—, creo que cada Grupo debe asumir su estricta responsabilidad; decir y decirse lo que se sabe simplemente porque es conocido y es público y notorio, que hay testigos, incluso de la Comisión, de uno de los propios hechos en concreto, testigos quizá no del específico problema grave y doloroso de la muerte de don Germán, en Pamplona, pero sí de los prolegómenos que acompañan pocos momentos antes o una hora antes a ese mismo hecho doloroso.

Por supuesto, estamos, yo especialmente estoy, y creo que los parlamentarios de UCD de Navarra, estamos ahí, estamos porque caiga la responsabilidad sobre quien deba caer esa responsabilidad. En esto estamos todos los de UCD.

Espero que estén, como aquí se ha dicho pública y expresamente por mis compañeros que me han precedido, espero que estén todos los demás Grupos políticos de acuerdo, insisto, con que se cuente lo que se sabe, que digan lo que vieron y que lo digan en voz alta,

tan en voz alta como en ocasiones se exigen derechos a la autodeterminación o derechos, por otra parte, legítimos a la autonomía.

Se ha dicho en ocasiones, respecto a algunas cosas acaecidas recientemente, que quizá en el caso concreto de Pamplona nada hubiera pasado si el Comandante de las Fuerzas de Orden Público hubiera sido otra persona.

Quiero decir con harto dolor que hasta enero del año 1978, al frente de las Fuerzas de Orden Público en Pamplona estuvo un Comandante que, para desgracia, creo que de todo el pueblo navarro, fue asesinado; era el Comandante Imaz, concretamente era navarro. Por tanto, no había problema ni de que hubiese sido otro Comandante, ni de que otro Comandante hubiese o no hubiese sido navarro, porque expresamente lo era.

Para finalizar, apuntaré dos puntos esenciales. Como decía mi compañero señor Fraile, estamos para exigir esa responsabilidad; estamos para aclarar todas las cuestiones, y quisiéramos, desde luego, que «a priori» ningún criterio de los expuestos, ni siquiera por parte de las Fuerzas de Seguridad, ni del Ministro, ni de las aportaciones que hagan en sucesivas ocasiones los propios miembros de la Comisión, fuera excluido, porque la exclusión, como recientemente ha sucedido en este propio Parlamento, de un Grupo político que mostró el mismo talante que yo estoy mostrando ahora de colaborar en el esclarecimiento de los hechos, insisto, cualquier exclusión es no sólo dolorosa, sino verdaderamente complicar mucho más las cosas, hasta el punto de decir que quienes adoptan ese talante en ocasiones están coincidiendo justamente con la otra parte de la moneda, que habrá que contemplar en su caso, sobre la que tiene que recaer la responsabilidad en toda esa espiral que, como decía mi compañero señor Fraile, se intenta, no sé si expresa o no expresamente, que llegue directamente a Navarra. Afortunadamente, hay que valorar el tema de Navarra desde una perspectiva radicalmente distinta a los temas del País Vasco, porque ni las causas, ni el desarrollo, ni las conclusiones, han sido ni esenciales ni similarmente iguales. Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Dentro de ese turno, ¿algún otro Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra? *(Pausa.)* Si no es así, con arreglo a las normas de procedimiento, corresponde ahora al señor Ministro del Interior el poder contestar las cuestiones formuladas aislada, conjuntamente o agrupadas, por razón de la materia. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Martín Villa): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a acogerme a la posibilidad de contestar agrupadamente a cuantas cuestiones se me han planteado. Y voy a intentar antes hacer un índice, de acuerdo con el resumen que yo mismo he ido confeccionando a lo largo de sus intervenciones, por si al enunciar este índice ustedes mismos creyeran que me he dejado algún aspecto por considerar.

Creo que, en definitiva, las intervenciones de SS. SS. se plantean en dos campos: uno, en el análisis de los hechos concretos sucedidos en Pamplona, en San Sebastián y en Rentería, con una opinión genéricamente expresada de discordancia entre las distintas informaciones recibidas y petición de que el Ministro del Interior se pronuncie por alguna de las versiones ofrecidas o bien aporte con detalles la suya.

Otras cuestiones en este campo también del análisis de los sucesos se relacionan con las sanciones ya acordadas, con petición de información al Gobierno y al Ministerio del Interior sobre la marcha definitiva de las determinaciones que se vayan a adoptar.

El segundo grupo de intervenciones, el segundo grupo de aspectos, yo lo englobaría en lo que pudiéramos denominar política de orden público; pienso mucho más: política de las personas que sirven al orden público, es decir, reformas, política del Gobierno en este campo y, como lógico colofón, de discordancia con esa política seguida por el Gobierno, de la que, lógicamente, es responsable y visiblemente responsable el Ministro del Interior, petición de responsabilidades al Ministro del Interior.

Pienso que esta descripción, de alguna manera, resume las intervenciones que se han manifestado en esta sesión. Y, de acuerdo con ese resumen, voy a intentar contestar.

En primer lugar, y por lo que se refiere a la

(...)



tenido la derogación de la exposición de motivos y no la derogación del contenido de la norma. Me recuerda, en cierta manera, al absurdo jurídico a que se llegó en aquella ocasión, pero queremos decir en cuanto a este tema que es la Mesa la que tiene que resolver.

El señor PRESIDENTE: La Mesa entiende que si se hace votación separada hay que hacer votación separada de todos los párrafos. La Mesa va a deliberar un momento. *(Pausa.)*

---

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, la Mesa, después de estudiar el tema, ha acordado que únicamente serán sometidos a votación los seis puntos que contiene la resolución. Evidentemente, el contenido íntegro de la resolución tal y como ha sido presentada consta ya en el «Diario de Sesiones», puesto que ha sido leído por la Presidencia, pero en la comunicación que se dirija al señor Presidente del Congreso, diciendo en su caso lo que se ha acordado, se transcribirán exclusivamente los puntos que hayan sido acordados por la Comisión y no el resto del escrito, ya sea el preámbulo o los puntos no acordados, si es que los hay.

Con esta explicación creo que queda claro cuál es el sentido de la votación. Se votarán los seis apartados y únicamente se remitirán al señor Presidente del Congreso los extremos que efectivamente sean aprobados por la Comisión. En tal sentido, vamos a proceder a la votación de cada apartado por separado.

El apartado 1, que se somete a votación, dice: «Que el señor Ministro del Interior asuma su responsabilidad y actúe como es habitual en un país democrático cuando su política de orden público ha fracasado».

*Efectuada la votación, fue rechazado el apartado 1 por 19 votos en contra y 14 a favor, con tres abstenciones.*

El señor PRESIDENTE: Pasamos a votar el apartado 2, cuyo texto es el siguiente: «Que se recomiende a la Ponencia que ha informado el proyecto de Ley de Policía, pendiente del dictamen de esta Comisión, la incorporación al mismo de las normas adicionales necesarias para potenciar al máximo el carácter esencialmente policial de la Policía Armada en su dependencia, formación, mandos y fuero».

*Efectuada la votación, fue rechazado el apartado 2 por 19 votos en contra y 17 a favor, sin abstenciones.*

El señor PRESIDENTE: A continuación vamos a votar el apartado 3, cuyo texto es el siguiente: «Que se decrete la tramitación del proyecto de Ley de Policía por las normas previstas para el procedimiento de urgencia».

*Efectuada la votación, fue aprobado con un voto en contra.*

El señor PRESIDENTE: El apartado 4 dice así:

«Exigencia de la máxima claridad en la información sobre los hechos y responsabilidades ocurridos y derivadas de ellos en Pamplona, San Sebastián y Rentería, así como respecto de las medidas disciplinarias y sanciones aplicadas, o en vías de aplicación, a las personas afectadas por los mismos».

*Efectuada la votación, fue aprobado por 35 votos a favor y una abstención.*

El señor PRESIDENTE: Pasamos al apartado 5, que dice lo siguiente:

«La adopción por parte del Gobierno de medidas urgentes para la transferencia de facultades y funciones de orden público al Consejo General del País Vasco».

*Efectuada la votación, fue rechazado por 19 votos en contra y 17 a favor.*

El señor PRESIDENTE: Pasamos al apartado 6, cuyo texto es el siguiente:

«La anulación de la decisión de traslado del Comisario de Policía de Pamplona a la localidad de Chirivella».

*Efectuada la votación, fue rechazado por 19 votos en contra y 17 a favor.*

El señor PRESIDENTE: Por consiguiente, señores Diputados, quedan aprobados los apartados 3 y 4.

¿Algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Benegas.

El señor BENEGAS HADDAD: Querría explicar el voto en algún punto importante.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Benegas, para explicación de voto, aunque no está previsto en las normas, pero le ruego la mayor brevedad posible.

El señor BENEGAS HADDAD: Muy brevemente, señor Presidente. Hemos votado a favor de la transferencia de competencias del orden público al Consejo General Vasco porque entendemos que es una medida absolutamente necesaria para contribuir a la pacificación del País Vasco. Además, está en la mente de todo el Consejo General Vasco, sin exclusión de ninguno de sus miembros, al menos a la hora de manifestarse en el País Vasco y elaborar los programas de dicho Consejo General.

Algún Diputado de Unión de Centro Democrático ha dicho que su Grupo estaría dispuesto a votar una moción que dijera que se aceptaría el inicio de conversaciones para transferir las competencias en esta materia, o de algunas competencias en esta materia, al Consejo General Vasco. Yo estoy un poco confundido, porque las conversaciones llevan tres meses, tanto por parte del Consejero de Interior del Consejo General Vasco como en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, y en el Pleno, y se nos ha dicho que el tema no estaba maduro cuando en el último Pleno de la Comisión Mixta estaba maduro para el señor Otero y el señor Clavero y 16 representantes de la Administración del Estado, que aprobaron como transferencia inmediata al Consejo General la coordinación de las policías provincial y local, y las bases de estudio para la estructuración de una Policía autónoma.

Creo que ésta es la segunda demostración de incoherencia grave que se produce en el día de hoy sobre el País Vasco por parte del Partido del Gobierno.

También en algún momento se nos ha dicho por parte de algún representante de Unión de Centro Democrático que el Comisario de Pamplona no había sido cesado, y esta información se basaba en que lo decía la «Gaceta del Norte». Esto demuestra que se está dando más credibilidad a los periódicos, con todos los respetos que la prensa me merece, que a los propios informes que el Ministro del Interior ha entregado a esta Comisión, en que dice que entre las medidas adoptadas está el cese del Comisario provincial de Policía de Pamplona, con lo cual, o no se cree lo que dice el Ministro del Interior, o bien no se ha leído el informe por algunos representantes del Partido del Gobierno.

En otro sentido, quería, muy brevemente, decir a la hora de la explicación del voto por qué votamos una serie de cosas que se nos achaca hicimos por disciplina marxista férrea. Creo que la disciplina de los Partidos no tiene nada que ver con el partido —el propio partido de Alianza Popular es muy disciplinado—. Además, algún representante de UCD se permite hacer juicios sobre las intenciones del voto posible de los militantes del Partido Socialista, y como se ha permitido ese juicio de intención, con relación al tema de la disciplina, voy a citar, sin decir el nombre, una frase de un alto dirigente de UCD, que dijo: «Lo que necesita UCD para gobernar este país es la disciplina del PSOE». Creo que a la hora de debatir los temas importantes de este país, deberíamos dejar estas insinuaciones del marxismo férreo y alusiones a los Partidos que ahora creo que sí ha sido provocativo.

En este sentido reitero la posición de que creo que el debate ha sido clarificador. Creo que sabemos hoy donde estamos cada uno. Creo que está claro cuáles son los Partidos que defienden una democratización fundamental, verdadera y profunda del orden público en todo el Estado, y dónde están los Partidos que quieren realmente buscar soluciones reales y valientes al problema, muy difícil de resolver, del País Vasco. Esto creo que ha quedado claro en el debate a que hemos asistido.

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

*Eran las tres y cincuenta minutos de la madrugada del día 20.*

**Precio del ejemplar .............. 50 ptas.**
Venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**



RIVADENEYRA, S. A.—MADRID

SEGUN LOS TRES INFORMES OFICIALES

# LA POLICIA ARMADA NO CAUSO LAS MUERTES DE PAMPLONA Y SAN SEBASTIAN

## Coincidencia en que la entrada de la Fuerza Pública en la plaza de toros pamplonica fue «inadecuada»

**En los informes presentados por el ministro del Interior ante la Comisión de su competencia del Congreso, se pone de relieve que la Policía Armada no disparó en Pamplona en el momento en que cayó mortalmente herido el joven del L. K. I., Germán Rodríguez, así como tampoco en el momento en que la Policía Armada repelía la manifestación en la cuesta de Aldapeta de San Sebastián, donde murió el joven Barandiarán en el curso de una manifestación, informa Logos.**

El conjunto de los textos presentados por el Gobierno contiene un informe del ex gobernador civil de Navarra señor De Llano, quien relata el proceso de politización de las fiestas de San Fermín, y describe cómo sucedió la entrada de las Fuerzas Antidisturbios en la plaza de toros de Pamplona el pasado día 8, explicando cómo se vio incapacitado para poderse ocupar directamente de los hechos, ya que la multitud le aisló. Respecto a quién dio las órdenes de entrada de la Policía Armada en la plaza se remite a las investigaciones en curso.

En el informe del subdirector general de Seguridad se pone de relieve que la orden de entrada a la plaza produjo una desacertada interpretación de indicaciones o bien una errónea transmisión de órdenes con clara influencia del ambiente de tensión que imperaba.

El subdirector general de Seguridad, señor Saiz, confirma que entre los disparos con fuego real que con carácter intimidatorio se vio obligada a hacer la Policía Armada en la dispersión de las manifestaciones en Pamplona durante el día 8, ninguno, de la relación de disparos testimoniaba, figura que se disparara desde la esquina de la calle Roncesvalles y Carlos III, frente al lugar donde cayó mortalmente herido Germán Rodríguez.

El subdirector general de Seguridad entiende que la entrada de las Fuerzas de Orden Público en la plaza de Pamplona no era una necesidad inevitable, puesto que la situación no revestía caracteres de alarmante gravedad y concluye que la responsabilidad fundamental es de los mandos, puesto que no se procedió la operación de desalojo con los reglamentarios avisos de toques de atención. Manifiesta, por último, que en los disturbios callejeros se observó un protagonismo de gentes procedentes de la provincia de Guipúzcoa y que se comprobó, según los testimonios, la reacción hostilizadora contra la Fuerza, una experta conducción insurreccional, una acertada técnica de movilidad y multiplicación de los grupos que en la calle hostigaban a las Fuerzas de la Policía Armada.

ORDEN CONFUSO Y EN TENSION.—Por último, el informe del general subinspector de la Policía Armada, don Dionisio Bartrech, se pone de relieve también que la orden de entrar en la plaza fue confusa, pero producto de la tensión que reinaba en el momento. Dice también que el posterior hostigamiento a las Fuerzas por la calle dieron lugar a disparos de la Policía con fuego real de carácter intimidatorio, sin intención de herir a las personas, pero que en ninguno de los sitios que dispararon, según la relación de lugares, figura la calle Roncesvalles, esquina a Carlos III, donde cayó el joven Germán Rodríguez, aunque hay testimonios de los heridos que cayeron junto a él que relatan que los disparos procedían de la avenida Carlos III, lugar donde se encontraban los «jeeps» de la Policía Armada disparando bolas de goma.

El general subinspector desaprueba también la intervención de las Fuerzas de la Policía Armada en la plaza, y en la valoración de los hechos dice que la orden del comisario jefe era a todas luces inadecuada, como la intervención personal del comandante Avila para intentar resolver el altercado en el tendido tres.

Según el general subinspector, la bala que causó la muerte de Germán Rodríguez no procedía de los componentes de las Fuerzas porque, entre otras razones, fue herido antes de las veintidós horas, y la Policía, en su retirada para defender el Gobierno Civil, no patrullaba por la calle Roncesvalles.

CESES.—En el informe se da cuenta de las medidas que ha adoptado el Gobierno en relación con los hechos de Navarra, como es el cese del comisario provincial y el comandante de la Policía Armada de Pamplona y el cese del gobernador; también se da cuenta, en relación con los hechos de San Sebastián y Rentería, del cese del comandante de la Policía Armada de Guipúzcoa, don Luis Antonio Ibáñez, así como del capitán jefe de la XI compañía de reserva de Miranda de Ebro, José Fabricio Martín, que mandaba las tropas que entraron en Rentería, y el arresto de dos sargentos, un cabo primera y siete policías de dicha compañía.

INFORME DEL CONSEJO GENERAL VASCO.—El gobernador civil de San Sebastián emite un informe en el que de alguna manera se pone de relieve que el joven Barandiarán, muerto en la cuesta Aldapeta, no murió como consecuencia de los disparos que efectuó la Policía Armada para despejar la manifestación que trataba de asaltar el cuartel de la Policía Armada, pero coincide en afirmar que los informes que suministró el Gobierno Civil no se ajustaban a la realidad y que, por el contrario, eran más próximos a la realidad los facilitados en un primer momento por el Consejo General Vasco.

Los hechos de Rentería son juzgados por el gobernador de San Sebastián como producto de los métodos empleados por quienes no desaprovechan ocasión de resaltar, ante hombres con un culto a la acción y a la fuerza, el deshonor que sus compañeros sufren en unas provincias hostiles por la falta de autoridad de un Gobierno que no sabe ajustar las cuentas a los auténticos enemigos de la Patria, que son los vascos separatistas. El daño que en estas mentes han infrigido personas y medios de comunicación, tenidos de respetabilidad y patriotismo, está a la vista. El prestigio ganado por las Fuerzas del Orden Público en estos meses pasados —dice el gobernador civil de San Sebastián— ha quedado gravemente en entredicho.

(MAS INFORMACION EN PAGS. 71 y 72.)

SEGUN «LA GACETA DEL NORTE»

# EL CORONEL JEFE DE LA POLICIA DE BILBAO, OBLIGADO A PEDIR EL CESE

Bilbao, 19. (Europa Press.) El coronel jefe de la VI Circunscripción de la Policía Armada, con sede en Bilbao, don José María Iboleón, ha sido obligado a pedir la baja por razones de salud, según informa el diario «La Gaceta del Norte».

Según informa el rotativo bilbaíno, al año de encontrarse en Bilbao, el señor Iboleón sufrió una enfermedad renal, que le llevaba a un tratamiento periódico de hemodiálisis. A pesar de ello, no abandonó el mando de las unidades a sus órdenes. El coronel jefe de la Policía de Bilbao había tomado posesión de su cargo el 10 de julio de 1974.

Como se recordará, el pasado día 29, hacia las dos de la tarde, y cuando se dirigía a su domicilio, sufrió un atentado, reivindicado más tarde por la organización terrorista E. T. A. En esta ocasión el coronel Iboleón no sufrió más que unos rasguños en la cara.

# ...Y CON UNA SONRISA

HACIA varios días que no me hablaba. Al cruzarse conmigo, el diputado ucedista señor Paredes se limitaba a apretarse los labios con los dedos, como si se pusiera un candado en la boca. Todo, porque me acusaba de indiscreto al publicar unas palabras suyas.

Ayer, el señor Paredes me honró de nuevo con su palabra fácil y su ingenio penetrante. Dijo:

—Desde los escaños se te ve allá arriba, en la tribuna de Prensa, con una continua sonrisa burlona.

—¡No! Burlona, no.

—Es más, con una sonrisa burlona insultante.

—¡Imposible! En ese caso, mi rostro me traiciona. Como sabes, estoy lleno de respeto, interior y exteriormente, para los parlamentarios y para las instituciones. Será un efecto óptico, tiene que serlo, por fuerza.

ME han llenado de inquietud estas palabras del señor Paredes. No lo entiendo. Ciertamente, la única explicación posible habría de estar en un reflejo del propio espíritu parlamentario. A veces da la impresión de que ni ellos se creen de veras lo que están haciendo en estas horas constitucionales. Si de verdad sospecharan que esta Constitución va a tener vigencia, no actuarían como lo hacen. Es preciso adivinar una sonrisa burlona insultante, sí, insultante, para pensar que no están locos.

AYER, la cabeza pensante y el bolsillo pudiente de la Minoría Catalana, señor Jordi Pujol, descubrió ante el hemiciclo en pleno las apetencias catalanas sobre Valencia y sobre parte de Aragón. Descubrió, además, la parte más pintoresca de su táctica. Porque Jordi Pujol no va a lo bruto, como los vascos, metralleta en ristre y al galope sobre Navarra, quiá. Jordi Pujol, por ejemplo, promueve concursos de literatura en lengua catalana y lleva varios años otorgando los premios a intelectuales valencianos. Eso le permite decir, como dijo ayer, que, en prueba de la identidad cultural e idiomática de los países catalanes, casualmente los intelectuales valencianos hace tiempo que ganan los premios literarios en Barcelona. No habló de la estrategia de dominación bancaria y financiera, que viene siendo denunciada por los valencianos, ya que eso habría sido descubrir en demasía. Nos regaló, sin embargo, con un mapa federal de España que abarca cuatro regiones naturales diferenciadas: Cataluña, País Vasco, Galicia y Castilla. He ahí el objetivo final.

SE sublevaron los valencianos de la Cámara, todos, los de UCD, los del PSOE, todos menos el señor Bruguera, que se mostró perfectamente de acuerdo con el señor Pujol, entre la ira de sus conciudadanos. También se sublevaron los aragoneses. Luego, por la tarde, encontré juntos a Roca Junyent, catalán tan afecto a Pujol, y a Bruguera charlando en el bar. Les saludé:

—¡Hombre, la Minoría Catalana!

Roca se lamentó, sonriendo, de mi dureza de expresión. Creo recordar que habló de sarcasmo.

NADA de eso. Ni sarcasmo ni sonrisa burlona. Una enorme amargura, que cada cual alivia como puede en homenaje al prójimo. Ayer el Parlamento batió su propia marca en el descaro del reparto de privilegios regionales, en el asalto de unas regiones a otras. No puede imaginarse impudicia mayor que el trato entre Gobierno y nacionalistas vascos, en salita aparte, pero con los avatares, las rabietas, los reencuentros, la presión, la amenaza, a la vista de todos. Indecente. No lo digo yo, conste, lo decían a voces por los pasillos diputados de UCD y del PSOE dotados de dignidad. Ya no era el Partido Nacionalista Vasco con ribetes de idealismo romántico, no, era un puro grupo de garra capitalista buscando privilegios económicos. Una pena.a

ME lleva a un rincón un buen amigo andaluz y me confiesa, con el rostro inyectado de verguenza:

—No podía figurarme una cosa así. Como esos hombres se salgan con la suya, podemos cerrar Andalucía, Castilla, Extremadura...

Pues sí, es posible que entonces asomase a mi cara una sonrisa burlona, aunque sinceramente no pretendía sino darle consuelo:

—Pues, ¿qué pensabais que eran las nacionalidades y las regiones? Eso es lo que no comprendo. A ver, ¿qué pensabais? Pero no te preocupes del todo. Si esto fuese posible no lo estarían llevando a cabo. Ni ellos se lo creen.

ESTA, señores, es la demagogia. Difícilmente puede verse tan por las claras, tan desgarrada, tan terrible. Cada cual trata de atrapar lo que puede para sus electores, aun a costa de España y, si es posible, España entera, como si sus electores no tuvieran patria. Reyes de taifas, señores feudales, caciques de aldea.

—Nos dijeron —me confiesa un parlamentario de UCD— que lo de las nacionalidades y las regiones era mera cuestión de palabras, mera forma de contentar el orgullo de catalanes y vascos. Por eso voté que sí.

TODO, desde el principio al fin, engaño. Coincidieron anteayer mismo los oradores que replicaban a Alianza Popular en que la preocupación de Franco por la unidad española era una mera obsesión, un fantasma sin cuerpo, un recurso pzra someter, para mandar, para reprimir. Poco hemos tenido que esperar para que los hechos les quitaran la razón. Esa obsesión por la unidad de España está a estas horas en todos los que en este país tengan la cabeza sobre los hombros. Si alguna excepción hay, será porque el sujeto en cuestión no se ha enterado de lo que ayer vimos en el Congreso. Por cierto, que se habla nuevamente de retransmitir por televisión las sesiones. ¡Si fuera posible reconstruir el espectáculo que hemos presenciado y dárselo en directo al país! Aunque, pensándolo mejor, quizá convenga correr un tupido velo, sólo por salvar la democracia.

Cerró la sesión de anoche un incidente del que me resisto a hablar. Era la coronación de una jornada de increíbles osadías. Pero no me atrevo a afirmar que hayan colmado el vaso. Aún hemos de asistir, quizá esta misma noche, luego de cerradas estas cuartillas, a episodios que pueden superar todo lo ocurrido en esta jornada alucinante. Todavía, y a pesar de todo, no he renunciado a la sonrisa.

Joaquín AGUIRRE BELLVER

## Informe de Martín Villa ante la Comisión del Interior

# LA POLICIA ARMADA NO CAUSO LAS MUERTES DE PAMPLONA Y SAN SEBASTIAN

■ «Todos debemos admitir nuestra cuota de responsabilidad»

■ «Grupos de guerrilleros urbanos tratan de extender el terror entre la población pacífica»

**En los informes presentados por el ministro del Interior ante la Comisión del Congreso, se pone de relieve, principalmente, que la Policía Armada no disparó en Pamplona en el momento en que cayó herido el joven del IKI Germán Rodríguez, así como tampoco en el momento en que la Policía Armada repelía la manifestación en la cuesta de Aldapeta de San Sebastián, donde murió el joven Barandiarán en el curso de una manifestación.**

A las diez y media de la noche comenzó en el Palacio de las Cortes la reunión de los miembros de la Comisión de Interior del Congreso, presidida por el señor Benzo, para conocer los informes del Ministerio del Interior sobre los últimos sucesos ocurridos en el País Vasco, en un ambiente cargado de expectación, el señor Martín Villa pronunció un discurso de 26 folios, en el que, en síntesis, dijo lo siguiente:

—El Gobierno, desde su responsabilidad, no podía en los momentos inmediatamente siguientes a los hechos dar una información veraz, cabal y objetiva de los mismos. Pese a todo, es lo cierto que los informes obtenidos por el Ministerio del Interior demuestran la dificultad para esclarecer toda la problemática de los hechos.

### Pamplona

—Los sucesos de Pamplona tienen como causa próxima la exhibición de una pancarta en la plaza de toros, pidiendo la libertad de unos detenidos.

—El ministro calificó de desproporcionada la magnitud de los sucesos y la entrada de la Policía en el ruedo, «de la que, en mi criterio, son responsables los mandos que dieron dicha orden, y no los miembros de las FOP que se limitaron a ejecutarla».

### San Sebastián

—Los sucesos de San Sebastián ocurrieron en la cuesta de Aldapeta, desde donde se hostigaba a la Policía Armada que tiene su cuartel al final de dicha cuesta.

—Posteriormente, se comprobó que los hechos no ocurrieron como reflejaban las notas difundidas por el Gobierno Civil de Guipúzcoa, al no haber existido asalto al cuartel, aun cuando algunos manifestantes sí hubieran podido efectuar disparos de arma de fuego.

—Se comprobó la inexistencia de los «incotrolados», y sí la de los policías armados de paisano que regresaban de prestar servicio de protección y acompañamiento a sus compañeros heridos en el atentado del día 27 de junio, que se hallaban hospitalizados.

### Rentería

—Una sección de la Reserva General de Policía, con sede en Miranda de Ebro, procedió, de forma incomprensible, a causar destrozos y daños materiales èn comercios y edificios de Rentería.

—¿Por qué se producen estos sucesos? ¿Eran inevitables? ¿Cómo se corrigen? Nadie puede negar que la situación en aquellas provincias norteñas estaba cargada de tensiones y conflictos violentos. Hay un clima de latente peligro porque, en cualquiera de los cotidianos enfrentamientos callejeros existe el riesgo de un accidente mortal.

—Los datos señalan claramente que esos movimientos de grupos activistas, evidentemente conocedores de la táctica de guerrilla urbana, tratan de extender el terror entre la población pacífica, en la búsqueda de la inhibición social y política de la gran mayoría de la sociedad. Por ello, nunca utilizan el recurso legal del derecho a la manifestación, pues, dado su carácter minoritario, acabarían siendo reducidos por esa población.

—Son esos grupos que, enlazados o influidos por el terrorismo, se consagran a un tipo de violencia que también es terrorista, y frente a lo que las Fuerzas del Orden han de actuar.

—Afirmó que ha habido errores como el de la entrada de la plaza de toros, o escasez de efectivos policiales, o defectuosa información, también censurable, ante el cuartel de San Sebastián. Pero, en ambos casos, es innegable que tanto la herida mortal de Germán Rodríguez, como la dé Ignacio Barandiarán, se produjeron cuando en las calles se hostigaba violentamente a las Fuerzas de Orden Público. Ambos hechos, que lamento, no se hubieran producido si las causas emocionales no pesaran tanto.

### Policías tratados como delincuentes

—Porque, señores diputados, cuando un policía que está al servicio de la ley y de la sociedad libre se le trata por algunos como a un delincuente al que hay que atacar mientras la sociedad a que defiende lo contempla con pasividad, cuando a sus familiares se les condena al ostracismo, e, incluso, se les pretende atemorizar, cuando son víctimas de agresiones y amenazas, etcétera, algunos que debieran ser servidores de la serenidad pierden la serenidad.

—Creo que los sucesos eran inevitables, y, en tal sentido, todos debemos admitir nuestra cuota de responsabilidad.

—Sólo quiero significar que, con frecuencia, se olvida el origen del terror y la causa última de la situación en las provincias norteñas. Por eso, además, tengo que lamentar lo ocurrido, porque todos sabemos cómo se pueden rentabilizar las víctimas, y soy consciente del tremendo error y la enorme torpeza, más grave que la indisciplina de Rentería, porque los policías armados que allí actuaron han hecho un flaco servicio a la causa del orden, y anularon en gran manera el esfuerzo singular que la Policía Armada venía haciendo por dar a conocer su identidad real de servidores de los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia y el servicio de la libertad.

—Uno de nuestros primeros objetivos ha sido el de acomodar la visión del orden público y el comportamiento de sus servidores a las exigencias de un régimen político en libertad. Puede afirmarse que la reforma de los cuerpos de seguridad del Estado responde a las exigencias de una sociedad pluralista y democrática en la que deben protegerse las libertades y asegurarse el orden.

—El proceso de cambio no puede quedar reducido al ámbito normativo. Pero un cambio tan profundo en un terreno tan delicado como el orden público ni puede hacerse de la noche a la mañana, ni puede estar ausente de fallos.

### Se corregirán los errores

—El Ministerio del Interior y su titular no van a dudar lo más mínimo para corregir los errores de algunos, pero tengo que agregar que tales sucesos no pueden llegar a ser una cuestión de oportunismo político.

—La política del Gobierno en esta materia no es la de excederse ni la de permitir, sino la inmediata exigencia de las responsabilidades que se deriven del caso; que los cuerpos de seguridad del Estado lo hagan como ha quedado perfectamente claro. Pero la política del Gobierno en esta materia tampoco es la de inhibirse ni la de tolerar que los cuerpos a sus órdenes se inhiban; quede esto claro de una vez para siempre. El Ministerio del Interior no va a tolerar la más mínima alteración del orden ni va a gravar con la que sería indisculpable permisividad ante determinados excesos que puedan producirse.

—El prestigio de los cuerpos de seguridad del Estado exige, por parte de éstos, la máxima ejemplaridad en el cumplimiento de su deber, y la máxima severidad de aquellas conductas que empañen o mermen su crédito de honorabilidad.

—No se pueden achacar a estos cuerpos las conductas de miembros individuales de los mismos, cuando los propios cuerpos son los primeros interesados en eliminar de su seno conductas de indisciplina o violencia, pero tienen derecho a exigir de la sociedad y de todas las fuerzas políticas el reconocimiento explícito a su misión especial y el respaldo debido a su actuación para preservar el orden y preservar la seguridad ciudadana.

—El Ministerio del Interior está dispuesto a asumir todas aquellas responsabilidades que puedan contribuir al mantenimiento de un orden público mejor y eficaz.

## Sobre las relaciones con el PNV

# UCD NO FIRMO EL TEXTO APROBADO POR PSOE Y PNV

**El portavoz del grupo parlamentario de UCD Pérez Llorca, habló anoche en rueda de prensa sobre las negociaciones con el PNV y entre otras cosas dijo:**

—Haciendo un máximo esfuerzo de aproximación, hemos brindado al PNV una serie de fórmulas sobre la enmarcación de la disposición transitoria dentro del marco de la Constitución. La fórmula aceptada es la de hacer una revisión al artículo 140 de la Constitución, que dice: Dentro de los términos de la presente Constitución, los estatutos serán la norma institucional básica de cada comunidad autónoma. El Estado los reconocerá como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Aquí hay un reconocimiento de que los estatutos tienen que negociarse dentro de la Constitución entre las 4 soluciones. Más tarde, el PNV elaboró un texto completo que fue rechazado por nosotros.

—UCD no firmó el texto del PNV y PSOE.

La fórmula de la disposición adicional, que fue firmada por el PNV y PSOE, y a la que luego se opuso UCD dice así:

«La Constitución reconoce y ampara los derechos históricos de los territorios forales cuya actualización reintegradora se realizará donde sea necesario para incorporación al ordenamiento jurídico, y por acuerdo entre sus instituciones representativas y el Gobierno.

El señor Pérez Llorca insistió en que UCD no había pasado las cuatro fórmulas que ofrecían totalmente redactadas, sino como vías de solución. Añadió en la necesidad de que la disposición adicional quede bieñ clara, sin ambigüedades, concretando que la Constitución es el marco para todos. Indicó que, si su redacción quedaba de forma ambigua, se corría el riesgo de que en algunos territorios forales se votase sólo a la disposición adicional, y no a toda la Constitución.

Por otro lado, la afirmación de que las cuatro fórmulas propuestas como solución por UCD y PSOE al PNV ha sido contestada por los representantes del partido vasco, quienes insistieron en que las cuatro fórmulas estaban totalmente redactadas, lo que fue corroborado por el líder del Partido Socialista de Euzkadi.

# DIARIO DE NAVARRA

PRECIO: 15 PESETAS — PAMPLONA, JUEVES, 20 DE JULIO DE 1978 — DIRECTOR EN FUNCIONES: FERNANDO PEREZ OLLO

Depósito Legal NA. 5-1958. — Año LXXV. — Número 23.758 — Editora: La Información, S. A. — Domicilio Social y Administración: Zapatería, 49 — Teléfono 21 13 32. — Redacción y Talleres: Carretera Zaragoza. — Teléfono 23 60-50.




# Sigue el desacuerdo UCD-PNV

## Pérez Llorca: «Hemos llegado al máximo que podemos llegar»

## Arzallus: «No se puede negociar en estas condiciones»

## Benegas: «Los textos estaban redactados entre UCD y PSOE de común acuerdo y fue UCD quien ha querido modificarlos»

Madrid, 19. (Efe). — Por una sola palabra no se ha logrado el acuerdo constitucional que ha mantenido ocupados durante seis horas a representantes del Gobierno y de los partidos UCD, PSOE y PNV.

La palabra que da origen a esta discrepancia, que puede provocar la salida de los vascos del debate constitucional, es para el PNV la preposición «según», mientras que para la UCD es la preposición «en».

La cuestión se resume así: todos están de acuerdo en que una cláusula adicional a la Constitución reconozca que ésta «reconocerá y amparará los derechos forales». Asimismo, están de acuerdo en la derogación de las disposiciones abolitorias. Están también de acuerdo en que para determinados territorios —los vascos— se establezca un procedimiento especial de elaboración de estatuto de autonomía.

El desacuerdo consiste en que en una frase de esta disposición adicional se diga que «el estatuto de autonomía así elaborado, norma institucional básica según lo establecido en el artículo 140, será sometido a...», fórmula aceptada por el PNV y por el PSOE, mientras que UCD insiste en que la fórmula correcta es «el estatuto de autonomía así elaborado, norma institucional básica en los términos establecidos en el artículo 140 será sometido a...».

(Crónica especial en pág. 4.ª)

CONSTITUCION

# Debate sobre autonomías

## Letamendía pidió que las Fuerzas del Orden Público se vayan del País Vasco

### Fraga acusó al diputado de Euzkadiko Ezkerra de haber defendido el terrorismo por vía de hecho

Madrid, 19. (Efe).—El pleno del Congreso de los diputados reanudó esta mañana los debates en torno al proyecto constitucional, con la discusión del artículo 138, en el que, según el texto del dictamen de la Comisión, en ningún caso se admite la federación de comunidades autónomas, en tanto se añade que se podrán autorizar acuerdos de cooperación entre dichas comunidades.

El contenido del artículo dio lugar a un largo debate en el que diversos grupos pusieron de manifiesto que no se discutía en el precepto la forma o no fedral del Estado y en lo que diputados valencianos de distinta significación política expresaron su rechazo a la idea de los países catalanes, planteada con una intervención por el catalán, Jordi Pujol.

El diputado del PNV Marcos Vizcaya y el señor Letamendía, del grupo ... defendieron sendas enmiendas de supresión del artículo, entendiendo que la federación de comunidades no cuestiona la unidad del Estado y se coarta por el contrario la libertad de decisión de las comunidades en materias de su competencia.

Intervino en contra de estas enmiendas el señor Paredes, en nombre de UCD, y el señor Fraga, de AP, intervino asimismo para manifestar que el señor Letamendia defendía un socialismo de carácter primitivo y tribal, con motivos racistas.

Las enmiendas del PNV y del señor Letamendía, votadas conjuntamente, fueron rechazadas con 19 votos a favor, 245 en contra y 22 abstenciones.

El Pleno aprobó el texto del dictamen del artículo 138 con 242 votos favorables, 13 en contra y 29 abstenciones.

Con 276 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones, la Cámara aprobó seguidamente el artículo 139, sin debate. En él se dice que el proyecto de estatuto será elaborado por una asamblea compuesta por miembros de la diputación y por diputados y senadores, añadiéndose que el proyecto será elevado a las Cortes para su tramitación como ley.

Seguidamente, y tras la defensa de una enmienda a cargo del señor Gómez de Las Roces, que fue rechazada, se aprobó el artículo 140, con 261 votos favorables, 1 negativo y 5 abstenciones. En su texto se afirma que los estatutos tendrán el amparo del Estado y deberán contener, entre otras cosas, las competencias asumidas por las comunidades, dentro del marco establecido en la Constitución.

También sin debate se aprobó el 141, que fija las competencias que podrán asumir las comunidades autónomas. La relación de estas competencias se contiene en 22 apartados, cuyo texto fue aprobado con 264 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones.

Sin debate se aprobó el artículo 142, que concede a las Cortes generales, mediante ley orgánica y por motivos de interés nacional, la facultad de autorizar la Constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito no supere el de una provincia y la de acordar un estatuto de autonomía para territorios no integrados en la organización provincial. El artículo fue aprobado con 246 votos favorables, 2 en contra y 14 abstenciones.

A instancias del diputado del grupo mixto Heribert Barrera, se procedió a continuación a votar por separado cada uno de los treinta apartados del artículo 143, en los que se relacionan las competencias exclusivas del Estado.

(Sigue en 6.ª página)

En la madrugada de ayer

# Explotó un artefacto en la sede de la peña «Alegría de Iruña»

Sobre las dos y veinte de la madrugada de ayer un artefacto hizo explosión en la puerta de la sede de la Peña «Alegría de Iruña», en la calle Jarauta, —. La explosión destrozó la puerta de la citada Sociedad y provocó agrietamiento de paredes, caída de cielorraso y rotura de cristales. Los daños más importantes, sin embargo, fueron originados en el primer piso del edificio, lugar en que dormía una sola persona, una anciana de 70 años, que tuvo que ser rescatada por los bomberos al romperse y agarrotarse la puerta de su habitación. Del segundo piso bajaron a la calle (sin luz en la escalera) un matrimonio y sus seis hijos, de raza gitana, mientras les caía encima el cielorraso.

En la fotografía, el portal de entrada al edificio, en cuyo interior se encuentra la puerta de acceso a la Sociedad. Puede apreciarse la mesa en la que se encuentra una caja en la que se recogía dinero para amortizar los daños de la Sociedad.

(Información en pág. 13)

## La cumbre de Jartum

**El Presidente Sadat de Egipto, pronunciando su discurso en la cumbre de Jartum. Los países africanos parece que no van a abortar directamente el tema de las Canarias, por considerarlo un problema netamente español. Y es posible que en lugar de enviar observadores a las islas, se contestarán con recabar información de sus embajadores en Madrid sobre el tema canario y MPAIAC. (Crónica de Jartum en página séptima). Unifax Efe—DIARIO DE NAVARRA**

# Informe de Martín Villa sobre los sucesos de Pamplona

## Urralburu: «La muerte de Germán Rodríguez queda sin clarificar»

## Pejenaute: «El informe no resuelve dudas, sino que las complican»

El ministro del Interior Sr. Martín Villa afirmó a última hora de la noche ante la Comisión del Congreso «que de la entrada de la Policía Armada en la Plaza de Toros, cuya actuación fue desproporcionada a la magnitud de los sucesos, fueron responsables los mandos que dieron dicha orden y no los miembros de las FOP que se limitaron a ejecutarlas.

En relación con los hechos de Pamplona el ministro dijo que tanto la herida mortal de Germán Rodríguez Sáez como la de José Ignacio Barandiarán en los sucesos de San Sebastián se producen cuando en las calles se hostigaba violentamente a la Fuerza Pública. El ministro se refirió a que el Gobierno ha tomado nota para reformar los criterios de actuación de los cuerpos de seguridad del Estado. Pero dijo que era más fácil utilizar la norma que las actitudes y conductas sobre todo cuando los hábitos se resisten a ser modificados.

El ministro dijo que asumía la responsabilidad de los hechos y después se sometió a las preguntas de los diputados. Urralburu manifestó que los informes suministrados por el ministro con relación a los sucesos de Pamplona eran discrepantes sobre la forma y la persona responsable de dar la orden de intervención en la Plaza pues según el subdirector de Seguridad no se pudo averiguar el modo en que fue dada la orden y según el general Bartrech fue el comandante Avila el que dio la orden. El hecho es que la muerte de Germán Rodríguez sigue sin clarificar. Sainz afirma en su informe que la Policía Armada no disparó, pero también recoge un testimonio que asegura que la Policía disparó con armas de fuego. Desde el lugar donde cayó Germán Rodríguez. En definitiva el informe del ministro no nos satisface y debe asumir sus responsabilidades en el plano político. Los sucesos de Pamplona fueron evitables si se hubiera tomado a tiempo medidas tras los sucesos del 1 de mayo y sobre todo no continuara el ministro en su cartera.

### EL SR. PEJENAUTE DIJO A CONTINUACION

Los informes no resuelven las dudas sobre los sucesos y no sólo no las resuelven sino al ministro del Interior, nos corresponde a todos y muy especialmente a los grupos políticos que tienen una incidencia mayor o menor en el País Vasco y Navarra. Cierto es que las Fuerzas del Orden Público han cometido recientemente errores y actos gravísimos y dolorosos. En concreto en Pamplona gravísimo fue entrar en la Plaza de Toros y dolorosa fue la posterior muerte de Germán Rodríguez, pero creo que los miembros de esta Comisión debemos intentar aclarar las causas de esos hechos y por supuesto hacer caer la responsabilidad sobre quien deba caer. En eso estamos UCD y espero que estén los demás grupos políticos. Además, espero que esos grupos cuenten lo que sepan y digan lo que hayan visto y lo digan en voz alta, tan en voz alta como cuando se exige derecho a la autodeterminación o a la autonomía. Los hechos hay que verlos en toda su complejidad y dramatismo y soslayar afirmaciones tan simples como la de que nada hubiera pasado en Pamplona si el comandante que dirigía las fuerzas hubiera sido otro, o hubiese sido navarro. Porque al efecto habrá que recordar que hasta enero del 78, justo quien dirigía las Fuerzas de Orden Público en Navarra era un comandante navarro, desgraciadamente asesinado, quizás por quienes ahora reclaman desde un extremo político la salida de Navarra de las Fuerzas de OP o el establecimiento de una policía autóctona. Como final pido a los miembros de la Comisión que ninguna opinión ni ningún grupo político sea que compliquen bastante el camino para llegar a encontrar el origen de los hechos. La razón de ello estriba en su carácter contradictorio, pero justamente encontrar la luz verdadera es justamente el objetivo que debe presidir los trabajos de la Comisión. No creo que la valoración corresponda sólo excluido de este trabajo. A nada conduce la exclusión de un miembro de una fuerza extraparlamentaria o de una fuerza política como UCD, como recientemente sucedió.

### LOS DIPUTADOS NAVARROS DE UCD CON ABRIL MARTORELL

Los parlamentarios navarros de UCD Sres. Aizpún, Astrain, Pejenaute y Del Burgo mantuvieron una entrevista con el Vicepresidente Abril Martorell tras la interrupción de las negociaciones entre el PNV y UCD respecto a la Disposición Adicional Foral de la Constitución. Esta entrevista continuará hoy a las nueve de la mañana. DIARIO DE NAVARRA requirió al senador Del Burgo para que comentara en qué modo afectaba a Navarra la propuesta de Diposición Adicional que a última hora firmaron el PNV y el PSOE, reservándose UCD. El Sr Del Burgo expuso así su opinión:

«El problema que se plantea es el de dar satisfacción a los legítimos derechos del pueblo vascongado a recuperar sus antiguas instituciones forales. UCD entiende que este restablecimiento debe hacerse en el marco constitucional, que a diferencia de otras constituciones, es profundamente autonomista. El problema pues no va con Navarra, lo único que nosotros exigimos es que la fórmula vasca no altere un ápice nuestra situación foral que no requiere más que una actualización perfeccionadora, pero desde la propia base jurídica de nuestro sistema paccionado que se asienta en las leyes de 1839 y de 1841. Nosotros somos partidarios de la reintegración foral pero esa reintegración la entendemos como recuperación de facultades perdidas desde la perspectiva de nuestros pactos con el Estado, con arreglo al procedimiento que se deriva de la propia naturaleza histórica y jurídica de nuestro régimen foral. Pero no podemos aceptar que por imperativo constitucional, necesariamente cualquier actualización reintegradora se lleve a cabo mediante un Estatuto de Autonomía, puesto que a partir de entonces nuestra autonomía foral estaría sujeta a los avatares de la propia Constitución.

Nosotros —agrega el Sr. Del Burgo— pensamos que basta con el amparo y respeto a los derechos históricos de los territorios forales, puesto que ello significa que el régimen foral de Navarra tiene su existencia legal sin problema alguno con posibilidad de actualización y perfeccionamiento desde su propio contenido. Por otra parte, plantear el tema foral desde la perspectiva de un intento de consagrar una soberanía política que no reconoce los límites de la unidad constitucional de España es una maniobra para tratar de constitucionalizar planteamientos de carácter secesionista. Esto es lo que no acepta UCD, y por ello pide al PNV, que con claridad, declare su adhesión a la unidad de España, su renuncia a defender el supuesto derecho a la autodeterminación, es decir, a la posibilidad de separación de España y su aceptación de los límites constitucionales para el ejercicio de la autonomía foral.

El diálogo sigue abierto porque es necesario dar satisfacción a los legítimos derechos vascongados. Pero repito lo que he dicho al principio, el tema no tiene que afectar a Navarra y al desenvolvimiento de su autonomía foral paccionada.

En sesión nocturna y a la Comisión del Interior del Congreso

# El Gobierno presentó tres informes sobre los sucesos de Pamplona y Rentería

## Fueron elaborados por los señores Llano, Sáinz, y General Inspector de la Policía Armada

(Información en página 5.ª)

# El Gobierno presentó a la Comisión Interior del Congreso tres informes sobre los sucesos de Pamplona y Rentería

## Fueron elaborados por los señores Llano, Sáinz y General I. de la Policía Armada y coinciden en estos tres puntos:

- **La entrada de la Policía en la Plaza de toros fue improcedente**
- **Germán Rodríguez no murió a causa de los disparos de la policía**
- **Existía, antes de las fiestas, un clima de perturbación social bajo la campaña de «libertad para los presos»**

Madrid. — (De nuestra redacción).

Ayer a primera hora de la noche la Comisión del Interior del Congreso examinó los distintos informes elaborados oficialmente en torno a los sucesos de Pamplona y Rentería y presentados por Martín Villa. Según pudo saberse por filtraciones a través de algunos diputados los tres informes del exgobernador civil de Navarra, Sr. Llano, del subdirector general de Seguridad, Sr. Sáinz y el general subinspector de la Policía Armada, Sr. Bartrech, coinciden en la apreciación de que la entrada de la Policía en la plaza de toros de Pamplona fue improcedente, y en que no está demostrado, según diversos testimonios, que la Policía Armada utilizara fuego real en la confluencia de las avenidas de Roncesvalles y Carlos III, lugar donde cayó herido el militante de LKI Germán Rodríguez Sáiz. Coinciden también en subrayar en sus respectivos informes que previamente a las fiestas de Sanfermín había un clima de perturbación social que trataba de politizar las fiestas y que bajo la campaña de «Presoak kalera» provocaba una situación de tensión en las calles de Pamplona.

El informe del Ministerio del Interior da cuenta de que la Inspección General de la Policía Armada ha ordenado un informe sobre la actuación de las fuerzas antidisturbios en Pamplona los días 8 y 9. Además del cese del gobernador se han adoptado otras medidas disciplinarias como el cese del comisario jefe, Miguel Rubio, y el del comandante de Policía Armada, Fernando Avila García.

### SR. LLANO, TESTIGO PRESENCIAL

El informe del exgobernador civil Sr. Llano en su introducción pone de relieve, con datos diarios desde el 28 de abril, cómo la campaña de **«libertad para los presos»** estaba concentrada con un intento de perturbación de las fiestas y que culminó con el motín de la prisión provincial el 6 de julio cuando se liberaba bajo fianza a Alfredo M.ª Galindo Sarasíbar, Francisco Javier Orofino Iturgaiz y Jesús Modesto Villanueva Larrea (procesados en relación con la muerte del subteniente de la Guardia Civil Sr. Eseverri) y la manifestación de la Plaza del Castillo del día 7, en que fueron arrancadas banderas nacionales. Igualmente añade comunicados de las peñas recogidos en la prensa esos días anteriores, los encierros en el ayuntamiento, las huelgas de hambre en la prisión provincial, etc.

Asimismo el Sr. Llano en su informe relata cómo la Junta Provincial de Orden Público, reunida el 1 de julio, adoptó medidas para que en los vomitorios de la plaza de toros hubiera únicamente parejas de la Policía Armada, como todos los años, descartándose la presencia de otras fuerzas de Policía Armada, y ordenándose la máxima prudencia aunque no exenta de actuación si las circunstancias lo requiriesen. Se hacía también hincapié en la necesidad de informar al Gobierno Civil a cada paso y se aprobó pedir una compañía de reserva de la Policía Armada con la finalidad de mantenerla como reserva y sin intervenir.

Relata también el ex-Gobernador Civil que los entonces cinco miembros del Ayuntamiento no invitaron ni al Gobernador Civil ni al Gobernador Militar a las Vísperas cantadas.

En cuanto a los hechos de la Plaza los narra a continuación como testigo directo: **«En los momentos álgidos de las dificultades ni fui consultado ni pude de ninguna manera establecer contacto alguno con ninguno de mis subordinados, por quedar atrapado y aislado, absolutamente en las apreturas y hacinamiento de las personas que allí se hallaban».** Describe con precisión los acontecimientos de la Plaza de Toros y expone que cuando entraron los primeros antidisturbios al ruedo exclamó: **«¿Qué hacen auí?».**

Agrega que **«bajo el palco presidencial pude ver perfectamente al Comandante Jefe de la Guarnición de la Policía Armada, sin uniforme, con una pistola en la mano. Enfrente de él unos muchachos tiraban botellas sin acertar a darle».** Respecto a quién dio las órdenes de entrada en la Plaza se remite a las investigaciones en curso y manifiesta que se enteró muy posteriormente que había habido fuego real en la Plaza y en las calles, y relata los sucesos posteriores con manifestaciones, barricadas, etc., y ataque al Gobierno Civil.

### SEÑOR SAINZ: «AGITADORES GUIPUZCOANOS»

En su informe, el Subdirector General de Seguridad señor Sáinz, describe los hechos, antecedentes, conflictividad ambiental previa a las fiestas y dice que en la confusión de la Plaza, **«según testimonios, varios miembros de la Policía Armada efectuaron disparos al aire, concretamente el Comandante Jefe, un sargento y algunos policías, fueron vistos empuñando sus pistolas».**

**«La irrupción de la Policía Armada en la Plaza** —agrega— **tuvo su origen en la indicación que el Comisario Jefe Provincial del Cuerpo General de Policía hizo al Comandante de la Policía Armada de Pamplona, ambos presentes en el callejón de toreros, indicación en el sentido de que cursara una orden de alerta a la Compañía de Reserva, situada como normal medida de prevención, en lugar discreto y relativamente cercano a la Plaza; la indicación fue formulada a la vista del peligroso cariz que iban adquiriendo los enfrentamientos en el tendido tres».**

Aceptada esta sugerencia por el Comandante, **«éste se ausentó con el fin de cumplimentar la misma. Y como quiera que las peleas en los tendidos de sombra se incrementasen peligrosamente, dicho Comisario indicó al oficial de Policía Armada que más pronto encontró, un Teniente, que mandara al tendido tres a algún contingente de fuerza —de la situada en la plaza— con el objeto de separar a los enardecidos contendientes. Nada más terminar de formular el Comisario esta segunda indicación, y prácticamente sin solución de continuidad, fue cuando se produjo la briosa penetración en el ruedo de la unidad de Policía Armada. Ello sin que el Comisario pudiera impedirlo (él sólo pedía que la policía se personara en el tendido con fines apaciguadores)».**

En definitiva, concluye, **«se produjo una confusión de la que sólo resultaba una idea imperiosa: que había que intervenir. Todo fue el lamentable producto de una desacertada interpretación de indicaciones o de una errónea transmisión de órdenes y/o de defectos en la realización de la decisión operativa con clara influencia del ambiente de tensión que imperaba».**

Añade a continuación el posterior hostigamiento a las fuerzas de orden por las calles y señala que además de los treinta disparos que en su retirada debieron hacer en la Plaza, se vieron obligados a hacer fuego real **«siempre intimidatoriamente, sin intención de impactar en las personas y en situación de grave necesidad defensiva»,** en cinco lugares de Pamplona que relaciona, ninguno de ellos coincidente con el lugar donde cayó Germán Rodríguez en la esquina de la Avenida de Roncesvalles con Carlos III. Según el informe del señor Sáinz, Germán Rodríguez resultó impactado por **«un proyectil de calibre no determinado»,** y resultó también herido Fermín Ilundáin quien ha declarado **«que los disparos que les hirieron provenían de la Avenida de Carlos III y que en ese lugar se encontraban los jeeps de la Policía Armada con los destellantes puestos y lanzando bolas de goma hacia su lugar de posición».**

En el apartado de análisis, el señor Sáinz expone su **«juicio desaprobatorio a la intervención de las fuerzas de Policía Armada en la Plaza».** Según su criterio **«en rigor no hubo necesidad inevitable de intervenir». «Más prudente hubiera sido que se hubieran presentado en los tendidos de sombra sin casco o material antidisturbio. Aunque esto es más fácil de decir que de hacer, atendiendo a las circunstancias de animosidad ambiental contra las FOP en el espacio vasco-navarro; animosidad que se encargan de mantener e incrementar el terrorismo regional organizado y su fiel comparsería. Pero tal impopularidad debió servir de freno más que de acicate a las decisiones de la intervención».**

Tras decir que la responsabilidad es de los mandos subraya que **«la operación no se precedió de un aviso o toque de atención».** Agrega que el uso de armas de fuego en la Plaza se explica porque algunos atacantes utilizaron arma blanca en el ruedo contra los policías.

Respecto a los disturbios callejeros manifiesta que hay testimonios de que **«tuvieron un marcado protagonismo y dirección de gente no navarra, de las provincias vascongadas, muy especialmente guipuzcoanos. Hubo en la ciudad y en la plaza personas interesadas en aprovechar cualquier oportunidad que se les presentara para alcanzar el éxito de que los sanfermines crearan una atmósfera social superexcitada. Hubo presencia destacada de provocadores guipuzcoanos siguiendo una rapidez de reacción hostilizadora contra la fuerza tras lo acontecido en la plaza, con experta conducción insurreccional, acertada técnica de movilidad y multiplicación de grupos».**

Se adjunta una serie de fotos, entre ellas una del Comisario señor Rubio sujetando por el brazo en el ruedo al Teniente Benito, indicándole que no era eso —la carga en el ruedo— lo que había que hacer. En otra foto se ve cómo el Teniente intenta llamar a la fuerza que ya había comenzado a intervenir en los tendidos al tiempo que se ve cómo era agredida.

### GENERAL BARTRECH: «ORDEN CONFUSA»

En el informe del General Jefe de la Segunda Inspección de la Policía Armada Dionisio Bartrech, se coincide en el relato de los hechos con el informe anterior. Refiriéndose a la orden de entrada dice que **«fue recibida confusa, pero en el ánimo de todos estaba que tenían que intervenir inmediatamente».** Agrega que el Comandante Avila intentó poner orden en el tendido tres y que durante algunos minutos portó en su mano una pistola lanzagases lacrimógenos y que estuvo completamente desligado de la acción de unidad o unidades.

Enumera los disparos intimidatorios, que según declaraciones de la policía se efectuaron al aire. En la relación no figura ninguno hecho en lugar próximo a donde cayó Germán Rodríguez y **«ninguno de los tiradores** —puntualiza— **tiene conciencia de haber alcanzado a alguien con sus disparos».**

En la valoración de los hechos el general Bartrech dice que la orden del Comisario Jefe disponiendo la entrada en la Plaza es **«a todas luces inadecuada, no sólo desde el punto de vista policial, sino desde el sentido común».** Agrega que el Comandante Avila **«marchó directamente al tendido para resolver personalmente la situación, misión que no es de un Jefe de Fuerza».** Justifica el uso de pistolas en el repliegue del ruedo y dice que aún **«actuaron con prudencia ante la situación».**

Sobre las provocaciones a la policía relata como un testigo ha declarado que vio introducir en la plaza piedras junto con las viandas lo que **«induce a pensar que existían provocadores preparados para de alguna manera alterar el orden público en la Plaza».**

Concluye también que **«racionalmente pensando y sin perjuicio de lo que esclarezca la autoridad, la bala que causó la muerte a Germán Rodríguez no procedía de los componentes de las Fuerzas»** porque —entre otras razones que enumera— éste fue herido antes de las 22 horas y **«la única patrulla que transitó por la calle Roncesvalles en dirección al Gobierno Civil lo llevó a cabo sin encontrar obstáculos ni emplear sus armas». «Existen indicios racionales de que por personas extrañas a estas fuerzas se dispararon armas de fuego, como muestran los impactos en la fachada del Gobierno Civil y que tres policías a las 24 horas** (es decir a las doce de la noche) **persiguieran por la calle de San Ignacio, probablemente procedentes de la calle Roncesvalles, a un individuo con camisa blanca que portaba en su mano de forma ostensible una pistola y que se refugió en el Hotel Yoldi, subiendo las escaleras del mismo, y al que no pudieron dar alcance por mezclarse con el público».**

### HECHOS DE RENTERIA

Por último el informe sometido a la Comisión del Interior del Congreso contiene otro informe del General Bartrech sobre los hechos de Rentería. Se da cuenta del cese del Comandante de la Policía Armada de Guipúzcoa Luis Antón Ibáñez, del Capitán Jefe de la 11.ª Compañía de Reserva de Miranda de Ebro José Faricio y el arresto de dos Sargentos, un Cabo primero y siete policías de dicha compañía.

Respecto a la muerte del joven Ignacio Barandiarán Urkola, en la cuesta Aldapeta en San Sebastián, durante la manifestación —y según otros informes asalto al cuartel de la Policía Armada— se incluyen también testimonios que pretenden demostrar que los disparos que pudieron causar la muerte de Barandiarán no partieron de las fuerzas que repelían a los manifestantes.

Acerca de la actuación de los antidisturbios en Rentería el informe del Gobernador Civil de Guipúzcoa (que por otra parte reconoce que el informe del Consejo General Vasco sobre la muerte de Barandiarán era **«más próximo a la realidad que los facilitados en un primer momento por el Gobierno Civil»),** acaba juzgando los sucesos de Rentería muy duramente. Cita algunas fotos publicadas en la prensa en las que se veía a dos policías cogiendo bombones de un escaparate y precisa que tales imágenes resumen **«en todo su bochorno el espíritu y los métodos empleados por estos hombres de uniforme»,** actitud que responde claramente a un estado de ánimo del que son responsables los que no han desaprovechado ocasión de resaltar los sufrimientos de sus compañeros policías señalándoles que tal hostilidad proviene **«de la falta de autoridad de un gobierno que no sabe ajustar las cuentas a los auténticos enemigos de la patria que son los vasco-separatistas».** Agrega que a la vista está el odio que en tales personas han creado **«algunos medios de comunicación teñidos de respetabilidad y patriotismo». «El prestigio ganado por las FOP** —concluye el Gobernador señor Oyarzábal— **en estos meses pasados, ha quedado gravemente en entredicho».**



MADRID

# El martes, cumbre de jefes militares

## El Departamento de Defensa no hará comentarios a las manifestaciones del General Liniers en Argentina

Madrid, 19. (Logos).—El próximo martes habrá reunión en la cumbre de altos jefes militares según informan a Logos fuentes competentes.

La reunión estará presidida por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y asistirán el presidente de la junta de jefes de Estado Mayor, teniente general Galarza, jefe de Estado Mayor del Ejército, teniente general Liniers, jefe de Estado Mayor del Aire, teniente general Alfaro y jefe del Estado Mayor de Marina, almirante Arévalo Pelluz.

Respecto a las manifestaciones hechas por el teniente general Liniers en Argentina, en fuentes competentes han informado a Logos que el Departamento de Defensa no hará ningún comentario al respecto.

### LA REUNION DEL PRESIDENTE SUAREZ CON ALTOS MANDOS MILITARES FUE DE CARACTER ORDINARIO

Madrid, 19. (Efe).—La reunión del presidente Suárez con la junta de jefes de Estado Mayor, que adelantó anoche «Efe», se celebró el lunes en el Palacio de la Moncloa y se prolongó por espacio de cuatro horas.

Esta reunión del jefe del Gobierno con los altos mandos militares tuvo un carácter ordinario, según han precisado hoy a «Efe» fuentes autorizadas, y estaba prevista en el calendario desde hace varios días, con anterioridad al último fin de semana.

A la reunión celebrada en el Palacio de la Moncloa, asistieron, además del presidente Suárez, el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Defensa; el presidente de la junta de jefes de Estado Mayor, teniente general Felipe Galarza; el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Tomás de Liniers; el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Luis Arévalo, y el jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Ignacio Alfaro.

### DON JUAN CARLOS RECIBE, EN DESPACHO, AL MINISTRO DE INDUSTRIA

Madrid, 19. (Efe).—S.M. el Rey don Juan Carlos ha recibido esta tarde, en despacho, al ministro de Industria, Agustín Rodríguez Sahagún.

En el curso del despacho real, que se celebró en el palacio de la Zarzuela, se cree que el señor Rodríguez Sahagún puso en conocimiento del Rey los términos en que se llevó a cabo la negociación sobre la reestructuración del sector naval.

Del mismo modo, se estima que el ministro de Industria también se ha referido a los problemas principales que, en estos momentos, afectan a su departamento.

### ALMUERZO EN EL PALACIO DE VIANA

Madrid, 19. (Efe). — A mediodía de hoy, el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ha ofrecido un almuerzo, en el Palacio de Viana, a los diputados y senadores españoles, miembros de la comisión mixta Cortes-Parlamento europeo. Al almuerzo asistió, asimismo el ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, don Leopoldo Calvo Sotelo.

### SUPRIMIDAS REFERENCIAS A LOS GITANOS EN REGLAMENTO GUARDIA CIVIL

Madrid, 19. (Logos). — El Ministerio del Interior ha dictado una orden por la que quedan suprimidas todas las alusiones o referencias a los gitanos, que se contienen en el reglamento para el servicio del cuerpo de la Guardia Civil.

En el escrito de comunicación, enviado a la Subsecretaría de Orden Público y al Director General de la Guardia Civil, se hace constar que «el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley sin discriminación entre los ciudadanos por razón de sexo, edad, raza o religión» impone tal supresión de toda alusión a la raza gitana que, en virtud de dicho principio merece idéntico trato que el resto de los españoles.

La orden tiene una entrada en vigor inmediata.

### RECONSTRUIDA LA SEXTA GALERIA DE LA CARCEL MODELO

Barcelona, 19. (Efe). — Hoy fue presentada a los medios informativos la sexta galería de la cárcel Modelo de Barcelona, reconstruida después del motín del pasado día 17 de febrero.

El director de la prisión, Marino Manuel Camacho, manifestó a «Efe» que **«los trabajos de reconstrucción, que han costado 35 millones de pesetas, se han hecho con gran celeridad».**

Añadió que **«se han puesto puertas nuevas y se han renovado las conducciones de agua y luz, así como los servicios y el suelo».**

Señaló también que **«la galería reconstruida tiene diversas mejoras respecto a sus condiciones de antes del motín».**

Precisó más adelante que actualmente, esta galería tiene una capacidad para 100 internos en celdas individuales, y que **«el problema con que nos encontramos ahora es de escasez de mobiliario, en lo que respecta a camas, taquillas, etc.».**

Dijo también que **«es casi seguro que la sexta galería, ahora que ya está reconstruida, entre en servicio a lo largo de esta misma semana, aunque hay algunos problemas por solucionar».**

Respecto a la situación en el interior de la cárcel, el director de la misma dijo a «Efe» que **«por el momento, hay calma, aunque aquí nunca se puede predecir lo que pasará al día siguiente».**

### ANTEPROYECTO LEY DE FUNCION PUBLICA AL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19. (Logos). — El anteproyecto de ley de la función pública está siendo estudiado hoy por la Comisión de Subsecretarios.

Según informan fuentes fidedignas, tras los últimos retoques, el anteproyecto irá al próximo Consejo de Ministros para su aprobación si procede y remisión al Parlamento.

DIARIO 2
VIERNES, 28 JULIO 1978

## Cartas al Director

### SUMA Y SIGUE

*En la sesión del Congreso de Diputados del viernes, tras haber conocido el país el repugnante asesinato de dos ilustres militares, se deshicieron en condenas y lamentos por todo lo alto los «portavoces» de los grupos políticos.*

*Era de esperar. ¿Quién que tenga sentido común puede abstenerse en esa condena? ¡Se ha atentado a la democracia!, dijeron, hubo quien señaló que era significativo este crimen último (¿?) en la fecha en que el Congreso iba a ultimar y a aprobar la Constitución. Yo no quiero acordarme del nombre del necio que dijo y alegó esta coincidencia. Los asesinos no pensaban en la fecha, pensaban en asesinar, lo de menos era el día, lo interesante es sembrar el terror (con la habitual cobardía), y esos «portavoces» estuvo claro que, en su mayoría, estaban temerosos de una reacción del Ejército tras esas víctimas del terrorismo cuya misión es la defensa de la unidad e integridad de la Patria española a la que sirven con toda lealtad, y de ello están dando pruebas elocuentes.*

*De los 350 diputados sobran 342, porque los ocho portavoces, en perfecta tertulia con ministros, hacen y deshacen y, mientras tanto, la muerte asesina prosigue su camino y da lugar a que los defensores de la democracia española lloren, pero... no hagan nada eficaz para que el terror cese. Esa es una triste verdad, tan triste como verdad. Cuando en épocas políticas normales fracasaba un ministro, se marchaba él sin necesidad de que lo echase nadie. Ahora, hay un fracaso casi masivo y no se va nadie. Todos lloran, todos condenan, todos dicen que el terrorismo atenta a la democracia y es a ésta a la que hay que salvar; y tienen razón en querer salvarla para que no advenga otra dictadura y España se introduzca en un nuevo callejón sin salida, pero no basta con esos propósitos. Hay que actuar con eficacia y, si no se sabe hacerlo, hay que dar paso a quien sepa.*

*Yo pido la dimisión del Gobierno, de todo el Gobierno, pues entiendo que políticamente está fracasando día a día y creo que hay gentes, muchas, que no son extremistas de derecha, que pueden sustituir a los actuales gobernantes.*

*Quieren nuestros políticos responder al terrorismo aprobando la Constitución. Pues bien, así no lo lograrán; tendremos Constitución, pero el terrorismo seguirá caminando, porque el deterioro de autoridad ha llegado a límites cumbre. Protesto de todas las muertes, las condeno, sea cual fuere el color (valga la frase) de los asesinados, y sea cual fuere la personalidad de los asesinos. Matando no se va a ninguna parte y, como se sigue matando en España y no se encuentra remedio por parte de los llamados a lograrlo, pido que se vayan y vengan otros; no unos totalitarios vengadores, no unos autócratas, no unos dictadores, sino unos políticos normales y con sentido de responsabilidad, que hablen menos y hagan más y mejor.*

*Y un epílogo para UCD. Nació como coalición electoral en la primavera de 1977; se convirtió en partido político con la presidencia de Suárez (que en las elecciones figuró el primero de la lista como independiente en Madrid), pero no es tal, pues en su base carece de ideología unitaria y, si se le priva de su presidente, se deshace como un azucarillo en un vaso de agua. Pues bien, un gobierno monocolor de UCD, que está pactando todos los días y se está manteniendo a fuerza de «consensos», ya vemos a dónde nos lleva. Así no se puede seguir. Defiendo la democracia, la defenderé siempre, como condeno todo sistema dictatorial, pero no admito pactos ni con el marxismo, ni con el separatismo, ni con el ateísmo y mucho menos con el terrorismo, que es lo único que queda por hacer por parte de nuestros políticos.*

*Lo difícil en un puesto, el que fuere, y lo mismo en política, es marcharse a tiempo, tan difícil es que aquí no se va nadie.*

**Ignacio RUIZ DE GALARRETA**

### DOLORA Y CONFIANZA

*«Estimado amigo:*

*Es bonita la «Dolora al Verbo Divino», publicada el día 22; también nosotros, los próximos propietarios de tales instalaciones, encontramos allí cobijo cuando tan difícil era instalar una Ikastola. Hoy más de mil chicos, de varias edades, aprenden allí la lengua de sus mayores, la que nunca debieron perder, sin perjuicio de las demás lenguas, que también conocen.*

*No estés triste, por tanto; aquellas instalaciones van a cumplir desde ahora, un fin de dar cultura a un pueblo, sin distinción de ninguna clase, a cuantos deseen estudiar en la lengua de sus mayores. Y a no dudar, tú, y todos los navarros, tenéis allí unos amigos. Con igual confianza podéis ir a ver nuestra labor. Y de paso, percataros del gran problema que estamos afrontando, y colaborar en su solución. Me atrevo a pedirte mantengas tu ilusión en pro de nuestra ikastola, y de cuanto representan todas las Ikastolas que estamos intentando crear en nuestra tierra».*

*En esta confianza, te saluda con todo afecto*

**P. M. F.**

## Positiva la reunión tripartita en la Diputación sobre la crisis de Initesa, de Fitero

Diputación, empresa Initesa y representantes de trabajadores han valorado como positiva la reunión que las tres partes mantuvieron ayer en la Diputación Foral para tratar sobre la situación de crisis de esta empresa de Fitero. La reunión se celebró para pedir por parte de los trabajadores un compromiso de solución y garantías de los puestos de trabajo.

En la reunión estuvieron presentes el vicepresidente de la Diputación, señor Marco; el diputado foral, señor Irazoqui; el propietario de la empresa, señor Tena; los representantes del Comité de Empresa y los representantes de las centrales sindicales, señores Colomo (SU) y Comes (CC.OO.).

Según informan fuentes sindicales, se llegó a la conclusión de que *«la Diputación asume la responsabilidad de emplear los medios necesarios que garanticen la continuidad de los puestos de trabajo, al mismo tiempo que se compromete a sufragar los gastos de un estudio económico a realizar por los trabajadores y sus centrales sindicales, y celebrar las reuniones necesarias»*. Señalan asimismo que el señor Tena, por la empresa, se comprometió también a facilitar a los trabajadores y sus representantes los medios técnicos necesarios para el mencionado estudio.

Coyuntura industrial navarra del segundo trimestre

## Gran infrautilización de la capacidad productiva, insuficiente volumen de pedidos y bajo nivel de confianza empresarial

### La principal causa, la debilidad de la demanda nacional

En el transcurso del segundo trimestre de 1978, el conjunto industrial navarro se ha mantenido en la misma tónica de depresión económica de los meses precedentes, caracterizada por un alto grado de infrautilización de la capacidad productiva, un volumen de pedidos insuficiente y un bajo nivel de confianza empresarial en la evolución económica del país a corto plazo, lo cual repercute desfavorablemente sobre el volumen de inversión y empleo. Puede decirse que esta panorámica general ha sido común a todos los sectores en los que se subdivide el conjunto industrial, con la excepción del sector de Alimentación y Bebidas que ha experimentado una mejoría neta en sus operaciones, animado por la campaña de las empresas transformadoras de conservas vegetales.

El coeficiente de utilización media de la capacidad productiva ha sido del 72 por 100. El mayor porcentaje de empleo de la capacidad instalada se ha registrado en los sectores de Química (80%) y Papel y Artes Gráficas (76%) y el porcentaje más bajo lo han tenido los sectores de Textil, Piel y Calzado (58%) y Madera (69%).

Entre las causas que han impedido un mayor aprovechamiento de la capacidad de producción sigue predominando la debilidad de la demanda nacional. Un 7?% de las empresas atribuyen a este factor la infrautilización habida entre abril y junio, apreciándose una extensión del área industrial afectada por el mismo, con relación al primer trimestre. La debilidad de la demanda extranjera ha sido aducida por la cuarta parte de las empresas y las dificultades de financiación o tesorería por el 12% de las entidades consultadas. Se observa una reducción paulatina del porcentaje de empresas que señalan las dificultades de financiación como causa limitativa, desde comienzos del año.

Globalmente, el volumen de producción ha aumentado para el 44% de las empresas y ha disminuido para el 24%. A nivel sectorial, el incremento más neto de la oferta se ha dado en Alimentación y Bebidas, Papel y Artes Gráficas y Química.

Los pedidos de signo nacional han sido mayores para el 37% de las empresas y menores para el 29%. La demanda exterior ha experimentado una notable contracción que ha sido más palpable en los sectores de Papel y Artes Gráficas, Madera y Metal. El nivel resultante de la cartera de pedidos es inferior al normal para el 55% de las empresas.

**Acumulación de stocks**

Al término de junio, se había producido una importante acumulación de stocks en los almacenes de las empresas atribuible, a nuestro juicio, a la dificultad de colocación de las manufacturas industriales en los mercados y los lógicos aumentos de estocaje que se producen en vísperas de la inactividad veraniega. El área de empresas cuyos stocks de productos terminados eran superiores a los normales representaba el 68% del conjunto industrial, mientras que a finales de marzo fue del 37%. Los sectores donde mayor número de empresas registran exceso de stocks son los de Textil, Piel y Calzado, Papel y Artes Gráficas y Metal.

Han seguido produciéndose elevaciones en las tarifas de compra de primeras materias: un 65% de las empresas, concretamente, han tenido que contratar a tarifas superiores. El 28% de las entidades consultadas manifiestan haber encarecido los precios de venta de sus artículos.

Las perspectivas para el trimestre en curso se encuentran altamente influenciadas por las vacaciones de verano y el consiguiente bache de actividad. Por eso, no extraña que se anticipe una caída de la producción. La demanda exterior y las exportaciones tenderán a mantenerse al nivel actual; en cambio, la demanda interior podrá contraerse de nuevo, al igual que las ventas en la nación. Se reducirá, en relación al trimestre precedente, el porcentaje de empresas con mayores necesidades de descuento o crédito bancario y la actividad inversora no expreimentará cambios significativos. Las opiniones empresariales coinciden en que la situación industrial se mantendrá estacionaria en el tercer trimestre.

**Perspectivas**

Las proyecciones emitidas se pueden resumir del siguiente modo:

–Disminuirá la producción en una sección industrial equivalente al 30% neto de las empresas.

–Los pedidos nacionales disminuirán para el 31% neto de las entidades y los pedidos extranjeros no variarán.

–Las ventas interiores serán menores para el 24% neto de las empresas y las exportaciones se mantendrán igual.

–Del 30% al 35% de las empresas tendrán mayores necesidades financieras.

–El 14% de las entidades invertirán más y el 64% no realizarán inversiones o invertirán menos.

En síntesis, el segundo trimestre ha seguido la tónica de los meses precedentes sin variaciones sensibles, a excepción del aludido fenómeno de acumulación de stocks de productos acabados. Habrá que esperar a que pase el verano para observar el rumbo que va tomando la actividad industrial navarra. Resultará difícil, de todos modos, que se creen antes de finalizar el año las condiciones favorables para el cambio del ciclo económico.

**José Javier Legarrea Martínez**

## Constituida la Junta Directiva de la Asociación de Detallistas

El miércoles quedó constituida la Junta Directiva de la Asociación de Detallistas de Navarra, en una asamblea, celebrada a las ocho y media de la tarde en el salón de conferencias del colegio de los HH. Maristas, a la que asistieron 56 personas. Resultaron elegidos Santiago Castillo, presidente por haber obtenido el mayor número de votos, Alfredo Liberal, vicepresidente, Javier Ibarrola, Ana Urtasun, Lourdes Gaztelu, Daniel Aranguren, Socorro Goñi, Luis Gil, Juan Lirio, M.ª Angeles Baraibar, José Ilundain, Andrés Merino, Baztán, Sebastián Osácar y Pedro Churruca. Salvo este último, los demás se habían presentado voluntariamente. Alfredo Liberal, de Tafalla, propuso que se debía contar con detallistas de otras zonas de la provincia y por eso presentó su candidatura. Se le dijo que si no había nadie de Tudela y Estella era porque no asistían a las asambleas.

Antes de proceder a la votación, Santiago Castillo, miembro de la anterior junta provisional, informo de las gestiones que se habían realizado desde la formación de la junta. Dijo que las modificaciones que se van a hacer en los estatutos, estaban en manos del abogado y que se estaban estudiando los costes de un local social.

También informó de las gestiones que se habían realizado para el ingreso de la Asociación de Detallistas en la Confederación del Sector de Alimentación. Dijo que cada asociación entraba en la Confederación con una inversión de 100.000 pesetas. Cada empresa de alimentación debe pagar 5.000 pesetas al año, más 1.000 pesetas por cada trabajador. *«En la confederación* —dijo— *encajan todos los problemas de alimentación, pero será la junta quien decida la integración o no en esa confederación. Habría que estudiarlo si interesa o no. Sé que los carniceros no se han decidido todavía a integrarse porque parece que les va mejor sin hacerlo»*. La Junta constituida sólo cuenta con un representante de fuera de Pamplona. De todas formas, en la asamblea se informó de que los detallistas de Tudela contaban su organización particular.

Ayer, en las escuelas de San Francisco

## La Comisión Investigadora celebró un acto informativo

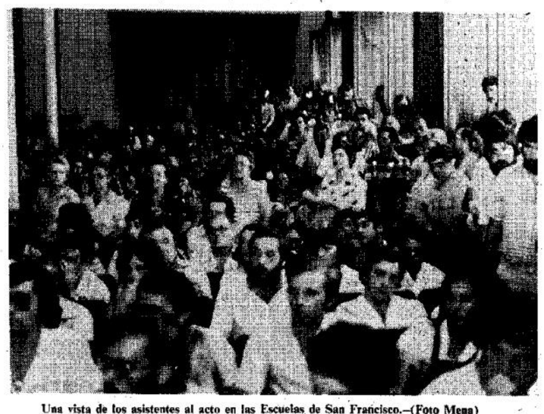

**Una vista de los asistentes al acto en las Escuelas de San Francisco.–(Foto Mena)**

Ayer a las ocho y cuarto empezó en el salón de actos de las escuelas de San Francisco una asamblea convocada por la comisión investigadora formada por distintos partidos políticos, centrales sindicales y entidades diversas para recopilar datos sobre los sucesos de los pasados Sanfermines. El local estaba repleto, con sus algo más de trescientos asientos ocupados y personas en ambos pasillos, dejándose sentir fuertemente el calor. Había gente también en la sala junto a la entrada, y también desde los puntos próximos de la Plaza de San Francisco algunos grupos de personas siguieron por altavoces las distintas intervenciones. En general, no se aportaron datos nuevos a lo que ya ha expuesto en varias ocasiones la citada comisión, en especial en una rueda de prensa de la que dimos amplia reseña (Ver DIARIO DE NAVARRA, 16-VII-1978).

**En la presidencia del acto puede verse, de derecha a izquierda, a Julián Goñi (de la comisión investigadora de San Sebastián), Txema Balbás, Alfredo Caparroso, Juan Pedro Arraiza, Sagrario Lesaca, María Rosa Ciarra (de IT-GKL, en representación de nueve agrupaciones juveniles), Javier Zubiri y –oculto por éste– Mikel Lacasta (en representación de EIA, EKIA, PTE y PNV).–(Foto Mena)**

En primer lugar tomó la palabra, Juan Pedro Arraiza, que comenzó **«lamentando la existencia de dos comisiones investigadoras, y no por otra causa sino por pérdida de eficacia en el trabajo, con la repercusión que puede tener en la tarea jurídica, y con la paradoja de que partidos y entidades ciudadanas compuestas por pueblo están divididos de otros sectores –como son las Peñas– del mismo pueblo».** Terminó haciendo una invitación a la unión tras confesar que los errores cometidos –si han existido– son algo posible en todo hecho humano.

A continuación Txema Balbás (LKI) expuso en primer lugar que la comisión está imprimiendo un folleto sobre los sucesos, en el que no se dan lógicamente testimonios o pruebas concretas, por pertenecer al secreto del sumario, y se centró en la segunda parte del mismo, que es **«una interpretación de por qué sucedieron los acontecimientos, quiénes están detrás, etc.».** Balbás en resumen dijo que lo sucedido estaba preparado con premeditación, y había que verlo en la línea de lo ocurrido en Málaga, Tenerife, etc. Calificó de injustificada y brutal la intervención de la fuerza pública, señaló que la bala que mató a **Germán Rodríguez Sáiz provenía de la policía y pidió el castigo de los culpables, así como la dimisión de Martín Villa.**

Seguidamente se proyectaron una serie de diapositivas –unas 20– en blanco y negro, sobre los sucesos. La mayor parte corresponden a fotos ya publicadas por la prensa local y nacional, y otras son de impacto de bala en algunos edificios, del funeral por Germán Rodríguez y la posterior manifestación. Las comentó Pedro Pastor, que entre otras cosas dijo que en la plaza habían sido heridos **«seis policías, por golpes, algún botellazo... y ninguno ingresó en ningún centro sanitario».** Dijo también que de un árbol se extrajeron ante notario tres balas, que fueron entregadas al juez instructor, y que en la fachada de Carlos III con Roncesvalles se contabilizaron **«diecisiete impactos de bala».**

Tomó la palabra a continuación Arraiza, para hacer un balance de los daños registrados en vehículos, establecimientos (contando ganancias que no se obtuvieron), etc. En total, las pérdidas contabilizadas hasta el momento por la comisión investigadora ascienden a casi 71 millones de pesetas, de lo que la mayor parte (49 millones) corresponde a las sufridas por la Casa de Misericordia (tal como informamos detalladamente en su día).

Sagrario Lesaca (de la coordinadora de Asociaciones de Vecinos y de Padres) leyó un comunicado de la comisión en el que se alude a la premeditación de los hechos, se consideran insuficientes las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros y las explicaciones dadas (al Congreso y en la tele) por Martín Villa y se pide la dimisión de éste y el juicio y castigo a los culpables.

Después Alfredo Caparroso citó los diversos apoyos dados a la citada comisión por asambleas de vecinos y fábricas de distintos puntos de Navarra, resto del País Vasco y resto del Estado español, y especialmente la solidaridad de Chirivellas, donde fuerzas políticas de la localidad se han opuesto a que tome posesión de la comisaría el anterior comisario jefe de Pamplona, Sr. Rubio.

Por último, sobre los sucesos de San Sebastián informó un miembro de aquella comisión investigadora, Julián Goñi, pamplonés, en los términos difundidos por los medios de comunicación. Tras guardar un minuto de silencio por los muertos, terminó el acto, que había durado cuarenta y cinco minutos.

## 1 Minuto

### Las vaquillas escapadas de Elizondo, entre Azpilcueta y Alkurrunz

Siguen sin ser capturadas las cuatro vaquillas que escaparon de Elizondo el pasado miércoles cuando iba a dar comienzo el primer festival taurino de las fiestas patronales. Las reses bravas, que después de cruzar el río subieron por el monte Amezti y fueron localizadas en un primer momento en la zona de Bagordi, parece ser que se han trasladado –según las noticias que llegan de Elizondo– a una zona situada entre el pueblo de Azpilcueta y el monte Alkurrunz, junto a la carretera a Francia, en el alto del puerto de Otsondo.

Un grupo de jóvenes salió ayer de nuevo al monte en busca de los animales citados, pero sin que, al parecer, la expedición haya obtenido resultados positivos hasta última hora de la tarde de ayer.

Por otra parte, y a título anecdótico, diremos que la popular canción sanferminera «Las vacas del pueblo ya se han escapau» se ha convertido en la canción de las fiestas de Elizondo.

### Taquígrafos para el Consejo Foral

El Boletín Oficial de Navarra publica la convocatoria de dos plazas de taquígrafos para la redacción de las actas del Consejo Foral Administrativo de Navarra. La selección será de entre el personal de la Diputación, y podrá utilizarse en el examen indistintamente la taquigrafía manual o la mecánica (estenotipia).

Los que resultaren seleccionados en cada examen para el periodo siguiente de tres meses continuarán desempeñando sus funciones actuales y además tendrán la obligación de actuar como taquígrafos en los plenos del Consejo Foral durante el trimestre para el que han sido seleccionados. Los seleccionados, al término de los tres meses, percibirán una gratificación de 27.225 pesetas.

Parece contar con la aprobación del consejero Folchí

## Proyecto para traspasar el personal de la AISS a la Generalidad

A. Q., Barcelona

Según fuentes próximas a la Junta Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno, existe la intención de traspasar de inmediato a la Generalidad de Cataluña al personal procedente de la antigua Organización Sindical franquista que en la actualidad esté destinado en Cataluña.

Dicho personal pasó de la Organización Sindical a la Administración Institucional de los Servicios Socioprofesionales (AISS) y de ésta a delegaciones ministeriales en Cataluña. Estas delegaciones no precisan de este personal y, por tanto, han visto en la transferencia de servicios a la Generalidad una excelente oportunidad para desprenderse del mismo. Es una obviedad afirmar que, en muchos casos, este personal sería traspasado a los poderes autonómicos para ejercer funciones para las cuales carece de experiencia, ya que su paso por las delegaciones ministeriales ha sido extremadamente breve. Nominalmente se consideraría que es personal de cada una de las delegaciones, cuando su conocimiento de la práctica administrativa, en el campo de los respectivos departamentos ministeriales sería, de hecho, mínima.

Lo más sorprendente del caso es que las fuentes informantes señalaron formalmente que este proyecto ha sido aceptado por José M. Rivero, director general de Industria *in pectore* —ya que no ha sido formalmente nombrado— del departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad.

Los primeros funcionarios del Gobierno catalán deberán ser personas extremadamente cualificadas, ya que no se trata de continuar gestionando unos servicios, sino de crear de la nada una estructura de poder autonómico.

Con relación a este mismo tema de las transferencias de poder a la Generalidad, es de indicar que el único ministerio que ha iniciado las imprescindibles valoraciones económicas de los decretos de transferencia ha sido el de industria. Sin estas valoraciones hay que afirmar que aquellos decretos de transferencia, aprobados hace más de un mes, son puro papel mojado sin la más mínima efectividad. Y por la simple razón que está por descubrir la posibilidad del ejercicio del poder —tanto centralizado como autonómico— sin dotaciones económicas.

Todo parece indicar que la decisión gubernamental sobre el personal de la AISS y el increíble retraso en las valoraciones económicas incrementará el malestar existente entre los ponentes catalanes de la comisión mixta para las transferencias.

Anteriormente cenaron con diputados de UCD

# Dirigentes de EIA se entrevistaron con Fernando Abril

**Dirigentes de EIA (Partido para la Revolución Vasca) se entrevistaron a primeras horas de esta madrugada con el vicepresidente segundo del Gobierno, Fernando Abril, para exponerle la postura de su partido sobre la Constitución y la situación que atraviesa el País Vasco. Previamente los citados dirigentes y el senador Juan María Bandrés habían cenado, en un restaurante madrileño, con los diputados centristas Jesús María Viana y Jesús Aizpún.**

Al término de esta cena, y antes de dirigirse al despacho del señor Abril, miembros de EIA y de UCD calificaron la reunión de «muy positiva», ya que, aunque desde perspectivas diferentes, tienen el objetivo común de luchar por la normalización de Euskadi. El senador Bandrés afirmó que no se trataba de una negociación, sino de un intercambio de impresiones.

### Apoyo al PNV

Entre los temas tratados figuran la Constitución, el orden público y la transferencia de competencias al Consejo General Vasco. En relación con los debates constitucionales, el secretario general de EIA, Mario Onaindía, dijo que apoyaban claramente la postura que está defendiendo el Partido Nacionalista Vasco, porque podría quedar la puerta abierta a la autodeterminación de Euskadi, objetivo que ellos propugnan. El señor Onaindía, manifestó que no se había tratado en ningún momento el tema de una posible negociación con ETA, contra lo que se había rumoreado en ciertos medios vascos.

El citado dirigente de EIA consideró improbable que el Gobierno pretenda buscar en su partido un interlocutor capaz de servir de alternativa al PNV, ya que ellos mantienen tesis más radicales que el partido nacionalista. Manifestó, sin embargo, que el Gobierno, lógicamente, debe tener en cuenta otros planteamientos aparte de los que sostiene el PNV.

La delegación de EIA que se encuentra en Madrid está formada, además de Mario Onaindía, por Vicente Serrano Izko, Iñaki Martínez, Javier Garallarde y el senador Bandrés.

Uno de ellos, Iñaki Martínez, realizó ayer unas declaraciones —con anterioridad al comienzo Euskadi como *gravísima*, y así se en las que decía que su partido considera la actual situación de Euskadi como *gravísima*.

Tal situación de gravedad viene dada —según Iñaki Martínez— «porque el Gobierno sigue utilizando una mentalidad de épocas anteriores, al emplear medidas policiales y no políticas en Euskadi». A juicio del portavoz de EIA esto queda demostrado por el reciente decreto antiterrorista y por la limitación de las transferencias, «que son una burla», matizó.

Respecto a la Constitución, EIA opina que es *inaceptable* y que, por tanto, ha decidido, innegociablemente, su voto negativo. «Pensamos que ahora se libra una batalla importante contra el centralismo —dijo al respecto—, pero que ésta no es para nosotros la batalla definitiva.» «Tal y como van los debates —añadió—, EIA no puede aceptar el texto constitucional. El estatuto de autonomía que se prevé tiene unas competencias recortadísimas. No hay libre autodeterminación. Está prohibida la federación de comunidades autónomas y se tiende a un orden centralista. Por esto es rechazable.»

Finalmente, declaró que «se están poniendo las bases para una argentinización del País Vasco» y ante esta situación EIA «no se va a quedar con los brazos cruzados». También abordaron el tema de Navarra, en el que se mostraron férreos partidarios de su integración en Euskadi.

Relación de daños facilitada por el Gobierno Civil

## La policía rompió en Rentería 121 lunas

El Ayuntamiento de Rentería ha recibido ya del Ministerio del Interior dos millones de pesetas en concepto de adelanto por los destrozos causados en la localidad por los miembros de una compañía de la Policía Armada el pasado 12 de julio.

Según una nota hecha pública ayer por el Gobierno Civil, la secretaría del Ayuntamiento de Rentería abonará a los perjudicados hasta el 75% de los destrozos que se justifiquen.

El Gobierno Civil establece asimismo una relación de los daños causados por la policía en Rentería, entre los que destaca la rotura de 49 lunas en trece entidades bancarias, entre las que se señala además que en el Banco Exterior de España se prendió fuego en su interior, que quedó totalmente destruido; otras 64 lunas rotas en varias cajas de ahorro, agencias inmobiliarias y de viajes, restaurantes y edificio de la Telefónica, así como la rotura de 74 cristales, cuatro ventanillas y una farola en el edificio del Ayuntamiento.

También arremetieron contra 97 señales de tráfico con sus soportes correspondientes, por un valor de 291.000 pesetas, quemaron dos coches de particulares, un autobús, bancos de los paseos y gran número de papeleras; levantaron considerables superficies de baldosas en diversas calles de la población y derribaron un quiosco y diez metros de valla.

Las comisiones de investigación harán público un manifiesto

# Los informes de Martín Villa, considerados insuficientes en el País Vasco

ANTONIO GONZALEZ, San Sebastián

La sorpresa que en un primer momento ha causado en Euskadi las declaraciones de Martín Villa ante la Comisión de Interior del Congreso dio paso a la más absoluta indignación en diversos sectores vascos por la valoración política y las versiones facilitadas por el ministro del Interior sobre los últimos sucesos violentos ocurridos en varios puntos del País Vasco que costaron la vida a dos personas, lesiones de diversa consideración a numerosos ciudadanos y graves daños materiales ocasionados por las fuerzas de orden público.

Los sectores más moderados califican cuando menos de desafortunada, incoherente y contradictoria la intervención del ministro, mientras que la comisión popular de investigación encargada de acumular datos sobre los sucesos para establecer responsabilidades informa que las versiones del ministro contienen sustanciales errores.

Precisamente para responder públicamente a Martín Villa hoy se reunirán en San Sebastián las comisiones de investigación de San Sebastián, Pamplona y Rentería, que posiblemente harán público un manifiesto sobre este tema.

### La dimisión de Martín Villa

Pero quizá la opinión más generalizada y las preguntas que se plantean los líderes de los partidos políticos operantes en el País Vasco es qué debe ocurrir para que dimita el ministro del Interior. «La explicación de Martín Villa constituye —opina Goyo Monreal, máximo dirigente de ESEI— un derroche de esfuerzos por enmascarar y diluir la cuestión de su propia responsabilidad a través de una defensa a ultranza y no demasiado hábil del principio de autoridad. Paralelamente el interés del ministro es limitar la responsabilidad a algunas escalas del mando. La mala política de orden público en el País Vasco —continúa señalando el senador por el Frente Autonómico— y la responsabilidad de su pésima gestión se puede imputar a quienes tienen nombres y apellidos.»

Por su parte, uno de los líderes de la Organización Revolucionaria de Trabajadores iba más lejos en sus planteamientos, al afirmar que «Martín Villa oculta que los sucesos ocurridos en Euskadi han constituido una provocación fascista».

Fuentes próximas a la Consejería del Interior de la máxima institución preautonómica de Euskadi insistían en el aspecto contradictorio de las declaraciones del ministro, sobre todo en lo referente a los sucesos de San Sebastián y Pamplona.

Horas antes de que Martín Villa diese cuenta a la Comisión del Congreso de los sucesos de Euskadi se reunía en San Sebastián los representantes de doce partidos políticos, que tras constatar que el Gobierno no había hecho públicas las medidas de castigo a los culpables señalaban que no se había asumido las responsabilidades políticas, «en especial por parte de Martín Villa, que aún no ha presentado su dimisión».

El manifiesto conjunto elaborado por los doce partidos, entre los que se encuentran el PNV, PSOE, EIA, expresa su apoyo incondicional a las comisiones populares encargadas de investigar los hechos y anuncia la convocatoria a movilizaciones populares inmediatas en el caso de que el Gobierno no dé una respuesta satisfactoria a las peticiones que se le han hecho.

## Freno a la campaña contra el comisario de Chirivella

JAIME MILLAS, Valencia

Representantes del PSOE, PCPV y ORT vinculados a la Asamblea de Chirivella, que promueve las manifestaciones de oposición al traslado a esta población valenciana de Miguel Rubio, ex comisario jefe de Pamplona, mantuvieron ayer la entrevista anunciada días atrás con el consejero de Interior Ferrán Vidal, para informarle de las manifestaciones promovidas y conocer la opinión de la consejería sobre el malestar existente. El comisario Miguel Rubio fue quien ordenó la entrada de la fuerza pública en la plaza de toros durante los sanfermines y se traslada a Valencia a petición propia.

En un comunicado de la consejería entregado al finalizar la reunión, se califica de artificial la denuncia promovida por grupos minoritarios en Valencia a raíz de los sucesos del País Vasco y traslado de Miguel Rubio. Al tiempo que reconoce la existencia de un malestar por el riesgo de actuaciones futuras en Valencia de un mando de la policía con antecedentes en unos tristes sucesos, la consejería no considera que existan razones suficientes para iniciar una campaña de manifestaciones más allá de la denuncia del hecho.

La Comisión Investigadora de la Ciudad de Pamplona, ante los informes sobre los sucesos de Pamplona y Rentería, presentados por Martín Villa a la Comisión del Interior del Congreso y en sus declaraciones a los medios de comunicación, queremos hacer saber a la opinión pública y al pueblo de Euskadi:

1º.- Que la entrada de las FOP a la Plaza de Toros el día 8, no es un hecho sólo "improcedente" sino algo premeditado y que se encuentra en la línea de las provocaciones fascistas que se han venido sucediendo en el Estado español, y de una manera especial en Euskadi. Existiendo pruebas fehacientes de que lo ocurrido en Pamplona se inscribe en esta línea.

2º.- Que las declaraciones tomadas por Martín Villa al Sr. Llano (Gobernador de Navarra), Sainz (Sub-inspecator de policía) y General Inspecator de la Policía Armada, son de personas implicadas en los hechos y por lo tanto unilaterales, habiendo pruebas en esta Comisión que desmienten todas sus declaraciones.

3º.- Que el proyecatil que hirió de muerte a Germán Rodriguez, según testimonios y pruebas que tiene esta Comisión, salió del arma utilizada por las FOP allí presentes.

4º.- Que ante las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros, manifestamos que son insuficientes por ser simples traslados y destituciones y no haberse tomado las medidas disciplinarias dorrespondientes a los sucesos, además que se ocultan a los principales responsables.

Estas declaraciones de Martín Villa, por las pruebas que nosotros tenemos y las que tienen los compañeros de las Comisiones Investigadoras de Rentería y S. Sebastián demuestran que son totalmente inciertas, por lo que la Comisión Investigadora de la Ciudad de Pamplona se reafirma en:

1º.- Exigir que el Comisario Rubio, Jefe que mandó la entrada de las FOP a la Plaza de Toros de Pamplona, sea sometido a un juicio público.

2º.- La misma exigencia hacemos para el Comandante Avila a quien se vió desde los primeros momentos al mando de las FOP.

3º.- Destitución y juicio público de los mandos de las Compañías que hicieron uso de armas de fuego ocasionando la muerte de Germán y Joseba.

4º.- Exigencia de responsabilidades a todos los niveles en los cargos superiores que mandaron y conocieron la intervención de las FOP.

5º.- Inmediata dimisión de Martín Villa del Ministerio del Interior.

Deseamos que sobre estas bases ampliadas por las Comisiones Investigadoras de S. Sebastián y Rentería podamos en Euskadi constituir un programa de exigencias que una nuestros esfuerzos en el camino de su logro definitivo.

Pamplona a 26 de Julio de 1978

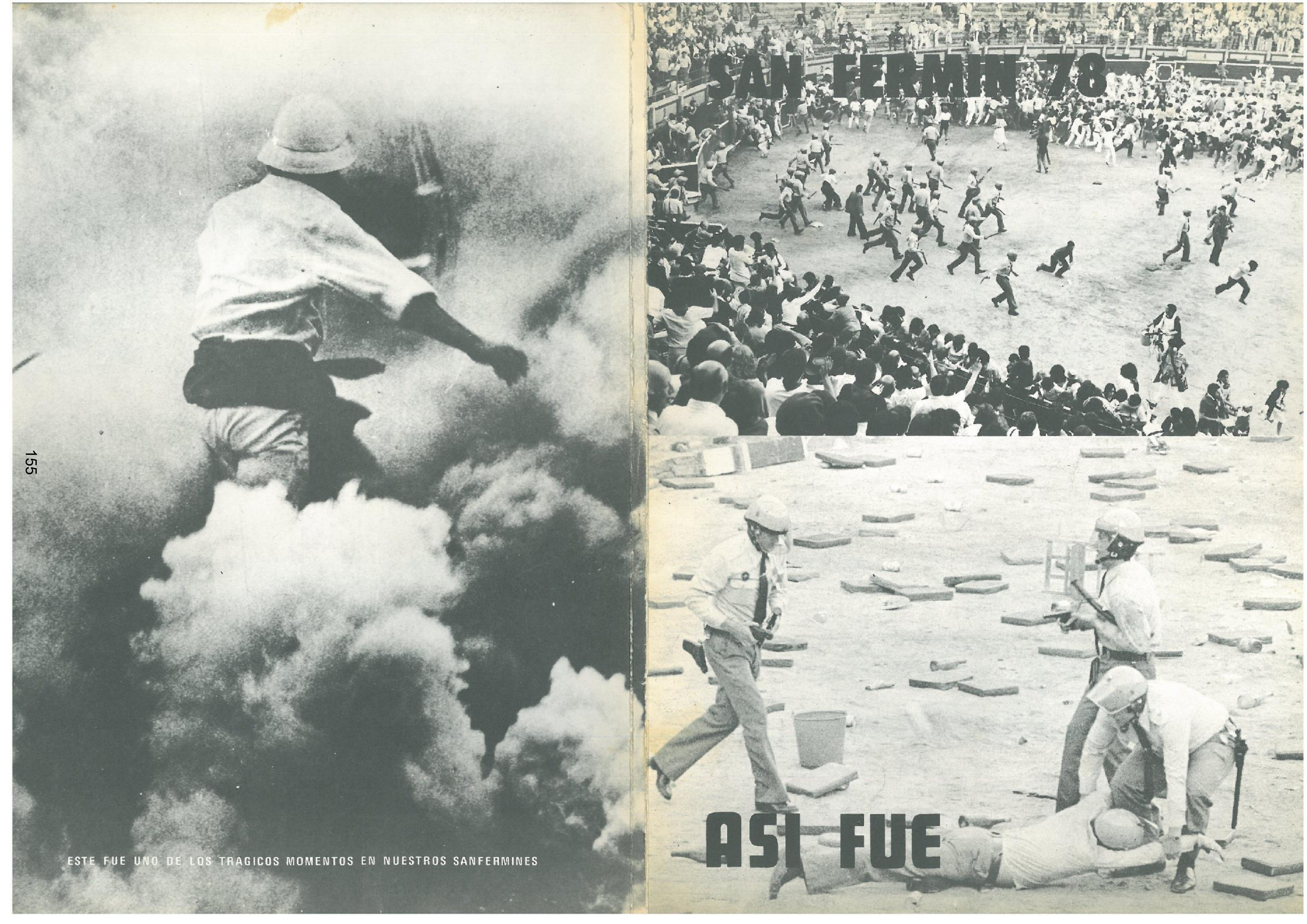
ESTE FUE UNO DE LOS TRAGICOS MOMENTOS EN NUESTROS SANFERMINES
SAN FERMIN 78
ASI FUE

# INDICE



ESTE DOSSIER HA SIDO CONFECCIONADO Y EDITADO POR LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS PEÑAS DE MOZOS DE PAMPLONA.

PAMPLONA AGOSTO 1978.



... IRILIO - San Fermín 12 - Pamplona

# Balance de pruebas y declaraciones

En este primer dossier y sin faltar a la veracidad de lo recopilado hacemos un resumen de las encuestas, declaraciones y demás recibidas en esta comisión.

| | |
|---|---|
| **Declaraciones en la Plaza de Toros:** | **2.549** |
| **Testigos presenciales del exterior:** | **1.248** |
| **Dañados fisicamente:** | **33** |
| **Daños económicos:** | **570** |

**Dañados moralmente:** LA CIUDAD DE PAMPLONA Y LOS SANFERMINES 78

TODO EL PUEBLO NAVARRO Y SUS VISITANTES

Juzgado donde estuvimos esperando esposados dos a dos. Estábamos 8, cinco de los cuales (los que estuvimos en la celda la segunda noche de nuestro encierro) acusados de tirar piedras..., otro me parece que de revender entradas de toros y los otros dos de tener droga.

Cuando entramos en el Juzgado de Instrucción n.º 2 firmábamos una nueva declaración y reafirmábamos la hecha a la policía. Una vez pasados por el Juez (menos los dos de la droga), nos dijeron que estábamos libres. Con todo, aquí terminó un suceso que nunca debió de ocurrir, aunque por desgracia este fue uno de los sucesos más leves ocurridos en Iruña en estos últimos sanfermines.

Terminado aquí mi relato, no me queda más que a gradecerles a todos ustedes lo que han hecho por mí. Habiéndome producido disgusto la bomba colocada en la Peña «Alegría de Iruña» manifiesto mi repulsa contra tal atentado y mi solidaridad con todo el Pueblo Navarro, ante semejantes provocaciones.

Muy atentamente les saluda y agradece sus atenciones:

En esta Comisión investigadora existen además una serie de pruebas que las consideramos de máximo interés, este memorial es:

**VARIOS CASQUILLOS DE BALA**

**PLOMO DE BALA DISPARADA**

**MATERIAL FOTOGRAFICO**

**MATERIAL SONORO DE TODO TIPO**

**CAMISA DE MOZO AGUJEREADA POR UNA BALA**

**PANCARTA DE TXIKIS CON SANGRE**

**Y UNA SERIE DE INFORMES Y PRUEBAS QUE MANTENEMOS EN EL SECRETO DEL SUMARIO, POR EL MOMENTO.**

# Pruebas y declaraciones

**Este capítulo, creemos les sorprenderá. Son palpitaciones, sensaciones y realidades firmadas con nombre y apellidos y hasta con D.N.I. Pero para evitar replesalias de cualquier tipo, guardamos los datos personales en el secreto del sumario, poniéndolo a disposición de la justicia si con datos aquí expuestos se puede aclarar hechos.**

Atendiendo a la invitación que, por los medios de difusión han hecho las PEÑAS DE MOZOS DE PAMPLONA, relacionadas con los desgraciados sucesos ocurridos el dia 8 del presente Julio, al finalizar la segunda corrida de fiestas, me creo en la obligación de manifestarles:

Me encontraba en el patio de caballos al ser arrastrado el último toro de la corrida de esa tarde, cuando desde dentro de la plaza de toros se escucharon gritos. Inmediatamente salí a comprobar lo que allí ocurría. En una gran pancarta se podía leer AMNISTIA. Había una gran confusión. Unos aplaudían y otros silbaban.

En un tendido de sombra había una bronca, en el que un grupo se estaban pegando. Habrá que señalar que de estos incidentes, a lo largo de muchos años, he visto infinidad de ellos. Y que gracias a los buenos oficios de quienes se encuentran cerca, siempre terminan satisfactoriamente, y sin que nadie se sintiera excesivamente ofendido.

En el tema que nos ocupa, también el problema iba amainando. Yo me atrevería a decir que estaba solucionado, pues el grupo había subido a la grada y por supuesto ya no se pegaba, sino que discutían solamente. Y sí habia logrado el que los espectadores de tendidos altos, gradas, tendidos bajos y también los del ruedo, encontraran el denominador de nuestras fiestas, pues los gritos de ¡SAN FERMIN, SAN FERMIN! eran unánimes.

Y es en ese preciso momento cuando las fuerzas de la policia armada irrumpen de forma violenta en el ruedo, apaleando a quienes se encuentran por delante sin tener en cuenta que allí estaban también nuestros chavales que, como es costumbre de siempre, llegan al ruedo para salir bailando bajo las pancartas de las distintas Peñas. Y lo hacen al mismo tiempo que disparan pelotas de goma, botes de humo. El momento no es de confusión sino de pánico. Algo tan desgraciado como real.

A la enfermería llegan heridos. De todo tipo. Desde el mozo y la persona mayor que se han visto sorprendidos por la brutal actuación de la policía armada, hasta alguno de los propios policías que son llevados por los mismos que sufren este incomprensible atropello.

El hecho de vivir estos momentos de pánico y angustia, me obliga a decidirme intentar llegar hasta el Gobierno Civil y manifestar al Gobernador la gran indignación del pueblo de Pamplona. Esta decisión es consecuencia de que a instancia de dicha autoridad, mantuve una charla ocho dias antes de fiestas para hablar de las mismas. Mi experiencia como pamplonés, y también como presidente de la Comisión Especial para las fiestas de San Fermín durante dos años seguidos, me permitió decirle que NO SACARA LAS FUERZAS DEL ORDEN PUBLICO A LA CALLE. Me sentía defraudado y apaleado, pero nunca en mi persona, sino como ciudadano de Pamplona.

No fue fácil llegar hasta el Gobierno Civil. Y confieso que quizás solo, nunca habría llegado, pero junto a un mozo y gracias a sus ánimos, llegamos. Inmediatamente fuimos recibidos por el Gobernador, a quien le hicimos saber nuestra repulsa por cuanto habiamos visto en la plaza de toros. Nos hizo saber que EL LO HABIA VISTO TODO Y ESTABA EN TOTAL DESACUERDO CON LA ACTUACION DE LA POLICIA ARMADA.

Inmediatamente fueron llegando representantes de las Peñas, asi como miembros de los diferentes partidos políticos. Puesto que yo no representaba a nadie, quise marcharme del Gobierno Civil, pero a instancia de algunos representantes de las Peñas me quedé, ya que interpretaron en aquellos momentos, que podía hacer algo.

Gracias a las gestiones de cuantos allí nos encontrábamos, conseguimos que los detenidos salieran a la calle, sin poder señalar ni concretar la hora.

Hubo personas —Peñas y partidos políticos— que salieron con el objeto de intentar hablar con los que estaban en la calle. Regresaron impotentes al logro del fin previsto, puesto que la indignación podía tanto, o más, que la prudencia.

Mi familia tuvo que hacer noche en tres casas distintas. Sobre la una y media de la mañana salimos del Gobierno Civil. El aspecto era desolador. Yo que padecí nuestra guerra, y que los recuerdos de chaval no dicen nada en su favor, tengo que reconocer que las calles de Pamplona en esa noche, eran una auténtica desolación.

43

asistentes todas las Peñas excepto Irrintzi. Armonia

En Pamplona a 5 de Diciembre de 1978 y en la S.D. San Juan en reunion celebrada por la comision de Peñas se acordaron los siguientes puntos.

1º Como el saldo de la Caja de Ahorros Municipal en libreta de la Comision solamente quedan unas doce mil pesetas aproximadamente. Se aprueba el abono de las facturas siguientes con cargo a la cta de los dossieres.

Alegria de Iruña reparacion daños causados por la explosion. 131.881.-
Elizburu - Placa Lucia 3.250.-
La Jarana - Gastos comision - 1.961.-
Tic-Tac - Facturas San Fermin si tu quieres - Cuñas de radio. 38.272.-

2º Votacion sobre asunto peña Charco
Bronce voto - No
Bullicio voto - No
Como cinco peñas votaron anteriormente si y otras cinco no. Quedan cinco si y siete no.

3º Varias personas de la comision y fuera de ella van a trabajar sobre un proyecto de cara a San Fermin dentro de unos programas de radio

cadena n y desarrollaron los graves hechos que constituyen su ou. o.

CONSIDERANDO que por último, en cuanto a la petición de los procesamientos que se invocan por dos de las partes acusadoras particulares, debe insistirse en las razones ya expuestas en anteriores resoluciones, concretamente en las de 7 y 22 de Junio de 1.982, que se dan aquí por reproducidas, para apreciar de nuevo la falta de los presupuestos exigidos por el art. 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para decretar aquella medida contra personas concretas pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad del Estado que tuvieron intervención en los hechos; haciendo ahora especial hincapié en que no existe fundamento alguno para apreciar la posible concurrencia del delito de sedición que se invoca por una de tales partes acusadoras, pues no aparece a través de las actuaciones el que aquellas personas obrasen con arreglo a un plan preconcebido para atacar indiscriminadamente a quienes se encontraban en la plaza de toros, contraviniendo lo dispuesto en la Junta de Orden Público, según se apunta por dicha parte; y debiendo entender en definitiva, para cualquier supuesto, que su entrada en aquel recinto que en esos momentos no debía ser posible el hacerlo sino a través del ruedo obedeció a los graves incidentes que se habían iniciado en el tendido nº 3 entre dos sectores del público, y esos sucesos, lógicamente, debieron de quedar pospuestos, ante los duros y generalizados enfrentamientos que surgieron posteriormente con motivo de aquella entrada, entre las Fuerzas de Orden Público y las personas que se encontraban en el redondel de la plaza; y no siendo posible la determinación de la persona o personas que con su conducta punible diera lugar a tal situación, procede, de conformidad con la tesis mantenida por el Ministerio Fiscal, acordar el sobreseimiento provisional de la causa, por aplicación de lo dispuesto en el art. 641-2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

mención en el apartado siguiente, sin perjuicio del detalle que de su contenido aparece consignado al folio 452 del sumario; 3º) que carece por completo de finalidad práctica el que se traiga a este procedimiento testimonio de determinadas declaraciones prestadas últimamente en el sumario seguido por la muerte de - Germán Rodríguez Saiz, pues tales diligencias se contraen a es to hecho concreto, y por tanto no guardan relación directa con los que aquí son objeto de enjuiciamiento; como tampoco encuentra fundamento el que ahora se reciban nuevas declaraciones sobre la actuación de la Policía fuera de la plaza de toros, ya - que estos hechos dieron lugar a un tercer procedimiento, el sumario nº 81 de 1.980 del mismo Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona, el cual ya fué sobreseído; siendo ésta también la mis ma razón fundamental por la cual resulta improcedente el que se tome declaración y se haga el ofrecimiento de acciones a dos per sonas que al parecer resultaron lesionadas, también fuera de - aquel recinto, así como que se aporten elementos relativos a las lesiones que pudieron sufrir, máximo teniendo en cuenta que tal circunstancia tan sólo aparece de sus propias manifestaciones ante la denominada "Comisión de Peñas", y que en el Boletín Ofi cial de Navarra correspondiente al 21 de Julio de 1.978 (folio 95), se publicó un edicto citando a las personas que pudieran ha ber resultado lesionadas como consecuencia de los hechos, hacién doles el ofrecimiento de acciones en ese llamamiento para caso de incomparecencia; 4º), que finalmente, en cuanto a las declara ciones que se solicitan de determinadas personas que hicieron manifestaciones ante aquella misma "Comisión de Peñas", aparte de lo ya expuesto en el anterior fundamento en cuanto a la razón por la cual no fueron practicadas en su momento oportuno, debe ser advertido que no cabe pensar que con ellas fuera aportada al guna novedad a este procedimiento, en el que, como la propia par te apunta seguidamente de su proposición (folio 111), se han acu mulado ya gran variedad de pruebas sobre la forma en que se desar

ello fué debido a que, como se pone de relieve en el correspondiente escrito, se manifestó allí por el propio Letrado que ahora dirige la tercera acusación particular de referencia, aunque actuando entonces a nombre de otras personas, que se dejasen sin efecto las citaciones que ya se habían practicado por el Juzgado para recibir tales declaraciones, según pude ser comprobado a través de las actuaciones obrantes a los folios 414 y 442 a 444, advirtiendo que esto ocurría en Marzo de 1.980.

CONSIDERANDO que al pasar a decidir sobre las peticiones específicas de prueba solicitadas por aquella tercera acusación particular, puede tenerse presente: 1º), que las incluídas en los tres primeros apartados de su escrito, que esencialmente giran en torno a la configuración de la plaza de toros y sus accesos, deben ser estimadas como improcedentes, pues si lo que se pretende acreditar, como se desprende de las consideraciones contenidas al folio 111, es que la Fuerza Pública podía dirigirse al tendido nº 3 por otro camino que no fuera el del ruedo, hay que tener en cuenta que, concretamente por lo que se refiere a la puerta y escalera de Autoridades, según es notorio, tal servicio está establecido para el acceso a los - palcos reservados a aquellas personas, y ninguna comunicación directa tienen con el referido tendido, como tampoco los otros servicios de la plaza que por dicha parte se mencionan; 2º),que los dos juegos de fotografías que se señalan en el apartado cuatro, uno de ellos compuesto de nuevo de tales documentos, y el otro por cinco, que como ya se ha indicado anteriormente obran en pieza separada, han sido examinados convenientemente por la Sala, como pudieron serlo por las partes personadas reclamándolos oportunamente en caso de que no se les hubiera dado traslado de esa documentación, que por cierto, parece que ya conocían perfectamente; siendo de advertir en otro aspecto que también

y reiterada con posterioridad (folio 517), su falta no puede implicar la revocación del auto de conclusión del sumario para que sea traída a los autos, pues a la vista del resultado de las demás diligencias practicadas como consecuencia de lo acordado en aquella misma resolución no se estima necesario el disponer de tal información, y así ya se entendió con posterioridad, aun que de forma implícita, cuando al ser enviado el sumario a esta Sala para decidir sobre posibles procesamientos de personas comprendidas en la Ley de Policía, se resolvió sobre este punto sin contar con el documento en cuestión.

CONSIDERANDO que al examinar las numerosas y complejas diligencias de prueba solicitadas ahora por la tercera de las acusaciones particulares, sorprende en un principio tal postura de esta parte, al contrastarla con la que mantuvo en la fase sumarial, ya que en esta etapa procesal, desde el mes de octubre de 1.980 en que se personó, no fué solicitada por ella la práctica de prueba alguna, si bien ya en anterior fase de instrucción en el rollo, a través de su escrito de 16 de Junio de 1.981, interesó que ante el propio Juzgado de Instrucción se recibiera declaración al Comisario Sr. Rubio y a todos los Oficiales pertenecientes a la Guarnición de la Policía en Pamplona y a la Bandera Movil de Logroño, cosa a la que se accedió por esta Sala en la resolución de fecha 21 de Julio siguiente a que antes se ha hecho mención; siendo de destacar que si bien algunas de aquellas pruebas cuya práctica ahora pretende, pueden tener relación con la fundamentación de las resoluciones posteriores dictadas por esta Sala, a través de las cuales se entendió que no procedía acordar ningún procesamiento contra personas pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad del Estado (Autos de 7 y 22 de Junio de 1.982), otras, como son las relativas a declaraciones de diversas personas que prestaron su testimonio en la investigación llevada a efecto por la "Comisión de Peñas", si no se practicaron ya en la fase sumarial y en su momento oportuno, -

Francisco Abellán Vicente, como presuntos responsables del delito de sedición del art. 218-4º del Código Penal y en su defecto, de cuatro delitos de lesiones del art. 420-3º, seis delitos de lesiones del art. 420-4º, ocho faltas de lesiones del art. 582, y de la calificación que resulte de los dos heridos pendientes, cuya sanidad se solicita de nuevo.

CONSIDERANDO que por lo que se refiere a las peticiones formuladas por las partes acusadoras particulares, en torno a la práctica de nuevas diligencias de prueba con la consiguiente revocación del auto de conclusión del sumario, debe tenerse presente, en cuanto a lo interesado al respecto por la primera de aquéllas, que las nueve fotografías ampliadas sobre los hechos acaecidos en la plaza de toros, a que se hace mención, aparecen ya en las actuaciones a través de pieza separada, debido a su considerable tamaño, y que por otra parte, figuran unidos al sumario los dos números de la Revista "Punto y Hora" que se hicieron eco de los sucesos que constituyen el objeto de este procedimiento, haciendo constar que los mismos habían sido ya facilitados con anterioridad a que lo hiciera el Letrado de aquella parte, uno de ellos por un testigo presencial de los hechos (folio 55 y siguientes) y el otro por el Ministerio Fiscal (folio 185 y siguientes); por lo que no puede ahora pretenderse con éxito el que sea revocado aquel auto de conclusión del sumario para que sean aportados tales documentos.

CONSIDERANDO que en cuanto a la diligencia solicitada por la segunda de aquellas partes acusadoras, al igual que por la tercera, consistente en que se traiga el informe elaborado y presentado al Congreso por el Ministerio del Interior sobre lo ocurrido en "Sanfermines 1.978", hay que poner de manifiesto que si bien la práctica de esa prueba fué acordada por auto dictado por esta Sala con fecha 21 de Julio de 1.981, y efectivamente, la misma no aparece aportada al sumario, pese a que fué solicitada oportunamente por el Instructor (folio 502)

que les acompañan, y si ése acceso lo suele utilizar el Retén de la Guardia Civil que ocupa los palcos altos; si junto a la puerta están aparcados los coches de las Autoridades, habitualmente, y junto a ellos los vehículos de la Policía Armada y Guardia Civil, y si dichas puertas y escaleras fueron utilizadas o requerido el portero, por miembros de la Policía al final de la corrida del día 8 de Julio de 1.978; se aporten nombres y dirección de los empleados que prestaban servicio en la citada puerta y escalera; informe si existían otras entradas y escaleras de acceso rápido a los tendidos y no utilizables por el público en general; informe de los nombres y dirección de los empleados que el día de los hechos prestaron servicio al final de la corrida de toros en distintas zonas de la plaza. 2). Declaración de los testigos que resulten de la anterior información. 3) Reconocimiento judicial en la Plaza de Toros, en presencia de los empleados, pudiendo consultarse el conjunto total de fotos incluídas en el sumario. 4) Se complete la diligencia de instrucción, dando traslado a las partes de los dos juegos de fotos que obran en autos, siendo uno de ellos de nueve fotos grandes ampliadas y otro de cinco que obran en un sobre. 5). Se proyecte de nuevo para su conocimiento más exacto la película de los hechos que obra en autos. 6) Unión de testimonios adverados de las declaraciones prestadas en Sumario 151/78 abierto por muerte de Germán Rodríguez Saiz, procedentes de mandos de la Compañía de Reserva General de la Policía Armada de Logroño. 7) Declaración de diversas personas sobre actuaciones policiales, fuera de la Plaza, en su inmediación estricta y una fez finalizadas las cargas del ruedo y patio de caballos. 8) Declaración de distintas personas, que ya aportaron su testimonio en la investigación abierta por la Comisión de Peñas, y que no lo hicieron posteriormente ante el Juzgado. Por último, se solicitó por la misma parte que fuera dictado auto de procesamiento contra D. Miguel Rubio Rubio, D. Fernando Avila García, D. César Jiménez Cacho, D. Vicente Lafuente Ramírez, D. Benito Pérez Vazquez y D.

De María Angeles Idoate Iribarren, D. Jesús González Goñi, D. Alvaro Zaratiegui Jurio, D. Francisco Javier Iturbe Ecay, D. Jesús Osteriz Aranguren y D. Ignacio Cabasés Hita, y por esta parte se solicitó la revocación del auto de conclusión del sumario para que fuera practicada la prueba por la misma propuesta y acordada por esta Sala, consistente en que se librase oficio al Ilmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados para que fuera remitida copia del informe elaborado y presentado al Congreso por el Ministerio del Interior sobre lo ocurrido en "Sanfermines 1.978", ya que a pesar de que por el Juzgado fué interesada tal diligencia, la misma no ha sido practicada. En segundo lugar, se pidió el procesamiento de Dl Miguel Rubio Rubio, D. Fernando Avila García, D. César Jiménez Cacho y D. Vicente Lafuente Ramírez, como presuntos autores de cuatro delitos de lesiones del art. 420-3º, seis delitos de lesiones del art. 420-4º y ocho faltas de lesiones del art. 582, todos ellos del Código Penal, en relación con los apartados 1º y 4º del art. 406 del mismo texto legal.

⟶ RESULTANDO que dado traslado para el mismo trámite de instrucción a la tercera acusación particular, ejercitada por D. Javier Arteta Pascual, se solicitó en primer término la revocación del auto de conclusión del sumario para que fuera practicada la misma prueba a que se hizo referencia por la segunda acusación particular, en relación con la petición del informe que el Ministerio del Interior elaboró y presentó al Congreso de los Diputados sobre los hechos ocurridos en San Fermín de 1.978. En segundo lugar, se solicitó la práctica de las siguientes diligencias de prueba: 1/ se oficiase al Sr. Presidente de la Junta de la Santa Casa de Misericordia para que certificase si en la fecha de los hechos estaba en uso normalmente, en la Plaza de Toros, la llamada entrada y escaleras de acceso "de las Autoridades"; si las mismas están situadas en la puerta de entrada principal de la Plaza a su izquierda inmediatamente; si por esa puerta el citado día subieron y bajaron las Autoridades, miembros de Policía y escolta

A U T O

Ilmos. Señores:

Presidente:
D.Daniel Mata Vidal

Magistrados:
D. Enrique Cancer Lalanne
D. Fernando Zubiri de Salinas

En la ciudad de Pamplona a doce de Enero de mil novecientos ochenta y tres.

RESULTANDO que por auto de fecha 22 de Julio pasado se acordó por el Instructor la conclusión del sumario nº 82 del año 1.980 a que el presente rollo se refiere, y comunicada primeramente la causa al Ministerio Fiscal para instrucción se solicitó por el mismo que, de conformidad con su escrito de fecha 16 de junio de 1982, se dictase el sobreseimiento provisional del art. 641-2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acordándose el archivo de las actuaciones, con carácter provisional.

RESULTANDO que seguidamente, habiéndose dado traslado de la causa para el mismo trámite a la representación de la primera acusación particular constituída por D. José Miguel Fernández Díaz, D. Eliddoro Díaz de Cerio Albeniz y D. Jesús Gracia Martínez, se solicitó por esta parte la revocación del auto de conclusión del sumario para que se aportasen a la causa nueve fotografías ampliadas y dos ejemplares de la revista Punto y Hora, que aparecían aportadas por dicha parte ante el Juzgado, según consta en el folio 234.

RESULTANDO que a continuación, se dió traslado para el mismo trámite a la segunda acusación particular ejercitada por D. Víctor Oroz Lizarraga, D.Juan-Pedro Arraiza Rodríguez-Monte, D. Vicente Serrano Izco, D. Pedro María Lasa Iriberri, D.José María Compains Rolán,Dl Miguel Gil Isturiz, D. José María Balbas Alonso,

Vistos, además de los citados, los arts. 630, 632 y 240-1º de la citada Ley Procesal.

La Sala acuerda: La confirmación del auto de conclusión del sumario nº 82 de 1.980, del Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona, a que el presente rollo se refiere, desestimando las nuevas diligencias de prueba y procesamientos solicitados por las partes acusadoras particulares, decretándose el sobreseimiento provisional de la causa, y declarando las costas de oficio; devuélvase la causa al Instructor, participándole esta resolución, y acusado recibo, archívese este rollo.

Lo acordaron y firman los Ilmos. Señores que al margen se expresan, de lo que doy fé.-

AL JUZGADO

D. SANTOS JULIO LASPIUR GARCIA, Procurador de los Tribunales en la causa Sumario 151/78 del Juzgado de Instrucción Nº Dos B de Pamplona, como mejor proceda en Derecho, D I G O :

Que en nombre de la representación que ostento y habiendo sido comunicado con fecha 17 de enero, Auto de conclusión del Sumario, por medio del presente escrito eleva RECURSO DE REFORMA Y SUBSIDIARIO DE APELACION contra el citado Auto, por medio de los siguientes

FUNDAMENTOS

1º - Antecedentes. - Esta parte en diversas ocasiones, y fundamentalmente, por medio del Letrado que suscribe, compareció en el Juzgado en aquellas diligencias en las que fué previamente citado. De igual forma el Juzgado le ha dado traslado de gran cantidad de diligencias, resoluciones y autos realizados en la fase de instrucción. Por otro lado esta parte en unión de otros letrados en representación de personas y organismos personados o con interes legítimo, aportó al Juzgado, en su día, todas las investigaciones que se habían realizado bien directamente por los conocimientos que habían llegado a su poder, pero sobre todo y fundamentalmente por la llamada "Comisión Investigadora de las Peñas". Sin embargo, y habiendo entendido que la iniciativa fundamental tras la aportación de todos los datos señalados, corresponde a la Autoridad Judicial y al Ministerio Fiscal, y al finalizar oficialmente el periodo de Instrucción, se está en el caso de entender que debe ser revisado el Auto de conclusión del mismo, cuyo conocimiento llegó a esta parte por medio de Procurador en el día de ayer, a los efectos de completar las investigaciones realizadas así como subsanar los elementos contradictorios que en las mismas pudieran existir, evitando así una salida inoperante en hechos delictivos de la gravedad pública y social tan alta a los que este Sumario se refiere, junto con las consecuencias tan graves como la muerte de German Rodriguez Saiz.

2ª – Fundamentos de Hecho. –

A – En las circunstancias concretas que se dieron en el lugar y hora de los multiples disparos habidos el día 8 de Julio en la zona de la Avenida de Roncesvalles, y a lo largo de todas las investigaciones particulares realizadas, existen varios testimonios de excepción.

Los Sres. Ilundain y Lausurica, declarantes ante la Comisión de Peñas y posteriormente, en dos ocasiones, ante el Juzgado estaban inmediatamente próximos al herido de muerte German Rodriguez. Sus testimonios son importantes, pero parece meridianamente claro que tienen que existir más personas que en aquel día y lugar se encontrasen en las proximidades de quien posteriormente murió. De otra forma no se explica el informe oficial que menciona a cerca de cuatro mil manifestantes totalmente alterados.

Por otro lado, se aportaron al Juzgado declaraciones de dos personas, que personalmente declaran observaron cómo inmediatamente antes de la herida fatal en Germán Rodriguez, dos miembros de la Policía Armada avanzaban por el centro aproximado de la Avda de Roncesvalles hacia Carlos III, uno de ellos disparando ráfagas de arma automática y otro de ellos unos pasos más atrás y a su izquierda, que portaba pistola de la que igualmente se observaban disparos. De las declaraciones de estas personas aportadas individual y separadamente junto con el Dossier de las Peñas, y obrantes en el mismo en las páginas 37 y 38, así como 47 in fine, el Juzgado no ha realizado inclusión de las mismas en el Sumario, ratificación ampliación o diligencias pudieran ser claves para la causa.

Parece oportuno señalar, que dada la hora, circunstancias y situación, los hechos ocurridos pudiran haber sido observados por otros testigos, no protagonistas de los mismos situados sobre todo y previsiblemente, en las primeras plantas de las viviendas de la misma manzana de la Avda de Roncesvalles.

En este sentido de los tres extremos reseñados se solicitan nuevas declaraciones de los detalles claves para resolver la procedencia de las ráfagas y disparos y los autores de las mismas.

B - En cuanto a los disparos efectuados en la zona entre Paulino Caballero con Avda. de Roncesvalles, incluyendo los que llegaron hasta Carlos III se ha de reseñar:

1) - Además de los diez disparos cuyos impactos hicieron mella en el edificio de la Caja de Ahorros de Navarra, del que lo hizo en el vehículo - NA - 4470 - D, de los tres que penetraron en los arboles de la Avda., del que lo hizo en la farmacia Irujo, del que consta penetró en un refrigerador colocado en la entidad bancaria citada, existen otros que en su día fueron comentados verbalmente en el Juzgado y que hicieron impacto en el Banco Zaragozano, en una agencia sita en el chaflan frontal, a-l origen de los disparos entre los números impares de C rlos III y la acera derecha de la Avda de Roncesvalles hacia - la plaza de toros . Otro impacto, al parecer, se encontraba en una señal de parcamiento movil, en la acera e inmediatamente cercana al Banco Zaragozano, cuyos detalles constan, al parecer, en la Comisión de Peñas.

De todo ello se colige la existencia de impactos en la zona mencionada cuyos extremos al parecer, no han sido debidamente comprobados, por medio de material fotográfico, por declaraciones de los responsables de los locales, o en su caso, por los operarios que realizaron su eforma e arreglo y que previsiblemente podrán aportar detalles o incluso, quizás, el material deteriorado.

2) - Por otro lado, esta parte entiende, que dado que todos los informes sobre aspectos balisticos han sido emitidos por personal e instituciones militares, y dadas las circunstancias de los acontecimientos que se investigan, en - los que Fuerzas Armadas declaran oficialmente haber disparado gran cantidad de veces, proyectiles de fuego real, y ante la reiterada negativa a que en la zona mencionada las unidades de Orden Publico, por medio de informes oficiales hubieran disparado fuego real entre Paulino Caballero y Avda. de Roncesvalles, sería de desear, a los efectos de una más profunda e imparcial peritación, se realizara, de modo que no tuviera la limitación de imagen que en este caso puede concurrir. Todo ello dicho en estrictos terminos de instrucción, en busqueda de una total transparencia y dadas las posibles contradicciones que pudieran existir - entre el informe ocular y otros informes oficiales que obran en la fase de Instrucción.

Por todo ello se solicita un informe exhaustivo de todos los impactos de la zona y de los focos de fuego que en conclusión del abanico de los mis

mos resulten obligados, incluyendo lógicamente, los impactos de la herida en la axila del Sr. Lauzurica, de la frente de Germán Rodriguez, arboles, Caja de Aho rros, Banco Zaragozano, vehículo, etc.... todo ello en un plano unitario y sin análisis parciales de disparos o fachadas.

Dicho informe pericial realizado quizás por peritos e ingenieros civiles de fabricas de armamento o munición debería igualmente analizar la posible distancia de los disparos, habida cuenta de los orificios producidos en metal, madera y vehículo as' como los que produjeron lesiones, dados los diversos materiales que en el lugar de los hechos fueron penetrados por las balas de las ráfagas.

C - De las declaraciones ante el Juzgado, tanto del Comisario Sr. Rubio como de los Oficiales responsables de las Fuerzas de Orden Público, se saca la conclusión de que las fuerzas citadas no realizaron disparos de fuego real desde Paulino Caballero hacia Carlos III, en la Avda. de Roncesvalles. Todo lo contrario de lo que se observa en el Informe ocular realizado por el propio Juzgado, así como por los cuatro testigos cuyas declaraciones se han mencionado.

De todo ello puede entenderse necesario el solicitar nuevos informes, esta vez sobre preguntas detalladas, e incluso el contraste y careo, de modo que pudieran tener explicación cabal las posibles ráfagas que ocasionaron más de veinte impactos, localizados, en la zona.

Máxime, cuando en algunas declaraciones periciales se pretende entender, a modo de informe, que los disparos que ocasionaron la muerte de Germán Rodriguez, así como algún otro, pudieran provenir de la zona situada como cercana a la esquina de la Caja de Ahorros entre Avda. de Roncesvalles y Carlos III. Precisamente fuentes policiales aseguraban que en Carlos III y muy cercanas a dicho lugar, y en actitud de manifestación se encontraban cerca de cuatro mil personas. Resulta muy dificil entender que ninguna de las mismas pudiera observar disparos producidos desde el lugar que se menciona como posible origen del disparo mortal.

D - De las declaraciones de altas personalidades ante el Juzgado pueden llegarse a sacar conclusiones totalmente contradictorias con respecto a las ordenes, dadas o no, y por quién, con referencia a la entrada de la Po

Callejón, posteriormente la Sección que irrumpió, realizó multitud de disparos de fuego real, así como balas de goma y gases, posteriormente otra sección se introdujo por el Patio de Caballos... a la salida hubo igualmente intervenciones policiales. Tras la fase de instrucción no se pudo deducir de si el Gobernador Civil de Navarra Sr. Llano fué desobedecido (tanto en la orden de cesar el fuego en la Plaza, folio 11 del dossier Peñas, como de retirarse las fuerzas al Gobierno Civil....), ni quién pudo dar la orden de que se disparase fuego real, ni de si estas ordenes provenían de una única autoridad centralizada.

Así, en este aspecto, existen declaraciones publicadas de la máxima Autoridad gubernativa, en las que se reconoce, lo que parece ser verbalmente - emitido por la citada autoridad de que en aquellas fechas "....era incapaz de controlar la situación".

Por otro lado el Sr. Comisario responsable, al parecer, de ciertas ordenes, insiste en que algunas de ellas, en aquellas fechas fueron dadas des de su despacho por un Teniente Coronel.

Existen igualmente informes del General Subinspector de las Fuerzas Armadas, así como Generales del mismo Cuerpo Armado, que al parecer, y en la noche del conflicto quizás estuvieran al tanto de los acontecimientos dada su inmediata toma de posición y desplazamiento al lugar de los acontecimientos.

De todo ello, resulta, al entender de esta parte, necesario conocer el Acta obrante en el libro de la Junta Provincial de Orden Publico cuya reunión tuvo lugar el día 1 de julio, así como las ordenes y plan de entrada a la Plaza y las directrices del Plan Gubernativo-Militar, todo ello citado en las declaraciones de las personalidades mencionadas.

De la instrucción profunda sobre estos extremos podría concluirse a los efectos jurisdiccionales que nos ocupan, de si el Sumario de la muerte de Germán Rodriguez es o no de competencia de la Jurisdicción Militar y si, sobre todo existe un nexo causal y los hechos acontecidos en dicho día son conexos, - tal como se solicitó por esta parte, de apertura de un único Sumario en averiguación de los hechos del ocho de Julio en Pamplona, producidos presuntamente por disparos de fuego real, tanto en la Plaza como a la salida del coso taurino.

En este sentido se solicitan nuevas declaraciones detalladas de todos los responsables, con autoridad, en las circunstancias que se investigan, tanto de quienes aparecen ya en la fase de instrucción cuyo cotejo pudiera resultar contradictorio, como de otras posibles, ausentes, hasta ahora, en la Causa de cuyo resumen pudiera resultar más luz para la investigación de los hechos, la deducción de la Jurisdicción competente y la aplicación de la Ley, a los únicos efectos del logro de la más cercana Justicia.

X - Por último, entender que los hechos que dan pie a este relato fáctico de motivos están fundamentalmente encaminados a evitar que de unos heridos, fundamentalmente de la muerte de Germán Rodríguez, y de los disparos comprobados en aquella fecha en gran número y gravedad, resulte una instrucción sin conclusiones presuntas ni concretables, de modo que la ley pudiera ser incumplida y con ella los manifiestos anelos de su cumplimiento demostrados y exigidos por el Pueblo Navarro que sufrió en su más profundo sentimiento los hechos del ocho de Julio.

Es por ésto que esta solicitud de ampliación de diligencias, en forma de Recurso, no se realiza ante la Sala según lo previsto en el art. 622 y siguientes, sino que se plantea ante el Juez Instructor con solicitud de ampliación. No sería imaginario aventurar de que con las conclusiones posibles de la ffase Instructora, pudiera resultar la causa con sobreseimiento y archivo ante la factible decisión de inexistencia de presuntos responsables de los hechos que directa o indirectamente causaron lesiones y muerte en los acontecimientos del ocho de Julio, fiestas de Sanfermín en Pamplona.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Son de aplicación los arts. 216 y ss, 622 y ss. y 630 y 31 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como el art. 17 y concordantes del mismo cuerpo procesal.

Por todo lo cual

SU LICA AL JUZGADO que, teniendo por inter uesto el escrito presente tenga or sustanciado R CURSO DE REFORMA Y SUBSIDIARIO DE APELACION contra el Auto de terminación de Sumario dictado por ese Juzgado con fecha de 17 de enero y, en su virtud, tenga a bien acceder a lo solicitado en el cuerpo del mismo, en cuando a los extremos que esta parte entiende complementarios para la averiguación de las autorias y causalidades que pudieran existir, responsables.

Es justicia que pide,

En Pamplona 19 de enero de 1.979

# ANEXO B.- LISTADOS DE TESTIMONIOS RECABADOS POR EL FDMHN

B.1. ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL FDMHN

B.2. OTROS TESTIMONIOS

**ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL FDMHN**

| Nº ENTREVISTA | Nº ENTREVISTADOS / AS | ENTREVISTADA/ENTREVISTADO | | | AÑO | MES | DÍA | CONDICIÓN / CARÁCTER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | URRA | YEREGUI | Rosa María | 2018 | 3 | 23 | Testigo. Plaza de toros. |
| 2 | 2 | AZCONA | OTEIZA | Maite | 2018 | 3 | 28 | Herido dentro de la plaza de toros. |
| 3 | 3 | SORIA | GULINA | Juan Jesús | 2018 | 4 | 7 | Testigo. Plaza de toros. |
| 4 | 4 | DELAS | VILLANUEVA | Ernesto | 2018 | 4 | 10 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 5 | 5 | ALEGRÍA | LÓPEZ | Esther | 2018 | 4 | 11 | Testigo. Plaza de toros. |
| 6 | 6 | URRA | ROBREDO | Santiago | 2018 | 4 | 12 | Testigo. Plaza de toros. |
| 7 | 7 | BELOQUI | RUIZ | Agustín | 2018 | 4 | 13 | Testigo. Plaza de toros. |
| | 8 | UNZU | IBERO | Blanca | 2018 | 4 | 13 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 8 | 9 | LAPEÑA | IRIARTE | Fermín | 2018 | 4 | 16 | Testigo. Plaza de toros. |
| 9 | 10 | ROYO | BURGOS | Javier | 2018 | 4 | 17 | Testigo. Plaza de toros. |
| 10 | 11 | ANDRÉS | VIERGE | Marcos | 2018 | 4 | 18 | Testigo. Plaza de toros. |
| 11 | 12 | GOÑI | CANA | José Luis | 2018 | 4 | 18 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 12 | 13 | GARÍN | RODRIGO | Xabier | 2018 | 4 | 23 | Herido en las inmediaciones de la plaza de toros. |
| 13 | 14 | CALVO | SANZ | Juan Luis | 2018 | 4 | 26 | Testigo. Plaza de toros. |
| 14 | 15 | CUADRA | LASARTE | Sabino | 2018 | 4 | 26 | Testigo. Plaza de toros. |
| 15 | 16 | IZURIAGA | ITURRIA | Alberto Javier | 2018 | 4 | 27 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 16 | 17 | PÉREZ | PÉREZ | Ana | 2018 | 4 | 27 | Testigo. Plaza de toros. |
| 17 | 18 | REMACHA | PASCAL | Pilar | 2018 | 5 | 2 | Testigo. Plaza de toros. |
| 18 | 19 | CONTRERAS | LÓPEZ | Ramón | 2018 | 5 | 2 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 19 | 20 | CELAYA | ZAZU | Ángel María | 2018 | 5 | 3 | Testigo. Plaza de toros. |
| 20 | 21 | URBIOLA | MATXINANDIARENA | José Antonio | 2018 | 5 | 3 | Testigo. Grabaciones de la emisora de la policía. |
| 21 | 22 | MARTORELL | PÉREZ | Manuel | 2018 | 5 | 4 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 22 | 23 | MAJUELO | GIL | Emilio | 2018 | 5 | 8 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 23 | 24 | ESPARZA | VIERGE | Jaime | 2018 | 5 | 9 | Testigo. Plaza de toros. |
| 24 | 25 | SARALEGUI | IRIBARREN | Carlos | 2018 | 5 | 9 | Testigo. Fuera de la plaza de toros.<br>Comisión de Peñas. |
| 25 | 26 | SARASATE | ERDOZAIN | Josu | 2018 | 5 | 10 | Herido dentro de la plaza de toros. |
| 26 | 27 | JIMÉNEZ | MORALES | Félix | 2018 | 5 | 10 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 27 | 28 | EQUIZA | CASTILLO | Daniel | 2018 | 5 | 11 | Testigo. Plaza de toros. |
| 28 | 29 | URRUTIA | JAUREGI | Patxi | 2018 | 5 | 14 | Testigo. Fuera de plaza de toros. |
| 29 | 30 | VILLEGAS | MESA | Sofía | 2018 | 5 | 14 | Testigo. Plaza de toros. |
| 30 | 31 | LACASTA | ZABALZA | Eduardo | 2018 | 5 | 15 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 31 | 32 | MUNGÍA | GÓMEZ | Javier | 2018 | 5 | 15 | Testigo. Fuera de la plaza de toros.<br>Encierro en el Ayuntamiento de Pamplona. |
| 32 | 33 | ZELAIA | ZAZU | Jaime | 2018 | 5 | 15 | Herido dentro de la plaza de toros. |
| 33 | 34 | ZABALZA | GOIKOETXEANDIA | Pedro Eugenio "Piru" | 2018 | 5 | 16 | Testigo. Plaza de toros.<br>Comisión de Peñas. |
| 34 | 35 | ILUNDÁIN | EL BUSTO | Fermín | 2018 | 5 | 16 | Herido fuera de la plaza de toros. |
| 35 | 36 | LEGORBURU | ARZAMENDI | Mikel | 2018 | 5 | 17 | Herido fuera de la plaza de toros. |
| 36 | 37 | MORENO | MORENO | Antonio | 2018 | 5 | 17 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| | 38 | MORENO | SANTIAGO | Mercedes | 2018 | 5 | 17 | Testigo. Plaza de toros. |
| | 39 | FERNÁNDEZ | RODRÍGUEZ | Andrés | 2018 | 5 | 17 | Herido en la plaza de toros. |
| 37 | 40 | SEXMILO | AYESA | Txema | 2018 | 5 | 21 | Testigo. Plaza de toros. |
| 38 | 41 | LASA | USTÁRIZ | Iñaki | 2018 | 5 | 21 | Testigo. Plaza de toros. |
| 39 | 42 | CHOCARRO | FERNÁNDEZ | Jacinto | 2018 | 5 | 22 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 40 | 43 | SANTAQUITERIA | LERGA | Mª Santos | 2018 | 5 | 22 | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 41 | 44 | SANTESTEBAN | TXASKO | Ángel | 2018 | 5 | 23 | Herido fuera de la plaza de toros. |
| 42 | 45 | ARMENDÁRIZ | MAQUIRRIAIN | Mikel | 2018 | 5 | 23 | Testigo. Fuera de la plaza de toros.<br>Comisión de Peñas. |
| 43 | 46 | LEATXE | URROTZ | Iosu | 2018 | 5 | 24 | Testigo. Plaza de toros. |
| 44 | 47 | AGÓS | AIZPÚN | Jesús | 2018 | 5 | 24 | Testigo. Previos a Sanfermines de 1978. |

**OTROS TESTIMONIOS**

| Nº ENCUESTA | FORMATO | ENTREVISTADA/ENTREVISTADO | | | CONDICIÓN / CARÁCTER |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Encuesta papel | DE LORENZO | PÉREZ | Eduardo | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 2 | Encuesta papel | MARTORELL | PÉREZ | Manuel | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 3 | Encuesta papel | EZCURRA | ARANBURU | Maite | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 4 | Encuesta papel | ZOCO | SARASA | Mª Victoria | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 5 | Encuesta papel | RUIZ | HERNÁNDEZ | Javier | Testigo. Plaza de toros. |
| 6 | Encuesta papel | ORDOKI | MARITXACAR | Mikel | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 7 | Encuesta papel | ZABALZA | SUESCUN | Jokin | Testigo. Plaza de toros. |
| 8 | Encuesta papel | URBIOLA | MATXINANDIARENA | José Antonio | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 9 | Encuesta on-line | MAJUELO | GIL | Emilio | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 10 | Encuesta on-line | ARTAZCOZ | IZQUIERDO | Josetxo | Testigo. Plaza de toros. |
| 11 | Encuesta on-line | REMÓN | VIRTO | Juantxo | Testigo. Plaza de toros. |
| 12 | Encuesta on-line | CORDERO | MONASTERIO | Mario | Testigo. Fuera de la plaza de toros. |
| 13 | Encuesta on-line | ÁLVAREZ | URTASUN | Carlos | Testigo. Plaza de toros. |
| 14 | Encuesta on-line | UZQUEDA | MARTÍNEZ | Luis María | Testigo. Plaza de toros. |
| 15 | Correo electrónico enviado al FDMHN el 4 de abril de 2018 | CAMPOS | ORDUÑA | Josefina | Testigo. Previos a Sanfermines de 1978. |

# ANEXO C.- LISTADO DE HERIDAS Y HERIDOS EN LOS SUCESOS DE SAN FERMÍN DE 1978

**LISTADO DE HERIDAS Y HERIDOS EN LOS SUCESOS DE SAN FERMÍN DE 1978 (1)**

| | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | SEXO | FUENTES PRIMARIAS | FUENTES_SECUNDARIAS | TIPO DE HERIDA Y CENTRO SANITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ABASCAL | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Pedro Julio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 2 | ABREGO | LOS ARCOS | Francisco | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 3 | [ABADÍA] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [Francisco Javier] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 4 | [ADAGUERO] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [Alfonso] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 5 | AGUIRRE | IRANZU | Satur | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978 | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 6 | [ALDAZ] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [José María] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Traumatismo, brazo. Hospital "Virgen del Camino". |
| 7 | ANSÓ | APESTEGUÍA | Sara | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 8 | ARAGÓN | LÓPEZ | [Carmen] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 9 | ARBONIES | MORENO | Eusebio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida cuero cabelludo. Hospital Provincial. |
| 10 | ARGAIZ | FERNÁNDEZ | Serafín | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Fractura de nariz. Hospital Provincial. |
| 11 | ARISCABERRI | BERASÁIN | María Dolores | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Desgarro de conjuntiva. Hospital Provincial. |
| 12 | ARJONA | BELZA | Wenceslao | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida cuero cabelludo. Hospital Provincial. |
| 13 | ARMENDÁRIZ | LÓPEZ | María Teresa | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 14 | ARTEAGA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Koldo | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión craneal. Hospital Provincial. |
| 15 | ARTETA | PASCUAL | Javier | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. Diario de Navarra. 11 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido bala. Hospital Provincial. |
| 16 | AYECHU | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Francisco | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 17 | AZCONA | LATASA | Ricardo | H | Diario de Navarra. 11 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido de bala en la rodilla izquierda. |
| 18 | BAENA | TOVAR | Antonio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 19 | BARANDA | ARETA | Francisco Javier | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 20 | [BARANDALLA] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [Victoria] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 21 | BARRIO | GÓMEZ | Charo | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 22 | BARRIO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Rafael | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 23 | [BARROS, NARROS] | [SOLA] | [Felipe] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | BEUNZA | JABAT | Rafael | H | | FDMHN. Entrevista realizada a José Ramón Vélez de Mendizábal, Mikel Legorburu y Rafael Beunza. Pamplona-Iruña. | Herido por golpe en el ojo. Hospital provincial. |
| 25 | BRAVO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Jesús | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Traumatismo craneal. Hospital "Virgen del Camino". |
| 26 | BIDEGAIN | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Philippe | H | Diario de Navarra. 11 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido de bala en la columna. Hospital Provincial |
| 27 | BUENO | TERÁN | Antonio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Traumatismo pierna izquierda y hombro izquierdo. Hospital "Virgen del Camino". |
| 28 | CARDOSO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Octavio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 29 | CARRASCO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Adrián | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión hemitórax. Hospital Provincial. |
| 30 | CASTELL | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Felipe | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 31 | [CASTILLO] | [TORREGROSA] | [Inmaculada] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Traumatismo, pecho. Hospital "Virgen del Camino". |
| 32 | [CEMBORAIN] | [MENDOZA] | [Carmen] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 33 | CHRISTA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Manekish | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Intoxicación. Hospital Provincial. |
| 34 | CLEMENTE | RAMOS | Juan Pedro | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Traumatismo en hombro izquierdo. Hospital "Virgen del Camino". |
| 35 | COLINAS | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Elías | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino" |
| 36 | DE LA IGLESIA | MENDOZA | Agustín | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Ataque de histeria. Hospital Provincial. |
| 37 | DE LA MOTA | JUÁNIZ | Roberto | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 38 | DE LA SERNA | HERNANDO | Olga | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida en rodilla derecha. Hospital Provincial. |
| 39 | DELGADO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | María Luisa | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 40 | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [LÓPEZ] | [Manuela] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 41 | DÍEZ DE CERIO | OLABE | Mari Mar | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 42 | ECAY | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Francisco Javier | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 43 | [ECAY] | [FERNÁNDEZ] | [Jesús María] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 44 | [ECHARRE] | [CAVODEVILLA] | [José] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino" |
| 45 | ERDOZAIN | GASTÓN | José Luis | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 46 | ESPEJO | PACHECO | Manuel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Conmoción cerebral. Hospital "Virgen del Camino". |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 47 | EZQUIETA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Luis María | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 48 | FERNÁNDEZ | DÍAZ DE CERIO | Miguel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN. Informe médico de Miguel Fernández Díaz de Cerio.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978.<br>FDMHN. Entrevistas realizadas a Maite Azcona. Pamplona-Iruña, 10/06/2016 y 28/03/2018. | Herido bala. Hospital Provincial. |
| 49 | FERNÁNDEZ | RODRÍGUEZ | Andrés | H | | FDMHN. Entrevista realizada a Antonio Moreno, Mercedes Moreno y Andrés Fernández, Pamplona-Iruña, 17/05/2018. | Herido. Golpe en la Cabeza. Atendido por la Cruz Roja en la Plaza de Toros. |
| 50 | FERNÁNDEZ | SORIA | Víctor Daniel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido por pelota de goma en el cuello. Hospital Provincial. |
| 51 | FUENTES | RIOJANO | Modesta | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. Así fue. Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Traumatismo, tobillo. Hospital "Virgen del Camino". |
| 52 | GARCÍA | MARTÍNEZ | Jesús | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido bala. Cínica San Juan de Dios. |
| 53 | GARCÍA | PÉREZ | Jorge | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 54 | [GARCÍA] | [PETRI] | [Raquel] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 55 | GARÍN | RODRIGO | Xabier | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN. Informe médico de Xabier Garín Rodrigo.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978.<br>FDMHN. Entrevista realizada a Xabier Garín Rodrigo. Pamplona-Iruña, 24/04/2018. | Traumatismo craneal. Hospital "virgen del camino". |
| 56 | GIMÉNEZ | HERVÁS | Agustín | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 57 | GÓMEZ | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Miguel Ángel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 58 | GÓMEZ | ÁLVAREZ | César | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Traumatismo pierna derecha y rodilla izquierda.<br>Urgencias "Virgen del Camino". |
| 59 | GOÑI | CIAURRIZ | Elías | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 60 | [GOROCIETA, COROCIETA] | [EXPÓSITO] | [Francisco] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 61 | GOROSPE | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Eusebio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión cara. Hospital Provincial. |
| 62 | GRACIA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | María Puy | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 63 | HESADO | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Juan | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 64 | HITA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Juan Antonio | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 65 | IBARROLA | BARANDA | Javier [Jesús] | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido bala. Hospital Provincial. |
| 66 | ILUNDÁIN | ELBUSTO | Fermín | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978.<br>FDMHN. Entrevistas realizadas a Fermín Ilundáin. Pamplona-Iruña, 30/05/2017 y 16/05/2018. | Herido bala. Hospital Provincial. |
| 67 | JEREZ | VÁZQUEZ | Manuel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión en el ojo. Clínica San Juan de Dios. |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 68 | [JIMÉNEZ] | [BERRIO] | [Antonio] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 69 | [JIMÉNEZ] | [TRIAS] | [Manuel] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 70 | JUÁNIZ | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Juan Bautista | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión Hombro. Hospital Provincial. |
| 71 | [JURIO] | [BURGUI] | [José Luis] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 72 | LASTEGUI | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Michel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 73 | LEGORBURU | ARZAMENDI | Mikel | H | | FDMHN. Entrevista realizada a José Ramón Vélez de Mendizábal, Mikel Legorburu y Rafael Beunza. Pamplona-Iruña, 17/10/2016.<br>FDMHN. Entrevista realizad a Mikel Legorburu. Pamplona-Iruña, 17/05/2018. | Herido por pelota de goma en el ojo. Hospital Provincial |
| 74 | [LEÓN] | [JUSTICE] | [Manuela] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 75 | LÓPEZ | SAMPEDRO | Javier | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Contusión torácica. Hospital Provincial. |
| 76 | LÓPEZ | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Pedro | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 77 | [LORCA] | [ARÉVALO] | [José María] | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 78 | LORENZO | PALOMAR | Saturnino | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 79 | MACÍAS | RAMOS | Pedro | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida en la espalda. Hospital "Virgen del Camino". |
| 80 | [MARQUINA] | [ESCRIBANO] | [Cristina] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Traumatismo, pie. Hospital "Virgen del Camino". |
| 81 | [MARTÍN] | [CRIADO] | [Amparo] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Hospital "Virgen del Camino". |
| 82 | MARTÍNEZ | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Arturo [Antonio] | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 83 | MARTÍNEZ | VERGARA | Miguel Ángel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida en cuero cabelludo. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 84 | MARTURET | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Miguel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 85 | MARZO | CASALLÉN | Mónica | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Ataque de histeria. Hospital Provincial. |
| 86 | MICHELENA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Asunción | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 87 | MOREA | LUCAS | Francisco | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida en cuero cabelludo. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 88 | [MORENO] | [LÓPEZ] | [Ana] | M | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herida. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 89 | MUERZA | PÉREZ | José | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 90 | NAVARRETE | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Juan José | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 91 | NAVAS | LIBERAL | Antonia | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 92 | NADAL | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | José María | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 93 | OJEDA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Manuel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 94 | OLASAGARRE | PASTERO | Javier | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Traumatismo costal. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 95 | OREJA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | José Luis | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 96 | PÉREZ | IRIBARREN | Tomás | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido por pelota de goma en el tórax. Hospital Provincial. |
| 97 | PÉREZ | MUÑOZ | Miguel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Traumatismo inguinal. Hospital Provincial. |
| 98 | PÉREZ | ÁLVAREZ | Victoria | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 99 | PÉREZ | DE URABAYEN | Ana Isabel | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 100 | PORTA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Olga | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino". |
| 101 | [SANWALL] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino" |
| 102 | SARASATE | ERDOZAIN | Jesús Miguel | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978.<br>FDMHN. Entrevista realizada en Jesús Miguel Sarasate Erdozain. Pamplona-Iruña, 10/05/2018. | Herido por pelota de goma en la cabeza. Hospital Provincial<br>Contusión cervical. Hospital Provincial. |
| 103 | SASO | CLEMENTE | Tomás | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Clínica Universitaria. |
| 104 | SESMA | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Francisco | H | FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | | Herido. Sin especificar. Urgencias "Virgen del Camino" |
| 105 | TERÉS | IBÁÑEZ | Viviano | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 106 | THOMAS | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | Craig | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Retenido por la policía, golpeado, se cayó por las murallas. |
| 107 | UNZUÉ | ESTANGA | Carlos | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herido. Sin especificar. Hospital Provincial. |
| 108 | VÉLEZ DE MENDIZABAL | [DESCONOCIDO/EZEZAGUNA] | José Ramón | H | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978.<br>Diario de Navarra. 11 de julio de 1978.<br>FDMHN, Fondo Fermín Rodríguez Saiz, Prensa. "Así fue". Dossier editado por la Comisión investigadora de las peñas. Agosto 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978.<br>FDMHN. Entrevista realizada a José Ramón Vélez de Mendizábal, Mikel Legorburu y Rafael Beunza. Pamplona-Iruña, 17/10/2016. | Herido bala. Hospital Provincial. |
| 109 | ZABALAYEN | MARTÍNEZ | Sonia | M | Diario de Navarra. 9 de julio de 1978. | Landazuri, "Que se vayan ya. San Fermines-Donostia-Errenteria. Julio 1978". Mugalde, 1978. | Herida. Sin especificar. Clínica Universitaria. |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | ZELAIA | ZAZU | Jaime | H | | FDMHN. Entrevista realizada a Jaime Zelaia Zazu. Pamplona-Iruña, 15/05/2018. | Herido. Golpes y contusiones en la espada. No ingresa. |

(1) Debido a las dificultades que plantea la lectura de algunos listados contenidos en las fuentes primarias, varios nombres de esta lista (entre corchetes) podrían ser modificados en un futuro.